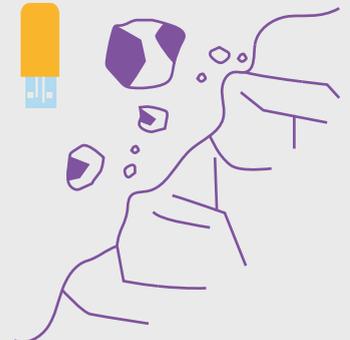
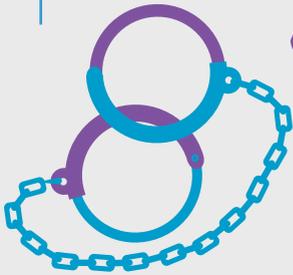
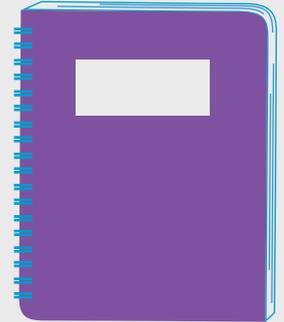
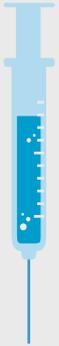
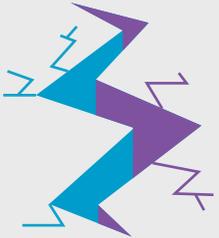


UC PROPONE

INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN
EN PREGRADO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS UC

UC Propone

Investigaciones de Pregrado de interés público

Edición General

Centro de Políticas Públicas UC

Diseño Editorial

Isidora Jiménez

Maval. Editora e Imprenta

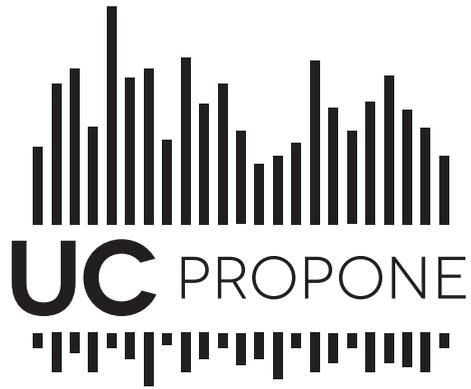
Impreso en Santiago de Chile
Agosto, 2016

N.ISBN 978-956-362-783-1

Inscripción N°256836

Primera edición
200 ejemplares

Distribución Gratuita. Prohibida su venta.
©Todos los derechos reservados.



CONTENIDOS

07 — PRÓLOGO

- 08 Carta del Rector
- 10 Carta de la Consejera Superior

13 — UC PROPONE

- 14 ¿Qué es UC Propone?
- 15 Historia

17 — CAPÍTULO 1 DESARROLLO LOCAL

- 18 Propuesta para la evaluación de calidad de áreas verdes para la Región Metropolitana.
EDUARDO ARELLANO
- 40 Problemas de la integración en la población migrante que reside la comuna de Estación Central
CLAUDIA SILVA
- 59 Transporte Público y Bicicletas: Opciones para la integración intermodal Bicicleta - Bus.
LAKE SAGARIS

75 — CAPÍTULO 2 DESASTRES NATURALES

- 76 Densificación como herramienta para la reconstrucción post-incendio en Valparaíso 2014
MARIANA FULGUEIRAS Y DANIELLA INNOCENTI
- 90 Gestión Institucional del riesgo de desastres naturales en Chile: Análisis Comparativo
RODRIGO CIENFUEGOS

105 — CAPÍTULO 3 SALUD

- 106 Diferencias de género en el Sistema de Salud Pública: Estudio cualitativo a partir de las percepciones de enfermeros y enfermeras.
MARIANA FULGUEIRAS Y PROF. MAGDALENA LETELIER
- 120 Bienestar y Salud Mental
ANA MARÍA STUVEN

127 _____ **CAPÍTULO 4**
JUSTICIA

- 128 Servicio comunitario: Un impulso hacia la justicia restaurativa en Chile.
OLOF PAGE
- 140 Rol de la personalidad jurídica en el financiamiento de la política en Chile: Una perspectiva alternativa a las medidas del informe Engel
OLOF PAGE
- 154 Cuidar a los cuidadores es cuidar a los niños y niñas: Familias de acogida, un estudio de caso.
CAROLINA MUÑOZ
- 175 Experiencia de mujeres del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín con la Asistencia judicial recibida durante sus condenas
ANA MARÍA STUVEN
- 186 Trabajo Intrapenitenciario Femenino: Inserción social desigual y subjetividad del proceso
ANA MARÍA STUVEN

201 _____ **CAPÍTULO 5**
EDUCACIÓN

- 202 Rol de los docentes en el desempeño y motivación de los alumnos.
PAZ MEDEIROS
- 228 Formación ética en educación superior universitaria: Desafíos y propuestas.
RODRIGO ROJAS
- 244 Utilización de TIC e indagación científica para el desarrollo de la creatividad en el ambiente escolar.
ÁLVARO SALINAS
- 256 Tasas de retorno para una institución de Educación Técnica Superior.
CLAUDIO SAPELLI

273 _____ **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

_PRÓLOGO



CARTA DEL RECTOR

Con mucha alegría presentamos la tercera versión del libro UC Propone. En éste se reúnen las investigaciones realizadas por estudiantes de pregrado, durante el primer y segundo semestre académico de 2015, sobre problemáticas de la política pública a nivel nacional.

Las investigaciones presentadas reflejan la experiencia que los estudiantes de la Universidad viven en los cursos UC Propone. Durante todo un semestre, alumnos de distintas carreras reflexionan, debaten e investigan en conjunto en torno a una problemática pública, guiados por profesores uc expertos en dichos temas.

Los artículos presentados en este libro son el resultado de una innovadora iniciativa académica que nace desde los estudiantes y que es coordinada por el Centro de Políticas Públicas UC y apoyada por la Escuela de Ingeniería. Los problemas investigados en cada curso UC Propone son propuestos por los propios estudiantes a través de un proceso abierto y participativo de elaboración de ideas de investigación y, posteriormente, priorizados a través de una votación masiva online. En esta nueva versión los estudiantes del curso aportaron con diagnósticos, reflexiones y propuestas de política

pública sobre problemáticas contingentes en ámbitos tales como el desarrollo local, educación, justicia, salud, y la gestión gubernamental ante desastres naturales.

Así, a tres años de su nacimiento, el proyecto se ha fortalecido y consolidado en las distintas unidades académicas de la Universidad, con 105 propuestas de investigación postuladas y con la participación de 2362 estudiantes en el proceso de votación. Las investigaciones fueron guiadas por profesores de Ingeniería, Trabajo Social, Psicología, Filosofía, Educación, Economía, Agronomía e Ingeniería Forestal, Historia y Medicina.

UC Propone es un proyecto estudiantil que aporta una experiencia valiosa para la formación y desarrollo de los estudiantes y que, como Universidad, valoramos profundamente. Es una experiencia de investigación, trabajo interdisciplinario, reflexión y generación de propuestas en torno a políticas públicas y el desarrollo del país.

Felicitemos a todos quienes participaron en este proyecto, el que esperamos continúe creciendo y aportando al desarrollo del país con nuevas y mejores propuestas.

IGNACIO SÁNCHEZ DÍAZ
Rector



CARTA DE LA CONSEJERA SUPERIOR

La fuerza y potencia que tiene la academia radica en la libertad de indagar en aquello que realmente nos parece interesante saber y compartir. Investigar, leer, escribir, experimentar y calcular son algunas de las oportunidades que nos brinda nuestra curiosidad como seres humanos; lo importante es que generemos conocimiento que el día de mañana pueda abrir nuevas ventanas.

UC Propone es por excelencia la oportunidad que nos otorga nuestra Universidad para darle cabida a esa curiosidad insatisfecha que tenemos como hombres. Es la instancia en que nuestras inquietudes como estudiantes se desbocan en rienda suelta y nuestra creatividad se desborda. El valor de UC Propone es justamente ese, el de encausar tantas inquietudes que pocas veces tienen espacio en una academia de altos niveles de exigencia. Pero no solo es eso, es también una oportunidad de trabajar en equipo, de fortalecer nuestras habilidades académicas y metodológicas y, ante todo, es la posibilidad de mirar un problema desde la interdisciplina.

Las soluciones a millones de problemas e inquietudes de la modernidad pasa por la multiplicidad de prismas con que se observen; paradójico y quizás interdependiente, respecto a la especialización. UC Propone nos da ese espacio, donde el conocimiento se encuentra y permite el surgimiento de nuevas respuestas que antes no habían sido miradas.

Como representante estudiantil del 2015, pero sobre todo como estudiante, agradezco las oportu-

nidades de investigación, interdisciplina y encuentro académico que otorga esta Universidad. Agradezco la posibilidad de compartir con otros compañeros problemas sociales comunes y descubrir respuestas distintas.

Pese a estos avances, no está todo hecho. Como Universidad debemos avanzar aún más en la conexión de distintas áreas académicas con miras al bien común, debemos responder con más energía a los problemas sociales que nos rodean, centrándonos en la dignidad de cada persona, y sobre todo, debemos seguir progresando en entregarle a la ciudadanía las luces del conocimiento que vamos develando.

Son estos desafíos pendientes los que busca abordar UC Propone, no solo dando la oportunidad de investigar en la universidad, sino también de llevar esas investigaciones a la sociedad, de dar respuestas concretas a problemas del entorno y entregar ese conocimiento, entre otras cosas, por medio de este libro.

Felicito el esfuerzo que me consta que hace el equipo de UC Propone por hacer esto posible, agradezco a la Universidad por generar estos espacios, y motivo a los estudiantes que no dejen pasar estas oportunidades de desarrollo, pues si algo debiese dejar la Universidad Católica en nuestra formación, es la generación de conocimiento en conjunto al servicio del bien común.

NATALIA VALDÉS ASPILLAGA
Consejera Superior 2015

_UC PROPONE

¿QUÉ ES UC PROPONE?

UC Propone es una iniciativa que busca aportar con soluciones concretas a inquietudes y problemas de relevancia pública. Las temáticas son propuestas y votadas por los estudiantes para luego convertirse en un ramo de investigación. Dichas investigaciones se recopilan en un libro, donde los profesores y estudiantes del curso aparecen como co-autores.

1 PROPONE

Los estudiantes de cada territorio levantan propuestas de investigación sobre los principales problemas públicos del país.

2 VOTA

Los temas son votados por los estudiantes a través del sitio web de UC Propone para elegir los que serán investigados a futuro.

4 SOLUCIONA

Al final del curso los estudiantes generan soluciones a los problemas abordados, las cuales son compiladas en una publicación.

3 INVESTIGA

Los temas elegidos son investigados en el curso optativo UC Propone por grupos interdisciplinarios guiados por un profesor.



OBJETIVOS PRINCIPALES DE UC PROPONE

1_ Promover un compromiso público profundo en estudiantes, con un llamado a involucrarse de manera concreta.

3_ Abrir y establecer un camino que complemente las carreras con una orientación pública.

2_ Formar conocimientos específicos y habilidades transversales, a través de un trabajo interdisciplinario de investigación aplicada.

4_ Crear una comunidad de personas con este interés público.

HISTORIA

2012

- **Ingeniería Propone** Levantamiento de propuestas realizados por profesores y alumnos.

2013

- **UC Propone** Al proyecto de la Facultad de Ingeniería se le suma el Centro de Políticas Públicas UC y el colectivo de estudiantes Espacio Público, compuesto por 7 Centros de Alumnos.
- **Proceso UC Propone 2013** Reflexión, levantamiento, curso y seminario final.

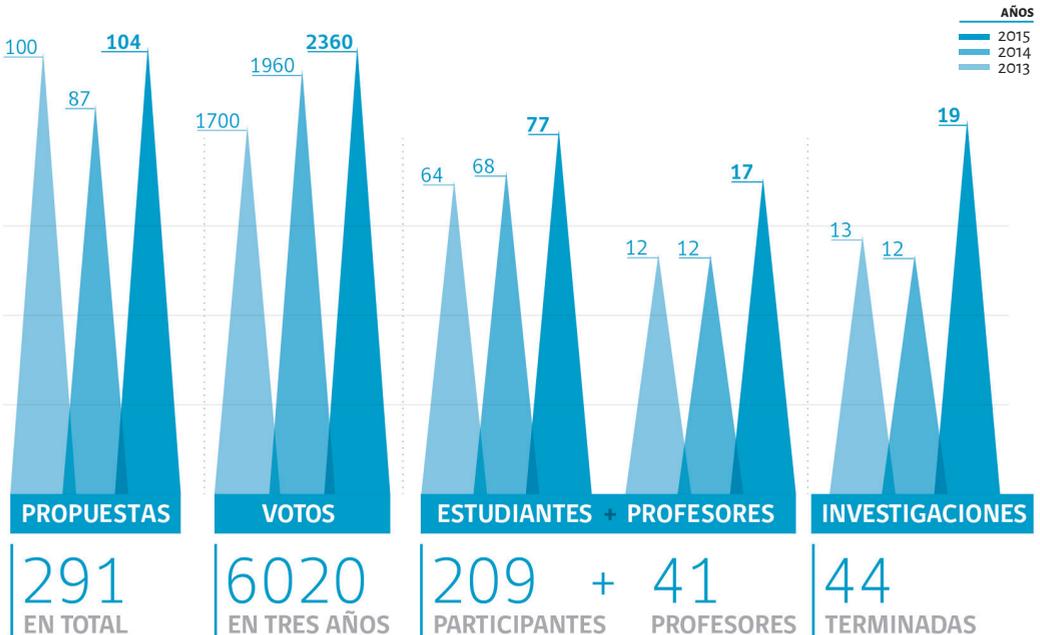
2014

- **Lanzamiento primer libro UC Propone**
- **Proceso UC Propone 2014** Reflexión, levantamiento, curso y seminario final.
- UC Propone se incorpora como curso optativo del Certificado Académico en Políticas Públicas.
- Con el apoyo del Consejero Superior 2014, Nicolás Soler, se institucionalizó UC Propone
- Con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación se logra la ampliación de UC Propone para ambos semestres a partir del año 2015.

2015

- **Lanzamiento segundo libro UC Propone**
- **Proceso UC Propone 2015** Reflexión, levantamiento, curso y seminario final.

UC PROPONE EN CIFRAS





DESARROLLO LOCAL

PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE ÁREAS VERDES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA

profesor ___ **Eduardo Arellano**, FACULTAD DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL

ayudante ___ **Juan Ovalle**, FACULTAD DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL

equipo ___ **Sebastián Acuña**, PROGRAMA DE COLLEGE EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Gabriel Goldschmidt, INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

Jeanette Orozco, MAGÍSTER EN PROYECTO URBANO, ARQUITECTURA

Daniela Quiroga, FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUMEN

Las áreas verdes urbanas desempeñan un rol fundamental en la descontaminación de las ciudades ya que en ellas se libera el oxígeno necesario para el sustento de la vida. Además, impactan en la calidad de vida de las personas, no sólo por los efectos positivos en su salud, sino que también por sus implicancias sociales. El presente estudio plantea una metodología para evaluar la calidad de las áreas verdes urbanas de la Región Metropolitana. Esto, a través la creación de un Índice de Calidad de Áreas Verdes Urbanas que mide cuatro factores: Ecológico, Social, de Infraestructura Física y de Gestión. Para esto se seleccionaron 12 plazas de la Región Metropolitana. Además, se analizaron los resultados según el nivel de ingreso de las comunas en que se encontraban las plazas (ingresos bajos, medios y altos). Se pretendía analizar si es que el la calidad de una plaza, medida según el Índice de Calidad construido, se relacionaba con el nivel de ingreso de la comuna en la que esta se ubicaba. Los resultados mostraron que, a nivel general, no existe una relación directa entre la calidad de una plaza y el nivel de ingreso de la comuna en la que esta se encuentra.

INTRODUCCIÓN

Las áreas verdes urbanas resultan fundamentales en la calidad de vida de las personas, considerando aquí los parques y las plazas.

Ellas mejoran la calidad del aire, se produce la captura de carbono, se controla la temperatura urbana, se genera la conexión de los corredores biológicos y se protege la biodiversidad, junto a funciones psicosociales tales como la integración social, el ser lugares de esparcimiento, que fomentan la actividad física y que contribuyen a la salud mental de las personas (Ministerio de Medio Ambiente, 2011).

En Latinoamérica, las áreas verdes urbanas son escasas “producto de la historia de urbanización precaria y explosiva de la segunda mitad del siglo xx” (Reyes & Figueroa, 2010, p.90). En el caso de Chile, la población urbana el año 2002 alcanzaba el 86% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2002) localizándose el 40% en la ciudad de Santiago. El año 2006, la población de la Región Metropolitana era de poco más de 6,5 millones de personas, 438 mil más que en 2002 (Gobierno Regional Metropolitano, 2009). Este fuerte proceso de expansión urbana y de concentración poblacional y funcional de la región ha traído una serie de problemáticas urbanas asociadas a la desestructuración del crecimiento, discontinuidad y fragmentación (Gobierno Regional Metropolitano, 2009). Este último punto resulta esencial para el caso de las áreas verdes, ya que en términos ecológicos, se genera una “fragmentación, pérdida de hábitat y homogeneización biótica, todo lo cual provoca una

alteración de los ecosistemas y causa la desaparición de especies silvestres” (Flores, 2011, p.2).

Por otra parte, este rápido crecimiento urbano ha ido en desmedro de las áreas verdes ya que éstas derivan únicamente de aquellos paños en los que no es posible construir viviendas, sin definir un tamaño mínimo (Reyes & Figueroa, 2010). Tampoco existe una concordancia entre criterios de importancia para la creación, conformación y mantención de áreas verdes.

Los montos de inversión en áreas verdes urbanas, tanto en la Región Metropolitana como a nivel nacional son altos. Sin embargo, no existe una revisión sobre la calidad de las áreas verdes urbanas que se construyen, ni tampoco un seguimiento sobre la conservación ni mantención de estas en el tiempo. Esto indica que tanto a nivel nacional como local, no existe una fiscalización sobre la inversión de estos montos y bienes públicos.

Frente a esta realidad, y la aparente desaparición acelerada de una planificación mayor sobre áreas verdes urbanas de tamaño cercano a los 5.000 m², se plantea la interrogante de qué criterios permiten determinar la calidad de un área verde urbana, teniéndose como pregunta de investigación si es que existe alguna relación entre el nivel de ingreso de una comuna y la calidad de sus plazas para la Región Metropolitana. Para efectos de la presente investigación, se utilizará indistintamente los términos plazas y áreas verdes urbanas.

En base a esta discordancia sobre la medición de calidad, se define como objetivo general para la presente investigación el crear un Índice de calidad de áreas verdes urbanas para identificar criterios básicos a partir de la interacción entre bienestar social y recursos económicos disponibles. Como objetivos específicos se plantea en primer lugar, identificar, evaluar y validar atributos y criterios de calidad de áreas verdes urbanas. En segundo lugar proponer una herramienta práctica de evaluación de áreas verdes urbanas para el uso en actores sociales y públicos. Finalmente, comparar la calidad de un set de plazas de comunas de distinto nivel de ingreso según criterios de calidad antes definidos.

A modo de hipótesis frente a estas preguntas se plantea que la calidad de las áreas verdes urbanas no está siempre ligada al nivel de ingreso

de las comunas ya que muchas veces influye la gestión y el manejo de los recursos en un mantenimiento sustentable de las plazas.

PROBLEMÁTICA

La distribución de las áreas verdes de la Región Metropolitana muestra grandes diferencias entre comunas (Reyes & Figueroa, 2010), derivada del explosivo crecimiento urbano junto a la inexistencia de un organismo central que vele por la calidad o mantenimiento de las áreas verdes, reforzando estas desigualdades. La cantidad de áreas verdes muchas veces está ligada al nivel de ingreso de las comunas, el cual se traduce en el nivel de ingreso de las municipalidades y con ello, la factibilidad que tienen estas de mantener sus áreas verdes.

La realidad en cifras muestra que la Región Metropolitana cuenta con aproximadamente 4,5 m² de áreas verdes por habitante, lo que es el 50% del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (citado en Reyes & Figueroa, 2010); déficit que además se concentra en comunas y barrios localizados principalmente en el sector sur y poniente, que muchas veces coinciden con una importante densidad de habitantes de mayor desprotección social (Gobierno Regional Metropolitano, 2014).

Junto a esta distribución desigual, no existe una normativa u órgano legislativo que defina criterios de calidad para las áreas verdes urbanas, por lo que es esperable suponer que además de que no todas las comunas tienen la misma cantidad de áreas verdes, estas no tienen los mismos estándares de calidad.

Reconociendo los distintos estratos socioeconómicos y nivel de ingreso de quienes habitan las comunas de la Región Metropolitana, se requiere establecer atributos que estén asociados a esta disponibilidad de recursos y el bienestar social que se genere en las comunas, ya que la búsqueda de este último debiera ser homogénea para todas. Es por ello que el presente estudio se enfoca en aquellas áreas que presenten mayor importancia en los aspectos sociales y de las comunidades favorecidas.

Junto a esto, el 93,1% de las áreas verdes urbana de Santiago tiene una superficie menor a

5.000 m², y el 35,1% entre 1.000 m² y 5.000 m², por lo que se consideró apropiado considerar esta superficie (Reyes & Figueroa, 2010). En este caso, se tomarán como casos de estudio las plazas de barrio.

La justificación de este límite para las áreas verdes se basa en la falta de estudios que existen respecto a ellas, tanto de su calidad, criterios, usos y relevancia social. De igual forma, las plazas son elementos fundamentales para la conformación de los barrios, la calidad de vida asociada a ellos y el encuentro de la comunidad de su entorno. El nivel de apropiación de estos espacios públicos “contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia, sociabilidad y confianza colectiva en un barrio” (Segovia & Neira, 2005, p.167)

No es suficiente una mirada exclusivamente cuantitativa en cuanto a los metros cuadrados de áreas verdes sino también poner énfasis en aspectos que abarcan una menor escala tales como los elementos que la componen en relación a su mobiliario, su seguridad, accesibilidad, entre otros que resultan fundamentales no sólo para el aumento de áreas verdes sino también por un uso constante por parte de la población.

La revisión bibliográfica junto con el estudio realizado permite además adoptar criterios y miradas con un énfasis internacional y adaptarla a la realidad local. En el caso de los estudios nacionales, permite observar en terreno el estado de distintas plazas y contrastarlo con aspectos que se plantean a modo teórico, permitiendo tener una mirada más amplia sobre cuáles son los factores que inciden, los que más importan y algunos de los más valorados tanto para expertos como para usuarios de las plazas.

ANTECEDENTES

Dado que la siguiente investigación se centra en la implementación de un estándar de calidad para las plazas del Gran Santiago, resulta fundamental dar cuenta de aquellos aspectos que enmarcarán el estándar necesario de calidad para éstas.

Contexto Normativo y Teórico

Tanto el Código Civil como la Constitución mantienen distintas normativas para la regulación

de las plazas a nivel nacional. En primer lugar, es necesario definir qué se entiende como área verde en términos legislativos. En el Decreto Supremo N°47 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) se fija la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en cuyo Artículo 1.1.2 define como un Área Verde aquella “superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios” (Decreto Supremo N°47, 1992). En el mismo artículo, se define área verde pública como “bien nacional de uso público que reúne las características de área verde” (Decreto Supremo N°47, 1992).

En el mismo Decreto, Artículo 2.1.30, se entiende por espacio público como “el tipo de uso (que) se refiere al sistema vial, a las plazas, parques y áreas verdes públicas, en su calidad de bienes nacionales públicos (...) La Municipalidad podrá autorizar determinadas construcciones en las áreas verdes y parques” (Decreto Supremo N°47, 1992). Esto tiene un carácter fundamental, al ver en qué consiste el rol que desarrollan las Municipalidades en las Plazas del Gran Santiago.

Visto como se constituye de forma legal un área verde, podemos apreciar ciertos vacíos que se encuentran en su gestión. En el Decreto con Fuerza de Ley N° 458 que estipula la Ley General de Urbanismo y Construcción, en el Artículo 70 dispone que “toda urbanización de terrenos se cederá gratuitamente y obligatoriamente para circulación, áreas verdes, desarrollo de actividades deportivas y recreacionales, y para equipamiento, las superficies que señale la Ordenanza General, las que no podrán exceder del 44% de la superficie total del terreno original” (Decreto con Fuerza de Ley N°458, 1976). Reyes & Figueroa (2010) destacan que este Decreto “favorece la proliferación de pequeñas áreas verdes, ya que no define un tamaño mínimo, si no solamente la obligación de destinar a este uso un porcentaje del terreno que se urbaniza. En este escenario, los urbanizadores destinan a áreas verdes los remanentes del suelo, en los cuales no es posible construir viviendas, cumpliendo sólo con el estándar de superficie exigido” (p. 106).

Debemos de considerar además que la obligación mínima de áreas verdes que debe construirse varía dependiendo de la densidad po-

blacional. Al respecto, Reyes & Figueroa (op. cit), señalan que:

“La fórmula establecida para calcular la superficie de áreas verdes que corresponde a zonas residenciales diferencia aquellas cuya densidad de población es menor a 70 habitantes por hectárea de aquellas que superan dicha densidad. Para las primeras, el resultado es la obligación de construir alrededor de 10 m² de áreas verdes por habitante. En cambio, en las segundas, el estándar resultante puede ser muy inferior (...) para las poblaciones de vivienda social, cuyas densidades bordean los 500 habitantes por hectárea, las superficies resultantes oscilan entre 1,1 y 1,5 m²/habitante”

—Página 106

De esta forma se benefician los sectores acomodados y se perjudican a los más vulnerables.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, Artículo 25.c, establece que “la unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato corresponderá velar por (...) la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna”. De esta forma cada municipio destinará los recursos disponibles al fomento y mantención de las áreas verdes creándose otra causa que aumenta la brecha entre las comunas con más recursos y las con menos.

Cada municipio vela por la conservación y construcción de sus áreas verdes, recurriendo a sus propios recursos o a privados. No existe un organismo central que regule tanto un presupuesto para la construcción de éstas, ni para la posterior mantención y validación de sus estándares de calidad en los parques y plazas de Santiago ni de Chile.

Sin embargo, no todas las áreas verdes dependen de sus municipios. Actualmente el único organismo que recibe fondos estatales para la mantención de sus dependencias es el Parque Metropolitano de Santiago (PMS), que involucra 18 áreas verdes de la capital. Según el MINVU, la falta de coordinación central significaría un grave problema para el futuro de nuestras áreas verdes. Se estimó que el 20% de los parques construidos en la administración anterior des-

aparecerán por construcción de viviendas, ensanchamiento de vialidades y/o falta de recursos para su mantención (Blanco, 2015).

Hay otras formas de financiamiento de áreas verdes a nivel nacional. En la Ley de Presupuesto 2015, se destinaron \$23.542 millones para llevar a cabo el “Plan Chile Área Verde”. El objetivo de éste es la implementación de 28 parques en diversas comunas del país (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

En conclusión, la legislación vigente indica que el financiamiento de la gran mayoría de las áreas verdes en Chile depende de los municipios y sus capacidades. Los niveles de desigualdad que tenemos en nuestro país, también se pueden ver reflejados en las áreas verdes.

Usos y servicios socioambientales de las áreas verdes

Revisado el marco legislativo y cómo se financia la creación y mantención de las áreas verdes urbanas en nuestro país, cabe ahora comprender los diversos usos y servicios que cumplen estas áreas verdes. Sea cual sea el tamaño o la dimensión del área verde, ésta cumplirá diversos servicios esenciales para llevar a cabo la vida en la ciudad. Dentro de los beneficios más destacables se puede mencionar la mejora de la calidad de vida urbana, la integración social y el incentivo de la actividad física (Ministerio de Medio Ambiente, 2011). Este último, siempre y cuando el área verde cuente con el equipamiento necesario. Así, tanto los usos como servicios pueden ser entendidos desde dos perspectivas: la ambiental y la social.

Dentro del ámbito ambiental, se puede encontrar la protección de biodiversidad, el control de la temperatura urbana, la conexión de corredores biológicos, la captura de carbono, la reducción de la erosión, la mejora de la calidad del aire, la regulación del control de inundaciones y la contribución al ahorro de energía (Ministerio de Medio Ambiente, 2011). Además, contribuyen efectivamente a la regulación de las inundaciones ocasionadas por la acumulación de aguas lluvias, ya que mantienen una alta permeabilidad del suelo y su capacidad de infiltración (Sorensen, Berzatti, Kerpi & Williams, 1998). De igual forma, las áreas verdes resultan de vital im-

portancia para sostener la “*biodiversidad urbana, permitiendo el asentamiento de flora y fauna y facilitando el ingreso de ésta desde otros espacios verdes situados alrededor de las ciudades*” (Ministerio de Medio Ambiente, 2011, p.232). La importancia de la mantención de la biodiversidad recae en los efectos generados por el crecimiento urbano, el cual se ha disparado en las últimas décadas.

Las áreas verdes cumplen además importantes funciones sociales. En cuanto al tamaño y dimensión de éstas, se puede notar que un mayor tamaño de las áreas verdes –y de los espacios públicos en general– permiten la realización de diversas actividades y con ello facilita la presencia simultánea de distintos grupos, como niños, jóvenes y adultos (Reyes & Figueroa, 2010). En cuanto a esto, es notorio que distintos grupos etarios tienen diversos requerimientos y utilizan de distintas formas los espacios públicos (Tahvanainen, Tyrväinen, Ihalainen, Vuorela & Kolehmainen, 2001), razón por la cual la provisión de zonas diferenciadas es un factor que favorece la interacción entre ellos y la integración social en la escala del barrio o la comuna. Todo ello realza la importancia que adquieren las áreas verdes como espacio de interacción entre la ciudadanía, las comunidades y los barrios. La frecuencia de interacción social en ellas es un factor que refuerza el apego a la comunidad y entre los residentes e incluso tiene positivos efectos en la salud de las personas (Maas, Sonja ME, Robert A & Groenewegen, 2009).

Los elementos antes mencionados se refieren a usos en el corto y mediano plazo, pero para consolidar un área verde urbana, y lograr que esta genere beneficios en una escala mayor de tiempo, es necesario garantizar la sustentabilidad de esta a través de una gestión que asegure que los servicios descritos se presenten por el periodo por el cual esa área fue planificada. “*Para que los beneficios perduren en el tiempo el gestor de un proyecto debe controlar la evolución de estos factores en distintas etapas del ciclo de vida del proyecto para verificar que estos se comporten de acuerdo a lo esperado*” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2007, p.41).

Al igual que los usos y servicios, estos factores de sustentabilidad también pueden ser entendidos en términos sociales y ambientales. En

cuanto a los primeros es necesario asegurar una identidad del espacio público a través del patrimonio sociocultural local; asegurar comodidad y funcionalidad a través de un diseño que permita la accesibilidad universal, circulaciones y permanencias, apropiado mobiliario urbano, etc. Por último debe asegurar seguridad urbana a través de la integración urbana al entorno, cruces apropiados, rutas seguras dentro y fuera del espacio e iluminación y dispositivos de seguridad (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2007).

Podemos dar cuenta de que a pesar del tamaño del área verde, las funciones que cumplen son vitales para asegurar la calidad de vida de las personas y para la preservación de la flora y fauna urbana. Pero no sólo eso, sino que también cumplen un rol fundamental a nivel social ya que significan un espacio de encuentro ciudadano donde se generan lazos de la comunidad, interacción e integración.

Distribución de las áreas verdes en Santiago

Se ha evidenciado el rol que cumplen las áreas verdes urbana y como son normadas en el corpus legislativo chileno. También se mostró la construcción y mantención de estas, que al depender de financiamiento municipal, es muy diferente entre comunas. La distribución de las áreas verdes urbanas en el Gran Santiago es desigual, pero no sólo eso. La capital el año 2010 contaba con 3.825 hectáreas (ha) de áreas verdes. Aquellas de superficie igual o superior a 1 ha constituían sólo el 3,18% del total pero representan el 62,41% de la superficie total de áreas verdes (Figueroa, 2009). Ello implicaba que más de la mitad de la superficie de áreas verdes urbanas de Santiago se concentraba en sólo el 3% del número total de áreas verdes (Reyes & Figueroa, 2010).

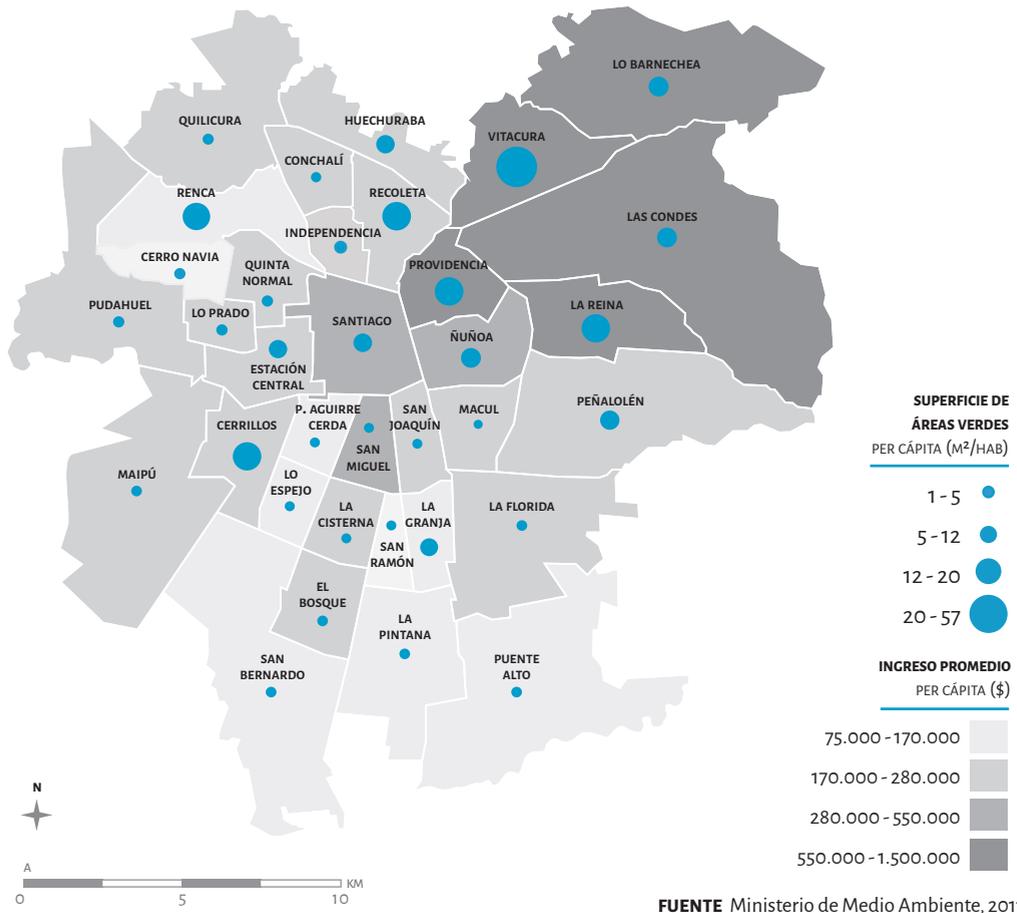
Las comunas con menor superficie de áreas verdes urbanas eran Independencia (17,4 ha), San Miguel (21,4 ha), Quinta Normal (25,3 ha), Lo Espejo (30,9 ha) y El Bosque (31,0 ha). Todas con mayor concentración de población de estratos socioeconómicos D y E, a excepción de San Miguel con mayor presencia de estratos medios. En el extremo opuesto, con las mayores superficies de áreas verdes urbanas se encontraban Vitacura (458,1 ha), Recoleta (293,1 ha), Maipú (238,6

ha), Renca (238,3 ha) y Las Condes (221,8 ha). Sin embargo, al observar la cantidad de áreas verdes por comuna, estas presentaban una correlación directa con el número de habitantes y no con su nivel socioeconómico, para lo cual se obtenía que las comunas con mayor número de áreas verdes se localizaban en la periferia de Santiago: en el sector oriente (Peñalolén, La Florida y Las Condes), Sur (Puente Alto) y Poniente (Maipú) (Reyes

& Figueroa, 2010). Aquí podemos ver cómo se aplica el DLF expuesto anteriormente donde se fomenta la proliferación de áreas verdes en zonas con menos densidad poblacional.

A continuación se presenta una infografía donde se aprecia la desigual distribución de áreas verdes en el Gran Santiago. En los lugares donde el ingreso per cápita es mayor, la superficie por habitante también se incrementa de forma directa.

Figura 1 Distribución de áreas verdes e ingresos en la Provincia de Santiago



FUENTE Ministerio de Medio Ambiente, 2011.

Relación socio-cultural e identidad del barrio

Entre los usos que se le da a un área verde urbana se le atribuye gran importancia al factor social. Éste se entiende como el sentido de pertenencia que le otorga la comunidad a determinado espacio público, para efectos de esta investigación

será una plaza. Éstas son un elemento fundamental tanto como para la identidad del barrio como para la generación de las relaciones socio-culturales que pueden existir en él. Segovia & Neira (2005) al respecto dicen que “la alta calidad

de uso y de apropiación de los espacios públicos contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia, sociabilidad y confianza colectiva en un barrio, zona o ciudad; y que, por tanto, el espacio público puede ser un actor en los procesos de integración social y de formación de identidad en el seno de la sociedad urbana" (p.167). De esta forma se puede ver como el espacio público es un actor principal en los procesos de formación de identidad como en los de integración social en la comunidad urbana. Los autores ilustran esto con el ejemplo de la Plaza Los Algarrobos, de la ciudad de Calama. En esta plaza, fue la comunidad aledaña la que estuvo involucrada en su construcción y posterior administración. La participación de la comunidad en este espacio público ha generado aumento en grado de comunicación y sociabilidad de los vecinos, en la confianza entre ellos, en la seguridad, ha disminuido los niveles de delincuencia, y muchos otros efectos positivos (Segovia & Neira, 2005).

Las áreas verdes urbanas promueven la relación social y promoción de los vínculos de las comunidades. Esto se debe a que principalmente en aquellas metrópolis tan congestionadas donde los vínculos prácticamente han desaparecido, son aquellos espacios como parques o plazas los que generan vínculos sociales que traen beneficios psicológicos como físicos (Zhou & Parves, 2011).

De lo anterior se puede inferir que un área verde urbana debería incluir o considerar identidad de barrio, es decir que la comunidad esté integrada, que sea inclusiva y que se dé un espacio de interacción sociocultural entre la comunidad y el medio ambiente, se necesitaría de una gran identificación de la plaza con la comunidad; la organización interna de la plaza debe facilitar la cohesión sociocultural de las comunidades; que las personas que utilizan esa plaza habiten en el sector, de esa manera la integración ciudadana será más factible; que la comunidad gestione las actividades de la plaza; equilibrio para la seguridad del espacio. Estos elementos se basan en la búsqueda constante de calidad, reproducción y accesibilidad a las áreas verdes que en gran medida van a definir el progreso de la ciudadanía (Segovia & Jordán, 2005).

Pero no sólo con involucramiento social, tamaño y seguridad se construyen las plazas, también hay que considerar que estos espacios mantengan estándares de calidad, en donde su equipamiento físico, recursos de entretenimiento, recreacionales, entre otros sea óptimo.

Calidad de áreas verdes

Para medir la calidad de una plaza se presentan dos grandes desafíos. El primero de ellos es que no existen parámetros objetivos para evaluar la calidad de las áreas verdes en Chile, lo que hace que medir el estado actual sea dificultoso. El segundo problema es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) exige constantemente que los espacios públicos cumplan con cierto estándar de calidad, sin embargo, no existe ningún ente regulador de éstos (Gobierno Regional Región de O'Higgins, 2015).

En general se considera importante evaluar los temas de accesibilidad, mantenimiento, existencia y estado de complejos recreacionales, provisión de comodidad, señalética, iluminación, paisaje, uso y atmósfera como factores determinantes (Hillsdon, Panter, Foster & Jones, 2006; Manning & Freimund, 2005). En Chile, en la búsqueda de crear una institucionalidad para los parques urbanos, se han propuesto varios objetivos de servicios que debieran aportar las áreas verdes urbanas, los cuales pueden ser vistos como bases para determinar la calidad de una plaza o parque. Entre ellos están que aporte en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida y provea de servicios ambientales y servicios ecológicos (Reyes, Ibarra, Miranda, Precht & Salamanca, 2011). Se espera que los parques contribuyan directamente en el bienestar físico y mental de sus usuarios, constituyendo un espacio agradable, con presencia de vegetación y que promuevan las interacciones. Además que contribuyan con la captura de contaminantes y regulación de la temperatura urbana. Esto exige conocimiento al elegir la vegetación que conformará el área verde y el requerimiento de un tamaño para éste. Los servicios ecológicos mencionan la conservación de la biodiversidad, de flora y fauna nativos, en particular aves. Este punto es clave en la zona central del país, ya que es una de

las áreas con mayor número y diversidad de especies endémicas, y la no conservación de flora nativa disminuye la posibilidad de que esta prealezcan (Díaz & Armesto, 2003).

En Chile la carencia de áreas verdes es un problema importante para las autoridades como para los propios ciudadanos. Si bien la mayoría de las personas dice encontrar que las áreas verdes existentes en sus comunas son de buena calidad y se encuentran cerca en cuanto a proximidad a pie, esta percepción ha disminuido desde el año 2007 al 2011. Esto refleja una mayor disconformidad con las áreas verdes hoy, o una mayor exigencia por parte de la población, que puede ser la razón por la que la mayoría de las personas utilizan de forma esporádica las áreas verdes de su comuna (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011).

Anteriormente se mostró la diferencia socioeconómica que existe sobre la construcción de áreas verdes en Chile. Esto produce una diferencia entre las comunas con mayores recursos y aquellas comunas de menores recursos, multiplicándose las plazas en aquellos municipios con más recursos, ya que la legislación incentiva la construcción de éstas en aquellas zonas menos densificadas, que coinciden con las de más recursos, incrementando la brecha de distribución.

Las áreas verdes en la zona central cumplen múltiples funciones, desde medioambientales hasta sociales. Se constató el rol que juegan las plazas en las relaciones socioculturales de las comunidades donde están insertas, los efectos en la delincuencia, y la integridad de la sociedad, además de los beneficios psicológicos y físicos que éstas significan. A pesar de que todas las plazas, por definición, cumplen con estos usos, en la práctica no todas lo logran, esto se debe a que no cumplen con un estándar mínimo de calidad. El MINVU exige que los espacios públicos cumplan con cierto nivel, sin embargo no existe un ente regulador de éstos. Por esta razón es que la presente investigación medirá la calidad de un set de plazas de Santiago para determinar si es que es posible fijar un estándar de calidad para éstas.

METODOLOGÍA

A partir de lo investigado se decidió implementar como herramienta de evaluación un checklist

que permita definir cualitativa y cuantitativamente la calidad de las plazas. Para esto se empleó la siguiente metodología:

- 1_ Crear y definir el *checklist*.
- 2_ Seleccionar comunas representativas de la diversidad socioeconómica de Santiago.
- 3_ Seleccionar plazas pertenecientes a las comunas y evaluarlas.
- 4_ Difundir resultados y análisis a actores sociales públicos clave.

A continuación se describe cada uno de los pasos.

1_ Crear y definir el *checklist*

A partir de los criterios de calidad consultados, la opinión de expertos y las visitas a plazas, se determinaron las características principales de una buena plaza. Se usó el siguiente checklist como referencia:

El uso del *checklist* permitirá calcular un índice de calidad para comparar cuantitativamente a las plazas evaluadas. Esto se hizo ponderando factores, características y estado de las características (bueno, malo, regular). Se le entrega 3 puntos a una característica en buen estado o de buena calidad, 2 a una regular y 1 si es mala. Se cuenta además con una variable binaria que determina si existe o no la característica en cuestión. El índice de cada plaza total, considerando los 4 factores, se calcula de la siguiente manera:

$$I = \sum_i \sum_j \alpha_i x_{ij} \beta_j k_{ij}$$

Donde:

I Índice de la plaza general,

α_i Ponderador del factor i ,

x_{ij} Variable binaria. 1 si es que la característica j del factor i existe. 0 en otro caso,

β_j Ponderador de la característica j del factor i ,

k_{ij} Calidad de la característica j del factor i (buena: $k=3$, regular: $k=2$, mala: $k=1$).

De modo de comparar las plazas por factores, simplemente se mantiene el factor fijo de la forma:

$$I_i = \sum_i \sum_j \alpha_i x_{ij} \beta_{ij} k_{ij}$$

Donde:

I_i Índice de calidad para el factor i .

Las características fueron seleccionadas según cuatro factores relevantes. Se le dio igual importancia a cada factor, es decir, un ponderador de 25% a cada uno.

FACTOR	PONDERADOR	DESCRIPCIÓN
Ecológico	25%	Se refiere a todo lo relacionado con la sincronía entre la ecología de la plaza en relación al lugar en que se encuentra, en este caso, la Región Metropolitana.
Social	25%	Abarca el beneficio que la plaza le aporta a la comunidad.
Infraestructura Física	25%	Determina los elementos claves que debe tener la plaza.
Gestión	25%	Mide la calidad con que la municipalidad se encarga de la plaza de modo de que sea un ambiente grato.

Con el *checklist* se determina si en la plaza en cuestión la característica está o no presente y su calidad (bueno, regular, malo). Además cada característica tiene un ponderador que le da mayor o menor importancia con respecto a las otras de su mismo factor. Por ejemplo, conectividad tiene menor importancia (20%) que cobertura vegetal (25%), y ambas forman parte del Factor Ecológico. Cada ponderador fue seleccionado en base a discusión con expertos.

A partir de los antecedentes recolectados y las visitas realizadas, las características seleccionadas para cada factor, su descripción y criterios de evaluación son los siguientes:

FACTOR ECOLÓGICO

- _ Diversidad de las especies (20%):** mide la cantidad de especies que se encuentran en la plaza.
 - BUENA** más de 5 especies.
 - REGULAR** 2 a 5 especies
 - MALA** 1 especie.

- _ Conectividad estructural (20%):** la conectividad o índice de cohesión es de suma importancia ya que favorece la biodiversidad de la zona (Flores, 2011).

- BUENA** 2 o más plazas a menos de 300 m.
- REGULAR** 1 plaza a menos de 300 m.
- MALA** 0 plazas a menos de 300 m.

- _ Cobertura vegetal (25%):** una mayor cobertura vegetal implica mayor.

- BUENO** 31-100% de área cubierta.
- REGULAR** 11-30% de área cubierta.
- MALO** 0-10% de área cubierta.

- _ Uso eficiente del agua (25%):** como la Región Metropolitana es un área de poca lluvia, a mayor cobertura de pasto se considera mayor malgasto de agua. Afectan también la presencia de especies que requieren de riego frecuente.

- BUENO** 0-25% cobertura pasto.
- REGULAR** 26-75% cobertura de pasto.
- MALO** 76-100% cobertura de pasto. Se excluyen zonas de juego y caminos.

_Contaminación acústica (10%): se midió según el tráfico que afecta a las calles aledañas a la plaza durante todas las horas del día.

BUENO Poco tráfico vehicular.

REGULAR Tráfico medio.

MALO Tráfico alto.

FACTOR SOCIAL

_ Recursos educacionales (25%): se refiere al uso de la comunidad con fines educativo. A partir de las visitas realizadas se encontraron y midieron los siguientes: el uso dado por jardines infantiles, por grupos de scout, la presencia de puntos de reciclaje, el uso para clases de yoga y/o gimnasia y la existencia de señalética educativa.

BUENO 2 o más de los anteriores

REGULAR 1 de los anteriores.

MALA Ninguno de los anteriores.

_ Accesibilidad universal (25%): es importante que la plaza pueda ser usada por personas con todo tipo de características, capacidades y habilidades. Esto se midió por medio de la existencia de estacionamientos para personas con movilidad reducida, caminos que permiten el buen funcionamiento de sillas de ruedas y sombra accesible para todos.

BUENO Existen las 3 características y hay una buena calidad del acceso.

REGULAR Existen 2 características en buena calidad, o existen 3 y daños leves en la estructura de 2 de ellas.

MALO Existe solo 1 característica en buen estado, o existen 3 y al menos 2 en mal estado.

_ Nivel de uso comunitario (50%): se midió el uso que se le da a la plaza por parte de Juntas de Vecinos, grupos de scouts, deportistas y niños y niñas.

BUENO 3 a 4 de lo anterior.

REGULAR 2 de lo anterior.

MALO 1 de lo anterior.

FACTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

_ Juegos infantiles (20%)

BUENA Todos los juegos cumplen con su función.

REGULAR No todos los juegos cumplen con su función.

MALA Ningún juego cumple con su función.

_ Juegos infantiles para personas con discapacidades (15%)

BUENA Todos los juegos cumplen con su función.

REGULAR No todos los juegos cumplen con su función.

MALA Ningún juego cumple con su función.

_ Máquinas de ejercicios (10%)

BUENA Todas las máquinas cumplen con su función.

REGULAR No todas las máquinas cumplen con su función.

MALA Ninguna máquina cumple con su función.

_ Bebederos (5%)

BUENA Todos los bebederos cumplen con su función.

REGULAR No todos los bebederos cumplen con su función.

MALA Ningún bebedero cumple con su función.

_ Basureros (15%): el número de basureros se define a partir del tamaño de las plazas. Como todas miden relativamente lo mismo, se usó el siguiente criterio:

BUENA 7 o más basureros.

REGULAR 4 a 6 basureros.

MALA 1 a 3 basureros.

_ Estacionamientos para bicicletas (10%): se mide en base a la accesibilidad, seguridad y estado de los estacionamientos.

BUENA perfectas condiciones en base a los 3 criterios.

REGULAR no cumplimiento de 1 criterio.

MALA no cumplimiento de 2 o más criterios.

Iluminación (25%): al igual que los basureros, la iluminación se mide en base al tamaño de las plazas. Como todas son de prácticamente el mismo tamaño, se define el mismo criterio:

BUENA 7 o más luminarias en buen estado.

REGULAR 4 a 6 luminarias en buen estado.

MALA 1 a 3 luminarias en buen estado.

FACTOR GESTIÓN

Seguridad física (20%)

BUENO Rejas de seguridad rodean toda la plaza.

REGULAR Rejas de seguridad rodean de un 50% a menos del 100% de la plaza.

MALO Rejas rodean menos del 50% de la plaza.

Seguridad nocturna (10%)

BUENO Existencia de un guardia de noche.

MALO no existe un guardia de noche.

Venta de snacks (5%) Se mide con la existencia de quioscos, minimarkets y heladeros.

BUENA Sí existe alguno de estos.

Limpieza (10%)

BUENO no hay o solo existe una cantidad de basura despreciable que requiere esfuerzo para encontrar.

REGULAR existencia de basura fácil de encontrar.

MALO mucha basura que puede ser vista sin esfuerzo.

Estado de la infraestructura física (50%):

para medir esto se define el estado perfecto como: buen estado de las bancas, luminarias, rejas de seguridad, pavimento y basureros.

BUENA 4 o más de los anteriores en perfecto estado.

REGULAR 2 a 3 de los anteriores en perfecto estado.

MALA 1 de los anteriores en perfecto estado.

Señalética

BUENA Sí funciona.

REGULAR No cumple los objetivos

MALA No funciona.

Selección de comunas representativas

Con el objetivo de obtener una mejor visión de la calidad de las plazas en Santiago, se seleccionaron comunas representativas de distintos grupos

socioeconómicos. Estas fueron elegidas a partir de un estudio de segmentación socioeconómica de la Asociación de Investigadores de Mercados de Chile (2015) la cual basó su análisis en datos de la Encuesta CASEN 2013. Para efectos del estudio, estas se agruparon en tres grupos:

Comunas de Ingresos bajos: Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel.

Comunas de Ingresos medios: Macul, Independencia, La Cisterna, San Miguel, Santiago Centro.

Comunas de Ingresos altos: Las Condes, Vitacura, Providencia.

Las comunas de San Miguel e Independencia están determinadas por el Ministerio del Medioambiente entre las comunas con menor superficie de áreas verdes (Reyes & Figueroa, 2010).

Selección y evaluación de plazas

Se seleccionaron plazas de las distintas comunas al azar. Para mantener una cierta calidad en la evaluación se corroboró que todas cumplieran con las siguientes características: al menos 10 años de antigüedad, que tuvieran entre 4.000 y 5.000 m², y que estén insertas en un barrio. Los años de antigüedad implican que la plaza ya tiene árboles y factores ecológicos instalados, está inserta en la comunidad del sector, tiene una estructura física definida y se pueden observar las repercusiones de la gestión de la municipalidad. El área filtra a aquellas plazas muy pequeñas y muy grandes, esto fue determinado usando Google Earth. Las pequeñas no sirven dado que el espacio puede ser una limitante para factores de infraestructura y características de uso, entre otros. Por otro lado una plaza de más de 8.000 m² puede ser considerado un parque, lo que también afecta a los factores y características de manera que escapan del análisis. Finalmente el que estén insertas en un barrio implica que el motivo de su construcción es el uso por la comunidad. Esto se determinó usando Google Earth y seleccionado aquellas plazas rodeadas por casas y/o edificios.

Se seleccionaron en total 12 plazas: una por comuna excepto en Pedro Aguirre Cerda (2 plazas) y Santiago Centro (2 plazas).

Cada plaza fue visitada durante el mes de

noviembre 2015 entre las 12:00 y 19:00 horas. El *checklist* fue rellenado de acuerdo a lo observado y conversado con la gente del sector. Además la evaluación se apoyó con fotos para evitar sesgos.

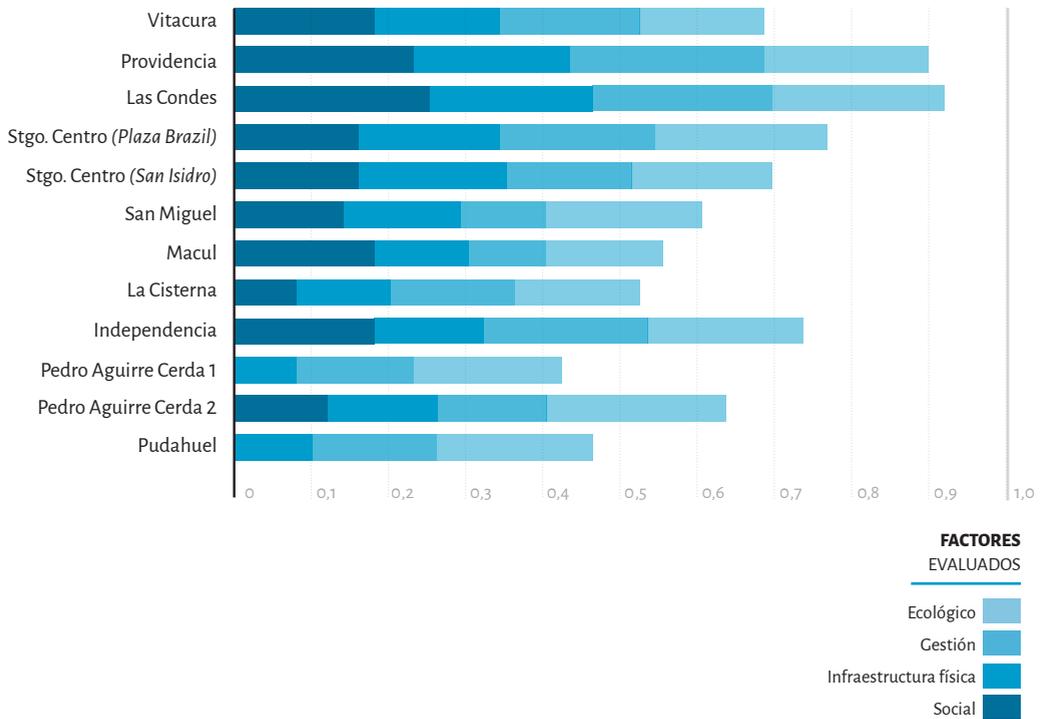
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los siguientes resultados buscan responder a las preguntas de investigación propuestas anteriormente.

La **Figura 2** Índice de Calidad de Áreas Verdes Urbanas de la evaluación general en comunas de la Región Metropolitana muestra la evaluación ge-

neral de las plazas a partir del *checklist*. El eje vertical indica el índice de evaluación general, donde uno (1) es la máxima evaluación general posible y cero (0) indica la menor evaluación general posible. En el eje vertical están las comunas ordenadas según los niveles de ingreso de la comuna (Nivel de ingreso alto a nivel de ingreso bajo). Además, las filas están apiladas según los cuatro factores del *checklist* (social, infraestructura física, gestión y ecológico), donde la ponderación para cada uno de estos factores es igual (25% por factor).

Figura 2 Índice de Calidad de Áreas Verdes Urbanas de la evaluación general en comunas de la Región Metropolitana



FUENTE Elaboración propia.

La plaza que obtuvo el mayor Índice de Calidad de Áreas Verdes Urbanas es la que se encuentra en la comuna de Las Condes con una evaluación general del 0,92 (92%). La plaza con menor valoración es la que se ubica en la comuna de Pedro Aguirre Cerda I con 0,43 (43%). El promedio de la evaluación general de la muestra es de el 0,66 (66%).

A partir del gráfico infiere que no existe una

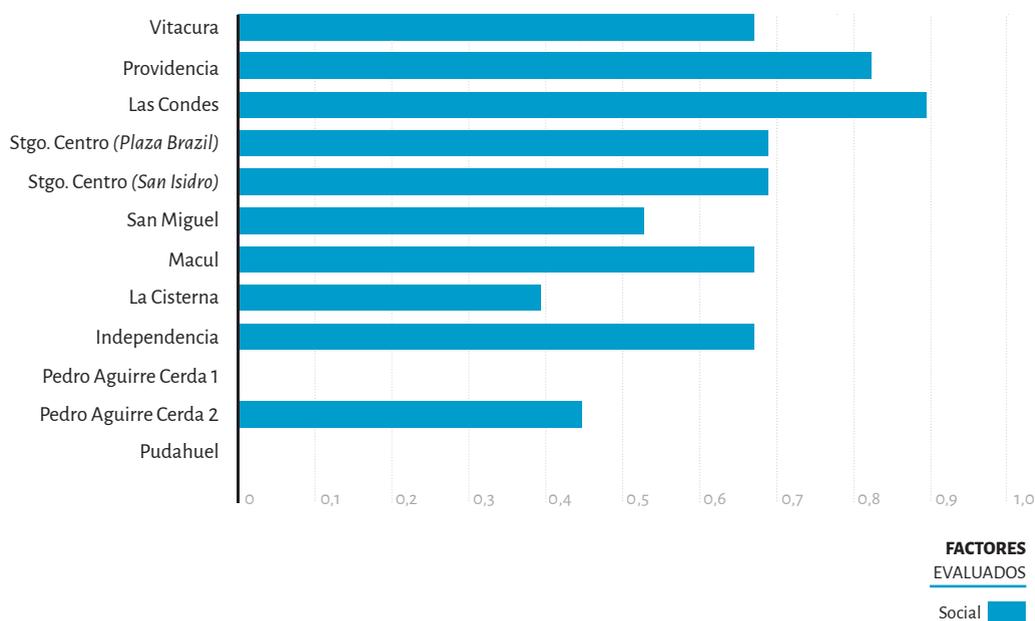
relación directa entre la calidad de una plaza y el nivel socioeconómico de la comuna en la que se ubica. Esto debido a que la plaza de Vitacura, comuna de ingresos altos, tiene un menor Índice que la plaza de Independencia, de ingresos medios. Contrastado a esto, la plaza de la comuna de Providencia y Las Condes sí marcan una diferencia con respecto a las otras comunas. Esto

muestra que no hay una correlación directa entre calidad de la plaza y el nivel de ingreso de la comuna. Llama la atención también que las dos plazas de la muestra que se ubican en la comuna de Pedro Aguirre Cerda tienen una evaluación general distinta, con 0,19 de diferencia. Esto debido a que una de ellas fue remodelada hace menos de dos años. Esta remodelación además de incluir mejoras en la infraestructura, tales como juegos infantiles, máquinas para realizar actividad física, luminaria y espacios de recreación, tuvo un desarrollo en el Factor Social, permitiendo el involucramiento de la comunidad y la accesibilidad universal.

Del gráfico se infiere también que las mayores diferencias se dan en el Factor Social. Para corroborar esto se midió la desviación estándar por factor, siendo este factor el que obtuvo mayor dispersión de datos con respecto a la media.

La **Figura 3: Índice del Factor Social en comunas de la Región Metropolitana** representa el Factor Social, donde el eje vertical nos indica el índice de evaluación para el Factor Social. En esta, uno (1) es la máxima evaluación posible y cero (0) indica la menor evaluación posible. En el eje vertical están las comunas ordenadas según la tendencia de la comuna (desde segmento alto hasta segmento bajo).

Figura 3 Índice del Factor Social en comunas de la Región Metropolitana



FUENTE Elaboración propia.

En la Figura se observan claramente las diferencias del Factor Social. Se ve una diferencia entre las comunas de estrato social medio-alto en comparación con el estrato bajo. El promedio del Factor Social en las plazas de estrato alto (Las Condes, Vitacura y Providencia) es de 0,9 (90%), seguido de 0,63 (63%) del estrato medio (Santiago Centro, Macul, La Cisterna e Independencia). En tanto el segmento bajo (Pedro Aguirre Cerda y Pudahuel) tiene 0,15 (15%) de

promedio. El promedio de toda la muestra en este factor es 0,58 (58%).

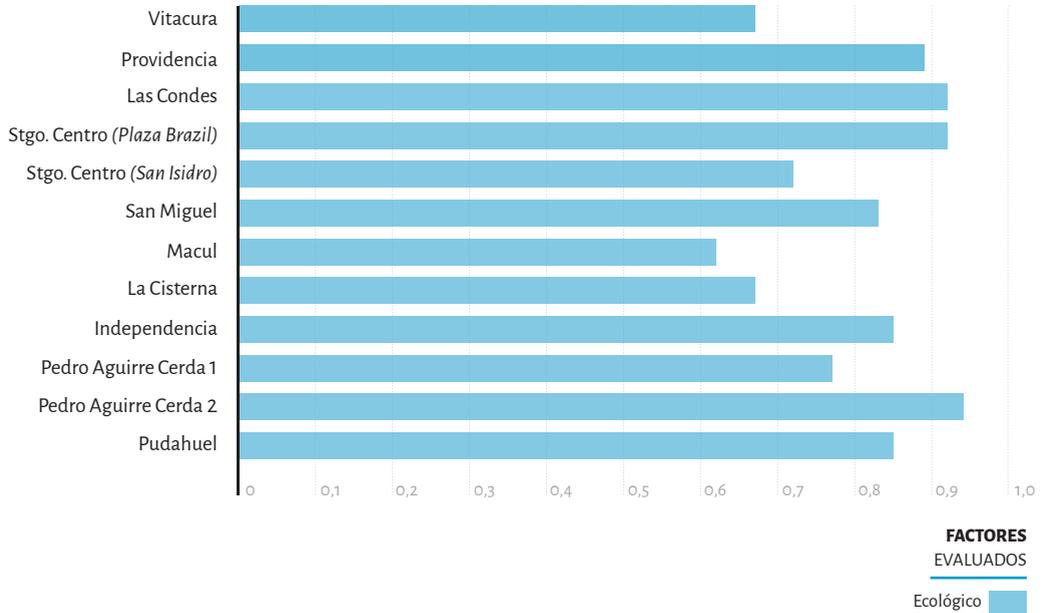
Esta brecha se puede observar en la diferencia existente entre la plaza de la comuna de Las Condes y las plazas de Pudahuel y Pedro Aguirre Cerda I. Esto se debe a que en la plaza de Pudahuel no existe involucramiento de la comunidad (Juntas de Vecinos, Grupos de scouts, deportistas), no están las condiciones dadas para la accesibilidad universal y no se utilizan recursos educacionales

como reciclaje y actividades que involucren a la comunidad (gimnasia, yoga, baile).

La **Figura 4**: Índice del Factor Ecológico en comunas de la Región Metropolitana muestra el índice en el Factor Ecológico. El eje horizontal nos indica el grado

de cumplimiento en cada plaza, donde uno (1) es el máximo valor y cero (0) corresponde al menor valor posible. En el eje horizontal están las comunas ordenadas según la tendencia de la comuna (desde segmento alto hasta segmento bajo).

Figura 4 Índice del Factor Ecológico en comunas de la Región Metropolitana



FUENTE Elaboración propia.

El gráfico anterior muestra que el Factor Ecológico es similar en todas las plazas. Su desviación estándar es la menor dentro de todos los factores. El promedio de las 12 plazas es de 0,8, siendo el factor con promedio más alto.

Las plazas muestreadas, al ser plazas de barrio, tienen, en su mayoría, baja contaminación acústica, ya que están en barrios residenciales cuyo volumen de tránsito es menor. Las excepciones en este ítem fueron las plazas ubicadas en Providencia y Macul, ya que están cercanas a avenidas con mayor tráfico vehicular.

Siguiendo con el ítem de la diversidad de especies, en todas las plazas observadas se cumple al menos con una variedad regular, es decir que a lo menos existen 2 tipos de especies por plaza.

La conectividad estructural se cumple en la totalidad de la muestra. Esto debido a que al ser plazas de barrio y antiguas cuentan con otras

plazas cercanas por la ley que dice que a medida que crece la población debe existir una cantidad mínima de hectáreas de áreas verdes.

La cobertura vegetal se cumple en la mayoría de las plazas. Esto debido a que como son plazas antiguas se ha logrado el crecimiento de los árboles. Este criterio no se cumple con las plazas de las comunas Vitacura y La Cisterna, ya que estas son plazas que fueron remodeladas hace menos de 2 años, por lo que sus árboles no han crecido lo suficiente. Esto se puede deber a un problema de gestión, ya que la elección de árboles al remodelar la plaza no fue la adecuada.

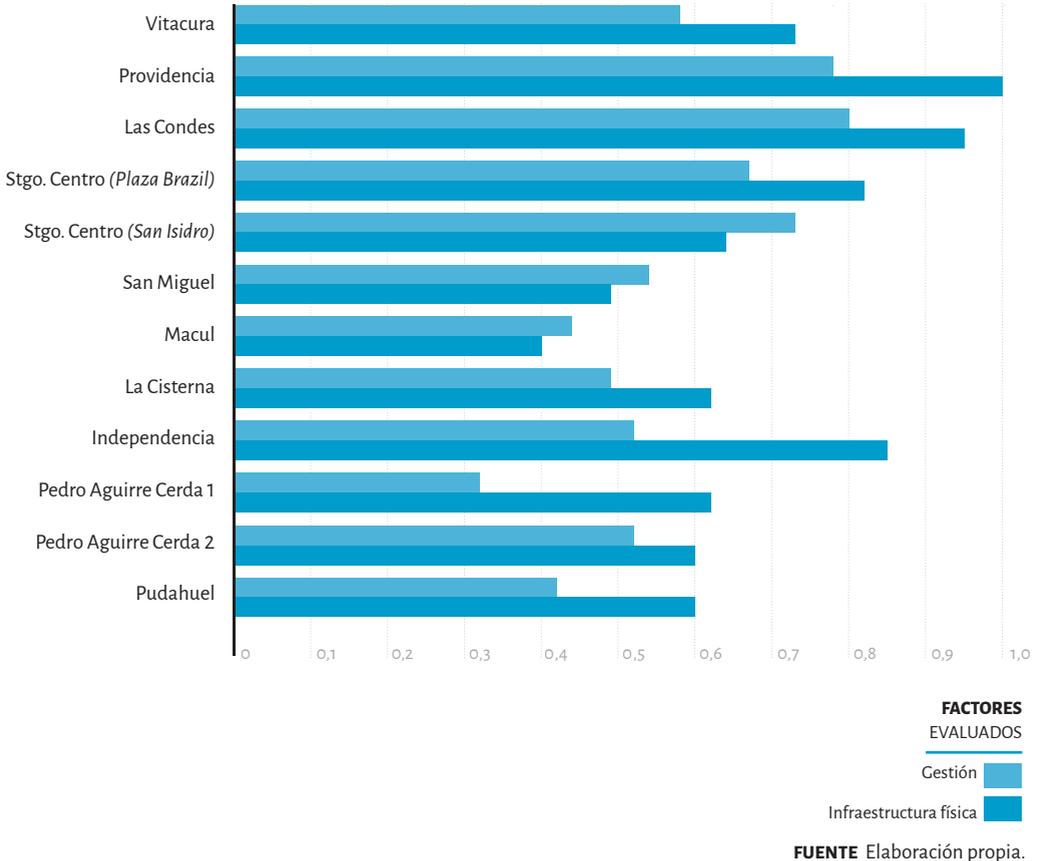
Donde se concentran las principales diferencias fue en el uso eficiente de agua, ya que hay comunas donde las plazas están completamente cubierta de pasto lo que afecta en el uso eficiente de este recurso. Este costo puede ser factible para comunas con mayores ingresos

pero no así para comunas que poseen de menos recursos disponibles.

La **Figura 5: Índice del Factor de la Gestión y de Infraestructura Física en comunas de la Región Metropolitana** compara la infraestructura física con la gestión de cada plaza. El eje vertical es un índice

que indica el grado de cumplimiento de los dos factores expuestos, donde uno (1) es el máximo valor y cero (0) corresponde al menor valor posible. En el eje horizontal están las comunas ordenadas según la tendencia de la comuna (desde segmento alto hasta segmento bajo).

Figura 5 Índice del Factor de la Gestión y de Infraestructura Física en comunas de la Región Metropolitana.



En la mayoría de las plazas el índice por Factor de Gestión es similar al índice por Factor de Infraestructura Física. La variación promedio entre estos dos factores en el total de la muestra es de un 0,16.

Dentro del Factor Gestión está el “estado de la infraestructura física”. Es posible observar a partir de la metodología que esta característica es la más importante de este factor con una ponderación del 50%. A través de los resultados obtenidos en la investigación se tiene que la totalidad de las plazas que tiene sobre el 0,6 de índice tiene un “estado de la infraestructura” en nivel alto, es decir, posee

un buen estado de las bancas, luminarias, rejas de seguridad, pavimento y basureros.

Ahora bien el Factor Infraestructura Física es el que posee menor promedio de los factores con un 0,57. Es posible notar en el gráfico que ninguna plaza supera el 0,8. Esto sucede debido a que en ninguna de las plazas existen juegos para discapacitados e incluso en la mayoría de ellas tanto la iluminación como los estacionamientos para bicicletas está en un nivel bajo o nulo.

Cabe destacar que la Gestión tiene un promedio de 0,69. Entre las plazas que superan esta me-

día está la plaza de Independencia. Esto se debe a que esta plaza a pesar de estar en un segmento medio-bajo considera como factor relevante la seguridad nocturna. Ello debido a que Independencia es la comuna con mayor Factor Social en relación al promedio en su segmento. Sumado a esto, la plaza fue remodelada hace menos de dos años, considerando el involucramiento de la comunidad de manera similar al caso de la plaza de Calama presentado en Segovia y Neira (2005).

Estos son los resultados en base a una muestra aleatoria de 12 plazas. Los resultados son una muestra porcentual en relación a la realidad de las plazas de la Región Metropolitana.

CONCLUSIONES

La primera conclusión de esta investigación es que no existe una relación evidente entre el nivel de ingreso de una comuna y la calidad de las plazas de ésta. Si bien no hay una correlación estadística, sí hay una tendencia a ella.

Este estudio consideró factores ecológicos, sociales, de infraestructura física y de gestión, y una serie de componentes o características para medir la calidad de las áreas verdes urbanas de la Región Metropolitana. A partir de estos se pudo obtener una visión general de 12 plazas evaluadas. A continuación se muestran las principales conclusiones de cada factor.

El Factor Ecológico se refiere a la sincronía entre la ecología de la plaza en relación al lugar en que se encuentra. Los resultados mostraron que no hay mayor diferencia entre las plazas de las comunas de distintos niveles de ingreso. Todas presentan un nivel alto en el factor, cercano a un 80%. Se concluye que pese a su inclusión en este estudio, el resultado de las evaluaciones arrojó que no era un factor de mayor relevancia al comparar las plazas en las distintas comunas, al menos en la muestra considerada. Esto concuerda con lo planteado por expertos, que señalaron que el tamaño de la muestra no admite fenómenos de mayor relevancia tales como el albergamiento de fauna, principalmente aves u otras especies.

El Factor Social involucra al beneficio que la plaza le aporta a la comunidad. Este factor promedio 0,58. Aquí se observan las mayores di-

ferencias entre plazas, siendo las comunas de mayor ingreso las con índices más altos y las de menores ingresos las con menor valores. Se destaca que las comunas de mayor ingreso (Providencia, Las Condes y Vitacura) promedian un índice de 0,9 y las de menor ingreso (Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel) promedian un índice de 0,15. Por lo tanto es relevante incentivar la consideración de la comunidad en las comunas de menores ingresos y con ello fomentar la participación ciudadano. Como reflejo de ello, el Factor Social resultó el de mayor sensibilidad para el estudio. La opinión de expertos indicó que efectivamente este factor es de gran importancia ya que fomenta el uso por parte de la comunidad de las plazas de barrio, crea identidad en ellas y permite su diferenciación entre cada una.

Por otro lado, el Factor de Infraestructura Física, que determina los elementos claves que debe tener la plaza, si bien sigue la tendencia de que las plazas de las comunas con mayores recursos obtienen los mejores índices promedio, ninguna supera un índice de 0,8. Por ejemplo, en ninguna de las plazas muestreadas existen juegos para discapacitados, lo que hace disminuir el puntaje de todas. Además, no todas contaban con estacionamientos para bicicletas. Así, la infraestructura física es la que tiene el menor promedio en comparación con los otros factores, con sólo un 0,57.

Finalmente, en cuanto al Factor de Gestión, que mide la calidad con que la Municipalidad se encarga de la plaza de modo de que sea un ambiente grato, lo que recibió mayor ponderación fue el “estado de la infraestructura física” debido a que es lo que permite la funcionalidad de la plaza. Se destaca la existencia de una relación directa entre “estado de la infraestructura física” y el Factor de Gestión.

Este estudio fue realizado luego de un catastro de 12 plazas en distintas comunas de Santiago, y si bien no es representativo de lo que ocurre en toda la región, ilustra la importancia de la creación y uso de un checklist de evaluación y medición del estándar de calidad de las plazas.

La construcción y uso de un *checklist* es muy recomendable y útil a la hora de evaluar calidad en las plazas. En particular el *checklist* recomendado permite evaluar la existencia y estado de los

distintos componentes que una plaza debe tener y a la vez comparar las distintas plazas. Esta primera herramienta tentativa permite aportar a la necesidad evidente de un órgano objetivo para la evaluación de las áreas verdes a implementar en Santiago y mejorar las ya existentes.

Por otro lado, pese a que el *checklist* de este estudio se elaboró para las condiciones particulares de la región, para su uso en otras zonas se debe considerar la pertinencia del lugar y sus necesidades específicas. Es por esto que la objetividad de la herramienta que debe establecerse a futuro estará ligada a las condiciones climáticas y particularidades de la comunidad en la que se inserta el área verde a evaluar, o podría perfeccionarse el *checklist* de manera que pueda ser aplicado en todas las áreas verdes urbanas, sin importar su ubicación geográfica.

ANEXO

Anexo 1

FACTOR	CARECTERÍSTICAS	% POR CARACTERÍSTICA	CRITERIOS ALTO (3)-MEDIO(2)-BAJO(1)*
ECOLÓGICO 25%	Diversidad de las especies	20 %	ALTO más de 5 MEDIO 2 - 5 BAJO 1 tipo de especie
	Conectividad estructural (respecto a ótras áreas verdes < 1 ha)	20 %	ALTO existe conectividad estructural
	Cobertura vegetal	25 %	ALTO 31 - 50 % MEDIO 11 - 30 % BAJO 0 - 10%
	Uso eficiente del agua	25 %	ALTO 0 - 25 % cobertura pasto MEDIO 26 - 75 % cobertura pasto BAJO 76 - 100% cobertura pasto (se excluyen zonas de juegos y caminos)
	Contaminación acústica	10 %	ALTO poco tráfico MEDIO tráfico medio BAJO tráfico alto
SOCIAL 25%	Recursos educativos	25 %	Uso de jardín infantil, reciclaje, uso para clases (yoga, gimnasia), señalética educativa (ej: especies de árboles) ALTO 2 - 3 de los anteriores MEDIO 1 de los anteriores
	Accesibilidad universal	25 %	ALTO Puede entrar sillas de rueda mediante caminos y estacionamientos para discapacitados y personas con movilidad reducida. MEDIO Estructura con daños BAJO Estructura con grandes daños.
	Nivel de uso comunitario	50 %	Permite involucramiento de juntas de vecinos, scout, deportistas, niños. ALTO 3- 4 MEDIO 2 BAJO 1

INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
25%

Juegos Infantiles	20 %	<p>ALTO Todos los juegos cumplen su función y buena calidad</p> <p>MEDIO No todos los juegos cumplen con sus funciones y calidad</p> <p>BAJO Ningún juego cumple con sus funciones y calidad.</p>
Juegos Infantiles para discapacitados	15 %	<p>ALTO Sí existen juegos para discapacitados.</p>
Máquinas de ejercicios	10 %	<p>ALTO No todas las máquinas cumplen su función y buena calidad.</p> <p>MEDIO No todas las máquinas cumplen con sus funciones y calidad.</p> <p>BAJO Ninguna máquina cumple con sus funciones y calidad.</p>
Bebederos	5 %	<p>ALTO Todos los bebederos cumplen con su función y buena calidad.</p> <p>MEDIO No todos los bebederos cumplen con sus funciones y calidad</p> <p>BAJO Ningún bebedero cumple con sus funciones y calidad.</p>
Basureros	15 %	<p>Cantidad</p> <p>ALTO 7 -10</p> <p>MEDIO 4 -6</p> <p>BAJO 1 - 3</p>
Estacionamientos para bicicletas	10 %	<p>ALTO Si existen estacionamientos para bicicletas.</p>
Iluminación	25%	<p>Cantidad:</p> <p>ALTO 7 - 10</p> <p>MEDIO 4 - 6</p> <p>BAJO 1 - 3</p>

GESTIÓN
25%

Seguridad física	20 %	ALTO Rejas de seguridad rodean toda la plaza MEDIO Rejas de seguridad no rodean toda la plaza.
Seguridad nocturna	10 %	ALTO Sí existe seguridad nocturna.
Kioskos, heladeros	5 %	ALTO Sí existen kioskos o heladeros.
Limpieza del lugar	10 %	ALTO 70 - 100 % MEDIO 40 - 69 % BAJO 0 - 39 %
Estado de la infraestructura física	50 %	Estado perfecto: Buen estado de las bancas, iluminarias, rejas de seguridad, pavimento, basurero. ALTO 4 - 5 de los anteriores MEDIO 2 - 3 de los anteriores BAJO 1 de los anteriores
Señalética	5 %	ALTO Sí funciona MEDIO No cumplen objetivos BAJO No funcionan

Anexo 2

TABLA UTILIZADA COMO REFERENCIA PARA CHECKLIST (VAL LEEUWEN, VEREEK & RODENBURG, 2003).

Table 1 | *Three dimensions and the criteria used in the evaluation of District Park Reudnitz*

DIMENSIONS	CRITERIA	INDICATORS	DATA	VALUE
ECOLOGICAL	Fragmentedness	- Isolatedness of the area	QUANTITATIVE	120 m
		- Surface of the area	QUANTITATIVE	50.000 m ²
		- Connectivity to next green area	QUALITATIVE	1
	Soil quality	- Quality of the soil	QUALITATIVE	1
		- Soil sealing	QUANTITATIVE	24 %
	Biodiversity	- Number of exotic species	QUANTITATIVE	12.8 %
Barrier	- Noise reduction from surroundings	QUANTITATIVE	55 dB	
Naturalness	- Proportion of the surface which is heavily worn	QUANTITATIVE	0.5 %	
ECONOMIC	Availability	- Number of m ² green space per resident	QUANTITATIVE	4.4 m ²
		- Percentage of residents within 10 min. walking distance	QUANTITATIVE	12 %
	Accessibility	- Average distance between entrances	QUANTITATIVE	85 m
	Production	- Exploitation of natural resources	QUALITATIVE	1
	Finance	- Do visitors have to pay an entrance fee?	QUALITATIVE	NO

DIMENSIONS	CRITERIA	INDICATORS	DATA	VALUE
SOCIAL AND PLANNING	Educational resource	- Is the area used as a teaching aid?	QUALITATIVE	NO
	Recreational facilities	- Presence of sports facilities	QUALITATIVE	4
		- Presence of additional recreational facilities	QUALITATIVE	3
		- Presence of facilities for children	QUALITATIVE	3
	Safety	- Do people feel safe in the area?	QUANTITATIVE	51%
	Management regimes	- Proper management	QUALITATIVE	2
		- Co-operation within the administration	QUALITATIVE	2
		- Creation of income	QUALITATIVE	0
	Citizens involvement	- Information available	QUALITATIVE	2
		- Instruments to involve citizens	QUALITATIVE	3
		- Co-operation between authorities and education and recreation providers	QUALITATIVE	NO
		- Thematic trails	QUALITATIVE	NO

PROBLEMAS DE LA INTEGRACIÓN EN LA POBLACIÓN MIGRANTE QUE RESIDE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL

profesor **Claudia Silva**, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ayudante **Sebastián Bueno**, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
equipo **Daniela Aranda**, FACULTAD DE DERECHO
Macarena Cámara, FACULTAD DE DERECHO
Camila González, INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA
Karen Hansen, INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

“Chile es un país que recibe población migrante” ¿Cuántas veces hemos escuchado esta frase? Probablemente muy pocas, o algunas veces ni siquiera tomamos la suficiente atención. Pero si la cambiamos por “Cada vez vemos más personas extranjeras trabajando en Chile”, ahí prestamos cierto cuidado y nos preguntamos ¿Por qué vienen inmigrantes a quedarse con nuestros trabajos? Y ahí es cuando nosotras volvemos a preguntarles: ¿Pueden indicar con certeza el porcentaje de población extranjera que ingresa al país con intenciones de quedarse? ¿Pueden señalar cuáles de ellos son parte de la población laboral activa chilena? Probablemente no, y de inmediato concluimos que sólo se mira a este fenómeno como algo negativo para nuestra sociedad. Pero ¿Es sólo el trabajo lo que importa, o tenemos nociones reales sobre lo que sucede con nuestros conacionales que actualmente residen en Chile? ¿Acaso ellos viven bien con su decisión de venir a este país? ¿Nos damos cuenta de qué implica trasladarse a otra parte del mundo, adaptarse o ser alguien extraño a la sociedad que los recibe? ¿Sabemos si tienen derechos y obligaciones, o si reciben un trato digno por parte nuestra? La mayoría de estas preguntas se reducen a respuestas simplistas y muy pocos saben realmente lo que pasa con los inmigrantes que llegan a Chile, por

lo mismo, también son muy pocas instituciones las que se preocupan por las necesidades que los inmigrantes enfrentan.

Ahora, sabemos muy bien que este no es el único Estado en el que ocurre el fenómeno, claramente es una situación que se repite a lo largo del mundo y de la cual cada país está tratando de hacerse cargo. Sin duda, de lo que sí nos hemos dado cuenta, es de que en estos últimos años nuestro país se ha convertido en uno de los preferidos de Sudamérica a la hora de hablar de un desplazamiento demográfico, lo que implica que la población de algunos países (sobre todo aledaños) ha decidido o está decidiendo radicarse en nuestra sociedad con pretensiones de una estadía temporal o quizás permanente, con el objeto de obtener una mejor calidad de vida.

Si miramos el fenómeno migratorio como tal, sabemos que no es algo reciente y que probablemente existe desde los inicios de la humanidad; así cuando el hombre migraba en función de “cazar y recolectar” para obtener alimentos. Hoy ocurre un fenómeno similar, el traslado de grupos de personas está atado a lo que les permite sobrevivir. En tanto que dándose paso al comercio y a la agricultura, lo que permite una mayor eficiencia en la administración de recursos y el establecimiento de grandes ciudades, que por lo cierto

son una cierta complejidad en sí mismas, y las cuáles adscriben a ciertos sistemas de organización. Con la aparición del comercio, ya no asociamos el traslado de personas únicamente a la idea de supervivencia, sino que más bien a las oportunidades que se generan en la obtención de trabajo: ya sea participando desde el ámbito de la extracción de materias primas para la confección de bienes de consumo, hasta el conocimiento de ciertas técnicas de especialización, manufactura y confección de esos mismos. Con todos estos cambios se generó una forma de pagar las horas de trabajo y el conocimiento entregado, generándose un sistema en que el dinero toma un rol central en las vidas de cientos de personas a lo largo del mundo, y que termina ofreciéndose como una contraprestación por la transacción de bienes y servicios. Generándose así una economía y un sistema financiero que termina consolidándose; estableciendo una necesidad en la población de estar educada y tener permanente acceso a mejor técnica, es decir, logrando una mayor especialización de las personas.

Entre tantos países distintos, ciudades, lenguas y culturas, elegir un lugar para vivir no es fácil; hay muchos factores que inciden en la decisión de quedarse en el país de origen o irse a otro lugar, por supuesto siempre teniendo en cuenta todos los riesgos que esta decisión conlleva. Pero ya habiendo tomado la decisión de emigrar, podemos señalar que las razones de traslado pueden ser muy distintas: para algunos implica la posibilidad de obtener una mejor calidad de vida; para otros la de conseguir un mejor trabajo; para otros la obtención de una mejor educación, y así cada persona tiene sus razones, esto es lo que hace inmensamente interesante el fenómeno pero que sin duda algunas de estas razones convergen y podemos agruparlas como ciertos indicativos de la razón migratoria. Concretamente nuestro país, siendo uno de los que está en "vías de desarrollo", tiene una economía relativamente consolidada y mayores oportunidades laborales comparativamente respecto del resto del continente. Es por eso que se considera como un país fuerte dentro de la región, y lo que permite afirmar que cada vez se puede observar una mayor presencia de extranjeros que vienen

para quedarse pero que con respecto de la población local, este porcentaje de inmigrantes no alcanza aún a ser considerable como un gran número o porcentaje, pero que en la medida que estas personas traspasen nuestras fronteras es que la administración chilena debe preocuparse por su bienestar dentro del país.

En razón a todo lo anteriormente dicho, proponemos una investigación la cual se basará en un estudio de la población migrante, la cual tiene por objeto asimilar bajo una medición cualitativa: *cuál es el tipo de integración de la población migrante que reside en cités en la comuna de Estación Central de la Región Metropolitana*. Esta se basó principalmente en un estudio de casos reales, que se realizó por medio de entrevistas a distintas personas extranjeras residentes de la comuna. Todo esto con el fin de observar y analizar la realidad que vive el migrante que cambia su residencia a este país; y además con la intención de profundizar en su experiencia, levantar ciertas inquietudes y con ello plantear ciertas propuestas a la municipalidad en estudio, con el proyecto de dar ciertos lineamientos para el establecimiento de su propia y próxima oficina de "Migración local". Todo este trabajo se hace con la idea de poder atender ciertas problemáticas que tienen los migrantes que residen en la comuna; y de alguna forma lograr un acercamiento entre los gobiernos locales con los ciudadanos extranjeros, entender sus necesidades y tratar de encontrar soluciones para observar qué tipo de integración se da en la sociedad que los recibe.

MARCO DE REFERENCIA

¿Qué es la migración?

Cuando pensamos en los efectos de la globalización, uno de los más importantes es el aumento de los flujos migratorios. Según la Organización Internacional de las Migraciones este fenómeno se define como *"el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen"* (OIM). Las motivaciones para emigrar son diversas, siendo algunas de manera voluntaria

para mejorar sus condiciones de vida, por razones económicas, familiares, etc., o de manera involuntaria, lo que se puede analizar en dos formas: los que se ven forzados a huir, ya sea por desastres naturales u otros motivos; y los que se ven impedidos de salir pero logran migrar, el caso de los refugiados, perseguidos políticos, personas afectadas por conflictos, etcétera (Kukathas, 2003). Asimismo la migración se puede catalogar como regular o irregular dependiendo de la condición legal en la que se encuentre el migrante, y como temporal o permanente dependiendo de la perspectiva de estadía del inmigrante.

Las migraciones responden a factores macros que condicionan la decisión de si emigrar y hacia dónde. Tales factores se puede identificar como: i) globalización de las economías y las asimetrías existentes entre ellas; ii) facilidad de transportarse; iii) adelantos tecnológicos en materia de comunicación; pero también existen los asociados a factores como iv) costo de migrar v/s el retorno de remesas enviadas al país de destino; otros también como v) conexión con los países limítrofes; vi) reunificación familiar; entre varios otros (Polloni & Matus, 2011).

Si bien la migración es una opción personal, sus repercusiones involucran más aspectos de lo que una persona se imagina. Esto afecta a la familia, el desarrollo económico de su país de origen y el de destino; además de la situación económica de la persona. Lo anterior trae efectos sociales, económicos e incluso ambientales (Migraciones O. I., 2013). La migración funciona como un medio para promover el intercambio de talentos, servicios y competencias entre los países, sin embargo aún se sigue observando de manera negativa por los distintos Estados. Es probable que debido a los cambios que trae la globalización en los medios de transporte, mercados económicos y conflictos sociales que se generan al interior de los países; que la migración aumente, trayendo consigo nuevos desafíos políticos relativos a las formas de integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida (Migraciones O. I., 2011).

¿Cómo se manifiesta la migración en Chile?

Durante las últimas décadas la migración en América Latina ha ido cambiando su compor-

tamiento y composición. Los países latinos han dejado de ser sólo países emisores de migrantes para enfrentarse a los desafíos de la llegada de mayores flujos migratorios. Por otro lado, la composición de estos grupos ha cambiado y actualmente se puede observar un mayor desplazamiento interregional:

“Los desplazamientos inter-regionales de personas en América Central, los conflictos de Haití, los desplazamientos internos de Colombia, el colapso económico de la Argentina, la incertidumbre política y económica de Venezuela, constituyen todos factores que han influenciado en forma significativa a las antiguas tendencias migratorias”

—CEPAL, 2004.

En el caso chileno también es posible observar estos cambios. Si bien la migración en Chile ha pasado por etapas de altas tasas como en 1907 cuando alcanzó casi el 4% del total de la población, o por el contrario, con la llegada de Pinochet en donde se alcanzó mínimos históricos de 0,7% en 1982 (Organización Internacional de las Migraciones, 2011). Luego, con el retorno a la democracia y las mejoras económicas, el país comenzó a mostrarse nuevamente como un país atractivo para los inmigrantes. De 192 mil extranjeros residentes en 2002, hemos llegado a 442 mil en 2014 (Yaksic, 2014), siendo la mayoría de ellos de países fronterizos o cercanos como Perú, Bolivia, Colombia, etc. (Departamento de Extranjería y Migración, 2010).

Una de las características de esta población es que se ha concentrado fuertemente en unas pocas ciudades. Según datos del DEM (2010) se establece que el 64,81% de la población migrante reside en la Región Metropolitana, algo que se puede entender debido a la centralización de todo el país, a que sólo en Santiago se agrupa un tercio de la población chilena, concentrándose los centros políticos y económicos más importantes del país. Asimismo, tanto las regiones de Tarapacá y Antofagasta han aumentado en su cantidad de inmigrantes (Departamento de Extranjería y Migración, 2010), algo que también se explica por los centros eco-

nómicos y laborales que ofrecen las mineras en estas regiones.

Así también este flujo migratorio se caracteriza por una diversificación de los países de origen, ya que ha cambiado la proporción de inmigrantes según su nacionalidad. Actualmente podemos encontrar como primera mayoría la inmigración peruana con un 37,1%, luego la argentina con 17,2%, le siguen la inmigración boliviana, ecuatoriana y colombiana respectivamente (Departamento de Extranjería y Migración, 2010). Sin embargo, últimamente se ha observado un crecimiento en los migrantes de Ecuador y Colombia, agregándose además diásporas de haitianos y dominicanos (Organización Internacional de las Migraciones, 2011).

Respecto al ámbito laboral es posible identificar que los migrantes se concentran en los grupos etarios de 15 a 44 años (Organización Internacional de las Migraciones, 2011), edad en la que la mayoría de la población se encuentra laboralmente activa. Del mismo modo, los inmigrantes se han distribuido de distintas maneras en los segmentos laborales. Como se sostiene en el documento “Perfil Migratorio de Chile” (2011):

“Mientras los migrantes peruanos y bolivianos se incorporan mayoritariamente en sectores de baja calificación y en empleos de mayor precariedad, como trabajo doméstico, comercio informal y construcción, la migración argentina y ecuatoriana presenta una inserción más heterogénea, en puestos de trabajo de alta, media y baja calificación, como profesionales, servicios, comercio y trabajos de cuidado y doméstico”

_Organización Internacional de las Migraciones, 2011.

Por otro lado, se puede observar que estamos ante un proceso de feminización de la migración, ya que en el censo de 1992 se indica que la proporción de mujeres respecto del total de inmigrantes era de 49,2% y una relación de masculinidad de 1,32. Luego en el censo de 2002, la proporción de mujeres respecto del total de la

población migrante se incrementó a un 52,2%, con una relación de masculinidad de 0,91. La información del Informe Anual del DEM para 2010 coincide con esta tendencia, pues señala que el 53% de los extranjeros son mujeres (Organización Internacional de las Migraciones, 2011).

Por último, podemos establecer que los migrantes en Chile tienen, en promedio, 12,59 años de escolaridad (2009), respecto a los 10,36 años de escolaridad promedio que tienen los nativos chilenos para el mismo año. Asimismo, los hogares de inmigrantes tienden a tener mayores ingresos per cápita, sin embargo esto no es indicador de que ellos lleven una mejor calidad de vida, ya que, en su mayoría, designan una gran parte de su ingreso para el envío de remesas a su país de origen (Organización Internacional de las Migraciones, 2011).

En resumen, la migración en Chile se encuentra en un proceso de constantes cambios, de aumentos y diversificación. Así como en el resto del mundo, la globalización trae consigo nuevos desafíos para los estados en torno a uno de los temas más sensibles como lo es la migración. A partir de este diagnóstico se hace necesario evaluar la institucionalidad de nuestro país y sus esfuerzos por integrar a la población inmigrante.

Marco legal en materia de migración en Chile

Sobre el marco regulatorio vigente que se establece en función del fenómeno migratorio en Chile, podemos decir que este en su etapa temprana se encuentra contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 69 de 1953, el cual “*crea el Departamento de Inmigración y establece normas sobre la materia*”¹, el que además indica que este nuevo organismo dependerá directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta normativa comienza definiendo al inmigrante como: “*...el extranjero que ingresa al país con el objeto de radicarse, trabajar y cumplir las disposiciones del presente decreto con fuerza de ley*”², lo que nos otorga un primer acercamiento a la noción que el Estado tiene sobre el migrante. Luego, en el Decreto Ley N° 1094 de 1975 que “*establece normas sobre extranjeros en Chile*”, se amplía la regulación sobre

1_Cuerpo normativo que contiene tan sólo 22 artículos y que regula la situación de extranjeros en Chile.

2_Artículo 5 Decreto con Fuerza de Ley N° 69 de 1953.

la temática a 96 artículos, pero lamentablemente éste nuevo articulado no da cuenta de nada nuevo al respecto sobre una nueva aproximación al concepto de migración, remitiéndose a lo señalado anteriormente en la ley de 1953. Ahora, lo que si se enseña como algo nuevo es que el organismo encargado pasa a llamarse ahora como “Departamento de Extranjería y Migración”, el cual será ahora dependiente del Ministerio del Interior. Como otro instrumento legal podemos sugerir el Decreto N° 597, en el cual contiene el “Reglamento de extranjería”, dictado en 1984, y en el que se extiende el articulado a 182 numerales, y en el que tampoco se señala un nuevo concepto sobre extranjeros, por lo que entendemos que se mantiene lo anteriormente dicho.

De lo inicialmente enunciado, se puede apreciar que todo esto corresponde a un marco general de la regulación del fenómeno migratorio en Chile; pero que dado el desarrollo y la complejidad de los derechos sociales a nivel mundial es que se deben crear políticas públicas para que, a nivel local, se cumplan con estándares internacionales o con los parámetros fijados en convenciones universales sobre derechos humanos. Es por eso que el Estado chileno debe crear una política pública que ayude a los inmigrantes a establecerse en el territorio nacional. Para esto se han logrado ciertos acercamientos, en cuanto a que el Departamento de Extranjería y Migración ha recopilado ciertos instrumentos de política pública migratoria dictados en Chile por diversos gobiernos, y que de acuerdo a “Convenios Intersectoriales”³ con los diversos ministerios de la república es que se ha logrado avanzar en regularizar ciertas problemáticas aún ni siquiera planteadas por el legislador; dentro de estas podemos encontrar las siguientes dimensiones: protección de la maternidad⁴; acceso a la educación⁵; acceso

a la educación parvularia⁶; convenio que facilita el acceso al sistema público de salud de niñas niños y adolescentes⁷; convenio que da acceso a la red de protección de víctimas de violencia intrafamiliar a mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas⁸; acceso a la red de protección de la infancia⁹, entre otras.

Sobre las políticas públicas primitivamente enunciadas es que se ha concentrado una gran discusión respecto a sus avances, dada su reciente incorporación al ordenamiento jurídico, y en lo que corresponde a su efectividad. Es así que tanto la OIM (Organización Internacional para las Migraciones, 2014) y diversos autores han señalado que estas estrategias no son suficientes y que hay que complementarlas; mientras que otros son más tajantes y señalan que en definitiva no hay una política pública migratoria concretamente establecida en Chile (Centre for Social Conflict and Cohesion Studies, 2014).

Recientemente se han intentado realizar algunos avances en política pública migratoria, es así que durante la administración del Presidente Sebastián Piñera E. se hizo la presentación de un “Proyecto de Ley de Migración y Extranjería”¹⁰, durante el año 2013. Pero estos esfuerzos aún no han logrado dar frutos, ya que este no pudo concretarse en una nueva normativa en razón a que la nueva administración (Bachelet) vetó el propósito en miras a realizar uno que llevara un sello propio y que ideológicamente concibe la migración de manera distinta. Debido a lo anterior es que seguimos estancados en dar un marco legal general a la política pública en la materia en específico. En lo que sí se ha mejorado, ya en un ámbito particular, es en el reciente cambio en la obtención de visajes para extranjeros; creándose un tipo de visa temporaria con condiciones para la permanencia, la cual se diversifica en distintas categorías que se informan en la página web del

3_ Corresponsdientes a “Protocolos de acuerdo, convenios de colaboración e instrucciones cuyo propósito es promocionar acciones de acogida que incentiven la integración del colectivo migrante”.

4_ Oficio Circular N°1.179, de enero 2003, Departamento de Extranjería y Migración; Oficio ORD-A-14 N° 3.229 de Junio 2008, Ministra de Salud.

5_ Oficio Circular N° 6.232 de Mayo 2003, Departamento de Extranjería y Migración ; Oficio ORD N° 07/1008 (1531) de Agosto 2005 Ministro de Educación.

6_ Resolución Exenta N° 6.677 de Noviembre 2007.

7_ Resolución Exenta N° 1.914 de Marzo de 2008.

8_ Resolución Exenta N° 80.388 de Diciembre 2009.

9_ Resolución Exenta N° 10.654 de Diciembre 2009.

10_ Proyecto de ley de Migración y Extranjería, Mensaje 089-361 de 20 de Mayo de 2013.

Departamento de extranjería y migración (Departamento de Extranjería y Migración).

Discusión y debate en torno a la integración

Dentro de la discusión con respecto a las personas migrantes y la manera en que estos se desarrollan y comportan dentro de la sociedad de acogida, el concepto de integración es de suma importancia. El comportamiento está condicionado de sobre manera por las distintas relaciones que los migrantes construyan durante su estadía en el país de destino a través de los distintos ámbitos de la vida, ya sea política, social, cultural o económico. Estas relaciones han sido observadas por una variedad de estudios a través del tiempo, considerando que los procesos migratorios no se desarrollan de forma idéntica en todas las regiones del mundo ni mucho menos en todos los países, y que estos no son de ningún modo estáticos o unidimensionales. El despejar el concepto de integración con el que se trabajará en el presente estudio es primordial, ya que este guiará el camino de la investigación y las propuestas de intervención que de ello se desprendan.

Entre los conceptos más generales presentados por la literatura nos encontramos con los conceptos de 'asimilación' y 'multiculturalismo'. La 'asimilación' se ha definido como un proceso de adecuación del inmigrante a la sociedad receptora que requiere que éste adquiera la cultura, costumbres y modos de vida de la comunidad de acogida, dejando a un lado los suyos propios, desapareciendo así su condición de extraño o diferente (Oterdillo, Ovejero, Cruz, Lucas, & Arias, 2006, p. 126).

Respecto a este concepto hay quienes han distinguido su significado en dos vertientes: uno general y abstracto, y otro específico e instrumental (Brubaker, 2001, p. 533-534). En el primer caso, la asimilación se refiere a un proceso, y como tal, no hace hincapié en el resultado final, sino que se trata de una cuestión de grado ("volverse semejante" o que el tratamiento sea igual para nativos e inmigrantes "en ciertos aspectos"). Desde el punto de vista instrumental, por el contrario, el énfasis está en el resultado final, siendo difícil sostener la noción de un solo camino normativo hacia la asimilación, en su lugar, el proceso se ha

hecho cada vez más segmentado (Portes & Rumbaut, 1996, p. 278).

Para diferenciar la 'asimilación' de un 'modelo asimilacionista', debe considerarse que no se está tratando de expectativas normativas, ni de modelos analíticos, políticas públicas o prácticas informales asociadas con el uso "transitivo" del término asimilación, es decir, el de "hacerse similar", lo cual trae a la mente la idea de programas y políticas estatales que pretendían una "asimilación forzada", o al menos programas y políticas que buscaban asimilar a determinados grupos de la población en contra de su voluntad. Lo anterior es tanto moral como políticamente indeseable. Lejos de esta noción, la asimilación es comprendida por otros autores como:

"El análisis de la naturaleza, el grado y los dominios en que se incorpora la población de origen inmigrante en las sociedades de acogida con respecto a la población local y, por supuesto, se dirige al análisis de las desigualdades que de este proceso puedan emerger"

—Delgado Montaldo, 2007, p. 45

En el 'asimilacionismo' la responsabilidad del proceso adaptativo recaería únicamente sobre los inmigrantes, ellos son quienes deben hacer el esfuerzo (Oterdillo, Ovejero, Cruz, Lucas, & Arias, 2006, p. 126).

Este modo de entender la inserción en la sociedad de acogida, presentado por Malgesini & Giménez (2000), se fundamentaría en los siguientes supuestos (p. 52-54):

- _ Una sociedad receptora culturalmente homogénea.
- _ Tener como meta el que la sociedad sea homogénea, entendiendo que así será más unida.
- _ Unilateralidad en el proceso de cambio: la carga de la adaptación recae sobre los nuevos inquilinos.
- _ Integración cultural: le da mucho peso a lo cultural, dejando de lado el criterio social.
- _ Desaparición de prejuicios y discriminaciones: ya que los nuevos individuos no serían distintos.

— Naturalidad del proceso de asimilación: la asimilación sería un resultado natural e inevitable del contacto entre autóctonos e inmigrantes.

Por otro lado, nos encontramos con el concepto del 'multiculturalismo', siendo este el resultado contra la uniformización cultural impuesta por la globalización. Su postulado básico radica en la no discriminación por razones de etnia o cultura, el ensalzar y reconocer las diferencias culturales, como el derecho de los inmigrantes a ella.

La multiculturalidad es entendida como un proceso que no tiene que ver con las categorizaciones de ciudadanía y nacionalidad, sino en torno a la convivencia de diversos grupos poblacionales que coexisten en un mismo territorio o nación determinada. Tanto en Estados Unidos y Canadá la diversidad cultural, así como la lengua materna y los lugares de origen de los inmigrantes son muy variados, lo cual los identifica como claros modelos de "naciones multiculturales". De acuerdo a la Real Academia Española, una sociedad multicultural es una caracterizada por la convivencia bajo normas comunes de un conjunto de personas, pueblos o naciones de diversas culturas. En resumen este modelo incentiva a vivir en la sociedad y tolerar las diferencias etnoculturales. Dentro de exponentes clásicos del multiculturalismo encontramos:

— Taylor: expone la "política del reconocimiento", analizando las razones y mecanismos del reconocimiento al que aspiran algunos grupos sociales y las sociedades culturales de regímenes liberales: "Hay una forma de política del respeto igualitario, consagrada en el liberalismo de los derechos, que no tolera la diferencia, porque a) insiste en una aplicación uniforme de las reglas que definen esos derechos, sin excepción, y b) desconfía de las metas colectivas. (...) El liberalismo no constituye un posible campo de reunión para todas las culturas, sino que es la expresión política de cierto género de culturas, totalmente incompatible con otros géneros". (Taylor, 1993, p. 90-92). Y con respecto a la posibilidad de encontrar políticas y asumir conductas que nos permitan reconocer el valor de las culturas y de su coexistencia, Taylor señala que "se ne-

cesitaría una arrogancia suprema para descartar a priori esta posibilidad". Pero también, y ésta no es una observación marginal, es necesario "que admitamos que aún nos encontramos muy lejos de ese horizonte último desde el cual el valor relativo de las diversas culturas podrá evidenciarse. Esto significa romper con la ilusión que aún embarga a muchos "multiculturalistas", así como a sus más enconados adversarios". (Ibid, p. 106-107).

— Kymlicka: propone el multiculturalismo como una propuesta dirigida a la reivindicación de los derechos de las minorías culturales en el contexto de sociedades democrático-liberales de corte occidental. Busca articular un estado en el que se reconozcan e incluyan, como parte de la estructura constitucional, los derechos de grupo asociados a la cultura. Plantea que "esperar que los miembros de las minorías nacionales se integren en las instituciones de la cultura dominante no es ni necesario ni justo" porque "la libertad de los miembros de las minorías nacionales implica la capacidad de vivir y trabajar en su propia cultura societal" (Kymlicka, 1996, p. 81). En cuyo caso sostiene el autor que el objetivo "no debería ser la asimilación de la cultura minoritaria, sino más bien liberalizarla de modo que pueda convertirse en el tipo de sociedad de ciudadanos libres e iguales que el liberalismo se propone lograr". (Ibid, p. 82)

Otro de los grandes conceptos con los que es posible estudiar el fenómeno de la migración es el de la Aculturación, presentado por primera vez en 1936 en el campo de la antropología social. Lo que finalmente se puede rescatar de este concepto es que "comprende los fenómenos que resultan de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos que tienen culturas diferentes, con los subsecuentes cambios en los patrones culturales originales de uno o ambos grupos" (García Vázquez, 2008, p. 122). Ciertamente este concepto no se ha mantenido estático a través del tiempo, sino que ha tomado distintos caminos, donde el objeto de estudio no son necesariamente los grupos, sino que los individuos dentro de estos. Este nuevo concepto presentado por John W. Berry (1990) es llamado aculturación psico-

lógica que se define como “el proceso mediante el cual las personas cambian, siendo influidas por el contacto con otra cultura y participando de los cambios generales de su cultura” (p. 460). La originalidad de esta propuesta radica en que por primera vez se toma en consideración los cambios presentados por la sociedad de acogida a la llegada del grupo minoritario (García Vázquez, 2008, p. 122).

Con posterioridad el autor presenta un modelo con respecto a las actitudes de la aculturación, donde se presentarán dos preferencias, por un lado (i) mantener la cultura e identidades propias y por el otro, (ii) tener contacto con la sociedad de acogida y participar con ella junto a otros grupos culturales (Berry, 2005, p. 704). Finalmente, dependiendo de las respuestas de cada uno de las personas migrantes, se presenta el siguiente modelo:

PARÁMETROS	MANTENER LA CULTURA E IDENTIDADES PROPIAS	
	SI	NO
TENER CONTACTO CON LA SOCIEDAD DE ACOGIDA	SI	Integración
	NO	Asimilación
		Separación
		Marginalización

FUENTE Modelo de Berry (1989).

En este caso, la integración será finalizada en el momento en que las personas decidan mantener el contacto con su cultura y sociedad de origen, pero que de igual manera desea crear una relación con la sociedad de acogida y con su cultura. Aún cuando esto sea sustancial para la manera en que los inmigrantes se comportan dentro de la sociedad huésped, esto no es lo único que se debe tener en cuenta, ya que con este modelo no se puede llegar a la conclusión de que una persona se encuentra integrada cumpliendo solo con esos dos requisitos.

A raíz de lo anterior, es posible presentar entre los planteamientos un modelo de alguna manera más completo, donde se realiza una distinción entre la integración sistémica y la integración social que se utilizó para entender la realidad de los inmigrantes en Europa. Esser adopta el modelo de Berry y lo traslada a la sociología, presentando que la integración sistémica se va a presentar como la relación entre las partes, es decir, entre la sociedad y las lógicas del Estado, el Mercado y las grandes corporaciones. En cambio la integración social se refiere a la relación entre actores, donde propone cuatro formas básicas para ella (Esser, 2005):

_ Aculturación (haciendo mención al modelo de Berry) como el proceso en que un individuo adquiere conocimiento, estándares culturales y las competencias necesarias para interactuar de manera exitosa en la sociedad.

_ Posicionamiento siendo la manera en que una persona gana posición en la sociedad donde adquiere derechos asociados a posiciones particulares y la oportunidad de establecer relaciones sociales y ganar capital cultural, social y económico.

_ Interacción es la formación de las relaciones y redes por parte de los individuos.

_ Identificación se refiere a la identificación del individuo con el sistema social (Bosswick & Heckmann, 2006, p. 3).

Cumpliendo con estas formas básicas, la sociedad migrante debería estar integrada dentro de la sociedad de acogida. Sin embargo, este modelo no estaría finalizado, ya que posee todas las herramientas teóricas, pero no las empíricas. Es por eso que se presenta la tesis de “No somos peces de este océano”, donde se mantiene el curso de una distinción entre la integración sistémica y social, sin embargo de una forma más acabada. Ambos tipos de integración van a estar asociadas tanto a fuentes teóricas del concepto como a fuentes de recolección de datos empíricas, donde se espera saber la experiencia de los mismo migrantes (Silva, 2011). Esto va a ser necesario para comprender de manera consistente los procesos a los que se enfrentan los inmigrantes, algo que una mirada desde “afuera” no puede sustentar de manera clara.

A partir de lo anterior, se considerará la integración social como la experiencia de pertenencia a un grupo que hacen los inmigrantes, ya sea al grupo de referencia o a la sociedad de acogida. De esta manera se entenderá de que una parte de suma importancia dentro de esta integración es que el individuo se sienta parte de un grupo (o no parte de un grupo) que haga experimentar de forma positiva (o negativa) el estar en una sociedad (Silva, 2011).

Por último, se presenta de igual manera la integración social y sistémica de los individuos, pero a través de criterios distintos, como son los de Habermas (1999), con una teoría crítica que lo caracteriza, donde realiza un análisis de la sociedad moderna donde desprende que la integración social se encuentra enfocada en la reproducción simbólica de la sociedad, dándole importancia al individuo por sí mismo. Esta integración se complementará con la sistémica que se refiere a la reproducción material de la sociedad, donde el individuo en sí no es el de importancia, sino el rol que le fue asignado. Esta complementariedad se da en el sentido de que debe existir un sistema que coordine a la sociedad, mientras que este sistema debe ser legitimado por esta misma.

Concepto de integración

Teniendo presente la descripción anteriormente realizada de las distintas formas en que se puede observar la integración, es necesario tener completamente cuál es el concepto de integración que vamos a utilizar a la hora de realizar una metodología y su estudio. Vamos a entender, siguiendo la teoría sociológica de Lockwood, a la integración como la estabilidad de las relaciones entre las partes dentro de un sistema (Bosswick & Heckmann, 2006, p. 2). Este encuentro con la estabilidad será un proceso, ya que la integración no posee un carácter inmediato.

De la misma manera, como se mencionó con anterioridad este proceso tendrá dos dimensiones diferentes, pero complementarias. Por un lado vamos a presentar a la integración sistémica como el funcionamiento anónimo de las instituciones, organizaciones y mecanismos, tanto así como el Estado, el sistema legal, el mercado, los actores corporativos y las finanzas (Bosswick

& Heckmann, 2006, p.2). Esto se podrá observar en distintos sistemas dentro del funcionamiento de la nación. Sin embargo, a esta descripción es necesario agregarle el manejo de los servicios públicos, siendo más concordante con lo que presenta Silva. Mientras han existido avances en lo que se refiere a la incorporación de las personas migrantes dentro de los servicios públicos dentro del país, esto sigue siendo un reto para la nación, ya que las personas siguen siendo tratadas como mercancías dentro del mercado (Mora Castro, 2007, p. 33), lo que no es algo que sufren solo los inmigrantes, sino que la sociedad en su conjunto. Los inmigrantes a su vez, como consumidores de bienes y servicios deben insertarse en el sistema de manera total para que este no se desequilibre (Torres Matus, 2012, p. 211) y no genere problemas. La integración de los migrantes en las sociedades de recepción ha sido analizada desde las esferas económicas, educativas, en la relación con el Estado y sus sistemas de servicios y de bienestar (Ibid, p. 211).

A partir de lo anterior es posible percatarse de cómo muchas veces se deja de lado las relaciones que poseen los migrantes dentro de la sociedad, ya sea de acogida o de su país de origen, lo cual es de suma importancia, como lo presentaba Berry, por lo que nos encontramos con la integración social de los inmigrantes. Esta se refiere a “la inclusión de los individuos en un sistema, la creación de relaciones entre estos mismos y sus actitudes hacia la sociedad siendo el resultado de la cooperación e interacción consiente de los individuos y los grupos” (Bosswick & Heckmann, 2006, p. 2). La integración social no es simplemente un problema dentro de la población migrante, sino que también es parte de la sociedad clasista a la que nos enfrentamos hoy día en Chile (Sabatini & Brain, 2008, p.13). Cualquier estrategia de apuesta por la sociedad diversa, intercultural, justa e igualitaria, debe ser enmarcada en una estrategia global de lucha contra las estructuras que generan y reproducen la dominación de unos seres humanos sobre otros (Mora Castro, 2007, p. 33).

A partir de estos conceptos se articulará una metodología con respecto a distintas variables dentro de las dimensiones de integración en la que nos enmarcamos. Estos conceptos en con-

junto con un estudio realizado por estudiantes de sociología de la Universidad Católica sobre inmigrantes en la comuna de Estación Central nos guiarán en el camino para encontrar algunas de las variables más relevantes.

METODOLOGÍA UTILIZADA

Metodología

En el presente trabajo buscamos medir el concepto de integración aplicado a la población inmigrante, tomando como objeto de estudio a los residentes extranjeros dentro de cites de la comuna de Estación Central.

Con el objetivo de conocer los procesos de integración de manera más detallada decidimos usar un estudio con mecanismos cualitativos, ya que permite abarcar las relaciones sociales accediendo a la vida, las experiencias y a las perspectivas de los inmigrantes dentro de la sociedad de acogida. Este estudio resulta conveniente debido a que utiliza métodos y teorías que toman en consideración las perspectivas de los participantes y su diversidad; así como las capacidades de reflexión de los investigadores, y la investigación (Flick, 2002, p. 19-20). Mediante el uso de estos rasgos buscamos llegar en profundidad a las percepciones que poseen los inmigrantes residentes en Chile con respecto a sus experiencias.

Para poder llegar a estos conocimientos hemos confeccionado una pauta de entrevistas semi estructuradas, en base a la operacionalización de los conceptos de integración social y sistémica presentados con anterioridad. Al mismo tiempo, hemos empleado un estudio realizado por estudiantes de sociología de manera previa. Sin embargo, la entrevista se transformó finalmente en nuestro instrumento principal de estudio. El mecanismo de entrevista con el que trabajamos se “caracteriza por la exposición de los entrevistados a una situación social concreta,

en la que se pretende la obtención de las fuentes cognitivas y emocionales de las reacciones de los entrevistados ante algún suceso, para lo cual se centra en las experiencias subjetivas de quienes se han expuesto a la situación” (Guerrero, 2001, p. 2). Este instrumento y la recolección de la información también se encontró influenciada por un contexto social en el que se da la combinación de tres elementos internos, ya sea la manera en que le afecta el tema en cuestión al entrevistado, el entrevistado y el entrevistador; y de elementos externos (Valles, 1997, p. 191).

Dentro de nuestra metodología encontramos, en segundo plano, la observación participante, que en el marco de una investigación cualitativa sirve para revisar expresiones no verbales dentro de los entrevistados, de la misma manera que permite observar eventos que los informantes no quieren compartir, ya sea porque el hacerlo sería impropio o porque simplemente lo consideran innecesario (Kawulich, 2005, p. 4), al encontrarse a simple vista y sin necesidad de preguntar.

A partir de esta metodología cualitativa se realizaron nueve entrevistas en cuatro cites dentro de la comuna de Estación Central. El acceso a los entrevistados fue por criterio de entrada a esos cites gracias a la ayuda otorgada por funcionarios dentro de la Municipalidad de Estación Central, Isabel Vargas y José Lara Cortés, los cuales presentaron una gran disposición a acercarnos a los inmigrantes residentes de la comuna. Esta accesibilidad será mejor relatada en el enunciado a continuación.

Finalmente el análisis a estas entrevistas se realizó a través de un análisis temático de las dimensiones de integración junto con sus variables e indicadores, en base a la codificación de las entrevistas realizadas (Ver **Tabla 1** y **2**). Los resultados y análisis se presentarán en secciones presentadas posteriormente.

Tabla 1 Análisis Temático de la Integración Sistémica

INTEGRACIÓN
SISTÉMICA

Vivienda_

Tipos de vivienda
Calidad de la vivienda
Nº hogares por vivienda
Contrato de arrendamiento
Relación ingreso - vivienda

INTEGRACIÓN SISTÉMICA	
	Problemas
Ingreso_	Problemas económicos Encontrar trabajo Acceso a una fuente laboral Comparación laboral con el país de origen Posición laboral Presencia de contrato de trabajo Remesas de dinero al país de origen Condiciones laborales
Salud_	Presencia de enfermedades Previsión de salud
Comparación laboral en Chile y el país de origen_	Posición laboral Presencia de contrato de trabajo
Educación_	Homologación de estudios Ingresos del hogar - nivel educacional
Documentación legal_	Visa - nacionalidad Problemas de visa Visa - Ocupación Visa - Nacionalidad Visa - Estado Civil

Tabla 2 Análisis Temático de la Integración Social

INTEGRACIÓN SOCIAL	
Gestión Municipal_	Disponibilidad de los servicios Ayuda municipal Seguridad Nivel de limpieza Conocimiento de las actividades de la comuna
Situación Psicológica_	Discriminación Satisfacción personal
Situación de llegada al país_	presencia de conocidos antes de venirse Trato recibido por la sociedad de acogida Perspectivas de estadía Relación con otras nacionalidades Situación familiar
Integración social_	Participación en actividades comunales Intención de voto en las próximas elecciones

FUENTE Tabla 1 y Tabla 2 elaboración propia.

Situación de entrevista

El proceso desde donde se desprenden los resultados obtenidos por esta investigación parte del escenario en donde las alumnas llegan a trabajar en conjunto con la Municipalidad de Estación Central. En ella se trabajó con los encargados del área de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y que en un futuro formarían la nueva oficina de migrantes en la comuna. Estas personas son doña Isabel Vargas y José Lara Cortés, quienes ayudaron en la coordinación y apoyo logístico, lo que permitió llegar a los extranjeros entrevistados. La trabajadora municipal ayudó a generar el contacto con los migrantes que participaron de esta intervención, dado que ella hace un tiempo venía haciendo un catastro en diversos cités de la zona para saber quiénes son extranjeros en la comuna. Luego de una reunión de coordinación, en la que se entregó una minuta en donde se contenían los contactos y direcciones de las zonas que los encargados tienen consideradas como zonas de inmigrantes en la comuna, ellos brindaron apoyo llevando a las alumnas entrevistadoras a diversos puntos en que se ubicaba la población inmigrante. Una vez llegado al lugar se procedió a dividir el grupo de 4 entrevistadoras en dos, para así otorgar seguridad a las alumnas. Esto terminó siendo muy beneficioso para la situación de entrevista, ya que el hecho de que hubieran más personas generó un ambiente de confianza que propició la generación de instancias de conversación, donde el entrevistado no se sintiera incómodo con el contexto ni con el tipo de preguntas realizadas. Así, se tocaban las puertas de las distintas habitaciones de los cités, realizándose las entrevistas dentro de sus respectivos hogares.

Esto permitió a las alumnas observar la realidad de los inmigrantes, pudiendo constatar por sí mismas las condiciones en que estos viven. Finalmente, las entrevistas presentaron una duración de entre 30 y 60 minutos. La razón de dichas diferencias se debió a las distintas maneras en que responden los informantes y la disponibilidad de tiempo de los mismos.

Caracterización de los participantes

Dentro del universo de entrevistados encontramos en términos de nacionalidad a un haitiano, un boliviano y a siete peruanos. Por otro lado, en término de género, los informantes fueron siete mujeres y dos hombres. Las edades de los participantes se encontraban en un rango de 25 a 44 años y, como se presentó con anterioridad, todo fue realizado a través de un criterio de acceso a los informantes.

Las únicas características comunes mediante las cuales se procedió a reducir el segmento de entrevistados, debido a la importancia que poseen, fue mediante los siguientes factores:

- _ Inmigrantes.
- _ Residentes de cités.
- _ Residentes de la comuna de Estación Central.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A partir de los resultados de las entrevistas hemos realizado una tabla que ayudó a sistematizar la información y encasillarla de acuerdo a las variables e indicadores establecidos para el estudio. Ésta tabla, a través de un análisis temático, nos arrojó los siguientes resultados:

En primer lugar, dentro de la integración sistémica evaluamos la dimensión de la vivienda. Con respecto a las preguntas sobre calidad de la vivienda, cómo escogió ese tipo de vivienda, las características de esta y los contratos (entre otros), hemos podido identificar 3 problemas que se repiten en las opiniones de los entrevistados:

- _ Servicios Básicos: Las viviendas en donde se establecían los inmigrantes no siempre contaban con los servicios básicos necesarios, es decir, muchas de ellas contaban con baño y cocina de manera compartida con el resto de las personas del cité. Además algunos de los entrevistados sostuvieron tener problemas con el agua, ya que compartían un sólo medidor entre todos los arrendatarios y se dividían los gastos.
- _ Condiciones de los Contratos: La mayoría de los entrevistados no posee un contrato de

arrendamiento formal. En dos de los cités los entrevistados sostuvieron que arrendaban a personas que no eran los dueños del lugar. Dichas prácticas de subarrendamiento se veían acompañadas del hecho de no poseer un contrato, produciéndose una situación de arrendamiento informal y vulnerabilidad.

_ Discriminación a la hora de arrendar: Algunos de los inmigrantes nos indicaron que se han sentido discriminados a la hora de buscar un arriendo, ya que hay personas chilenas que sostienen “no arrendarle a extranjeros”, así como también han recibido respuestas de que no les pueden arrendar porque tienen niños. Estos hechos han dificultado el hecho de que puedan acceder a viviendas de mejor calidad con arriendos de manera legal.

Por otro lado, cuando se les consultó sobre la temática laboral, refiriéndonos a la búsqueda de trabajo, los ingresos recibidos, las comparaciones con el país de origen, entre otros. Logramos establecer 3 problemas principales:

_ Acceso al trabajo: Los entrevistados indican que el acceso al trabajo no siempre es algo fácil. Sostienen que tienen problemas ya que les solicitan muchos papeles o que no tienen la suficiente ayuda para saber de qué manera buscar un trabajo.

_ Contratos laborales y abuso: Algunos de los migrantes señalaron que han tenido trabajos sin contrato y que en esos trabajos se producían abusos, especialmente con el horario de trabajo.

Cuando consultamos sobre la dimensión de Salud y el acceso a esta lo entrevistados nos mencionan el siguiente problema:

_ Dificultad y temor por nacionalidad: Los inmigrantes nos informaron que a la hora de asistir a un centro asistencial les solicitaban documentos antes de atenderlos, lo cual generaba temor a ser extraditado o no ser atendido, debido a que muchos de ellos se encontraban en situación de irregularidad legal.

En relación a la educación, el nivel de estudios alcanzado por la persona y la posibilidad de ho-

mologar los estudios, entre otros, los inmigrantes indican que:

_ Homologación de estudios: En este punto donde los entrevistados sostienen que hay poca información al respecto, y que no saben a quién deben acercarse para regular este problema.

Asimismo, con respecto a la Gestión Municipal, los entrevistados indican que existe un problema con:

_ Desconocimiento de la labor municipal: Los inmigrantes no tienen conocimiento del trabajo que realiza la municipalidad, ni tampoco saben cómo acercarse para solicitar información de actividades y servicios.

En cuanto a la integración social. En el caso de la Situación Psicológica del migrante, cuando consultamos sobre el grado de satisfacción y conformidad, ellos indicaron:

_ Sensación de limitación al ser extranjeros: Los entrevistados se sienten con una falta de expectativas a nivel personal, ya que consideran que en Chile las oportunidades son limitadas para los extranjeros.

Asimismo cuando se les consulta sobre la Situación de Llegada al país ellos indican que:

_ Falta de acogida al momento de llegada: Los entrevistados consideran que la institucionalidad chilena pone muchas trabas para recibir a los inmigrantes, por lo que no se sienten completamente acogidos por el Estado de Chile.

Por último, en los ámbitos de Interacción Social, cuando se les pregunta sobre otros problemas que los inmigrantes tienen en su participación diaria con el resto de la sociedad, ellos sostienen que:

_ Participación Política: La mayoría de ellos se muestra favorable a participar de los procesos electorales, sin embargo, sostienen que no son tomados en cuenta por los candidatos a la hora de realizar sus propuestas.

_ Discriminación: Algunos de los entrevistados nos sostuvieron que ellos o sus hijos han sufrido de segregación o *bullying* en

los establecimientos educacionales por ser extranjeros.

- _ Redes sociales: A partir de estos 9 entrevistados no resulta evidente establecer qué tipos de redes utilizan los entrevistados, ya que algunos sólo tienen amigos inmigrantes, mientras otros tienen amigos chilenos.

Finalmente, cuando se le pregunta a los inmigrantes por otros problemas que quieran mencionar ellos indican que:

- _ Documentación: El acceso a la información sobre cómo se debe acceder a la documentación y cuáles son los requisitos para esta, resulta difícil para los inmigrantes. Ellos sostienen que la información que reciben es de manera informal, por medio de conversaciones con otros inmigrantes.
- _ Casa propia: Los entrevistados indican que tienen intenciones de postular a subsidios o créditos hipotecarios para acceder a mejores viviendas. Sin embargo, no saben qué es lo que deben hacer, ni tampoco hacia dónde deben acercarse para consultar.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos buscado analizar cómo se da la integración de la población migrante que reside en los cñtés de la comuna de Estación Central, en Santiago de Chile. Para lograr esto hemos partido de un concepto de integración entendido como *“la estabilidad de las relaciones entre las partes dentro de un sistema”*, y es justamente dicha estabilidad la que hemos buscado analizar en los resultados obtenidos.

La integración sería entonces un proceso que presenta dos dimensiones diferentes, pero complementarias: por un lado tenemos la integración sistémica, entendida como el funcionamiento anónimo de las instituciones, organizaciones y mecanismos, tanto así como el Estado, el sistema legal, el mercado, los actores corporativos y las finanzas. Y por otro lado tenemos la integración social de los inmigrantes, que sería la inclusión de los individuos en un sistema, la creación de relaciones entre estos mismos y sus actitudes hacia la sociedad (Bosswick &

Heckmann, 2006, p. 2), siendo el resultado de la cooperación e interacción consciente de los individuos y los grupos.

Teniendo en consideración cómo se desarrolla el fenómeno migratorio en Chile es posible constatar que dentro de nuestra muestra de entrevistados se pueden observar las mismas características: la mayoría de ella pertenece a inmigrantes de nacionalidad peruana, tal como la mayor diáspora de inmigrantes en Chile es de Perú. Por otro lado, dentro de las personas a las que tuvimos acceso, entrevistamos a una mayoría de mujeres, lo que se puede entender también por el proceso de feminización de la migración. Asimismo todas las personas entrevistadas pertenecen al grupo etario de 15 a 44 años, tal como sostiene el “Perfil Migratorio de Chile” (Organización Internacional para las Migraciones, 2011) en su informe.

Es importante notar también, que si bien ha habido reformas a la legislación de los inmigrantes, que han implicado una mejora en su situación de integración, especialmente sistémica, hemos percibido con preocupación cómo muchos de los cambios legales, instrumentos o beneficios establecidos para los inmigrantes no logran llegar a destino por la falta de información que existe en sus destinatarios.

Este es quizás uno de los problemas más frecuentes que hemos percibido, y que se repite en distintos ámbitos de integración analizados, desde homologación de estudios, derechos respecto a la salud, hasta talleres que existen a su disposición. Mejorar los conductos mediante los cuales se entrega dicha información al inmigrante es una solución factible y de no tanta complejidad, que sería un muy buen primer paso en el proceso de continuar mejorando la integración del inmigrante, dado que antes de comenzar a implementar más leyes, estructuras o procesos debemos partir por sacar el mejor provecho de aquello que ya tenemos.

Es así como dentro de la estructura administrativa, aquella que cuenta con las potestades y facultades que permiten realizar los cambios que se necesitan es la municipalidad. Ésta adquiere un rol fundamental en cuanto a la integración de los inmigrantes, ya que es el órgano

que se encuentra más cercano a los inmigrantes, teniendo mayores posibilidades y mecanismos para lograr una adecuada bajada de la información, además de contar con herramientas que permiten realizar una labor acabada de fiscalización.

Todos estos problemas que hemos mencionado, así como los demás que son tratados en este trabajo, tienen repercusiones directas en los procesos de integración sistémica y social del inmigrante, ya que no favorecen un adecuado proceso de adaptación a este cambio de vida.

Las circunstancias que llevan o rodean a una persona a tomar la decisión de abandonar su patria y acudir a un nuevo país para comenzar una nueva vida desde cero es una situación compleja, que implica toda una serie de cambios, tanto culturales, económicos, familiares, de redes de apoyo y contención, e incluso en ocasiones hasta de idioma. Es por esto que dichos problemas mencionados no sólo son problemas aislados sino que generan consecuencias e impactos en el proceso de integración, es así como los problemas de integración sistémica aíslan al individuo de las estructuras de mercado, salud, educación, entre otras, que forman parte integral de la vida en sociedad, y de las cuales el ciudadano no se puede desligar sin consecuencias.

Por otro lado, los problemas de integración social aíslan al individuo de sus pares, generando consecuencias en la salud psicológica, sensaciones de soledad, desamparo, que generan un efecto circular agravando aún más los problemas de integración y haciendo incluso más difícil al individuo salir de la difícil situación en la que se ve inmerso al no contar con las redes de apoyo que requiere.

Debemos entender que el ser humano es un ser social por naturaleza y, por ende, no puede desligarse de las circunstancias que rodean su vida sin que esto produzca algún tipo de consecuencia, pues ellas lo afectan. Es por eso que urge dar solución a estas problemáticas para que todos aquellos individuos que han decidido hacer de nuestro país su hogar puedan optar a condiciones adecuadas de vida que respondan a la dignidad que como seres humanos poseen.

PROPUESTAS

A partir de los resultados anteriores, y enfocándonos en el impacto que estos pueden tener en los lineamientos de la Municipalidad de Estación Central para la creación de su oficina de migración, es que podemos señalar algunas ideas o soluciones concretas a la situación de los migrantes hoy radicados en dicha comuna; otorgando propuestas concretas y ordenadas bajo el marco del concepto de integración escogido el cual va desde una mirada de la integración social, hasta una perspectiva de una integración sistémica del extranjero.

Para comenzar con respecto a la integración social podemos señalar algunas recomendaciones generales. En primer lugar, y con respecto a la situación de llegada al país, en definitiva a la comuna, y en relación a que los migrantes señalan una falta de hospitalidad al momento de llegada, es que recomendamos a las autoridades municipales crear una "Comisión de acogida de migrantes" en Estación Central, la cual se encargue de que estas personas tengan acceso a redes sociales, ya sea con chilenos o personas de otras nacionalidades, con el objeto de que sea de mayor facilidad la inserción de éstos en la sociedad que los recibe; además esto incrementa enormemente la posibilidad de generar instancias para lograr oportunidades laborales, relaciones personales, y que en el fondo se genere una red de protección y de apoyo, frente al impacto que puede ocasionar la situación de inserción en la sociedad chilena. Es necesaria esta intervención directa con el migrante, ya que debido a la dispersión de migrantes dentro de la comuna, estos no suelen acercarse por su cuenta al organismo municipal, ya sea por razones de falta de información o porque no entienden la relación de las instituciones con los ciudadanos de la misma forma que en su país de origen. Es por eso que se justifica necesario que la autoridad se presente ante ellos, para así fortalecer las redes sociales entre estos y la municipalidad.

Pero antes de establecer dicha institución, se requiere primero un catastro de la cantidad de población migrante residente en la comuna, un "Censo" que recaiga únicamente en los extranjeros que viven ahí a la fecha; para luego hacer invi-

taciones personales a los vecinos inmigrantes de la comuna a que vayan a participar a este espacio de encuentro. Además se debe hacer un llamado a la participación de ciudadanos migrantes en la comisión, mediante la promoción de esta por la vía publicitaria y de difusión: en radios locales, periódicos, revistas propias de la comuna, panfletos, sitios web, carteles en paraderos, kioskos y en la municipalidad misma. Creemos firmemente que la promoción de esta comisión de acogida sin duda logrará captar inmigrantes que se sienten abandonados y aislados. También esto podrá servir de instancia para intercambiar historias entre extranjeros de distintas nacionalidades que residen en la comuna, lo que favorece un intercambio cultural y da un mayor sentimiento de hospitalidad entre personas que están en esa misma situación.

En segundo lugar, en cuanto a la situación psicológica del inmigrante. Se genera un llamado de atención respecto del grado de satisfacción y conformidad que los inmigrantes presentan, ya que en relación a sus expectativas previas a venir a Chile se puede apreciar una disconformidad, a la vez que una sensación de limitación por el hecho de ser extranjeros. Sin duda que lograr revertir esa situación es una tarea difícil, pero que es posible de lograr en el espectro de la comuna. Para esto sugerimos al Municipio de Estación Central el integrar a su oficina de migración personal profesional y técnico encargado de otorgar una asistencia social y, a la vez, trabajar con un equipo de psicólogos especializados en trato con migrantes, para observar la integración del migrante en la comunidad y ver cómo este reacciona personalmente en sus emociones.

El objeto de todo esto es lograr otorgar atención a los inmigrantes que están viviendo este gran cambio en su vida, mediante la ayuda de la municipalidad que pondrá a su disposición un equipo de profesionales y de las instalaciones del recinto, para que haya una mejor atención personalizada al extranjero que así lo solicite. Para eso es recomendable que se genere una coordinación con las diversas escuelas de trabajo social y psicología del país, para que pongan a su disposición profesionales y técnicos especializados en ambas áreas, además hacer un llamado a

diversas ONG que hayan tratado con inmigrantes anteriormente, y que se especialicen en inmigración, para encargar estudios o solicitar informes que estas hayan realizado, con el objeto de que la experiencia de éstas guíe el camino que recién se abre para la municipalidad.

Se considera que esta ayuda se ofrezca mediante una campaña, la cual tendrá el nombre "Inmigrante no estás solo", la cual será informada mediante publicidad y difusión: en radios locales, periódicos, revistas propias de la comuna, panfletos, sitios web, carteles en paraderos, kioskos y en la municipalidad misma, etc. En ella se hará énfasis en que se pueda solicitar hora de atención llamando a los números de contacto que disponga la municipalidad, vía un formulario que se llena en la oficina de inmigrantes del mismo complejo municipal o mediante una inscripción en la página web www.estacióncentral.cl/oficinademigrantes/atenciónsocialypsicologica.

Sin dejar de lado la **situación de interacción social** del recién llegado, los entrevistados enuncian que respecto de la **participación política** dentro de la comuna, o a nivel país, estos no tienen mayores nociones de cómo acercarse a hacer efectivo su participación en elecciones, sin embargo, sí presentan interés en participar. A raíz de esto se hace necesario que la municipalidad implemente espacios de participación política comunal como cabildos, mesas redondas, juntas de vecinos, para que por medio de estas instancias se puedan recoger las demandas de los habitantes de la comuna, favoreciendo así la participación política no sólo de los inmigrantes, sino del resto de las personas que viven en Estación Central.

Por otro lado, otro de los problemas de la interacción social mencionado por los inmigrantes ha sido la discriminación, tanto en los colegios, trabajos o a la hora de buscar una vivienda. Para facilitar la solución de este problema, el municipio debe fomentar medidas de inclusión en estos espacios, a través de la creación de una red de apoyo a la integración en donde participen tanto inmigrantes como personas que residen en la comuna. El objetivo de esta red sería promover en: espacios de trabajo, establecimientos educacionales y otros espacios donde se produzca discriminación, la inclusión de inmigrantes, por

medio de la educación, de incentivos y de una red de apoyo psicológica para los inmigrantes que lo soliciten. Asimismo, a través de esta red se estará favoreciendo la formación de vínculos tanto entre inmigrantes, como entre inmigrantes y chilenos; y así también la integración social del inmigrante en la comuna y el país.

En cuanto a la **integración sistémica**, podemos decir que hay ciertos aspectos que llamaron la atención de este estudio. En primer lugar, basándonos en los resultados arrojados por el análisis de la variable **vivienda** y al tipo de viviendas al que los migrantes acceden, debemos enfatizar que este es uno de los ámbitos que genera mayores problemas dentro de la población estudiada.

Por un lado, consideramos que existe una alta necesidad de potenciar el despliegue de una labor de fiscalización por parte de la municipalidad en lo que se refiere a las condiciones en las que viven mucho de los inmigrantes, principalmente en el acceso a servicios de primera necesidad. Esta fiscalización se debe llevar a cabo a través de salidas a terreno que serán preponderantes a la hora de realizar esta labor, ya que muchas veces las apariencias de las residencias engañan y no representan las reales condiciones en que los inmigrantes están viviendo. Los problemas de higiene que puede conllevar el compartir un baño con muchas otras personas ponen en riesgo tanto la vida los migrantes como de los demás habitantes de la comuna, considerando que las infecciones no se quedan solo en los cités, sino que se traspasan de un lugar a otro. Por esto consideramos que el municipio posee un rol preponderante para que estas situaciones sean solucionadas.

Dentro de la misma línea, de las **condiciones de vivienda** de los inmigrantes, pudimos observar que en su mayor parte los habitantes dentro de los cités no poseen contratos de arrendamiento, lo cual puede llevar a malas prácticas por parte de los arrendadores que en su mayoría no eran los dueños del lugar. Estas malas prácticas se reducen al hecho de que se sienten con la facultad de subir los precios de los inmuebles como les acomoda, impidiendo la realización de reclamos por parte de los arrendatarios. Esto finalmente nos lleva a dos problemas: en primer lugar, a un problema de información, donde los

inmigrantes cuando llegan al país no tienen conocimiento de lo que pueden exigir, por lo que es necesaria una inducción a los distintos inmigrantes por parte de la municipalidad con respecto a sus derechos. Y en segundo lugar, a un problema de fiscalización, tanto por parte de ellos mismos como de la municipalidad, con el objetivo de establecer que un contrato formal sea la regla y no excepción, por lo que proponemos la creación de un Inspector municipal que se especialice en contratos de arrendamiento, para que lleve a cabo una fiscalización de las relaciones contractuales entre arrendatarios y migrantes.

Para que estas **propuestas** sean llevadas a cabo consideramos necesario que dentro de la Oficina de Inmigración dentro de la municipalidad sea creada una Subdivisión de Vivienda que se encargue de tanto fiscalizar las condiciones como de informar respecto a ellas.

En lo que se refiere a lo encontrado en la variable **trabajo** es posible observar la percepción por parte de los inmigrantes de que se encuentran envueltos en un círculo vicioso donde sin los papeles que regularicen su estadía en el país, no es posible la realización de un contrato de trabajo, mientras que sin ese contrato las posibilidades de regularizar la situación de los documentos van disminuyendo. Esto radica en la falta de relaciones contractuales entre empleados y empleadores, y en la presencia de abusos por parte de estos últimos. Sin embargo, han existido avances en el tema que se ven reflejados en la nueva disposición del Departamento de Extranjería y Migración, el cual realizó la modificación en el tipo de visaje temporal por distintos motivos, entre ellos motivos laborales. Así se extiende el plazo de la residencia temporal a las personas que tienen un contrato de trabajo firmado en Chile a un año, versus lo actual que son 30 días de plazo para encontrar un trabajo. Debido a esta disposición es posible observar que el problema finalmente radica en la falta de información formal que poseen los inmigrantes con respecto a estos temas, ya que no existe una comunicación directa con los entes que manejan la información.

En este sentido, el municipio debiera encargarse de divulgar la información a la población migrante de la comuna tanto en términos de

derechos laborales como de acceso a los mismos trabajos, ya sea realizando una serie de seminarios y realizando puerta a puerta para comunicar esta labor. Al igual que en vivienda, se considera completamente necesaria la creación de una Subdivisión de Trabajo que vele por la realización de estas actividades. Sin embargo, esto no será posible sin instaurar en primera instancia las mejoras en la gestión municipal, ya que sin ella los inmigrantes no tendrían conocimiento de las actividades y los servicios prestados en este ámbito por la municipalidad.

En el ámbito de la **salud** se hace necesario mejorar la información que tienen los funcionarios de los recintos públicos acerca de las legislaciones actuales y los derechos de los inmigrantes al respecto. Esto debido a las nuevas leyes que han ido regulando la materia, como es el caso del ordinario A 14 N° 2551 del 16 de Junio de 2009, acerca de la atención de FONASA para los casos de Visa en trámite. Además de una mayor fiscalización para verificar que dichos derechos se estén cumpliendo. Para esto proponemos una fiscalización aleatoria y periódica respecto al cumplimiento de estos derechos, tanto en los mismos recintos hospitalarios, como a través de formularios que sean rellenados por los inmigrantes cuando acudan a realizar otros trámites a la municipalidad.

Respecto al tópico **educación** hemos notado problemas en el acceso a la información sobre la homologación de estudios que están teniendo los inmigrantes. Por lo general, quienes más requieren saber acerca de la homologación de estudios son quienes recién llegan a vivir al país, un público al que la municipalidad no suele tener acceso directo o inmediato, pues ellos muchas veces desconocen la existencia de ésta. Es por eso, que proponemos que la municipalidad a través de alguna ordenanza establezca como una obligación del arrendador el entregar dicha información a cada nuevo residente, ya que el arrendador tendrá conocimiento directo de la llegada del nuevo inmigrante y podrá informarle de manera más directa y rápida del procedimiento a seguir. Dentro de dicha difusión sería conveniente, además, incluir la información relativa a cursos de perfeccionamiento o capacitaciones que realice la municipalidad, que contribuyan a

la formación del inmigrante y sean una ayuda el día de mañana a la hora de buscar trabajo.

Asumiendo que Estación Central es una comuna con un alto número de inmigrantes y que, por lo tanto, tiene un rol importante en los desafíos que presenta la migración, es necesario que se fomente la inclusión dentro de los espacios comunales, especialmente en los establecimientos educacionales. Para esto el municipio puede trabajar con los programas del Ministerio de Educación que se enfocan en la disminución de *bullying* y la discriminación en los colegios, potenciando la realidad específica de la comuna y su alta cantidad de inmigrantes, con esto se lograrían disminuir los casos de discriminación y así también ayudar a la integración de los inmigrantes. Por otro lado, la municipalidad debe fomentar el desarrollo de las culturas extranjeras en los colegios y espacios municipales por medio de la celebración sus festividades, demostración de sus bailes típicos y costumbres, entre otros. Todo esto con el objetivo de acercar a la comunidad de inmigrantes para que participen y además educar, por medio de la cultura, al resto de las personas que viven en el municipio.

Así también cuando consultamos sobre la **gestión municipal** pasa una situación muy similar a la de la educación, ya que se observa una lejanía entre la población migrante y la municipalidad, y un desconocimiento de las labores que realiza esta última. Se ha notado una necesidad de fortalecer el lazo con la población inmigrante, lo cual representa un desafío general para la municipalidad, ya que abarca varias de las problemáticas ilustradas en este diagnóstico. La colocación de un tablón de anuncios por cité podría ser una medida que facilite la difusión de las labores y talleres que realiza la municipalidad.

Finalmente, cuando se consultó sobre **otras necesidades y problemas**, los inmigrantes indicaban que era un problema el hecho de acceder a la información sobre los procesos de documentación, ya que la forma de acceder a ésta se produce de manera informal por medio de conversaciones con otros inmigrantes. Para solucionar esto, se debe fortalecer que el "Comité de Acogida", mencionado anteriormente, informe a los inmigrantes residentes de la comuna sobre cómo

funciona el sistema de visas y los requisitos que estos deben tener para mantenerse de manera regular en Chile.

Por último, otro problema mencionado por los inmigrantes se describe como el **acceso a una casa propia**, con esto nos referimos al problema de que los entrevistados tienen intenciones de acceder a una vivienda definitiva con las facilidades que otorga el gobierno, sin embargo, debido a la desinformación, no saben cómo postular, ni cuáles son los requisitos necesarios, por lo que al final terminan no participando del proceso. Es por esto, que se hace necesario que, dentro de la Oficina de Información de la Municipalidad, se comunique cómo funciona el proceso de postulación a subsidios, los tipos y requisitos de cada uno, guiando a los inmigrantes interesados en su solicitud. A través de esta solución se podrá favorecer el vínculo entre el inmigrante y la municipalidad, ayudando así a la integración sistémica del migrante en la comuna.

TRANSPORTE PÚBLICO Y BICICLETAS: OPCIONES PARA LA INTEGRACIÓN INTERMODAL BICICLETA - BUS

profesor ___ **Lake Sagaris**, FACULTAD DE INGENIERÍA
equipo ___ **Iván Cerda**, FACULTAD DE GEOGRAFÍA
Tamara Urzúa, FACULTAD DE INGENIERÍA

INTRODUCCIÓN

En Santiago RM, el uso de la bicicleta como medio de transporte ha crecido sostenidamente (CORE, 2012), lo que ayuda a mejorar la movilidad, la calidad del aire y de vida de las personas. La presente investigación surge a partir de la necesidad de materializar los beneficios del uso de la bicicleta como medio de transporte en Chile, por medio de la construcción o adaptación de infraestructura, entre otras medidas, para mejorar la inclusión de las bicicletas públicas, compartidas y privadas, dentro de la compleja trama del transporte urbano. A esto nos referimos cuando usamos el término de la Cicloinclusión, término que ha sido desarrollado originalmente por los holandeses (Transit Cooperative Research Program, 2005).

A partir del Plan Maestro Bicentenario de Ciclorutas del año 2006 (Sagaris y Olivo, 2010), en Santiago RM se comenzaron a construir en forma progresiva ciclobandas y ciclovías en torno a calles y avenidas principales. Generar instancias e infraestructura cicloinclusiva ofrece una oportunidad para planificar la ciudad en torno a la sustentabilidad. Esto es de especial relevancia si se toma en cuenta la situación compleja que vive Santiago en cuanto a la alta tasa de motorización (RETC, 2011), la que a su vez aporta significativamente a la contaminación del aire y del agua, entre otros costos sociales y ambientales.

Por otro lado, es importante que las ideas y los objetivos de la planificación se adapten para abarcar efectivamente los desafíos del siglo XXI. A través de las organizaciones de la ciudadanía,

conocida en su conjunto como sociedad civil, los intereses y nuevos emprendimientos del sector privado, y con el liderazgo y coordinación del Estado, se observa una alta potencialidad para lograr una mayor sustentabilidad, y la bicicleta tiene muchas posibilidades de aportar a eso, ya que no solo resuelve temas de transporte y acceso, sino su uso también aporta a la salud, la sociabilidad, la seguridad y la felicidad de las personas.

De hecho, los beneficios de la bicicleta en materia de transporte, calidad de aire, calidad de vida han sido demostrados de forma próspera en una diversidad de estudios científicos (Sociedad Española de Epidemiología, 2013), presentando diversos beneficios para quien lo utilice, tanto en materia de salud pública, como en economía y libertad de desplazamiento.

Así, entender a la bicicleta como un mero medio de recreación sería desconocer el impacto que ha generado en ciudades altamente desarrolladas como Vancouver, Portland, Barcelona, Sídney y la conocida Ámsterdam, entre otras, en materia de conectividad y accesibilidad.

La bicicleta como medio de transporte en Santiago RM, emerge como una oportunidad, a partir del impacto que ha tenido en la población la implementación del Transantiago, que ha obligado a las personas a diversificar la forma de trasladarse a sus diferentes destinos. Con lo anterior, no pretendemos argumentar a favor de la bicicleta como único medio de transporte, sino más bien como un complemento, con el medio

de transporte colectivo de suelo, es decir, de combinación intermodal bicicleta – bus.

La última Encuesta Origen Destino realizada el año 2012, da cuenta de un crecimiento de un 105,5% en el uso de la bicicleta en la Región Metropolitana. Esto viene acompañado de una serie de medidas que han tomado los diferentes actores sociales (ministerios, municipios, sociedades civiles, entre otros), para lograr una integración real de la bicicleta, no sólo como un medio recreativo, sino también como un medio de transporte que debe compartir territorio con automóviles, buses y peatones.

Es por ello que el propósito de esta propuesta es proporcionar una línea base respecto a las cuestiones sociales, económicas, ambientales y culturales que la cicloinclusión como estrategia ofrece a los habitantes de Santiago RM. Para ello, a través del trabajo coordinado con distintos actores, ideamos un plan piloto para implementar cambios en los buses del Transantiago, con el fin de lograr el primer acercamiento para la integración Bici – bus.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: ES NECESARIO OTORGAR UNA MAYOR PRIORIDAD A LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL

La creciente necesidad de ciudades más sustentables es una tendencia que se ha acrecentado desde la cumbre de Rio y ha adquirido especial relevancia en las últimas décadas en este lado del hemisferio, suscitándose de esta manera debates entre planificadores y expertos de las distintas ciencias entorno al problema de la sostenibilidad de las ciudades. A este respecto, existen tres dimensiones estrechamente vinculadas entre sí, que han tenido especial relevancia en nuestro país, debido a su alto grado de motricidad: la dimensión social, ambiental y cultural.

En este sentido, la dimensión social ha cobrado gran relevancia debido al empoderamiento de la ciudadanía, que se ha organizado en función de fines comunes y nobles en sociedades civiles. Las sociedades civiles aparecen como un elemento nuevo, no por su ausencia, sino por el

rol que comienza a tener en nuestra sociedad en las últimas décadas. Al margen de cualquier influencia política o económica, lentamente y de forma sistemática fue volviéndose en un actor clave en temas que aquejaban directamente a la población.

Por otro lado, es importante señalar que también durante los últimos años en nuestro país se han elevado los estándares respecto al cuidado del medioambiente, motivado en parte, por haber ingresado al selecto grupo de los países de la OCDE. Prueba de este salto hacia adelante, es la creación del Ministerio del Medioambiente el año 2010, como también el fortalecimiento de instituciones estatales vinculadas a la protección del medioambiente como el Servicio de Evaluación Ambiental.

Las dimensiones anteriormente expuestas pueden dar indicios de que en nuestro país, como está ocurriendo en Canadá, EEUU, Europa, India y otros, está cambiando la forma de relacionarse con el medioambiente, como también con las distintas instituciones públicas y privadas, con el único fin de vivir en una ciudad mejor, más limpia, más saludable y menos injusta. Esto puede remitir a una transición hacia un cambio cultural positivo en nuestra sociedad.

A partir de lo anterior, consideramos que la bicicleta es un elemento clave para resolver la ecuación, a este respecto, la presente investigación busca explorar el lugar que tiene la bicicleta en el sistema de transporte de Santiago y junto a ello propiciar el comienzo de la integración Bici – bus.

PREGUNTAS ORIENTADORAS DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué variables son las que inciden en el desarrollo de las medidas de cicloinclusión?

¿Cuáles son los actores claves que condicionan la evolución o retroceso del sistema?

¿Qué medidas de cicloinclusión son las que han tenido más éxito en el mundo y cuáles deberían replicarse en Santiago RM?

El Plan Maestro de Ciclorutas contiene nueve medidas de integración intermodal para la bicicleta en el transporte urbano (**tabla 1**). Varias de

estas medidas se han implementado en algunas comunas de la capital, las que ciertamente han favorecido el uso de la bicicleta.

De acuerdo al Plan de Ciclorutas del Bicentenario del 2010, se proponen 9 medidas de integración Bicicleta-Transporte público:

- 1_ Estacionamientos de corto y mediano plazo en estaciones y paraderos.
- 2_ Estaciones de servicio para ciclistas incluyendo arriendos, reparaciones, repuestos, duchas, casilleros e información de rutas.
- 3_ Los buses con portabicicletas en la parte frontal.
- 4_ Permitir bicicletas abordado solo en horario fuera del horario punta; permitir bicicletas abordado en toda hora y/o facilidades especiales.
- 5_ Ciclovías y ciclobandas que permitan integrar y conectar fácilmente con estaciones y paraderos del transporte público.
- 6_ Bicitaxis y bicicletas públicas con buena conectividad con estaciones y paraderos del transporte público.
- 7_ Ciclofacilades en estaciones y paraderos, como ascensores, rampas, entre otras.
- 8_ Facilidades educativas u otras que fomenten el uso de bicicletas y triciclos
- 9_ Otras políticas que fomenten una cultura cicloamistosa, por ejemplo: Una sola agencia que coordine el transporte público y ciclismo utilitario.

Existe consenso de que en Chile estas medidas se han ido incorporando en el tiempo de manera lenta y más bien desordenada, centrándose fundamentalmente en algunas de ellas y descartando otras (Sagaris, 2006).

Considerando que la integración de la bicicleta en el sistema de transporte público es de gran relevancia para la planificación sustentable de las ciudades, es necesario considerar la posibilidad de hacer efectivo un sistema ciclo-inclusivo basado, de principio, en las siguientes dos medidas:

- _ Proporcionar estacionamientos y lugares seguros de guardería para cambios modales.
- _ Desarrollar políticas y sistemas que permitan trasladar bicicletas dentro de los servicios de transporte público.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Objetivo general

Comprender como se integra el transporte no motorizado en la ciudad, desde la teoría y la práctica de la planificación, la salud pública y la gestión territorial para elaborar una propuesta junto a la sociedad civil, de esta manera propender la integración intermodal de la bicicleta con otros medios de transportes motorizados.

Objetivo específicos

- 1_ Identificar las políticas públicas asociadas a la promoción del uso de la bicicleta en Santiago RM, el trabajo intersectorial entre los distintos organismos públicos y la intencionalidad futura de dichas políticas.
- 2_ Identificar y establecer contacto con actores claves públicos, privados y sociales.
- 3_ Determinar las variables y actores dependientes e influyentes en el sistema de transporte urbano.
- 4_ Entender los componentes sociales, urbanos e ingenieriles que en su conjunto son necesarios para integrar plenamente a la bicicleta en sistema de transporte.
- 5_ Comparar las experiencias de promoción intermodal de la bicicleta en Santiago RM, con experiencias internacionales exitosas.
- 6_ Proponer líneas de acción que promuevan a la bicicleta como un medio de transporte que permite la descongestión vehicular, saludable y compatible en el sistema urbano de Santiago.

Hipótesis

El trabajo coordinado desde la sociedad civil permitirá que instituciones privadas vinculadas al transporte público y estatal, promuevan en el mediano plazo medidas de Cicloinclusión.

MARCO TEÓRICO

Plan Maestro de Ciclorutas del Bicentenario

En las dos últimas décadas, las políticas adoptadas por las autoridades competentes en Santiago RM han ido en dirección hacia una mayor integración intermodal de la bicicleta, fundamentalmente ligada a ciclovías, cicleteros y bici-

clenas públicas. Estas medidas obedecen a un documento de carácter indicativo generado el año 2006 denominado Plan Maestro de Ciclorutas de Santiago (GORE, 2010). Santiago RM ha aumentado considerablemente el número de kilómetros de ciclovías, de 20 km el 2003 a 230 km el 2014, lo que equivale a un crecimiento anual de un 24,9% (EOD, 2015). Junto con esto, el número de viajes el 2001 era de 329, mientras que el 2014 fue de 748,9. Por otro lado, la partición modal creció en un 105,5% entre 2001 y 2012 (EOD, 2015).

Cicloinclusión

Existen dos estrategias para abordar el tema de la inclusión del ciclista dentro de un sistema vial existente. La primera, desarrollada por el experto estadounidense John Forester (1998), que propone tratar a los ciclistas como un vehículo más, y la segunda, desarrollada en base a la experiencia holandesa y de otros países europeos, que se enfoca en la ciclo inclusión (Sagaris, 2015). En Chile, se concluyó que la estrategia más apropiada correspondería a la Cicloinclusión, por las altas tasas de accidentabilidad y por el aumento anual exponencial en el uso de las bicicletas y los triciclos (Sectra, 2013).

Esta es una estrategia que abarca múltiples dimensiones y medidas que interactúan entre sí de forma iterativa, potenciándose mutuamente. La Cicloinclusión es una estrategia sistémica e integral que posiciona la educación, el fomento, diseño y las medidas favorables al uso de los ciclos dentro de las decisiones, los sistemas y los procesos de planificación, dándole prioridad a este modo de transporte por motivos de seguridad vial, vida saludable, calidad de vida urbana, entre otros.

Experiencia Internacional

Las experiencias de ciudades como Toronto, Vancouver, Bogotá en los últimos años, y la de los Países Bajos, Dinamarca y Alemania, en las últimas dos décadas, dan cuenta de que los viajes en bicicleta han sido el foco de la planificación del transporte urbano (Sagaris, 2006).

La experiencia internacional nos da información concreta de cómo se han implemen-

tado las medidas de integración intermodal en las diferentes ciudades. Un ejemplo de ello es *TransMilenio* en Bogotá con su plan de vías exclusivas para buses, tiene una tasa de aprobación de 98% entre sus 850.000 pasajeros diarios. De éstos, un 11% se cambió del auto al bus. La integración de la bicicleta ha significado la provisión de senderos de excelente calidad, con amplios estacionamientos. Alrededor de un 45% de los pasajeros de *TransMilenio* llegan a las estaciones caminando o en bicicleta, aprovechando de esta forma las ciclovías y pistas (Cerveró, Sarmiento et al., 2010).

Otra experiencia internacional relacionada con los estacionamientos de bicicletas, es la de Australia con su programa *Cycle Connect*, que es manejado por el departamento de medio ambiente y patrimonio, el que incentiva la instalación de casilleros o jaulas para bicicletas (Sagaris, 2006).

La medida de integración que incluye a las bicicletas dentro de metros y trenes ha sido implementada en diferentes ciudades altamente desarrolladas de Estados Unidos, Canadá y Europa, donde se permite el transporte de bicicletas en los metros y trenes entre ciudades, en los horarios valle (Transit Cooperative Research Program, 2005).

El sistema de bicicletas – parrillas – buses (BOB) o Portabicicletas (como se llamará en este artículo) consta de una parrilla para bicicletas montada en la parte frontal del bus. Esta se ha convertido en la solución de preferencia en Estados Unidos y Canadá, donde normalmente se permite el transporte de bicicletas dentro del bus, fuera del horario de máxima congestión (Bachand et al., 2011; Pucher, 2012; Sagaris, 2006).

En 2006, solo unas pocas ciudades de EEUU habían implementado estos sistemas, liderados por Phoenix, Seattle y Portland. Hoy en día, prácticamente todos los buses en Norteamérica cuentan con ellos, como parte normal de su funcionamiento. Al principio partieron pensando que se requería un entrenamiento especial para usarlos, que solía consistir en módulos en salas de clase para todos los conductores y una hora de práctica en la calle, los que han dado un saldo de cero accidentes y cero atrasos. Portland se destacó por la calidad de su programa de ampliación de ciclofacilidades hacia el público. Después de

una experiencia piloto se eliminó el requisito de entrenamiento especial y/o permisos especiales para ocupar el sistema (Pucher et al., 2011; Bachand et al., 2011; Sagaris, 2006).

El servicio basado en las parrillas se considera un complemento importante. Las dudas en la puesta en marcha del proyecto con el tiempo se han disipado y los temores por el peligro de accidentes y atrasos han sido descartados a posteriori.

En el Congreso Nacional de Medio Ambiente desarrollado el 2014 en España, se evaluó la infraestructura urbana del área metropolitana de Sevilla el modelo de "Bicicleta a Bordo". Este ha demostrado que la bicicleta, por sus pequeñas dimensiones, hace factible su traslado en los buses de transporte público tanto en el interior, como en el exterior por medio de accesorios como los portabicicletas. Esto da lugar a un sinnúmero de posibilidades de intermodalidad bici - bus en las que la bicicleta aparece como una extensión de la experiencia de viaje (Bicing, 2015). En este sentido es posible advertir que las bicicletas plegables pueden ser una buena alternativa al poder tratarse como un "bulto" y su transporte no implicaría penalización alguna para el usuario. En el caso de la bicicleta convencional, es habitual y razonable que el operador del transporte público imponga algún tipo de limitación, como la limitación horaria o la aplicación de tarifas especiales. Esta opción está muy difundida en Estados Unidos, Canadá y otros países de tradición anglosajona (Pucher et al., 2011; Bachand et al., 2011; Pucher y Buehler, 2012). Así, en Chicago, San Francisco, Washington, Vancouver, Portland o Minneapolis, las Flotas de autobuses públicos van equipadas con parrillas para bicicletas (Pucher et al. 2011).

Otro sistema evaluado en el área metropolitana de Sevilla llamado Bike and Ride, se caracteriza por prescindir del transporte de bicicleta en los buses de transporte público. La utilización de sistemas de bicicleta pública tanto en las estaciones o paradas, como en los estacionamientos para la bicicleta privada o una combinación de ambos podrían ser suficientes. Estos servicios suelen estar gestionados por el propio operador de transporte público, directamente o

a través de una contrata. Se diferencian de los sistemas BikeonBoard en que no requieren de una modificación de los vehículos, ni suponen una pérdida de su capacidad de transporte de pasajeros. Además pueden gestionar con facilidad un uso masivo de la bicicleta como modo de acceso y/o egreso al transporte público, y suelen constituir el núcleo de los sistemas de intermodalidad en aquellos países donde la bicicleta ocupa un lugar importante en el reparto modal (Pucher, 2012). La movilidad en bicicleta ha experimentado un notable ascenso en el municipio de Sevilla tras la construcción de la red de vías ciclistas acometida en 2006, alcanzando en la actualidad el 9% de la movilidad mecanizada (6% de la movilidad total), que se reparte a razón de algo menos de un tercio en bicicleta pública y algo más de dos tercios en bicicleta privada (SUBUS, 2012). Este ascenso no ha tenido, sin embargo, contrapartida en los municipios de la corona metropolitana, en los que el uso de la bicicleta como modo de transporte se ha mantenido en valores testimoniales, similares a los del municipio de Sevilla antes de la construcción de la red de vías ciclistas.

No obstante aquello, este equipo plantea la inclusión de todos los sistemas en el área Metropolitana de Santiago. A continuación, se presenta el método utilizado, que pretende avanzar en la integración de la bicicleta con los distintos medios de transporte, estableciendo contactos y relaciones con los actores claves en el funcionamiento del sistema.

METODOLOGÍA

Entrevistas y trabajo en terreno

La investigación se fundamenta debido a sus características en una metodología cualitativa, centrándose en la relación existente entre los individuos y el medio material (García Ballesteros, 1998). El enfoque cualitativo, permite de esta manera, comprender y profundizar diversos fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes, en su ambiente natural o cotidiano (Hernández et al, 2010: 364).

Este trabajo se desarrolló en dos partes, en la primera se realizó un intensivo trabajo de gabinete con el fin de recopilar la mayor cantidad de

antecedentes bibliográficos y, la segunda, fue por medio de un trabajo de terreno. Para ello se realizaron entrevistas semi estructuradas a los actores

claves, así mismo, la observación participante fue preponderante en las distintas infraestructuras cicloinclusivas existentes en Santiago RM.

Tabla nº2 Metodología

TRABAJO EN GABINETE	Revisión de antecedentes bibliográficos y cartográficos.	<ul style="list-style-type: none"> _Experiencias Nacional e Internacional _Medidas de cicloinclusión _Posibles grupos de interés _Áreas de estudio.
TRABAJO EN TERRENO	Entrevistas a actores clave	<ul style="list-style-type: none"> _Sociedades civiles (Bicultura, Ciudad Viva, Sustentabilidad UC). _ACTUS
	Reuniones con expertos	<ul style="list-style-type: none"> _Educleta _SUBUS
LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES PARA LA PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> _Tabulación de entrevistas _Cartografía _Iteración con Sociedades civiles _Diseño del plan piloto 	

FUENTE Elaboración propia.

El trabajo en terreno fue uno de los principales ejes en esta investigación, ya que permitió conocer desde la propia fuente experiencias, opiniones, proyectos y tendencias que facilitaron la comprensión de cada uno de los elementos del sistema (variables y actores).

Figura 1 Entrevistas

SUSTENTABILIDAD UC

Maryon Urbina

Coordinadora Oficina de Sustentabilidad

CIUDAD VIVA

Héctor Olivos

Jefe de relaciones institucionales

BICULTURA

Amarilis Horta

Coordinadora

ACTUS

Luis Vidal

Asesor Técnico

DIÁLOGO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA BICI-BUS

La actividad organizada por Laboratorio de Cambio Social de Ciudad Viva e Ingeniería de Transporte (PUC), con el apoyo de la Asociación de Concesionarios de Transporte Público de Superficie (ACTUS), se realizó el día 9 de mayo del 2015. En esta instancia se realizó un desayuno y se compartió con diferentes actores, entre ellos ciclistas, Sociedades Civiles, conductores de Transantiago y el equipo técnico de ACTUS. Las actividades contemplaron una experiencia en uno de los buses del Transantiago, donde se dieron a conocer los puntos ciegos que tienen los conductores durante el recorrido, pues en estos puntos no lograr visualizar a ciclistas.

Las personas que se sentaron en el volante de los conductores fueron ciclistas y representantes de organizaciones civiles, a su vez, los conductores tomar las bicicletas y se colocaron en el lugar del ciclista. Posterior a esta actividad, se realizó un panel de conversación de tres grupos de aproximadamente 7 a 9 personas cada uno, donde se analizaron experiencias tanto de ciclistas como de conductores en que se ponían en peligro la

sana convivencia bici-bus. Esta actividad fue muy enriquecedora, no sólo por el trabajo en terreno, sino también por el conocimiento adquirido de los diferentes actores, dado que gracias a ello fue posible coordinar algunas entrevistas.

Por medio de las entrevistas fue posible realizar el siguiente cuadro, que tiene por objeto conocer la importancia de las medidas de inclusión para cada actor.

En este sentido se destaca que los estacionamientos de corto y mediano plazo en estaciones de metro y paradero tengan una puntuación 12 de 12, esto da cuenta de la consolidación de esta mediada de Cicloinclusión en Santiago RM. En tanto que la medida de los buses con parrillas para bicicletas, tienen un alto grado de impor-

tancia para sociedades civiles como bicultura y ciudad viva, no así para ACTUS. Sin embargo de 12 puntos, esta medida obtiene 8 (ver **Tabla 3**).

Foto 1 Visualización de puntos ciegos



FUENTE Elaboración propia.

Tabla nº 3 Importancia de los actores respecto a las medidas de Cicloinclusión

TEMA	SUST. UC	CIUDAD VIVA	BICULTURA	ACTUS	TOTAL
Estacionamientos de corto y mediano plazo en estacionamientos y paraderos	3	3	3	3	12
Estaciones de servicio para ciclistas incluyendo arriendos, reparaciones, repuestos, duchas, casilleros e información de rutas	s/I	3	2	2	7
Los buses con parrillas para bicicletas, normalmente al exterior	2	3	3	0	8
Permitir bicicletas a bordo sólo en horario fuera de punta, se permite a toda hora y/o facilidades especiales	2	3	2	1	8
Ciclofacilidades (ciclovías y ciclobandas) permiten integrar y egresar fácilmente de paraderos(/ estaciones de transporte público	3	3	3	3	12
Bicitaxis y/o bicicletas públicas facilitan el ingreso y egreso a paraderos/ estaciones.	2	2	3	1	8
ciclo facilidades en estaciones/ paraderos, especialmente ascensores, rampas, etc.	3	3	3	3	12
Facilidades educativas u otras que fomenten el uso de bicicletas y triciclos	3	3	3	2	11
Otras políticas que fomenten una cultura cicloamistos, ej. Una sola agencia coordina transport público y ciclismo utilitario	3	3	2	2	11
TOTAL	21	26	25	17	89

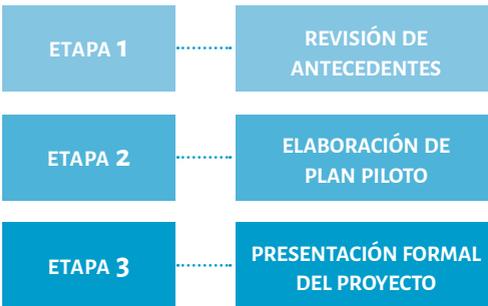
Donde (0) es sin importancia, (1) es poca importancia, (2) es mediana importancia, (3) es alta importancia y (s/I) es sin información.

FUENTE Elaboración propia.

PROPUESTA

La propuesta consta de 3 etapas perfectamente diferenciadas unas de otras (ver **Figura 1**). La primera obedece a un trabajo en gabinete, en terreno y de entrevistas con actores claves que se desarrolló en al comienzo de esta investigación. La segunda se refiere al diseño del plan piloto y la última a la formalización del proyecto.

Figura 2 Etapas de la propuesta



FUENTE Elaboración propia.

La primera etapa tiene como base el diagnóstico de las medidas de integración intermodal (cicleteros y parrillas para transportar bicicletas en los buses del Transantiago). El objetivo de esto es determinar la situación actual de las medidas de Cicloinclusión a nivel nacional y en el contexto mundial, y estimar las potencialidades de la integración intermodal bici - bus. Posterior a este estudio de gabinete se realizaron entrevistas a actores claves, entre ellos sociedades civiles y entidades privadas determinantes para la implementación de las medidas mencionadas anteriormente (ver **Figura 2**).

Figura 3 Etapa 1



DIAGNÓSTICO DE LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN INTERMODAL

Cicleteros

Los cicleteros han sido una de las medidas de integración más ocupadas dentro de Santiago. Es común encontrarse en diferentes lugares con ellos, lo que ha facilitado la circulación de las bicicletas dentro de la ciudad, como también, la conexión con ciclovías y el transporte público. Según lo observado en terreno, espacios altamente concurridos, como malls, universidades, centros de comercio, entre otros, han tenido que adaptar sus calles y espacios para la instalación de los cicleteros.

Foto 1 Cicletero en Plaza Italia



FUENTE Elaboración propia.

La masificación de esta medida ha hecho que numerosas empresas estén ocupadas en su fabricación, pero no todos los cicleteros cumplen con los estándares de seguridad y comodidad para el ciclista. En este sentido, el Plan de Ciclorutas del Bicentenario ofrece una guía con los requisitos que deberían cumplir los cicleteros.

Respecto a los actores, tanto la Asociación de Concesionarios del Transporte Urbano de Superficies (ACTUS) y la sociedad civil Ciudad Viva ven en esta medida, una gran alternativa para la integración bici-bus a corto plazo. Por tanto, la tarea está en lograr ubicar los puntos estratégicos para la instalación de cicleteros, de esta manera, establecer de forma eficiente la combinación intermodal en la compleja red de transporte urbano.

Estacionamientos de bicicletas

Adicional a los cicleros se encuentran los estacionamientos de bicicletas, la diferencia radica en que estos cuentan con guardias a cargo de la seguridad de las bicicletas. Pioneros en esta medida es el Bike parking de Mall Plaza Egaña, administrado por Bicicultura. Este estacionamiento es gratuito y su horario de atención es de 6:30-23:00 hrs. Como medidas de seguridad, cada persona que deje su bicicleta debe identificarse, entregando no sólo el dato de las bicicletas, sino además los datos personales de cada usuario, para así garantizar la seguridad de las bicicletas. La directora de Bicicultura explicó que los cuidadores están en horario continuado en 2 turnos y que a cada usuario se le entrega un código de registro, con el que puede retirar su bicicleta.

Foto 4 Bike parking- Plaza Egaña (Bicicultura)



FUENTE Elaboración propia.

Esta experiencia se suma a la del metro de Santiago con Bicimetro, donde se cuenta con guarderías que cuentan con lockers individuales para que cada usuario deje en forma segura su bicicleta. Tienen como finalidad la integración de dos modos de transporte no contaminantes (metro – bicicleta) permitiendo la conexión de los usuarios con la ciudad y con el tren

subterráneo. Estas guarderías son custodiadas por personas dedicadas en esta área, cada usuario cancela \$300 al día o 5 cupones o pases diarios por \$1000. Cada ciclista ingresa a una base de datos de cliente frecuente. El horario de este servicio es lunes a sábado de 07:00 a 22:00 hrs, y domingos de 8:00 a 21:00.

Las estaciones que presentan guardería de bicicletas son:

- _ Escuela Militar, **L1**
- _ Vespucio Norte, **L2**
- _ La Cisterna, **L2**
- _ Cristóbal Colón, **L4**
- _ Grecia, **L4**
- _ Las Mercedes, **L4**
- _ Gruta de Lourdes, **L5**
- _ Blanqueado, **L5**
- _ Pudahuel, **L5**

Bicicletas públicas

El sistema de bicicletas públicas pone a disposición de los usuario/as una serie de bicicletas para que sean utilizadas temporalmente como medio de transporte dentro de la ciudad. Chile es uno de los primeros países latinoamericanos junto con Brasil en la implementación de esta medida de cicloinclusión. Pero a nivel mundial esta medida es bastante tardía, ya que la primera iniciativa a nivel mundial de bicicletas públicas se llamó *WitteFiet-seny* fue lanzada el año 1964 en Holanda.

En esta misma línea, el pionero de la mayoría los sistemas actuales fue el *Bycyklen* de Copenhague inaugurado en 1995. Fue el primer sistema de bicicletas compartidas a gran escala con bicicletas especialmente diseñadas, que incluían publicidad. Los usuarios pagaban una cuota y tenían un uso ilimitado dentro de un área limitada. En ciudades como París o Barcelona, existe un complejo sistema de integración, donde las bicicletas públicas están dispuestas de tal manera que el usuario sale del Metro o baja de un bus y en los paraderos de mayor afluencia de personas pueden tomar una bicicleta prestada, gratis o a muy bajo costo, y realizar sus diligencias o llegar a su

destino, devolviéndola en una parada cercana.

Por otro lado, Barcelona con su sistema de bicicletas públicas llamado *Bicing*, el que es muy similar al de *Bikesantiago*, este sistema además de las bicicletas convencionales, agregó a sus servicios las bicicletas eléctricas, lo que amplía la oferta a viajes más largos y ascendentes. *Bicing* es un sistema de transporte complementario y en ningún momento es tomado como sistema recreativo (*Bicing*, 2015).

Actualmente en diversas comunas de Santiago RM, han proliferado las bicicletas públicas. La comuna de Providencia es precursora de esta iniciativa con sus propio sistema, al que se suman Las Condes y el sistema intercomunal de *BikeSantiago* que está presente en las comunas de: Providencia, Vitacura, Santiago centro y Ñuñoa. Y próximamente se instalará en comunas como: Macul, San Joaquín, La Florida, Lo Prado, Recoleta, Independencia, Estación Central, San Miguel y Maipú.

Bike Santiago es el primer sistema intercomunal de bicicletas públicas de Chile, desarrollado y operado por *Bcycle Latam*, división especializada de Trek Internacional e implementado con auspicio de banco Itaú. Funciona por inscripción, se envía una tarjeta (B-card) a la dirección registrada, con ella se pueden liberar las bicicletas de las estaciones, el préstamo tiene una duración de 30 min sin costos adicionales y el horario del servicio es de lunes a domingo de 6:30 a 23:00 horas. Tiene un costo mensual de \$4.990 y oferta semestrales para clientes del banco Itaú pagando el servicio semestral y anual. Además posee una aplicación para el celular que informa de los paraderos en los que hay disponibilidad de bicicletas y disponibilidad de estacionar.

Las Condes, además de *Bike Santiago*, posee su propio sistema, el que comenzó con 50 estaciones y 500 bicicletas, teniendo una proyección a futuro de 100 estaciones y 1.000 bicicletas. Además el costo del servicio es diferenciado entre usuarios pertenecientes a la comuna y los que no.

Sin duda que, esta medida de integración intermodal ha mostrado un crecimiento exponencial, de esta forma cada vez son más las personas que prefieren utilizar las bicicletas como transporte para distancias cortas.

Foto 6 Bicicletas públicas comuna Providencia



FUENTE Elaboración propia.

Implementación de Parrillas

Efectivamente, las parrillas para bicicletas montadas en la parte frontal del bus se han convertido en una solución de preferencia tanto en Estados Unidos como Canadá. Estas alcanzan como máximo 3 bicicletas por bus y cada ciclista tiene la responsabilidad de subir, asegurar y bajar su bicicleta. El tiempo utilizado para estas labores es despreciable (inferior a 10 segundos). Además esta opción entrega seguridad tanto al chofer como los dueños de las bicicletas, puesto que el conductor tendrá a la vista la parrilla para así evitar tanto el robo como problemas en la conducción del motorizado (Sagaris, 2006).

Foto 7 Bicicletas – parrillas – buses



FUENTE Metro bus en King Country. 2012.

El servicio de la parrilla se considera un complemento importante para el ciudadano que se traslada durante los horarios valles (en algunos de estos países no se permite el uso en horarios de alta congestión), y la experiencia real ha logrado desmitificar accidentes, atrasos y posibles peligros (Transit Cooperative Research Program, 2005).

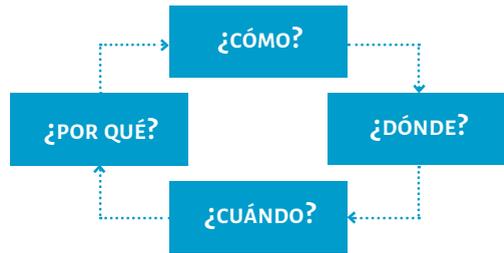
Para el caso de nuestra sociedad santiaguina, la implementación de parrillas en los buses del Transantiago, permitirá que los ciclistas cubran distancias mucho más largas integrando a su modo de vida el bus y el pedaleo. Transforma la bicicleta en una opción mucho más viable para quienes solo desean pedalear de ida y prefiera regresar en bus de vuelta, ya sea porque es de noche, por lluvia, por llevar carga adicional, terceras personas u otros motivos. Permitirá una mayor movilidad de desplazamiento, logrando en el mediano y largo plazo descongestionar las calles siendo un elemento clave en la disminución de polución de material particulado que actualmente aqueja a la capital. Una vez implementado y dado a conocer, puede ser un muy buen promotor para desincentivar el uso del automóvil. Como también, la integración Intermodal Bici- bus, favorecerá a un cambio y mejora del sistema de transporte público como sistema urbano, potenciará el uso de ciclovías y ciclobandas (red de ciclofacilidades), promoverá una vida saludable, ayuda a bajar los niveles de estrés y mejora el rendimiento laboral entre muchos otros beneficios (Sociedad Española de Epidemiología, 2013).

Diseño del plan piloto

Antes de diseñar un plan fue necesario responder las siguientes preguntas (ver **Figura 4**). No existe país en Latinoamérica en que se haya incorporado la parrilla en la parte frontal del bus, por lo tanto, es muy importante conocer las características de los ciclistas, de los medios de transportes y los actores que se ven involucrados.

¿Cómo se desarrollará el plan? Para esto hay que considerar variables temporales como: Horario en que se utilizará esta medida, tipos de buses en que será implementado, como también el tipo de parrilla.

Figura 4 Preguntas para desarrollar el plan piloto



FUENTE Elaboración propia.

¿Dónde se llevará a cabo el plan? Para desarrollar el plan piloto se comenzará con establecimientos educacionales de carácter privado en coordinación con el operador de bus que pase por las cercanías del colegio.

¿Cuándo comenzará a funcionar el piloto? Está proyectado para el segundo semestre del 2015, aunque este dependerá de la situación respecto a la normativa que prohíbe el traslado de elementos de carga en los buses del Transantiago.

¿Por qué? Esta pregunta es la que esperamos responder con este informe. Pues, hemos corroborado que la ciudad está evolucionando hacia una nueva forma de transportarse en la ciudad, mucho más diversificada y sustentable. Y es necesario desde ya comenzar a planificar en función a los requerimientos de la ciudad.

Una vez obtenido los antecedentes generales de las entrevistas y reuniones, se realizó un cuadro de actores con el fin de determinar cuáles son los actores que intervienen favorablemente en la ejecución del proyecto. A este respecto, se estableció contacto con Educleta, los que ayudaron a establecer contacto con dos colegios. Junto con esto, el operador SUBUS se mostró dispuesto a recibir esta propuesta y trabajar en ella, dado que consideran que es una medida factible de implementar a modo de piloto. Por otro lado, ACTUS se mostró dispuesto a apoyar las medidas referentes a cicleros con integración tarifaria por medio de la tarjeta BIP.

En el siguiente cuadro (ver **Figura 5 y 6**), es posible ver el estado de avance que a lo largo de esta investigación se logró con cada uno de los actores involucrados en el plan piloto.

Figura 5 Cuadro de Actores 1

ACTORES	ROL	OBJETIVOS	TAREAS
Colegio	Colaborador de carácter privado	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte para llegar al colegio	Carta enviada a directora
Estudiantes	Preadolescentes entre 12 y 13 años que utilizan frecuentemente la bicicleta.	Validar el plan piloto por medio de la utilización media de intermodalidad	Realiza talleres de seguridad vial de forma sistemática, teórica y técnica en las dependencias del colegio.
Apoderados	Encargados de la tutoría, cuidado y mantenimiento del estudiante.	Otorgar los permisos a los estudiantes para el traslado de la bicicleta en el bus.	
Educleta	Principal intermediario entre el equipo de planificación y los colegios.	Organización sin fines de lucro que fomenta el uso seguro, sustentable e inclusivo de la bicicleta en establecimientos educacionales y organizaciones sociales.	Apoyo en la implementación del piloto, por medio de educación teórica y práctica a estudiantes, apoderados, ciclistas y conductores.
SUBUS	Aliado estratégico de plan piloto.	Garantizar la cobertura del transporte público en avenidas con importante afluencia de personas.	Revisión y modificación de proyecto para envío hacia el Ministerio de Transporte.

FUENTE Elaboración propia.

Los color más claro muestra una disposición favorable respecto al plan piloto, en tanto que el color más oscuro refleja cierta incertidumbre, dado que muchas de las instancias para llegar a comprometer a estos actores están condicionadas por factores externos a la medida. Sin embargo, estos actores son susceptibles de ser catalogados como favorables, previa mediación. Y por último está el Ministerio

de Transporte de color rojo, del que depende mayormente la implementación de esta medida. Puesto que, antes que todo se debe hacer la modificación a la ley 18.290 (artículo 2, inciso 28) que prohíbe el transporte de carga en los buses del Transantiago. No obstante aquello, el Ministerio de Transporte podrá determinar otras reglas respecto a los vehículos de locomoción colectiva (Artículo 77).

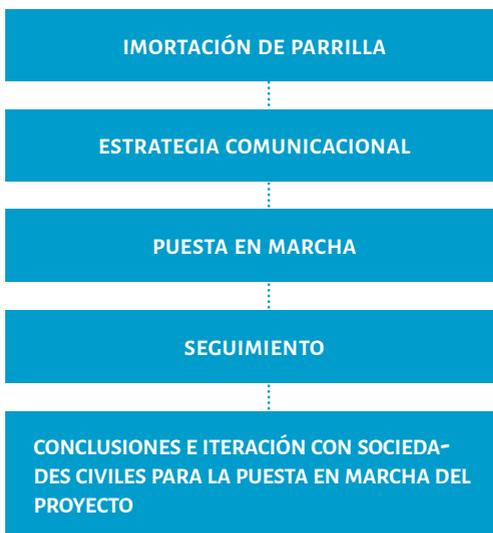
Figura 6 Cuadro de Actores 2

ACTORES	ROL	OBJETIVOS	TAREAS
ACTUS	Intermediar entre los diferentes actores del Transantiago.	Coordinar las políticas y estrategias comunes entre los distintos operadores de buses.	Continuar desarrollando la relación. Hubo disposición a apoyar piloto bajo ciertas condiciones (oferta, demanda, topografía)
Ministerio de Transporte	Principal ente planificador, regulador y fiscalizador de planes y programas en materia de transporte.	Planificar los recorridos del transporte público de Santiago.	Modificar la "normativa vigente" referente al transporte de pasajeros/ transporte de carga.
Carabineros	Velar por la seguridad de los estudiantes durante la puerta en marcha del plan piloto.	Realizar el monitoreo de la ruta del bus para prevenir riesgos de carácter vehicular.	Es muy importante coordinar con carabineros antes de dar inicio al plan piloto, ya que es fundamental tener una amplia cobertura que brinde mayor seguridad.

FUENTE Elaboración propia.

Una vez realizada la modificación de la normativa será posible avanzar hacia la etapa 3 (ver **Figura 7**). Y profundizar en cada uno de sus puntos a abordar.

Figura 7 Etapa 3



CONCLUSIONES

Una de las dificultades que actualmente existe, es la poca claridad respecto al cómo se implementarán las medidas de Cicloinclusión. Porque la medida más desarrollada en la Región Metropolitana de Santiago son las ciclo vías, y existen importantes falencias en la conectividad e integración de estas, lo que genera un nuevo problema urbano, ciclo vías segregadas en desmedro de los esfuerzos por integrar.

Las bicicletas públicas han surgido como un medio de transporte innovador, atractivo y de fácil utilización (inscripción, uso y entrega), por ello han tenido una demanda favorable en comunas como Providencia, Vitacura, y Santiago entre otras, lo que justifica el interés de las personas por integrar la bicicleta a su modo de vida diaria.

Los cicleros, por su parte, presentan como la opción más viable al corto plazo (exceptuando las ciclo vías y bicicletas públicas). En este sentido, los actores se muestran bastante más intere-

sados por esta medida de Cicloinclusión que por otras como la incorporación de la bicicleta para transportar en el Metro. No obstante aquello, es necesario una instalación continua y equilibrada de estacionamientos para bicicletas seguros en puntos estratégicos para garantizar una óptima combinación intermodal entre bicicleta – bus.

Es perentorio que la educación ambiental referente al uso de la bicicleta, ciclofacilidades y normas de tránsito, comience desde los colegios, siendo este el primer paso para desarrollar ciudades cicloinclusivas. Esto sin duda que es una pieza fundamental en el complejo engranaje del transporte urbano para lograr una mayor equidad social, saludable y sustentable en el mediano plazo. Que favorezca conexión, conectividades e integración del ciclista, peatón y automovilista.

Y finalmente, los resultados de esta investigación han dado cuenta que la medida de Cicloinclusión con mayor impacto positivo en la sociedad civil, que promueve la integración, innovación y por sobre toda vanguardia en temas de Cicloinclusión son los portabicicletas. Para ello es necesario profundizar el trabajo que se ha realizado hasta ahora, sobre todo en la coordinación con el Ministerio de Transportes, los concesionarios del Transantiago, la sociedad civil y por sobre todo la ciudadanía.

NOTA POSTERIOR

Después de la realización de este trabajo, efectivamente logramos seguir con el proceso, esta vez con un grupo de estudiantes del curso ICT3543 Planificación del Transporte Sustentable, Ciudadanía y Ciudad. Tamara Urzúa pudo coordinar el grupo que trabajó bajo la dirección del Laboratorio de Cambio Social/CEDEUS, para realizar una exposición pública durante el evento TransUrbano (ACTUS, septiembre 2015). Con la participación de INOTEC, importadora de la parrilla, de Buses Vule, y de varias organizaciones de ciclistas y usuarios de Transantiago, y con el apoyo de la Oficina de Sustentabilidad de la PUC, fue posible realizar varias pruebas de la operación de las parrillas con un bus en movimiento, y con distintos tipos de bicicletas y usuarios, incluyendo niñas y adultos mayores. El próximo paso es lograr el apoyo de las auto-

ridades relevantes para realizar pruebas en las condiciones reales de nuestras calles, y de allí, ajustar los reglamentos, contratos y otros instrumentos para integrarlos como parte normal de las operaciones de los buses en Chile.

AGRADECIMIENTOS

Finalmente, queda decir que nos hubiera encantado transcribir cada una de las entrevistas realizadas. Hay tanta riqueza en experiencia, ideas y visiones que faltarían hojas para poder tomar nota de todo lo que se aprendió de todos los entrevistados. Por ello queremos agradecer a Lluís Vidal, Amarilis Horta, Héctor Olivos, Maryon Urbina, Andrés Santelices y Julio Toyos que ayudaron de forma considerable para entender las dimensiones de esta propuesta, las dificultades existentes, los impedimentos y por sobre todo, las oportunidades. Y como no hacer mención nuestra mentor, la profesora Lake Sagaris. Usted nos entregó un valor que los profesores de hoy parece que han olvidado: inspiración. Gracias por ser la fuente de inspiración y de cambio en nosotros. También somos agradecidos de nuestro ayudante Ignacio Tiznado, sin él todo hubiera sido mucho más difícil.



DESASTRES NATURALES

DENSIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN POST-INCENDIO EN VALPARAÍSO 2014

profesoras **Mariana Fulgueiras**, CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Daniella Innocenti, CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ayudante **Jonathan Orrego**, CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

equipo **Catalina Alarcón**, ESCUELA DE DISEÑO

Michael Comber, ESCUELA DE ARQUITECTURA

Francisca Pinto, PROGRAMA DE COLLEGE EN CIENCIAS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Reconstrucción como oportunidad

La reconstrucción post desastre natural puede ser una oportunidad para implementar una nueva planificación urbana que contemple una visión territorial global de la ciudad. Para lograrlo se deben tener en consideración conceptos como el reajuste de tierras, la participación y planificación comunitaria, diseños constructivos y urbanos para mitigación de las amenazas naturales y la inversión en equipamiento de espacios comunitarios y servicios públicos.

Esta nueva planificación busca responder a la problemática generada por la escasez de suelo asequible bien localizado para la población de más bajos ingresos en las ciudades chilenas. Hace ya varias décadas que la población de menores ingresos es desplazada a la periferia de las ciudades, zonas alejadas de redes laborales y de servicios. La estrategia para evitar este desplazamiento ha sido el asentamiento en suelos disponibles cercanos al centro que se encuentran en las zonas vulnerables a desastres naturales. Si bien la estrategia permite a las familias acceder a una mejor localización dentro de la ciudad, los expone de forma desproporcionada al riesgo. En este contexto, resulta necesario analizar las consecuencias de estos procesos y alternativas que permitan intervenir en estas zonas permitiéndoles a familias de escasos recursos acceder

a terrenos que, además de contar con una buena localización, sean seguros.

A continuación se analizará el estudio de caso de los cerros Las Cañas y El Litre en la ciudad de Valparaíso. Ambos cerros presentan quebradas donde gran parte de la población reside en terrenos tomados en zonas de riesgo. El gran incendio de 2014 puso en evidencia la vulnerabilidad de las viviendas allí construidas. Se indagará de qué manera la densificación en la reconstrucción post incendio 2014 en Valparaíso puede transformarse en una herramienta para lograr mayor equidad urbana, buscando contribuir a suplir la escasez de suelo asequible en el mercado inmobiliario, al mismo tiempo que se liberan áreas vulnerables al riesgo.

Una de las herramientas con las cuales se investigará es el concepto de “*reajuste de tierras*”, entendido como la “*forma efectiva de implementar el desarrollo conjunto de predios para garantizar las infraestructuras públicas, apuntando a evitar la expropiación.*” (Azuela, Antonio. 2013). Es una herramienta que permite orientar la reutilización de los predios existentes en áreas de desastres hacia la densificación, con el fin de redirigir los propósitos de las tierras para su mayor aprovechamiento y el beneficio de una mayor cantidad de personas, mejorando la calidad de vida y disposición de los

espacios al crear un modelo de construcción más “compacto”, incluyendo áreas destinadas a la mitigación a las amenazas específicas del territorio en su modo de construcción y diseño.

CONTEXTO

A_ Amenaza constante de desastres naturales en el país

La larga historia de los desastres naturales en Chile se relaciona con amenazas de terremotos debido a su ubicación geográfica, un gran borde costero que deja expuesto a marejadas y tsunamis, al mismo tiempo que una variedad de climas que pueden generar sequías en algunas zonas, mientras que hay temporales en otras. Por otra parte, el país tiene una diversidad morfológica que implica diferentes altitudes en pocos kilómetros, lo que permite que existan zonas muy propensas a remoción en masa y avalanchas, además de los volcanes activos a lo largo de todo el país.

Tabla 7 Incendios forestales

REGIÓN	INCENDIOS 2014 / 2015	INCENDIOS 2013 / 2014
COQUIMBO	35	49
VALPARAÍSO	561	577
METROPOLITANA	362	245
O'HIGGINS	173	132
MAULE	419	496
BÍOBÍO	2002	1949
LA ARAUCANÍA	470	624
LOS RÍOS	72	76
LOS LAGOS	156	175
AYSÉN	18	18
MAGALLANES	16	4

Sólo en la región de Valparaíso han ocurrido más de 1130 incendios entre el 2013 y el 2015.

FUENTE Díaz, Camila (16/02/2015) *Incendios forestales: superficie consumida esta temporada equivale al 80% de Santiago*. Diario La Tercera.

B_ Patrones de crecimiento de la ciudad y ocupación de zonas de riesgo

Si bien Chile presenta algunas de las tasas de formalidad más altas de la región latinoamericana, las capitales regionales presentan una expansión de la periferia urbana mediante tomas irregulares acelerada. Las herramientas de inversión pública tradicionales no están permitiendo atender las necesidades de infraestructura que estas generan. Debido a la escasez de suelo y al desfase de ritmo entre la inversión pública y las tomas de terreno, sucede que las familias más vulnerables y de menores recursos se asientan en zonas de riesgo con consecuencias para su bienestar y el del resto de la población.

A pesar de que la informalidad en Chile es baja en comparación con el resto de Latinoamérica (acceso a desagüe del 15% en Paraguay 2015 frente al 96% en Chile 2015. Ver tabla CEPAL en el **Anexo 1**), nos encontramos con el hecho de que, tanto en el incendio del 2013 y 2014 en Valparaíso como en el aluvión ocurrido en el Norte de Chile el 23 de marzo de 2015, la población afectada se encuentra mayoritariamente en condición de vivienda informal.

Incendio: 57% de las casas afectadas son de familias vulnerables

Relación **POBREZA - VULNERABILIDAD**

FUENTE Oriana Fernández y Jonathan Galarce (16/04/2014) *Incendio: 57% de las viviendas afectadas pertenecen a familias vulnerables*. Diario La Tercera.

El área afectada por el incendio del 2014 en Valparaíso es un territorio ocupado en su mayoría por tomas; tierras que han sido “forzosamente” ocupadas sin la aprobación de entes gubernamentales, sin una conexión formal a la ciudad (conexiones viales, servicios básicos, etc.) y en las que se ha construido de una forma auto gestionada no regularizada. Se han creado barrios informales, no-urbanizados y desprovistos de servicios, situación que no ha sido bien aborda-

da desde la ciudad y su proceso de urbanización, como señala Andrea Pino (2013) en su estudio sobre las quebradas en Valparaíso *“de manera general, el hábitat informal ha sido observado por instituciones gubernamentales, planificadores e investigadores desde una perspectiva inadecuada, en el sentido que aún se percibe como un problema, ensombreciendo las posibilidades que entrega este hábitat como solución habitacional y como proceso natural de construcción de nuestras ciudades”*.

La tendencia a ocupar estos espacios urbanos precarios se debe a cuatro razones (ver **Anexo 2**, Andrea Pino):

- I_ Escasez de oferta en el mercado inmobiliario de una vivienda bien localizada con respecto a los centros de actividad comercial.
- II_ Políticas de subsidios que debido a lógicas de mercado del suelo ofrecen viviendas en zonas periféricas, fomentando la expansión urbana antes que la densificación.
- III_ La pérdida de las redes laborales y a los tiempos de movilización que significan vivir en la periferia, modifica las opciones que las personas toman sobre donde vivir, buscando otras posibilidades a las estatales.
- IV_ La validación del acceso a la ciudad por medio de la toma abre la posibilidad a que suelos libres, como suelen ser las áreas de riesgo, sean habitadas en esta condición sin mediar urbanización alguna.

Así entonces, podemos analizar cómo el proceso de toma y construcción en estos sectores de riesgo se hace parte de un transcurso natural de la construcción de ciudades como Valparaíso o Chañaral, tratándose de una solución forzada e inevitable para la necesidad de vivienda inmediata de la población, pero que nuevamente termina viviendo en condiciones precarias y no urbanizadas, debido a la inaccesibilidad e informalidad de los asentamientos.

C_ Descripción caso de estudio: Incendio de Valparaíso 2014

“El día 12 de abril se registró un incendio forestal en la comuna de Valparaíso, que

conforme a los antecedentes proporcionados por la Dirección Regional de ONEMI consumió un total 965,2 hectáreas, de las que 28,8 correspondían a superficie ocupada por viviendas”

—ONEMI, 2014.

Se escogió como caso de estudio este incendio por dos razones: la particularidad de los fenómenos de ocupación y construcción de la zona debido a su emplazamiento y geografía; y la gran magnitud del desastre, tanto del alcance en hectáreas como de familias afectadas, dejando 10.292 personas damnificadas y 2.975 viviendas dañadas. Específicamente nos acotaremos al sector del Cerro Las Cañas que tras el incendio quedó completamente devastado, consumiendo el fuego prácticamente todas las viviendas ahí construidas.

Que el incendio haya impactado a tal extensión de la ciudad, afectando principalmente asentamientos autoconstruidos y población vulnerable, revela y confirma el gran riesgo al cual está sometida la ciudad informal de Valparaíso, extendida hacia los cerros que la circunscriben. La realidad que se observa, a partir de este y otros desastres ocurridos en Chile, muestra un patrón **vulnerabilidad-riesgo** que se repite a pesar de la baja tasa de informalidad del país con respecto a Latinoamérica.

Las principales causas del siniestro expuestas en el Plan de Reconstrucción publicado por la Oficina de la Delegación Presidencial son:

- 1_ El mal manejo forestal de la parte alta de la ciudad y el deterioro ambiental de sus quebradas.
- 2_ El problema histórico de accesibilidad asociado a la dificultad topográfica.
- 3_ La deficiente infraestructura de conectividad de las distintas partes de la ciudad.
- 4_ La deficiente regulación y el incumplimiento de normativas urbanísticas en el desarrollo de los asentamientos.
- 5_ La ausencia de obras de mitigación y/o prevención de riesgos urbanos asociados a la topografía de los cerros.

El documento elaborado por esta oficina en respuesta al incendio, muestra proyectos ideados a diferente escala territorial. Por un lado, a “Escala Ciudad” está el “Parque Urbano Quebradas” que busca urbanizar las quebradas (M\$ 31.680.000 - MINVU), y, por otro, a “Escala Barrio” la intervención de espacios comunitarios del *Quiero mi Barrio* (M\$ 3.767.000 - MINVU). Pero, aunque las causas citadas comprendan nociones territoriales, se ha priorizado la entrega de subsidios individuales de vivienda (M\$ 33.434.883-MINVU, 2014-2015. Revisar Anexo 3 con resumen de inversión), dificultando una intervención rápida sobre zonas en toma que no responden a lógicas de subsidios ya que, al no tener título de dominio, no tienen acceso a ellos.

Los resultados del trabajo de campo evidencian que las quebradas han sido nuevamente ocupadas y que el proceso de reconstrucción se ha remitido a “reproducir” el anterior estado del cerro, lo cual ha sido observado por investigadores en incendios anteriores, como Andrea Pino en el proceso de reconstrucción luego del incendio del 2013 en Valparaíso.



FUENTE Pino, Andrea. (2013) Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. Revista I N V I, Vol 28, No 78

Por otro lado, si bien la oficina del delegado presidencial asigna proyectos, responsables, montos y plazos, al no estar respaldada por una institución con facultades orgánicas carece de las competencias para ejecutar los compromisos. Marcelo Ruiz (arquitecto de Plan Cerro) indica sobre el plan de inversión “*luego de publicado sigue los derroteros comunes de cualquier inversión pública. Las inversiones serán evaluadas por el Ministerio de Servicio Social según su rentabilidad social*”, por lo que no hay ninguna incidencia real del desastre en la forma de formular ni de financiar proyectos de reconstrucción y mitigación.

La debilidad de la institucionalidad, al no poder enfrentar a la población asentada en áreas de riesgo y la dificultad para invertir en soluciones del problema de la vulnerabilidad y no sólo de la vivienda a corto plazo, es por lo que se considera necesario un proceso de investigación que ahonde en los procesos de diseño, organización e inversión post-desastre, con el fin de proponer medidas que comprendan el ciclo completo del desastre y que lo oriente a aprovechar las oportunidades sociales y físicas que éste puede generar.

METODOLOGÍA

Es bajo este contexto que se plantea la oportunidad para una política pública en la que se establezcan manejos de la reconstrucción post desastre en torno a una planificación urbana con visión de manejo territorial. La hipótesis consta de tres partes: (1) Las personas tienden a instalarse en zonas de riesgo para acceder a mejores localizaciones, cerca de sus redes sociales y oportunidades urbanas, generando un gran arraigo al suelo en el que viven, (2) la densificación puede ser una herramienta que genere una mayor cantidad de viviendas formales en zonas consolidadas en pos de disminuir el riesgo por medio de mejoras en infraestructura evitando el desarraigo de su área de pertenencia, y (3) la participación ciudadana es un mecanismo eficaz y eficiente para la implementación de una planificación territorial que mejore la calidad de vida a corto y largo plazo. **¿Cómo puede usarse la densificación como herramienta para reducir la vulnerabilidad habitacional, urbana y social de la población asentada en el Cerro Las Cañas en Val-**

paraíso en el contexto de la planificación para la reconstrucción post-incendio?

Para poder dar respuesta a la pregunta de investigación resulta necesario comprender los resultados obtenidos del perfil de vulnerabilidad y testeado con su población. Por una parte, comprender las mecánicas institucionales y organizacionales de la gestión de la reconstrucción, y, por otra, comprender las dinámicas sociales y culturales bajo las cuales se tendrían que aplicar estos diseños de densificación, permitirá, a partir de este caso de estudio, la posibilidad de crear un modelo replicable a otros territorios a modo de política pública.

Objetivo general:

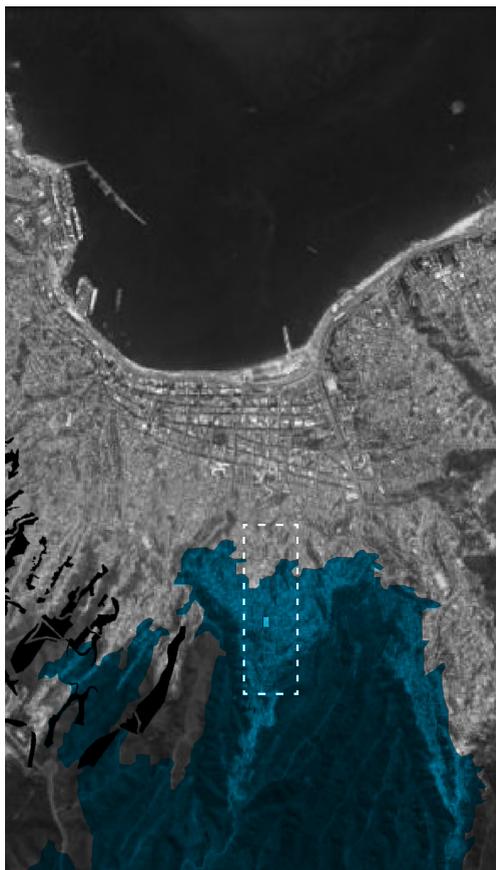
Comprender cómo la densificación puede ser una herramienta de planificación territorial para la reducción de la vulnerabilidad habitacional, urbana y social en el Cerro Las Cañas en Valparaíso en el contexto de reconstrucción post-incendio.

Objetivos específicos:

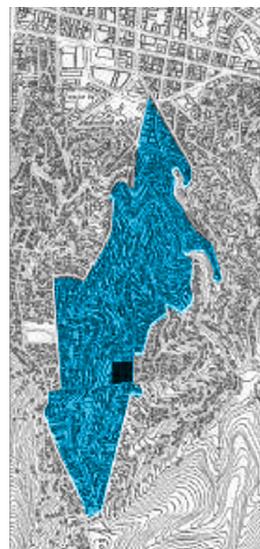
- _ Entender cómo la reconstrucción post catástrofe natural puede generar posibles mejoras del entorno habitacional, urbano y social.
- _ Analizar la factibilidad técnica y social de la densificación como herramienta de planificación territorial frente a la vulnerabilidad.
- _ Proponer mecanismos de intervención en el plan de acción de reconstrucción frente a futuros desastres naturales que involucren la densificación.

Definición del área de estudio:

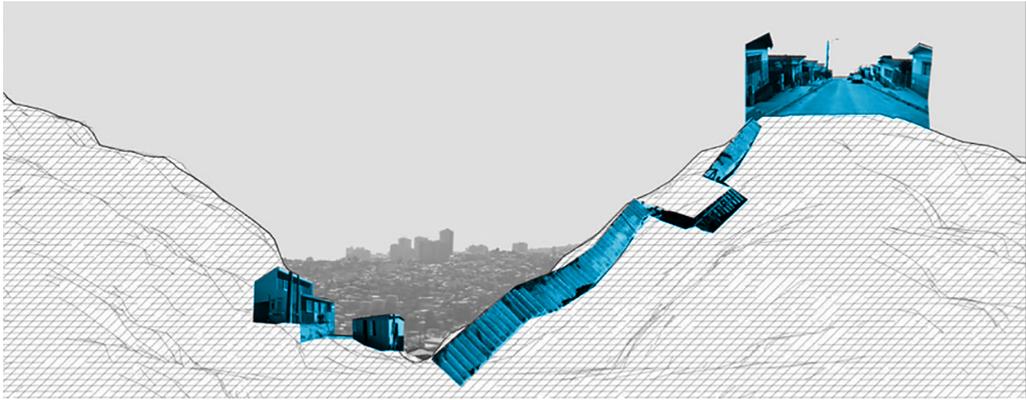
Dentro del plano de Valparaíso que se muestra más abajo se encuentran: en negro las áreas definidas como de riesgo por el PRV, en rojo el área del incendio del 2014 y enmarcado en un cuadro el sector que trabajamos. Nos atenderemos al polígono descrito por Plan Cerro, que corresponde a la quebrada entre los cerros El Litre y Las Cañas, enfocándonos en los alrededores de la Cooperativa (en oscuro), sector de viviendas consolidadas y de mayor nivel socioeconómico y la quebrada aladaña a ésta, donde encontramos una toma informal de viviendas autoconstruidas.



FUENTE Elaboración propia, material del Plan Cerro.



FUENTE Elaboración propia, material del Plan Cerro.



FUENTE Elaboración propia, material del Plan Cerro.

Enfoque de Investigación e Instrumentos

Cuantitativos:

- Se desarrolló un Perfil de vulnerabilidad de la zona siniestrada.

FÍSICOS	MEDIOAMBIENTALES	SOCIALES	CULTURALES
Materialidad de viviendas	Áreas de riesgo de incendio	Edad	Presencia de Basurales
Tipo de viviendas	Geografía	Grupo socioeconómico	Nivel educacional
Dotación de servicios	Incendios preventivos	Densidad	Condición de campamento
Accesibilidad		Organización Vecinal	
Servicios Públicos		Redes Comunicacionales	
		bicación regularizada	

FUENTE Elaboración propia, material del Plan Cerro.

Cualitativos:

- Debido a las complejas dinámicas sociales y culturales que implica la investigación, y a lo específico de la información requerida (de primera fuente), se decidió utilizar como primer recurso el análisis de entrevistas. Esto con el objetivo de recoger los aspectos cualitativos respecto a cómo fue evaluada tanto la reconstrucción, como la percepción del entorno urbano actual.

13 entrevistas dentro de la zona delimitada por la cooperativa y la quebrada, abarcando representantes de todos los niveles socioeconómicos y de modalidades de vi-

vienda (informal, formal, toma). 2 entrevistas a actores clave:

- I_ Marcelo Ruiz, arquitecto Municipalidad de Viña del Mar y miembro de la ONC "Plan Cerro".
- II_ Alejandra Garín, directora del SECPA Municipalidad de Valparaíso.

Dimensiones a considerar en la investigación:

VARIABLE	SUBDIMENSIÓN	PREGUNTAS
HABITACIONAL	Tendencia	Usted tiene el título de su vivienda.
	Materialidad	Antes y después del incendio, su casa fue autoconstruida o no.
	Hacinamiento	Considera que falta espacio en su casa para la cantidad de personas que viven aquí.
	Allegamiento	Ha recibido personas en su casa por más de 6 meses.
HABITACIONAL	Lugar de actividad	Hacia dónde se moviliza.
	Tiempo de traslado	Cuánto demora en trasladarse.
	Transporte	Cómo se moviliza.
	Servicios	Considera que hace falta algunos de estos servicios para una mejor calidad de vida.
SOCIAL	Redes	Considera que existe apoyo entre vecinos.
	Cultural	Cree que hay diversidad cultural.
	Mixidad	Valoración de vivir en diversidad.

FUENTE Elaboración propia, material del Plan Cerro.

RESULTADOS

Análisis perfil de vulnerabilidad

A grandes rasgos, las categorías estudiadas en el perfil de vulnerabilidad son las siguientes, tomando en cuenta el cómo inciden al momento de presentarse un desastre natural como el incendio ocurrido el 2014. (Ver Perfil completo anexo para obtener el detalle).

La aplicación del perfil analizó los factores y sub-factores respecto a su incidencia, complementándolo con un trabajo de campo en el que se corroboró y jerarquizó los datos. Al completar las categorías se notó cómo el sector presenta una gran predisposición a la vulnerabilidad destacando ciertos factores en cada dimensión. Partiendo en el ámbito medioambiental, todos los incendios se posicionan históricamente entre noviembre y abril ya que son periodos de sequía

por la ausencia de precipitaciones, lo que junto a las grandes pendientes que presenta la morfología del sector genera un escenario óptimo para la rápida propagación del fuego en caso de incendios. El PREMVAL decreta como área de riesgo toda quebrada con una pendiente mayor al 40% (en este caso 22° de pendiente).

Dentro de los factores físicos, tratando la infraestructura urbana a la que refiere la investigación, en el trabajo de campo pudimos corroborar la mala accesibilidad del sector (calles estrechas y de pendientes muy pronunciadas, poca o nula conectividad entre ellas), dificultando el ingreso de personal de emergencia como bomberos y al mismo tiempo imposibilitando el uso de vías de evacuación rápidas. La materialidad de

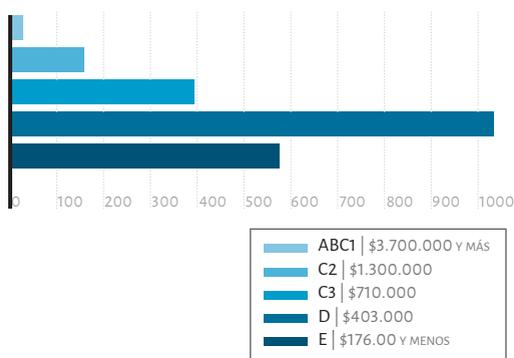
vivienda presente es heterogénea y depende directamente del sector de la quebrada en la cual se emplaza: entre más cerca del eje de quebrada, por lo tanto mayor riesgo de ser afectados por incendios y remociones en masa, coinciden con las viviendas de peor materialidad como mediaguas y construcción informal improvisada.

Tabla 1.1 Accesibilidad a servicios básicos (metros)

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	DESDE COOPERATIVA	DESDE LA PUNTA ALTA DE LA QUEBRADA
Jardín infantil	315	615
Educación básica	515	875
Educación Media	1263	1999
Hospital	1088	1750
Consultorio (CESFAM)	215	723
SAPU	2950	3560
Bomberos	1501	1985
Carabineros	299	632

FUENTE Elaboración propia.

Gráfico 1 Cerros El Litre y Las Cañas



FUENTE Elaboración propia.

En la dimensión social sale a la luz que más de un 50% de la población pertenece a los grupos socio-económicos D y E. Las entrevistas evidenciaron que el territorio presenta poca organiza-

ción barrial, existiendo una junta vecinal pero sin recursos ni real representatividad en proporción al cerro completo. Ambos factores mencionados se relacionan directamente con la presencia de muchos habitantes con una ubicación no regularizada, por lo tanto sin una conexión real con las autoridades o estamentos ya sean municipales, regionales u estatales.

Por último en el ámbito cultural se presentan varias dinámicas que potencian la vulnerabilidad del sector como la presencia de basurales en el fondo de las quebradas (que terminan siendo potencial material combustible).

Análisis entrevistas (percepciones y disposiciones, posibles herramientas a utilizar y efectividad de las herramientas/acciones que se han llevado a cabo)

Se realizaron 13 entrevistas puerta a puerta en el barrio central del cerro Las Cañas, (Mayo – Junio 2015) éstas se centraron alrededor de la cooperativa llamada “El Caleuche” punto central, y referencial dentro del cerro. Se decidió este sector específico debido a que presentaba una muestra variada de edificaciones (y de condiciones con y sin toma) y variaciones geográficas (desde abajo hacia arriba de la quebrada), logrando así obtener las opiniones de distintos puntos de vista.

De las entrevistas se obtiene que la población siente gran arraigo por el barrio, los principales valores que le atribuyen son la tranquilidad y la localización (con un promedio de 15-20 min de distancia al centro en locomoción colectiva). La mayoría de las personas contestó que pretendía seguir viviendo en el mismo lugar por los próximos años a pesar de haber sufrido una pérdida total de su vivienda durante el incendio.

El principal objetivo de la entrevista fue comprender las percepciones que tenían las personas de la reconstrucción y las prioridades en las mejoras que consideraban pertinentes; ya fuera en su propia casa o en el barrio. Respecto a lo primero, se reiteraba una sensación de resignación y decepción frente a las estrategias gubernamentales, varias de las familias habían postulado a subsidios, algunos los habían obtenido (aquellos que contaban con títulos de propiedad), la mayoría continuaban tramitándolos a un año del incendio. Esta larga espera y la presencia de inter-

mediarios externos (constructoras que ayudan a gestionar los subsidios) emergían como las mayores causantes de descontento en la población,

principalmente lo que terminaban prefiriendo hacer las personas era re-construir ellos mismos sus casas “a su manera”.

Incendio en Valparaíso: 64% de los damnificados sigue sin vivienda definitiva

Sólo un 36% de las personas que perdieron sus hogares han conseguido las llaves de su nueva casa. El resto, continúa en una espera que se ha extendido por más de 14 meses.

FUENTE 24horas.cl, TVN.

Se le preguntó a los entrevistados sobre su percepción de la reconstrucción, si se veía un cambio positivo y varios contestaron que sí. Sin embargo, se hablaba de una mejora puntualmente en las casas de las personas que obtenían un subsidio, no de una mejoría general. En estas mismas líneas se vuelve recurrente en las entrevistas una crítica a la noción individualista en las intervenciones del estado, como afirmó Marcelo Ruiz (Arquitecto de Plan Cerro);

“La ley de título de dominio fue fatal (se puede regularizar todo terreno tomado no denunciado en 5 años). Lo que se ha hecho de ahí en adelante es que se enfrenta el déficit habitacional mediante la entrega de la propiedad privada y no mediante la urbanización. La respuesta es individual y no territorial (...) Según la norma cada lote en zona de riesgo levantará de forma individual la infraestructura correspondiente, lo cual es muy contradictorio en cualquier lógica de planificación”

_Marcelo Ruiz, arquitecto de Plan Cerro

Debido a estas medidas, y a las políticas de subsidios, se ha prescindido o ignorado una visión territorial de la reconstrucción, a pesar de que existen subsidios colectivos como los de pequeños condominios y herramientas municipales como los PLAVEVE y los FONDEVE (Planes y fondos—respectivamente—destinados para organizaciones vecinales). Más allá de la infraestructura que se busca reconstruir y costear en estas ocasiones, durante la investigación se descubre un ámbito social que ha sido desatendido. Podemos ahora declarar que para lograr la planifica-

ción territorial con una visión integral del sector, es necesario que la comunidad se organice y participe activamente, se precisa de un proceso de reconstrucción para el ámbito socio-cultural. Alexandra Garín (Planificadora comunal de la Municipalidad de Valparaíso) nos presenta esta idea:

“La catástrofe puede utilizarse como una oportunidad para concientizar respecto al riesgo y los peligros y así también capacitar, entregando nuevas herramientas a las personas para generar capacidades y trabajo alineadas con el plan de desarrollo comunal”.

_Alexandra Garín, Planificadora comunal

Estos no se aplican comúnmente en el sector debido a la falta de organización de las personas en vecindarios; los entrevistados afirmaban reconocer la junta de vecinos como una organización social que podía promover mejoras, pero la mayoría no se sentía afiliado a ella con respuestas como “trabajan para ellos no más”. Así entonces todos los entrevistados que poseían un título de dominio declaraban haber solicitado subsidios, principalmente de autoconstrucción y unos pocos de relocalización (se les designaba un departamento/casa en la periferia de Valparaíso).

Al momento de hablar sobre la relocalización la mayoría afirmaba preferir por sobre todas las cosas quedarse en “su cerro” y al presentarles opciones como la densificación la aceptaban con condición de compartir el espacio o incluso terreno exclusivamente con familiares a pesar de encontrarse en zonas de riesgo. En este escenario es necesario presentar alternativas y asumir la

pertenencia de las personas al lugar, de esta manera Marcelo nos asevera;

“(…) Acuñaamos el término “relocalización con arraigo” (…) Es necesario respetar las quebradas y mantener el arraigo cultural y afectivo, pero sobre todo de equidad urbana, los barrios del eje del vergel han crecido por la necesidad de las familias vulnerables de mantenerse cerca del sector del almendral”

Pero de la misma forma la factibilidad técnica de solucionar esto con una noción territorial se vuelve necesario intervenir en la estructura actual de la reconstrucción post-desastres. Actualmente el gobierno central (delegado presidencial) trabaja por sobre las instituciones comunales que tienen un conocimiento más pleno del sector y sus personas.

PROPUESTA

Para entender la propuesta y sus diversas partes es necesario entender el esquema que divide en etapas al desastre natural para definir de esta forma si la propuesta apunta la prevención, a la

“En la práctica, los únicos elementos dentro de la institucionalidad chilena que tiene visión global de los problemas son los municipios. Están en contacto con la realidad directa, pero paradójicamente ellos son los que tienen menos poder”

_Marcelo Ruiz

Esto ocurre debido a cómo los subsidios son individuales y atienden a la propiedad privada una a la vez, sin percatarse o diseñarse según su entorno o incluso otros subsidios que puedan estar ejecutándose en el mismo sector. Esto es algo que puede atenderse solo desde las instituciones locales, ya que son éstas las que pueden establecer las conexiones directas entre personas y la planificación, así como también un trabajo de seguimiento, registro y verificación que se vuelve esencial más allá de terminada la reconstrucción.

respuesta inmediata frente la emergencia, a la rehabilitación de los servicios básicos o la reconstrucción propiamente tal.



FUENTE Luis Eduardo Bresciani, "De la emergencia a la política de gestión de desastres: la urgencia de institucionalidad pública para la reconstrucción". Emergencia y reconstrucción, 2012.

Después de analizar el caso del incendio en Valparaíso 2014 y el proceso de reconstrucción que conllevó tras la emergencia, se propone una serie de medidas correlacionadas que se insertan en distintos momentos de este ciclo, lo que busca ser replicable en otros esquemas de amenazas y regiones del país.

Prevención

1_Fortalecimiento de la participación y organización vecinal como medio de aplicación de la inversión urbana

Como se expuso en los resultados de campo, hay poca noción general del proceso de construc-

ción por parte de los pobladores de la quebrada estudiada, además de la baja percepción de vínculo con la autoridad a pesar de que en parte sí están vinculados a la Junta de Vecinos. Se propone que la Municipalidad fomente y desarrolle dentro de sus métodos comunes de planificación de la inversión urbana, un trabajo de organización vecinal por medio de líderes vecinales capacitados que fomenten la participación y acción de su comunidad. Con esto es posible un mejor cruce de información desde y hacia ella, pudiendo incorporar procesos de concientización sobre las áreas de riesgo y sus posibles mejoras. El hecho de planificar la inversión supedi-

tada a la participación de vecinos con problemas ubicados específicamente obliga a una noción territorial de ésta.

El FONDEVE y PLADEVE son oportunidades que entrega el municipio a toda la población de Valparaíso para mejorar elementos de infraestructura urbana o proyectos de las juntas de vecinos, pero que muchas veces no se utilizan por falta de conocimiento para su postulación. De la misma forma proponemos una participación activa de la comunidad de la quebrada de los Cerros Las Cañas y El Litre a través de la Junta de Vecinos en fondos de este tipo, buscando fomentar lógicas de densificación que se base en las estructuras familiares ya existentes en el sector.

2_ Integrar evaluaciones de riesgo de amenazas a instrumentos de planificación territorial y de inversión

Se ha evidenciado el cómo las personas construyen en sectores de riesgo teniendo o no el conocimiento de la calificación estos sectores. Es necesario realizar evaluaciones de riesgo actualizadas y conclusivas que certifiquen el cómo se debe construir en cada territorio dependiendo de los peligros a los que este esté expuesto o sea más vulnerable. Extrapolando el caso de reconstrucción en Valparaíso a otros posibles escenarios es importante incorporar la mitigación de amenazas a los instrumentos de planificación territorial para tener contemplado dentro de la inversión cualquier acción que sea necesaria para la prevención de riesgos.

Los mecanismos de “relocalización con arraigo” a través de condominios familiares se presenta como una posible medida de prevención que resulte de estas evaluaciones, utilizando la densificación como estrategia para utilizar el espacio de modo más eficiente y seguro, mejorando las quebradas desde ahora, previo al desastre que pueda ocurrir.

Respuesta inmediata y Reconstrucción

Vivienda

3_ Inclusión de núcleos familiares extendidos en procesos de subsidios estatales:

Se propone que dentro de la gestión de la emergencia el Ministerio de Servicio Social canalice el esfuerzo organizacional de los grupos familiares en torno a núcleos familiares extendidos y no en torno a hogares constituidos como se ha hecho hasta el día de hoy. Con esto se busca que desde el primer momento del desastre hasta la gestión en la entrega de subsidios por parte del MINVU se incorporen las estructuras familiares ya presentes entre los afectados. Como pudimos comprobar en las entrevistas, la gran mayoría de los damnificados están dispuestos a densificar siempre y cuando sea con un familiar cercano.

Ahora bien, la calificación propuesta se orientaría a la reubicación de los familiares peor emplazados según normativa de riesgos naturales, buscando soluciones dentro de su mismo núcleo familiar y sector, para esto la Municipalidad debe brindar el trabajo vecinal estipulado en la primera propuesta. Con esto la lógica de subsidios por hogar que repiten los patrones de emplazamiento previos al desastre se modifica por una gestión familiar-territorial que de paso a subsidios con foco en la densificación y reubicación en casos de habitar en tomas o zonas de riesgo. El subsidio “Pequeños condominios familiares” (MINVU) coincide con esta lógica subsidiaria descrita, por lo que se propone potenciar su uso y coordinación colectiva a través de los líderes vecinales de cada sector.

Espacio público

3_ Intervención comunitaria en espacios públicos

Una de las grandes oportunidades que genera las operaciones de densificación es el suelo nuevo liberado, por lo que se propone que la definición del carácter y uso de estos suelos se trabajen a través de la misma estrategia que la propuesta 1. Como pudimos verificar en la realización de las entrevistas a vecinos del sector, proponer mejoras en el entorno sería incluso una manera de negociar la reubicación de las viviendas peor emplazadas, como pasa en la toma.

Siguiendo con este proceso participativo en la definición de los proyectos que equiparían y darían cabida a actividades tanto recreativas como de servicios públicos, el financiamiento vendría de FONDEVE y PLADEVE apoyados por fondos de

reconstrucción y espacios públicos por la Intendencia. El gobierno regional sería el encargado de coordinar con la SEREMI de Vivienda con la finalidad de tener una gestión en concordancia con el programa Quiero mi Barrio. De esta forma se busca que las inquietudes de los afectados se canalicen a través del Municipio y el Quiero Mi Barrio, coordinados por la Intendencia, fomentando las iniciativas e ideas que los grupos vecinales organizados generen para los espacios de su propio entorno liberados por el proceso de densificación. En estos proyectos pueden incorporarse el trabajo de ONGs y voluntarios, lo que contribuiría a una noción comunitaria de la reconstrucción.

CONCLUSIONES

Tras la investigación y análisis del significado urbano, físico y social que tienen las amenazas naturales sobre la vulnerabilidad de la población en riesgo, es posible evidenciar la oportunidad de generar nuevas opciones de vivienda en áreas que hoy se presentan mal conectadas y subutilizadas. Frente a problemáticas de disponibilidad de suelo con acceso a servicios y centros de actividad comercial, la densificación se presenta como una herramienta particularmente eficiente de lograr una equidad urbana frente a las lógicas de expulsión que siguen hoy las políticas subsidiarias. Conscientes de las dificultades técnicas y sociales de la implementación de proyectos de envergadura territorial las propuestas de esta investigación se circunscriben en darle mayor poder de decisión e inversión a los gobiernos regionales a través de la organización vecinal activa y participativa. Ambas son caras de la misma moneda, del cambio necesario para seguir avanzando en un acceso más completo e igualitario a nuestras ciudades, creando una institucionalidad fuerte y capaz de gestionar el desastre como una continua oportunidad de mejora.

ANEXOS

Anexo 1 CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - División de Estadísticas. Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

CEPAL - CEPALSTAT *Estadísticas e indicadores sociales*

Vivienda

Hogares con disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, por área urbana y rural (CEPAL) (porcentaje de hogares)

~

PAÍS	AÑO	[A]	SERVICIOS BÁSICOS		
			AGUA URBANA	ELECTRICIDAD URBANA	DESAGUE URBANA
Brasil	2013		93,1	99,9	67,6
Chile	2013		99,6	99,5	96,7
Colombia	2013	/a	95,3	99,8	92,1
Costa Rica	2013		99,8	99,9	35,8
Ecuador	2013		92,0	98,5	80,2
El Salvador	2013		71,0	89,8	59,9
Paraguay	2013		64,3	99,8	15,8
Perú	2013	/b	89,8	...	88,0
República Dominicana	2013		82,2	98,7	32,1
Uruguay	2013		97,1	99,7	64,1

INFORMACIÓN REVISADA 6/marzo/2015

Anexo 2 Andrea Pino nos otorga en su investigación 6 causas comunes de estas ocupaciones informales en las quebradas:

- 1_ Migración campo-ciudad, generada por la concentración de los servicios en los centros urbanos.
- 2_ Hacinamiento en los centros urbanos, producto de un agolpamiento de la clase trabajadora y campesina en insalubres conventillos, cuartos redondos y cités.
- 3_ Inaccessibilidad a la vivienda formal, ya que la población más pobre del país no tiene acceso a comprar viviendas ni terrenos.
- 4_ Ineficacia e insuficiencia de las políticas y programas gubernamentales, generados para dar una solución eficaz a la problemática de la vivienda.
- 5_ Existencia de terrenos baldíos en los centros urbanos y grandes propiedades en las periferias urbanas que suscitan la especulación.
- 6_ Desregulación del mercado del suelo urbano.

Anexo 3 Resumen Plan de inversiones. Reconstrucción y rehabilitación urbana. Ministerio del Interior.

	RESÚMEN GENERAL POR ESCALA 2014 - 2015		
	M\$	MUS\$	%
Inversión Escala Ciudad	12.512.000	21.951	21,5 %
Inversión Escala Barrios	12.311.000	21.598	21,1 %
Inversión Escala Viviendas	33.434.883	58.658	57,4 %
TOTAL PLAN RECONSTRUCCIÓN VALPSO 2014 -2015	58.257.883	102.207	100 %

GASTO ESTIMADO 2014 - 2015 POR INSTITUCIÓN FINANCIERA

SECTOR	2014	2015	TOTAL M\$	TOTAL MUS\$	% GASTO ANUAL
MINVU	9.082.521	36.677.862	45.760.383	80.281	78,5 %
MOP	602.000	5.160.500	5.762.500	10.110	9,9 %
MTT	574.000	2.611.000	3.185.000	5.588	5,5 %
SUBDERE	930.000	1.570.000	2.500.000	4.386	4,3 %
GOBIERNO INTERIOR	511.000	539.000	1.050.000	1.84	1,8 %
TOTAL	11.699.521	46.558.362	58.257.883	102.207	100 %
% AÑO RESPECTO TOTAL PERIODO	20,1 %	79,9 %	100 %	-	-

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES EN CHILE: ANÁLISIS COMPARATIVO

profesor **Rodrigo Cienfuegos**, FACULTAD DE INGENIERÍA

equipo **Camila Berríos**, FACULTAD DE INGENIERÍA

Israel Bustamante, INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Joaquín Santibáñez, FACULTAD DE INGENIERÍA

María Jesús Sepúlveda, FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUMEN

Chile es un país que en las últimas décadas ha sufrido frecuentemente las consecuencias de desastres naturales. Además, a pesar de existir mejoras sustantivas en el último tiempo, subsisten barreras institucionales que no han permitido abordar los desafíos socio-políticos que generan los desastres en forma integral. Considerando esto y la existencia del documento de trabajo Sendai 2015-2030 que pretende guiar el accionar de los países en la gestión del riesgo de desastres naturales, la investigación desarrolla la temática de gestión del riesgo en Chile a través de un análisis crítico y una comparación con Colombia, Estados Unidos y Japón. A grandes rasgos, la gestión del riesgo tiene seis etapas: prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta y finalmente recuperación. A nivel mundial, la temática se comienza a tratar alrededor de la década del sesenta, y en una comparación temporal de las medidas tomadas por los países, se puede ver que en Chile se trabajó en la creación de una institución centrada en la respuesta de emergencia y medidas legislativas para actuar en situaciones post-desastres, a diferencia de otros países que han adoptado un enfoque preventivo y comenzaron antes a trabajar el problema de la alerta temprana. Luego, se realizó una comparación de la distribución de los eventos más comunes por país junto al gasto que realizan esto. Terremotos, inundaciones y tormentas, son los eventos que

generaron más gasto en los cuatro países analizados. Profundizando el análisis presupuestal de Chile, los fondos de la ONEMI han ido en aumento desde el 2010, presentando variaciones importantes justamente los años en que han ocurrido desastres naturales. Lo anterior permite afirmar que Chile es un país que se ha enfocado en una reacción ante los desastres, más que en una planificación sustentable orientada a disminuir los riesgos. Otra de las metodologías utilizadas fue que actualmente el país trabaje el segundo y tercer eje que plantea el documento: fortalecer la gobernanza e invertir para la reducción del riesgo, respectivamente. Finalmente un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en base a lo analizado con anterioridad, permite generar una serie de propuestas entre las que se destacan la creación de seguros contra desastres naturales y un fortalecimiento del desarrollo académico, entre otras.

INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo producida por desastres naturales a nivel de un país involucra diversas aristas: institucionalidad, marco legal, organizaciones no gubernamentales y planes nacionales. Chile, durante los últimos años, se ha visto recurrentemente afectado por este tipo de desastres, los cuales llevan a las interrogantes fundamentales sobre el funcionamiento de las actuales

instituciones de Protección Civil, como la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI). La ONEMI fue creada como bodega de almacenamiento y distribución de materiales y alimentos únicamente en 1974.

Los desastres naturales ocurridos durante la última década han dejado en evidencia numerosas falencias que presenta el actual sistema institucional para la reducción del riesgo en Chile, entre las cuales se destacan la falta de una cadena de suministro eficaz y ordenada, de un sistema de generación de información y comunicación de la información sobre riesgos y amenazas naturales interna y externa poco eficiente y mal articulado, y una baja destinación de fondos monetarios regulada y consecuente con el problema que se enfrenta (Ubilla, 2011).

Las instituciones dentro de un país, sin embargo, deben ser capaces de responder de manera adecuada y conjuntamente a los efectos provocados por un desastre natural. En las palabras del profesor de la Universidad de Tufts de Massachusetts Matthew E. Kahn: “[Las] Instituciones juegan un rol en blindar a la población de los desastres naturales” (2005), lo cual implica que las entidades gubernamentales o agencias deben constituir el primer frente de respuesta a este tipo de desastres. Sin embargo, estas requieren de un enfoque sistémico e integrado para poder llevar a cabo sus esfuerzos y labores para proteger, prevenir, mitigar y responder de manera certera.

Recientemente, las Naciones Unidas, entendiendo la importancia de la problemática, desarrolla el documento de trabajo Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres para el intervalo 2015-2030, el cual indica cuatro prioridades de acción fundamentales a seguir para lograr el objetivo final de reducción sustancial del riesgo y pérdidas ya sea económicas, humanas, sociales, físicas o ambientales. Estos se basan en cuatro conceptos de suma relevancia, como lo son la comprensión del riesgo, la gobernanza, la inversión para la resiliencia y la preparación para una respuesta eficaz (Naciones Unidas, 2015).

La presente investigación desarrollará la temática del Riesgo enfocada en Chile y la comparará con 3 países: EEUU, Colombia y Japón, así como dar cuenta de las diferencias más importantes entre ellos.

OBJETIVOS

Realizar una descripción y diagnóstico comparativo entre el desarrollo institucional posterior a 1960 de Chile y sus pares de Estados Unidos, Japón y Colombia para abordar el problema de los desastres ocasionados por eventos extremos de origen natural.

En este informe, a su vez, se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1_ Generar una línea de tiempo comparativa con los diversos cambios institucionales que los países han realizado en el tema de la gestión de desastres.
- 2_ Evaluar el gasto público que el país ha realizado para mejorar la respuesta de emergencia frente a desastres (directo e indirecto) y hacer un análisis comparado con Japón, EEUU y Colombia
- 3_ Recopilar y sistematizar información relativa a la frecuencia e impacto (número de personas afectadas, fallecidas, impacto económico) de eventos extremos de origen natural que han afectado al país clasificándolos según origen (climático, volcánico, tectónico) y compararlo con los impactos de los países propuestos.
- 4_ Realizar un análisis comparado de institucionalidades para la gestión de desastres y reducción de riesgo clasificando los ámbitos de acción en el contexto del paradigma de la gestión de desastres y reducción de riesgos establecida en el marco de acción de Sendai 2015.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos planteados por este informe se disponen de diversas metodologías cualitativas y cuantitativas. Para realizar un diagnóstico integrado del caso de Chile, se realiza un análisis comparativo con la gestión de la reducción del riesgo de desastres naturales en los países de Japón, Estados Unidos y Colombia. Estos tres países presentan características diagnósticas en su sistema de gestión de desastres naturales: Japón posee una cultura de resiliencia masiva y proactiva, Estados Unidos posee una

red integrada preventiva y recuperativa a nivel nacional mientras que Colombia posee un marco institucional de gestión del riesgo similar al caso de Chile pero con mayores esfuerzos en el ámbito de acción preventivo. La adquisición de información relacionada a estos países se basa en una revisión bibliográfica de la normativa y marco institucional por cada país.

Para realizar el análisis crítico de la gestión de desastres naturales de estos países con respecto al Informe Sendai, se emplea un análisis Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas (FODA). El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas. Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre las ellas modificando los aspectos internos. Este análisis se hace con base en las cuatro prioridades de acción definidas por este documento:

- _ **Prioridad 1:** Entender el Riesgo del Desastre
- _ **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastre para su gestión
- _ **Prioridad 3:** Invertir en la reducción de los riesgos de desastres para la resiliencia
- _ **Prioridad 4:** Preparación frente a desastres para una respuesta eficaz orientada a la reconstrucción, rehabilitación y recuperación

Finalmente, la propuesta de oportunidades de mejora al sistema de gestión de desastres naturales en Chile y los otros países se basa en un análisis según el peso institucional o legal de la iniciativa, de los diferentes componentes del actual sistema nacional de gestión de reducción del riesgo producido por este tipo de desastres.

MARCO TEÓRICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El marco conceptual y metodológico que sustenta el modelo de gestión del riesgo en Chile, se plasma en el documento llamado **Plan Nacional**

de Protección Civil, promulgado como D.S. N° 156 el 12 de Marzo de 2002, en éste se entiende la Protección Civil como: “*La protección a las personas, sus bienes y el ambiente.*” Este objetivo que se lleva a cabo a través de la **Gestión del Riesgo**, el cual constituye un método de gestión integral, al entregar indicaciones para cubrir cada una de las fases y etapas del **Ciclo del Riesgo**. Este ciclo es aplicable paso a paso, de acuerdo a las realidades específicas de distintas áreas geográficas. De esta manera, el Plan Nacional de Protección Civil constituye una planificación multisectorial de protección civil, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres naturales en el país, además de una base de estructuración para las coordinaciones entre los distintos sectores y actores. La conducción nacional de todos los esfuerzos de la Protección Civil de los desastres naturales está radicada en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, función que lleva a cabo a través de ONEMI, creada en 1974 mediante D.L N° 369.

La acción principal de la Protección Civil está centrada en el concepto del riesgo. Por lo tanto, es importante entender el significado de riesgo y de los factores que lo condicionan, vistos desde el sujeto, objeto o sistema expuesto. El riesgo es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado (EIRD, 2004).

El riesgo se configura por la relación **entre factores de amenaza y factores de vulnerabilidad**, los cuales son interdependientes y directamente proporcionales. Los escenarios de riesgos, en tanto, se configuran de acuerdo a las variables de riesgo independientes o interrelacionadas en un área determinada, todo lo cual requiere de rigurosos estudios para acceder a una adecuada estimación de riesgos a considerar en las respectivas planificaciones de desarrollo sostenible. **La amenaza** se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas. **La vulnerabilidad** se con-

cibe como un factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado, muchas veces determinada por la inacción en la localización geográfica (Lagos, Arenas & Hidalgo, 2010; Andrade 2008; Sánchez 2010). La definición actual del riesgo comprende la siguiente relación matemática entre los tres conceptos abordados:

Riesgo = Amenaza x Exposición x Vulnerabilidad

No obstante, generar definiciones individuales para cada uno de estos conceptos no carece de dificultad. El documento “*Elementos Conceptuales Básicos: Noción de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo*”, redactado por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres señala que “... ha sido difícil unificar definiciones y conceptos claros en torno a la temática, debido a que cada disciplina al abordar el tema, acomoda sus intereses particulares a los conceptos, [...] es común encontrar una transposición mecánica de términos y definiciones elaboradas en las ciencias [...] lo que evidencia la falta de definiciones conceptuales apoyadas en procesos de investigación del tema”. Generalmente, se define desastre o catástrofe natural como un evento que genera grandes pérdidas materiales y humanas, evidentemente la definición anterior está cargada de subjetividad, por lo tanto, a nivel conceptual, será más preciso hablar de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, conceptos explicados anteriormente.

Determinar los umbrales de clasificación para los desastres naturales se vuelve una tarea complicada debido a la gran diversidad de formas en las que se expresan y el pensar en un límite en donde estos se vuelven más importantes es arriesgado, quizás es porque no se observan desarrollos metodológicos para establecerlos, no obstante la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), plantea que es posible determinar manifestaciones intensivas y extensivas del riesgo, una caracterización que permite diferenciar los desastres naturales de acuerdo a diferentes grados de exposición y concentraciones de población.

El umbral de pérdidas para América Latina definido en el “*Informe de evaluación global del riesgo de desastres: Revelar el riesgo, replantear el desa-*

rrollo” (GAR 2011) de la Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres (UNISDR), clasifica los desastres naturales en **manifestaciones intensivas del riesgo** que corresponden a aquellos registros con 25 o más pérdidas de vidas y/o 300 o más viviendas destruidas y las **manifestaciones extensivas del riesgo** que corresponden a aquellos registros con valores menores al umbral. De esta manera se configura el umbral de 25 pérdidas de vidas y/o 300 o más casas destruidas como umbral entre eventos intensivos y extensivos.

Las **manifestaciones intensivas del riesgo** están asociadas con la exposición de grandes concentraciones poblacionales y de actividades económicas a eventos intensivos relativos a las amenazas existentes, los cuales pueden conducir al surgimiento de impactos potencialmente catastróficos de desastres. Se caracterizan por una gran cantidad de pérdida de vidas y de bienes (o a eventos muy localizados sobre pequeñas comunidades, pero con altos impactos).

Las **manifestaciones extensivas del riesgo** están asociadas con la exposición de poblaciones dispersas a condiciones reiteradas o persistentes con una intensidad baja o moderada, a menudo de naturaleza altamente localizada, lo cual puede conducir a un impacto acumulativo muy debilitante de los desastres (o a eventos de bajo impacto, aún en ciudades de gran tamaño). Adaptado de: UNISDR (2009) Terminología sobre reducción del riesgo de desastres.

De esta manera, entendidas los diferentes alcances de los desastres naturales y el riesgo que provocan, se entiende por gestión y manejo del riesgo al conjunto de actividades derivadas de la administración de la protección civil y que corresponden al esfuerzo de detección y dimensionamiento de los mismos, para de esta manera prevenir su degeneración en eventos destructivos (emergencias o desastres), o bien, frente a los inevitables, responder minimizando las pérdidas y acrecentando las capacidades de recuperación ante sus efectos.

Sólo recientemente en el mundo, las instancias a cargo del manejo de emergencias y desastres, han ido incorporando en su base de gestión una visión analítica del riesgo. Para ello, el ries-

go, presente en todo sistema social se aborda metodológicamente a partir de una secuencia cíclica, con etapas relacionadas. Estas etapas son la **Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción**. El ciclo se conforma por sí solo frente a cada reconstrucción emprendida con enfoque preventivo (EIRD 2004).

En la etapa de **Prevención**, se llevan a cabo todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar definitivamente que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño (Ejemplo: Erradicación de viviendas desde lugares de riesgo; erradicación de industrias localizadas en zonas urbanas; sistema de cierre automático de válvulas para evitar escapes de sustancias químicas, y de extinción rápida para impedir incendios).

Secuencialmente, la etapa de **Mitigación**, son todas aquellas actividades tendientes a reducir o aminorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento. (Ejemplos: códigos de construcción sismorresistentes de edificios; obras de represamiento o encauzamiento de ríos o canales; construcción de vías exclusivas para transporte, de carga peligrosa).

Durante la etapa de **Preparación**, se ejecutan el conjunto de medidas y acciones previas al evento destructivo, destinadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando las medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación para actuar oportuna y eficazmente (Ejemplos: Inventario de recursos humanos y financieros; elaboración de Planes de Respuesta; determinación de coordinaciones y sus procedimientos, ejercicios de simulacros y simulaciones; Capacitación de personal y de la comunidad; entrenamiento operativo; información a la comunidad).

La etapa de **Alerta** es un estado de vigilancia y atención permanente; a la vez que pasa a ser un estado declarado cuando se advierte la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso, con el fin de tornar precauciones específicas. La declaración de alerta debe ser: clara y comprensible, accesible, difundida por el máximo de medios, inmediata, puesto que cualquier retraso puede

sugerir que el evento no es ni probable ni cercano, coherente, sin contradicciones, oficial (procedente de fuentes autorizadas).

Luego, la fase de **Respuesta** corresponde a las actividades propias de atención ante un evento destructivo y se llevan a cabo inmediatamente de ocurrido el evento. Tienen por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en la comunidad afectada y disminuir pérdidas (Ejemplos: búsqueda y rescate, asistencia médica, evacuación, alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo).

Finalmente, la etapa de **Recuperación** corresponde a las actividades posteriores al evento destructivo y tienen por objetivo volver al estado de desarrollo previo y, más aún, intentando superar ese nivel. Considera las etapas de **Rehabilitación y Reconstrucción**.

– **Rehabilitación:** corresponde al período de transición comprendido entre la culminación de las acciones de respuesta y el inicio de las acciones de reconstrucción. La Rehabilitación consiste en la recuperación, en el corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. (Por ejemplo: restablecimiento del servicio de agua potable, de la energía eléctrica; despeje de caminos).

– **Reconstrucción:** consiste en la reparación y/o reemplazo, a mediano y largo plazo, de la infraestructura dañada y, en la restauración y/o perfeccionamiento de los sistemas de producción (Ejemplos: Construcción de viviendas y edificios públicos; reparación de carreteras y aeropuertos).

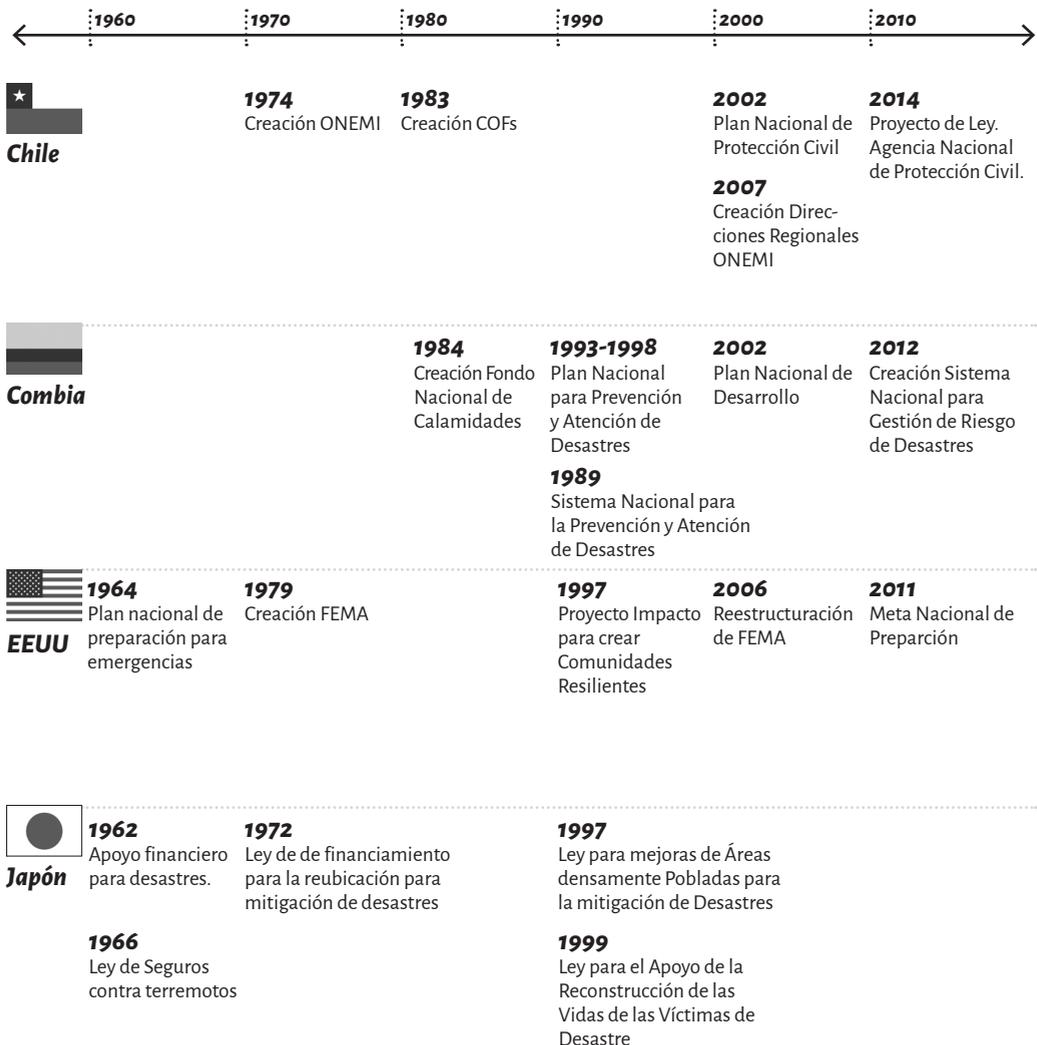
TEMPORALIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Un análisis de suma importancia para elaborar una base comparativa entre los países seleccionados corresponde a una meticulosa revisión de la temporalidad de la gestión del riesgo; esto es, una línea de tiempo con los principales hitos que han caracterizado la institucionalidad de la reducción del riesgo dentro de cada país. Dicha línea de tiempo se muestra en la **Figura 1**. Línea de Tiempo Comparativa de Gestión del Riesgo. 1960-2015. Fuente: Elaboración Propia. Dentro de esta, es posible apreciar diversas ca-

racterísticas comparativas y contrastantes entre los países analizados. En primer lugar, se destaca el principal hito dentro de la historia de la gestión del riesgo en Chile, la creación de una institución gubernamental, mientras que en el resto de los países se destaca la creación de fondos o medidas legislativas que concuerden con una respuesta y recuperación eficaz. Por otro lado, es posible denotar que la etapa de descentralización realizada en Chile no necesariamente sigue una etapa de empoderamiento comunitario, como bien se aprecia dentro de las líneas de tiempo de Estados Unidos y Japón. Si bien el

desastre natural de mayor intensidad ocurrió en suelo chileno (Terremoto de Valdivia), a partir de la línea de tiempo es posible apreciar una tardía respuesta gubernamental con el objetivo de coordinar y organizar esfuerzos bajo un sistema de comando unificado, mientras que en los otros países se distinguen acciones más tempranas. Sin embargo, para enriquecer el análisis sobre la capacidad y atinencia de las medidas institucionales para la reducción del riesgo producida por desastres naturales en cada país es necesario analizar con detalle el catastro de desastres y gasto por cada país.

Figura 1 Línea de Tiempo Comparativa de Gestión del Riesgo. 1960-2015.



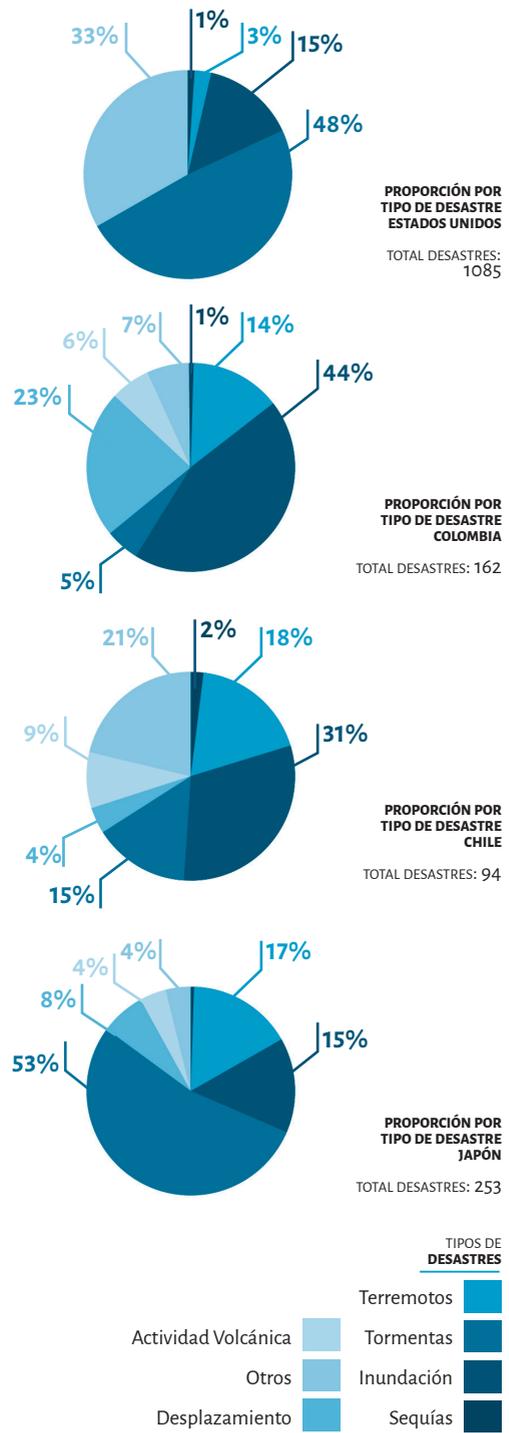
FUENTE Elaboración propia.

CATASTRO COMPARATIVO

Con base en la información recopilada, la mayoría extraída de la base de datos EMDAT según el perfil dispuesto para cada país, ha sido posible construir un catastro comparativo de los países seleccionados. Para efectuar dicho análisis, el presente artículo ha decidido poner atención en dos aspectos fundamentales: la distribución de tipos de desastres y el gasto por tipo de desastre para cada país.

En la **Figura 2** se puede apreciar una representación gráfica de la distribución por tipo de desastres para los cuatro países seleccionados para el análisis comparativo. A diferencia de Chile, es posible apreciar una mayoría estadísticamente significativa para los tres países restantes: en el caso de Colombia abundan las inundaciones mientras que para el caso de Estados Unidos y Japón abundan las tormentas. Esta mayoría concuerda con las características geográficas y por ende amenazas a las que se expuestas cada país (un análisis FODA posterior complementará esta aseveración): mientras que Colombia sufre de inundaciones fluviales producidas por precipitaciones fuertes, la alta exposición de Japón y Estados Unidos a sectores costeros con alta vulnerabilidad a ser afectadas por tormentas produce una repetida ocurrencia de tormentas. Si bien el caso de Chile tiende a una distribución más uniforme en comparación a los otros tres países, cabe destacar que los terremotos se ubican, en frecuencia porcentual, por debajo de las inundaciones. Este hecho, por un lado, se basa en la geografía del país; pese a que Chile es un país mayoritariamente costero, se encuentra ubicado arriba de choque de placas tectónicas con carácter de subducción, lo que produce numerosos y potentes terremotos. Si bien este gráfico carece de métricas económicas o gubernamentales que den cuenta de la gestión del riesgo según el tipo de desastre, es posible apreciar que mientras la gestión del riesgo producida por desastres naturales en Japón y Estados Unidos debe ir fuertemente conducida hacia la prevención y mitigación sobre el efecto producido por tormentas, en el caso de Chile debe componerse por diversos frentes de acción que prevengan distintos tipos de desastres naturales.

Figura 2 Distribución por Tipo de Desastres para Chile, Japón, Colombia y Estados Unidos. 1960-2015.

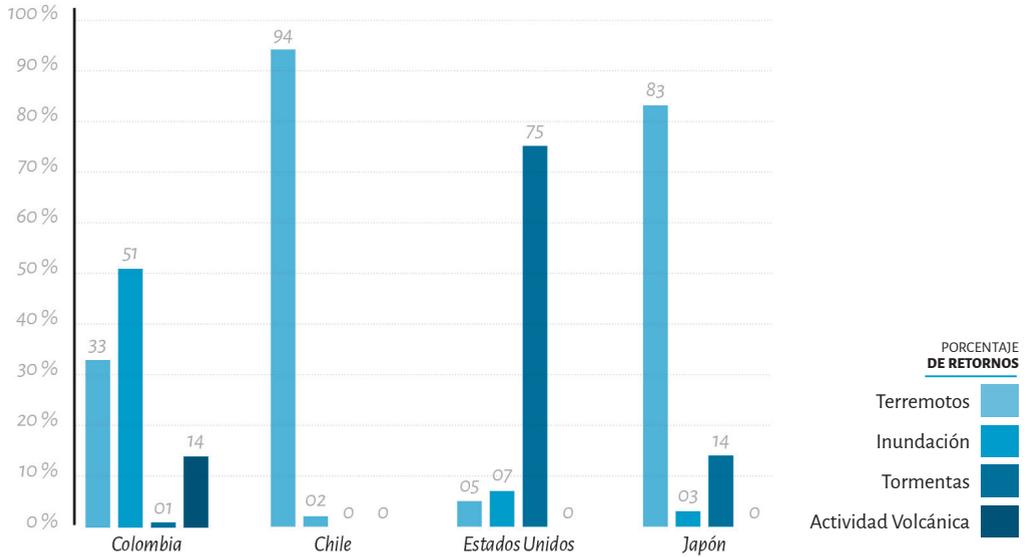


FUENTE Elaboración Propia a partir de datos de EMDAT.

Si bien la información proveída por la **Figura 2** es relevante y complementa el análisis realizado con la línea de tiempo previamente, se nota la ausencia de indicadores que permitan corroborar si realmente la gestión institucio-

nal del riesgo del desastre natural dentro de cada país, ha sido guiada únicamente por el tipo de desastre que más afecta al país. Como se puede ver en el siguiente gráfico, esto no es el caso para Chile:

Figura 3 Porcentaje de Gasto por Tipo de Desastre según País. 1960-2015.



FUENTE Elaboración Propia a partir de datos de EMDAT.

Basado en el gasto acumulado por país destinado a la acción de respuesta y recuperación de los desastres naturales especificados, es posible analizar diversas discrepancias entre la **Figura 2** y la **Figura 3**. En primer lugar, cabe destacar que si bien los terremotos no gozan de abundancia estadística en Japón y Chile, presentan un gasto porcentual acumulado mayor para cada país. En el caso de Japón la cantidad de terremotos solo representa un 3% de los desastres cuantificados desde 1960, por lo que se puede hipotetizar que terremotos de mediana-alta intensidad producirán grandes efectos negativos económicos al país debido a que este país se enfoca principalmente en prevenir y mitigar los efectos producidos por tormentas. Sin embargo, para el caso de Chile los terremotos representan la segunda categoría de mayoría estadística. Además, desde 1960 se han producido algunos de los terremotos de mayor intensidad a nivel mundial en territorio chileno, por lo que la interrogante permanece, ¿si son

frecuentes e intensos, cual es la razón de que superen en completa y total mayoría al gasto destinado a otros tipos de desastres, por ejemplo, inundaciones? Esta pregunta puede encontrar su respuesta en el hecho que los esfuerzos institucionales para la reducción del riesgo no incluyan la etapa de prevención, mitigación, preparación y alerta, de manera que los mismos eventos frecuentes de acuerdo con su intensidad sigan produciendo efectos negativos significativos. Esta hipótesis, a su vez, levanta una interrogante aún mayor:

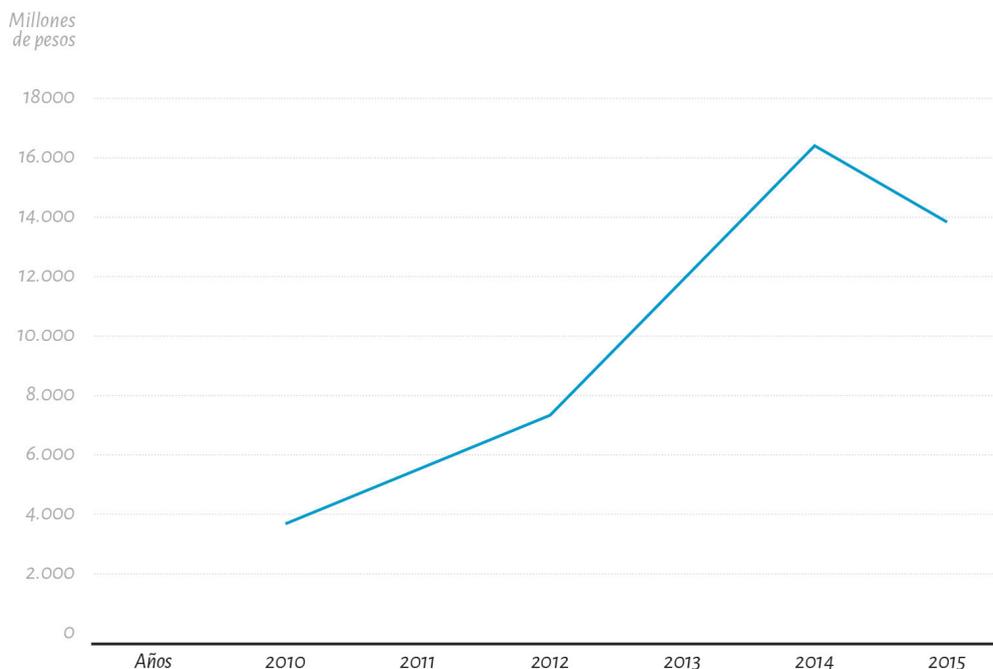
¿Cuál es la metodología de ejecución del ciclo del riesgo a nivel institucional y legal dentro de Chile?

Por otro lado, es evidente notar que los gastos acumulados porcentuales son similares, mas no análogos, a los porcentajes de la Figura 2. Colombia y Estados Unidos, por ejemplo, si presentan un mayor gasto en aquellos tipos de desastres cuya frecuencia es mayor. Otra particularidad

extraída de la Figura 3 es el hecho que Colombia, Estados Unidos y Japón poseen una matriz de presupuesto anual destinado para los esfuerzos de reducción del riesgo, ya sea en la forma de Fondos Nacionales o Seguros, por lo que dichos

gastos son atribuibles y responden a una lógica de preparación y mitigación. Chile, por otro lado, responde al presupuesto destinado para la ONEMI, el cual muestra la siguiente evolución durante los últimos años:

Figura 4 Presupuesto ONEMI. 2010-2015.



FUENTE ONEMI.

Este gráfico muestra un abrupto aumento del presupuesto de la ONEMI entre los años 2012-2014, el cual culmina este último año. Coincidentemente, durante este último año Chile vivió numerosos desastres naturales de alta intensidad (específicamente terremotos y más recientemente aluviones y marejadas).

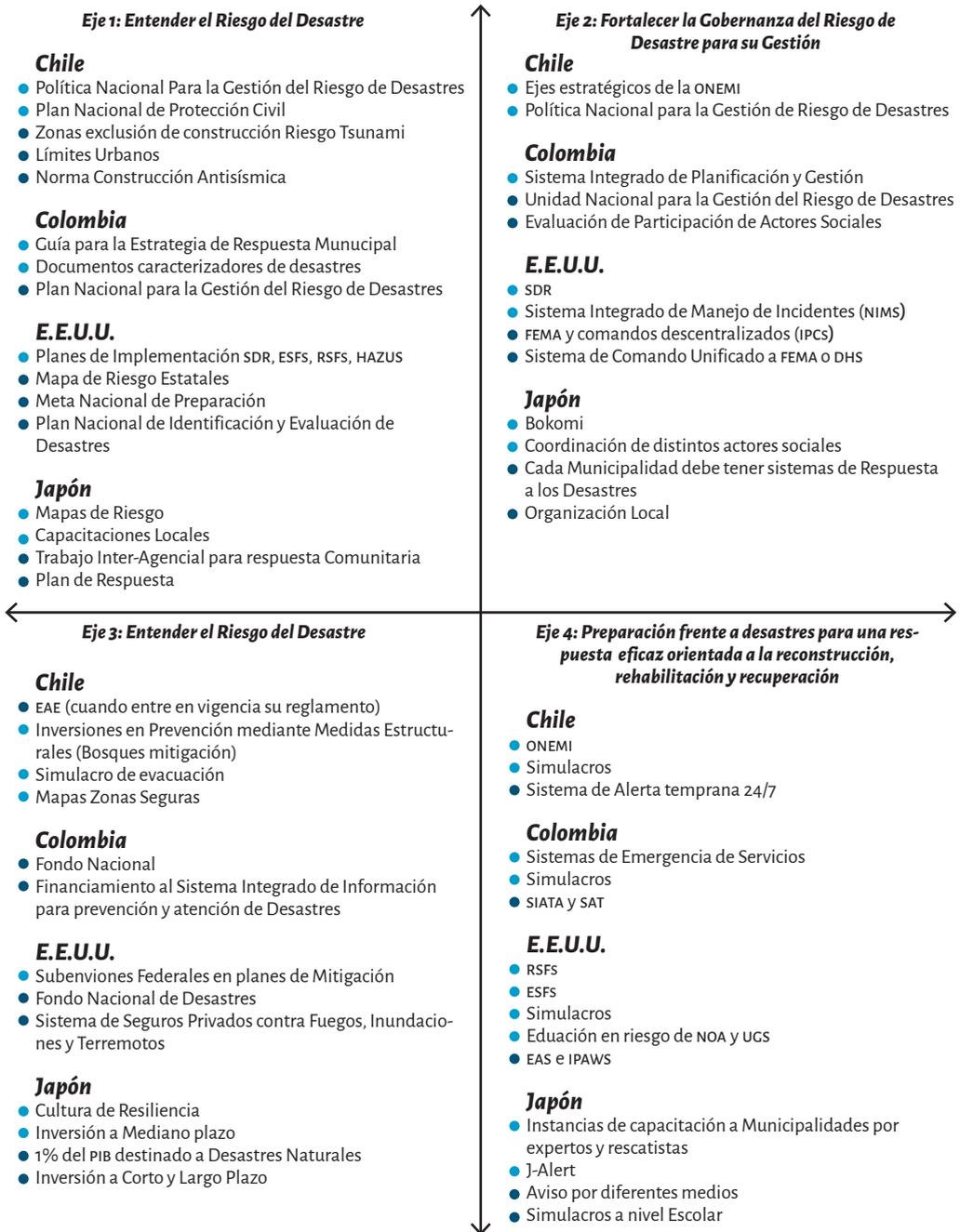
La compilación de los catastros comparativos permite analizar que mientras los otros países orientan sus gastos (derivados de políticas y medidas institucionales) para la reducción del riesgo con base en la preparación o mitigación, Chile presenta un gasto irregular que en su mayoría responde a esfuerzos únicos de respuesta post-desastre.

ANÁLISIS COMPARATIVO SEGÚN EJES SENDAI 2015

La elaboración de un análisis integrado comparativo de las medidas institucionales que ha seguido cada país en concordancia con el marco de acción Sendai 2015 se ha basado en las medidas según su peso legal de acuerdo a los Planes, instituciones y sistemas de gestión del riesgo.

Con base en la información recopilada de las medidas clasificadas según el frente de acción que siguen según el Marco de Acción Sendai 2015, la siguiente figura muestra un resumen de las principales medidas por país (celeste para medidas indicativas y azul para medidas normativas):

Figura 5 Análisis Comparativo según Ejes Sendai por País. 1960-2015



FUENTE Elaboración Propia

En primer lugar, a partir de la **Figura 5** es posible apreciar que Chile, en comparación a Estados Unidos, Japón y Colombia, posee mayor número de medidas indicativas, es decir, que sirven simplemente como guía o pueden o no ser empleadas para las medidas de reducción del riesgo de los desastres naturales. Dentro del Eje 1 del Marco de Acción Sendai 2015, se incluyen todas aquellas medidas destinadas a caracterizar el riesgo asociado a un desastre natural, de manera de seguir generando conocimiento acerca de este. En comparación al resto de los países, se destaca el hecho que las políticas y planes nacionales de Chile en materia de protección civil especifiquen que sirven únicamente como guía, mientras que dentro de los otros países norman todo el procedimiento para establecer el tipo de desastre del que se trata y cómo abordarlo. Dentro del Eje 2, en comparación al resto de países se destaca el hecho que la estructura organizacional de la ONEMI no posea un carácter normativo, y por ende se establezcan condiciones para la duplicidad o ausencia de mando ante la ocurrencia de un desastre natural. En Estados Unidos, por ejemplo, esto se controla mediante un sistema de comando unificado, mientras que Japón, la decisión escala desde organizaciones locales hasta municipalidades. Dentro del Eje 3, enfocado en las medidas de inversión para incrementar la resiliencia, se destaca inmediatamente el hecho que Chile no tiene normativa actual sobre el presupuesto destinado a afrontar los desastres naturales, ya sea en la forma de un Fondo Nacional o un porcentaje del PIB establecido. El último eje puede destacarse como aquel en cual Chile presenta mayor número de medidas de alerta y preparación, no obstante, en comparación con los otros países se acentúan la ausencia de metas establecidas para la recuperación después de un desastre natural y no meramente la respuesta post-desastre.

ANÁLISIS FODA

Las siguientes han sido destacadas como las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para Chile con base en la gestión institucional del riesgo

Fortalezas

En los últimos 5 años Chile ha sufrido 5 terremotos con magnitud de momento superior a 8 grados, estos eventos han posicionado la temática del riesgo en el debate social chileno, con amplia cobertura en diarios, televisión y radio, logrando que ésta no pase al olvido luego del evento y fortaleciendo las respuestas ante estos eventos por parte de la ciudadanía, aumentando la resiliencia de las comunidades.

Las construcciones en Chile poseen una norma antisísmica muy estricta y respetada por el gremio constructor, ya que si no se cumple, las construcciones no soportan los eventos de magnitud importante, lo que nos incentiva a pensar en medidas estructurales para ayudar a evacuar a la población expuesta ante eventos de gran alcance como terremotos y tsunamis.

Momento oportuno para implementar diálogos con las comunidades y adoptar medidas de abajo hacia arriba en el desarrollo de mejores instrumentos que orienten a los tomadores de decisiones, al estar la problemática de riesgo en el discurso ciudadano.

Debilidades

El desarrollo institucional chileno ha respondido con lentitud ante la magnitud de los eventos en los últimos 5 años, el fortalecimiento de ONEMI no es suficiente para hacer frente a la necesidad del país de un manejo integrado y coordinado por todo el aparato estatal sobre la problemática del riesgo, el Proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Protección Civil, luego de 3 años en el Congreso, continúa en trámites legislativos y la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres promulgada en 2014 es solo un instrumento indicativo al igual que el Plan Nacional de Protección Civil creado en 2002, evidenciando una falta de instrumentos normativos que permitan a la autoridad ordenar el desarrollo regional.

El diseño centralizado del Estado Chileno induce una carencia en la gestión a nivel regional ante la problemática del Riesgo, al tener proyectos que dan cuenta de actualizaciones y mejoras a la problemática, retenidos en procesos legis-

lativos, dejándole toda la responsabilidad a instrumentos como los Planes Reguladores Comunales o Inter-regionales, que no están diseñados para asumir esa carga.

Amenazas

Chile se encuentra localizado en el llamado cinturón de fuego del pacifico, donde ocurren el 80% de los terremotos más fuertes y el 15% de ellos ocurre en Chile, lo que explica la alta exposición a estos eventos que experimenta el país. A esto hay que agregar que, dada su particular geografía, Chile al ser un país montañoso y angosto posee quebradas con pendientes muy agudas, las que ante eventos de precipitaciones intensas, se activan produciendo inundaciones y aluviones de manera muy rápida. Esta localización a su vez también influye en la exposición frente a Tsunamis con más de 4.000 Km. de costa.

La sequía de los últimos años y la duración extensa de la temporada seca en el centro norte del país propician la aparición de incendios forestales, los que se ven favorecidos con el mal manejo de residuos sólidos en algunas comunas, produciendo que la “*basura atrapada en quebradas y cerros*” se transforme en potenciales fuentes de combustible.

Oportunidades

Aprovechar e incentivar las investigaciones de la academia tanto internacional o chilena y así apoyar de mejor forma a los tomadores de decisiones.

Aprovechar la permanencia de la temática de los desastres naturales en los medios de comunicación y la sociedad en general para generar y potenciar desarrollos comunitarios locales.

CONCLUSIONES

Bajo lo estipulado por el Informe Sendai, el caso de Chile, y específicamente la ONEMI, requiere mejoras que potencien su capacidad de proteger a la población chilena de los desastres naturales. Este informe se basa en la hipótesis de que Chile ha enfocado su gestión de reducción del riesgo de desastres en la respuesta inmediata post-desastre, y no en las etapas de prepara-

ción, prevención, mitigación y recuperación del desastre natural. Chile se encuentra localizado en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, donde ocurren el 80 % de los terremotos de mayor liberación de energía y el 15 % de ellos ocurre en Chile, lo que explica la alta exposición a estos eventos que experimenta el país. A esto hay que agregar que, dada su particular geografía, Chile al ser un país montañoso y angosto posee quebradas con pendientes muy agudas, las que ante eventos de precipitaciones intensas se activan produciendo inundaciones y aluviones de manera muy rápida. Esta localización a su vez también influye en la exposición frente a Tsunami con más de 4.000 Km. de costa. En los últimos 5 años Chile ha sufrido 5 terremotos con magnitud de momento superior a 8 grados, estos eventos han posicionado la temática del riesgo en el debate social chileno, con amplia cobertura en diarios, televisión y radio, logrando que ésta no pase al olvido luego del evento y fortaleciendo las respuestas ante estos eventos por parte de la ciudadanía, aumentando la resiliencia de las comunidades.

Las construcciones en Chile poseen una norma antisísmica muy estricta y respetada por el gremio constructor, ya que si no se cumple, las construcciones no soportan los eventos de magnitud importante, hecho que nos incentiva a pensar en medidas estructurales para ayudar a evacuar a la población expuesta ante eventos de gran alcance como terremotos y tsunamis.

Es un momento oportuno para implementar diálogos con las comunidades y adoptar medidas de abajo hacia arriba en el desarrollo de mejores instrumentos que orienten a los tomadores de decisiones, al estar la problemática de riesgo en el discurso ciudadano. No obstante, el desarrollo institucional chileno ha respondido con lentitud ante la magnitud de los eventos en los últimos 5 años, el fortalecimiento de ONEMI no es suficiente para hacer frente a la necesidad del país de un manejo integrado y coordinado por todo el aparato estatal sobre la problemática del riesgo, el Proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Protección Civil, luego de 3 años en el Congreso,

continúa en trámites legislativos y la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres promulgada en 2014 es solo un instrumento indicativo al igual que el Plan Nacional de Protección Civil creado en 2002, evidenciando una falta de instrumentos normativos que permitan a la autoridad ordenar el desarrollo regional.

El diseño centralizado del Estado Chileno induce una carencia en la gestión a nivel regional ante la problemática del riesgo, al tener proyectos que dan cuenta de actualizaciones y mejoras a la problemática, retenidos en procesos legislativos, dejándole toda la responsabilidad a instrumentos como los Planes Reguladores Comunales o Inter-regionales, que no están diseñados para asumir esa carga.

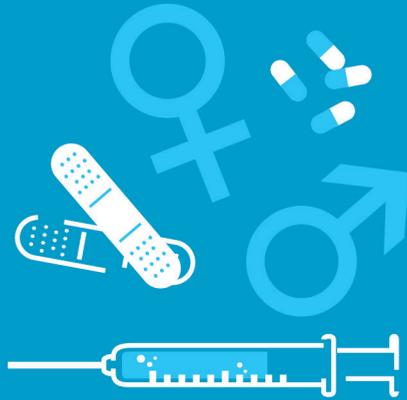
PROPUESTA

Las siguientes son las propuestas seleccionadas de las áreas que debe mejorar Chile en materia de gestión institucional del riesgo:

Desarrollar y actualizar cartografías de riesgo haciendo partícipe en su elaboración a las comunidades afectadas, imitando el modelo japonés. La escala de estas no debiese superar el nivel municipal para mejorar el desarrollo de comunidades locales.

Los desastres naturales son costosos, los países pobres son los que sufren más por estos desastres, ya sea por la concentración de la población y activos en zonas de alta vulnerabilidad, o por las escasas medidas de protección y mitigación que tienen implementadas, ante lo cual se propone considerar seguros como gasto público fijo contra desastres naturales para transferir riesgos y desarrollar medidas de prevención.

Un plan de mejora en la toma y administración de datos en todo el país, que facilite los desarrollos académicos vinculados a la temática del riesgo, ya que los datos suelen ser una de las primeras dificultades que los investigadores deben sortear en sus investigaciones.



SALUD

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

ESTUDIO CUALITATIVO A PARTIR DE LAS PERCEPCIONES DE ENFERMEROS Y ENFERMERAS

profesoras **Mariana Fulgueiras**, CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Magdalena Letelier, CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ayudante **Pilar Riesco**, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

equipo **Camila Alborno**, PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA

Javiera Carrera, FACULTAD DE LETRAS

Alex Florechaes, PROGRAMA DE COLLEGE EN CIENCIAS SOCIALES Y ESCUELA DE ARTE

María Hurtado, FACULTAD DE COMUNICACIONES

Francisca Quinteros, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Florencia Roncone, FACULTAD DE LETRAS

INTRODUCCIÓN

La enfermería, como profesión conocida hoy, ha sufrido diferentes transformaciones a través de su historia. Desde los inicios de esta profesión, ha entendido el cuidado como la preservación de la vida, y por esto sus pioneros fueron religiosos. Posteriormente, la creación de centros hospitalarios terapéuticos obligó a la profesionalización de la ocupación que, hasta el momento, era de libre ejercicio. Desde sus inicios, la enfermería se configura como trabajo de hombres. Esto cambió con la conformación de órdenes monásticas y con la necesidad de enfermeras para la guerra (Parentini, 2002; Young; de Smith; Chambi & Finn, 2011). En Chile el desarrollo de la profesión fue de manera diferente. Inicialmente se planteó como una profesión femenina y sólo a finales del siglo XX las Escuelas de Enfermería reciben a los primeros estudiantes hombres (Osses-Paredes, Valenzuela & Sanhueza, 2010).

Si bien hoy la enfermería es entendida como una profesión heterogénea, donde hombres y mujeres acceden a ella por igual, en el imaginario social la enfermería se configura como una

profesión ligada a las mujeres, percepción que sigue latente y que motiva la presente investigación. La mirada de género permite plantear la discriminación como un problema que se impone ante este imaginario social.

El foco de esta investigación es indagar si se presentan prácticas de discriminación en la enfermería, ante lo cual el objetivo de la investigación es **comprender y analizar cuál es la percepción de enfermeros y enfermeras sobre cómo el género influye en sus salarios, cargos administrativos y especialidades en el sector público.**

La investigación se limita al estudio de la profesión de enfermería, ya que al constituirse como una profesión feminizada, y en la cual la mayoría de sus profesionales son mujeres, podría deducirse que las diferencias sexo/género y la discriminación no son determinantes en su ambiente laboral.

Dicho lo anterior, se presentarán los objetivos que guían la investigación, un breve marco teórico en torno a la temática estudiada, la explicación de la metodología utilizada y, luego los

resultados y conclusiones obtenidas. A partir del análisis de los resultados, en conjunto con la información obtenida en la revisión bibliográfica, llevarán a concluir si se pueden percibir que la discriminación media el trato y los roles de género en la enfermería, concluyendo finalmente cómo estas prácticas pueden o no influenciar directamente el desarrollo laboral tanto de enfermeras como de enfermeros. Finalmente, y en base a las conclusiones que el estudio, se proponen ciertas medidas para una posible política pública que contribuya a los resultados obtenidos con esta investigación.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Explorar cómo la discriminación y los roles de género operan en las relaciones laborales de enfermeras y enfermeros; particularmente en los sueldos, acceso a cargos, y especialidades.

Objetivos Específicos

- Identificar si existen roles de género en enfermería y si eso tiene un impacto directo de la repartición de cargos de poder.
- Explorar la percepción que posee tanto el enfermero como la enfermera sobre sus relaciones con sus compañeros de trabajo y con los pacientes.
- Identificar los factores estructurales que determinan el acceso o preferencia a cargos de responsabilidad.
- Realizar una propuesta de política pública.

MARCO TEÓRICO

Al estar esta investigación enmarcada en las nociones que tanto enfermeros y enfermeras poseen sobre los roles de género, es necesario definir qué son estos, y cómo su aplicación afecta tanto las concepciones a nivel mundial como nacional. Los roles de género son *“expectativas de conducta que la sociedad le ha asignado a la persona tomando*

en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales (...) estas diferencias entre los sexos no son independientes una de otra, sino que interactúan en forma compleja para producir expectativas, normas, rasgos, percepciones y conductas en hombres y mujeres” (Riquelme, Rivera & Díaz, 2014, p.2)

A partir de esto, se entiende que dichos roles son estereotipos que las sociedades han aceptado como concepciones naturales adheridas a los dos géneros, y en donde, tanto hombres como mujeres son adjudicados con diversas actitudes que determinan su participación en la sociedad. Son estos estereotipos los causantes de que ambos géneros se desarrollen en una relación de asimetría, y por consecuente, se marque la diferencia entre uno y el otro.

Si bien la lucha de los roles de género, y la búsqueda de la igualdad entre ellos ha tomado fuerza en las últimas décadas, todavía es difícil ir en contra de dichas nociones sociales, ya que éstas se ven fuertemente arraigadas al inconsciente colectivo. Se han incorporado políticas públicas con el fin de disminuir la brecha de género, no obstante, éstas sólo han sido efectivas cuando hay un cambio en la mentalidad de la sociedad. Por lo mismo, en muchas sociedades sigue predominando —mayoritariamente en aquellas donde el nivel de escolaridad es bajo— la noción de que el género masculino posee las características de triunfador, ambicioso, y el principal proveedor del hogar; y que por otro lado, el género femenino es el sensible, pasivo y el dependiente (Celma & Acuña, 2009).

El Foro Económico Mundial elabora el Índice Global de la Brecha de Género (*Global Gender Gap Index*) que analiza la brecha entre hombres y mujeres en torno a cuatro componentes: Participación y oportunidades económicas; Educación; Salud y supervivencia y Empoderamiento político. Islandia, Noruega, Finlandia, Suecia e Irlanda lideran la lista, al haber disminuido la brecha en más de un 80%. Chile, por su parte, ocupa el puesto 73° (de los 145 que se consideran), con una brecha de 69,8%¹ (Foro Económico Mundial, 2015).

Por otro lado, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) entregó el informe

¹ Específicamente, Chile obtiene un 57% en Participación y oportunidades económicas (ocupando el lugar número 23); un 100% en Educación; un 97,9% en Salud y supervivencia; y un 24,3% en Empoderamiento político (lugar número 42).

“Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad”. Este muestra cómo son percibidos los roles de géneros en nuestro país, entregando cinco nociones: Tradicional (18%), Machista (18%), Pragmáticas (26%), Luchadoras (15%), y finalmente Liberales (23%). De acuerdo al informe, desde la visión Tradicional, 88% de los encuestados que son incluidos en esta categoría piensa que el hombre necesita a una mujer que lo cuide, y el 70% que piensa que la mujer necesita a un hombre que la cuide (p. 61). De igual forma, en la noción Tradicional, el hombre sigue siendo visto como el sustento del hogar, con un 82% que cree que la responsabilidad de mantener a la familia económicamente radica exclusivamente en el hombre, y que por otro lado, el mismo 82% cree que en la mujer radica la crianza y mantenimiento del hogar. Esto muestra que Chile sigue presentando una clara brecha entre los roles que cada género juega, impidiendo que, en el caso de la mujer, ésta pueda desarrollarse de manera igualitaria al hombre. Por otro lado, la visión Pragmática, que es vinculada a las generaciones más jóvenes, rechaza con un alto porcentaje (85%) la noción de que las mujeres son las únicas que deben estar al cuidado del hogar, señalando que con un 90% se cree que *“hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para cuidar las relaciones familiares”*. (p. 63). Por lo mismo, existe una idea de que los roles que cada género posee han ido cambiando con el tiempo; no obstante, la discusión sobre esta diferencia sigue afectando de manera directa a la manera en que hombres y mujeres se desarrollan, de manera particular, en el ámbito laboral.

En las últimas décadas las mujeres han podido acceder de manera rápida al campo laboral, pero todavía se presentan claros obstáculos que les impiden desarrollarse de manera igualitaria a los hombres. Wharton (2005) explica que la división de trabajo entre hombres y mujeres se ha dado desde principios de la historia, donde la mujer era la encargada de la crianza de los niños y el cuidado del hogar, mientras que el hombre era el único proveedor. Esto demuestra que aun cuando las mujeres poseen las aptitudes para desarrollarse de manera igualitaria a los hombres, los roles que les han sido adjudicados—como cui-

dadoras del hogar— han retrasado su inserción laboral. Por lo mismo, existen diversos factores que han impedido que la mujer—hasta el día de hoy— pueda desarrollarse de manera plena.

En el contexto nacional, el análisis entregado por Brega, Durán & Sáez (2015) muestra que en Chile la fuerza de trabajo femenina se ha incrementado desde 1990, cuando era cercana al 30%. El año 2013 alcanzaba solo un 48,3%. Esto se explica por factores estructurales (educación y jornadas laborales incompatibles con el hogar) y culturales (discriminación por género y división laboral por género), los que han producido que la mujer presente una desventaja clara al momento de su incorporación laboral. En la misma línea, el estudio “Enfoque Estadístico: Empleo y Género” realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el año 2015, muestra que desde 2010 a 2014 las mujeres han incrementado su presencia laboral en solo un 3,1%. A partir de esto, se entiende que aun cuando las mujeres presentan las aptitudes para su incorporación activa al mundo laboral, todavía existen factores que le impiden mantener el mismo estándar que sus pares masculinos.

Estos factores representan las diferentes aristas que incrementan la disparidad entre géneros, entre las cuales se encuentran la brecha salarial, el acceso a cargos, la formación, y por último, la falta de compatibilidad trabajo-familia, las que se abordarán a continuación.

Brecha Salarial y formación

El primer factor enmarca la consecuencia mayor con respecto a la disparidad entre géneros, ya que representa de manera directa cómo la mujer, siendo vista como agente activo dentro del mundo laboral y con las mismas capacidades y habilidades, sigue ganando salarios considerablemente menores que los hombres. De acuerdo a los datos entregados por el INE (2015), en Octubre de 2012 la brecha salarial correspondía a un 32,3%, y con respecto al rubro de Enfermería existe una brecha similar del 31,5%. Desde una mirada internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), en sus estadísticas del 2011, muestra que en Chile la brecha salarial entre hombres y mujeres correspondía

al 16%, lo cual es superior a la media de 15,35%, y está muy por encima de países como Noruega que muestran una brecha no mayor al 8%.

Ahora bien, aun cuando en 2009 el Congreso aprobó la Ley 20.348 o 'Ley de Igualdad de Remuneraciones', esta no ha sido efectiva y no ha causado gran impacto en la brecha salarial entre géneros. Esto es explicado por dos factores: desconocimiento y limitación en su aplicación. Por una parte, gran parte de los empleados no conocen dicha ley, por lo que no hacen uso de ella. Y por otro lado, esta solo aplica a empresas que tengan más de 200 empleados, por lo que trabajadores pertenecientes a pequeñas y medianas empresas no pueden hacerla efectiva, manteniendo dicha diferencia en remuneraciones (Comunidad Mujer, 2015a). Si bien la ruta de este factor emerge de diversas aristas, la brecha salarial se explica mayoritariamente debido a la concepción arcaica donde las mujeres deben ganar menos que el hombre, y de igual modo, su trabajo debe ser menos valorado (Brega, Durán & Sáez, 2015).

Igualmente, Paula Poblete de Comunidad Mujer (en Infante, 2015, p. B9) explica que en Chile a las mujeres las siguen educando con la idea de que son ellas quienes poseen las habilidades 'blandas', en cambio, el hombre las 'duras'. Como consecuencia de esto, al momento de ingresar a la educación superior las mujeres tienden a escoger carreras tradicionalmente femeninas, en donde su baja productividad se reflejará a futuro en su salario. Por lo mismo, hombres y mujeres, debido a esa educación imparcial, siguen extrapolando los roles culturales en las diversas carreras, lo que provoca que la brecha a nivel nacional siga presentando disparidades. Esto da paso directamente a la formación que cada género recibe, entendiéndose como tanto hombres como mujeres si bien pueden acceder a niveles igualitarios de escolaridad, siguen siendo diferenciados por su género. Es decir, las mujeres al estar condicionadas por los roles culturales, adquieren una noción de que su trabajo debe estar enmarcado en su rol femenino, impidiendo indirectamente su desarrollo.

Un ejemplo de lo anterior es lo indicado por Comunidad Mujer (2014b) en su boletín "Mujer y trabajo: Estereotipos y brechas de género en los

rendimientos académicos", quienes demuestran cómo hombres y mujeres desde una edad temprana comienzan a ser fomentados en sus roles culturales, directamente mostrando esta diferencia en los resultados de su aprendizaje. Los estereotipos de género asignan roles desiguales para hombres y mujeres, "parece natural fomentar habilidades duras en los niños, como son las Matemáticas y las Ciencias, y blandas en las niñas, como el Lenguaje y la Comunicación" señala el informe (p.2). Esto es demostrado por los resultados de la prueba PISA en 2012, en donde Chile está situado en el penúltimo puesto con 423 puntos promedio en Matemáticas –muy por debajo del promedio de 494 puntos-, en donde las alumnas obtuvieron una diferencia de hasta 25 puntos menos en comparación a sus pares (OECD en Comunidad Mujer, 2014b).

Complementariamente, se sabe que en la educación superior, mujeres y hombres poseen ciertas áreas de tendencia, las cuales están explicadas en las siguientes cifras:

"Los campos vinculados a la docencia, las humanidades, los servicios y la medicina, tradicionalmente considerados femeninos, agrupan 56,2% de las egresadas y 24,2% de los titulados. En cambio, aquellos campos usualmente considerados como "masculinos", como las ingenierías, informática, construcción, seguridad y las profesiones asociadas a la industria, representan 39,8% de los titulados y solamente 8,7% de las egresadas de la educación terciaria".

_Comunidad Mujer, 2014a, p. 5.

Esto da a entender, que si bien las mujeres en el último tiempo han comenzado a ingresar con mayor fuerza a las áreas predominantemente masculinas, existe todavía un alto porcentaje que se queda en carreras con tendencia humanista, debido a la formación segregada que se les entrega desde temprana edad.

Acceso a cargos

Hay dos posibles factores para explicar porque las mujeres han sido rechazadas de los puestos de jefatura: una posibilidad es que no sean consideradas suficientemente aptas para el puesto, y otra

es que ellas mismas se limitan a dicho acceso.

En el primer factor, las grandes empresas tienden a excluir a las mujeres de los cargos de jefatura ya que éstos están normalmente moldeados para hombres, por lo que cuando una mujer llega a un puesto de jefatura es debido a que ha adquirido características masculinas que les permiten una mayor adaptación al puesto.

De acuerdo a las cifras nacionales, de las 40 empresas que conforman el Índice de Precio Selectivo de Acciones (IPSA) solo el 32,5% posee mujeres dentro de sus directivos, y de los 331 directores a nivel nacional, solo 18 corresponden a mujeres (5,4%) (Comunidad Mujer, 2015b).

La segunda tendencia es conocida por la teoría del “Techo de Cristal” (*Glass Ceiling Theory* en inglés) que Wharton (2005) explica como la incapacidad de la propia mujer a acceder a cargos de poder por un miedo infundado que ella ha adquirido con el tiempo: las mujeres rechazan los cargos de poder, porque éstos requieren de aptitudes de liderazgo que aparentemente ellas no han logrado dominar, por lo mismo, no se sienten capaces de lidiar con ellos.

En un artículo de la revista norteamericana *Comstock's*, su presidenta Winnie Comstock-Carlson (2015) argumentó que las mujeres sólo pueden derrotar este dicho “techo de cristal” si poseen un mentor capacitado para ello, reflejando cómo las mujeres por sus propios medios no son capaces de quebrar este obstáculo. Es más, ella resalta que 71% de las 500 empresas que aparecen en Forbes poseen esta clase de programas de asesoría de liderazgo, no obstante, de las grandes empresas norteamericanas sólo el 25% los hace efectivos.

En Chile también se han hecho esfuerzos para trabajar esta situación. El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), realiza desde 2007 Escuelas de Liderazgo a lo largo del país. Estas tiene como uno de sus objetivos orientar a las mujeres a *“identificar necesidades comunes respecto de su condición y posición en comparación con los hombres (...) contribuyendo a un ejercicio de liderazgo alejado de los cánones tradicionales jerarquizados y poco participativos”* (Servicio Nacional de la Mujer, 2015, p. 10). Durante 2014 se realizaron 43 en todo el país y participaron en total 746 mujeres. En el ámbito

privado, se ha visto un gran impacto de la modalidad coaching dentro de las grandes empresas, lo que ha permitido a las mujeres el capacitarse para poder acceder a cargos de mayor rango. Sin embargo, los precios de dichas asesorías muchas veces son elevados, dejando en desventaja a algunas mujeres. (Derosas & Jaque, 2014).

Segregación de género laboral

El último factor corresponde a la mayor segregación por género que la mujer experimenta en el ámbito laboral. Debido a la dificultad en la compatibilidad trabajo-familia, muchas mujeres deciden restringir su desarrollo profesional a favor de sus familias, dejando al hombre libertad total de desarrollo mientras los cuidados del hogar y la crianza de los hijos radican en ellas. El estudio del INE (2015) mostró que de un total de 5.675.990 personas que se declararon inactivas en 2014, de ellas 3.703.743 (un 65,25%) corresponden a mujeres, y que la principal razón de esto, un 36,5% de los casos, era por razones familiares. También destaca que el 97,8% de quienes se encuentran inactivos por razones familiares son mujeres. En el caso de los hombres, un 42,5% respondió que los estudios correspondían a su mayor razón de inactividad, lo que claramente muestra la diferencia entre géneros, por ser la mujer quien todavía se mantiene en el hogar, y los hombres inactivos están, en su mayoría, realizando actividades que contribuyen a su desarrollo laboral.

En otro aspecto, el INE (2015) estableció que en el promedio, los hombres trabajan 44,6 horas semanales, mientras que las mujeres trabajan 38,6 horas. Un gran porcentaje de mujeres (59,5%) optan por trabajar jornadas parciales, con el fin de poder balancear trabajo con familia. Es más, Abramo y Todaro (2006) señalan que gran parte de las mujeres en Latinoamérica sienten que su trabajo no les entrega una protección a la maternidad válida, por lo mismo optan por reducir sus jornadas laborales, y en consecuencia reducir sus remuneraciones, para poder permanecer más tiempo en el hogar.

Con respecto a la maternidad, en Chile existe la Ley 20.545 que se conoce comúnmente como la “Ley del Postnatal” la cual fue modificada en 2011, y expandió el permiso también al hom-

bre. De acuerdo a la ley, la mujer en calidad de trabajadora, ya sea dependiente o independiente, tiene derecho a 6 semanas de permiso prenatal – antes del parto – y luego 12 semanas de postnatal, con la posibilidad de expandirlas a 12 semanas más con el permiso de Postnatal Parental (aplicado a ambos padres). Es decir, los dos primeros corresponden a los descansos obligatorios que cualquier mujer embarazada tiene derecho a acceder, sin correr el riesgo de ser despedida por su empleador (Chile Crece Contigo n.p). Con respecto al último, consiste en un periodo donde la mujer puede tomarse dichas 12 semanas de dos formas: 12 semanas de jornada completa, con un 100% subsidio con tope de 66 UF, o 18 semanas de media jornada con un 50% de subsidio. Es este último permiso el cual, bajo la decisión de la madre, puede ser traspasado al padre. En el caso de las 12 semanas, el padre tiene el derecho a tomarse la mitad, y de las 18 semanas, tiene derecho a 12 semanas, siempre y cuando ambos padres estén en calidad de empleado.

En Chile hay instaurada una concepción social que impide que el padre se tome el postnatal en conjunto con la madre del recién nacido. Si bien el padre está en su derecho, son muy pocos los que optan por dicha opción. Cristina Cáceres, en el diario La Tercera (18 de febrero 2015), informó que sólo 209 trabajadores optaron por la opción del postnatal en jornada completa, y sólo 16 optaron por la opción en jornada parcial. En respuesta a esto, el gobierno indicó que si bien era muy bajo, al menos se estaba creando conciencia sobre cómo los padres sí pueden optar por un cuidado igualitario del hijo/a. No obstante, muchas mujeres siguen creyendo que el que ellas ejerzan el solas el derecho a postnatal es una forma de proteger el trabajo de sus parejas. Es más, empleadas con altos sueldos, al ver sus remuneraciones reducidas al tope anteriormente señalado, deciden que solo ellas tomarán el postnatal con el fin de no ver perjudicados los ingresos familiares (n.p).

Ahora bien, aplicando todos los factores anteriormente mencionados al objeto de investigación, se sabe que Enfermería es por lejos una de las carreras más feminizadas a nivel nacional

– similar a las carreras vinculadas con la Pedagogía – donde su desarrollo histórico ha permitido que mayoritariamente las mujeres se desarrollen en dicha carrera, hasta hace unas décadas, cuando los hombres pudieron acceder a ella. Por ejemplo, de acuerdo al Portal Web MiFuturo.cl (del Ministerio de Educación), en el periodo entre 2007 y 2015 se matricularon 688 nuevos estudiantes a primer año de Enfermería en la Pontificia Universidad Católica de Chile. De éstos, 614 fueron mujeres (representando un 89,24%) y 74 fueron hombres (sólo un 10,76%). Esto da señas de que la profesión sigue siendo liderada por mujeres, y donde las percepciones que cada género tenga sobre esta estarán directamente ligadas a los roles de cuidados que han estado conectados con el género femenino, y por ende, con dicha profesión. Es así como la presente investigación es de carácter exploratorio y busca recolectar y exponer las percepciones de enfermeros y enfermeras sobre roles de género. Se busca entender cómo ellos perciben que dichos roles pueden afectar directamente los factores anteriormente expuestos, para finalmente concluir cómo esas percepciones pueden influenciar en el desarrollo del profesional en una carrera que posee un alto quórum femenino, e históricamente ha estado fuertemente conectada a dicho género.

METODOLOGÍA

Para la investigación se empleó una metodología cualitativa de tipo exploratoria. Esto en el sentido que pretende explorar la relación existente entre ser enfermera o enfermero y los roles de género asignados a cada uno. Por otra parte, es exploratoria debido a que no existe un cuerpo teórico abundante sobre el fenómeno a estudiar y se espera que los resultados de la investigación sean un aporte para esto. El foco del estudio es el análisis del discurso de enfermeros y enfermeras sobre su percepción de los roles de género en su profesión y si estos afectan sus oportunidades laborales.

Los enfermeros y enfermeras participantes de la investigación se seleccionaron mediante un muestreo en cadena o bola de nieve, identificando a los sujetos que se incluyeron en la muestra a partir de los propios entrevistados, es decir, se encontró un caso perteneciente al objeto de in-

investigación, el cual condujo a otro y al próximo y así sucesivamente hasta dar con la cantidad de casos indicados para realizar la investigación.

La técnica de recolección de información empleada fue la realización de entrevistas semi-estructuradas las que aportaron información respecto de la percepción de los enfermeros y enfermeras entrevistados en cuanto a los roles de género en tres ámbitos: sueldo, cargo y rubro/especialidad. Además, se realizó una revisión bibliográfica que indagó en los roles de género, en la división del trabajo por sexo y de la historia de la enfermería.

Los participantes de la muestra se seleccionaron, inicialmente, de acuerdo a dos criterios: dos enfermeras y dos enfermeros que tuvieran experiencia ejerciendo la profesión y cuatro enfermeros y enfermeras, dos hombres y dos mujeres, que tuvieran una experiencia menor en el cargo (menos de tres años) (Ver **Tabla nº 1**). Sin embargo, en el transcurso de la investigación esta muestra fue variando, debido a que el muestreo por bola de nieve llevó a que se pudieran entrevistar más enfermeras que enfermeros, además de que se tuviera más acceso a enfermeros y enfermeras con experiencia (Ver **Tabla nº 2**).

Se seleccionaron a hombres y mujeres por la diferente percepción que puede tener cada uno de los roles de género establecidos y se seleccionaron enfermeros y enfermeras con y sin experiencia debido a que podría existir una percepción diferente de los roles de género dependiendo, por ejemplo, del momento en que realizaron sus estudios, del momento en que nacieron, como también de lo que han podido observar a lo largo de su trayectoria profesional.

Tabla 1 Resumen inicial de la selección de participantes de la muestra

	CON EXPERIENCIA (MAYOR A 3 AÑOS)	SIN EXPERIENCIA (MENOR A 3 AÑOS)
Enfermeros	2	2
Enfermeras	2	2

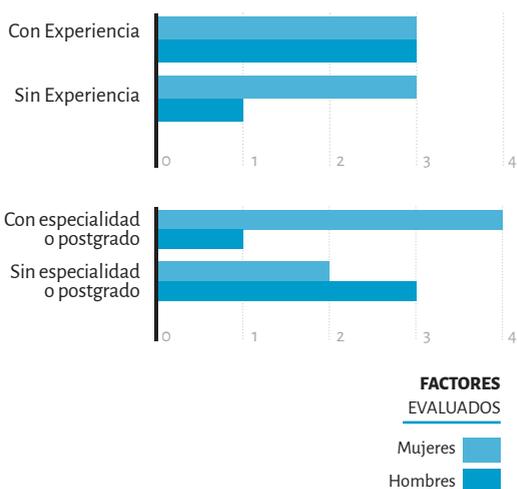
FUENTE Elaboración propia.

Tabla 2 Resumen final de la selección de participantes a la muestra

	CON EXPERIENCIA (MAYOR A 3 AÑOS)	SIN EXPERIENCIA (MENOR A 3 AÑOS)
Enfermeros	3	3
Enfermeras	3	3

FUENTE Elaboración propia.

Gráfico 1 Resumen de los participantes



FUENTE Elaboración propia.

Tabla 3 Resumen muestra

NOMBRE	EXPERIENCIA	CENTRO DE SALUD
Constanza	Sin	Cesfam Áncora
Eduardo	Con	Hospital Barros Luco
Ana María	Con	Hospital Barros Luco
Hernán	Con	Hospital Barros Luco
Elisa	Sin	Hospital San Juan de Dios
Antonia	Sin	Hospital Sótero del Río
Paula	Con	Hospital Sótero del Río
Rodrigo	Sin	Hospital Sótero del Río
Vicente	Con	Posta Central
Rodrigo	Sin	Hospital Sótero del Río

FUENTE Elaboración propia.

RESULTADOS

Acceso a cargos de responsabilidad y sueldo

Los funcionarios del Sistema de Salud Público ingresan con un grado², en el caso de los enfermeros y enfermeras se ingresa con grado 14^o, y el grado de tope al que puede llegar es el grado 5^o. El acceso a estos grados se realiza mediante un concurso público de ingreso, establecido en la Ley 18.834, al que los funcionarios postulan enviando sus antecedentes.

Algunos factores considerados en esta postulación son estudios y cursos de formación educativa y de capacitación, experiencia laboral y aptitudes específicas para el desempeño de la función³. Con esto, el Comité de Selección propone a los tres candidatos con mejores puntajes para que finalmente se haga la selección de uno de ellos, el nombramiento y la difusión del resultado del concurso.

De acuerdo a lo anterior, los entrevistados/as señalan que no existen diferencias de género al momento de acceder a un grado, ya que todos tienen la misma oportunidad de postular y ser seleccionados gracias a sus antecedentes y experiencia profesional. Así, los entrevistados señalan lo siguiente:

“El grado con el que se parte es el 14^o y en la medida en que se va progresando con la cantidad de años que la persona lleva contratada, con la cantidad de cursos y especializaciones que haya sacado se le va disminuyendo el grado y eso significa que le aumenta el sueldo. (...) en los servicios más complicados se tiende a tener más especializaciones, por lo tanto, es más rápido disminuir de grado”

_Constanza, enfermera sin experiencia, Cefsam Áncora

“Los grados son por puntaje de acuerdo a diferentes situaciones a evaluar (...). Hay un puntaje y reglas que lo norman, no es por sexo. Incluso los concursos salen con RUT para que no se note si es hombre o mujer”.

_Eduardo, enfermero con experiencia, Hospital Barros Luco.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los entrevistados señalaron que no encontraban diferencias de grado en este aspecto, uno de los entrevistados con experiencia señala que a pesar de que todos poseen las mismas oportunidades, las mujeres tendrían cierto temor de acceder a cargos administrativos, por lo que se tiende a escoger a hombres y estos estarían más dispuestos que las mujeres a ocupar los ‘cargos importantes o de responsabilidad’:

“Este cargo se le ofreció a otra enfermera que tenía las mismas condiciones que yo, más experiencia y dijo que no, le pregunté y dijo ‘es que me da miedo. ¿Pero qué tiene? es lo que hacemos todos los días, con más responsabilidad, con más sueños y cargas distintas”.

_Eduardo, enfermero con experiencia, Hospital Barros Luco.

A partir de lo anterior se devela que existe un sesgo a la hora de repartir los cargos, sesgo que está mediado por las mismas enfermeras que prefieren no cambiar de área de trabajo. Así, no es el sistema mismo el que tiende a dificultar la llegada de las enfermeras a cargos de responsabilidad.

Además, la mayoría de los entrevistados comentó que el factor de mayor relevancia al momento de postular a un trabajo es la experiencia laboral, por sobre las especialidades. Se preguntó sobre la preponderancia de la experiencia laboral por sobre la certificación, y se vio que esto se debe a que las especialidades no son recono-

² Artículo 8, Ley 18.834, “Todo cargo público necesariamente deberá tener asignado un grado de acuerdo con la importancia de la función que se desempeñe y, en consecuencia, le corresponderá el sueldo de ese grado y las demás remuneraciones a que tenga derecho el funcionario”.

³ Artículo 15, Ley 18.834, “El ingreso a los cargos de carrera en calidad de titular se hará por concurso público y procederá en el último grado de la planta respectiva, salvo que existan vacantes de grados superiores a éste que no hubieren podido proveerse mediante promociones.

Todas las personas que cumplan con los requisitos correspondientes tendrán el derecho a postular en igualdad de condiciones.

Prohíbase todo acto de discriminación que se traduzca en exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.

Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas discriminación”.

cidas ni certificadas por la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), por lo que no existe bonificación o relevancia en el currículum por ejercer una especialidad. Por otro lado, el acceso a cargo y el avance de grados en el sector público se relaciona directamente con el sueldo que reciben. Entonces, de acuerdo al sistema de grados, cada tres años se aumenta un grado y a menor grado, mayor remuneración. Los entrevistados dicen no percibir diferencias salariales entre sus colegas a través de dicho sistema. No obstante, se recalcó que podría existir una diferencia salarial en el caso que los enfermeros o enfermeras realicen horas extras (turnos), fuera de su jornada laboral.

“En el área en que yo estoy no existen diferencias de sueldo pero sí existen en otras áreas, por ejemplo me tocó ver en la Urgencia que, si bien todos tenían los mismos sueldos, los hombres tendían a sacar más dinero porque hacían más turnos y esto estaba muy asociado a que no tenían hijos o eran jefes de hogar”.

_Constanza, enfermera sin experiencia, Cefsam Áncora

“El enfermero hombre hace muchas horas extraordinarias, más que nada por las labores del hogar y porque el hombre se supone que es el proveedor de la casa, entonces siempre necesita tener un sueldo mayor y como no tiene este rol como de madre, de dueña de casa, hace muchos más turnos, pero aquí todos se pagan por igual”.

_Marcela, enfermera con experiencia, Posta Central.

El punto de vista destacado por ambas entrevistadas resulta trascendente, porque si bien en el trabajo y legalmente no hay diferencias salariales, en la práctica las labores del hogar y del cuidado de los hijos siguen siendo ligadas a las mujeres. Esto impide que puedan realizar horas extras si lo desean. Por otro lado, el hombre sigue siendo percibido como el proveedor y es quien se desliga de las tareas domésticas. Esta división de trabajo, basada en el género, puede eventualmente producir una brecha salarial que escapa de los már-

genes impuestos por la normativa de cargos.

Especialidades

Como se advirtió anteriormente, en la carrera de Enfermería, ninguna especialidad está certificada por el Consejo Nacional de Acreditación de Especialidades Médicas (CONACEM), por lo que, independiente de que el enfermero o la enfermera posea una especialidad, esta no tiene incidencia en su desarrollo laboral. No obstante, la gran mayoría de los entrevistados concuerda en que existen áreas dentro de los servicios públicos que son preferidas por hombres, así como otras que son preferidas por mujeres. En este punto cabe preguntarse porqué hombres y mujeres eligen especialidades diferentes. La mayoría de los entrevistados coinciden en que parece ser algo del azar y contingencia de las prácticas laboral, más que un sesgo de género:

“Cada cual, yo creo, que busca su destino, sin que la profesión o el docente lo guíe hacia los intereses. Toda la formación es transversal y una vez que está egresado se determina y busca su destino, lo busca donde tiene el primer nicho laboral y empieza a observar y estudiar el mercado”.

_Ana María, enfermera con experiencia, Hospital Barros Luco

No obstante, los enfermeros sí tienden a escoger áreas como Urgencias por el ‘prestigio’ asociado a esta área. Así también, el servicio de Urgencias se caracteriza por requerir rapidez y eficacia. De acuerdo a lo expresado por los entrevistados, notamos que existen áreas de especialidad que preferidas por hombres y otras por mujeres:

“Por el sólo hecho de ser hombres y por la forma de ser del hombre que en el fondo, en el área científica y de salud los hombres tienden a ser más simples, a determinar las cosas más fáciles que las mujeres que suelen a darle más vueltas en los asuntos y en la praxis eso se ve y quizás por eso es más fácil que contraten a hombres, sobretodo en servicios que impliquen toma de decisiones bajo presión, como Urgencia, las UCI”.

_Constanza, enfermera sin experiencia, Cefsam Áncora

“Efectivamente los hombres se concentran en ciertas áreas como la psiquiatría, la cardiología, cuidados intensivos, pabellones y digamos también lo pre-hospitalario que es SAMU. En el SAMU, por lo general, son hombres. Las enfermeras se van a servicios más clásicos como la medicina, la pediatría. En pediatría es muy difícil que encuentres un hombre”.

_Vicente, enfermero con experiencia, Postal Central

Entonces, no existe una orientación particular en el pregrado para condicionar a enfermeros y enfermeras a decidir por ciertas áreas, pero sí existe un factor cultural que determina esto, ya que los hombres están asociados con la falta de habilidades blandas y por ello exacerban sus habilidades duras en áreas donde serán mejor recibidas. La percepción en torno a la división de roles de género se encuentra presente en el día a día de los profesionales de la enfermería. Áreas como la Unidad Cuidados Intensivos (UCI), Urgencias o la Unidad de Tratamiento Intensivo (UCI), son áreas de preferencia masculina y asociadas a conductas culturalmente masculinas como la organización, el actuar bajo presión, el ser prácticos y el manejo de las habilidades duras; en cambio Cirugía, Pediatría, Maternidad, requieren el manejo de habilidades blandas, cuidado y preocupación, por lo que se asocian a las mujeres.

“Las mujeres no son prácticas y pueden tener otras cosas que no son peores ni mejores. Los hombres son pragmáticos por una cuestión mental”.

_Vicente, enfermero con experiencia, Postal Central

Además, otro factor determinante de por qué las mujeres deciden evitar Urgencias o especialidades de mucho estrés y demanda, es debido a la carga de turnos que ésta implica. Esto se explicaría por la tendencia que las mujeres tienen en anteponer sus familias por sobre su trabajo, por lo mismo, turnos donde no es preciso la cantidad de horas, o bien, pueden salir sin mayor razón, imposibilitan a la mujer para mantener este balance entre familia-trabajo:

“Lo del turno va por tu vida familiar, dependiendo si tienes o no hijos. El sistema de cuarto-turno te permite tener harta cercanía con tus hijos, porque estás más tiempo en la casa. Por ejemplo los paramédicos tiene un tercer turno, ese es mucho más desgastante”.

_Antonia, enfermera sin experiencia, Hospital Sótero del Río

Por ende, esto implica que si bien las mujeres pueden acceder a áreas como Urgencias, las implicancias que ésta requiere, crean opiniones contrarias a desarrollarse en ellas porque les impide el desarrollarse tanto como cuidadores del paciente, como cuidadoras en el hogar. Por lo mismo, las mujeres siguen marcando roles de género culturalmente arraigados, ya que son ellas las que deciden evitar Urgencias y seguir en áreas ligados al cuidado, a lo femenino.

Trato

A lo largo de esta investigación, se han notado diferencias en el trato que reciben los profesionales de la enfermería. Tanto enfermeras como enfermeros del Sistema de Salud Pública reconocen que son tratados de forma distinta en base a su género, ya sea desde pacientes o colegas. Se entiende trato como la forma o manera en que se relaciona una persona con la otra.

Como se evidenció anteriormente, se señalan diferencias referidas a habilidades asociadas por género, por un lado se reconoce a las enfermeras por habilidades blandas o maternas hacia los pacientes, más ordenadas y prolijas al momento de gestionar sus labores. Estas conductas de género también se evidencian en el trato que brindan estos profesionales de la salud a sus pacientes:

“La mujer es más cálida porque tiene doble formación, la del hogar y la de la carrera. Tiene ventaja por sobre el hombre en términos de cuidado”.

_Elisa, enfermera sin experiencia, Hospital San Juan de Dios.

“Si hay diferencias en el trato, al hombre lo tratan con más respeto. En el caso de las en-

fermeras, solo por ser mujeres se les permite ser menos ágiles”.

_Hernán, enfermero con experiencia, Hospital Barros Luco.

Por otro lado, estas diferencias en el trato no sólo se expresan de parte de quien atiende al paciente, sino que también se dan a la inversa, ya que también se evidencian diferencias de trato de parte de los pacientes hacia los enfermeros y enfermeras, ya que los pacientes suelen identificar al enfermero como una figura de autoridad al ser asociado al médico.

“El trato con el hombre es mucho más cordial y es tratado como jefe y figura de respeto por los pacientes, porque lo miran como doctor, es EL médico”.

_Hernán, enfermero con experiencia, Hospital Barros Luco.

“Sobre todo con los pacientes, ellos a veces tienen la idea de que si es hombre es médico. Y por ejemplo lo tienen al revés con la mujer, si es mujer no puede ser doctora. Es enfermera o cualquier otra cosa”.

_Paula, enfermera con experiencia, Hospital Sótero del Río.

“Nos dicen: ‘Es que ustedes son como las mamás del servicio, como que todo lo saben, todo lo coordinan. Más bien es algo como que tú lo sientes, y además te lo adjudican”.

_Antonia, enfermera sin experiencia, Hospital Sótero del Río.

Estas percepciones, que emanan desde ambas partes del Sistema de Salud —quien entrega el servicio y quien lo recibe—, dan cuenta de que la división de género que se produce en el área de la enfermería no es algo propio de la profesión, sino que es algo sociocultural, y esto es fundamental para comprender cómo nos relacionamos con los otros. Los roles de género resultan ser transversales ya que condicionan la visión respecto de cómo se divide el trabajo —esto también remite al acceso a cargos y a la formación— ya que los hombres son vistos como figuras de empoderamiento, pueden ser solamente médicos, quienes

son más valorados socialmente y vistos como jefes, en cambio a las mujeres se las sigue vinculando a tareas ligadas al cuidado y no propiamente tal con la toma de decisiones o en las jefaturas. Por otra parte, la mujer es vista como “la mamá del hospital”, lo que permite continuar replicando las lógicas de género imperantes: el hombre como figura de poder y la mujer ligada al ámbito privado, del hogar y el cuidado.

Formación

Finalmente, indagar en las áreas de acceso a cargos, especialización y trato, lleva a la pregunta de qué es lo fundamental que se enseña en las escuelas de enfermería, si existe alguna variable que condicione a enfermeras y enfermeros a preferir ciertas áreas o si las escuelas de enfermería actuales entregan una formación de género.

Existen cursos fundamentales en la formación profesional tales como los cursos de gestión, en muchos casos los entrevistados hacen notar que los hombres poseen dificultades con este tipo de cursos de administración, en cambio las enfermeras resaltan estos cursos como una herramienta que entrega una formación integral:

“En la Universidad teníamos Gestión 1, 2, y 3 y siempre estuve en Gestión 1 a penas, Gestión 2 ahí a penas, y no sólo yo. Creo que en esa generación que habíamos 10 hombres, éramos 7 que estábamos así (...) no nos llevamos con la gestión. A diferencia que con mis compañeras (...) eran más minuciosas, más precavidas, nosotros [hombres] somos un poco más al lote”.

_Rodrigo, enfermero sin experiencia, Hospital Sótero del Río.

“Respecto de la formación de enfermeras... en general tenemos todo bajo control, tenemos que hacer pega que muchas veces de kine, sabemos las cosas de los médicos, tenemos que saber trabajar con el equipo, que son los técnicos, con los auxiliares, coordinar las camas, llamar. Es todo el rato gestionar, es más que estar asistencialmente con el paciente”.

_Antonia, enfermera sin experiencia, Hospital Sótero del Río.

Entonces, a pesar de que se plantea que no existe algún tipo de sesgo u orientación en la formación profesional que encamine a hombres y mujeres a elegir especialidades diferentes, si se puede evidenciar por qué hombres prefieren trabajar en áreas más rápidas, como Urgencia o Unidad de Pacientes Críticos, mientras mujeres prefieren áreas más clínicas, donde se encargan más de cuidado del paciente. Además, es necesario hacer hincapié en el hecho de que desde la formación profesional se enseña a ver al enfermo no sólo como un paciente:

“Generalmente en la Urgencia, por el recambio de los pacientes no se ve continuidad. Entonces tampoco te logras involucrar con ese paciente, también aquí [en el área clínica] uno tiene que tener un poco de ‘hola, ¿cómo está?’ porque tenemos pacientes que pasan 30 días, esperando exámenes o haciéndose estudios. Y a lo mejor a los hombres no les gusta mucho eso, que eso de que te tuteen, de que te pregunten”.

—Paula, enfermera con experiencia, Hospital Sótero del Río.

Esta forma de crear escuela en las instituciones de educación superior, sigue ligando a la mujer con el cuidado directo, y por lo tanto, replicando lógicas de género existentes en la sociedad. Respecto de estas lógicas, consultamos a los entrevistados si poseen conocimientos en género, o bien, si tuvieron cursos en la malla curricular:

“Me cuesta un poco definirlo, porque yo creo que recién ahora eso lo están viendo en la Universidad. Pero el género es en relación a las cosas que realizan el sexo femenino y el sexo masculino”.

—Paula, enfermera con experiencia, Hospital Sótero del Río.

“Vengo de una escuela bien antigua (...) y hay nula mirada de género. La mirada de género la he aprendido los dos últimos años en mi magíster. El género es una determinante social de las estructurales. El conocimiento de esto es nulo, es hablar

chino, hablar de género es hablar como de capital social”.

—Vicente, enfermero con experiencia, Posta Central.

De acuerdo a esto, se puede evidenciar que enfermeros y enfermeras tienen algunas nociones sobre los temas de género, pero no es algo discutido en los espacios de formación. En cierta medida, este desconociendo de género —en términos de igualdad de géneros— puede llevar a producir diferencias estructurales en la formación profesional de enfermeros y enfermeras, como áreas de especialidad feminizadas y otras masculinizadas, a prolongar las funciones del cuidado de la enfermera más allá de la maternidad y a impedir que pueda tomar horas extra. Por otro lado, los enfermeros pueden hacer horas extras y en muchos casos deciden trabajar más, esto replica la idea de que el hombre debe tener un mayor o mejor sueldo, porque se comprende como sostenedor del hogar. Esto es fundamental, ya que la prolongación del cuidado de la enfermera entre el hogar y el trabajo se muestra como una barrera que impiden que las enfermeras puedan en algunas ocasiones tener hijos o poder cuidarlos, ya que no pueden acceder a turnos extra, lo que aumentaría su sueldo, ya que tienen las tareas de la casa y el cuidado del hogar, que no se comparte en general con sus parejas.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS

Como conclusión de este estudio, se puede notar a nivel general un manejo en el discurso de igualdad entre géneros en el Servicio de Salud Pública chileno, el cual rescata el hecho de que ‘no hay discriminación de género en el trabajo’, sin embargo, tanto a través de las entrevistas realizadas como de la revisión bibliográfica, es posible notar que existen diferencias en los roles de género, las cuales muchas veces son invisibilizadas por los mismos enfermeros y enfermeras, cuando por ejemplo, hay especialidades consideradas femeninas o masculinas, o cuando existe una dificultad o rechazo al acceso de altos cargos por parte de las mujeres, entre otras. También, es posible el notar una clara diferencia en el trato entre médicos y enfermeros, tanto entre ellos mis-

mos como con los pacientes, y cómo se desarrolla este en el día a día de su trabajo.

En el Sistema de Salud Público no existe diferencia salarial entre hombres y mujeres, ya que el sistema de grados se encarga de mantener un equilibrio. Sin embargo es posible notar que aún existe cierta brecha salarial, debido a la cantidad de horas extras que los trabajadores trabajan todos los meses. Esta práctica suele ser utilizada en su mayoría por hombres, y es aquí en donde se reproduce una brecha de género, ya que éstos, al no tener asociado culturalmente el cuidado de la familia y hogar, como es el caso de las mujeres, tienen una mayor disponibilidad de trabajar más horas al mes.

A continuación se propondrán medidas puntuales que pueden ser realizadas de manera concreta y factible.

Formación en temas de género y liderazgo en Universidades y Centros de Salud

Los enfermeros y enfermeras entrevistados no tuvieron instrucción en cuanto a género durante su formación profesional, es por esto que se propone que en las diferentes mallas curriculares integren entre sus requisitos mínimos un curso de género basado en la profesión para que cuando ejerzan su profesión, enfermeros y enfermeras estén preparados para enfrentar las diferentes situaciones que se explicitaron en los resultados de la investigación.

Por otra parte, se propone una capacitación dictada por los distintos Centros de Salud Pública que instruya a los profesionales en temas de equidad de género y de liderazgo, ya que se observó una tendencia al liderazgo masculino. Se debieran hacer capacitaciones periódicas y obligatorias a todos los profesionales para que todos puedan optar por los cargos ofrecidos. Estas capacitaciones debiesen realizarse durante la jornada laboral, para que así las personas que tienen responsabilidades familiares no se vean afectadas por el tiempo que ocuparían en ésta.

Reconocimiento de especialidades

Se recomienda que la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas (CONACEM), haga un reconocimiento a las especialidades ya existentes en enfermería, las

cuales se consideran necesarias en ciertas áreas -como Renal- pero no son oficialmente reconocidas, no generando mejores remuneraciones para enfermeros que las posean y tampoco sirviéndoles de ninguna manera de forma oficial. Esto hace que enfermeros y enfermeras no sean capaces de optar a mayores sueldos o cargos, y que las especialidades les signifiquen poder trabajar en áreas específicas y como fuente prestigio, más no tienen efecto sobre sus remuneraciones.

Herramientas para la conciliación entre la familia y el trabajo

Se propone crear herramientas para que enfermeros y enfermeras compatibilicen de mejor forma la familia y el trabajo. Es necesario incluir a padres y madres para fomentar la responsabilidad de las tareas familiares por parte de ambas partes y no sólo de la madre. Por esto, los hospitales y centros de salud deben cumplir un rol integral que permita y facilite a los padres y madres que entreguen el debido cuidado y atención a sus hijos e hijas.

Algunas propuestas son crear campañas y actividades que incluyan tanto al padre como a la madre, resignificando el rol de la paternidad. En segundo lugar, la Dirección Nacional del Servicio Civil, en su Manual de Buenas Prácticas Laborales: Conciliación vida personal y familiar con el trabajo en los servicios públicos (Dirección Nacional del Servicio Civil, 2010), da algunas ideas para llevar a cabo esta tarea.

Para la presente investigación se rescatan algunos. En primer lugar, se propone identificar y conocer las necesidades de los funcionarios/as a través de encuestas, foros de discusión, entrevistas individuales y/o grupales, mesas de trabajo y otras técnicas, para así definir participativamente las necesidades de conciliación. Al mismo tiempo, es necesario mantener una base de datos actualizada con indicadores socio laborales de los trabajadores para sistematizar la información y hacerla útil para el posterior diseño de propuestas o actividades. Algunos de estos datos pueden ser:

“**Datos demográficos (indicadores de género, estado civil, mujeres jefas de hogar, hijos**

menores de 5 años, distancia hogar trabajo), ausentismo (enfermedades, maternidad, accidentabilidad, otras causas), rotación del personal, jornada laboral (horas extras trabajadas, uso o no uso de vacaciones) y servicios sociales (salud, vivienda, alimentación, otros)”

—Dirección Nacional del Servicio Civil, 2010, pág. 17

A partir de lo anterior, se proponen actividades para los hijos e hijas, que se refiere a la “*planificación de actividades recreacionales para hijos e hijas en vacaciones, donde se contribuye a la interacción trabajo – familia y genera beneficios frente a las necesidades de cuidado*”. (Dirección Nacional del Servicio Civil, 2012, pág. 22). Por otra parte, se propone el beneficio de Jardín Infantil. Si bien esto está regulado por el Artículo n° 203 del Código del Trabajo que establece que los establecimientos que ocupan veinte o más trabajadoras, deberán tener salas anexas e independientes del lugar de trabajo, en donde las mujeres puedan dar alimento a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras estén en el trabajo, es necesario recalcar que es fundamental para la conciliación y por eso se propone que se tomen en cuenta tanto los padres como las madres, llamando a la parentalidad compartida.

Por último, a partir de la reflexión generada a través de los resultados dados en la investigación, se ha generado una propuesta que viene dada por el cambio cultural que creemos que Chile necesita. Si bien esta propuesta no puede ser realizada de manera concreta, es trascendental a todas las demás y debe ser algo que se trabaje a lo largo del tiempo en el país para así generar cambios para el futuro.

Cambio cultural: Roles de género

Una de nuestras últimas propuestas se relaciona directamente con el cambio cultural que necesita Chile en materia de género. La Ley 20.545 que regula los descansos pre y postnatales a los cuales la madre tiene derecho cuando está embarazada, en su última actualización se agregó la posibilidad que el padre de igual manera se vea involucrado en el postnatal. No obstante, dicha

ley no tiene efectividad si hombres y mujeres no toman conciencia que ésta es aplicable para ambos géneros, y la crianza de hijos e hijas debe ser en términos igualitarios. Por lo mismo, se propone, por un lado, realizar campañas de difusión de la Ley, en donde hombres y mujeres de todos los grupos socioeconómicos, se informen sobre las formas de acceso a los permisos postnatales, con el fin de cambiar la concepción cultural que la crianza del hijo radica exclusivamente en la madre. Además de permitir que el padre se involucre en el proceso por medio de una flexibilidad laboral cuando él decida aplicar su descanso, con el fin de fomentar su rol como padre de familia y ayudar a la mujer a lograr un desarrollo profesional, sin las barreras asociadas a los roles culturales adjudicados a su género.

BIENESTAR Y SALUD MENTAL

profesora **Ana María Stuyen**, INSTITUTO DE HISTORIA

equipo **Paula Rivera**, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Antonia Sanhueza, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género surge como una categoría de análisis para el estudio de las construcciones culturales y sociales propias para los hombres y las mujeres¹. Desde los años 50, en Chile existe tendencia hacia el reconocimiento académico de la perspectiva de género, surgiendo diversas instituciones con perspectiva de género tales como Mujeres en Desarrollo (MED) y Género en Desarrollo (GED), este último teniendo por objetivo la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo. La incorporación de la perspectiva de género es importante ya que evalúa las necesidades diferenciadas y el impacto que produce en hombres y mujeres, la aplicación de políticas, medidas legislativas, el desarrollo de programas, la ejecución de proyectos u otro tipo de acciones².

La criminalización de las sociedades y por consiguiente el aumento de la población carcelaria es un tema de suma importancia y que concierne a los Estados. Esto conlleva una serie de problemas presentes actualmente en la generalidad de los recintos carcelarios, es decir, la indistinción de recintos para hombres y para mujeres. Sin embargo, es importante tener una perspectiva de género al respecto, ya que de esa forma se puede tratar las problemáticas acorde a la caracterización de la población penitenciaria respectiva, particularmente de la femenina que es la que presenta mayores contradicciones infraestructura-agente.

A nivel mundial, el porcentaje de mujeres encarceladas ha aumentado en las últimas décadas, superando el crecimiento experimentado por los hombres³. En Chile, acorde a datos de Gendarmería, el total de mujeres atendidas en subsistemas cerrados, semiabiertos, abiertos y post penitenciarios, asciende a 14.387, correspondiente al 10,89% del total de atendidos por Gendarmería a la fecha del informe (31.08.2015)⁴. En el caso particular del Centro Penitenciario Femenino (CPF) ubicado en la comuna de San Joaquín, residen actualmente 670 mujeres.

La información sobre las características de la población penitenciaria en Chile y otros países revela que en términos generales, existe predominancia de mujeres jóvenes aunque con la edad promedio mayor a la de la población masculina. La mayoría proviene de familias numerosas, con problemas de alcoholismo o drogadicción y de bajo nivel socioeconómico. Presentan escolaridad incompleta y altos porcentajes de analfabetismo. Un alto porcentaje de las recluidas carece de capacitación laboral propiamente tal; en cuanto a salud, un alto porcentaje presentan trastornos emocionales, conflictos e inestabilidad familiar, marginalidad social y problemas comunicacionales⁵. Las mujeres tienden a comenzar su carrera delictiva más tardíamente, vinculándose al ejercicio de actividades que les permitan generar un ingreso para el sustento fa-

1_ Chávez Julia del Carmen, "Perspectiva de género", Antártica, Casa del Libro.

2_ Fernández Viviana, "Análisis de género en políticas públicas", Junio 2003, Servicio Nacional de la Mujer

3_ Beey, M., Johnson, T., Severson, M. & Postmus, J. 2009. Wives and mothers at risk: the role of maternal status in criminal activity and incarceration. *Families in Society*, 90 (3), 293-300

4_ Gendarmería de Chile, <http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas.jsp>

5_ Verbal Ximena, "Evolución de la población femenina y caracterización de condenadas a libertad vigilada del adulto", Revista Criminológica y Penitenciaria.

miliar. Cabe destacar que justamente las responsabilidades familiares son la principal dificultad que reconocen las mujeres para emplearse ⁶.

Uno de los eventos más traumáticos para las mujeres privadas de libertad es la pérdida de apego con sus hijos, lo que se representa en culpa al abandono. Además, las consecuencias perjudiciales que provoca la separación de la madre en el desarrollo del niño varían según la edad de este: cuanto más pequeño sea, mayor es el efecto del alejamiento. Esto resulta en una pérdida de vínculos con el hijo, y en menor medida con los vínculos familiares en general. Se degradan las relaciones establecidas antes de entrar a la cárcel y esto ocurre en parte debido a que la figura femenina, de madre y otras se ve mermada luego de entrar a un establecimiento penitenciario a cumplir una condena ⁷.

A partir de una encuesta realizada en el Centro Penitenciario Femenino se presentan los siguientes resultados más relevantes en términos de vínculos familiares: 46% de las mujeres encuestadas tenía a un familiar detenido, y 35% de ellos corresponden a su pareja o esposo. Además un 45% de las encuestadas afirma tener un hijo/a en reclusión. Casi la mitad de las visitas que reciben las reclusas que son madres corresponden a sus hijos. Sin embargo, muchas reclusas entrevistadas prefieren que sus hijos/as no las visiten habitualmente para evitar que sus hijos/as tengan que someterse a los controles de entrada al CPF ⁸.

Chile cuenta con programas de interacción madre-hijo, por ejemplo, “residencias transitorias” en el cual se les permite a las madres vivir con sus bebés dentro del recinto penitenciario. Sin embargo, se ha visto que la demanda es mucho mayor que lo ofrecido (Qué pasa con los hijos de madres encarceladas, 2015), y que las condiciones de las salas no cuentan con la iluminación y ventilación adecuada (Informe Final Gendarmería de Chile, 2011).

Como se mencionó anteriormente, existe una marginalización y estigmatización al momento de entrar y al salir de la cárcel. Esto se debe a la idea tradicional del rol femenino; al pasar por la cárcel se transforman en “malas mujeres” que abandonan a sus familias, sumándose a ellas un sentimiento de culpa. La población interna femenina sufre de una vulnerabilidad física y emocional que las afecta en mayor medida que a los hombres, sobre todo por la separación de sus familias. Otro elemento a considerar es que las reclusas son apartadas de sus lugares de residencia, y dada la escasez de recursos de sus familias, el resultado es que raramente son visitadas por sus parientes. Esto puede afectarles seriamente, al igual que a sus hijos, lo que explica cuadros de depresión y estados de ansiedad constantes.

Acorde a un estudio recientemente llevado a cabo por el psiquiatra Adrián Mundt licitado por el Ministerio de Justicia e iniciado el 2007 por Rubén Alvarado que compara la frecuencia de trastornos mentales con la de la población general, se comprobaron más trastornos como depresiones y adicciones en las cárceles que en la población general: mientras un 3.7% de las personas en libertad sufren depresión mayor, los reclusos lo hacen en un 6.1%. En abuso de drogas ilícitas la brecha es aún mayor: 0.6% versus 3.3% ⁹.

En cuanto a salud mental, la ocurrencia de desórdenes tales como depresión, ansiedad, automutilación y episodios de violencia sexual y pensamiento suicida es mucho más alto en mujeres encarceladas que en el resto de la población ¹⁰.

Existen datos recabados en el subsistema penitenciario abierto en particular en uno de los programas de Medidas Alternativas a la Prisión (MAR), la Libertad Vigilada del Adulto (LVA) donde los resultados destacan que el 21% del total de mujeres en el programa presenta enfermedades crónicas no psiquiátricas. 1 de cada 3 tiene antecedentes de algún trastorno mental, donde

6_ Informe final “Estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad”

7_ Alejandra Cortázar, Paula Fernández, Irene Léniz y otros autores, “¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad”, Instituto de Políticas Públicas Universidad Diego Portales, Enero 2015.

8_ Ana Cárdenas, “Mujeres y Cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión”, 2011.

9_ Dr. Adrián Mundt, “Prevalencias de trastornos mentales en cárceles chilenas”, Marie Curie International Outgoing Fellow, 2007.

10_ Proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, “Delito, encarcelamiento y reincidencia de mujeres en Chile: un desafío para la sociedad y el Estado”

los trastornos predominantes son: trastorno del ánimo, del aprendizaje y de la ansiedad¹¹.

Se establece una relación importante entre la variación abrupta o distanciamiento de los vínculos familiares y la presentación de cuadros de falta de bienestar y salud mental, en particular, de depresión en las internas. Como equipo de trabajo, observamos en la recopilación de literatura que existen datos de prevalencia de desórdenes mentales en otros países como Canadá o España, pero en Chile existen muy pocos datos recolectados y estudios empíricos con resultados concluyentes.

A partir de lo anteriormente planteado y de la información obtenida, el planteamiento de estudio corresponde a: *“Experiencia de variación o distanciamiento del vínculo madre-hijo contada a través de entrevistas semiestructuradas”*.

OBJETIVOS INICIALES

Se plantea, a través de un estudio **cuantitativo** sobre ocurrencia de cuadros depresivos angustiosos en mujeres recluidas en la prisión femenina, determinar el nexo entre la depresión y la variación o distanciamiento del vínculo madre-hijo.

Características de la muestra:

- 1_ En cuanto a la prognosis del cuadro clínico, se considerará a mujeres con depresión, que han sido ya diagnosticadas y estén en tratamiento farmacológico.
- 2_ Mujeres con hijos menores de 14 años, y con un cuadro de depresión dentro de la cárcel por personal de salud. Las mujeres participantes deben encontrarse al momento de la entrevista bajo tratamiento farmacológico.

Tomando una muestra de mujeres y realizando entrevistas semi estructuradas, las respuestas serán comparables entre sí, con el fin de encontrar similitudes o diferencias.

Estudio de carácter cuantitativo, análisis de tema, diseño flexible, entrevistas semiestructuradas.

OBJETIVOS MODIFICADOS

Tras recurrir a la enfermería del CPF para ver cuáles eran las mujeres que podíamos entrevistar, nos vimos enfrentadas a numerosos problemas. Entre estos, que había pocas mujeres que calificaban con los requisitos de la muestra. Frente a eso tuvimos que reducirla a la mitad, ampliar y modificar las características de esta. En cuanto al diagnóstico, incluimos mujeres con cuadros ansiosos y trastornos de personalidad (incluido borderline); y en cuanto a los hijos no pusimos requisito de edad.

Características de la muestra

Por lo tanto, el estudio consistió en 5 entrevistas semiestructuradas a mujeres que presentaban cuadros depresivos, angustiosos o trastornos de personalidad, y que tenían hijos. Una vez que se obtuvo las fichas de las participantes, se realizaron las entrevistas en los distintos patios de la cárcel en que se ubicaban las mujeres. Para que las entrevistas pudieran ser utilizadas para la investigación, era necesario contar con un consentimiento escrito por parte de las entrevistadas, sin embargo, hubo un consentimiento denegado, por lo que, se utilizaron solo 4 entrevistas. A continuación se presenta el análisis de estas.

DESARROLLO

Procederemos a detallar las similitudes encontradas en las entrevistas hechas y por consiguiente los datos recabados.

1_ Farmacología

100% de las mujeres tomaban remedios, ya sea pastillas para dormir y/o ansiolíticos, definidos como fármacos con acción psicotrópica inhibidora de una respuesta fisiológica normal ante situaciones estimulantes, intensas o amenazantes¹².

2_ Estado de salud

80% de las mujeres atribuían su estado anímico actual al sentimiento producido por la separación con sus hijos. Esto como causa principal

¹¹ Referencia [5], apartado "Resultados, Ámbito de la Salud Mental"

¹² Velázquez, Farmacología Básica y Clínica, editorial Médica Panamericana, pág. 275.

por sobre otras variantes ya sea encierro, relación con sus pares y el resto de la familia, entre otros.

3_Medio de comunicación

100% de las mujeres utiliza el teléfono como principal medio de comunicación con sus familias.

4_Visitas

80% de las mujeres afirmaban ser frecuentemente visitadas por sus hijos.

5_Frecuencia de la visita

80% de las mujeres son visitadas por sus hijos 1 o 2 veces al mes.

6_Años de condena

Las mujeres entrevistadas tenían una condena entre 6 y 10 años de cárcel.

Análisis cualitativo de las entrevistas

En cuanto a la depresión en las internas, podemos decir que la causa principal del cuadro ansioso, angustioso y trastorno de personalidad, es la separación de los hijos y el vacío generado por esto. Sin embargo, aquí se produce una ambivalencia, ya que si bien los hijos eran la principal causa de su dolor, también estos se convertían en la principal motivación y razón de superación. En este sentido, todo su buen comportamiento dentro del recinto se adjudicaba al amor por sus hijos y las ganas de estar mejor para ellos.

También percibimos a lo largo de las conversaciones con las internas que la principal relación sostenida aparte de sus hijos era con sus madres, las cuales generalmente se encontraban a cargo de ellos. A partir de esto, se observa una perpetuación de la figura femenina a cargo de los hijos ya que el padre de estos se encuentra ausente. Una "realidad" para las internas era que al entrar al Centro Penitenciario la pareja o marido no iba a seguir presente en sus vidas; dicho en sus propias palabras lo "perdían". Esto es coincidente con la literatura disponible (Marcazzolo Ximena, *"Impacto social de la prisión femenina en Chile"*); en esta se muestra que el padre está completa-

mente ausente para un 57% de los menores por diversas razones, tales como, que el padre está cumpliendo condena en un recinto cerrado o los hijos no tienen ninguna relación con este¹³.

Encontramos que otros factores, como la comunicación con Gendarmería y la relación con las otras internas, eran factores que intensificaban o reducían su inestabilidad emocional. Sin embargo, no eran la raíz del problema. A pesar de ello, notamos que dentro del Centro Penitenciario, algunas mujeres, especialmente aquellas que se sienten solas, buscaban compañía en otras internas. Esto muchas veces las llevaba a mala conducta, influenciadas por la presión de sus pares.

Por último, en la realización de las entrevistas se nos acercaban otras internas curiosas acerca de la entrevista, y preguntaban si ellas podían participar de la misma, pensando quizás que era una manera de obtener beneficios o por mera curiosidad o entretención. Ellas estaban acostumbradas a que viniera gente externa a observarlas y entrevistarlas, pero aquí tuvimos que ser particularmente cuidadosas por la delicadez del tema, ya que la relación con los hijos es algo muy íntimo y difícil de hablar con un extraño. Además, estas mujeres se encontraban bajo diagnóstico psicológico y psiquiátrico, por lo que la manera de enfrentar las entrevistas era particularmente compleja.

En cuanto a la relación con sus hijos, la variación entre el estado previo y después de entrar al CPF era distinta para todas. Aunque la mayoría mantenía una buena relación con sus hijos, haciendo hincapié en una figura de autoridad materna aunque se encontraran privadas de libertad, era difícil para ellas que sus hijos las vieran así y que vivieran el estricto control de entrada al CPF. Por ello, muchas de ellas pedían a sus hijos que vinieran exclusivamente una vez al mes, el día en que la escuela es habilitada para que madres e hijos compartan, ya que era una instancia en que podían estar con ellos en un ambiente normal, con diferentes juegos y actividades. Así los hijos no tienen que vivir los controles propios de la cárcel y se mantiene la perspectiva de "normalidad" de la situación y figura maternal.

13_Marcazzolo Ximena, Stuyen Ana María, "Impacto de la prisión femenina en Chile" pág. 11.

CONCLUSIONES

Se realizó un estudio cualitativo de entrevistas semiestructuradas a una muestra de 4 mujeres con hijos y diagnóstico ansioso, angustioso o depresivo para estudiar el **cambio** en los vínculos con los hijos al entrar al Centro Penitenciario. Debido a que el trabajo se realizó con mujeres internas en el recinto penitenciario, nos vimos enfrentadas a muchos problemas de accesibilidad tanto del recinto, como de información y contacto con las internas.

En primer lugar, la separación entre los hijos y las madres al momento de entrar al CPF y el sentimiento de dolor producido por esto son la principal **causa** a la que las internas adjudican su estado ansioso/depresivo/angustioso. Planteamos una relación de causalidad entre la separación con sus hijos y el estado ansioso.

En segundo lugar, observamos que la vida dentro del CPF es similar a un internado, donde las internas a través de la buena conducta pueden acceder a beneficios. Es cuestionable hasta qué punto se debe hacer sentir cómoda a la interna, sin quitar el sentimiento de castigo por el delito cometido. En este sentido, parte de la sanción es separarse de los hijos, pero también se debe tener presente que ésta es bilateral, afectando también al hijo. Resulta interesante preguntarse hasta qué punto estamos castigando a los hijos por culpa de sus madres y cuáles son los efectos en el desarrollo de esos niños. El vínculo emocional con el que más mantienen contacto las internas es con sus hijos¹⁴, lo que lleva a la necesidad de instaurar medidas para propiciar una buena comunicación entre estos y evitar posibles consecuencias negativas en la vida del niño. Esta conclusión concuerda con lo revisado en la literatura, ya que esta nos muestra que una consecuencia importante que conlleva la encarcelación de la madre es el contacto de los hijos con el sistema carcelario y la experiencia particular de este en la situación¹⁵.

En tercer lugar, queremos proponer replicar esta instancia de “día libre” y extenderlo a más

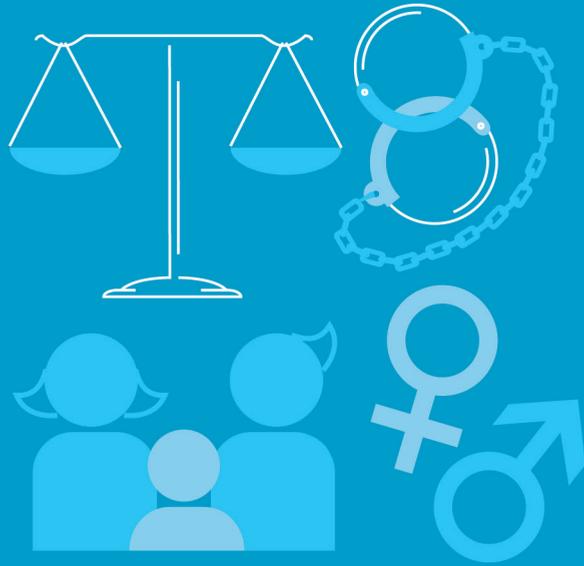
días del mes para así propiciar la buena relación con los hijos, puesto que es en estas instancias en que madre e hijo se pueden relacionar de manera normal. Recordemos que la infraestructura y la manera en que se llegan a encontrar las personas predetermina las relaciones y la percepción que se hace respecto del otro, por lo que, cuando los hijos entran al recinto penitenciario como una visita normal se les revisa exhaustivamente y se encuentran con su madre, lo que genera una imagen predeterminada de figura materna encerrada y negativa. También sería interesante evaluar el efecto tanto sobre los hijos como sobre el estado anímico de la madre al aumentar la frecuencia de estas instancias. Asimismo se ha planteado en la literatura precedente mejorar la infraestructura de las cárceles con espacios especiales para los encuentros de los hijos con sus madres, con sus propios accesos y horarios/ fechas compatibles con el colegio¹⁶.

También queremos recalcar que aunque los resultados obtenidos se adecuan a la muestra, debido al tamaño de esta última puede que no sean representativos para el total de la población intrapenitenciaria. Por ello, proponemos realizar un estudio con mayor número de mujeres de muestra, modificando quizás algunos parámetros en concordancia a la envergadura del estudio.

14_Referencia [6]

15_Referencia [13] pág.12

16_Referencia [13] pág.21



J U S T I C I A

SERVICIO COMUNITARIO: UN IMPULSO HACIA LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN CHILE

profesor ___ **Olof Page**, INSTITUTO DE FILOSOFÍA

equipo ___ **Laura Bavestrello**, INSTITUTO DE FILOSOFÍA

Manuel Díaz, INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

María José López, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Ignacio Miranda, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Rocío Trujillo, PROGRAMA DE COLLEGE EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

RESUMEN

La preocupación por la forma en que se cumplen las penas privativas de libertad en nuestro país no es reciente ni tampoco exclusiva del actual Gobierno. En efecto, la construcción progresiva de cárceles concesionadas, aunque en un número claramente insuficiente, es una realidad que venimos observando a lo menos en la última década (Santibañez, 2011).

Sin embargo, en el debate político actual y ante la realidad que se vive en el sistema penal chileno (altas tasas de reincidencia y sobrepoblación carcelaria), las políticas centradas en el encarcelamiento y penas más duras parecen ya no ser una alternativa ventajosa ni viable como se había pensado.

Una posible solución a los problemas de la condición chilena podría verse reflejada en impulsar y rediseñar algunas de las penas de carácter sustitutivo para algunos tipos de delitos. Este tipo de penas, en su mayoría presentadas en el apartado de libertad condicional, han sido un tanto ignoradas hasta alrededor de los años 2011 y 2013 donde se plantearon reformas al mecanismo de implementación de estas. Por ejemplo, el reglamento para la Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (psbc) entró en vigencia recién en el año 2013, siendo que esta se contempla como una pena sustitutiva al pago de multas desde la entrada en vigencia de la Ley n° 20.587 el 6 de junio de 2012.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende plantear que las sentencias del tipo psbc (Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad) deberían y podrían ser empleadas significativamente más de lo que se ve en la actualidad y con un enfoque rehabilitador mucho más fuerte, ya que la experiencia internacional ha demostrado que es una herramienta útil en la disminución de la reincidencia penal de aquellos ofensores que cumplen con esta pena como alternativa al subsistema cerrado. Para ello es fundamental cambiar el enfoque filosófico bajo el cual se entienden y tratan los imputados: dada la actual política penal en nuestro país, el servicio comunitario se está llevando a cabo a modo de retribución por el daño causado y no restauración del orden establecido. Debido a lo anterior, creemos pertinente rediseñar el programa de servicio comunitario existente en Chile, que si bien ha tenido significativos avances en los últimos años, sus posibilidades aún no se están aprovechando al máximo.

Este estudio pretende, primero que todo, centrar esta pena en los delitos de carácter leve —como las faltas y los hurtos, que ameritan menos de 300 días de cárcel— ya que presentan los mayores índices de reincidencia. Aquello permitiría focalizar el tratamiento rehabilitador en los victimarios más propensos a reincidir en una vida delictual.

TESIS Y METODOLOGÍA

La tesis que guiará la investigación es que una mejor aplicación de la política de servicio en beneficio de la comunidad podría ayudar a disminuir el problema de la reincidencia penal en Chile. Para lo cual dicha aplicación debe basarse fuertemente en los principios de rehabilitación que se desprenden de los fundamentos filosóficos de la justicia restaurativa. Para ello se ha planteado la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera una política pública penal basada en el trabajo comunitario podría evitar la reincidencia tras el primer delito de carácter leve?

Para responder a esta pregunta nos centraremos en el análisis de cuatro puntos fundamentales:

- 1_ La política pública actual del servicio comunitario, que desde 2013 lo proclama como una pena sustitutiva a la carcelaria.
- 2_ Las carencias o falencias del actual sistema penal que le impiden solucionar eficazmente el problema de la reincidencia.
- 3_ Los fundamentos de la justicia restaurativa, como posible eje articulador de una nueva forma de entender y atender a los imputados.
- 4_ La recopilación de experiencia internacional en torno a las distintas aplicaciones y resultados de una pena de servicio comunitario. Esto último se hace especialmente necesario dado que en nuestro país dicha experiencia es aún muy reciente (y por ello carente de resultados representativos), de manera que ver cómo se ha aplicado en otras realidades permite acercarnos a qué es lo que le falta al sistema penal chileno para emplear más o de mejor manera esta sanción.

PSBC: LA PENA DE SERVICIOS NO REMUNERADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

La PSBC consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de pre-

cariedad, coordinadas por un delegado de Gendarmería de Chile tal como lo establece la Ley n° 20.603. Esta pena forma parte del catálogo de las llamadas “penas sustitutivas” a las carcelarias, como un tipo particular de libertad condicional. Por lo demás, al tratarse de un trabajo a realizar, la decisión de llevar esta sanción a cabo (aunque sea dictaminada por un juez) es totalmente opción del victimario, de lo contrario se consideraría trabajo forzado.

Norma vigente y presupuesto

Desde el 27 de diciembre del año 2013 se encuentra vigente la Ley n° 20.603 para la regulación de las *medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad*, la cual modifica la Ley n° 18.216. El Párrafo 3 de dicha ley establece las características que son parte de la PSBC, por lo que los siguientes artículos forman parte de aquél apartado.

En el Artículo 10 que define la pena de servicio comunitario, se señala que las actividades son coordinadas por un delegado de Gendarmería de Chile. Además, esta última institución firma convenios con organismos públicos y organizaciones privadas sin fines de lucro para llevar a cabo la PSBC. Y según lo establecido en el Artículo 11:

La pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad podrá decretarse por el juez si se cumplen, copulativamente, los siguientes requisitos:

a_ Si la pena originalmente impuesta fuere igual o inferior a trescientos días.

b_ Si existieren antecedentes laborales, educacionales o de otra naturaleza similar que justifiquen la pena, o si los antecedentes personales del condenado, su conducta anterior y posterior al hecho punible y la naturaleza, modalidades y móviles determinantes del delito permitieren presumir que la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad lo disuadirá de cometer nuevos ilícitos.

c_ Si concurriere la voluntad del condenado de someterse a esta pena. El juez deberá informarle acerca de las consecuencias de

su incumplimiento. Esta pena procederá por una sola vez y únicamente para el caso en que los antecedentes penales anteriores del condenado hicieren improcedente la aplicación de las demás penas sustitutivas establecidas en la presente ley.

—Ley n° 20.603

Como se puede ver, el presente estudio cuestiona directamente la capacidad de la pena de cumplir el segundo requisito: que la PSBC disuada de cometer nuevos ilícitos, es decir, de reincidir en una vida delictiva.

Cabe mencionar que durante el año 2014 se estableció inicialmente un presupuesto de “5 mil 242 millones 718 mil pesos” (Dipres, 2015, p. 13) para la Ley 20.603, los cuales “*permitieron el financiamiento anual de la contratación de 87 administrativos y 6 auxiliares y el financiamiento anual de 66 supervisores en terreno para la PSBC, bajo la figura de honorarios*” (*ibid*, p. 76).

Aplicación de la PSBC

Según lo establecido por el Ministerio de Justicia en el año 2012, en Chile la aplicación de la PSBC es llevada a cabo por Gendarmería de Chile. Esta institución tiene un mandato no sólo de custodia y vigilancia, sino también de contribuir a reinsertar socialmente a las personas que se encuentran bajo su cuidado. De manera que en 2013 se crea al interior de Gendarmería la “Coordinación Nacional de la PSBC”—compuesta de un coordinador nacional y otros territoriales (en cada región del país)—.

Durante los años de vigencia de esta pena, entendiendo que ha transcurrido aún muy poco tiempo como para hablar de resultados en el largo plazo, el trabajo en la materia se ha centrado principalmente en la firma de convenios con instituciones sin fines de lucro, tales como los firmados en la Quinta Región (Huber, 2014) luego del incendio en Valparaíso y con ONG's tales como el Hogar de Cristo. Esto también se ha reflejado en convenios en otras regiones de nuestro país, como en Aysén (Municipalidad de Aysén, 2014) que se ha dado principalmente con juntas de vecinos locales y también en la Sexta Región (Alvear, 2014) donde se firmaron convenios con dis-

tintas municipalidades y centros deportivos. De esta forma, además de recalcar los numerosos intentos de la institución por crear estos espacios de trabajo comunitario, también es destacable la descentralización con la que el tema ha sido manejado, ya que cada región maneja los acuerdos que estima útiles con las diversas organizaciones y fundaciones.

De esta manera, hacia marzo de 2014, la Defensoría Penal Pública confirmó que Gendarmería logró abrir 37.347 cupos o espacios anuales a nivel nacional para que se lleven a cabo las sentencias comunitarias gracias a varios protocolos de acuerdos y convenios con diversas entidades tanto públicas como privadas (DPP, 2014).

Para controlar que estas sentencias se cumplan, actualmente lo que rigen son audiencias periódicas de seguimiento por el Tribunal—tanto con el victimario como el defensor presentes—para así evaluar el cumplimiento de las condiciones dictaminadas por la pena y los avances en tanto reinserción. También se cita a audiencias más específicas en los casos donde se haya impuesto un tratamiento de rehabilitación de drogas y/o alcohol (DPP, 2014).

A pesar de que la coordinación y gestión de la pena nace desde Gendarmería de Chile, esta no depende de tal institución, sino que, a través de un funcionario profesional (delegado de prestación de servicios en beneficio de la comunidad), se encarga esencialmente del lugar donde la sentencia se cumplirá, el tipo de servicio a prestar, y el cumplimiento de los horarios y calendario de ejecución. Se debe tener en cuenta que la PSBC se calcula en base a 40 horas de trabajo comunitario por cada 30 días de privación de libertad, con un máximo de 8 horas de trabajo diarias según lo establecido por la Ley n° 20.603.

Cabe mencionar que lo delicado al tratar la PSBC radica esencialmente en que la sanción puede adquirir diversas formas y tratamientos de la persona. Algunos jueces prefieren no dictarla, o bien, hay personas que sencillamente prefieren pagar la multa correspondiente en lugar de efectuar el servicio comunitario. Esto se debe principalmente al hecho antes mencionado de que requiere de un consentimiento de los imputados, o si no se considera trabajo forzado.

Cabe mencionar que las entidades donde se puede efectuar el servicio comunitario son muy diversas: puede depender de ONCS, organizaciones privadas sin fines de lucro, fundaciones o municipios (como ocurre en la mayoría de los casos de la Región Metropolitana). De la misma forma, esto conlleva a un seguimiento e intervención dispar de los sujetos sancionados que deciden hacer el servicio comunitario, que depende principalmente de la entidad que decide admitir cupos para llevarlo a cabo y del delegado de PSBC (responsable de gestionar su cumplimiento e informar al tribunal de ello). En otras palabras, la intervención a los victimarios que realizan la PSBC no se considera obligatoria para las entidades ni contemplada como parte del programa de esta pena. Es por esto que hay experiencias muy diferentes de un trabajo a otro, dependiendo del organismo en que se lleva a cabo y la cantidad de horas que este decide dedicar a la intervención de los victimarios. Además, las diferencias también radican en si se les presenta un trabajo significativo que les pueda ser útil a futuro o si simplemente se les asigna una tarea para cumplir con las horas establecidas, ya que este punto depende—en cierta medida— de la voluntad de las entidades que son parte del convenio.

Ante esto último, resulta relevante que cuando la intervención es parte del programa, por lo general la PSBC resulta una experiencia positiva: existen casos en que después de cumplirse la pena, los victimarios deciden seguir en la actividad que realizaban o se insertan formalmente en la fundación que sirvieron.

REINCIDENCIA EN CHILE

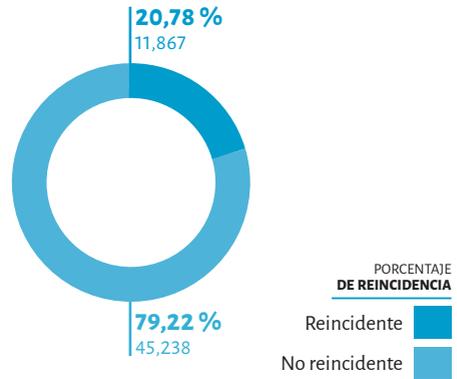
¿Qué es y cómo es?

Se define reincidencia de un individuo como la reiteración de una misma culpa o defecto una vez egresado del sistema penitenciario—sea este cerrado, abierto o semi abierto— por cumplimiento de condena; que reingresa a este por una nueva condena, por delito(s) cometido(s) entre la fecha de egreso y hasta los 24 meses siguientes.

A partir de lo anterior, se enmarca la discusión de la característica trascendental que tiene la reincidencia en Chile y abre la disputa de cómo de-

biera ser tratada. A continuación se expondrán los datos más recientes acerca de la reincidencia en nuestro país.

Gráfico 1 Comportamiento egresados tras cumplimiento de condena en Gendarmería de Chile



RECUPERADO DE *La Reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas, 2013, por Gendarmería de Chile.*

Respecto a la reincidencia general—según datos de Gendarmería de Chile—, hacia el 2010 esta alcanzaba un 20,78% (**Gráfico 1**). De los victimarios reincidentes, la mayor proporción se encuentra entre los jóvenes de 18 a 23 años, con un 64% de reincidencia en crímenes, lo que va disminuyendo linealmente al aumentar la edad. Dichos datos coinciden con la evidencia internacional, que afirma que la mayor tasa de reincidencia se centra principalmente en los jóvenes. Además, Soothill, Francis y Fligelson (2002) también denotaron una tendencia al aumento de las condenas en el período juvenil en el ámbito mundial, que alcanzan su mayor incremento entre aquellos que se encuentran en el rango de 16 a 20 años, siendo seguido por un descenso lineal en años posteriores tal como ocurre en el caso de Chile.

Posteriormente, se analizó la reincidencia mediante el tipo de subsistema al cual pertenecía el inculpado: la reincidencia es mayor en el sistema cerrado—es decir, de privación de libertad— con un 39% a diferencia del sistema de libertad condicional con un 13,8% y finalmente el subsistema abierto—penas no privativas de libertad— que solo posee un 10,7% de reincidencia.

Al observar a la población estudiada en relación al tiempo de privación de libertad, resalta el hecho de que entre el 51,8% y el 62,6% de la reincidencia se encuentra en aquellas condenas menores a 300 días. Mientras que la reincidencia de las penas mayores a tres años y un día se encuentra cercana al 39,5% y la de diez años a un día en adelante baja al 30,4%.

Finalmente, en base al tipo de crimen cometido, los mayores porcentajes de reincidencia se presentan en las faltas, lesiones, robos no violentos y hurtos. De lo cual se infiere y comprueba que los crímenes que tienen una mayor tasa de reincidencia son de carácter leve.

¿Cómo se ha tratado de solucionar hasta ahora?

La primera solución en la que se piensa son las penas carcelarias. Actualmente estas han ido tomando cada vez más relevancia política. De hecho, durante julio del año 2015, la agenda antidelincuencia adquirió la calificación de urgencia de discusión inmediata para:

El proyecto del Ejecutivo (boletín 9885) que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos. (...) Cuando esta ley esté aprobada definitivamente, el juez va a tener menos libertad, menos discrecionalidad para otorgar penas alternativas a la privación de libertad cuando el condenado sea un autor reiterado de delitos como el robo, hurto o la receptación, entre otros, que son los que más impacto causan en la ciudadanía

_Cámara de Diputados, 2015.

Esto nos habla de un proyecto, despachado al Senado en septiembre de 2015, que busca solucionar o disminuir las tasas de delincuencia y reincidencia al hacer más rígida y dura la aplicación de penas de cárcel (o privativas de libertad), disminuyendo las posibilidades de aplicar penas sustitutivas (entre ellas la PIBC). Sin embargo, este proyecto ha tenido múltiples críticas: por ejemplo, el senador Araya defiende que “en estos últimos años cada vez que tenemos un

problema serio de delincuencia se suelen aumentar las penas y eso ha ido demostrando en la práctica que no bajan las tasas de delincuencia” (Diario UChile [1], 2015). Además, tanto expertos como el oficialismo están en contra de esta agenda debido a que deja de lado el tema de la rehabilitación y reincidencia al “*enfaticar en elementos punitivos más que en los preventivos de los delitos*” (Diario UChile [2], 2015). En la misma línea Marcelo Sánchez, Gerente de la Fundación San Carlos de Maipo añade:

Básicamente, el error que hemos tenido, es de consensuar o de pensar que al populismo punitivo en base a endurecer penas, nosotros vamos a lograr que se reduzca la victimización. En primer término, eso es como poner el techo antes que las columnas, o sea mandar a la gente a la cárcel, y saber que en tres años va a reincidir en un 60 por ciento, nos tiene que dar cuenta de que la cárcel no es un modelo efectivo para lograr la reinserción.

_Diario U. Chile [1], 2015

Finalmente, la Corte Suprema enfatiza que este proyecto presenta “*condenas desproporcionadas, cifras erradas y restricciones a las libertades democráticas*” (Teletrece, 2015). Además de que “*por otro lado, se advierte que esta medida podría implicar un impacto muy elevado en la población penitenciaria, con inesperados efectos en términos de reincidencia, gasto fiscal y desmedro de las condiciones carcelarias*” (*ibidem*). Esto resulta relevante especialmente si estamos hablando de un contexto en que hacia octubre del año 2011, el sistema carcelario estaba albergando alrededor de 54 mil personas privadas de libertad, siendo que este sistema sólo tiene una capacidad para aproximadamente 34 mil victimarios, lo cual conlleva a una sobrepoblación de 62,5% (INDH, 2011 citado en Paz Ciudadana, 2012).

Todo lo anterior apunta a criticar el frecuente (y a veces tachado de populista) recurso de endurecer las penas carcelarias como medida para tratar y corregir la vida delictiva de los imputados; siendo que el sistema carcelario no se haya preparado para enfrentar tal volumen de pobla-

ción (Santibañez, 2011). Esto afirma el hecho de que es necesario acudir a nuevas soluciones y medidas que disminuyan la reincidencia penal, de lo cual se desprende la segunda solución: *los programas de reinserción social*.

¿Podemos hablar de reinserción en Chile?

Según el Ministerio de Justicia (2015), en el 2011 se instauraron los programas de Reinserción Social en Chile, con un “carácter multidisciplinario e intersectorial” y contando con la participación de alianzas público-privadas. Además, este proceso posee un compromiso con el Ministerio del Trabajo desde el año 2012.

El Programa de Reinserción Social cubre ámbitos como:

“(...) nivelación educacional, intervención psico-social, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales (...)”

—Diario U. Chile [1], 2015

Con esto se puede apreciar que la reinserción requiere y considera múltiples factores para ser llevada a cabo eficientemente. A pesar de ello, se puede inferir que según lo presentado en el sitio del Ministerio de Justicia (2015), la reinserción se ha tratado principalmente desde la arista de las oportunidades laborales para lo cual se requiere y apunta a la participación de empresas y otros actores para la capacitación de las personas privadas de libertad, logrando así que aquellos que participan del programa puedan ser contratados. Lo anterior se manifiesta tanto en programas laborales optativos durante el período que comprende la pena (con el Programa de Reinserción Laboral), como después de haber cumplido con ella mediante el Programa de Apoyo Post-Penitenciario que no es de carácter obligatorio (Gendarmería de Chile, 2012).

Específicamente, el Programa de Reinserción Laboral consiste en una capacitación especializada que se ejecuta a través de un convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y Gendarmería de Chile, a través de los Patronatos Locales de Reos (por ejemplo, empresas que contratan mano de obra en las cárceles). Este programa tiene como objetivo el reducir la reincidencia

del subsistema carcelario cerrado. Mientras que el Programa de Apoyo Post-Penitenciario está enfocado en el proceso de eliminación de los antecedentes penales de los egresados del sistema carcelario, contando con capacitaciones de diversa índole para favorecer el eje de empleabilidad (Gendarmería de Chile, 2012).

Sin embargo, las altas y casi permanentes tasas de reincidencia penal (especialmente en el sistema carcelario o privativo de libertad tal como se mostró en uno de los apartados anteriores) llevan a cuestionar la eficacia de estos programas. Esto puede deberse a un fuerte componente de estigma social que se genera en torno a los victimarios, lo cual les impide reinsertarse apropiadamente en la sociedad y seguir adelante con sus vidas. La estigmatización se encuentra muy relacionada con la credibilidad social en torno a la superación del problema de desviación criminal o abuso de sustancias. En base a esto se habla de un proceso de degradación de la persona por parte de la comunidad (Dodge y Pogrebin, 2001).

Entonces, si bien actualmente existen programas y centros enfocados en la reinserción e integración de los sentenciados, se puede observar que estos se enfocan fuertemente en el ámbito laboral de la reinserción social pero carecen en gran parte de la integración apropiada, que implica un trabajo de rehabilitación para la superación del estigma social y otras condiciones psico-sociales que impiden a la persona salir realmente de la vida ilícita. Sin embargo, lo anterior no pasa solo por la eliminación de antecedentes penales, sino que tiene que ver con cambiar poco a poco la visión que se ha creado en torno a la figura social del “delincuente”, que es la que termina finalmente por excluir a esta persona de las distintas esferas de la sociedad.

Ante esto, se vuelve necesario replantear lo que se entiende por “hacer justicia”, algo que actualmente se vincula a castigar la conducta inapropiada, en lugar de corregir esta y con ello el estigma que se crea en torno a las personas que las cometen.

LA JUSTICIA RESTAURATIVA: EL FACTOR DE LA REHABILITACIÓN

La justicia restaurativa es, a grandes rasgos, “una metodología para solucionar problemas que, de va-

rias maneras, involucra a la víctima, al ofensor, a las redes sociales, las instituciones judiciales y la comunidad” (ONU, 2006, p. 6).

Esta teoría se diferencia de la justicia retributiva en que su eje central no es castigar al victimario, sino que lo que se busca es poder rehabilitar al sujeto. Por rehabilitación se entiende desde prestar ayuda en temas de adicción de drogas y alcohol, hasta brindarle herramientas al victimario que lo ayuden en su autorealización luego de cumplir con su condena. Es importante tener en consideración que el proceso de rehabilitación, para que resulte eficiente, depende de individualización de los tratamientos. Según Smith (2005) este último punto se centra en que se deben examinar los motivos que impulsaron al victimario a cometer el delito: alguien que hurta para alimentar a su familia requiere de un tipo de rehabilitación diferente de alguien que hurta debido a su adicción a las drogas.

Cabe mencionar que según lo que se presenta en el estudio hecho por Davis (2009), la reincidencia disminuyó al articular los sistemas penales basándose en la justicia restaurativa. En otras palabras, podemos observar que la rehabilitación juega un rol preponderante cuando se busca la reinserción de los victimarios.

Por último, resulta relevante que la justicia restaurativa defendida anteriormente se puede ver reflejada —en cierta medida— en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 10.3:

“El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados (...)”

—ONU, 1966

En esta línea, la psbc podría ser parte de las penas que ayudan de manera efectiva a impedir que las personas recaigan en la vida delictual. Esto es debido a que potencialmente proponen un giro teórico y práctico a la manera de entender la justicia en la sentencia, ya no centrada en el castigo, sino más bien orientada a una forma de restaurar el orden social desde el mismo individuo que la quebrantó. Para ello se vuelve vital

el énfasis en la rehabilitación de los sancionados, los cuales adquieren una nueva significación como víctimas del medio que los coacciona.

LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL EN TORNO A LA PENA DE SERVICIO COMUNITARIO

Dado el poco tiempo que lleva la política funcionando en Chile, el dar cuenta de cómo ha resultado la pena de servicio comunitario en otras realidades se vuelve una herramienta muy útil para proyectar los resultados posibles que se pueden alcanzar mediante la psbc en Chile.

La siguiente selección de los casos viene dada por su relevancia y/o cercanía con Chile y su modelo de trabajo restaurativo.

Inglaterra

En Reino Unido el sistema judicial se encuentra dividido en tres sectores: Inglaterra y Gales, Irlanda, y Escocia. Actualmente, se registra una población carcelaria de 85.892 victimarios concentrados en 122 establecimientos, generando una sobrepoblación del 10.9%. Sumado a lo anterior, la población carcelaria ha ido en aumento con el paso de los años, lo que ha generado que se diga que las prisiones están “en su peor nivel de deterioro desde los últimos 10 años”. Esto es resultado de la creciente violencia, recortes en el personal a cargo y sobre-población (Travis, 2015).

En este contexto, bajo condiciones carcelarias muy similares a las que enfrenta Chile hoy, es que el sistema penal inglés cambió y se incluyeron las penas comunitarias, siendo la más común la “orden de servicio comunitario”. En esta pena, durante el año 2010, iniciaron 118.696 adultos de los cuales dos tercios terminaron completamente o antes por buen progreso (Ministry of Justice, 2012). A pesar de esto, el sistema presentaba problemas como falta de presupuesto y personal, además de problemas de transporte. Lo anterior llevó a robustecer la aplicación de esta pena bajo la visión de que:

Una orden comunitaria puede ser una sentencia robusta y eficaz para algunos delincuentes, en la medida en que se garantice como castigo, restitución del orden hacia la víctima y la sociedad, y como

apoyo al delincuente en su rectitud. La justicia restaurativa empleada apropiada y paralelamente al castigo puede asegurar que los delincuentes hagan frente a las consecuencias de sus crímenes, tomen responsabilidad de sus acciones y a su vez reformen su comportamiento.

_Ministry of Justice, 2012.

Actualmente, esta pena es asignada en base a un acuerdo entre la corte, el victimario y el Gestor de Delincuencia. Sin embargo, para asignar esta pena, la corte se basa en tres puntos: (1) Si la evaluación dice que con esa pena la persona no cometerá más delitos, (2) es su primer delito, y (3) por sanidad mental. Esto se procesa por el Servicio Nacional de Libertad Condicional (NPS por sus siglas en inglés), donde se planea y coordina el programa de supervisión para cada sentenciado. Desde allí, los oficiales de libertad condicional trabajan tanto con el individuo como con su familia, a modo de trabajador social, para reducir las posibilidades de reincidencia e informan a la corte si ocurre algún problema. Sumado a esto, existe la posibilidad de que la corte mande al sujeto a un albergue de libertad condicional para sacarlo del ambiente que puede facilitar su reincidencia (In Brief, 2015).

El resultado del programa es bastante positivo: en Inglaterra y Gales se ha estimado que la tasa de reincidencia de aquellos sentenciados a una orden comunitaria fue de 6,4% en 2010 (Ministry of Justice, 2015). A diferencia de lo que se puede decir de los victimarios enviados a prisión:

“Casi la mitad de la población adulta delincuente reincide dentro del primer año de haber salido de custodia, lo que deriva en un costo de hasta 10 billones de libras anuales”

_Ministry of Justice, 2012.

Lo que significa que, a pesar del alto costo, la pena de servicio comunitario produce resultados positivos, por lo que vale la pena aplicarla.

Ecuador

En Ecuador “la pre-libertad es un beneficio de Ley otorgado una vez que han cumplido el 80% de la

pena, y lo estipula el Código Orgánico Integral Penal (COIP) en su artículo 699” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2015). Este beneficio se basa en el trabajo comunitario para así facilitar la reinserción social de los victimarios que estaban privados de libertad pero se encuentran *ad portas* de cumplir su condena. En otras palabras, el trabajo comunitario en este país es visto como una instancia rehabilitadora para lograr la inserción social y evitar la reincidencia.

Resulta relevante que “esta modalidad (...) no solo disminuye la población carcelaria sancionada por delitos menores, sino que además otorga un valor agregado, el darle la responsabilidad directa al infractor sobre la víctima y la comunidad toda” (Presidente del Colegio de abogados del Guayas, 2015).

Perú

Según un artículo del diario La República (2014), en Perú el proyecto “Devuélvele a tu Ciudad” sirve para que aquellos que cometen faltas leves participen de diversas labores a modo de retribución. Este proyecto forma parte de la Ley de Ejecución de las Penas de Prestación de Servicios a la Comunidad y de Limitación de Días Libres (Ley n° 27.030) y cada mes participan 100 victimarios en las diversas organizaciones privadas sin fines de lucro o públicas.

En específico “las labores de servicio comunitario se efectúan por lo general los sábados y domingos de 8 de la mañana a 1 de la tarde. Por ejemplo, los días sábados un grupo de 13 ciudadanos realizan jornadas de limpieza de dormitorios y jardinería en el centro Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro, en el Rímac” (La República, 2014).

Colombia

El sistema colombiano fue implementado en contextos de alta impunidad (Britto, 2010) causado por la congestión del sistema penal y la alta corrupción del Estado. Ante esto, se buscó un modo de complementar el modelo “tradicional” de castigo y generar un sistema penal con un enfoque derecho con arraigo social (Britto, 2010). Por lo que, como se puede ver reflejado en el código penal en sus artículos 518 a 521, contempla tres mecanismos de justicia restaurativa, entendiéndose por ello todo proceso que contemple la

participación de la víctima y el imputado. Estos mecanismos son:

- *Conciliación pre-procesal* para los delitos que requieren que la parte afectada solicite el trámite penal y que el delito no necesariamente contemple pena de cárcel.
- *Conciliación en el incidente* que contempla que la víctima pretenda obtener un resultado de restauración por lo que se busca resocializar al imputado en tanto este tiene que enfrentarse con las consecuencias de su conducta y reconocer el daño causado.
- *Mediación* la cual implica un tercer participante o figura neutral que escuche a la víctima y al agresor. Este sería designado por la Fiscalía General y su objetivo es lograr un acuerdo entre partes que contemple algún objetivo restaurador.

La aspiración de esta política pública era disminuir la impunidad, descongestionar el sistema penal y, como objetivo básico de este tipo de políticas, la disminución de la reincidencia a través de la reintegración social. Sin embargo, no es posible de analizar lo anterior en el caso colombiano dado que las instituciones encargadas aún se encuentran en una transición hacia este sistema, o bien, no han logrado implementarlo apropiadamente. Ejemplo de ello es el análisis realizado por Rodríguez, Padilla, Stella y Díaz (2010) del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía General, que describe que la falta de implementación de este sistema se debe a lo reciente que es, y a la vez, debido a la falta de capacitación del personal. En específico, su implementación no es posible debido a que no existe un programa o institucionalidad adecuado para ello.

Chile y el mundo: ¿qué es posible aprender?

A partir de lo anterior se pueden identificar tres falencias claras dentro de la legislación chilena: (1) la baja relevancia otorgada a la PSBC, (2) que esta carece de un eje centrado en la rehabilitación de los sujetos y la reinserción social y (3) su falta de presupuesto.

El primer punto no solo afecta a esta a pena, sino a casi todas las “penas sustitutivas a las carcelarias” que son parte de la Ley n° 20.603. Esto puede darse dado que, al ser “sustitutivas”, solo es posible aplicarlas si el juez las considera pertinentes, lo que las relega a un segundo plano y a un desconocimiento generalizado de estas por parte de la ciudadanía. Al comparar esto con los casos antes revisados, es destacable Inglaterra, donde existe una amplia red de difusión que otorga a este tipo de penas cada vez mayor relevancia. Similar a los países latinoamericanos —especialmente Colombia—, el equivalente a la PSBC chilena se busca aplicar bajo el conocimiento de la población en general y de manera tal que no sea una medida sustitutiva, sino otra forma de ver la justicia.

En el segundo punto —enfocado solo en la PSBC— radica en que se sigue entendiendo esta pena como un castigo, por lo que no se busca que la persona se reintegre en la sociedad o se rehabilite. Esto se contrapone directamente con las premisas del sistema inglés y de las bases de la justicia restaurativa, en donde se parte del supuesto de que el servicio a la comunidad es para reinsertar y rehabilitar al sujeto —a través de la intervención— a lo largo de todo el proceso.

En Inglaterra y Gales se considera parte intrínseca de la sentencia comunitaria la aplicación de un tratamiento correctivo, es decir, programas destinados a cambiar la conducta infractora, para lo cual existe una amplia gama de programas diseñados específicamente para que los victimarios cambien sus patrones de comportamiento (In Brief, 2015). Tal como en este caso, los sistemas de ayuda al victimario —educación, apoyo psicológico, sociedades o instituciones de rehabilitación de alcohol y drogas, entre otros— de ser necesarios deben existir y trabajar en paralelo o en forma conjunta al trabajo comunitario para lograr así un mejor resultado en la rehabilitación.

De esta forma se pierde una gran posibilidad y una gran oportunidad para la implementación de una nueva forma de justicia en Chile.

En el tercer eje, el tema del presupuesto se extrae directamente de lo anterior, ya que al no ser considerada tan relevante dentro del sistema penal, se la relega a un papel secundario, lo que se

traduce en menores recursos para el programa. A pesar de esto, observando las demás experiencias, la implementación de un enfoque penal restaurativo significa un gran gasto estatal, que muchas veces no se estará dispuesto a solventar. De manera que para llevar a cabo apropiadamente la PSBC como manifestación de justicia restaurativa en nuestro país, hay que concientizar respecto a los recursos necesarios para ello, que, como se aprecia en la experiencia internacional exitosa (por lo que se excluye el caso colombiano), reduce de forma considerable la reincidencia y con ello gran parte de los costos que esta trae consigo.

Todo lo anterior, se traduce en las siguientes propuestas para mejorar la aplicación y resultados de la pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (PSBC) en Chile.

PROPUESTAS

Las siguientes propuestas se elaboran a partir del análisis realizado a lo largo de todo este estudio y buscan rediseñar distintos aspectos de la política de servicio comunitario con el fin de promover e incentivar su uso práctico en el sistema penal nacional, además de posicionarla como una medida que impulse la justicia restaurativa en Chile. Cabe mencionar que, si utilizamos el servicio comunitario para reparar el daño causado a la comunidad, el riesgo de que este sea presentado como un método de castigo se ve inmediatamente reducido (Bright, 2015).

Actualmente, la PSBC está centrada en los delitos de carácter leve—que se sancionan en su mayoría con penas carcelarias que consisten en menos de 300 días— y se aplica sin discriminar por edad del victimario. Entonces, nuestra propuesta considera que experimentalmente la sanción PSBC sería más exitosa—en tanto disminución de la reincidencia— si se focaliza en el grupo de 18 a 23 años, puesto que son ellos quienes presentan mayores niveles de reincidencia penal. Segundo, se pretende poner especial énfasis en si se trata del primer delito cometido por el individuo, para así detener la carrera delictiva lo antes posible y lograr una rehabilitación más pronta. Esto último se centraría en la idea de que en el caso del primer delito se debería corregir una conducta y no un hábito ya creado en el victimario.

Trabajo en conjunto con Sename

Es importante tener en cuenta que dentro de los programas de reinserción social de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (que se gestiona a través del Servicio Nacional de Menores o Sename); la prestación de servicios en beneficio de la comunidad consiste en una de las penas aplicables a sanciones que se extienden desde un día hasta los 3 años (Sename, 2015). Y, al ser una de las sanciones que no implican privación de libertad, están a cargo de organismos colaboradores acreditados por un convenio con Sename, que los supervisa técnica y financieramente. Al igual que la PSBC, la pena de trabajo comunitario para menores requiere del acuerdo del victimario. Sin embargo, la alternativa a ésta (en caso de que la rechace) es una sanción superior, no privativa de libertad.

Si bien no se ha podido constatar el porcentaje de personas que inician su vida delictual antes de los 18 años, es necesario tener en cuenta que en Chile este es el escenario de gran parte de los victimarios. De hecho, la población de adolescentes presente en el Sename ha crecido cada año, llegando en el año 2014 a 10.338 jóvenes (Paz Ciudadana, 2015). Ante esto, no se debería desvincular el tratamiento correctivo de adultos y menores.

En síntesis, siendo que apelamos a aplicar la PSBC enfocándola en el primer delito de carácter leve y en poblaciones de 18 a 23 años, es necesario considerar esta pena en directa continuidad con los antecedentes penales de los jóvenes que ya hayan incurrido previamente en conductas delictivas.

Proyecto humanizado: un giro hacia la rehabilitación

Se debe considerar un giro hacia la rehabilitación de los victimarios como eje fundamental para evitar la reincidencia penal y promover una mejor reinserción social bajo un modelo de cara al desarrollo de la justicia restaurativa.

Buscamos que se plantee el servicio comunitario de manera tal que no sea considerado como un mero castigo, sino que esté presente para revalorizar y entregar herramientas útiles para el victimario mientras participa de forma proactiva en la reparación de los daños causados. En otras palabras, el trabajo que buscamos

implementar no debe estar focalizado de manera que sólo posea beneficios para la comunidad, sino que también debe contribuir a quien se busca reinsertar en la sociedad.

Intervención

Actualmente, el sistema de la PSBC no posee la intervención al victimario como parte de su regulación, es decir, depende del tiempo de los delegados y de la voluntad de la fundación, ONG o empresa privada sin fines de lucro si se aplicará un programa de intervención o no. Eso repercute en que se presenten experiencias muy diversas de un trabajo a otro: por ejemplo, un trabajo “A” podría contemplar cinco horas de intervención semanales mientras que un trabajo “B” dedica cero horas en este factor; o podría darse el caso de que una fundación “C” dedique tan solo una hora a la intervención debido a que estas no se encuentran reguladas —es decir, no está establecido que si se decide implementar la intervención, esta debe cumplir con algún requisito de horas mínimas—.

Según lo establecido acerca de la reincidencia y la situación chilena, resulta relevante tener equipos disponibles para la intervención de la persona, o bien, poseer vinculaciones pertinentes con los distintos centros de rehabilitación para los diversos tipos de desviaciones que puedan poseer los victimarios. Es decir, debiese ser parte del reglamento que la intervención sea de carácter obligatorio para así lograr mejores resultados en el ámbito de la reinserción social. Sin embargo, en vez de tener una cantidad de horas fijas establecidas para este tipo de programa, resultaría útil que se evalúe la cantidad de horas necesarias considerando las características particulares del victimario ya que, como fue dicho en el apartado de justicia restaurativa, existen diferentes motivaciones en los sujetos para cometer cierto delito y no todos requieren del mismo tipo de intervención.

Intereses del victimario

En el Artículo 9° del “Reglamento de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad” publicado el año 2013 por el Ministerio de Jus-

ticia, se establece que se tomarán en consideración los intereses, capacidades y habilidades del victimario. Consideramos que este punto resulta positivo y debería mantenerse en las diversas reformulaciones que el reglamento pueda eventualmente tener ya que se podrían potenciar herramientas para el sujeto en el ámbito de su autorrealización mediante los trabajos disponibles en la PSBC.

Programas de rehabilitación de sustancias

En base a lo dicho anteriormente, los individuos que presenten además un consumo problemático de sustancias (drogas y/o alcohol) debieran tener facilidades para acceder a programas de rehabilitación vinculados al aparato ya existente. Estos deberán estar vinculados a diversas instituciones que brinden servicios de rehabilitación de sustancias, las que además lograsen brindar un apoyo biopsicosocial en miras de comprender y brindar un apoyo integral a las necesidades y problemas sociales a los cuales se podrían ver expuestos los sujetos de intervención. El organismo propicio para cumplir esta labor corresponde a Senda (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), el cual actualmente trabaja construyendo redes que colaboran a que las personas usuarias de programas de tratamiento tengan acceso a la oferta estatal que permita mejorar sus condiciones de vida y de participación social. Las principales áreas que se coordinan son: protección social, vivienda, capacitación, empleo, educación, ocio y tiempo libre (Senda, 2015). Resulta fundamental considerar la multiplicidad de factores implicados en la intervención, ya que si se plantea aspirar a una reinserción real que además desincentive volver a una vida delictual, se debe proveer estándares y seguridades básicas que permitan el correcto desarrollo personal de aquellos que se vean implicados en el programa.

Difusión social

Podría resultar útil el difundir en la esfera pública las ideas de la justicia restaurativa. Esto se podría ver reflejado en impulsar talleres, charlas, seminarios, etc. que, con la ayuda del

Ministerio de Justicia, vayan demostrando a los ciudadanos los beneficios de esta nueva manera de entender al victimario.

Dado lo anterior, es necesario entender el rol de la sociedad dentro de la rehabilitación. Por lo que es esencial que el Ministerio de Justicia divulgue e intente concientizar a la población sobre la importancia de valorar la posición del imputado como un sujeto social que, aunque es imputado por un delito puntual, debe ser considerado también víctima del medio social que (posiblemente) de una u otra forma lo llevó a atentar contra sus iguales aunque fuera levemente; y que por lo mismo, puede y debe hacerse cargo de restaurar el orden a través de su rehabilitación.

En este punto, los medios de comunicación jugarán un rol fundamental para informar a la población. Esto se puede ver en el caso de Inglaterra, donde en los *mass media* es posible encontrar una variedad de programas que buscan divulgar los cambios y la forma en que el victimario ha logrado reinsertarse en la sociedad gracias a una gran labor de recuperación social.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se ha identificado que en Chile los altos índices de reincidencia penal se deben en su mayoría a aquellos casos de personas jóvenes entre los 18 y 23 años que han cometido delitos de carácter leve, es decir, que ameritan 300 días o menos de cárcel. Esto conlleva a una serie de costos tanto económicos como de capacitación y personal para el Estado y las instituciones encargadas de manejar y administrar las cárceles, que hoy se encuentran en un nivel de sobrepoblación considerable. Ejemplo de ello en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Copiapó (para hombres), la cárcel más poblada de nuestro territorio con un índice de hacinamiento de 357,1%, así como lo es para las mujeres la Cárcel de Talca con un 305,6% (INDH, 2014).

Es por ello que proponemos, en base a la experiencia de Reino Unido, Ecuador, Perú y Colombia, algunos casos en que se podría mostrar que una alternativa actualmente viable para solucionar el tema de la reincidencia penal tiene que ver con generar un impulso hacia la política de sentencias comunitarias que ya existe en nues-

tro país como pena sustitutiva a la carcelaria. Sin embargo, para que la psbc sea mejor implementada y tenga mejores resultados de los que demuestra actualmente, es imperativo que se haga un giro en la forma de comprender el fundamento de la rehabilitación presente en la justicia restaurativa.

Finalmente, una política eficaz de servicio comunitario basada fuertemente en los principios de rehabilitación, ha demostrado ser una buena solución a los problemas de reinserción y reintegración. En otras palabras, la psbc —de ser aplicada apropiadamente—, podría sin dudas llevar a significativas mejoras en el sistema penal chileno.

ROL DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA EN CHILE: UNA PERSPECTIVA ALTERNATIVA A LAS MEDIDAS DEL INFORME ENGEL

profesor ___ **Olof Page**, INSTITUTO DE FILOSOFÍA

equipo ___ **Ricardo Díaz**, INSTITUTO DE FILOSOFÍA

Francesco Gissi, INSTITUTO DE HISTORIA

Andrés González, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Francisca Ricaurte, INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

RESUMEN

Tanto el proceso constituyente como los escándalos de corrupción en Chile han otorgado a la ciudadanía una oportunidad única de abrir nuevos debates sobre el tipo de política que desea construir. En este contexto, la siguiente investigación tiene por objeto el comentar y criticar la principal propuesta del Gobierno hasta la fecha: el informe realizado por el Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, también conocido como Informe Engel, además de esbozar perspectivas y propuestas alternativas a las consideradas en torno al financiamiento político en el informe.

Dicho informe propone importantes reformas al sistema de financiamiento político, entre las que destacan (1) los límites tanto a las contribuciones como al gasto de campaña; (2) la prohibición de contribuciones por parte de personas jurídicas; y (3) la reducción de anonimato de contribuciones por parte de personas naturales. Se sostiene en la presente investigación, que estas propuestas no debiesen quedar exentas de un severo escrutinio, tanto por parte del Gobierno como de la ciudadanía, ya que de ellas prevemos ciertas consecuencias perniciosas que la experiencia tanto comparada como nacional evidencian.

Palabras clave Informe Engel, financiamiento político, personas jurídicas, prohibición y transparencia, perspectivas alternativas.

Santiago, 11 de diciembre de 2015

INTRODUCCIÓN

El arte de transformar el dinero en votos data del inicio de las democracias, ya en el año 1883 se aprobó la primera regulación al financiamiento político en Inglaterra como un intento por regular o abolir esta común práctica. En las sociedades democráticas contemporáneas, establecer una normativa clara y transparente que regule aquella relación entre política y dinero resulta fundamental, tanto para la legitimidad del régimen como para una gobernación adecuada con rendición de cuentas. Por ello, es indispensable que la política como acción pública tenga cierto grado de autonomía respecto de los intereses del sector privado -sobre todo si este último está económicamente empoderado respecto a la sociedad-, de manera en que se pueda asegurar un piso mínimo de estabilidad para que el régimen conserve su carácter democrático.

Cuando se habla de corrupción, se está presuponiendo —en la mayoría de los casos— que

la relación entre el poder y el dinero no debería estrecharse demasiado. Esta es, no obstante, una concepción particular de las sociedades modernas. El concepto de democracia -siempre polisémico- tiende a converger en criterios de igualdad básica, igualdad de oportunidades y libertad. Sin embargo, la realidad en América Latina y en Chile es compleja y difícil, y en algún sentido también distintiva. Muchos países salieron de dictaduras militares recientemente, y la extrema desigualdad del continente subvierte las democracias representativas, lo que llevó a algunos autores a afirmar, que sin transformación de las estructuras socioeconómicas la democratización no estaría jamás completa (Kingsley, 1942).

Hoy en día el debate general en torno a la influencia del dinero en el financiamiento de la política se centra fundamentalmente en el rol y las implicancias de las donaciones provenientes desde personalidades jurídicas. Una de las posturas más destacadas en torno a este tipo de donaciones, es que ellas tienen por objetivo primero el «comprar» legislación favorable que les permita acceder a ciertos beneficios tributarios y personales directos. Los esfuerzos en Chile por abolir estos vínculos y minimizar tal acción de compra datan de hace más de una década. Sin embargo, y a raíz de los casos de corrupción de los últimos años, éstos parecieran aún ser insuficientes.

En este contexto, el 24 de abril de 2015 se dio a conocer en Chile el informe realizado por el Consejo Asesor Presidencial Contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, también conocido como Informe Engel. Este documento contiene 236 medidas en torno a cinco grandes áreas: prevención de la corrupción, regulación de conflictos de interés, financiamiento de la política, confianza en los mercados e integridad ética y derechos ciudadanos. Dentro de lo propuesto en torno al financiamiento de la política, la limitación al gasto de campaña, la explícita prohibición de la donación política de la personalidad jurídica, y las ansias de mayor transparencia se han inscrito críticamente en este debate.

Puesto que el funcionamiento político real de las sociedades es más complejo de lo que la teoría puede describir, la regulación del vínculo en-

tre el dinero y la política requiere de un conjunto de normas coherentes, creadas considerando los factores institucionales y contingentes de las comunidades, de modo que su aplicación sea efectiva y congruente con sus propósitos. Y es precisamente acerca de esta consideración inicial en la que el Informe Engel falla; como intentaremos mostrar, algunas de las medidas no harían más que crear efectos nulos o contrarios a los deseados en su formulación.

Cuando se busca elaborar un estudio que atañe directamente a ciertas instituciones, es penoso hacer una breve documentación de lo habido previamente y el camino que se recorrió para estar en la situación presente. No obstante, el propósito de este informe no es hacer una reseña histórica acabada sobre cómo se gestó el financiamiento de la política en Chile, ni la manera en que se sucedieron los recientes casos de corrupción del Grupo PENTA y la Sociedad Química Minera de Chile (SQM), sino proporcionar perspectivas y medidas alternativas al debate en torno al financiamiento político, además de cuestionar a la luz de una fundamentación filosófica, económica y política la propuesta del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet al respecto.

El financiamiento político entre la libertad de expresión y la igualdad ciudadana

En las democracias modernas las campañas políticas han sido el principal vehículo de movilización de masas, aunque muchas veces, sean muy pobres en contenido. En general, para este tipo de régimen los procesos electorales y las campañas electorales son una parte vital del proceso democrático, su constante búsqueda de legitimación y renovación. Durante el último tiempo, Chile ha entrado en un periodo de reflexión en torno a la elección de un nuevo arreglo institucional para la provisión de los recursos que las campañas políticas requieren. De este momento se desprende una gran oportunidad para abrir un debate que en nuestro país ha sido prácticamente inexistente, y que, como veremos más adelante, ha sido materia de larga discusión en los foros públicos de otras naciones. Esta oportunidad de debate no puede verse agotada en el caso a caso, pues es necesario tener una proyección a largo plazo con

miras no a construir soluciones *ad hoc*, sino a generar una estructura de financiamiento político que sea estable. Es en este contexto de oportunidades, que la ciudadanía está invitada a discutir en torno al significado que tienen las libertades y los derechos que constituyen una democracia liberal. Esto es, el significado que nos damos en tanto ciudadanos libres e iguales.

Cuando se busca una discusión normativa con respecto al financiamiento de campañas políticas, se debe tener clara la tensión implícita en el concepto de “*ciudadanos libres e iguales*”. En cuanto a ciudadanos libres, en este caso, nuestro derecho a expresarnos sin restricciones es fundamental para realizar nuestros fines, mientras que en cuanto a ciudadanos iguales, todos deberíamos tener las mismas oportunidades de participar en la toma colectiva y soberana de decisiones. Sin embargo, si un emisor A tiene más recursos para mejorar la extensión e intensidad de su mensaje, entonces una audiencia B seguramente pondrá más atención a lo que A tenga que decir, en desmedro del mensaje que un emisor C quiera emitir. Todos gozamos de libertad de expresión, pero ¿debe ésta ser entendida en términos absolutos? Es decir, ¿puede legítimamente la libertad de expresión de un grupo extenderse a tal punto que el mensaje de otro grupo no sea escuchado por una misma audiencia? Esta tensión se encuentra en el corazón del debate de la democracia moderna más competitiva del mundo: los Estados Unidos de América.

El caso de EE.UU. es interesante porque dicho país -a pesar de poseer una identidad que tiende al *laissez-faire*- lleva más de un siglo de legislación en torno a la regulación del dinero en política. Ya en 1907, con la promulgación de la *Tillman Act*, se decidió la prohibición de contribuciones a campañas políticas por parte de las corporaciones. Dicha tendencia se mantuvo con la promulgación de la *Corrupt Practices Act* de 1925, que prohibió el gasto independiente de corporaciones para fines políticos, y la *Labor Management Relations Act* (o *WW*) de 1947, que prohibió a los sindicatos realizar gastos con fines políticos. Más tarde, lue-

go de los escándalos de Watergate, que le valieron la renuncia al entonces presidente de EE.UU. Richard Nixon, se reforzó la regulación a través de enmiendas a la *Federal Election Campaign Act* (promulgada en 1971 y enmendada en 1974). Todo este sistema de regulación, que la literatura especializada concuerda en que jamás funcionó bien (Issacharoff y Karlan 1999; Nelson 2000; Pasquale 2008), fue, en partes importantes, desmantelado luego del controvertido caso de la Corte Suprema de EE.UU., *Buckley v. Valeo* (1976).

El caso *Buckley*, se debió a una querrela interpuesta por varios grupos de presión y otras entidades políticas que acusaron a las leyes regulatorias de campañas de violar los principios de la Primera Enmienda, que resguarda la libertad religiosa, de agrupación, prensa y expresión. Los jueces de la Corte Suprema decidieron interpretar en *Buckley* que **el principio de libertad de expresión no obliga a reducir la expresión de una parte de la sociedad en pos de lograr un equilibrio relativo con otras**, es decir, que no es legítimo que reduzcamos el discurso de A para así poder escuchar de igual manera el discurso de B. Esto se tradujo en un régimen mixto de regulación: por una parte, la Corte mantuvo los límites a las contribuciones a campañas, a la vez que vetó los límites al gasto de campañas e iniciativas independientes. La tendencia a la desregulación del financiamiento político se mantuvo y reforzó en una serie de fallos subsecuentes como *Bellotti v. First National Bank of Boston* (1978)¹, *Citizens Against Rent Control v. City of Berkeley* (1981)², y, más recientemente, *Citizens United v. FEC* (2010)³. Sin embargo, el régimen mixto del tipo contribución limitada-gasto ilimitado de *Buckley* se ha mantenido a través de los años.

La filosofía política de la Corte Suprema

Según Sullivan (2010), tras la jurisprudencia iniciada en *Buckley*, se pueden apreciar dos concepciones enfrentadas sobre la libertad de expresión: por parte de la mayoría de la Corte, hay una tradición libertaria sobre la libertad

¹ Que la ley de los Estados no puede prohibir contribuciones de corporaciones a campañas sobre procesos plebiscitarios locales.

² Que la ley de los Estados no pueden limitar las contribuciones a comités que abogan por la aprobación o rechazo de plebiscitos locales.

³ Que la ley no puede prohibir a las corporaciones el uso de sus tesoros para financiar avisaje político independiente a favor o en contra de temas o candidatos.

de expresión; mientras que la disidencia de la Corte sostiene una concepción igualitarista de dicho principio. La primera interpretación está basada en una lectura más estricta de la Primera Enmienda, la que en su texto⁴ dice proteger el discurso, y no al mensajero, cualquiera sea este. El énfasis está en proteger el sistema de expresión total y evitar hacer distinciones entre individuos o grupos que supuestamente merecen algún tipo de protección o discriminación especial —ya sea un individuo, una agrupación, empresa o sindicato—. Lo que pretende la línea libertaria de la Corte es vetar cualquier acción paternalista por parte del Estado en temas de expresión política, puesto que es —según la mayoría de los jueces— tarea exclusiva de la ciudadanía el distinguir qué es lo bueno y lo malo dentro del mercado de las ideas, por lo que los ciudadanos deben recibir la mayor cantidad de oferta política posible a través de los distintos medios de difusión. En cambio, según la concepción igualitarista, la prioridad de cualquier política pública debe estar en avanzar mayores niveles de igualdad entre las personas. En esta interpretación, la igualdad política entre los ciudadanos es previa al discurso, por lo que sería legítimo discriminar a favor de ciertas minorías o en contra de grandes grupos de poder, siempre y cuando estas distinciones no vayan en función de lo que se dice, sino que estén enfocadas en nivelar la igualdad de oportunidades entre los constituyentes del pueblo, quienes son poseedores de derechos que otras entidades como las corporaciones no deberían tener.

La mayoría de la Corte se ha inspirado en un modelo pluralista de la democracia, en el que el poder es disputado y repartido por distintas agrupaciones con intereses particulares que buscan hacer llegar su mensaje, y en el que la intensidad (qué tan fuerte puedes gritar) del mensaje es un factor relevante para predecir su nivel de éxito. Contra esta concepción, algunos reformistas pro-regulación han defendido una concepción deliberativa del proceso democrático. Bajo esta concepción, los ciudadanos deben buscar un marco de discusión con miras al bien común

y a una competencia basada no en la intensidad del mensaje sino en la calidad de las ideas, y con el debido cuidado de que éstas sean expresadas a través de argumentos que sean razonables, en principio, para todos los ciudadanos. Hay aquí una disputa sobre cuál es la analogía más adecuada para comprender el proceso democrático o bien el proceso democrático debe ser entendido como un mercado donde el producto más atractivo (sea cual sea la razón de su ser atractivo) triunfa, o bien el proceso democrático debe ser entendido como una asamblea, en la que las expresiones son reguladas en su extensión y hay un mayor cuidado tanto de la conducta asociada a la expresión como de la igual participación de todos sus miembros. El mercado solo reconoce intereses; la asamblea reconoce, además, concepciones de justicia como elementos esenciales para avanzar el proceso democrático y el desarrollo de un rol cívico en las personas.

El problema con las concepciones deliberativistas, es que buscan establecer una visión idealizada de la competencia política que parece demasiado difícil de satisfacer en la realidad empírica. Como argumenta Sullivan (1997), elegir una visión particular del buen gobierno no es una justificación para restringir algunos tipos de expresión política, pues el principal objetivo de proteger la libertad de expresión es, precisamente, que una sociedad pueda debatir sin restricciones qué tipo de régimen político desea construir. Cuando un gobierno promulga leyes regulatorias, dice Sullivan, debe tener especial cuidado con los costes simbólicos que dicha regulación acarrea. Tal como sucedió en nuestro país, cuando hay concepciones perfeccionistas del proceso político, que exigen y asumen cosas que la ley no puede garantizar, el daño a la imagen institucional del país sufre de manera directamente proporcional al nivel de dichas exigencias, cuando, lo que en realidad necesitamos, son mayores cuotas de pesimismo y sinceridad a la hora de proponer regulaciones tan delicadas como lo son las leyes de financiamiento político.

Otras posiciones igualitaristas han criticado la posición deliberativista por razones similares.

⁴ Congress shall make no law respecting an establishment of religion, or prohibiting the free exercise thereof; or abridging the freedom of speech, or of the press; or the right of the people peaceably to assemble, and to petition the Government for a redress of grievances.

Pasquale (2008), por ejemplo, argumenta que una reforma al financiamiento de campañas no debe concentrarse en una concepción perfeccionista de lo que es un proceso democrático, sino que debe estar enfocada en el verdadero problema: la influencia indebida. Esta posición parece mucho más fuerte, pues en una sociedad plural el derecho de los ciudadanos a participar del proceso colectivo y soberano de toma de decisiones no pasa por el hecho de que una u otra concepción de democracia impere, sino porque todos los ciudadanos, al poseer distintas visiones del bien y la justicia, deberían estar interesados en proteger y difundir éstas, y, al ser igualmente valiosas, nadie debería tener más poder en avanzarlas solo por tener más recursos económicos. Pero, si los reformistas acusan al dinero privado de distorsionar el proceso político, entonces debemos preguntar: ¿en qué momento podemos hablar de un proceso político puro?

La lógica del dinero político

Llegados a este punto, el pluralismo parece más adecuado para explicar la naturaleza del proceso político, pues esta teoría, más que buscar modelos ideales de democracia propone un modelo mucho más realista, y que da cuenta de las constantes pugnas e intercambios de poder entre los distintos grupos que compiten por éste, los que son capaces de adaptarse a las regulaciones para seguir influenciando el sistema. En este sentido, Issachoff y Karlan (1999) nos recomiendan tener presentes dos analogías con las ciencias naturales:

“La Primera Ley de la Termodinámica Política –el deseo por el poder político no puede ser destruido, sino que, como mucho, canalizado en diferentes formas–”

Y la “Tercera Ley del Movimiento Político- todo esfuerzo de reforma para constreñir a los actores políticos produce su correspondiente serie de reacciones por parte de aquéllos con el poder de aferrarse a él” (p. 1705). De esta manera, podemos trazar un paralelo entre lo que han sido los esfuerzos por regular el financiamiento político, y las fracasadas políticas prohibicionistas contra el mercado de las drogas –en ambos casos los

legisladores han terminado creando regulaciones que prácticamente carecen de toda capacidad fiscalizadora efectiva-.

En efecto, el comportamiento del dinero en política es hidráulico. En Estados Unidos, esto se ve reflejado en la constante tensión del régimen mixto establecido desde el caso *Buckley* en adelante. Los límites a las contribuciones y, más aún, la prohibición de contribuciones directas por parte de corporaciones a campañas –tal como el Informe Engel propone– solo han generado que las empresas busquen otros canales de expresión como los bien conocidos “comités de acción política” (PAC's por su sigla en inglés), grupos de difusión y presión política que recolectan contribuciones colectivas a la vez que gastan ilimitadamente en avisaje independiente. Lo único que ha generado el límite a las contribuciones es obligar a los actores políticos a crear nuevos mecanismos de gasto político que se alejan de la vista de los ciudadanos, a la vez que mantienen su influencia sobre los candidatos.

Por mucho dinero que las corporaciones inviertan para influir en el proceso democrático, hay una serie de factores relevantes que el dinero no puede cambiar: la historia personal del candidato, la calidad de las propuestas y el igual valor del voto. Esto, sin embargo, no nos debe hacer bajar la guardia ante la constante embestida de los grandes poderes económicos, pues es un consenso bastante claro entre los expertos que el candidato que gasta más tiene más probabilidades de ganar, lo que en principio ya pone bastante presión por parte de la exigencia de igualdad dentro de una concepción de ciudadanía. Para salvaguardar un mínimo decente de igualdad de oportunidades en la arena política, es interesante la perspectiva que Nelson (2000) entrega al respecto. Como mencionábamos, los esfuerzos argumentativos por parte de las distintas posiciones pro-regulación han fracasado en generar un cambio en Estados Unidos, ya sea porque proponen un modelo democrático demasiado idealista, o bien porque no han sido capaces de establecer criterios claros de influencia indebida. Esto sucede según Nelson, porque los grupos pro-regulación han exagerado la presión hacia el lado de la oferta del financiamiento, es

decir, quienes proveen al sistema de dinero— las corporaciones. Lo que se debe hacer es tornar el énfasis hacia el lado de la demanda, esto es, trabajar en diseños institucionales que desmotiven a los candidatos a depender demasiado en el dinero privado, en vez de intentar vetar sin mucho éxito algo tan evidente como es el interés que tienen las grandes empresas en influir en las decisiones de gobierno.

Trayectoria institucional del Chile contemporáneo y su efecto sobre el financiamiento

La evidencia comparada en torno al rol de las contribuciones privadas de empresas y organizaciones gremiales al financiamiento de las campañas, indica que la donación sí afecta las decisiones en materia de políticas públicas, pese a que sea en un rango bien acotado y específico de temas (Potter y Soloof, 1996). Dado lo anterior, no resulta extraño que en general el destino de las contribuciones privadas en la experiencia internacional comparada son las campañas municipales y parlamentarias. Ello puesto que son tales actores quienes tienen mayor influencia en el trámite legislativo de los proyectos de ley y ordenanzas. Según Stratmann (1992), la motivación subyacente a la donación política de este carácter, es que los grupos de interés que contribuyen a financiar campañas maximizan las posibilidades de tener una mayoría de actores a su favor en el Congreso. Sin embargo, resulta fundamental no dejar de considerar que existen formas complementarias mucho más efectivas para influir en la legislación -o en los favores políticos- para contribuyentes privados específicos, como por ejemplo el fuerte *lobby* que se ha desatado en la política estadounidense, que podrían conducirnos a pensar que aquella motivación subyacente no es del todo la correcta.

Respecto al monto de las donaciones de contribuyentes privados, y a la manera en que ellas son efectuadas, si bien existen diferencias por países en la literatura comparada, existe una tendencia regional promedio tanto respecto al monto que cada grupo de interés aporta a la política, -pese a que existan grandes diferencias en la cantidad de ellas que cada partido o candidato reciba de dis-

tintos contribuyentes (Chamon y Kapan, 2007), como respecto al tipo de aporte mediante el que se efectúan (en el que predominan los aportes reservados y/o anónimos)-. Igualmente es una creencia compartida que un régimen constitucional democrático que no regula ni fiscaliza las finanzas de los partidos aumenta los niveles de desigualdad en la competencia política, generando incentivos reales de dependencia de los partidos y candidatos a grupos de interés dominantes dentro de la nación. Lo anterior, siempre que la legislación y la institucionalidad propia de cada nación permita un control efectivo de tales mecanismos (Gómez, 1996).

En Chile, el tema del financiamiento de los partidos y las campañas electorales es y ha sido una de las cuestiones más ocultas de la política nacional, ya por “*el riesgo de incurrir en figuras sancionables, por las directas y expresas exigencias que hacen las fuentes contribuyentes, por las consecuencias de presiones ilegítimas, o bien porque el donante no quiere sacrificar su secreto del voto*” (Mendoza, 1988, p. 288). Si bien las reformas implementadas al respecto en el país desde el 2003 han permitido el conocimiento y la divulgación parcial respecto a las donaciones privadas a campañas políticas, a los mecanismos de autofinanciación de los partidos y más importante aún, al gasto electoral de candidatos y partidos realizados a través de las vías formales. Existe un generalizado desconocimiento respecto a los montos reales que se manejan y expenden tanto por medios no contemplados en la legislación como por medios ilegales.

En efecto, gran parte de la historia política del siglo xx chileno se puede leer como la nula distancia existente entre la actividad política y la actividad empresarial. Sofía Correa (2005) sirve de buen ejemplo en ese sentido. En su libro “*Con la riendas del poder*”, la historiadora logra evidenciar dos cuestiones fundamentales en torno a esta discusión; la primera, que la derecha durante todo el siglo xx fue un actor que con gran estrategia logró preservar exitosamente sus intereses; y la segunda, y por lo pronto más relevante, que la distancia entre asociaciones empresariales -tales como la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)- y la política

eran inexistentes. Un ejemplo destacado del período es que el expresidente Jorge Alessandri, mientras se desempeñaba como ministro de Hacienda del Presidente González Videla, también asumió la presidencia de la Confederación de la Producción y Comercio (CPC). En definitiva, y considerando los diecisiete años de dictadura de Augusto Pinochet posteriores, hubo que esperar hasta el retorno de la democracia para que se empezase a hablar de la necesidad de regulación entre dinero y política. Así, resulta ésta una temática naciente en Chile durante la década de los 90, y hace poco más de una década que ha tomado relevancia en el debate público y político.

Con el fin del régimen militar se inició una nueva etapa en Chile, tanto en el ámbito sociopolítico como en el ámbito económico. Si para algunos esta sería una etapa de grandes éxitos, particularmente en lo económico, para otros fue el inicio de un proceso de corrección del modelo económico heredado de la dictadura (Atria, 2013; Garretón, 2013; Huneus, 2014), que a su vez constituyó un periodo en el cual se tendió a distanciar la política de la sociedad (Huneus, 2014; Larraín, 2005). Con todo, resulta apresurado el afirmar que durante el período de la Concertación se haya avanzado lo suficiente en temáticas que refieren a la modernización del Estado, y en torno a aquellas que tratan la relación entre la actividad política y la actividad empresarial. Lo anterior ha tenido en la literatura al menos dos explicaciones, que sin embargo tarde o temprano se tienden a relacionar.

La primera de ellas dice relación con el tema de la prioridad respecto al planteamiento de las políticas públicas. En efecto, considerando que la dictadura militar se retiró del Gobierno con un Estado sumamente débil e inoperante, al igual que con baja protección social y un alto índice de pobreza (Garretón, 2013), pareciera lógico priorizar estos temas por sobre reformas políticas, tal como al parecer se pretendió durante los inicios de la década de 1990. La segunda razón por la que no se impulsaron grandes reformas políticas durante los veinte años de la Concertación, fue por el entramado institucional que se heredó de la dictadura que termina condicionando la pre-

sencia de las fuerzas políticas en el Congreso, que de una u otra manera implicó cierta timidez por parte de la Concertación al momento de impulsar reformas políticas.

Esta timidez ha de entenderse principalmente por la polarización de la política nacional durante el periodo previo al Golpe de Estado de 1973 (Valenzuela, 2013). Puesto que durante aquel periodo —y siguiendo la tesis de Valenzuela— se extrapoló un conflicto entre fuerzas políticas a un todo social potenciado por la erosión del centro político (Valenzuela, 2013). Al momento de retornar a la democracia, se procuró desde el Gobierno por una parte evitar el nuevo surgimiento de esa polarización, pero también, el evitar una regresión autoritaria (Huneus, 2014) coartando los posibles focos de conflicto. De esta manera, tanto el control de la agenda como la reformulación programática y medular de los partidos políticos durante el período de la Concertación, respondió más bien a la contención de un *status quo*, que a las ansias reformadoras y de superación de la herencia de aquel período militar.

Ahora bien, la herencia en torno al financiamiento de la política que el período de la dictadura dejó, no ha dejado todavía hoy de ser visible, y menos, en lo que atañe al financiamiento partidario, si consideramos la estrecha vinculación de los grupos económicos con los partidos políticos —particularmente de la derecha— durante ese período, y que hoy en día se mantiene. En efecto, una de las mayores reformas de este régimen fue la venta de las empresas del Estado, abogando por un menor gasto fiscal. Lo anterior, provocando un paso desde lo que se conocía como el Estado-empresario, a un Estado-subsidiario, que a la larga derivó en gran medida en un deterioro de la infraestructura pública, no tanto por el cambio de régimen de propiedad —de público a privado—, sino que por el recorte de los presupuestos destinados a salud, vivienda, educación, pensiones, entre otros, para poder equilibrar las arcas fiscales.

Sin embargo, las privatizaciones que se fundaron en tal argumento económico no dejaron de ocultar el argumento político que —en parte— también las condujo. Dice Huneus, que fue-

ron estas privatizaciones las bases de la creación de una “*cohesión de la élite empresarial [con estos grupos] cuando se inauguraba la democracia, y [también de] su actitud de desconfianza hacia las nuevas autoridades, temiendo perder las ventajas económicas e institucionales adquiridas durante el régimen de Pinochet*” (Huneeus, 2014, p. 84). Así, los grupos económicos nacidos al alero de las privatizaciones adquirieron un cierto compromiso con la dictadura y con su obra, hasta bien entrados los años 90. De ahí que haya podido nacer el vínculo de financiamiento entre los partidos identificados con la obra económica de la dictadura, y los grupos económicos nacidos en ella misma.

Ahora bien, este nexo puede explicar en gran parte la relación entre el financiamiento por grupos económicos de los partidos políticos con tendencia ideológica de derecha, sin embargo, no sucede así con aquellos identificados con la oposición a la dictadura. En efecto, esta relación no nos permite explicar la causa de que personeros de partidos identificados con la izquierda, solicitasen por ejemplo, aportes o financiamiento de manera poco transparente a la Sociedad Química Minera de Chile (SQM). Al respecto, y siguiendo la tesis de Huneeus, ello resulta así, pues no fue sólo la herencia en materia económica lo que condicionó la manera en que la política se financia hoy en día, sino también, el fuerte entramado político-institucional que de este período se conservó durante largos años. En este sentido, fue en gran parte la instauración de un sistema electoral binominal durante la dictadura lo que condicionó la manera en que se dio el juego de partidos durante el período de la Concertación, y todavía algunos años después.

El sistema electoral binominal, se presentó como un candado para impulsar cambios al modelo dejado por la dictadura, pues el objetivo principal, fue más bien la mantención del modelo impuesto y la estabilidad política y económica que el régimen se propuso. Ahora bien, esta última fue lo que podríamos llamar la función o propósito manifiesto del sistema ya mencionado, es decir, aquello que se buscó de manera directa y explícita. Sin embargo, podríamos añadir aquella función latente que se desprende del cambio

de sistema, esta es, la de incentivar la competencia entre los mismos miembros de una colectividad, y no así la competencia entre las coaliciones partidarias. Es decir, el primer adversario de un candidato ya no era quien representaba las ideas que uno pudiese catalogar de contrarias, sino que más bien, quien fuese el compañero de lista.

Es de esta manera, como sucede el paso de campaña en la cual las ideas/ideologías eran el foco central y condensante de un partido a una en donde la imagen y el eslogan pasan a ser el foco central del despliegue en una campaña. Y este despliegue, evidentemente requirió en su momento, y hasta el día de hoy, de una cuantiosa cantidad de recursos para lograr la efectividad y eficiencia es sus propósitos. Es posible señalar entonces, que en la medida que el despliegue en campaña requiera todavía hoy de una mayor cantidad de recursos, y el voluntariado y la adhesión partidaria no basten para llegar a la mayor parte del electorado, el hecho de que el candidato deba buscar un mecenas con fin de expandir su mensaje, para así elevar las probabilidades de salir electo.

En torno al financiamiento privado y a los partidos políticos de hoy en Chile

En términos generales, los partidos políticos son hoy en día ampliamente entendidos como asociaciones privadas que cumplen funciones claves en los sistemas democráticos de los Estados modernos. Dentro de sus principales funciones se halla, en primer lugar, el agregar intereses, ideas, opiniones y creencias de modo que posibiliten un proceso político plural de toma de decisiones, participativo y representativo. En segundo lugar, los partidos permiten que se lleve a cabo el proceso del poder institucionalizado por la Constitución, vale decir, que la disputa por el poder -y luego el control del mismo- se lleve a cabo con cierto respeto por las reglas previamente establecidas. Por último, los partidos políticos promueven elecciones competitivas y más transparentes aumentando los niveles de conocimiento e interés por cuestiones públicas (Gómez, 1996, p.120).

La creciente demanda de recursos políticos efectuada por partidos políticos y candidatos a nivel nacional puede ser explicada, en parte,

por la creciente tecnificación, profesionalización e institucionalización de las estructuras del complejo aparato estatal característico de las sociedades democráticas contemporáneas. Por otro lado, las exigencias legales y constitucionales particulares de cada nación que atañen a la labor —parcial y permanente— y a la justificación de los partidos políticos mismos dentro del sistema aportan requerimientos mínimos de recursos que, como es posible evidenciar, en Chile el Estado no otorga de manera directa.

Actualmente los únicos aportes y beneficios que el Estado hace a los partidos en particular se efectúan a través de A) asignaciones a parlamentarios, B) pago de dietas a parlamentarios, C) gastos de funcionamiento del Congreso, D) franja de propaganda electoral gratuita en la televisión y E) propaganda municipal gratuita, además de un subsidio a las campañas en períodos electorales, y sin embargo, los requerimientos funcionales legales y constitucionales de carácter público que se le atribuyen a éstos, pareciesen exceder los límites del beneficio estatal.

En Chile, las reglas y alcances tanto del funcionamiento como de la financiación de partidos políticos están contenidas fundamentalmente en la Constitución Política de la República, en la Ley Orgánica de Partidos Políticos⁵, en la Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios⁶, y en la Ley Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral⁷. Dentro de ellas, destacan como requerimientos públicos: la función de «contribuir al funcionamiento del régimen democrático» y a «la formación de ciudadanos capacitados para asumir responsabilidades», el rol insustituible en la ejecución y control de los procesos electorales, la realización de tareas de integración del territorio nacional y la defensa ideológica, la obligación de realizar actividades de carácter regional, la creación de consejos en cada región, y la participación de los procesos electorales como regla de sobrevivencia entre otras (Gómez, 1996).

La Ley Orgánica Constitucional de Partidos

Políticos de Chile, en su artículo 33°, establece las cuatro fuentes de donde pueden provenir los ingresos de los partidos políticos. Aquellas son: A) los ingresos por cotizaciones ordinarias o extraordinarias que efectúen sus afiliados, B) donaciones que se hagan en su favor, C) asignaciones testamentarias y D) los frutos y productos de los bienes de su patrimonio. Es específico, las donaciones que un privado puede efectuar pueden ser de carácter anónimo, reservado o público. Y es fundamentalmente en torno a este tipo de donación —y en sus tres modalidades—, que la evidencia empírica en la literatura ha generado conclusiones relevantes al respecto.

En primer lugar, existe en Chile una brecha entre los gastos declarados por los partidos y candidatos en elecciones y los gastos reales que se efectúan. La obligación legal de los partidos políticos es la de declarar gastos de campaña y de presentar un balance anual de los movimientos económicos que realizan con sus fondos. Sin embargo, a la luz de los costes reales de la operatividad de los propios partidos, las cifras declaradas suelen no reflejar los costes reales anuales generados. Evidencia de lo anterior queda palpable en la investigación de Fuentes (2011) sobre gasto electoral para las elecciones municipales de 2004, presidenciales y del Congreso de 2005 y de 2009.

Fuentes da cuenta de irregularidades en las declaraciones de gastos de campañas, y concluye que *“el servicio electoral solo puede ver los aspectos formales de las declaraciones de gastos y donaciones que entregan partidos y candidatos, pero no tiene ni las facultades ni las capacidades para realizar auditorías in situ de las candidaturas”* (2011, p. 173). Agrega además, que son organismos no gubernamentales los que han iniciado los procesos de control y reporte ciudadano respecto a estas irregularidades. Según el autor, un estudio realizado por la Corporación Tiempo 2000 indicó que entre enero y septiembre de 2005 los partidos políticos gastaron al menos un millón de pesos solamente en propaganda radial fuera del período de campaña, cifra por cierto

⁵ Ley 18.603, modificada por leyes 18.799, 18.825, 18.905, 18.963, 19.527, 19.806 y 19.884.

⁶ Ley 18.700.

⁷ Ley 18.556.

resultó lo suficientemente alta como para generar sospechas sobre lo declarado frente a lo que constituyó el gasto real.

En segundo lugar, y en concordancia con la literatura económica previamente expuesta, la tendencia general de las donaciones privadas en Chile se da, fundamentalmente en torno a las elecciones parlamentarias, en segundo lugar en torno a las municipales, y las presidenciales a continuación. Lo anterior, puesto que como se dijo, las probabilidades de obtener beneficios legislativos directos concretos aumentan en proporción y sentido a la cercanía e influencia del rol de los actores en la legislación. Es ello, lo que en gran parte se constata también en la investigación de Fuentes (2011), puesto que mientras la suma total de aportes para las campañas presidenciales de 2009 fue de \$4.067.453.287 en primera vuelta, y en segunda menos de un cuarto de ello, la campaña del Congreso recibió más del doble de lo que se recibió en la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Y ello, no descartando que la suma de aportes totales para ambas campañas haya sido superior a lo declarado al Servicio Electoral (Servel), y, que hoy en día las donaciones privadas por parte de las personalidades jurídicas -sobre todo cuando se trata de grandes empresas- no se direccionan unívocamente hacia un partido o tendencia ideológica en particular, sino que más bien, estos actores pretenden cierta imparcialidad a la hora de donar.

En tercer lugar y en relación con el punto anterior, la tendencia general de las donaciones privadas a las campañas se balancea a favor de la oposición de la coalición o partido gobernante en cada elección. Ello, puesto que en tanto el partido o candidato que se encuentre en el poder no favorezca -o no se alinee- con los intereses de ciertos grupos de contribuyentes privados, la tendencia será a contribuir más a la oposición de modo que aumenten las probabilidades de que obtenga el puesto. Agostini (2012) da cuenta de ello en el análisis de la composición de ingresos en la elección presidencial de 2009, en que el candidato por la Alianza Sebastián Piñera recibió un total de

aportes de aproximadamente dos mil millones de pesos más que el candidato de la Concertación Eduardo Frei, y todavía mucho más que los candidatos Jorge Arrate y Marco Enríquez-Ominami. Así mismo se constata que sucedió con la composición de ingresos de las elecciones senatoriales y parlamentarias del mismo año. Para las elecciones senatoriales el partido con la cifra más alta correspondió a la Unión Demócrata Independiente (UDI), seguida del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y luego de Renovación Nacional (RN), aunque con diferencias bastante estrechas, mientras que para las elecciones parlamentarias la composición de ingresos de la UDI dobló al PDC, quien declaró ingresos por dos mil millones de pesos.

Por último, es importante no dejar de mencionar que el aumento del gasto electoral contribuye a la mantención de una ciudadanía informada tanto de los procesos como de las propuestas y tendencias ideológicas de los candidatos políticos. En tanto el gasto electoral se relaciona con la posibilidad de obtención de escaños en la política, la tendencia a aumentar el gasto conlleva la expansión de la campaña política con el fin de incrementar la probabilidad de votos, y con ello, a la captación de la atención de más ciudadanos. Así, como en el ejemplo de los emisores mencionado con anterioridad, si los emisores A y C poseen recursos necesarios para hacer campaña política al nivel en que ella se esté dando, la audiencia B, quien se espera siempre que conforme la totalidad de la ciudadanía, será informada y probablemente -o al menos lo esperable es que- emita un voto consciente e informado.

Implicancias de la prohibición de la donación de personas jurídicas del Informe Engel

Antes de remitirnos directamente a las implicancias de la medida propuesta por el Informe Engel de prohibición de la donación de personas jurídicas a la política, resultaría interesante comprender los argumentos que conllevan al planteamiento de aquella propuesta. Para Salvador Valdés (2015), un primer argumento que justificaría esta medida es que las personas jurídicas -como entidades tal- no votan, por lo que

se deduce que no debiesen aportar a la política. Sin embargo, para el autor, en un escenario como este se confunde la capacidad de sufragar con la de donar dinero que permita a los ciudadanos comprar publicidad, o a las personas jurídicas ciertos favores tributarios o legislativos. Lo anterior, puesto que es posible que las personas naturales que han de conformar una cierta personalidad jurídica, sea cual sea la calidad y objetivos en la que ésta sea conformada, voten en una cierta dirección que favorezca tanto sus intereses como los de aquella personalidad jurídica que manejan o a la que pertenecen.

Un segundo argumento entonces, es que son los ciudadanos y no los intereses económicos quienes debiesen tener la capacidad de incidir en los resultados de una elección, argumento por cierto, contemplado en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Sin embargo, y en relación con el punto anterior, este argumento podría carecer de validez en tanto se pensase que los intereses económicos personales son un motivo legítimo para expresarse en la política, y que votar por estas consideraciones pesa lo mismo que hacerlo por diversas otras. Concluye finalmente Valdés (2015) que el argumento más plausible tras el proyecto de ley, aspira más bien a disminuir la brecha existente entre los aportes privados en la política para los candidatos y/o partidos políticos. Ello porque la diferencia de ingresos en política, bien dada por las condiciones y circunstancias internas sobre las que los fondos dentro de los partidos políticos se manejan, o bien por aquella tendencia de contribución hacia la oposición anteriormente mencionada, podría contribuir de una u otra forma a fomentar desigualdades en la competencia electoral. Sin embargo, cabe preguntarse en este punto, ¿no se socava todavía más la competencia democrática con la eliminación de estos aportes? Desde las reformas de 2003, los aportes reservados se han convertido en el principal mecanismo de recaudación de donaciones por los partidos políticos, y actualmente, aproximadamente un tercio de la fuente de sus ingresos declarados provienen de esta vía.

Según una investigación de Daniel Matamala (2015) junto con el Centro de Investigaciones

de la Universidad Diego Portales (CIP/UDP), son 1.123 empresas las que han financiado la política en Chile durante la última década a cambio de beneficios tributarios legales. Dentro del extenso listado están los bancos, las eléctricas, las mineras, el retail, los casinos, isapres, compañías de seguros, casinos, y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), entre otros. Coincidentemente, los años registrados con mayor cantidad de donantes han sido los años de las elecciones parlamentarias y presidenciales, registrándose aproximadamente 160 de ellos en 2005, 260 en 2006, 200 en 2009, 350 en 2010 y 150 en 2013. De esta manera, es posible inferir que la implicancia de prohibir la donación de personas jurídicas que propone el Informe Engel podría traer consecuencias como las que se siguen a continuación.

En primer lugar, la eliminación de estos aportes podría tender a socavar la realización de las funciones exigidas legal y constitucionalmente a los partidos políticos, al verse sus presupuestos reducidos al menos en un tercio de lo que declararían. Ello, sobre todo porque el informe, dentro de sus consideraciones, no posibilita o abre otros espacios u opciones que puedan compensar esta posible reducción. En segundo lugar y en relación con el punto anterior, esta prohibición fomentaría indirectamente a la financiación de partidos políticos a través de vías ilegítimas y/o aquellas no contempladas en la legislación, dado que como señala la literatura económica comparada respecto al tema, existen medios todavía más efectivos para influir en la política que no se hallan al alcance de los mecanismos de regulación de los sistemas electorales, tal y como Fuentes (2012) ha constatado.

Respecto a la competencia, si se considera que la legislación actual provee cierto piso mínimo de igualdad de oportunidades para los partidos o candidatos dados por la franja electoral gratuita igualitaria y la asignación parlamentaria (Valdés, 2015), esta prohibición tendería a desbalancear la situación de equilibrio actual tanto a favor del partido o coalición gobernante, como de los incumbentes para cada elección. Dado que el subsidio estatal electoral se calcula en torno a un porcentaje de los votos obtenidos, la coalición o partido gobernante recibirá mayores

aportes que el partido o coalición desafiante. Lo mismo sucedería para los candidatos particulares desafiantes en oposición a los incumbentes, a quienes la legislación favorece en ese sentido otorgándoles mayores aportes.

Y finalmente, una cuarta consecuencia, es que con la prohibición propuesta por el Informe Engel, y por los argumentos anteriormente expuestos en torno a la disminución del dinero en las campañas electorales, es posible pensar que menos dinero publicitario en las campañas podría conllevar menores mecanismos de información de las candidaturas y elecciones para la ciudadanía, lo que no solo afecta a los candidatos postulantes y a los procesos electorales mismos, sino que en general socavaría principios democráticos fundamentales de participación, información y competencia de las sociedades democráticas contemporáneas.

Reduciendo la brecha entre legislación y práctica

Es claro que el problema del financiamiento irregular no es explicable exclusiva o incluso primariamente por una deficiencia en la ley escrita, sino causado por una conjunción de costumbres políticas ilícitas derivadas de un desarrollo democrático incompleto, y por una brecha entre lo que las instituciones son *de jure* y *de facto*. Lo primero se puede solucionar solo parcialmente y a largo plazo; lo segundo puede compensarse—aunque nunca completamente— con acciones apropiadas y siempre que éstas apunten al problema principal: la aplicación (y no exclusivamente a las formas *de jure* que sin duda también son relevantes). En última instancia, escándalos como los de Chile son comunes en democracias avanzadas; Israel, Japón, Alemania, entre otros, han tenido problemas con el financiamiento de la política (Katz y Crotty, 2006). No es extraño que ocurra esto en Chile, ni es señal inequívoca de deterioro político.

Dado lo anterior, asumir que un fracaso de la regulación existente requiere una transformación completa de los marcos legales es caer en la falacia del Nirvana; ella se resume en comparar condiciones existentes con alternativas idealizadas sin evaluar el funcionamiento factual de ellas. La prohibición completa de la donación de personas jurídicas implica intentar desligar

el dinero de la política, cuestión inviable en términos fácticos, y que acarrea plausiblemente la proliferación de la corrupción y de la innovación en el abuso de mecanismos informales de financiamiento (La Raja, 2013).

Similarmente, no se tienen garantías de que aumentar el financiamiento público genere rendición de cuentas apropiada, como resulta patente en el caso de México, uno de los países con mayor porcentaje de financiamiento público (Transparency International, 2009), pero que a la par, mantiene altos índices de corrupción política. Para asegurar su éxito, el requisito de transparencia debiera ser evaluado con mirada pragmática. La ciudadanía puede tener toda la información disponible sobre la mesa, sin ver más que la punta del *iceberg* sobre lo que ocurre en la realidad. Un político, por ejemplo, puede elegir donar diez millones de pesos en forma de dos millones por adelanto y ocho una vez que se realice cierta acción del candidato. En la mesa no veremos más que dos millones, pero la negociación y las conversaciones secretas no se pueden controlar. Esta imposibilidad de controlar la información completa del proceso no es una mera suposición, sino que tiene sustento empírico relevante (Chamon y Kaplan, 2013). Otra cuestión es cómo manejar o tratar efectivamente la información disponible, puesto que lo que parece *prima facie* como una apertura democrática puede tener escasa consecuencia sobre las instituciones si la ciudadanía no toma acción para controlar a los candidatos usando dicha información. Este es otro problema, que en resumen, trata sobre repensar las expectativas que podemos tener sobre la participación ciudadana en democracia.

Como se discutió anteriormente, las nociones deliberativas de democracia se distancian considerablemente de las democracias existentes; para ellas el proceso democrático debe ser el reino de la discusión racional y la expresión de ideas políticas sustanciadas. Pero expresar este deseo no hace mucho por corregir la realidad del poder y la riqueza en la política. En efecto, las condiciones en las que un diálogo ideal del tipo deliberativo pudiera realizarse (con ciudadanos informados, sin disparidades extremas de influencia, donde el diálogo tiene poder efectivo)

solo podrían existir cuando estén resueltas innumerables disputas virtualmente irresolubles - la disputa por la distribución de recursos por ejemplo- que haría a este diálogo auténtico mucho menos interesante de lo que intentan argüir sus defensores. De un modo similar expresar un deseo sobre la nointromisión del dinero en la política y la pureza que ella debiera tener no hace mucho por avanzar las buenas prácticas, y una ley que prohíba esta relación solo se respetaría cuando las condiciones culturales e institucionales previas para su funcionamiento -casi todo el trabajo de modernización- esté completo. Mientras tanto, la ley corre el riesgo, como la noción de democracia deliberativa, de engañarnos, convenciéndonos de que las leyes en condiciones institucionales ideales son iguales a las que deberíamos adoptar en el camino hacia las instituciones deseadas. No hay motivo por el cual debieran ser las mismas.

Si nos apartamos de esta tradición y observamos el ambiente político como uno de competencia, la regulación del dinero es como el control de las papeletas que se convierten en piedras, en la metáfora de Friedrich Engels. Es cierto que alguna regulación es necesaria, de otro modo el escenario se convierte meramente en la expresión del poder económico. Pero intentar limitar la competencia genera *status quo* y subvierte el principal mecanismo de rendición de cuentas: ¿No son los partidos los que denuncian con frecuencia las acciones ilícitas de su contrincante? Es la misma ambición la que mueve a buscar los actos ocultos del oponente, y como dijo James Madison, “*la ambición se debe usar para contrarrestar la ambición*” (1788, p.1). En efecto, limitar las contribuciones a cero no serviría sino para que la ambición se dirija por rutas menos productivas y observables.

En esta misma línea anti-intuitiva, y considerando los problemas de la transparencia mencionados, una propuesta alternativa a ella es mantener en la ceguera a los candidatos. Por lo pronto, los fondos reservados aún tienen defensores en Chile (Del Solar, 2015). Hay propuestas en la literatura internacional al respecto que sugieren, se puede trabajar y mejorar los fondos reservados captando contribuciones en un solo fondo, y re-

dirigiendo los montos absolutos desde múltiples fuentes. Ello haría que el candidato desconozca a quién le debe un favor político, y no tenga motivo para creer en quien dice haberlo fundado (Ackerman & Ayres, 2006). Con la misma lógica, priorizar el financiamiento de partidos *vis-à-vis* el de candidatos facilita la ceguera en las arcas del partido -que pueden ser revisadas regularmente sin controversia- y potencialmente puede fomentar la política programática. Adicionalmente, es más fácil monitorear los fondos si deben estos ser dirigidos en una cuenta bancaria (Transparency International, 2008).

En desacuerdo con el Informe Engel, creemos que es en cierto sentido recomendable proteger al máximo el anonimato de personas naturales. Esto es por un lado, porque la mayor fragmentación y menor concentración de las donaciones disminuye la posibilidad de corrupción, y por el otro, porque en países en que se han implementado regulaciones de este tipo -como Corea del Sur y Tailandia- las donaciones han disminuido y la violación de la regulación es ubicua. Un miembro del parlamento coreano declara al respecto:

“Muchos reportan que la legislación, como requisito agobiante, simplemente ha conducido las prácticas a la clandestinidad”
_Political Finance Oversight Handbook, p.36.

Las limitaciones formales pueden y son burladas a través de la división de fondos bajo el límite de anonimato o redireccionando contribuciones desde organizaciones satélite de los partidos. En Reino Unido por ejemplo, se ha tenido éxito incorporando estas organizaciones satélites a la contabilidad general del partido (Transparency International, 2009). La literatura está de acuerdo en que se requiere auditoría independiente regular a los partidos. En Alemania existe también control sobre el organismo fiscalizador -que depende del Bundestag-, y en Polonia la selección del auditor es azarosa en pos de evitar que lealtades políticas afecten el proceso. En el contexto latinoamericano sugerimos que es necesaria la capacitación interna de contadores en los partidos, que a menudo no tienen suficientes recursos humanos destinados a esta área (Crisis Project, 2008).

Ante la sugerencia de crear un nuevo organismo, sostenemos -a raíz de la evidencia- que la autoridad de producir declaraciones debe concentrarse en una persona o comité, lo que significa en términos concretos, la necesidad de potenciar el Servel. En Italia por ejemplo, dos organismos inspeccionan las cuentas de partidos y candidatos independientemente, con resultados deficientes. Por último, la declaración de fondos de campaña debe ser con suficiente anticipación al resultado de la elección, pues de otro modo, es posible que el ganador se vea involucrado jurídicamente e improbable que sea condenado, tal como ha ocurrido en Francia (Transparency International, 2009).

CONCLUSIÓN

Ya en el Siglo VIII A.C. en su obra *Los Trabajos y Los Días*, Hesíodo denunciaba la existencia de los que él llamaba *dorophagoi*; reyes “devoradores de obsequios” que ofrecían su poder al mejor postor. Probablemente relatos como los de Hesíodo y muchos otros sucesos, como la condena a Sócrates, llevaron a Platón a imaginar una ciudad ideal, *kallipolis*, donde la política democrática fuera reemplazada por un estricto régimen gobernado por sabios. En sus viajes por Siracusa, Platón llegó incluso a intentar aplicar su ideal de ciudad, solo para descubrir que la realidad siempre es implacable y confusa. Su más grande discípulo, Aristóteles, siempre más práctico y terrenal, entendió que para comprender el fenómeno político no podemos abstraernos de las múltiples y diversas fuerzas que tiran de sus riendas, sino que debemos aceptarlas como dadas, y desde ahí intentar construir soluciones que no asuman cambios milagrosos de tendencias y comportamientos. Es esta tradición aristotélica la que debe guiar a nuestros legisladores y expertos para diseñar esquemas institucionales con real capacidad de fiscalización. Las propuestas del Informe Engel parecen intentar escapar de la realidad del dinero sin hacerle frente y reproducen la tradición hispánica legalista que heredamos. En la colonia, había un dicho para la legislación: “*se obedece pero no se cumple*”, que todavía describe a la realidad chilena.

GLOSARIO

- **Persona Jurídica** Tener personalidad legal implica ser capaz de tener derechos y obligaciones. Las personas legales se dividen en naturales (también llamadas físicas) y jurídicas (también llamada persona ficta). Las últimas son creadas por grupos de personas naturales (*universitas personarum*), como corporaciones, empresas, Estados soberanos y organizaciones internacionales (como la ONU) que pueden actuar por virtud de su personalidad jurídica como una entidad singular (Deiser, 1908 y Smith 1928).
- **Democracia Liberal** Políticamente la entendemos como un sistema de gobierno en que los ciudadanos no están impedidos por conocer las actividades de quienes detentan el poder y que poseen libertades civiles (libre expresión, libertad de religión, derecho a juicio, etc.). No identificamos aquí una relación entre liberalismo político, como lo hemos definido, y liberalismo económico; por lo que el opuesto de democracia liberal no es proteccionismo, sino que democracia iliberal, que consiste en un Estado en que, a pesar de haber formalmente elecciones, división de poderes y un grado de Estado de Derecho, las libertades mencionadas son débiles y violadas cotidianamente (Fareed, 1997).

CUIDAR A LOS CUIDADORES ES CUIDAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS: FAMILIAS DE ACOGIDA, UN ESTUDIO DE CASO

profesora_ **Carolina Muñoz**, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ayudante_ **Ariel Rosales**, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

equipo_ **Nicolás Díaz**, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Florencia Escobar, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

María Alejandra Benítez, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Marlene Estay, ESCUELA DE ENFERMERÍA

Catalina Vidal, ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Ana Fernández, ESCUELA DE PSICOLOGÍA

PRESENTACIÓN

El presente estudio trata sobre la capacidad de cuidado de las familias de acogida, bajo la conceptualización de “*ética del cuidado*” propuesto por Hollway (2006). Esta perspectiva propone que son cuatro los niveles de capacidad de cuidado que deben promocionarse y fortalecerse para ofrecer un cuidado adecuado: interdependencia del cuidado, unidireccionalidad del cuidado a los niños/as, autocuidado y medioambiente que cuida. Este estudio aborda dos de estas dimensiones, generalmente no exploradas en las investigaciones, ni consideradas en el proceso de selección y apoyo de las familias de acogida: la capacidad de cuidado interdependiente y la capacidad de autocuidado.

Para esto, se realiza una investigación empírica de carácter mixto, basada en la observación y entrevista de 21 cuidadores responsables de niños/as, que han perdido el cuidado parental y que han sido seleccionados como parte del programa de Familia Acogida Simple o Familia Acogida Especializada. Este estudio contribuye a explorar el concepto de *cuidado* desde dimensiones que habilitan la capacidad de cuidado y que tradicionalmente no son abordadas por la intervención social.

Primero, se presentan los antecedentes del problema de investigación incluyendo aspectos

de la política de infancia y cuidado alternativo, y la opción conceptual sobre ética del cuidado. Posteriormente, se describe el proceso metodológico, para finalmente exponer las conclusiones del estudio.

ANTECEDENTES

La preocupación del Estado con respecto de la política de Infancia ha variado progresivamente, pasando desde una visión preferentemente asistencial a una más promocional y de inversión social, que considera el desarrollo infantil como un componente fundamental y directamente asociado al desarrollo humano integral (Chile Crece Contigo, 2000, p.3).

En 1990, Chile suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. A comienzos de esa década se formuló el Plan Nacional de Infancia que promocionaba a un cambio radical en el concepto de niñez, pasando de considerar a la infancia como objeto de protección a ser considerada como sujeto de derecho (Larraín 2011, p.93).

En el caso específico de niños, niñas o adolescentes (NNA) vulnerados en sus derechos, la respuesta estatal corresponde a la oferta entregada por el Servicio Nacional de Menores (SE-

NAME), organismo gubernamental centralizado que encarga su función principalmente en la protección de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del país, con la capacidad de regular, administrar y ejecutar la Política Nacional en Infancia. Esta oferta de servicios depende de las medidas de protección definidas por los Tribunales de Familia.

SENAME actualmente orienta su acción a través de 3 áreas específicas, estas son: Protección, Adopción y Justicia Juvenil; a partir de las cuales se despliegan una serie de programas y proyectos que permiten tanto a nivel nacional, regional y local, organizar la política de infancia, ya sea de atención en forma directa y/o a través de organismos colaboradores acreditados por SENAME.

Dentro del área de Protección se encuentra la oferta dirigido a los NNA que han sufrido aún tipo de negligencia en la protección de sus derechos; esta oferta de servicios se ordena de acuerdo a la complejidad de la negligencia sufrida por los NNA. En el nivel de alta complejidad, la atención a los niños/as con graves vulneraciones se concentra en servicios de reparación. Cuando el Tribunal de Familia decide que la vulneración requiere remover al niño/a de su hogar, el Estado le ofrece alternativas de cuidado, la siguiente sección describe esta oferta.

CUIDADO ALTERNATIVO EN CHILE

En nuestro país, según la Ley de menores (16.618), el Tribunal de Familia tiene dos medidas posibles para los NNA cuyos derechos están siendo gravemente vulnerados. Por un lado, el ingreso del niño y de sus padres o responsable a programas de apoyo. Por otra parte, el ingreso del niño/a a un programa de cuidado alternativo, que puede ser residencial o familia de acogida.

En este estudio nos concentraremos en los programas de Familia de Acogida, ya que la política de infancia apunta a la desinstitucionalización de los programas residenciales.

En el año 2013, UNICEF emitió un comunicado explicando que *“la institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por periodos muy breves”* (p. 8), y que por ende, la prioridad debe ser la desinstitucionalización.

Ante esto, Chile ha tomado esta prioridad junto con prevenir el ingreso de NNA a centros residenciales, sobre todo aquellos pequeños menores de 3 años de edad, privilegiando la oferta de programas de familias de acogida como el cuidado alternativo de elección a la hora de proteger a los niños que han sido vulnerados en sus derechos (Tapia, 2015).

Las Familias de Acogida (FA) tienen por objetivo *“integrar a un grupo familiar alternativo”* (DEPRODE, 2004, p. 1) a los niños/as entre 0 y 18 años de edad, que han sido separados de sus familias de origen por decisión judicial, debido a graves transgresiones a sus derechos. Las FA deben otorgarle a los niños/as una atención residencial de calidad mientras se apoya especialmente al grupo familiar de origen y se restablecen las condiciones que permitan el regreso del niño/a a su hogar. Este proceso debe llevarse a cabo en el menor tiempo posible, existiendo como rango de tiempo máximo de la intervención 2 años, ya que la reinserción familiar del NNA es el objetivo principal del programa (DEPRODE, 2004, p. 1)

La metodología del programa actúa en dos direcciones de trabajo: sobre la familia de acogida, en donde se asegura su competencia en el cuidado y se trabaja en aspectos relevantes de este cuidado (tales como la afectividad, normas y estimulación, entre otros) además del *“perfeccionamiento, capacitación y especialización”* (DEPRODE, 2004, p. 4). Por otro lado, se trabaja en la restitución de derechos vulnerados del niño/a y en la reparación del daño, preparando las condiciones familiares para la reunificación. Las intervenciones realizadas son personalizadas para cada caso, y para todos los subsistemas que rodean al niño/a, es decir, se interviene sobre la familia de acogida, la familia de origen y el niño/a.

Existe una tendencia a seleccionar familias de acogida que corresponden a la familia extensa del niño/a (parientes cercanos del niño), y en ocasiones de los amigos de los padres o miembros de la comunidad en la que viven, debido que se respeta el derecho del niño/a a seguir viviendo dentro de su familia y así no desarraigarlo de su medio (DEPRODE, 2004). Sin embargo, cuando la familia extensa no se encuentra disponible, tiene un escaso interés para cuidar del

niño, posee dinámicas de maltrato y abuso que no permiten el cuidado apropiado, o el niño/a requiere de cuidados especiales, se recurre a la búsqueda de un “*grupo familiar no vinculado filialmente al niño o niña*” (DEPRODE, 2004, p. 1) para que se haga cargo de sus necesidades y le dé la protección por el tiempo que se requiera. Estos grupos familiares reciben el nombre de Familia de Acogida Especializada (FAE).

Cabe destacar que en Chile existe una escasez de familias que participen de estos programas, debido principalmente a que existe una larga lista de requisitos y un proceso de evaluación extenso para postular al programa por parte de los grupos familiares.

De esta manera, algunas personas acceden a participar al cumplir con el requisito socioeconómico, pero cuando se encuentran con que se debe realizar una intervención psicosocial y judicial, desisten al considerarlo como una intromisión dentro de la dinámica familiar. Todas estas desventajas del proceso de selección sumadas a la baja publicidad y conocimiento que tiene la comunidad al respecto, mantienen un círculo reducido de familias alternativas disponibles para el cuidado de niños en situaciones vulnerables (DEPRODE, 2011).

La situación anterior priva a los niños/as de los beneficios reconocidos en este tipo de alternativa de cuidado referido a su mayor desarrollo psicológico, cuando se les compara con niños/as institucionalizados en residencias (Nowackia y Schoelmerich, 2010; Martínez, 2011). De acuerdo a Martínez (2011, p. 40) “*el efecto familia*” se traduce es una estabilización afectiva, la integración a un sistema de vínculos sano donde se puede desarrollar un sentido de pertenencia y además pueden recuperar un proceso normal de desarrollo en un corto periodo de tiempo, lo más importante es que “*hay prevención efectiva del maltrato y el abuso sexual [...] y hay menor estandarización de conductas (a diferencia de lo que sucede en las residencias)*” (Martínez, 2011, p. 40).

Estos beneficios se dan en mayor medida durante el desarrollo del niño/a en la primera infancia “*porque resguarda un trato personalizado y familiar; con referentes significativos, apego seguro, estimulación y desarrollo escolar, entre otros*” (Vivan-

co, 2012, en Tapia, 2015, p.11), esto ha sido también ratificado por Dabas (2011) quien sostiene que la presencia de una red estable y confiable acondiciona a las personas en la protección de los mismos y los convierte en agentes de ayuda y derivación como de adaptación frente a las crisis.

Investigaciones internacionales han reportado que los programas de familias de acogida favorecen el desarrollo de los niños/as en cuanto a sus habilidades adaptativas. Todo lo anterior justifica intencionar la política para reducir el cuidado residencial y reemplazarlo por una mayor oferta de familias de acogida (Valgañón, 2014).

Ya mencionados los beneficios producidos por las familias de acogida, cabe preguntarse por las características de estas familias. En este aspecto Valgañón (2014) descubre que al evaluar las características de las familias salutógenas se encuentra que estas son abiertas a las circunstancias variables del medio, se logran conectar con distintos grupos sociales, fomentan la experiencia relacional y estimulan que el individuo exprese sus habilidades. Por otro lado en estas familias el cambio no se vive de manera amenazante, poseen un liderazgo claro, son democráticas, y finalmente, cada individuo de la familia puede “*manifestar su individualidad sin que se pierda el sentido de conjunto*” (Valgañón, 2014, p. 166).

Debido a la escasez de antecedentes recabados en la literatura, sobre las características que debe tener una familia de acogida que pueda velar por el bienestar de los NNA, surge la pregunta de cuáles son las características principales de una familia de acogida con capacidad de cuidado en el contexto actual de Chile.

LA CAPACIDAD DE CUIDADO

Distinguir la capacidad de cuidado de las familias de acogida resulta un criterio fundamental para asegurar un proceso de reparación adecuado en los niños/as que son integrados a estos programas. Esto se debe a que la población atendida en estos programas, arrastra una historia de relaciones personales vulnerables, que fueron saturadas por situaciones de stress motivadas por conflicto, auto-percepción negativa, o fracturas emocionales (Bonet i Martí, 2006). En términos relacionales en el caso de los niños y niñas, una

saturación en las redes familiares afecta sustancialmente su desarrollo, al modificarse la naturaleza de la relación de apego. De igual manera, cuando la familia no puede proveer de las cohortes emocionales y afectivas por medio de los cuidados básicos y se ha cometido vulneración de derechos, su resultado es la presencia de un niño inhibido conductualmente, restringido en su expresión emocional, y dubitativo en su resolución o en su aproximación a otros (Bowlby, 1989 en Cerfogli Follares, 2011).

Considerando el antecedente experiencial de los niños/as bajo protección estatal, la distinción de la capacidad de cuidado relacional de las familias de acogida requiere ser operacionalizada de manera que los programas que intervienen con ellas puedan identificarlas y potenciarlas. Por ello, se propone basarse en la perspectiva de Hollway (2006) quien señala el ideal de cuidado en base a cuatro dimensiones: la capacidad del cuidado es recíproco, de carácter asimétrico cuando se destina a los niños/as, debe haber capacidad de autocuidado y el cuidado debe ser extendido al contexto que rodea al niño.

Esta concepción es reforzada por Gilligan (1985) quien sostiene la ética del cuidado como una perspectiva moral feminista que rescata las fortalezas morales del cuidado y de la atención a los demás, la responsabilidad, la capacidad de escuchar a los demás, la interdependencia y la bondad. La ética del cuidado refleja un conocimiento de las relaciones humanas que se basan en que el yo y los otros, las cuales son interdependientes en términos de necesidad de compasión y cuidado (Alegría, 2012).

Hollway (2006) indica que la capacidad de cuidado es de carácter recíproco e interdependiente, en donde que la entrega afectiva y la recepción emocional tienen un rol preponderante. Como decisión ética que se gesta desde la interdependencia con otros, se torna pertinente que el ambiente donde se desenvuelve la familia cuente con satisfactores y recursos para poder dar un ambiente de desarrollo familiar más enriquecedor para sus miembros. El cuidado de sí y para los demás, envuelve un valor intrínseco como gesto de reconocimiento de la interdependencia que hay entre unos y otros (Hollway, 2006; Muñoz, s.f.).

Que el adulto tenga la capacidad de dar y recibir en la interacción con el otro, y de reconocerse como interdependiente en el cuidado, promueve la desprivatización y des-individualización del cuidado, así, en lugar de reforzar la autosuficiencia, se promueve la reciprocidad e interdependencia (Hollway, 2006; Muñoz, s.f.).

Lo anterior es relevante ya que *“el cuidado hace que surja un ser humano complejo, sensible, solidario, amable y conectado con todo y con todos en el universo”* (Boff, 2002, pp. 156-157; citado en Anaya y Abierta, 2010, p.1). Somos seres sociales que necesitamos vincularnos. Es importante la reciprocidad e interdependencia en el cuidado, porque sentirse cuidado permite bienestar, seguridad *“y facilita un mayor desarrollo de todas las capacidades y potencialidades de la personalidad”* (López, 2009, en Anaya y Abierta, 2010, p. 2).

Anaya y Abierta (2010) plantean la importancia del cuidado mutuo porque permite evadir la autodestrucción, destacando que *“Se trata de generar una actitud de ocupación, preocupación, responsabilización y compromiso con el otro”* (Anaya y Abierta, 2010, p. 2). Entonces la reciprocidad e interdependencia en el cuidado, se reflejaría en el que el adulto proveedor de cuidados se reconozca como un sujeto de derecho de cuidados; donde pueda depender y apoyarse en un otro mientras el también brinda ayuda y da apoyo.

Sumado a lo anterior, Hollway (2006) sostiene que la capacidad de cuidado tiene un carácter asimétrico e innegociable en la relación existente entre el cuidador y los niños/as, siendo la dirección parental la encargada del cuidado integral de los NNA. La relación de cuidado y responsabilidad no necesariamente tiene que ser padre-madre/hijo sino también involucrar a cuidadores consanguíneos o familias de acogida. El que los niños que crezcan en un ambiente estimulante y emocionalmente seguro, dependerá en cierto grado del involucramiento del hombre en las prácticas de cuidado bajo el desarrollo de estrategias de parentalidad (Hollway, 2006; Muñoz, s.f.). Se vuelve fundamental el concepto de competencia parental, referido a la sensibilidad o capacidad de captar las señales del niño/a para generar reacciones adecuadas al cuidado parental, para ello se requiere disponibilidad psicoló-

gica y física del cuidador (Kimelman, 2013).

De acuerdo a Milicic y López (2006) el adulto debe brindarle los siguientes cuidados al niño para permitir el desarrollo de una personalidad capacitada para enfrentar adversidades en el futuro: suficientes **expresiones de afecto** (caricias, abrazos, decirle “*te quiero*”, etc.) que producirán en el niño seguridad frente a las relaciones interpersonales; **transmitirle confianza** y brindarle **experiencias de éxito**, donde los padres expresen la confianza que tienen en su hijo, lo incentiven a realizar tareas complejas, teniendo expectativas y exigencias acordes a la edad y capacidades del niño, lo anterior provocará un niño con confianza en sí mismo y una disposición a realizar tareas de mayor complejidad para superar sus capacidades actuales.

Los cuidadores deben también propiciar **oportunidades de interacción social**, a través de relaciones simétricas con otros niños/as, generando instancias de imitación y aprendizajes mutuos; sumado a ello deben **satisfacer sus necesidades**, estando atentos a las señales y necesidades del niño para poder responder de manera adecuada y oportuna a éstas (demandas biológicas como alimento, aseo, ciclos de sueño, etc.; y psicológicas como compañía, para generar percepción de seguridad y continuidad en los afectos).

La proporción de un **ambiente estimulante** es también fundamental, ya que contribuye a un desarrollo intelectual, abierto a estímulos nuevos y promotor de creatividad. Otorgar **reconocimiento**, permite que el niño se sienta aceptado e integre sus emociones, lo anterior se logra validando lo que el niño hace, siente y dice (ponerle atención, preguntarle por lo que hizo hoy, decirle “*que bonito tu dibujo*”, etc.); y brindar **seguridad y protección**, lo que se realiza construyendo un ambiente sin amenazas para el niño, donde se sienta acogido, seguro y protegido y pueda expresarse abiertamente, lo anterior contribuye a que el niño explore el ambiente con tranquilidad.

La tercera dimensión de cuidado argumentada por Hollway (2006), se refiere a que los cuidadores deben contar con **la capacidad de autocuidado**, donde el adulto pueda preocuparse de sí mismo para poder llevar a cabo la tarea del cuidado de los niños/as con éxito, ya que es indispensable

que una persona que cuide a otra se encuentre bien tanto física, social como psicológicamente. En este sentido, es responsabilidad del Estado proveer de mecanismos intersectoriales que faciliten el logro de la tarea frente a un conjunto de dificultades como el de la tensión familia/trabajo u otorgar financiamiento al trabajo doméstico no remunerado. Si el Estado promueve programas y beneficios a los que los cuidadores puedan acceder, éstos se sentirían con más apoyo y probablemente harían una mejor labor cuidado al infante (Hollway, 2006; Muñoz, s.f.).

El autocuidado comprende todas las prácticas cotidianas que realiza un individuo para cuidar su salud, son realizadas por libre decisión y tienen como fin restablecer o fortalecer la salud, además de prevenir enfermedades (Tobón, 2003). El autocuidado comprende prácticas como “*alimentación adecuada a las necesidades, medidas higiénicas, manejo del estrés, habilidades para establecer relaciones sociales y resolver problemas interpersonales, ejercicio y actividad física requeridas, habilidad para controlar y reducir el consumo de medicamentos, seguimiento para prescripciones de salud, comportamientos seguros, recreación y manejo del tiempo libre, diálogo, adaptaciones favorables a los cambios en el contexto y prácticas de autocuidado en los procesos mórbidos...*” (Tobón, 2003, p. 3).

Tobón (2003) plantea que el autocuidado está determinado por factores internos o personales y por factores externos o ambientales. En los factores internos, que dependen de la persona, se encuentran: los **conocimientos**, referidos a tomar decisiones del autocuidado de manera informada, optando por prácticas de salud o riesgo; y la **voluntad**, referida a cada persona y su historia de vida, la cual posee creencias, valores, motivaciones y aprendizajes (todo lo anterior perteneciente al concepto de actitudes) diferentes las cuales llevan a realizar acciones diferentes, pudiendo desembocar en hábitos (conductas internalizadas de cómo reaccionar).

Por otro lado, están los factores externos que escapan al control de la persona, los cuales corresponden a: **la cultura**, los conocimientos y prácticas que adquiera la persona que dependen de creencias y tradiciones que se comparten culturalmente; **de género** (se han generado sesgos

de género en el autocuidado ya que hombres y mujeres se cuidan de forma diferente, por ejemplo, la mujer se preocupe más por la estética que el hombre); **científico y tecnológico**, referido a que todos los avances que se generen en esa área aportan nuevo conocimiento y nuevas prácticas para autocuidarse; y por último se encuentran los factores, **físico, económico, político y social**, que plantean que para realizar prácticas saludables se requiere de recursos físicos como infraestructura sanitaria, un respaldo político “a las acciones gubernamentales y ciudadanas, como el establecimiento de políticas públicas saludables” (Tobón, 2003, p. 8). Cabe mencionar que pueden darse contradicciones entre los factores anteriormente mencionados, donde la gente pueda tener el conocimiento pero igualmente realice prácticas de riesgo (paradojas comportamentales), o donde cuente con el conocimiento y voluntad pero fallen los factores externos (Tobón, 2003).

Por último, el cuidado de los niños no debe circunscribirse al espacio privado del hogar sino interactuar con el entorno en el que éstos viven, por lo que el cuidado debe ser extendido al contexto del niño y de la familia. Las comunidades en las que viven las familias de los niños y niñas deben poder otorgar los umbrales de desarrollo necesarios para la conformación de su personalidad mediante la presencia de infraestructura recreacional y educativa, necesaria como medio de control social comunitario para un desarrollo sano e integral. En otras palabras, la sociedad debería promover un buen medioambiente donde se puedan desarrollar las familias y los niños (Hollway, 2006; Muñoz, s.f.). Para lo anterior, se necesita una **sociedad suficientemente buena**.

“Esta es una sociedad que, como humanamente sea posible, minimiza los acontecimientos perturbadores y protege a sus miembros de muchas formas de dificultades mediante el apoyo mutuo”

_Marrone, 2001, p.65.

PROBLEMA Y METODOLOGÍA

En consideración a las dimensiones de capacidad de cuidado discutidas, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la capacidad de

cuidado que tienen las familias de acogida desde la perspectiva de la ética de cuidado? Se estudiarán las dimensiones de autocuidado y cuidado recíproco en casos de estudio, porque la revisión de las orientaciones técnicas de los programas de acogida muestra que se privilegia el apoyo de los cuidadores en habilidades parentales y cuidado del contexto, pero no se observan orientaciones que contribuyan al autocuidado y reciprocidad en las familias de acogida. Estas son dimensiones fundamentales para asegurar capacidad de cuidado en los cuidadores, y por lo tanto, generar conocimiento sobre la visión que tienen los cuidadores sobre su capacidad de autocuidado y cuidado recíproco, resulta ser crítico para mejorar la intervención social con esta población.

Objetivos

El objetivo general de este estudio es contribuir al mejoramiento de la selección e intervención del programa Familias de Acogida. Los objetivos específicos son:

- _Conocer la capacidad de cuidado de las FA de un caso de estudio.**
- _Construir lineamientos de intervención para el programa de FA.**

Metodología

Con el fin de generar un entendimiento más holístico e integral sobre el fenómeno de estudio (Hernández, Sampieri y Mendoza, 2008), se utiliza una metodología de carácter mixta, que incluye la aplicación de focus groups a cuidadores de familias de acogida, para discutir con ellos dos casos (anexos) que reflejen situaciones cotidianas relacionadas al ejercicio de la capacidad de cuidado y de autocuidado. Sumado a lo anterior, se aplicarán cuestionarios autoadministrables a los participantes de los focus groups, los que consisten en “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 310); por este medio se busca conocer la realidad más individual de la familia de acogida y tratar temáticas que no puedan ser preguntadas en el focus group. Ambas herramientas de recolección de datos, una perteneciente a la metodología cualitativa y otra

a la cuantitativa respectivamente, permiten acercarse al objeto de estudio y obtener información variada optimizando el tiempo.

Para los focus groups se realizará un análisis temático, ordenando por categorías que emerjan del corpus textual, desarrollando una “*grilla de análisis*”: matrices para frases o temas. Los resultados del cuestionario autoaplicado serán codificados, agrupando las respuestas por categorías formadas a partir del marco de referencia, y luego estableciendo correlaciones entre las categorías. Finalmente, el análisis conducirá a propuestas de intervención para los programas de familias de acogida.

Este es un estudio de caso, no probabilístico, ya que los participantes fueron seleccionados según accesibilidad y proximidad de éstos para el investigador. No se espera que las características de inclusión de los sujetos los hagan representativos de toda la población.

Se aplicaron los focus group y encuesta a

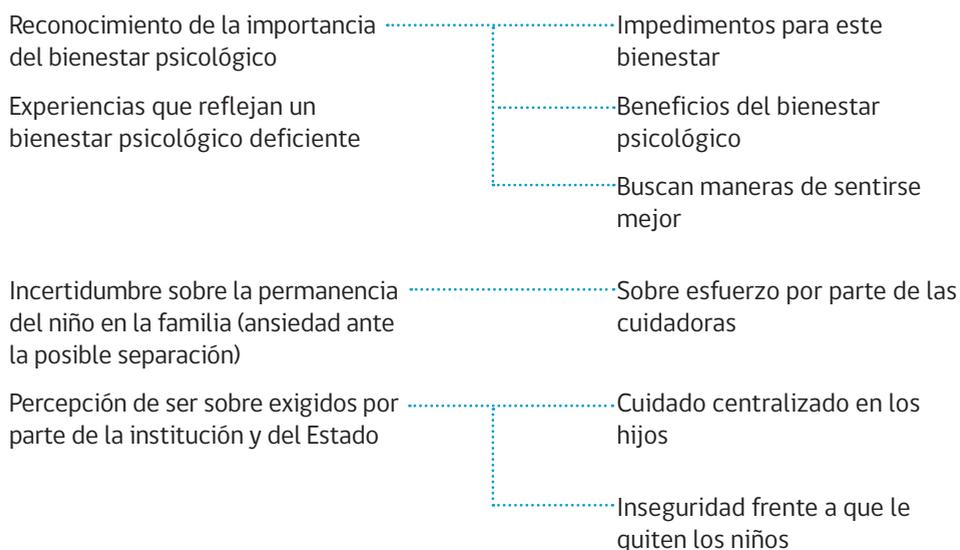
familias de acogida de un programa de una organización colaboradora de SENAME que se interesó en incorporar los hallazgos de este estudio en su intervención. La participación en el estudio fue voluntaria, se les informaron las características de la investigación como un proceso abierto que podría ser abandonado en cualquier momento. Se solicitó consentimiento informado. Los investigadores tuvieron especial cuidado en la publicación de los resultados para mantener la confidencialidad y evitar estigmatización.

RESULTADOS

Los siguientes resultados se presentarán en torno a las dos áreas del cuidado que fueron estudiadas en las familias de acogida simple. Por un lado el **Autocuidado** y por otro, el **Cuidado Recíproco e Interdependiente**, ambas áreas serán presentadas con sus correspondientes ejes de análisis y conceptos encontrados en la investigación.

Autocuidado Dimensión Psicológica

Psicológico



En relación al autocuidado en el ámbito psicológico, se observa que las familias de acogida **perciben la importancia que tiene estar bien psicológicamente** para poder cuidar a los niños; esto se desprende de verbalizaciones como:

“Nosotras también somos importantes, para estar bien con nuestros niños tenemos que estar bien nosotras”

_[F1; 27:57].

En efecto, algunos **intentan y logran realizar actividades** para estar bien y cuidarse psicológicamente (como participar en actividades sociales u otro tipo de actividades), **reconociendo los beneficios** que les trae este autocuidado para su dimensión psicológica. Muchas veces, los espacios de cuidado se restringen a la oferta institucional del programa FA:

“Yo hace 3 meses que he venido pero psicológicamente, es bueno para nosotros porque uno aprende y nos dan consejos”

_(F2).

A pesar de lo anterior, se observa que en la realidad de la familia de acogida, existen dificultades que impactan el bienestar psicológico y vivencian emociones que explicitan que **no se ha logrado un buen estado psicológico**, lo que se refleja en dificultades afectivas donde las relaciones de interdependencia aparecen limitadas. Además a nivel psicológico, **viven con la inseguridad de que tendrán que separarse del niño** y cuando eso ocurra tanto el niño como ellas sufrirán, por lo que no existe una preparación psicológica o apoyo para ese momento:

“Está el miedo de que llegue el momento de que te quiten a los niños, porque con el amor que uno les da, y que te los quiten y se los lleven... Ellos igual van a sufrir”

_[F1; 5:39]

Por esta razón, se observa un **sobreesfuerzo por parte de las cuidadoras** por mantener a los niños consigo, y cumplir con las expectativas de la institución.

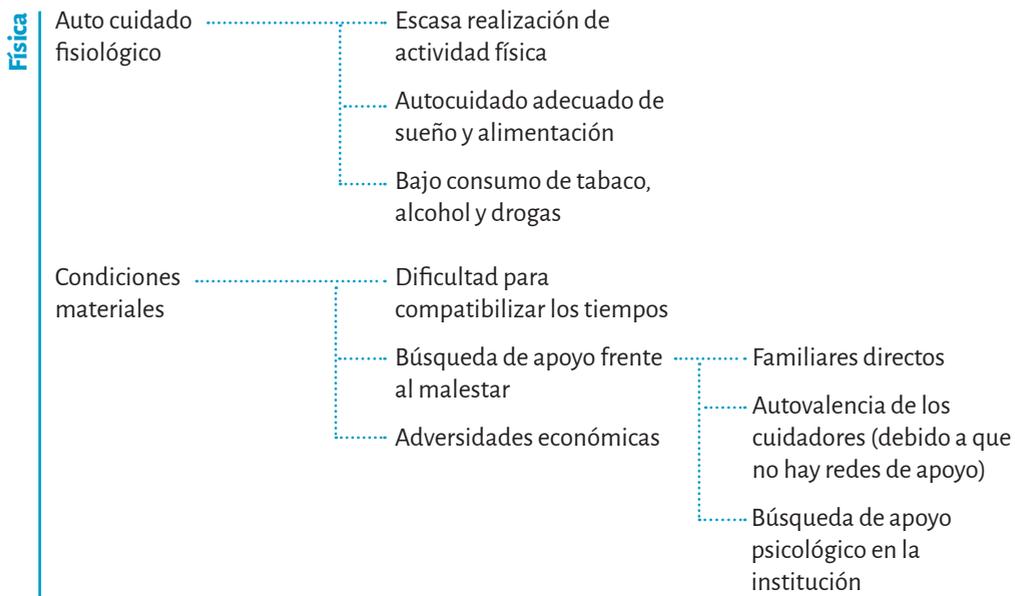
Por otro lado, las familias de acogida **perciben grandes exigencias por parte del Estado e institución** para el cuidado del niño, estas exigencias impactan la dimensión psicológica del autocuidado haciendo que algunas las cuidadoras **se centren más en el cuidado de los niños**, viviendo y pensando en torno al bienestar de éstos. Estas **percepciones de exigencia pueden producir los miedos e inseguridades** nombrados. La percepción de estas exigencias quedan representadas en las siguientes verbalizaciones:

“Ese es el problema que tiene el Estado, que le pide mucho a uno sin ver el sacrificio que hace uno, le exigen demasiado”

_[F1; 29:10]

Y frente a las exigencias anteriores, las cuidadoras reconocen que su autocuidado es importante, por lo que destacan la necesidad que los programas FA desarrollen talleres de autocuidado para cuidadoras. Por otro lado, algunas cuidadoras reportan que se sobre-esfuerzan para que los niños estén bien y no les falte nada, lo que impacta negativamente en su estado anímico y psicológico.

Autocuidado Dimensión Física



En cuanto a las **condiciones materiales**, se puede observar a través de los focus groups y encuestas realizadas una diferencia de género en cuanto al trabajo doméstico, recayendo exclusivamente en la cuidadora mujer. Lo anterior queda reflejado en el discurso de uno de los participantes masculinos que asistió al focus group y que declara:

“Lamentablemente no es mi caso, si he trabajado mucho para afuera. Ella se ha llevado todo el peso de la casa, de los niños...”

_[02: 05]

Lo anterior ha implicado en una **dificultad para compatibilizar tanto el tiempo** de aseo doméstico y las actividades de cuidado por parte de las mujeres, como también el tiempo de inversión en cuidado propio:

“Me despierto a las 7 de la mañana y me acuesto a las 3 de la mañana...en la tarde no puedo dormir porque tengo que esperar a que lleguen los demás niños del colegio. Entonces si no hago el aseo llegan ellos y queda el escándalo, es la cosa”

Las condiciones de vida de las cuidadoras que participaron revelan síntomas que merman en

gran medida su salud psicológica, **buscando apoyo frente a este malestar**. Este aspecto varía en **presencia de familiares directos**, algunas soportan la saturación emocional de manera autónoma y otras acceden a las **prestaciones psicológicas** del Programa FA. Sin embargo, a pesar de contar con profesionales del área psicológica, esta es insuficiente, y en la mayoría de las situaciones se debe optar por la **autovalencia debido a que hay escasez de redes** que den apoyo a las cuidadoras.

Así mismo, las mujeres deben hacer frente a las **adversidades económicas** ante las cuales buscan estrategias que pueden ir desde la solicitud directa a algún profesional:

“Cuando yo no tengo, cuando a uno le falta la plata, yo llamo a la asistente”

Osoportar de manera autónoma la problemática. En relación a **montos entregados a las programa FA, estos son insuficientes** por parte de las participantes:

“Son \$40.000 pesos que nos dan y no me alcanza para todo lo que ella quiere”

Lo que afecta en gran medida la percepción de autoeficacia de las cuidadoras. Las exigen-

cias institucionales no se remiten solamente en términos de cuidado sino que atañen a resolver problemas de hacinamiento:

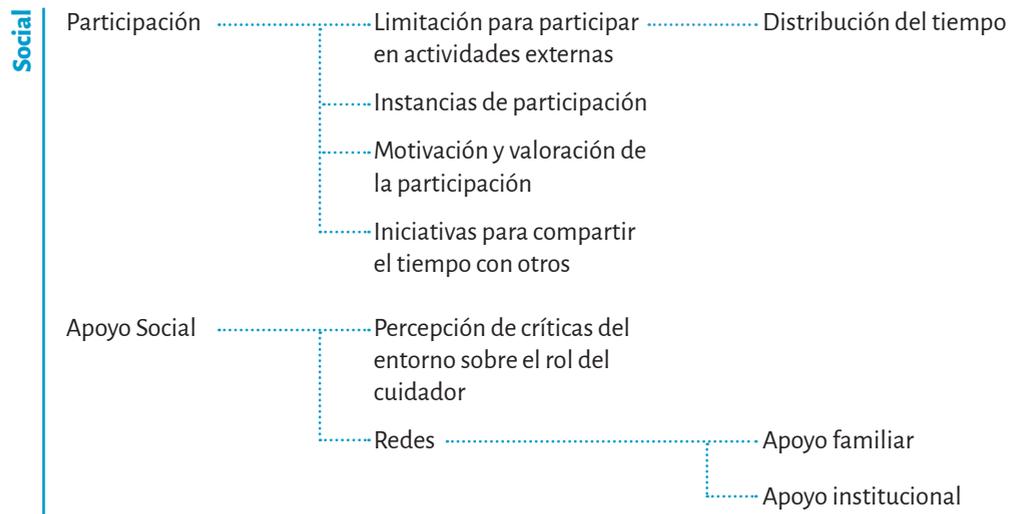
“Él sufre porque en un dormitorio duermen los demás, estos lo molestan...quiero hacer un segundo piso para ellos tengan una pieza, pero es harto complicado”

La precariedad y falta de recursos afecta en gran medida la percepción de la capacidad de cuidado de las cuidadoras, atrayendo saturaciones emocionales que atentan contra su autocuidado. Más aún cuando existe el riesgo inminente de perder la tuición de los niños. En términos del **autocuidado fisiológico**, las encuestas de auto-reporte dan cuenta de que el 60% de los cuidadores **no realiza actividad física**, y el porcentaje restante que sí lo hace, afirma que su

principal ejercicio físico es caminar. En cuanto al descanso, el 35% de la muestra afirma tener **rutinas de sueño** de menos de 6 horas diarias, teniendo en consideración que el horario predilecto y establecido como adecuado en esta investigación fue entre 6 y 8 horas. Por otro lado el 80% de la muestra afirma mantener hábitos de **alimentación saludable**. A pesar de los valores favorables arrojados por la encuesta de auto-reporte, cabe destacar que durante los grupos focales los entrevistados mencionaron que ellos priorizan satisfacer las necesidades básicas de los integrantes de su grupo familiar.

Finalmente, en relación al **consumo de tabaco, alcohol y drogas**, la mayor parte de los encuestados no tiene cercanía con estas sustancias. La excepción la encontramos en el consumo de cigarrillos y en el consumo ocasional de alcohol.

Autocuidado Dimensión social



En relación al autocuidado se distinguen dos principales dimensiones, la participación y el apoyo social.

En primer lugar, en cuanto a la **participación** se identifica que las principales **limitaciones para participar en instancias externas** refieren a la tensión entre las exigencias domésticas y quehacer laboral con el tiempo para el descanso y recreación. En este sentido, se visualiza que en algunos casos los cuidadores cumplen el rol de padre y madre además de sustentador del hogar,

lo que genera que el tiempo personal sea muy limitado, así, una de las cuidadoras señala:

“Bueno, yo me identifico (con el caso) porque yo trabajo de noche. Mis hijos no quedan solos, y la Dominique mi nieta tampoco. Pero es difícil ser mamá y papá a la vez”

De la misma manera, se menciona que en ocasiones la atención que requiere el cuidado del niño o niña además de otras labores significa la postergación de las necesidades propias, pues se

expone que “La Valentina (nieta), ella me absorbe mucho más a mí”, “De repente no podía ni ducharme”. No obstante aquello, se observa que una parte de los integrantes de focus manifiesta **disposición a participar de actividades o instancias externas**, pues estas significan la posibilidad de entrar en otro entorno que les permitirá desconectarse y salir de su rutina. Así también se valoran los espacios de participación externas pues contribuyen al bienestar psicológico.

Por consiguiente, a partir de la **motivación y valoración de la participación** se identifican algunos espacios que funcionan como mecanismos de autocuidado social, así aparecen los centros de madres y la participación en instancias religiosas. Por su parte, otros cuidadores expresan no participar en instancias de este tipo, sin embargo, denotan el **interés por generar iniciativas** para el tiempo personal, cambiando de espacio físico para distraerse o generando espacios y acciones lúdicas con otros para distraerse.

No obstante lo anterior, estas actividades no son recurrentes en los quehaceres de la generalidad de los cuidadores, ya que otra parte de estos señala no estar involucrado en ninguna instancia externa o no contar con la motivación suficiente para asistir.

La segunda dimensión analizada refiere al **apoyo social**, donde se visualiza la percepción de crítica del entorno ante el rol de cuidador y también se observa la existencia o no de redes, de apoyo familiar y de apoyo institucional.

Con respecto a la **percepción de crítica del entorno ante el rol del cuidador**, los mismos cuidadores señalan la inexistencia de apoyo social de sus vecinos. En tal sentido, el ambiente más próximo no se presenta como agente colaborador y de confianza. Ante esto, los adultos responsables optan por no socializar sus problemas, pues el entorno próximo no los acoge:

“Yo no le digo a la gente mis problemas porque a usted a veces, la gente hablan de usted po’, pero es que a uno no le ayudan en nada, no saben lo que está pasando”

“Hay gente que de repente pide una ayuda a un vecino y en vez de ayudar perjudican más, por eso muchas veces una no recurre a los vecinos, uno se la ingenia solita mejor”

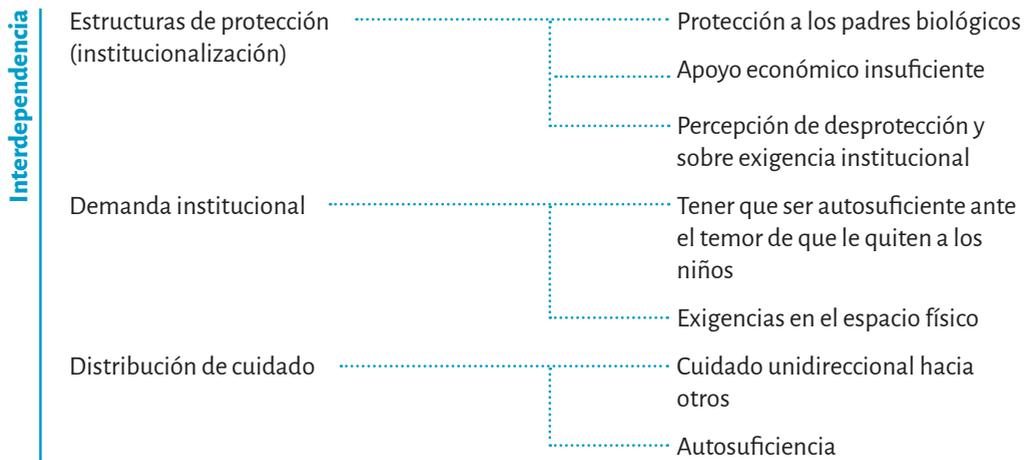
Incluso en algunos casos se señala que los vecinos han criticado la decisión de los cuidadores de haber adscrito a tal rol, sin comprender la situación en su totalidad y sin ofrecer ningún tipo de cooperación. Por otro lado, se visualiza que el apoyo social se canaliza mediante redes, principalmente los cuidadores refieren al apoyo familiar y al apoyo institucional como principales canales de contacto.

Sobre el apoyo familiar se distingue que la **red de apoyo** proviene esencialmente de la **familia nuclear**, ya que se menciona que la principal ayuda viene de familiares directos como padres o hermanos. No obstante, en algunos casos se indica la inexistencia de apoyo familiar debido a peleas internas o distancias geográficas. O simplemente se señala no contar con ninguna red. Tal situación genera una gran **demandas y dependencia del apoyo institucional** que proporciona el programa FA, como principal red de apoyo que reconocen los cuidadores. La mayoría de los cuidadores destaca principalmente el apoyo psicológico que brinda la institución, sin embargo tal apoyo se valora porque contribuye al cuidado de los niños, lo que indirectamente reporta un beneficio y un cuidado al adulto responsable. No se reconoce un apoyo directo al autocuidado de los cuidadores, así estos señalan:

“Es buena la ayuda de la psicóloga, porque te ayuda de cómo llevar el caso de los niños.”

Debido a lo anterior, se identifica una demanda por mayor apoyo psicológico por parte de la institución. De la misma manera, la asistencia mensual a la Protectora de la Infancia significa un espacio de recreación para algunos cuidadores. Por otro lado, también se valora el apoyo monetario y/o material que ofrece la institución de acuerdo a sus posibilidades y a cada situación.

Cuidado Recíproco e Interdependiente *Dimensión de Interdependencia*



En cuanto a esta dimensión se lograron distinguir tres líneas de interacción: por un lado aparece la *relación con las estructuras de protección*, en otro la *demanda institucional* y en último lugar, la *distribución del cuidado*.

En la **relación con las estructuras de protección**, aparece en los discursos de los entrevistados que existe una dificultad en las FA para confiar en la institución a la que están adheridas. Por un lado, se afirma que *se les da el favor a los papás biológicos de los NNA* y se remarca el hecho de que sienten que éstos son más sujeto de cuidado que ellos, ya que en términos de exigencias por parte de la institución, las familias cuidadoras se sienten sobre-exigidas y que la institución percibe con mayor intensidad los esfuerzos realizados por la familia de origen, que los realizados día a día por la FA para cuidar a los NNA que han acogido, por esto habría una sensación generalizada de *desprotección institucional*.

Por otra parte, se plantea un doble discurso en cuanto al cuidado por parte de la institución, ya que las cuidadoras informan que ésta les otorga todo lo que le piden [mercadería, dinero, entre otros] y que si no puede satisfacer sus necesidades en el momento, señalan que la institución se esfuerza en hacerlo en un futuro cercano; sin embargo, en otros momentos señalan que cuando necesitan algo más económico hay negaciones rotundas por parte del programa

FA, enmarcando la posibilidad de que haya un *apoyo económico insuficiente hacia las familias*. Por el lado de la **demanda institucional**, se logra apreciar que las instituciones dan dobles mensajes en relación a lo que se espera de las familias cuidadoras. Por un lado, se requiere que las familias de acogida sean perfectas y tengan las condiciones para poder mantener al NNA en su hogar [Que tengan las murallas pintadas o un espacio amplio dentro del hogar] frente a la posibilidad de que se les retire la custodia del NNA. Pero por otro, no se fomenta el cuidado interdependiente y el autocuidado en los cuidadores principales [se menciona en los relatos que deben ser las mismas cuidadoras quienes se encarguen del cuidado de los NNA, sin solicitar ayuda de otros], por lo que el mensaje implícito es ser autosuficiente y no necesitar de ayuda de alguien más. Por estas razones, habrían *exigencias físicas* [en cuanto al lugar que habitan] las familias de acogida y por otro se requiere de ser *cuidadores autosuficientes para el cuidado del NNA*, todo lo anterior ante el miedo de perder al NNA acogido.

Y finalmente, en términos de **distribución de cuidado**, se logra apreciar hay dificultades en la compatibilización de los tiempos, ya que las cuidadoras reportan que se deben encargar de realizar las labores domésticas, las compras diarias y el cuidado tanto del NNA que han

acogido como del resto de los integrantes del hogar, por esta razón tienen dificultades para acceder a instancias en las que puedan recibir apoyo o cuidado por parte de otros, como pueden ser centros comunitarios o tratamientos psicoterapéuticos. En este sentido, *el cuidado se sitúa como unidireccional*, hacia el NNA acogido o hacia el resto de los integrantes de la familia. Siguiendo lo anterior, se reporta que *está presente en los cuidadores, la necesidad de depender de otros, pero al cual no tienen acceso debido a las circunstancias psicosociales a las que están adheridos*. En este

punto se destaca que el cuidado está referido principalmente a la madre del hogar ya que el padre suele trabajar gran parte del tiempo para solventar los gastos, así mismo, tampoco pueden ir a talleres u otras actividades, debido al escaso tiempo libre que poseen [*“no le da tiempo para cocinar y tiempo para los niños”*], por lo que las cuidadoras están obligadas a depender de sí mismas y ser autovalentes.

En lo que se ha mencionado se afirma la gran necesidad de interdependencia por parte de las cuidadoras.

Cuidado Recíproco e Interdependiente Reconocimiento

Reconocimiento

Auto reconocimiento de la agencia del cuidado de niños

Ambivalencia en su rol como cuidador frente a la institución

No exhiben exigencias de cuidado a pesar de que son conscientes de merecerlas

Sobrecarga debido a múltiples roles de cuidado que conceden en su familia

Considerando el planteamiento de Hollway (2006) sobre el cuidado recíproco el individuo debe reconocerse a sí mismo como receptor y dador de cuidado, y a su vez debe identificar quienes están a su cuidado, esto es esencial para el desarrollo del rol. En relación a esta dimensión en los relatos de los participantes es posible constatar, que **se reconocen a sí mismos como cuidadores primarios de los niños** en citas como:

“Yo no soy la cuidadora, si los tengo desde que nacieron, son mis hijos”

“Yo ando con todos mis pollos”

Esto a pesar de que también **reconocen la ambivalencia en la que se encuentra su rol**. Sobre el reconocimiento de sí mismo como sujeto receptor de cuidado comentan:

“Le piden a uno que cuide a los niños, pero nadie se preocupa de uno”.

Si bien existe una **conciencia de que debieran recibir apoyo**, esto no se configura como una exigencia o una demanda que debe ser respondida activamente. Otro hecho importante de constatar es que algunos de estos cuidadores, tienen **responsabilidades extras al cuidado directo de los niños**. Esto implica una carga de cuidado mayor a la cual deben responder. En este último punto cabe mencionar que al indagar acerca de **cuidado hacia otros**, es decir, si a parte del niño/a los cuidadores tienen a otras personas por quienes preocuparse, 18 de ellos sí lo hace, siendo las respuestas predominantes aquellas que refieren a la preocupación por la familia e hijos mayores. Por lo que los cuidadores tienen una sobrecarga afectiva y tensional constante que les impide en variadas ocasiones el poder posicionarse como un sujeto de cuidado.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Las dos dimensiones de la teoría del cuidado de Hollway (2006) que fueron evaluadas en las familias de acogida a lo largo de la investigación fueron: Por un lado la **dimensión de autocuidado**, cuya importancia recae en que el adulto cuidador debe preocuparse de sí mismo para poder llevar a cabo la tarea del cuidado de los NNA con éxito, ya que es indispensable que una persona que cuide a otra se encuentre bien tanto física, social como psicológicamente. Y por otro, la **dimensión del cuidado interdependiente y recíproco**, la cual es relevante ya que sentirse cuidado permite el bienestar, seguridad, “y fa-

cilita un mayor desarrollo de todas las capacidades y potencialidades de la personalidad" (López, 2009 citado en Anaya y Abierta, 2010, p. 2). Cabe mencionar que cada concepto señalado en estas dimensiones se imbrica profundamente con los demás, por lo que no corresponden exclusivamente a las dimensiones del cuidado en que se han descrito. Hay que comprender una interdependencia por parte de los elementos nombrados para lograr entender el fenómeno en su totalidad.

Dicho lo anterior, se concluye lo siguiente:

En relación a la *dimensión del autocuidado*, en las familias de acogida se observan *paradojas comportamentales* (Tobón, 2003), ya que si bien cumplen con buenos factores internos del autocuidado (Tobón, 2003) -las familias de acogida tienen los conocimientos de que el autocuidado psicológico es importante y necesario para cuidar a un niño, donde su voluntad también está direccionada a este autocuidado [poseen creencias, valores y motivaciones para cuidarse]- fallan los *factores externos* [Siendo estos: *factores de género*, donde se han generado sesgos de género en el autocuidado. Hombres y mujeres se cuidan de forma diferente, como la mujer se tiene que preocupar del cuidado del niño sacrifica su tiempo para autocuidarse. Y *factores físico, económico, político y social*, que plantean que para realizar prácticas saludables se requiere de recursos físicos como infraestructura sanitaria que son escasas para los cuidadores o no tienen las condiciones adecuadas para acceder a éstas, las personas sienten que no tienen un resguardo político e institucional porque se preocupan más de los niños y de las familias de origen, y además no cuentan con los recursos económicos que podrían facilitarle el autocuidado (Tobón, 2003)]. Así mismo, no se observan hábitos de autocuidado psicológico en la mayoría de los cuidadores, por lo que se suma la existencia de dificultades motivacionales. En este sentido cabe preguntarse porqué en unas familias se visualizan estos hábitos de autocuidado y en otras no. Dicha falta de motivación también estaría asociada a los factores externos ya mencionados, y a factores internos, como la voluntad.

Por el lado de la **dimensión del cuidado como interdependiente y recíproco** hay un reconocimiento por parte de los cuidadores de que ellos mismos son un sujeto de derecho de cuidados y que además, localizan redes de apoyo familiares e institucionales, aunque no son utilizadas por todos, identificándose para algunos casos una escasez de redes. Sin embargo, los cuidadores no logran reconocerse a sí mismos como sujetos interdependientes en el cuidado, generando que no se cuiden a sí mismos, que no pidan ayuda, y que por ende, **no se desprivatice ni desindividualice el cuidado**, sintiéndose solos en el rol de cuidador. Por lo tanto, el cuidador tiende a no depender ni apoyarse en los demás aunque sí da cuidados a otros. Este elemento es clave para entender el procedimiento institucional, ya que según lo mencionado, las familias se sienten presionadas por parte del estado y la institución para ser autovalentes y autosuficientes, por lo que se estaría contradiciendo el modelo de cuidado sostenido a lo largo de la investigación, ya que se le estaría requiriendo a las familias de acogida dar condiciones y enseñanzas a los niños, que ellos mismos no pueden practicar debido a las presiones institucionales.

En síntesis, los cuidadores *se reconocen a sí mismos como el principal agente de cuidado* de los niños y sienten *incertidumbre respecto de la permanencia de los niños* a su cargo. Así mismo, los cuidadores tienen una sobrecarga de cuidado adicional a la del cuidado de los niños (dentro de la división de género encontrada, las mujeres tienen una sobrecarga relativa al cuidado y las labores domésticas, aspecto que afecta su capacidad de auto-cuidado), y si bien *sienten que deberían recibir apoyo extra, no lo exigen* ni buscan otras instancias de apoyo.

En cuanto a los factores externos más importantes mencionados por las familias, *la precariedad y falta de recursos* afecta en gran medida la percepción de la capacidad de cuidado de las cuidadoras, atrayendo *saturaciones emocionales*.

Para finalizar, cabe considerar que en este estudio hay limitaciones que no permiten dilucidar los conceptos ya mencionados en su totalidad, como el haber realizado el estudio de campo en el dominio de una institución especia-

lizada, que fiscaliza y capacita a los sujetos adheridos a esta. Por esta razón, cierta parte de la información recabada está expuesta a la alta **de-seabilidad social**, por ejemplo al hablar de las problemáticas familiares o sobre consumo de sustancias, ya que como fue mencionado, existía un temor latente en los cuidadores de que los NNA que habían acogido en sus hogares fueran retirados de su custodia, y en este contexto, la información que revelaran en los grupos focales y encuestas se ve sesgada por el temor a esta situación. Debido a lo anterior, se sugiere para próximas indagaciones el realizar la búsqueda de información en un contexto ajeno a la institucionalización, para poder observar el fenómeno completo sin sesgos que lo orienten hacia cumplir las expectativas institucionales. Así mismo, es conveniente evaluar las otras dos dimensiones del cuidado de Hollway (2006) que quedaron fuera de este estudio, el carácter asimétrico e innegociable del cuidado cuando se destina a los niños/as y por otra parte, el cuidado debe ser extendido al contexto que rodea al niño y a su medio ambiente, para que las propuestas de cuidado en las familias de acogida sea integral y abarque todos los aspectos necesarios.

PROPUESTAS

A partir de los resultados encontrados y de las conclusiones planteadas con anterioridad, se plantean las siguientes propuestas para favorecer las habilidades de cuidado de las Familias de Acogida, y por ende fomentar el bienestar psicosocial tanto por parte de los cuidadores como de los NNA protegidos por estos.

En primer lugar, **cambiar el enfoque de cuidado centrado en el niño, al cuidado de la díada formada por los NNA y su cuidador**, integrando estrategias que potencien habilidades de autocuidado y a su vez de entrega de cuidado. Dentro de este mismo punto, se incluye **educar y promover el cuidado en los cuidadores** sobre las dimensiones de cuidado estudiadas, mencionándose con énfasis el **promover que estos se vean como sujetos de derecho de cuidado y puedan desempeñar conductas de autocuidado e interdependencia**. Esto tendría beneficios para el cuidado de los NNA y además evitaría la sobrecarga

física y afectiva por parte de los cuidadores. Lo anterior supone cambios en las orientaciones técnicas de los programas, destinando estrategias de intervención que promuevan el autocuidado y la interdependencia.

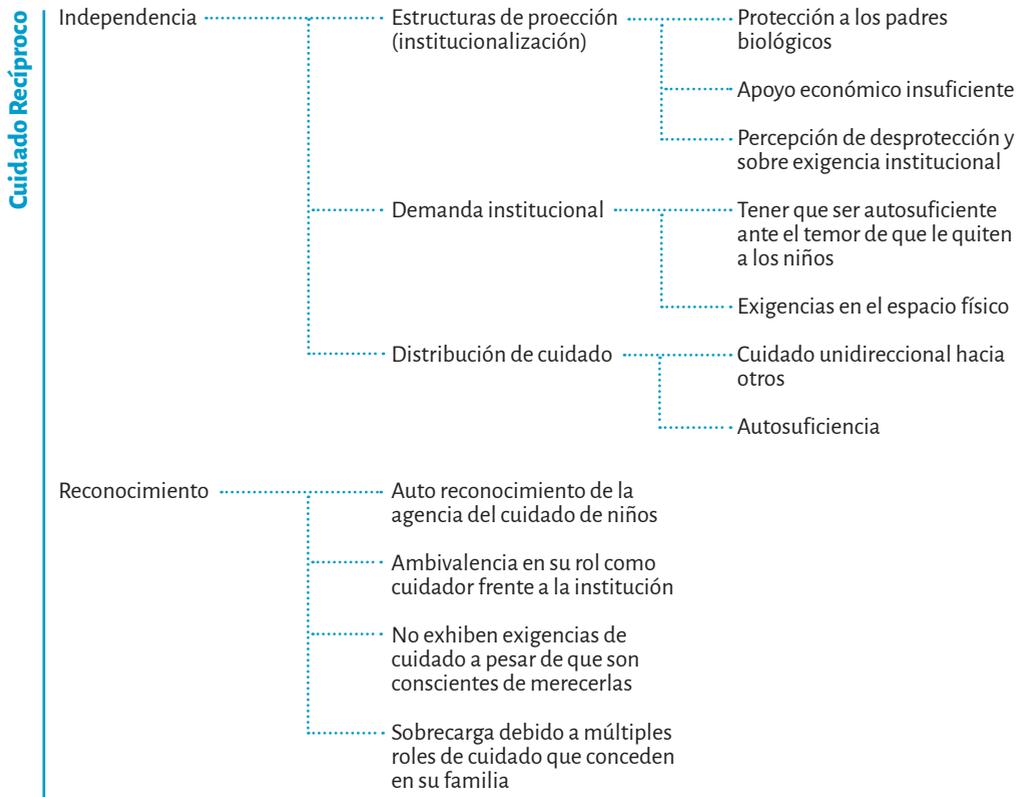
Así mismo, se propone **profundizar en el análisis de los factores que determinan la incertidumbre que vivencian los cuidadores en relación a la tutela de los niños**, y generar estrategias para disminuir la ansiedad generada por esta situación, ya que el estrés constante incita a los cuidadores a sobre-exigirse y dejarse a sí mismo abandonados centrándose en los otros más que en ellos mismo, y desde el punto de vista del cuidado, esto sólo perjudica el bienestar integral de la persona.

En cuanto a lo mencionado en la **dimensión de Interdependencia y Reciprocidad** del cuidado, se propone **generar un espacio protegido, que permita la consolidación de una comunidad de cuidadores**, en la que se brinde apoyo a las necesidades que ellos manifiesten como propias y donde puedan fortalecer lazos entre pares, de esta manera los cuidadores podrían conocerse entre ellos, sentirse identificados con las problemáticas de los demás y así encontrar apoyo afectivo de otros que enfrentan dificultades similares y con quienes podrían compartir consejos y experiencias.

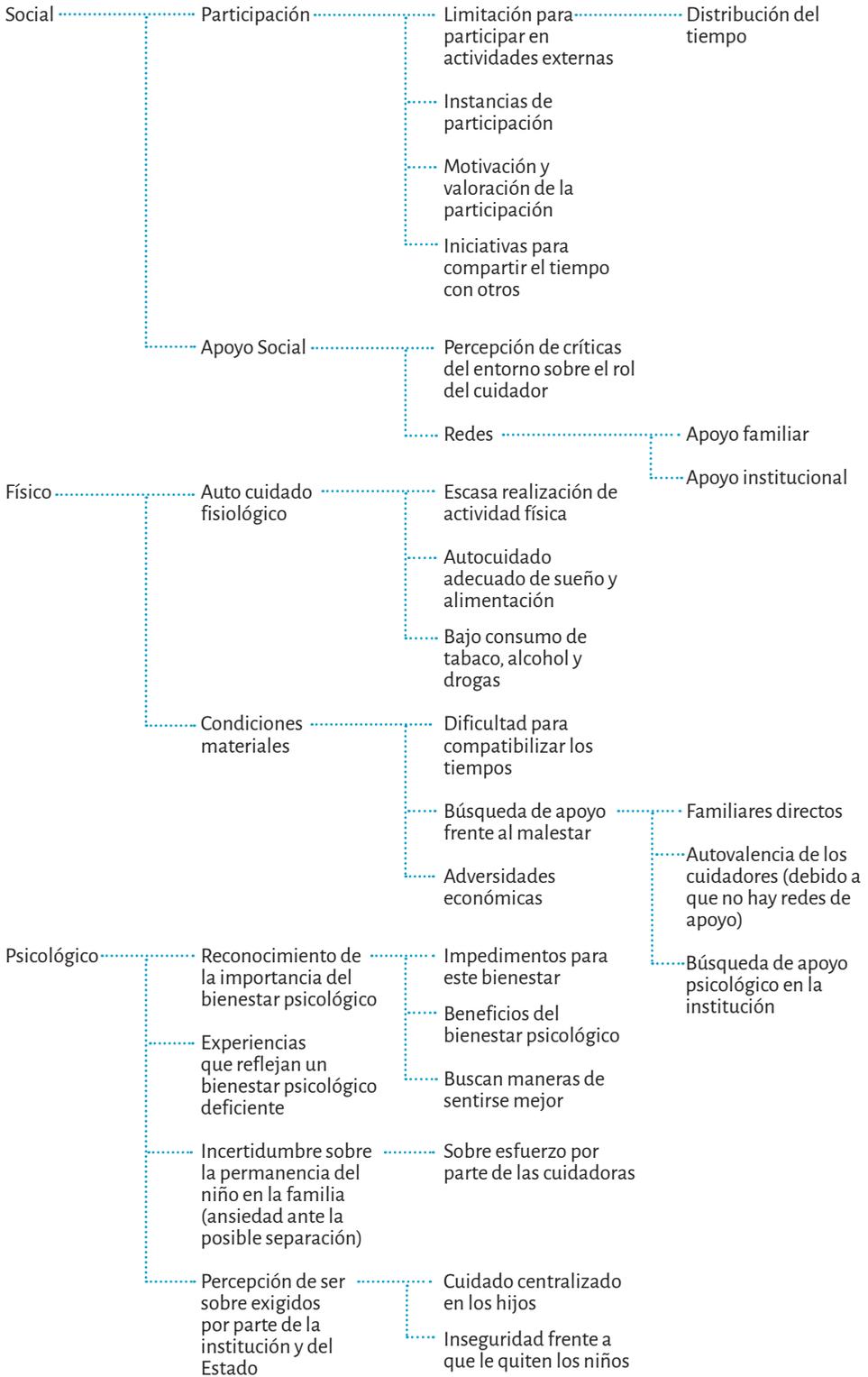
Finalmente, se propone que **las instituciones sean claras respecto a las normas y exigencias**, ya que las familias de acogida sienten que les exigen más que a las familias de origen. Esto favorecería un vínculo adecuado con la institución, lo que es relevante ya que esta misma podría otorgar más cuidado y protección tanto a los NNA como a las familias de acogida, así las familias sentirían que pueden contar con la ayuda de la institución y no ser constantemente enjuiciadas por esta. Por ellos se propone **abrir espacios donde las familias de acogida sean escuchadas y puedan pedir y establecer sus demandas con libertad**.

ANEXOS

Análisis de las entrevistas



Autocuidado (por si mismos)



Análisis de las encuestas

Se realizaron 21 encuestas en total. La información presentada refiere a los totales obtenidos por cada pregunta y se indica la frecuencia mayoritaria de cada una de las respuestas.

Identificación de los encuestados

En cuanto a la identificación de los encuestados se observó que 20 de estos son mujeres y que solo hay un hombre que asume labores de cuidador. Esto señala claramente la predominancia

del género femenino en la función del cuidado.

El promedio de edad de las cuidadoras (os) es de 53 años, lo que muestra la avanzada edad de quienes asumen dicha labor.

El promedio de años como cuidador es de 2,6; siendo el mínimo 6 meses y máximo 4 años.

15 de 21 personas encuestadas tiene como actividad laboral ser dueña de casa, las 6 restantes trabajan de manera parcial.

Cuadro resúmen

1_IDENTIFICACIÓN	
<i>Total de encuestados 21</i>	
Edad	Promedio de 53 años
Sexo	20 Mujeres, 1 Hombre
Años como cuidador (a)	Promedio de 2,6 años <i>Mín. 4 meses - Máx. 4 años</i>
Institución a la que está vinculado (a)	FAE Protectora de la Infancia
Trabajo / Oficio Actual	6 Dueñas de casa, 6 Trabajos Parciales

FUENTE Elaboración propia.

2_AUTOCUIDADO		
<i>Total de encuestados 21</i>	SI	NO
Realización de actividad física	9	12
Descanso adecuado	13	8
Alimentación saludable	17	4
Consumo de alcohol, cigarros y/o drogas	No hay consumo, solo 2 encuestados fuman y consumen ocasionalmente alcohol	
Búsqueda de maneras para sentirse mejor	18	4
Uso de tiempo y realización de actividades de gusto propio	15	6
Participación en actividades o grupos sociales	8	13

FUENTE Elaboración propia.

3_CUIDADO RECÍPROCO

Total de encuestados 21	SI	NO
Reparto de tareas domésticas	16	5
Comparte el cuidado	15	6
Comparte penas y alegrías	16	5
Cuidado hacia otros	18	3
Existencia de espacios y organizaciones de esparcimiento	9	12

FUENTE Elaboración propia.

Casos y preguntas para los casos

CASO CUIDADO INTERDEPENDIENTE

“Acabo de encontrar trabajo para hacer aseo en el hospital que queda por Recoleta, aunque los horarios son malos, porque tengo que hacer turnos de noche y salgo a las 6 de la mañana de lunes a viernes. Necesitaba la plata porque el Juan no está ganando mucho en la obra allá en el norte, hasta ha pensado en venirse. Lo bueno es que la paga no es mala y ayuda a comprar las verduras y otras cosas que están tan re-caras en este tiempo. Creo que lo que me tiene más cansada es que me demoro una hora en el viaje a la casa, y cuando llego ya tengo que ponerme a hacer el almuerzo porque los niños llegan a almorzar temprano. En la noche la vecina se viene a dar una vuelta mientras ellos duermen. A veces cuando me voy al trabajo ellos todavía están haciendo sus tareas y me piden que me quede a ayudarlos, eso me da mucha pena porque a mí me encantaría acompañarlos, a veces lloro sola y otras veces le cuento a la vecina cuando viene, ella me escucha y me trata de animar. Pero bueno al menos la Maite que es la mayor y es re-habilosa, ayuda a sus hermanos en sus tareas y los acompaña hasta que se duermen.”

Preguntas para dirigir el focus:

_¿Qué dificultades enfrenta la señora Jacqueline? ¿Cómo las enfrenta?

_¿A quiénes recurre cuando lo necesita?

_Las personas a quienes recurre, ¿Son suficientes? ¿Son adecuadas?

_Cuando tiene dificultades usted ¿A quién recurre?

_¿Cree que es importante tener personas a quienes recurrir?

_¿Cree importante tener personas para compartir las alegrías?

CASO AUTOCUIDADO

“Acabo de encontrar trabajo para hacer aseo en el hospital que queda por Recoleta, aunque los horarios son malos, porque tengo que hacer turnos de noche y salgo a las 6 de la mañana de lunes a viernes. Necesitaba la plata porque el Juan no está ganando mucho en la obra allá en el norte, hasta ha pensado en venirse. Lo bueno es que la paga no es mala y ayuda a comprar las verduras y otras cosas que están tan re-caras en este tiempo. Creo que lo que me tiene más cansada es que me demoro una hora en el viaje a la casa, y cuando llego ya tengo que ponerme a hacer el almuerzo porque los niños llegan a almorzar temprano. En la noche la vecina se viene a dar una vuelta mientras ellos duermen. A veces cuando me voy al trabajo ellos todavía están haciendo sus tareas y me piden que me quede a ayudarlos, eso me da mucha pena porque a mí me encantaría

acompañarlos, a veces lloro sola y otras veces le cuento a la vecina cuando viene, ella me escucha y me trata de animar. Pero bueno al menos la Maite que es la mayor y es re-habilosa, ayuda a sus hermanos en sus tareas y los acompaña hasta que se duermen.”

Preguntas para dirigir el focus:

¿Qué cosas de la actitud de la señora Ana ustedes encuentran positivas?

¿Qué cosas hacen parecido a la señora Ana? ¿Qué cosas les gustaría hacer parecido a ella?

¿Por qué es importante hacer esas cosas? (acciones para cuidarse)

¿Cómo creen que estas cosas influyen en el cuidado que la señora Ana le entrega a Luchito?

Cuestionario

El objetivo general de este estudio es conocer la capacidad de cuidado interdependiente y de autocuidado de las familias de acogida. Es una investigación empírica, de carácter mixto,

aplicada a cuidadores responsables de niños/as que han perdido el cuidado parental y que han sido seleccionados como parte del programa de Familia Acogida.

1_ IDENTIFICACIÓN

Edad Sexo

Años como cuidador (a)

Institución a la que está vinculado (a)

Trabajo / Oficio Actual

2_ PREGUNTAS

1_ ¿Realizas al menos 2 horas de actividad física en la semana? (trotar, caminata, bicicleta, etc.)

SÍ

NO

Si la respuesta es **sí**, especificar cuál:
.....

2_ ¿Cuidas el sueño durmiendo entre 6 y 8 horas diariamente?

SÍ

NO

3_ ¿Crees que tienes una alimentación saludable? (comes diariamente frutas, verduras, comidas bajas en sal o azúcar, etc.)

SÍ

NO

4_ ¿Consumes alcohol?

SÍ

NO

Si la respuesta es **sí**, especificar con que frecuencia:
.....

5_ ¿Usted fuma?

SÍ

NO

Si la respuesta es **sí**, especificar con que frecuencia:
.....

6_ ¿Usted consume drogas?

SÍ

NO

Si la respuesta es **sí**, especificar con que frecuencia:
.....

7_ ¿Cuándo te sientes abatido(a) o estresado(a), buscas una manera de sentirte mejor anímicamente? (Ya sea hablando con amigos, escuchando música, cocinando, realizando actividades que te hacen sentir mejor, entre otros).

SÍ

NO

Si la respuesta es **sí**, especificar cómo:

.....

8_ ¿Te tomas un tiempo para realizar las cosas que te gustan, aunque sea un pequeño tiempo a la semana? (Como leer, salir a hacer ejercicios, ir de paseo a un lugar que te guste, ir de compras o al cine, entre otros.)

SÍ

NO

Si la respuesta es **sí**, especificar cómo:

.....

9_ ¿En la casa se dividen las tareas domésticas?

SÍ

NO

10_ ¿Comparte usted el cuidado del niño?

SÍ

NO

11_ ¿Tienes a alguien con quien compartir sus penas, alegrías y/o problemas?

SÍ

NO

¡GRACIAS POR SU TIEMPO!

EXPERIENCIA DE MUJERES DEL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE SAN JOAQUÍN CON LA ASISTENCIA JUDICIAL RECIBIDA DURANTE SUS CONDENAS

profesor___ **Ana María Stuken**, INSTITUTO DE HISTORIA

equipo ___ **Maríabelén Briones**, FACULTAD DE COMUNICACIONES

Macarena Larraín, FACULTAD DE DERECHO

Juan Manuel Ojeda, FACULTAD DE COMUNICACIONES

Catalina Ortúzar, ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Valentina Saldaña, PROGRAMA DE COLLEGE EN CIENCIAS SOCIALES

MARCO TEÓRICO

En la última década en Chile la población carcelaria ha crecido de manera muy acelerada en relación al resto de América Latina, exceptuando a Brasil (Ungar 2003; International Centre for Prison Studies, 2012 en Stuken et al). De acuerdo a la información oficial de Gendarmería de Chile, la población reclusa por establecimiento en el período 1993-2008 aumentó de 21.198 a 52.080 personas, es decir, en un 245,7% (Gendarmería de Chile 2008). El incremento en la población encarcelada ha sido mayormente en mujeres y actualmente hay alrededor de 4000 mujeres privadas de libertad a lo largo del país. (Morales, 2013 en Stuken et al., 2014) y en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, recinto en el cual se basa este estudio, hay alrededor de 600 mujeres reclusas. Según Casas et al. (2005) la reducida presencia numérica de la mujer en el sistema penal ha provocado desinterés, tanto de investigadores como de autoridades, y la consecuente invisibilización de las necesidades femeninas en la política penal que, en general, se ajusta a modelos típicamente masculinos. Por lo tanto, el problema carcelario de las mujeres ha sido enfocado por los hombres y para los hombres, sin demasiada diferenciación de género.

Otro factor que debe contemplarse en relación a la prisión femenina se refiere al acceso a la

asistencia judicial y defensa penitenciaria que se recibe antes y durante el proceso penal. Según la Constitución, todas las personas tienen derecho a defensa jurídica y la ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa jurídica a quienes no puedan procurárselos por sí mismos (Constitución Política de la República). El organismo especializado dedicado a garantizar la defensa de todos los imputados es la Defensoría Penal Pública, que nace en el año 2001.

El acceso a la asistencia judicial al interior de las cárceles es un recurso central para mejorar el bienestar presente y futuro de la población femenina allí reclusa. En este sentido, el acceso a la información sobre los derechos del condenado es, por ejemplo, un recurso central para las personas encarceladas. Sin embargo, en América Latina el acceso a la asistencia judicial corresponde hoy a una de las problemáticas centrales que vive a diario dicha población. Según Cárdenas (2001), una de las dificultades comunes en Latinoamérica con respecto al acceso a la asistencia judicial por parte de las mujeres privadas de libertad guarda relación con el escaso conocimiento de sus derechos, la posibilidad de contar con un abogado, la rapidez de los procesos, la dificultad de comunicarse con un abogado y, finalmente, para las reclusas

extranjeras aparece la dificultad de poder contactarse con el Consulado de su país. Para este mismo autor, en el espacio de la cárcel el acceso a la asistencia judicial, específicamente el acceso a la información sobre los derechos y deberes de la población penitenciaria así como a los agentes mediadores entre ésta y el sistema de justicia mismo, es decir, los abogados, constituyen necesidades centrales para la población que se pretende estudiar.

Para efectos del presente estudio entendemos asistencia judicial como sinónimo de defensa penitenciaria, se emplearán los dos términos indistintamente. La defensa penitenciaria surge como una iniciativa de la Defensoría Penal Pública en 2009. Consiste en brindar asistencia jurídica a personas condenadas en esta etapa del proceso penal y hasta la completa ejecución del fallo. Está dirigida a personas adultas que estén cumpliendo una condena y que estén recluidas en algún centro penitenciario del país. En términos prácticos, los abogados ayudan a las condenadas a poder gestionar rebajas de condenas, permisos de salida, unificación de penas, entre otros servicios judiciales.

Para abarcar esta situación de manera más amplia, en Chile desde 1994 el Servicio Nacional de la Mujer ha ido desarrollando el Plan de Igualdad de Oportunidades 1994-1999, que luego fue renovado en 2000-2010. El objetivo del plan es superar la discriminación que afecta en los planos político, económico, social y cultural a las mujeres. Una de las líneas estratégicas del Plan de Igualdad de Oportunidades contempla como objetivo generar y mejorar instancias y mecanismos que resguarden el acceso a la justicia de los derechos de las mujeres e introducir la perspectiva de género en la formación de profesionales de la justicia y capacitar a los abogados, funcionarios y auxiliares de la administración de justicia sobre los derechos de las mujeres (Casas et al., 2005).

A pesar de esos esfuerzos, estudios realizados por la Defensoría Penal Pública demuestran la necesidad de incluir el enfoque de género en las práctica de los defensores a la hora de realizar una defensa penal a mujeres condenadas (Olavarría et al., 2009). Un estudio realizado en 2009 refleja la preocupación

de los defensores públicos con este punto ya que en la opinión de muchos de los defensores encuestados y entrevistados, antes de abordar las concepciones de género hay que considerar todo lo que tiene que ver con la neutralidad del derecho penal. Si el derecho es neutral, ¿es pertinente preguntar por la existencia de apreciaciones y aproximaciones diferenciadas de las/os operadores de justicia sobre las mujeres y hombres imputados? La pregunta resulta interesante ya que el principio de igualdad ante la ley, su interpretación y aplicación en Chile es un tema complejo, sin embargo, no es necesariamente incompatible e insensible a la diversidad social y cultural. En efecto, el principio de igualdad ante la ley tiene dos componentes: la igualdad formal y la igualdad material, y al parecer, los reparos a la idea de incorporar las particularidades de las mujeres provienen, sobre todo, del primer componente, mientras que un debate entre la igualdad ante la ley y la diversidad se origina y se fundamenta, sobre todo, en el segundo componente, es decir, la igualdad material y la convivencia social.

En esta misma línea Olavarría et al. (2009) plantea que en un plano estrictamente legal y/o penal, la relación de este ámbito con el contexto social, cultural y de género es fundamental, ya que la comisión de delitos transcurre en un orden social y de género específico, es decir, en una estructura social que incorpora la diferencia sexual. En todas las sociedades, la estructura social condiciona los tipos de delitos, su frecuencia y distribución, según como se expresan estos en los distintos grupos sociales. En este contexto, las vidas de las mujeres imputadas, incluidas sus circunstancias y relaciones sociales, se ven influenciadas por los condicionamientos sociales y culturales. Estos elementos resultan relevantes y significativos ya que pasan a formar parte de los motivos o causas en la comisión de un delito y también como materia prima de una defensa. Son estos elementos de la vida de las imputadas, olvidando a veces el contexto social en que se producen, los que un/a defensor/a debe conocer para poder ejercer una defensa apropiada de la imputada (Olavarría et al., 2009).

Como un intento de suplir esta carencia en las políticas penitenciarias de nuestro país, la presente investigación se ha propuesto como tema general a investigar la asistencia judicial que reciben las internas del Centro Penitenciario Femenino (CPF) de San Joaquín, desde una perspectiva de género que logre visibilizar y validar la experiencia de mujeres privadas de libertad durante el desarrollo de su causa y condena.

Para efectos de este trabajo se concebirá el género como una construcción social y cultural, tal como lo define Lamas (1996): El género, en suma, es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual, un resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Por lo tanto consideramos que es importante atender a los planteamientos realizados por Olavarría et al (2009) al mencionar y advertir que tradicionalmente, el sujeto dotado de derechos ha sido visto desde un individualismo abstracto, separándola a ella/ él de su contexto y de las relaciones sociales que la alimentan y que le van dando una identidad y sentido de ser mujer u hombre en el mundo. En ese sentido, si se quiere concebir una defensa penal con enfoque de género, es necesario hacer el trabajo de unir lo que tradicionalmente ha estado separado (Olavarría et al., 2009).

Es por esto que resulta interesante estudiar la defensa penitenciaria de mujeres, ya que las determinantes sociales y culturales influyen tanto en las causas de los delitos, los tipos de delitos, las consecuencias de su encarcelamiento e incluso la relación con sus abogados.

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque metodológico

La presente investigación utilizó una metodología cualitativa, que sigue una lógica exploratoria y comprensiva, que busca conocer la realidad desde la perspectiva del protagonista (Ruiz, 1999). Por eso el enfoque tiene como elemento central la noción de subjetividad. Se trata de un estudio con diseño descriptivo (Krause, 1995) que busca conocer las distintas experiencias de las mujeres privadas de libertad.

Estrategia de muestreo y características de las participantes

Las participantes de esta investigación fueron seleccionadas a través de un muestreo aleatorio, mediante la base de datos de Gendarmería. La muestra final se constituyó de 16 mujeres, condenadas por diferentes delitos que actualmente cumplen su condena en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín. En la siguiente tabla se caracteriza a las participantes, cuyos nombres fueron modificados para garantizar su anonimato:

PSEUDÓNIMO	EDAD	SECCIÓN	ABOGADO
Miriam	38	Sección Laboral	Público
Angélica	22	C.O.D	Público
Karol	21	C.O.D	Público
Leila	20	Comunidad Evangélica	Público y privado
Gabriela	65	Comunidad Evangélica	Público y privado
Carmen	54	Comunidad Católica	2 públicos
Viviana	40	Comunidad Evangélica	Público
Andrea	42	Patio 1	Público y privado
Camila	61	Comunidad Católica	2 públicos
Ester	42	Comunidad Católica	Público

PSEUDÓNIMO	EDAD	SECCIÓN	ABOGADO
Consuelo	47	Comunidad Católica	6 abogados privados
Daniela	28	Patio 2	Público y privado
Doménica	21	Patio 2	Privado
Catalina	29	Patio 2	Público
Constanza	58	Comunidad Católica	2 públicos y 1 privado
Claudia	34	Patio 1	Público y privado

FUENTE Elaboración propia.

Las participantes fueron seleccionadas aleatoriamente a través de la base de datos del Departamento de Estadística de Gendarmería, quienes entregaron un listado con 20 nombres a los investigadores. Con la muestra establecida, se comenzó a realizar el trabajo de campo. Para ello, se procedió a ir a buscar a sus respectivos patios a cada potencial participante y se le explicó el objetivo del estudio, el interés del equipo para entrevistarla y el uso que se le daría a la información que ella entregara. Si ella accedía, se le leía el consentimiento informado antes de iniciar la entrevista. Cinco de ellas no accedieron a ser entrevistadas y una de las investigadoras sugirió entrevistar a otra mujer ya que conocía su historia la cual, para efectos de la presente investigación, aportaría información relevante para la problemática que se pretende estudiar. Con ella se concretaron 16 entrevistas. Las entrevistas fueron realizadas en duplas de investigadores, con el objetivo de que uno guiara la entrevista y el otro pudiera registrar los datos relevantes para su posterior análisis, ya que Gendarmería no autorizó el uso de grabadora.

Estrategia de producción de datos

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, las cuales se realizaron con la base de un guion temático previamente desarrollado sobre los principales temas de interés y que se manejó de manera flexible.

Consideraciones éticas

Antes de realizar cada entrevista se presentó un consentimiento informado a cada participante

el cual fue leído en voz alta por el entrevistador. En él se explicitaron a las participantes los propósitos del estudio, garantía de anonimato y confidencialidad de la información recogida la cual tiene como único fin aportar antecedentes relevantes para el presente estudio.

Estrategia de análisis

Los datos producidos fueron analizados siguiendo los principios de la *Grounded Theory*. Enfoque en el cual la construcción de la teoría se logra por medio del análisis inductivo de los datos empíricos que se encuentran a la base (Strauss & Corbin, 2002).

RESULTADOS

Para describir los distintos factores que intervienen en la calidad de la asistencia judicial recibida por las mujeres privadas de libertad del CPF de San Joaquín durante sus causas, los resultados se organizaron en cuatro categorías:

- A_ La confiabilidad y comunicación de las mujeres con sus abogados
- B_ La percepción de las mujeres acerca de la calidad de los abogados públicos y privados
- C_ Los logros o fracasos de las mujeres por obtener modificaciones en el tiempo de sus condenas; y finalmente
- D_ El conocimiento o desconocimiento que tienen sobre sus derechos.

Cabe destacar que la mitad de las entrevistadas tuvo más de un abogado que más tarde cambió porque sentían que el primero no las ayudó en nada. En algunos casos, volvieron a cambiar.

Nivel de confiabilidad y comunicación con el abogado

El primer nivel de análisis trata sobre cómo era la relación de las participantes con sus abogados. En este ámbito destaca especialmente lo que tiene que ver con la confiabilidad de la relación establecida, es decir, si las mujeres se sentían con la confianza para hacer preguntas, de manera libre y honesta, acerca del proceso legal que enfrentaban. También se analizó si las participantes podían expresarse con sinceridad con sus abogados o defensores y si ellas efectivamente creían que sus abogados las podían ayudar. Por otro lado, también se estudiaron aspectos relacionados a la comunicación que ambas partes sostenían. En relación a esto, la gran mayoría de las entrevistadas reconocía que a pesar de algunos problemas que se manifestaban al inicio, no hubo mayores dificultades con el lenguaje utilizado por sus abogados y, gracias a eso, ellas podían comprender lo que sus defensores les querían comunicar. Los problemas comunicacionales sólo se presentaban cuando los abogados empleaban un vocabulario técnico-jurídico que a veces distraía a las entrevistadas.

En la mayoría de los casos existía una relación jerárquica muy marcada. Esto se traducía generalmente en que ellas sentían que no podían opinar porque el abogado sabía lo que estaba haciendo. Tan sólo en un caso excepcional existía una relación de amistad, en que el abogado dejó de cobrarle por la asistencia e incluso visitaba a la interna y le llevaba regalos. También existía un gran desconocimiento acerca del proceso judicial que ellas enfrentaban y por lo tanto, no sabían hasta donde podía llegar la ayuda brindada por su abogado, que en algunos casos, las ilusionaron y luego no pudieron conseguir los resultados que prometieron con respecto al tiempo de condena y el encarcelamiento en sí. De las 16 entrevistadas, 10 expresaron desconfianza con sus abogados y 8 de ellas contrataron a otro, de los cuales sólo 3 lograron hacerlas sentir en confianza.

Un antecedente a considerar en este ámbito se relaciona con la exclusión social en el ámbito formativo que presentan los internos en Chile. Esta es una de las dimensiones que analizó un reciente estudio de la Fundación Paz Ciudadana (2015). En él se constata que el 86% de las perso-

nas privadas de libertad en Chile no cuenta con educación escolar completa antes de llegar a la cárcel, un 7,3% es analfabeto y un 2% declaró no haber asistido nunca al colegio. Por lo tanto esta barrera, relacionada con el acceso al sistema educativo y con la calidad del capital formativo de los internos, imposibilita que la comunicación entre los abogados y sus defendidas sea aún más comprensiva de manera de poder lograr un entendimiento cabal por parte de las internas.

Nivel de conocimiento de sus derechos

El segundo nivel de análisis consiste en el conocimiento que reconocían tener o no tener las participantes respecto de sus derechos como condenadas y especialmente, sobre los derechos de las mujeres privadas de libertad. En la mayoría de los casos las internas, al momento de ser detenidas, no conocían sus derechos y tampoco hubo alguien que se los explicara. En relación a sus derechos como mujeres privadas de libertad, destacaron que dentro del CPF de San Joaquín existían afiches informativos de Gendarmería y que ellas los leían, pero eso no alcanzaba a ser útil ya que la lectura de los carteles no generaba un gran cambio en su nivel de conocimiento y comprensión de los mensajes. También se pudo constatar que ellas, por su propia cuenta, no buscaban mayor información ni tampoco exigían canales informativos distintos a los carteles. Por lo general existía gran apatía respecto de este punto.

En relación a las formas que existen para poder conocer sus derechos, todas las participantes reconocieron que la mejor forma es la experiencia. Las internas afirmaron que su paso por la cárcel y vivir sus dinámicas internas es la mejor forma para adquirir información sobre sus derechos. En relación a esto, también afirmaron que esta situación puede presentar un peligro ya que al no estar al tanto de sus derechos y verse involucradas en situaciones complejas al interior de un centro penitenciario, eso podía hacer que en una primera instancia se violaran algunos de sus derechos y luego de ocurrir el acontecimiento, recién ahí, darse cuenta que determinado derecho no fue garantizado por Gendarmería.

Un solo caso destacó la labor del abogado en esta arista de la investigación. En este sentido, la

interna reconoció que su abogado tuvo un papel importante a la hora de informar y dar a conocer sus derechos como mujer privada de libertad.

Nivel de satisfacción con el tiempo de condena

Otro aspecto relevante para el presente estudio corresponde a la percepción que tienen las internas sobre sus propias condenas y, en este sentido, si consideran que el tiempo que se les ha impuesto cumplir es el adecuado.

Aparte de dos casos en que las entrevistadas afirmaron estar satisfechas con la extensión de sus condenas, la mayoría considera que esta no es la adecuada, ya sea porque el tipo de delito no ameritaba esa pena, porque el proceso judicial estaba viciado, o por negligencia o incompetencia del abogado defensor.

Nueve de las entrevistadas revelaron que habían intentado, en alguna ocasión, modificar por vía judicial el tiempo que debían pasar en la cárcel. De ellas, cinco no tuvieron ningún tipo de éxito, debido a veces a la negativa o indolencia del abogado y otras al rechazo de su apelación por parte de los Tribunales. De las tres que sí obtuvieron rebajas por vía judicial, solo una declaró haber quedado satisfecha con la modificación.

Algunas de las mujeres descontentas no han intentado modificar esta situación por vía judicial. De ellas, una no lo ha hecho porque “no ha tenido tiempo” (lleva pocas semanas de condena), otras porque sus mismos abogados les recomendaron desistir. En general, en este último caso, el abogado les recomendó enfocarse en ganar “conducta” u obtener “beneficios” tales como salidas dominicales o libertad condicional, con el fin de rebajar por esa vía el tiempo de cárcel.

Esta actitud calza perfectamente con la evidencia de otros estudios sobre el tema que han señalado que, por ejemplo, las internas buscan trabajos al interior de los recintos penitenciarios para acceder a beneficios.

“Un aspecto que comparten tanto hombres como mujeres, es la utilidad que se le da a los trabajos que desempeñan al interior de las cárceles. A través de los grupos focales, ambos sexos señalan la necesidad de ‘hacer conducta’ para así acceder a beneficios

intra-penitenciarios y acortar el tiempo de condena cuanto más sea posible. Una de las vías es el trabajo al interior de los recintos en cualquiera de sus modalidades”

—Morales, et al, 2015, p. 88).

A pesar de esto, según el mismo estudio de Morales, et al. sólo el 3,2% de la población penitenciaria encuestada dijo contar con beneficios intra-penitenciarios.

Dos de las entrevistadas revelaron que planean empezar a gestionar en el futuro próximo una reducción del tiempo que deben cumplir: una de ellas, después de un fracaso judicial; la otra, por primera vez, gracias a un cambio de abogado.

Percepción acerca de los abogados públicos y privados

Del total de 16 mujeres entrevistadas, la mayoría de ellas, acudieron a abogados de la defensoría y sólo tres de ellas han sido defendidas por abogados privados, pero en ninguno de los casos este se mantuvo durante todo el proceso. Sólo una de ellas manifestó que el cambio de defensor fue beneficioso y determinante para el resultado de la sentencia.

Al plantear la hipótesis de cambio de abogado público a uno privado, o viceversa, cuatro de ellas manifestaron creer que el resultado de sus sentencias sería distinto si la defensa hubiese sido llevada por un abogado privado. Lo mismo ocurría con aquellas que optaron en un principio por tener un abogado privado, ya que reconocían que quizás un abogado público hubiera cumplido mejor sus requerimientos ya que en vez de andar buscando el dinero que ellas podían ofrecerles, hubieran estado ahí para buscar la verdad o la justicia. En ambos casos la sensación era la misma: esto se trata de un juego de azar, si te llega uno bueno eres afortunada, independiente de si es público o privado.

Varias optaron por cambiar su representante, buscando una mejor defensa, pero cinco de ellas concluyeron que el cambio de defensor público a un abogado privado no fue favorable. Finalmente, dos de ellas no han analizado la opción de realizar un cambio de defensa o no responden mostrándose indiferentes a tal posibilidad.

DISCUSIÓN

El presente estudio exploró la realidad de mujeres privadas de libertad con respecto a la asistencia jurídica que recibieron durante sus causas y su vivencia al respecto. Estas experiencias incluyen el tipo de relación que tuvieron con sus abogados, el proceso de condena y posteriormente el encarcelamiento. El análisis de los resultados da cuenta de la marginalidad y vulnerabilidad social de las mujeres que las llevó a delinquir, además de un profundo desconocimiento de la mayoría de ellas con respecto a los procesos legales a los cuales se enfrentaban, y por lo tanto, las falsas expectativas que ellas tenían sobre aquellos procesos. De esto se desprende la posterior actitud desesperanzada de las mujeres una vez condenadas. De todos estos antecedentes se abre la discusión para establecer directrices de políticas públicas sobre esta materia.

Nivel sociocultural de las mujeres privadas de libertad

Un factor clave a considerar en el desarrollo del proceso y sobre todo en cómo las mujeres se presentan ante él, es el contexto cultural del que provienen, sus experiencias y diversas realidades sociales. Son mujeres que han vivido situaciones de precariedad, discriminación y en muchos casos han sido violentadas física, psicológica y sexualmente (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco & Muñoz, 2015).

Su condición de vulnerabilidad no se evidencia tan solo en su situación socioeconómica, también en su nivel de escolaridad y reincidencia, el cual permite teorizar que la sociedad no está preparada o receptiva a dar segundas oportunidades a personas que han cumplido con sus condenas y que buscan reinsertarse en la sociedad. Estos elementos son muy importantes a la hora de realizar la representación y defensa de las mujeres, porque es la estructura social la que determina las conductas condenables y las sanciones que ellas merecen, tal como lo expone Olavarría et al. (2009).

Uno de los criterios de diferenciación de género en materia criminal es el delito que conduce a las mujeres a ser condenadas a prisión. La prin-

cipal causa del encarcelamiento de mujeres en Chile es el ejercicio del micro tráfico de drogas, que constituye muchas veces su forma de ingreso como alternativa al trabajo formal debido a su precario acceso al mercado laboral (Castells & Portes, 1989; Portes, 2000, 2005 en Stuvan et al., 2014). También se podría considerar el rol que la sociedad y las mismas mujeres se atribuyen a sí mismas, como madres, parejas, hijas y trabajadoras, lo cual añade una percepción como “fracaso de género” al delito femenino (Carlen, 2002), concepción que no es tan común entre los hombres.

Para Antony (2007) la situación de las cárceles femeninas es dramática. No sólo porque las mujeres procesadas sufren el estigma de romper con el rol de esposas y madres que les asigna la sociedad, sino también por la falta de leyes y políticas adecuadas para abordar problemas como el de las madres lactantes o los hijos de las mujeres encarceladas. Según la autora la prisión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado.

Muchas de las mujeres tienen que cargar con el estigma de fracasar ante el rol que la sociedad les impone, carga que además se asocia a la culpa, sentimiento que es muy perjudicial para enfrentar el proceso e iniciar un camino de reinserción, ya que “ancla a las personas en el pasado, dificulta el proceso del perdón y merma la autoestima de la persona” (Moreno, 2014).

El grado de vulnerabilidad, no es sólo un antecedente relevante a tener en consideración, ya que privarlas de libertad provoca consecuencias en su grupo familiar, sobre todo desde el rol de jefas de hogar. Repercusiones que también afectan su bienestar durante el periodo de condena. Según Valenzuela, et al. (2012) la condición de la mujer ha sido escasamente integrada, dejando al margen el rol social que ella tiene. Por lo tanto, las mujeres que están en prisión y declaran tener hijos, son abandonadas por sus parejas, y por lo general suelen tener problemas de salud mental.

El año 2005 la Defensoría Penal Pública realizó un estudio en que se les consultó a los defensores cuán importante consideraban que era el contacto con las condenadas. La mayoría de los

defensores entrevistados reconocieron que es importante mantener algún tipo de contacto con el condenado. Argumentando que es un requisito para la tramitación de beneficios o la presentación de apelaciones.

Si bien es un primer paso reconocer la importancia que tiene el contacto entre los defensores y sus defendidos, aún más relevante resulta considerar para ello, el conocimiento de los hechos y del contexto sociocultural, tales como el grado de vulnerabilidad, y marginalidad de las internas. Esto es relevante porque termina siendo un factor esencial en el modo en cómo las mujeres enfrentan el proceso y se relacionan con su defensor. Muchas de las participantes reconocieron que los abogados no mostraban especial interés en conocer sus realidades y generalmente sólo se centraban en las causas penales de manera aislada y apática.

Ignorancia sobre el proceso

Una de las situaciones que caracteriza la realidad de las mujeres entrevistadas es el desconocimiento del proceso judicial, tanto a grandes rasgos —en qué consiste, cuáles son sus derechos y deberes— como a nivel particular, es decir, cómo se va desarrollando su propia causa. Este último ámbito resulta especialmente preocupante, pues las personas imputadas son, valga la obviedad, las más afectadas por un juicio en su contra. No parece lógico entonces que ignoren el desarrollo de éste y que sean requeridas, como muchas afirman, *“solo para pedirles la firma”*.

De las personas privadas de libertad encuestadas en el estudio de Stippel (2006) citado en el informe de la Fundación Paz Ciudadana (2015) sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad, el 58,5% declara no conocer sus derechos al interior de la cárcel, porcentaje que solo varía al 32,3% respecto de las personas que llevan más de cinco años privadas de libertad. Por otra parte, el 52,3% de los internos de la mencionada muestra declararon no conocer el reglamento penitenciario.

Sumado a ello está el desconocimiento de la postulación a beneficios intra-penitenciarios, ya que el 13,6% declara que no sabe cómo postular. Todos estos datos evidencian una importante

falta de acceso a la información necesaria para garantizar el cumplimiento de ciertos derechos básicos de los internos (Morales, et al. 2015).

Luego, de los resultados obtenidos en el presente trabajo, se desprende que los abogados defensores, privados o públicos, no suelen informar adecuadamente a sus defendidas con el objetivo de garantizar que ellas entiendan su situación, las reales posibilidades que tienen y el estado actual del juicio. Una de las consecuencias de estas aclaraciones parciales o incluso omisión de información es que se generan expectativas sobre el proceso, ya sean creadas por el mismo abogado con promesas tranquilizadoras, o bien por una suerte de “generalización” construida a partir del conocimiento de casos similares que terminaron con algún resultado favorable para el condenado, pero que no reflejan necesariamente las posibilidades que la actual interna posee.

En algunos casos, como evidencian las entrevistas, el abogado sí intentó explicar el proceso, pero las participantes declararon que, a pesar de entender superficialmente el lenguaje empleado, no lograron entender a cabalidad todas las etapas del proceso penal. Uno de los obstáculos para la comprensión, según algunas de las entrevistadas, es el uso de tecnicismos jurídicos que para ellas no son familiares. En otros, las imputadas se dan cuenta de la importancia de comprender su situación y desean hacerlo. Una de las barreras que impiden que las mujeres puedan informarse e investigar por su cuenta son, en primer lugar, la vergüenza o incluso el miedo que inspira el abogado en su posición aparentemente superior intelectual y profesionalmente —vimos que muchas mujeres declararon haber sentido que su representante “les hacía un favor” al atender sus casos. Otro obstáculo es la pasividad o apatía que algunas presentan frente a un proceso judicial en su contra.

La ignorancia sobre sus procesos es una de las causas de dos actitudes que observamos entre las mujeres condenadas que entrevistamos: por un lado, la frustración o decepción ante el eventual fracaso del abogado para cumplir con las promesas y expectativas que tenían, lo cual las deja con la sensación de que el abogado no realizó diligentemente su trabajo. Otra reacción que vimos

es la impresión de que el sistema penal es injusto e incluso, que está en contra de ellas buscando condenarlas lo más gravosamente posible.

Finalmente, creemos que el desconocimiento deriva en una percepción de la realidad como azarosa. Trasladando esta premisa al contexto de un proceso penal, si una persona desconoce el funcionamiento del sistema judicial y cuál debe ser su papel dentro del mismo, probablemente se sienta perdida en la incertidumbre. De esta manera, podemos explicar por qué una de las frases más comunes que usaron las mujeres entrevistadas para referirse a los abogados con los cuales les tocó relacionarse sea: “tuve mala suerte”.

Mujeres pasivas frente a sus procesos penales

Uno de los principales hallazgos que se pudo encontrar luego de realizar el trabajo de campo es que todas las mujeres entrevistadas asumen sus procesos penales como sujetos pasivos. Esta pasividad la pudimos encontrar al constatar que todas las entrevistadas depositan sus causas y procesos penales en sus abogados, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. En general, casi ninguna se interesa por realizar un seguimiento adecuado de los compromisos o tareas acordadas con sus defensores. El modelo de trabajo con sus defensores públicos, según las mujeres que participaron del presente estudio, se resume a que ellos van a buscar las firmas de sus defendidas para luego cobrar sus sueldos y ellas no se involucran más en sus causas penales.

Esta pasividad que presentan las mujeres entrevistadas del CPF femenino de San Joaquín se presenta como una situación peligrosa para la calidad de la defensa penitenciaria que ellas están recibiendo. En primer lugar porque los abogados, al estar frente a una defendida que no se involucra para nada en su proceso penal y que no tiene el conocimiento técnico de lo que su causa y condena implica, está generando las condiciones idóneas para que el abogado haga y deshaga a su conveniencia. Esta disociación que se produce entre las dos partes de una defensa penitenciaria también produce que la comunicación entre ambos sujetos sea mucho más pobre de lo que se esperarían. Debido a esto, y también por el poco interés de las entrevistadas por comprender, par-

ticipar e involucrarse en sus procesos penales, muchas veces la comunicación entre el abogado y su defendida termina siendo superficial y burocrática. En esta línea, las mujeres entrevistadas sentían que los abogados cuando las visitaban no estaban ahí para solucionar sus problemas, sino que para cumplir con lo mínimo para luego cobrar su remuneración por el servicio prestado. Algo peor viven las mujeres que cuentan con abogados privados. La pasividad de ellas, en los casos más extremos, ha resultado en estafas millonarias. Como consecuencia de desentenderse de sus procesos penales han pagado millones a abogados que luego de un tiempo han desaparecido o que les han prometido cosas imposibles o que simplemente cobraron por verlas una vez y nunca más hicieron algo por sus defendidas.

Otro elemento que facilita que las mujeres estén en este estado de pasividad, es su nivel de marginalidad sociocultural que para estos efectos se presenta como una barrera para que las internas sean sujetos activos en sus procesos penales. Si bien dentro de las participantes la gran mayoría sí lograba comprender lo que sus abogados les informaban respecto de sus causas y condenas, muchas reconocían que les costaba entender el lenguaje y los tecnicismos jurídicos. Según algunas de ellas, eso incidía negativamente en su capacidad para poder llevar un seguimiento de sus necesidades durante su proceso de defensa penitenciaria. En este ámbito se pudo concluir que la poca familiaridad que existe entre las internas y el poder judicial hace que este sea visto como algo ajeno a ellas, que nos les pertenece y que muchas veces no es percibido como un poder del Estado capaz de garantizarle la justicia, sino que por el contrario, es apreciado como una entidad que busca constantemente perjudicarlas. Ellas perciben al poder judicial como algo engorroso, que les da “lata”, muy burocrático y por eso prefieren mantenerse al margen y no inmiscuirse en esos asuntos, a pesar de que tengan que ver directamente con sus condenas.

La pasividad que han desarrollado las mujeres condenadas del CPF de San Joaquín debiera poner en alerta a las unidades penales y también en cierta medida a Gendarmería, el Ministerio de Justicia y la Defensoría Penal Pública. De esta

forma, se abre una arista para poder trabajar en el sistema penitenciario chileno. Reforzar y potenciar que las mujeres privadas de libertad sean sujetos activos durante el tiempo que dura sus condenas, y más especialmente en sus procesos penales, mejoraría mucho la calidad y la experiencia que actualmente tienen ellas con los defensores públicos y los abogados privados. Buscar la manera de lograr esto ayudaría a mejorar la comunicación entre los abogados, aumentaría la comprensión de los procesos penales que viven las internas, disminuiría la frustración de las mujeres respecto de lo que pueden conseguir, manejaría las expectativas que ellas ponen en los abogados y calmaría la ansiedad por ver resultados rápidos y favorables a ellas. Un elemento que surge como positivo es que la gran mayoría de las entrevistadas son conscientes, de manera directa o indirecta, de esta situación. Saben que parte de la mala experiencia que han tenido con los abogados es resultado de esto y una pequeña porción de ellas estaría dispuesta a involucrarse más.

Desde un enfoque de derechos, no hacer frente a esta situación, es decir, la existencia de una mala asistencia judicial recibida por las internas, puede aumentar sus niveles de exclusión social y, en casos extremos, implicaría la imposibilidad de constituirse como ciudadanas y de poder ejercer sus derechos universales (Morales, et al. 2015).

LIMITACIONES Y PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Una de las limitaciones de esta investigación fue que la muestra estuvo constituida solamente por 16 mujeres y además, solamente de un centro penitenciario, el CPF de San Joaquín. Esto nos resta de un conocimiento más pleno de la experiencia de mujeres encarceladas en otras regiones. Ampliar el número de personas entrevistadas podría enriquecer el análisis a fin de tener una visión más amplia sobre este tema.

A pesar de estas observaciones, los resultados obtenidos muestran las consecuencias de los factores estructurales, tanto culturales como sociales en la realidad de las mujeres privadas de libertad al momento de delinquir, enfrentar el proceso de condena y encarcelamiento y las consecuencias de estos procesos en sus vidas.

PROPUESTAS

Los resultados de esta investigación sirven como pistas para futuras investigaciones en diversos campos y para la creación de políticas públicas como:

- 1_ Incorporar la opinión de las defendidas en la evaluación anual que hace la Defensoría Penal Pública a sus defensores
- 2_ Revisar y aumentar los métodos de difusión de derechos al interior de las cárceles, tanto los derechos de la mujer privada de libertad, como el acceso a un defensor y los beneficios intra-penitenciarios y apelaciones judiciales;
- 3_ Empoderar, mediante un trabajo sistémico y efectivo, a las internas que se han desesperanzado de sus procesos penales para que se hagan activas e intenten revisar sus condenas o los beneficios a los cuales podrían acceder.

Además de estas tres propuestas, es importante avanzar hacia una solución a nivel de la institucionalidad jurídica que pueda dar respuesta a una problemática que este estudio ha descrito y que tiene que ver con cómo se da la ejecución de las penas en Chile. El estudio realizado por la Fundación Paz Ciudadana durante 2015 sobre la exclusión social en personas privadas de libertad, citado anteriormente en este mismo artículo, propone la creación de un Tribunal de Ejecución de Penas, el cual tendría por objetivo procurar, durante la fase de ejecución de sentencias, el debido goce de los derechos fundamentales de la población reclusa. Creemos que establecer un organismo con estas características favorecería la garantía de defensa y daría seguridad a las mujeres procesadas en la tramitación de sus causas.

Sobre esta propuesta, la misma fundación también publicó en 2015 un estudio comparado sobre los Tribunales de Ejecución de Penas. Los investigadores Morales, Welsch y Hurtado expusieron en su informe que en Chile no hay tribunales especializados en conocer las controversias que se suscitan en la etapa de ejecución de una sentencia penal y que tampoco el país cuenta con una ley de ejecución penal en virtud de la cual se regulen los derechos y obligaciones

de la población privada de su libertad. El informe explica que debido a estas deficiencias, mismas dificultades encontradas en el presente estudio, las personas sometidas al ámbito penitenciario se encuentran en una situación de franca desprotección de sus derechos fundamentales.

En efecto, según Morales, Welsch y Hurtado (2015), y los investigadores del presente estudio también coinciden en lo mismo, resulta urgente la creación de la figura del juez de ejecución penal. Esta es una manera eficaz para que en Chile se puede ejercer un permanente control jurisdiccional respecto a la situación de las personas privadas de libertad. Un tribunal como este podría verificar sus condiciones y el cumplimiento pleno de sus derechos y garantías conforme a la Constitución y a los tratados y convenios internacionales.

Por lo tanto, urge garantizar los derechos básicos de las mujeres privadas de libertad, fomentar las alternativas de inserción social y laboral, pero también trabajar por el fortalecimiento y efectivo ejercicio de sus derechos para que todas las personas privadas de libertad en Chile puedan vivir plenamente su derecho a recibir una defensa judicial de calidad.

TRABAJO INTRAPENITENCIARIO FEMENINO: INSERCIÓN SOCIAL DESIGUAL Y SUBJETIVIDAD DEL PROCESO

profesora_ **Ana María Stuyen**, INSTITUTO DE HISTORIA
ayudante_ **Loreto Aguilera**, CORPORACIÓN ABRIENDO PUERTAS
equipo_ **Natalia López**, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
María José Martínez, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Nos han dado la posibilidad de escucharlas, de conocer sus historias y su sentir. Gracias, a las siete mujeres que durante noviembre de 2015, compartieron con nosotras sus experiencias de vida. Gracias por el valor y la confianza puestas en esos minutos de conversación.

El estar en una sociedad desigual, pero que además no ve sus problemas, es estar frente a un muro muchas veces insalvable. Y en este sentido, pensar que hay pequeñas iniciativas que hacen un esfuerzo por algo mejor, da espacio para creer que hacer cambios es posible. Gracias a la Corporación Abriendo Puertas, particularmente, a Loreto Martín por su trabajo en el CPF y por ayudarnos en la gestión de este trabajo. Gracias a la profesora Ana María Stuyen, miembro de la Corporación también, que nos ha guiado en este camino, compartiendo su quehacer, su trabajo y conocimiento con todos.

Es a esta tarea vertiginosa a la que, con este pequeño pero esforzado trabajo, esperamos contribuir. Aunque sea un poco. Al menos, a la reflexión de quien nos lea.

RESUMEN

El presente trabajo cualitativo tuvo por propósito indagar en la experiencia de retorno a la libertad, particularmente en torno a la posible inserción social, específicamente laboral, de internas reincluidas por tráfico de drogas.

El contexto de investigación correspondió al Centro Penitenciario Femenino de Santiago, desarrollando el estudio durante noviembre del año 2015. Si bien, no fue posible responder de manera total a la pregunta en torno a la reinserción laboral por limitaciones de muestra, hallazgos importantes fueron obtenidos respecto a la organización de la cárcel, respecto a las relaciones de las internas con Gendarmería, y sobre el trabajo mismo desde las significaciones de las internas.

INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario en Chile hace frente a una serie de desafíos, que llevan a reflexionar en torno a sus funciones y a la responsabilidad social

que éstas conllevan. Entre sus objetivos, cuenta el accionar punitivo del Estado, pero también el lograr la reinserción de quienes cumplen condena al interior de sus recintos. Se trata de un proceso complejo, ya que —desde la perspectiva de Gendarmería— su capacidad de acción, en éste último ámbito, requiere de un acuerdo social mayor al mero accionar de la institución: “Escapan a sus posibilidades, ya que todo proceso exitoso de reinserción, supone necesariamente la aceptación del liberto en condiciones sociales igualitarias” (Gendarmería de Chile, 2013, pp.14). Requiere que las condiciones sociales, culturales y económicas extrapenitenciarias propicien espacios de inclusión para aquellas personas que han delinquido, garantizando el derecho, por ejemplo, a acceder a un trabajo que permita satisfacer sus necesidades y las de su grupo familiar.

Una de las acciones que progresivamente se ha sistematizado en los penales del país es el tra-

bajo remunerado intra-penitenciario, como una manera de proporcionar aquellas condiciones económicas que permitan a los internos mantenerse en libertad, una vez afuera. Se le atribuye al trabajo intra-penitenciario:

“Una mayor potencialidad en la contribución que produce en materia de reinserción efectiva -en particular respecto de su permanencia-, como también por el hecho de que minimiza los efectos económicos negativos que produce el encierro para el infractor y su familia”.

Carnevali & Maldonado, 2013, pp. 396.

Desde lo expuesto por el Ministerio de Justicia (2015), la reinserción sería entendida desde lo estatal, como *“Un proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad”*¹. En el caso de Gendarmería, se constituye en un objetivo al que aportar. Así, se busca generar prestaciones en términos de “capacitación en oficios, nivelaciones escolares, intervenciones sociales y psicológicas, entre otras” (Gendarmería, 2013, pp. 5).

Este proceso, sin duda alguna, no obvia los efectos que tiene la reclusión carcelaria, que exceden por mucho la sola privación de libertad; los procesos de cumplimiento de condena impactan en la vida de quienes pasan por ella a nivel económico, social, familiar, psicológico.

Considerando lo anterior, y prestando atención a quienes constituyen la población penitenciaria, se hace preciso relevar que en la población penitenciaria femenina, el espacio carcelario es más discriminador debido al significado que asume el encierro para ellas (Ministerio de Justicia, 2013). Esto es, el costo de discriminación social, el debilitamiento o fin del vínculo familiar, y la incapacidad de sostener económicamente a sus grupos familiares (Cárdenas & Undurraga, 2014).

Para las actuales algunas de las iniciativas llevadas a cabo al interior de los Centros Penitenciarios, han sido la formación laboral de los internos; por ello es que los procesos de inserción social por medio del trabajo intra-penitenciario

adquieran un valor agregado, pues gran parte de la población femenina tras el desarrollo de actividades delictuales se encuentra en la necesidad de generar recursos para la mantención de su grupo familiar. De ahí el hecho de que el delito con mayor presencia en la población penitenciaria femenina en Chile sean los relativos al tráfico y micro tráfico de drogas (Larroulet et al. 2012).

La mujer como parte de población penitenciaria

Según Gendarmería (2013), el porcentaje de reincidencia general de toda la población atendida por la institución, alcanza un 20,8%, de acuerdo a lo indicado por Paz Ciudadana (Fábrega et al, 2012), aun cuando la mayoría de la población penitenciaria corresponde a hombres, *“El comportamiento delictual de ambos sexos es similar, en términos de proporción de personas que vuelve a ser condenada por la comisión de un nuevo delito, una vez que egresan de la cárcel”* (pp. 33); a partir de este documento queda consignado que en términos de proporción, la reincidencia femenina sería superior a la masculina: el 55,1% de la población penitenciaria femenina reincidió más de una vez (cifra 13 puntos porcentuales mayor a la de los hombres).

En esa misma línea, datos entregados por el Centro Penitenciario femenino (CPF) de Santiago, indican que el 43% de las mujeres bajo su custodia había estado en la cárcel por una pena anterior. A su vez que el 67% se encontraba en situación de reincidencia legal. Vale decir, fueron condenadas más de una vez por un tribunal de justicia, cualquiera haya sido la pena (Larroulet, et al., 2012). Otra característica de los procesos de reincidencia femenina en Chile tiene que ver con que las mujeres reinciden más que los hombres y, además, tenderían a hacerlo en períodos levemente más cortos, *“Del total de mujeres reincidentes, 65% de éstas habría reincidido a los 12 meses luego de haber egresado de la cárcel”* (Morales, 2013, pág. 8).

Estos procesos de reincidencia, se tornan en una fuente de estigmatizaciones que es difícil de afrontar para aquellas mujeres que han cumplido condena. Más aún, al tener presentes las causas penales por las que se encuentran recluidas.

¹ Recuperado desde sitio oficial de Ministerio de Justicia, 2015. <http://www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social/>

La población femenina, en su mayoría, se haya vinculada al mundo del tráfico o micro tráfico de drogas, delito que figura con mayor frecuencia como causa de condena, en la población penitenciaria femenina del CPF al año 2012, con un 47% (Larroulet et al. 2012).

Cabe la posibilidad de comprender cuáles son las significaciones asociadas a estas actividades, particularmente sobre cómo el tráfico son considerados por las mujeres que lo ejercen, como una fuente de ingresos más efectiva que reporta menor riesgo que otras actividades delictuales (Cárdenas & Undurraga, 2014), “*Se trata de una actividad que les permite seguir desempeñando los roles de madre, esposa, abuela y dueña de casa, ya que para realizarla no están obligadas a desplazarse fuera de su vivienda, lo que les permite atender las labores domésticas y cuidar a los hijos o nietos*” (Antony, 2007, pp. 77). Les permite mantener las tareas asociadas al hogar, “*Donde un porcentaje significativo ejerce la venta de estupefaciente directamente desde su hogar, sin abandonar las actividades asociadas al ‘rol histórico de ‘dueña de casa’*” (Gendarmería de Chile, 2013, pág. 107). Dato relevante, sobre todo al tener en cuenta que el 73% de la población penitenciaria femenina, para la ciudad de Santiago, se declara como jefa de hogar (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2013). Es decir, conforman el principal ingreso en su grupo familiar.

Considerar este punto se vuelve sustantivo para proponer y desarrollar programas que posibiliten abordar al fenómeno de la reincidencia como consecuencia de las dificultades de acceder al empleo en actividades lícitas; es preciso que sea revelado aquél proceso en el que las mujeres en su calidad de internas están en programas de trabajo intrapenitenciario, notar qué expectativas les da el trabajo intrapenitenciario en torno respecto a su futura situación post penitenciaria, qué efectividad y calidad tiene en lo cotidiano.

Es así que, desde el presente trabajo, interesa conocer cómo ha sido la experiencia de retorno a la libertad de aquellas mujeres que son reincidentes por (micro) tráfico de drogas, en términos laborales. Conocer cómo enfrentaron ese período de retorno a la libertad, frente a la decisión de trabajar.

El objetivo general es conocer cómo las internas enfrentan la necesidad de mantenerse (obtener un ingreso), buscando indagar sobre las posibles tensiones que existen en torno a estas actividades ilícitas y los insumos intra-penitenciarios que obtuvieron en su condena anterior en materia de empleo y formación para el trabajo.

MARCO TEÓRICO

La *reinserción* a nivel conceptual y a nivel práctico, constituye un proceso complejo. Respecto al nivel conceptual, existen bastantes disquisiciones sobre si es válido señalar como tal, el proceso que internos e internas viven tras salir de la cárcel. Principalmente, dado a que quienes ingresan a los centros penitenciarios “*No necesariamente estaban insertos en el sistema normativo dominante al momento de cometer el delito*” (CESC, 2008, pp.3). Respecto a lo segundo, al nivel práctico, la poca claridad que se tiene en la discusión a nivel conceptual, ha derivado en la carencia de un sistema de prácticas y metodologías que sean *reinsertadoras* (CESC, 2008, pp. 3) y efectivas. Asimismo, las consecuencias que la cárcel tiene sobre las personas que cumplen condenas en ella, son mucho más amplias que la sanción penal. La vinculación con la familia (pareja e hijos), la salud en todos sus ámbitos, la aceptación (o no aceptación) social (CESC, 2006), son situaciones que vuelven más complejo el proceso de supuesta reintegración, en la práctica.

Aun así, a pesar de estas dificultades en la comprensión y aplicación de este –podría llamarse – “proceso”, la *reinserción* es medida con ciertos indicadores. Uno de los fenómenos que suele examinarse como prueba de efectividad de programas de *reinserción*, es la *reincidencia* (CESC, 2008). En la literatura, a nivel internacional, la *reincidencia* suele ser comprendida como “*La repetición de una acción delictual*”, siendo el reincidente quien se implica en una actividad ilícita de manera reiterativa (Payne, 2007. En Fábrega et al, 2012, pp.8). No obstante, su comprensión y significado también abre espacio a una serie de discrepancias. Hay una gama de acepciones que dependen de la relación que se establece con la capacidad de sanción del sistema de justicia; de su carácter repetitivo distinto del reincidente, y

del paso efectivo o no por un recinto penitenciario (Fábrega et al, 2012).

Existen algunas distinciones importantes a este respecto. Tal como lo señalan Nuñez y Coó (1995. En Fábrega et al, 2012), existe un alcance institucional del fenómeno. Esta correspondería a la reincidencia legal, consistente en la reiteración de actos delictivos que produce, o termina en, un contacto con agentes de control y con instituciones del sistema penal. Por ende, existe asimismo una “zona oscura”, puesto que hay delitos que no alcanzan a ser captados ni castigados por las entidades de control correspondientes. Ello deriva en ciertos cuestionamientos sobre las tasas de reincidencia que son declaradas por las instituciones. Sobre todo, considerando que se señala que éstas se encuentran correlacionadas de manera directa y causal con los programas de reinserción. Por lo que, considerarla como indicador absoluto es arriesgado. De esta manera, también — como indica Fábrega et al (2012) —,

“Que un determinado programa sea catalogado como exitoso o fracasado basado, únicamente, en la medición de la reincidencia de sus participantes, puede distorsionar la valoración que se haga de éste, implicando que, en la práctica, buenos programas pueden ser eventualmente eliminados.”

—pp. 11.

Estas dificultades plantean desafíos y responsabilidades al momento de medir la reincidencia y decidir aplicarla en estudios penitenciarios, como indicador del funcionamiento de programas de reinserción, en distintos tipos de sistemas de encarcelamiento.

No obstante lo anterior, si bien hasta el día de hoy se presentan estas barreras metodológicas, es uno de los pocos insumos con los que se cuenta para efectuar evaluaciones. En este sentido, es fundamental, referir al fenómeno puesto que se constituye como un problema presente en las poblaciones penitenciarias chilenas. Más aún, considerando que la sobrepoblación penitenciaria se sitúa como una de las características más habituales y, asimismo, más urgentes en los sistemas de prisión (CESC, 2008; Fábrega et al, 2012),

situación que se vería —eventualmente— afectada por este movimiento de re-encarcelamiento de la población. Y, en segundo lugar, desde esta comprensión, es interesante plantear y aproximarse al fenómeno de reincidencia y su relación con los procesos de reinserción desde la experiencia de reclusos, más allá de su comprensión como “indicador” de otro fenómeno. Específicamente, enfrentándolo desde el desenvolvimiento de los reclusos(as), en el caso del presente trabajo, una vez que egresan.

Los impactos para la mujer

En este sentido, el enfoque de género exige atención. Sobre todo, por las potenciales dificultades que conllevaría un proceso de reintegración para una mujer dado los efectos estigmatizadores de la cárcel. El impacto de ésta en las mujeres es completamente más duro que el que se da en otro tipo de reclusos,

“La prisión es para la mujer un espacio discriminatorio y opresivo, particularmente por el significado que asume el encierro para ellas, ya que para la interna esta experiencia es doblemente estigmatizadora y dolorosa, debido al rol que la sociedad le ha asignado”

—Ministerio de Justicia, 2013, pp. 2.

Este escenario, nos conduce a las políticas que hasta el momento se han desplegado en los centros de reclusión del país. En este sentido, las diferencias entre la asignación de los roles de género es una situación que progresivamente ha sido considerada por la institucionalidad penitenciaria, siendo plausible la formulación de políticas penitenciarias con enfoques de género durante el tiempo de reclusión. Se

“Ha asumido como una tarea prioritaria, la construcción de una convivencia social que permita erradicar todas las formas de violación de los derechos humanos, dentro de las cuales se incluyen la discriminación y la violencia de género y los tratos degradantes hacia la mujer”

—Ministerio de Justicia, 2013, pp. 3.

Ello pensando en que la condición de internas no las despoja de todos sus derechos y que, por lo

tanto, es deber del Estado fomentar espacios de respeto y promoción de ellos. En esa línea se han generado obras de mejora de infraestructura, acciones destinadas a prevenir la violencia contra la mujer y programas específicos de reinserción para mujeres privadas de libertad, con acciones focalizadas al vínculo con sus hijos (tema muy presente para ellas) y la formación de competencias sociales (Ministerio de Justicia, 2013). Sin embargo, frente al ámbito del trabajo no se han generado políticas nacionales que releven la consideración del enfoque de género para su formulación y aplicación.

Ello configura una situación no menos compleja, considerando la relevancia que tiene el trabajo, dado sus efectos. Desde una perspectiva psicológica, saca a las reclusas de la rutina, asimismo de las lógicas que implica el estar en un encierro condicionado. Cárdenas, lo explica: *“Por un lado, le permite a los/as reclusos/as ocupar parte de su tiempo de reclusión en una labor donde puedan reducir el tiempo para pensar (o “sicoear”, en jerga carcelaria) sobre diversas temáticas, como por ejemplo, su familia”* (Cárdenas, 2010, pp. 76). Cárdenas y Undurraga (2014) asimismo señalan que el trabajo se sitúa como una actividad que permite a las reas significar su encierro. Lo perciben como un medio para lograr el bienestar de otros, sobre todo de sus hijos, manteniendo el vínculo con ellos. Les permite, asimismo, regular sus horarios y organizar su forma de vida. Además de acceder a los beneficios que el sistema otorga: *“Demostrarle al sistema penitenciario y a la sociedad que dicho individuo se comporta según las expectativas socialmente impuestas”* (Cárdenas, 2010, 2011, 2013. En Cárdenas y Undurraga, 2014, pp. 302).

Sobre la creación de estos espacios de trabajo, existen experiencias focalizadas que están bajo el alero de organizaciones no gubernamentales. Tal es el caso de los programas de formación para el trabajo entregado por INFOCAP en cinco Centros Penitenciarios Femeninos a lo largo de Chile, las acciones llevadas a cabo por Fundación Mujer Levántate o las desarrolladas por Corporación Abriendo Puertas. Iniciativas que hacen plausible pensar que estas acciones puedan ser desarrolladas a nivel nacional mediante la promoción de una política pública estable en

el tiempo. Pero, para ello, es preciso recabar más información respecto de aquella experiencia de trabajo intra-penitenciario, y cómo enfrentan las internas la experiencia de “inserción” social.

Al examinar el nexo entre el desarrollo laboral en los procesos de reinserción social de las personas privadas de libertad que fundamentan los programas de trabajo intra-penitenciario podemos encontrar estudios a nivel internacional y nacional, de carácter cualitativo que indagan en el sentido que las personas que asisten a ellos les atribuyen a estas instancias, lo cual sin duda es el primer paso para iniciar procesos de inserción social.

El trabajo constituye una forma de ligar las personas a la sociedad, a través de su contribución productiva (Guilbaud, 2008). Desde el trabajo de Flanagan et al (1988), se analiza un proyecto de industria de la prisión en instalaciones correccionales del estado de Nueva York. En este caso, la experiencia del trabajo intra-penitenciario (industria de la prisión) reportaba una serie de dificultades que la limitaban. Algunas relativas a la cantidad de meses en que se desarrolla: no es, necesariamente, una actividad desarrollada por el reo a lo largo de toda su condena. Muchas veces, son sólo los últimos meses. Además, desde la perspectiva de curso de vida, ocurre tarde en sus historias de existencia y en su formación como persona. Es difícil contrarrestar una trayectoria de experiencias negativas. No obstante, son reconocidos aspectos positivos del ingreso a actividades laborales, como la adaptación institucional entre los internos, mejorando el ambiente al interior de la prisión y el comportamiento de los mismos.

En Alós et. al (2009) se evidenció, a partir de un estudio a población penitenciaria masculina en las cárceles de Cataluña que

“El trabajo [intrapenitenciario] adquiere varias funciones. De entrada, proporciona un salario a los reclusos, que les permite cubrir necesidades personales o de ayuda a la familia. El trabajo contribuye a pasar mejor el tiempo en prisión y evitar situaciones conflictivas. Asimismo, proporciona hábitos laborales y mejora

las relaciones sociales. Pese a que son pocos los empleos en talleres que aportan aprendizaje de un oficio, los internos lo valoran positivamente por cuanto les ayuda a «normalizar» la vida cotidiana en la cárcel, al mismo tiempo que les abre expectativas de futura reinserción”

...pp. 12.

Todo lo anterior a partir de la percepción de los propios internos.

Por otro lado, y ya observando a la población penitenciaria femenina, Cárdenas & Undurraga (2014) examinan el sentido que guarda el trabajo en internas del CPF de Santiago. En él se evidencia que *“Para estas reclusas el trabajo formal constituye un modo de integrarse al mercado del trabajo que, desde su punto de vista, supone gran sacrificio y escasa retribución económica”* (Cárdenas & Undurraga, 2014, pp.304). Sin embargo, lo que sí cambia en ellas es la percepción respecto del acto de trabajar, en contextos intra-penitenciarios: *“La experiencia de trabajar remuneradamente en la cárcel las ha vinculado de un modo distinto respecto al tiempo, el dinero y el consumo, puesto que primero deben realizar el sacrificio de trabajar antes de poder consumir”* (Ídem., pp. 295). Lo cual permite pensar que, eventualmente, al no existir el consumo inmediato de sus ingresos involucra el tráfico de droga; la labor que significó conseguirlo hace que ese dinero sea más ‘valorado’.

El modo distinto en que las mujeres se han vinculado con la experiencia de trabajar, que se evidencia en este estudio, tiene que ver también con para quién lo hacen: *“Para muchas reclusas el trabajo penitenciario es percibido como un medio para lograr el bienestar de otros, principalmente, de sus hijos/as. De esta manera, una de las razones principales para trabajar en la cárcel por parte de las reclusas sería la satisfacción de necesidades de los demás”* (Ídem., pp.300); y también para comenzar a regular su cotidianidad al interior del penal: *“El trabajo penitenciario le permitiría a las reclusas regular sus horarios, lugares y vínculos sociales. De esta manera, el trabajo penitenciario podría promover un cambio del estado psicológico en que se encuentran, siendo una suerte de escape a la vida anterior”* (Ídem., pp.300). Y por ello el pro-

pio deseo de las internas de no volver a trabajar en tráfico de drogas.

METODOLOGÍA

El **tipo de estudio** que se desarrolló es de carácter cualitativo. Se trató de un trabajo con aproximación presencial: fueron desarrolladas entrevistas semi estructuradas, con el objeto de profundizar y aproximarse a las significaciones y a las experiencias de vida de las mujeres que accedieron a participar. Ello, con el principal propósito de develar la complejidad social desde sus factores y contexto. Y, por sobre todo, dado que la pregunta que guía el trabajo, ameritaba una orientación de este tipo.

Las participantes correspondieron a mujeres del CPF de Santiago, que se encontraban en situación de reincidencia por delitos de tráfico de drogas, y que actualmente están desarrollando trabajo intra-penitenciario. Ellas están ubicadas específicamente en la sección laboral del CPF San Joaquín. El modo de selección de las internas que cumplían con las características antes descritas fue aleatorio y estuvo mediado por Gendarmería de Chile, generando una lista de dieciséis potenciales entrevistadas. De la selección total, acceden a ser entrevistadas siete mujeres.

A este respecto, es importante señalar que hubo un sesgo de autoselección. Luego de que nos fue entregada la lista con las personas a entrevistar, la gendarme a cargo nos explicó que ellas preguntaron entre las internas escogidas, quiénes deseaban participar. Es decir, el grupo de personas que participa de nuestro estudio tuvo alguna forma de control sobre la posibilidad de participar o no, lo que de alguna manera se demostró en sus relatos y la forma de exponerlos, develando opiniones, discursos formados y fuertes. Demostrándose también, en su disposición inicial a invertir/gastar tiempo respondiendo la entrevista (situación voluntaria que no reportaba beneficios más concretos que el de estar en una conversación y ser escuchadas), en vez de dedicar ese tiempo a sus trabajos, que eran fuente efectiva de remuneración.

Para el levantamiento de información se desarrollaron entrevistas semi estructuradas, utilizando una pauta de 12 preguntas que se dividen en función de la temporalidad. El primer

bloque busca conocer cómo era su vida, previo al primer ingreso a la cárcel. El segundo, aborda la experiencia y el sentido que asocia a su primer ingreso. El tercero sobre el periodo que sale en libertad y las estrategias empleadas en libertad y el proceso de reincidencia. Y, finalmente, el período actual de condena y su estadía en la sección laboral de CPF. En cada entrevista efectiva, fueron elaboradas más de las 12 preguntas, ya que durante el transcurso de la conversación emergían nuevas dudas sobre las particularidades de los relatos cada interna.

Las entrevistas se realizaron durante el mes de noviembre en las instalaciones del CPF, específicamente en las oficinas de la Corporación Abriendo Puertas, quienes facilitaron su espacio para tener entrevistas privadas con las internas. Cada una de las entrevistas duró en promedio 40 minutos. A las entrevistadas se les hizo entrega de un consentimiento informado, por medio del cual accedieron a que las entrevistas fuesen grabadas en audio, y se mantuviera el anonimato de sus relatos.

El **método de análisis de los resultados** de las entrevistas, se realizó por medio de una matriz de análisis temática en el cual se incorporaron los fragmentos del discurso de las entrevistadas, identificando temas transversales, rescatando las asociaciones de sentido referidas a cada tema emergente. Este procedimiento representa el acceso más amplio a la variedad de experiencias de las entrevistadas.

LIMITACIONES DEL ESTUDIO

La muestra seleccionada si bien está constituida por los rasgos característicos más comunes identificados en la población penitenciaria femenina, no permite concluir sobre la totalidad de la población penitenciaria femenina, puesto que ésta presenta una mayor complejidad. Cada una de las experiencias, cada una de los cursos de vida de las mujeres internas, se halla cruzado por múltiples variables que hace una tarea imposible para esta investigación abarcar mucho más. Ello tanto por el periodo de tiempo permitido para acceder a cada una de las entrevistadas (debido al permiso concedido por la Dirección Regional de Gendarmería), y también por los recur-

sos disponibles por el equipo de investigación, y quienes apoyaban esta investigación. En torno a esto último, es preciso indicar que gran parte de las dificultades ocurridas en el desarrollo de esta investigación están dadas por la falta de planificación y poca comunicación por parte del equipo coordinador de UC Propone.

Una limitación importante, versa sobre algunas dificultades en el acceso a las entrevistadas que teníamos previstas. Inicialmente, procedimos con la idea de hablar con mujeres que siendo reincidentes, hayan pasado por algún programa de capacitación y/o programa laboral en un período anterior de condena. No obstante, por las responsabilidades y deberes institucionales - éticos- que entregar información detallada comprometía para Gendarmería (según la explicación que nos dieron), sólo logramos acceder a una lista de mujeres reincidentes, que estaban trabajando en la sección laboral. Nos dimos cuenta, durante las entrevistas, que sólo algunas eran -efectivamente- reincidentes, y otras "primerizas". Esto, escapaba de nuestras posibilidades de gestión. Por lo que debimos trabajar bajo esas condiciones sin objetar mucho más, dado lo burocrático que había sido el proceso de acceso a esa lista (defectuosa para nuestro estudio), incluso con permiso institucional; y por las limitaciones de tiempo.

Se desprende de lo anterior otro tipo de limitaciones de tipo más contextual, que tiene que ver con lo complejo que es acceder a la muestra y al estudio en general de las condiciones de vida de las internas. Esto no por la disposición de ellas a participar en una actividad de este tipo, sino que por las dificultades, en su mayoría burocráticas, tanto para el ingreso al CPF - a pesar de contar con el patrocinio de una institución que ya trabaja regularmente con él en temas académicos - como para contactar a las internas dentro de CPF. Asimismo, fue difícil por las mismas razones, acceder a datos de caracterización general que permitieran acotar más rápidamente la lista de posible entrevistadas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Respecto a los resultados obtenidos, es posible sostener dos cursos de indagación. El primero de ellos tiene que ver con los procedimientos im-

plementados al interior del penal para acceder a trabajo intra-penitenciario (que se presentan de manera más bien latente), y el segundo, con los datos obtenidos a partir del discurso directo de las internas en torno a sus experiencias de inserción social y reincidencia.

Respecto a los procedimientos, y a la existencia de la Sección Laboral propiamente tal, es posible señalar que el CPF de Santiago es un caso atípico en el contexto penitenciario chileno. En efecto, en la generalidad de las cárceles en Chile no posee las condiciones laborales que presenta el CPF. Situación reconocida por las mismas internas, tanto de este Centro como las que están en otros recintos como el de San Miguel, según los relatos que escuchamos.

Por otro lado, para poder acceder a la Sección Laboral se deben conjugar ciertas condiciones, la primera de ella es que exista un cupo disponible para una nueva interna. Esto tiene implicancias significativas pensando en que las condiciones de vida en la Sección Laboral, como patio penitenciario, son completamente distintas que en los demás patios penales, en donde las internas no desarrollan actividades como las que sí se efectúan las internas de la Sección Laboral. La impresión que comunican las mujeres entrevistadas, sobre lo que se vive en el resto de los patios penales, es una de total abandono. Son lugares con menos orden, menos control. Las condiciones habitacionales dependen más bien de cada interna, donde cada cual –incluso– negocia al ingresar, con aquellas que llevan más tiempo, produciéndose jerarquías.

“Vivir en este lugar acá en la laboral es como, no es como estar en tu casa, porque tu casa nunca va a ser mejor, o sea este lugar nunca va a ser mejor que en tu casa, pero es algo similar, porque no hay las charras, eh las camas hasta el cuarto pa arriba, no están gritando, echándose la aliñá, no pueden pelear, no pueden na’ e eso”

_Entrevistada 4.

Lo anterior tiene un impacto en el tipo de acciones que apuntan a la inserción social por medio del apresto laboral. El carácter único de la sección laboral con sus condiciones de traba-

jo la hace constituirse como un beneficio, al que no todas pueden acceder. Y no como una política institucionalizada y promovida como herramienta para la inserción laboral.

La segunda de las condiciones es que la interesada ‘demuestre’ por medio de la buena conducta, su real interés por incorporarse a la Sección Laboral. Quién determina quién pasa a la sección es una funcionaria de Gendarmería, decisión que no implica a profesionales del área técnica (ya sean psicólogo, sociólogo o trabajador social). En definitiva, se carece de canales formales para llegar a participar en esta sección de trabajo.

Poner atención sobre esto último es fundamental no sólo para preguntarse por cuál es el rol de los trabajadores sociales en estos contextos, sino también por cómo se resuelven las resistencias que existen con la imagen del gendarme al interior de la cárcel. Ello, ya que es quien mantiene y procura el encierro de las internas, pero también es quien posibilita el acceso a los espacios de trabajo remunerado y, en general, a beneficios. En efecto, muchas de las internas no están dispuestas a ‘ceder’ frente a la figura de Gendarmería, y por lo tanto, pensar en ‘hacer conducta’ para ser ‘beneficiadas’ por una ‘paca’ (según lo señalado en sus testimonios).

Cabe señalar sobre la asignación de este espacio, que el tiempo de condena al que es sujeto la interna, es un factor decisivo. En general, quienes cumplen una condena de más de dieciocho meses, son una población objetivo potencial más evidente para acceder a la sección laboral, que aquellas que cumplen un tiempo menor. Esto, incluso fue sugerido en nuestro trabajo de campo, al conversar con gendarmes para la selección de la muestra. El tiempo aparece como un factor decisivo.

Es importante destacar que quienes participan de esta sección, disponen de un contrato formal, reconociéndose la labor de estas mujeres de manera legal, dignificando –asimismo– la actividad.

En el segundo curso de indagación, el tráfico es para las entrevistadas una opción laboral. El tráfico de droga representa para ellas la opción más conveniente para hacer frente a las necesidades de quienes tienen a su cargo. Ello, puesto que este tipo de prácticas permite tener un ho-

rario flexible, altos y diarios ingresos, operando desde sus propios domicilios:

“El tráfico me daba el tiempo, no tenía que pedir permiso trabajaba las horas que yo quería (...), yo vi que uno ganaba plata fácil, más rápida, todos los días, entonces me quedó gustando. y ahora estoy pagando las consecuencias nomas”

_Entrevistada 1.

“300 lucas, 500 lucas te las gano en un rato (...) yo sinceramente 500 lucas en un rato te las vendo”

_Entrevistada 5.

Sin embargo, esta conveniencia no está dada sólo por las características propias de tráfico, puesto que ellas son conscientes del riesgo y del carácter ilícito que involucra; sino más bien por las condiciones laborales que el mercado laboral legal puede ofrecer, y que se hacen insostenibles en el tiempo. Como, por ejemplo, trabajos en jornada laboral nocturna para tener disponible el día para el cuidado de los niños. Realidad evidenciada en la revisión bibliográfica antes propuesta.

Antes del primer ingreso a la cárcel ellas enfrentan condiciones de precarización laboral; el espectro va desde aquellas que no tuvieron nunca un trabajo por dedicarse a las labores del hogar, hasta aquellas que mantuvieron trabajos con alta inestabilidad y bajas remuneración.

“Trabajaba en las chacras como temporera, (...) por el verano trabajaba”

_Entrevistada 1.

De hecho, esta es una situación que adquiere más peso durante la salida en libertad al terminar la condena. Es ampliamente reconocido por las entrevistadas que el paso por la cárcel es una marca que hace que los empleadores no estén dispuestos a darle empleos, lo que a la postre las lleva, nuevamente, a traficar:

“Uno trafica por necesidad, es la necesidad la que te lleva al tráfico. porque yo igual ahora salgo a la calle (...) te pasan plata en la libreta, pero esa plata se acaba y se acaba

y teni que traficar de nuevo. entonces qué hací si no te dan trabajo con la misma plata que tení abrí negocio, y empezai a traficar, porque no te dan oportunidades. porque yo sí salí a buscar trabajo y no se me dio la oportunidad”

_Entrevistada 5.

Una vez fuera de la cárcel ante el riesgo de no poder mantener a su familia el tráfico es una opción real para generar ingresos. Esta opción, por varias es la menos deseada y la más temida. No obstante, para algunas, es claramente la única salida en caso de no encontrar un trabajo estable, tras salir de prisión. Y la justifican por ello.

Respecto a este punto, ellas se identifican como desprovistas de cualquier apoyo para ‘insertarse’ socialmente una vez que salen de la cárcel, no hay quien las apoye ya sea en la revinculación con su familia, o en la obtención de trabajo. Se atribuye esa responsabilidad a los organismos de gobierno local, como los municipios, como quienes debiesen prestar apoyo en la inserción laboral:

“Yo creo que si la municipalidad me hubiese brindado un apoyo (...) a conseguir un trabajo, porque no quería estar más presa.”

_Entrevistada 1.

El tiempo que transcurre entre ambas condenas, para aquellas mujeres que eran reincidentas, no es un período de cambio conductual. En general, se retiran tras el primer período en la cárcel, con la intención de continuar traficando. Es más fácil, y ante la carencia de apoyo, se torna un camino más llevadero:

“Yo venía recién saliendo. Obvio que necesitaba generar dinero. Y como dije, uno dice ‘bueno, dieciocho meses, no es nada . Uno piensa que va volver y le van a darle dieciocho meses. Y no es así. Ahora la cosa está más fome para salir a la calle”

“No lo pensé (...) Para mí fue, como que yo iba con esa mente de salir, de volver a salir a traficar, porque mis hijas estaban solos, me necesitaban. Y, bueno yo decía ‘si trafiqué una vez, por qué no puedo traficar otra vez.

Pero ahora voy con otra mentalidad, de no volver a este lugar más.”

_Entrevistada 1.

Se enfrenta, en este sentido, una realidad estructural, una falta de oportunidades que se halla institucionalizada, sistematizada. Poco pueden hacer frente a ello, dado que son vistas como sujetos que salen de los márgenes sociales imperantes (*outsiders*) de una manera irreversible, desde la perspectiva de ellas. Realidad que finalmente también se torna en un elemento que favorece la reincidencia:

“Cuando yo salí de aquí, yo fui a golpear puertas a la municipalidad, nunca me dieron un apoyo. Todo lo contrario, me miraron como lo peor. (...) Que me ayudaran a conseguir un trabajo, yo no quería estar más presa. Y, no me ayudaron en nada. Entonces, obvio que... ‘ya me miraron como lo más malo. Tendré que seguir delinquiendo.”

_Entrevistada 4.

El trabajo al interior del CPF, es un espacio que reúne varias aristas importantes. En primer lugar, constituye una de las actividades que -en la organización interna de la cárcel- les permite “hacer conducta”. Lo que puede dar acceso a beneficios que incluyen la modificación de la condena, bajo ciertas condiciones:

“Cuando llegué, llegué al COD, y en el COD, me dijeron que tenía que hacer conducta para subir a la laboral. Y, ahí empecé hacer conducta y cuando tenía regular, subí para acá, para la laboral. [Ante pregunta de qué es hacer conducta] oficio... Aquí en la laboral, para irme a las condis, porque esa es mi esperanza. Para irme a las condis de abril, tengo que tener las tres ‘MB’. Y para tener las tres MB, tienes que ir al colegio, hacer oficio y trabajar.”

_Entrevistada 1.

Permite, del mismo modo, la generación de una remuneración propia, que les permite subsistir, acceder a compras al interior de la cárcel (principalmente lo que tiene que ver con colacio-

nes y obsequios para sus familiares ‘afuera’), e incluso el ahorro en una libreta para momento de liberación a la calle. Esto también es resultado de una serie de avances. Tiempo atrás, de acuerdo a los relatos de internas reincidentes, el sueldo era menor, no tenían acceso a libreta:

“Nos pagan doscientos, como doscientos diez. Es, sí, sueldo fijo. Por ejemplo, nos sacan el quince por ciento para la libreta. Nosotros nos vamos con una libreta de ahorro de aquí. En esa libreta nos descuentan el quince por ciento, aparte nos descuentan el CET, que nosotros pedimos vales para comernos algo, colaciones, para las bebidas.”

_Entrevistada 1.

“He trabajado en otro tiempo que he hecho, pero como ahora que es bueno porque hay un sueldo fijo, antes no po’. Antes te hacías tu sueldo en empresa... ssh! Una vez me acuerdo trabajé unos set de cumpleaños, saqué mil quinientos pesos mensuales. Más encima, la plata la libreta, me entregaron ocho gambas en el sobre. Igual era una burla.”

_Entrevistada 4.

Convirtiéndose también en la posibilidad de tener una instancia de aprendizaje. Aprendizaje que, eventualmente, el día de mañana –en libertad– servirá como insumo para formar parte de una labor remunerada, un poco más estable. Sobre todo teniendo en cuenta, que ninguna de las personas entrevistadas había tenido acceso a capacitaciones:

“Hacimos pernos, todo lo que es para eso, para los enchufes, para los alargadores, nosotros le ponimos, es una tuerca, le ponimos una tuerca y un tornillo, y los dejamos apretao.”

“Aprendí a trabajar po’, aprendí que sí puedo trabajar. Sí puedo aceptar que me manden, que me den órdenes. Igual es una experiencia bakán po’ Y si yo hubiese ocupado este momento antes, me habría cambiao’ la mente.”

_Entrevistada 4.

Otro hallazgo fundamental, concierne a las redes de las internas. Particularmente sobre cómo la vinculación con otros afecta su forma de actuar o de posicionarse frente a la realidad. Aquellos lazos que las unan a personas con actitudes delictuales, termina por involucrarlas en actos y situaciones ilícitas. Sobre todo cuando se trata de personas más próximas, como la pareja:

“Era mamá y papá de mis hijos porque el papá de mi hijo es delincuente igual, y ha pasado toda su vida preso. Ahora él está en la calle y yo estoy presa.”

“Yo soy la única delincuente de mi casa. Mi familia ninguna es delincuente. Y fue por haberme enamorado de un hombre delincuente. Porque si yo no me hubiera enamorado de un choro, yo a lo mejor me hubiera enamorado de la pareja que tengo ahora, que es trabajador, mi vida hubiera sido diferente.”

_Entrevistada 1.

“Haber aceptado en algún momento que el papá de mi hijo se pusiera a vender droga. El haber aprendido yo lo que era la droga. No tenía conocimiento de las drogas, yo. Y el hecho de haber aceptado que él vendiera en la casa para salir de los gastos, porque faltaba dinero, me generó aprender.”

_Entrevistada 2.

Así mismo el tipo de vinculación, y sus debilidades o -en definitiva- su ausencia, se convierten en un factor trascendental en la sostenibilidad de quienes entrevistamos. En varias ocasiones, circunstancias de soledad, en que no encontraban apoyo, las llevaba a traficar:

“Y él cuando cayó preso, toda mi vida se vino abajo porque yo con dos hijas aparte que yo no tenía apoyo de nadie po . No tenía apoyo de nadie. Entonces, no me quedó otra, otra situación que delinquir no ma’.”

_Entrevistada 2.

Es fundamental destacar que son vínculos, respecto a la familia por sobre todo, la que se torna un factor decisivo respecto a la motivación de no reincidir también, una vez en la cárcel, y supe-

rar su situación actual al momento de retornar a la calle, en libertad:

“Mi hijo me dice que, ojalá cuando yo me vaya no vuelva a vender lo que vendía- Ellos se dan cuenta. Nunca me vieron hacer nada, pero veían que entraba gente a mi casa que me pasaba la plata y yo les pasaba cosas.”

“Me dice [refiriendo a su madre] ‘ya está bueno ya que tú pensí’ con la cabeza, que tus hijos te necesitan y están creciendo (...) entonces me dice ‘¿qué querí? ¿que ella se pierda?’”

“Él me dice [refiriendo a su actual pareja], ‘ya está bueno que dejís tu pasado y vivas el presente porque tus hijos están creciendo y ellos te necesitan tanto como yo, porque yo igual te necesito como pareja, pero no estando aquí. Te necesito en la calle, que cuando llegue del trabajo tu estí en la casa. Igual es fome que yo venga puro a verte aquí po”

_Entrevistada 1.

Y manteniendo para todas como factor común, un contexto familiar de alta exigencia tanto de cuidado de niños como también de parejas que se encuentran cumpliendo largas condenas.

Esto último emerge con una fuerte asociación del por qué ingresan al cometer delitos. El haber mantenido una relación amorosa con una persona que se dedicaba a cometer actos delictuales es considerado por ellas un hecho que les abrió la puerta para cometer delitos:

“Por haberme enamorado de un hombre delincuente, porque si yo no me hubiera enamorado de un choro (...) mi vida hubiera sido diferente”

_Entrevistada 1.

“Mi error fue mi marido, ese fue mi gran error una por no ser menos, por seguir al marido, enamorada tonta hace lo que hace, y llega a estos lados, (...) tuve mal marido, conocí un hombre que era de esta vida que se volaba y se drogaba y yo no le hice caso a mi mamá”

_Entrevistada 5.

En ese sentido, para el caso de las mujeres si bien la cárcel es reconocida como una 'escuela' donde se aprenden nuevas formas de delinquir, esto no tiene tanta relevancia como el hecho de que sus parejas sean delincuentes. Esto es un factor percibido como facilitador de conductas desviadas.

CONCLUSIONES

En primer lugar, frente a nuestra pregunta inicial y principal, sobre cómo es el retorno a la sociedad una vez que las internas terminaron su primer período en cárcel, cabe observar que se trata de un proceso -evidentemente- complejo.

La institucionalidad encargada de supervisar a las internas, Gendarmería de Chile, en efecto cumple con las normas requeridas de vigilancia del cumplimiento de las condenas. Sin embargo los procesos y consideración que progresivamente ha tomado el Estado de Chile respecto del tratamiento de la población carcelaria ya no resiste las lógicas que hasta el momento han operado al interior de los penales.

Lo anterior se evidencia en lo que reportan las internas al momento de indagar en las experiencias de sus procesos de inserción luego de salir en libertad.

Por un lado, la disposición de las internas una vez que salen en libertad no es necesariamente la de comenzar a trabajar. En el testimonio de varias, nos fue señalado que la primera intención era la de retornar al tráfico o microtráfico de drogas. Ello, dado que el tiempo que estuvieron internas la primera vez no había sido "tanto". No obstante al segundo ingreso, varias de ellas, habían reflexionado al respecto, dándose cuenta de que en realidad el costo había sido doble (quizás triple): en esta segunda ocasión la condena era más larga, y el no ver a sus hijos por tanto tiempo era el peor de los castigos. De modo que ahora, que estaban en la sección laboral, buscaban "hacer conducta" ante la posibilidad de acceder a una reducción de condena. En este sentido, el tiempo de reclusión es un factor importante en la forma en que se mira las consecuencias de estar condenada: no es asociado a una situación relevante de cambio, hasta que retornan a la cárcel nuevamente, y se vuelve en una situación muchas veces frustrante para ellas.

Por otra parte, desde la disposición que las internas reportan de parte de las instituciones, y de la sociedad, evidencian que se carece de sistemas que logren una revinculación o vinculación inicial con el mundo laboral. La estigmatización, doble, de una mujer ex reo, suele ser invalidante. Aún, cuando sólo se trata de una persona que tuvo una sola condena. Esto constituye una profunda debilidad: el ser una sociedad castigadora, ciega, poco resiliente, basada en una moral invalidante. El no ver oportunidad donde la hay, y no darla tampoco.

Pensando en el objetivo de la presente investigación es posible sostener que el proceso de inserción social es percibido por las internas como una experiencia de suma desigualdad y falta de oportunidades, de que alguien crea en ellas, por lo que el retornar al tráfico de drogas se mantiene como una alternativa real para seguir manteniendo a sus familias.

Luego de la segunda condena (que en efecto es de más duración que la primera) es el primer punto de inflexión que ellas reportan respecto del tráfico de drogas, pero en ese proceso muchas se pierden entre el seguir y aprender nuevas formas de tráfico, y entre aquellas que en efecto 'deciden' no volver a 'caer'.

En ese instante aparecen como eje clave el contacto y vínculo con la familia, y en especial, el contacto con los hijos.

En ese contexto, las políticas internas desarrolladas en el CPF adquieren una relevancia no menor, ya que generan una medida real y ajustada a lo que las internas reportan como de mayor desigualdad al momento de salir en libertad, esto es, la falta de oportunidades laborales que permitan sostenerse a sí mismas, y a sus grupos familiares.

PROPUESTAS

A partir de la investigación desarrollada en torno al proceso inserción social y reincidencia se hace preciso proponer ciertas medidas que apunten robustecer los actuales proyectos de trabajo intra-penitenciario que se desarrollan en el CPF de Santiago:

- 1_ La incorporación de profesionales del área social a los procesos de traspaso de las internas a la sección laboral.

No es una sorpresa las resistencias existentes entre las internas y los funcionarios de Gendarmería. Estas resistencias pueden no sólo generar un clima de desconfianza insalvable en los procesos de inserción social, sino que también directamente marginar a un grupo importante de internas las cuales no están interesadas acercarse a un funcionario. Por ello es que posicionar a un profesional del área técnica en el inicio del proceso de ingreso a la sección laboral, puede no sólo sostener una aproximación desde otro lugar simbólico con las internas, con menos resistencias y desconfianzas, sino que también desde otra comprensión del fenómeno en sí mismo, del fenómeno de la reincidencia femenina por tráfico de drogas.

- 2_ Lo anterior es una invitación a que, a largo plazo, las iniciativas laborales al interior del CPF sean una política institucionalizada en los penales del país, de manera que no se articulen bajo la lógica de beneficio intra-penitenciario, asociado sólo a la demostración de buena conducta y que deba ser negociado de manera personal con las gendarmes. Sino que bajo la lógica del derecho de integrarse al medio libre bajo condiciones de mantenimiento económico. Un punto de lo anterior es claro, la pena que las internas cumplen es la privación de libertad, y no la privación de desarrollo.
- 3_ Respecto de la continuidad laboral para las internas una vez que ellas se encuentran en libertad, es importante también generar medios de comunicación explícitos y normas claras sobre este punto ya que no es evidente para las internas la posibilidad de continuar trabajando con la misma empresa, con la que trabajó al interior de la cárcel, en el exterior. En este sentido, existe mucha ambigüedad sobre las expectativas que tienen sobre su trabajo al interior de la cárcel y las posibilidades futuras.
- 4_ Y finalmente, un punto importante es pensar en la sostenibilidad del oficio en el medio libre, esto es, cuán plausible será para las internas encontrar trabajo en las labores que desarrollan al interior del penal. Un objetivo

de esto sería la diversificación de oficios al interior del penal, considerando las restricciones del recinto y de los materiales disponibles. Hacer de la sección laboral un espacio interesante para las empresas de ofrecer trabajo, esto mediante la divulgación de la calidad de los objetos producidos por las internas.

Finalmente, es necesario insistir en la necesidad de un enfoque de género al momento de organizar políticas públicas en torno a los procesos de “reinserción”. Considerar el hecho de que vivimos en una sociedad que estigmatiza, y que el castigo es aún mayor en el caso de una mujer. Pues sobre ella recaen una serie de presupuestos e imágenes ideales con los que debería cumplir como tal, y en su desenvolvimiento como madre o potencial madre; desligando -la mayor parte de las veces- a la figura masculina de esta responsabilidad.

Sin duda alguna, se trata de propuestas que requieren grandes esfuerzos para ser llevadas a cabo. No obstante, sería interesante conocer la mirada de Gendarmería en torno a este tema. No menor, por cierto, considerando que uno de sus principales objetivos es la corrección de la población que yace en sus recintos. Haciendo hincapié en la necesidad de considerar, además, una perspectiva de género en la conformación de sus políticas internas, dadas las estigmatizaciones más profundas que se ciernen sobre mujeres que cumplieron condena.



E D U C A C I Ó N

ROL DE LOS DOCENTES EN EL DESEMPEÑO Y MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS

profesora **Paz Medeiros**, ELIGE EDUCAR

equipo **Carlos Barros**, FACULTAD DE INGENIERÍA

Vanesa Cerda, FACULTAD DE EDUCACIÓN

Maximiliano León, INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

El tema de la educación en Chile sin duda ha sido uno de los más contingentes en el debate público en el último tiempo. Las distintas falencias del sistema educativo, tanto en materia de calidad como en equidad han sido foco de preocupación para organismos nacionales e internacionales, quienes se han sumado al debate nacional sobre cómo mejorar la educación del país. Lo cierto es que hoy la evidencia muestra que el sistema educativo chileno es uno de los más segregados del mundo (Educación 2020), con resultados que dejan bastante que desear. Si se observan, por ejemplo, los resultados de PISA en matemáticas, sólo 1 de cada 100 alumnos en Chile logra estar al nivel de los países desarrollados (OCDE, 2012). En este contexto, la actual reforma educacional considera dentro de los proyectos fundamentales la Ley de Inclusión, que termina con la selección a partir de séptimo básico en las escuelas que reciben fondos públicos y la eliminación del copago y el lucro.

Con esto se espera generar un cambio radical en la composición de gran parte de las escuelas en Chile, que implicaría, entre otras cosas, mayor integración. Los profesores quienes actualmente ya trabajan en aulas heterogéneas, debido a que todos somos personas con distintas características, gustos, habilidades y talentos, se verán ahora enfrentados además a factores como, por ejemplo, diferencias tanto de estratos socioeconómicos tales como diferencias en el rendimien-

to académico, y por su parte los alumnos probablemente tendrán que convivir con una mayor heterogeneidad a la que no acostumbraban.

Se debe considerar al analizar la reforma que la Ley de Inclusión regirá a partir de séptimo básico, por lo que se suman dos factores de riesgo. Primero, los estudiantes en séptimo básico están viviendo una etapa de muchos cambios tanto físicos como psicológicos, bajo la denominada etapa de las “operaciones formales”, la cual es crucial tanto para el desarrollo cognitivo como social en la vida adulta. Segundo, los docentes a partir de séptimo básico tienen mayor preparación y se deben enfocar en una formación más académica que pedagógica; de hecho, se ha planteado como parte de la reforma que séptimo y octavo pasarían a ser parte del ciclo de educación media, donde el principal énfasis está en formar ciudadanos informados para su participación en la vida social (LGE, 2009, Art. 20 y 25)

De acuerdo con lo anterior, los profesores poseen un rol fundamental guiando la clase y enseñando conocimientos pertinentes a sus alumnos, para ello utilizan distintas metodologías según el contexto y el tipo de estudiantes para hacer más eficientes y provechosas sus horas de clases. La literatura apoya la idea de que el desempeño de los estudiantes está directamente relacionado con la calidad de sus docentes (Barber & Mourshed, 2007). Por otra parte, muchas

veces la labor del docente trasciende a estos temas y termina siendo el formador de muchos niños que ven en él un ejemplo debido a la falta de presencia parental en sus hogares o distintas situaciones socialmente complejas con las que deben vivir día a día (Bellei, 2014; Ruay, 2010). Ante este escenario, se ve clara la necesidad de contar con profesores altamente preparados para abocarse a distintas labores, tanto a sus obligaciones académicas como a ser un ejemplo moral y social con el fin de formar en cuanto a valores a los estudiantes.

Los alumnos a su vez, también deberán enfrentarse a esta nueva realidad teniendo distintas reacciones frente a ella. Dependiendo de su madurez y personalidad, se verán integrados o excluidos ante esta heterogeneidad, por lo que en este ámbito el profesor también deberá permanecer atento.

Parte de la fundamentación de esta política de inclusión se basa en el llamado *efecto par*, el que plantea que los alumnos aprenden unos de otros (Educación 2020, 2014), por lo cual se espera que al integrar estudiantes de distintos capitales sociocultural, aquellos de menor rendimiento puedan aprender de los alumnos más aventajados. Sin embargo, la efectividad de este método es discutido en cuanto a su alcance y efectividad (Carrasco, 2014) ya que también podría generar el efecto contrario, y se hace entonces necesario considerar el rol del docente en este proceso de aprendizaje.

En este contexto y dada la contemporaneidad del tema, se propone la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las habilidades y herramientas necesarias en un profesor para afrontar la heterogeneidad que se generará dentro del aula con la nueva reforma de no selección de los estudiantes y fin del copago, compatibilizando su doble labor de docente y formador?

OBJETIVOS

Objetivo General

_Identificar las habilidades y herramientas que necesitarán los profesores en este nuevo contexto.

Objetivos Específicos

_Conocer los principales desafíos de aprendizaje en contextos de heterogeneidad a nivel nacional y los elementos necesarios en los docentes para responder a las diversas necesidades de los niños y niñas.

_Evaluar la visión de los profesores y de los equipos psicopedagógicos sobre las distintas necesidades de los alumnos y sobre cómo enfrentar el proceso de aprendizaje en contextos heterogéneos.

METODOLOGÍA

Para el levantamiento de información se realizará una investigación exploratoria con metodología cualitativa que constará de dos etapas.

En primer lugar, se realizará una revisión bibliográfica para conocer con mayor detalle los principales desafíos del sistema educativo chileno en la actualidad, las principales propuestas que se han hecho para mejorar (a nivel nacional e internacional) y cómo la actual reforma aborda estos desafíos. Además se indagará sobre las posibles implicancias de la Ley de Inclusión.

En la segunda etapa, se hará un levantamiento de información en terreno, visitando algunos colegios que hoy cuentan con grados considerables de heterogeneidad, en base a proporción de alumnos prioritarios en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Idealmente se tomarán como referencia los cursos de sexto o séptimo básico ya que es en estos niveles donde debería tener un impacto más inmediato al implementarse la reforma. El levantamiento de información se hará de la siguiente manera:

_Entrevistas a profesores jefe de los cursos que cuenten con una heterogeneidad alrededor del 50% (proporción de alumnos prioritarios vs. no prioritarios).

_Entrevistas a los encargados de los equipos psicopedagógicos del colegio.

Finalmente, se pretende concluir a partir de estas distintas observaciones las mejores habilidades y herramientas del profesor ante este

nuevo escenario. Recalcar la importancia de docentes capacitados y obtener conclusiones que ayuden a los colegios y sus docentes a recibir esta reforma de la mejor manera.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El objetivo de esta revisión es conocer en términos generales qué tipo de políticas educativas se han implementado en Chile y otros países en los últimos años, especialmente en materia de segregación y desempeño de las escuelas, tratando de ver cuáles han sido los mayores desafíos y cómo éstos se han abordado. El análisis de estas políticas junto al posterior levantamiento de información en terreno, permitirá dar algunas luces de cuáles son las mayores problemáticas presentes en el sistema educativo chileno hoy y poder finalmente hacer algunas propuestas para facilitar el proceso de aprendizaje.

La Reforma Educacional y el rol de los docentes

En el contexto de la reforma educacional que está siendo impulsada actualmente en Chile, tras la aprobación de la llamada Ley de Inclusión que termina con el lucro, la selección y el copago, el sistema educativo chileno sufrirá una serie de cambios que presentarán sin duda nuevas dificultades para enfrentar el desafío mayor de mejorar la calidad de la educación. Principalmente, el proyecto implica el fin del financiamiento compartido mediante la extensión de la subvención escolar —el copago debería terminar definitivamente después de 2017— y la implementación de sistemas de admisión aleatorios, excepto para los colegios artísticos y/o deportivos y los liceos de alta exigencia que podrán seleccionar hasta un 30% de sus alumnos por talentos especiales o por mérito académico respectivamente (Ley de Inclusión 20.845). Esto significará un cambio en las reglas del juego para la gran mayoría de los colegios particulares subvencionados que hoy representan más de la mitad de la matrícula a nivel nacional (La Tercera, 2014).

El impacto más directo que debería tener este proyecto, es que con el fin del financiamiento compartido y la selección se abrirá la posibilidad

de que alumnos nuevos con distintas capacidades y de diferentes contextos socioeconómicos ingresarán a escuelas donde antes no podían entrar, generando así una mayor heterogeneidad dentro de las mismas.

Junto con la ley de inclusión, el gobierno presentó recientemente el proyecto de Política Nacional Docente que tiene como principal objetivo “...fortalecer las capacidades profesionales docentes (...) para mejorar sus capacidades de conducción y desarrollo en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula y mejorar la calidad de la educación que reciben nuestras niñas y niños” (Mensaje N° 165.363, Boletín 10008-04).

Lo anterior resulta particularmente relevante cuando consideramos que en nuestro país contamos con bajos resultados en pruebas internacionales; por ejemplo en 2012 el 52% de los alumnos no estaban al nivel esperado en el área de matemáticas (PISA, 2012). Por otro lado, más del 50% de los egresados de pedagogía presentan niveles de logro insuficiente en conocimientos disciplinarios, mientras que apenas el 11% logra resultados sobresalientes en conocimientos pedagógicos en la evaluación Inicia (MINEDUC, 2013). Esto tomando en cuenta que dicha prueba hoy es de carácter voluntario y por lo tanto existe aún un alto grado de desconocimiento respecto al nivel de preparación con que cuenta el universo total de nuevos profesores.

A nivel internacional, durante los últimos años diversos países alrededor del mundo han realizado reformas estructurales en sus sistemas educativos con el objeto de mejorar la calidad de la educación. En general, los gobiernos han aumentado el gasto fiscal en educación y algunos países han realizado cambios estructurales en sus sistemas educativos, como la descentralización en la gestión de las escuelas o incluso políticas que modifican el funcionamiento interno de las aulas, como la reducción del coeficiente profesor-alumnos (Barber y Mourshed, 2008).

Sin embargo, los mismos países que han implementado estas reformas se han dado cuenta que el simplemente aumentar los recursos o modificar la gestión de las escuelas son medidas insuficientes para alcanzar el objetivo final

de mejorar la calidad de la educación. Algunas investigaciones han mostrado que lo que más explica las diferencias de aprendizaje se relaciona con características propias de los alumnos y su entorno, como las aptitudes del estudiante y sus antecedentes familiares, elementos que obviamente son más difíciles de abordar desde la política educativa; no obstante, dentro de los factores que sí es posible intervenir de forma más directa, los más importantes son los docentes y el proceso de enseñanza, ya que éstas tienen un impacto mayor en el aprendizaje de los alumnos (OCDE, 2009).

Reafirmando el punto anterior, la experiencia internacional muestra que aquellos países que han tenido mayor éxito en mejorar sus resultados en educación son aquellos que han impulsado políticas que apuntan a mejorar la calidad de los docentes; esto se logra principalmente atrayendo personas con altas capacidades para la docencia, generando procesos de desarrollo profesional para estas personas e implementando mecanismos de apoyo para que todos los niños tengan acceso a una educación de excelencia (Barber y Mourshed, 2008).

Lo cierto es que hoy existe un consenso a nivel general de que *“la mejora de la eficacia y equidad de la educación depende, en gran medida, de que se estimule a personas competentes para que deseen trabajar como docentes, de que su labor docente sea de alta calidad y todos los alumnos tengan acceso a una enseñanza de alta calidad”* (OECD, 2009, p.11), razón por la cual los países cada vez ponen mayor énfasis en políticas que logren atraer, formar y retener a buenos profesores. Los países que han tenido una mejora considerable en el rendimiento de sus estudiantes como Singapur y Finlandia destacan que gran parte de su éxito se debe a la inversión que han hecho en la formación y desarrollo de sus profesores (Darling-Hammond, 2010).

En la práctica, se ha evidenciado que el impacto que tiene un buen profesor en el desempeño de un alumno en el tiempo es realmente significativo. Al comparar dos alumnos de rendimiento promedio, uno con un profesor con alto desempeño y otro con un profesor de bajo desempeño, la diferencia porcentual que se llega a observar

después de 3 años es de hasta 53 puntos porcentuales en pruebas estandarizadas (Barber y Mourshed, 2008).

Además, investigaciones realizadas en EE.UU., demuestran que la diferencia entre alumnos con profesores altamente calificados y profesores pobremente preparados es significativamente mayor a las diferencias que se presentan entre alumnos con diferencias en términos de nivel educativo de los padres o características raciales (Darling-Hammond, 2010), factores que en una sociedad como la norteamericana son fuertes indicadores de inequidad.

Del mismo modo que la presencia de buenos profesores tienen un impacto positivo en el desempeño de los estudiantes, la concentración de profesores poco preparados impacta negativamente el rendimiento de los alumnos a nivel de escuela y de estado, incluso corrigiendo por nivel de pobreza de los alumnos (Darling-Hammond, 2010).

Paralelo a los efectos que puede llegar a tener un buen profesor en el rendimiento de sus alumnos, es importante recalcar que los docentes juegan diferentes roles en el proceso de aprendizaje y formación de los niños. Alexander y Flutter (2010) señalan que enseñar, al igual que aprender, es tanto un proceso cognitivo como afectivo y que, por lo tanto, los profesores deben comprometerse a esta tarea en “corazón y cabeza”. En ese sentido, los autores recalcan que los profesores deben contar con una buena preparación no sólo en términos de su conocimiento sobre los contenidos que enseña, sino también su conocimiento sobre el desarrollo de los niños.

El estudio de Effective Provision of Pre-School Education (EPPE) realizado en Inglaterra concluyó que la “eficacia académica” en la escuela primaria es un factor que explica gran parte de las diferencias en lectura y matemáticas de los niños a los 5 años; que la combinación de un programa pre-escolar de buena calidad y sistema primario de alta eficacia están fuertemente asociados a un mayor desarrollo de la auto-regulación y comportamiento más sociable, y que mejorar la calidad de la educación en ambos niveles ayuda a mejorar el de-

sarrollo de los niños en general (Alexander y Flutter, 2010).

Elmore señala que “*si consideramos que la base de conocimientos para el mejoramiento escolar se halla en la práctica pedagógica, se deduce que profesores y directivos deben estar involucrados de manera más o menos permanente en el análisis, monitoreo y comprensión de lo que sucede dentro de las aulas*” (Elmore, 2010, p.11). En este sentido, es necesario comprender el rol que juega el docente dentro de todo el sistema educativo, tanto dentro de la escuela como dentro del aula.

En el caso chileno, el estudio de Bellei et. al (2014) muestra que a nivel de escuela, uno de los principales factores que podrían explicar el buen desempeño de éstas tiene que ver con las condiciones laborales de los docentes y con el desarrollo profesional de los mismos, lo cual a su vez genera una mayor motivación de los profesores y eso en última instancia ayuda a mejorar el proceso del aprendizaje. En la práctica se observó que en las escuelas que habían alcanzado un alto desempeño, los directores se han preocupado de mejorar las condiciones laborales de sus profesores, principalmente contar con contratos de trabajo indefinido y jornadas laborales completas o casi completas. Lo anterior es particularmente relevante si se considera que Chile es uno de los países de la OCDE donde más horas de trabajo tienen los profesores al año, lo que no es proporcional al nivel de ingresos de los docentes (MINEDUC, 2014).

La segregación del sistema chileno y los alcances de la Ley de Inclusión

El sistema educativo chileno, donde conviven actualmente las escuelas públicas, los colegios particulares subvencionados y los particulares pagados, además de tener graves problemas en términos de calidad, se ha caracterizado por presentar altos niveles de segregación.

Distintos estudios muestran que la segregación escolar en Chile está fuertemente asociada al nivel socioeconómico de los estudiantes; Valenzuela et al. (2008) muestra que la segregación en las zonas urbanas alcanza un alto índice de Disimilitud de Duncan que se sitúa entre 0,43 y 0,51 (Hernando, Brieba y Nikklictschek, 2014).

Este índice representa la proporción de personas de un grupo que debieran ser trasladadas a otro grupo para que exista una distribución igualitaria; en términos simples, un índice cero significa total equidad mientras que un índice de 1 expresa máxima segregación (MINEDUC, 2012). A su vez, el trabajo de Elacqua y Santos (2013) muestra que el nivel de segregación dentro de las escuelas en Santiago era incluso mayor al nivel de segregación residencial.

Entre las fuentes de segregación del sistema educativo chileno, algunos de los factores que parecen haber incidido tienen que ver con la forma de financiamiento y ciertas prácticas de selección de alumnos que tienen los colegios.

Respecto al financiamiento, los colegios particulares subvencionados, que actualmente representan más del 50% de la matrícula dentro del país, operan básicamente por sistema de *vouchers*: el Estado subsidia la demanda entregando subvenciones a los colegios por cada alumno matriculado, pero además algunos cuentan con sistema de financiamiento compartido o copago el cual genera muchas veces barreras de entrada afectando la libre elección de los padres.

Junto con lo anterior, muchos de los proyectos educativos cuentan con procesos de admisión de los alumnos que son bastante estrictos, como es el caso de los liceos emblemáticos donde los estudiantes que postulan a estas escuelas deben rendir pruebas de alta exigencia académica para ingresar. Hay que señalar que la selección de alumnos es algo que ocurre no sólo en Chile sino que también en varios países con buenos y malos resultados (Shciappacasse y Vodanociv, 2013), y que no sólo existen mecanismos de selección al momento de ingresar a los colegios, sino también proceso de diferenciación dentro de los colegios por niveles de rendimiento académico, sistema que se conoce como *tracking*.

Lo que se revela en muchos estudios de caso internacionales, es que el *tracking*, más allá de estar determinado por el desempeño de los alumnos, está fuertemente relacionado a otras características como la raza o etnia de los niños (Darling-Hammond, 2010; Alexander, 2010).

Si bien los procesos de admisión con selección de estudiantes quedaron prohibidos desde

pre-kinder a 6to básico con el ingreso en vigencia de la ley general de educación (LGE) el 2008; muchos de los colegios continúan hasta el día de hoy utilizando distintos mecanismos de selección que determinan la composición de las escuelas (Schiappacasse y Vodanovic, 2013). Entre las prácticas más recurrentes se encuentran la realización de entrevistas con los padres y sesiones de juegos con los niños, y aunque hay escuelas que utilizan estos mecanismos como herramientas de diagnóstico más que como criterios de selección, los mismos colegios reconocen que el hecho de que se realicen por ejemplo pruebas estandarizadas al momento de postular, es un factor que contribuye a generar una mejor reputación de la escuela (Carrasco et. al, 2014b).

Ahora bien, dado que los cambios realizados el 2008 con la LGE y posteriormente la Ley de Subvención Preferencial SEP (que entre otras cosas limitó la posibilidad de cobrar copago a las familias de alumnos identificados como prioritarios), no parecen haber modificado mayormente los índices de inequidad y segregación en el sistema. El gobierno presentó en el 2014 un proyecto de Ley que termina con la selección (en todos los niveles), el copago y el lucro; proyecto que finalmente fue aprobado durante los primeros meses de 2015, luego de haber pasado por un complejo proceso de discusión y perfeccionamiento durante su tramitación legislativa.

Con la implementación de esta nueva Ley llamada de "Inclusión", es probable que el escenario educativo sufra una serie de cambios en términos de la composición de las escuelas y particularmente de las aulas. Esto porque entre otras cosas, la reducción gradual del copago y el nuevo sistema de admisión aleatorio podrían generar que la composición de las aulas vaya adquiriendo un carácter más heterogéneo en términos socioeconómicos y culturales, lo cual ayudaría a alcanzar uno de los principales objetivos de la reforma: lograr una mayor integración social dentro del sistema educativo.

Hay que señalar en todo caso que aún sin reforma, hay colegios que actualmente ya cuentan con una composición de su alumnado bastante heterogénea, como ser las escuelas municipales. Y que dentro del sector particular subvencionado, la

segregación que se da en los colegios que cobran copago es más concentrada, por lo que cuentan con aulas más heterogéneas, aunque en general acogen una menor proporción de alumnos vulnerables (Hernando, Brieba y Nikklitschek, 2014).

Como se mencionó, parte de los principios que motivan a realizar esta reforma tienen que ver con lograr una mayor integración dentro del sistema educativo, pero además esto debería traducirse en lograr un mejor aprendizaje para todos los alumnos. En este sentido, la Ley de inclusión se ampara principalmente en el *efecto par*, que dice que "*los estudiantes de mayor nivel socioeconómico, que por lo general tienen mejores resultados y mayores niveles de motivación, ayudan a crear una 'cultura de éxito' dentro de las escuelas, en contraste con lo que ocurriría en un establecimiento con alta concentración de alumnos vulnerables*" (Carrasco et.al, 2014a, p.8).

Lo cierto es que el efecto par ha sido objeto de estudio en la literatura internacional pero ha carecido de mayor análisis en el contexto chileno (Carrasco, 2014). Los estudios que se han hecho en nuestro país en torno a este tema, han mostrado resultados tanto a favor como en contra del argumento dependiendo de la distribución y concentración de alumnos con mejor o peor rendimiento en cada escuela (Schiappacasse y Vodanovic, 2013).

Lo más complejo en el efecto par es que no existe una forma muy clara para medir su impacto; de hecho Beyer (2007) critica que el efecto par se puede dar de forma asimétrica en el sentido que los alumnos con alto rendimiento se pueden ver perjudicados más de lo que se benefician los alumnos desaventajados al compartir con sus compañeros con mayor habilidad.

En todo caso, gran parte de la experiencia internacional ha mostrado que la agrupación de estudiantes por desempeño en la práctica, más que ayudar a atender las necesidades de los distintos tipos de alumnos para que todos puedan acceder a una enseñanza de buena calidad, tiende a "adecuarse" a la realidad de los alumnos, generando que aquellos alumnos que tienen mayor dificultad de aprendizaje terminen estancados en un nivel menor a lo esperado (Darling-Hammond, 2010).

En el caso particular de Chile, existen dos herramientas para apoyar a aquellas escuelas que cuentan con alumnos prioritarios (es decir, con altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica) y alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Para el primer caso existe, como ya se mencionó, la Subvención Escolar Preferencial que otorga una subvención adicional para aquellos alumnos identificados como prioritarios, mientras que en el caso de los niños con NEE, existen desde 2009 los llamados Programas de Integración Escolar (PIE) que se constituyen como:

“Una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes...”

—MINEDUC, 2009

Cabe mencionar que tanto a nivel internacional como en el caso de Chile, uno de los mayores desafíos que los mismos profesores identifican al enseñar, es su falta de preparación para enfrentarse a estudiantes con necesidades educativas especiales o a alumnos de distintas realidades culturales (OECD, 2014), que en el caso de Chile podría bien relacionarse con las complejidades derivadas de las diversas condiciones socioeconómica de los alumnos.

La diversidad como desafío en la enseñanza

Considerando lo anterior, resulta fundamental explorar con mayor profundidad los distintos elementos que pueden ayudar a generar un aprendizaje colaborativo que logre potenciar a los distintos tipos de estudiantes. Si bien ya es plenamente aceptado que el principal factor que determina el desempeño del niño es el profesor, en el contexto de la reforma educacional actual, es particularmente relevante conocer cómo es que el docente puede llegar realmente a mejorar el aprendizaje de sus alumnos asumiendo a la

vez los múltiples desafíos que conlleva educar en aulas heterogéneas.

Se debe reconocer que en las aulas de cada establecimiento escolar hay heterogeneidad, pues cada alumno como individuo es único, con sus particulares intereses, diferentes habilidades, creencias, etc. Sin embargo, los mecanismos de selección que hoy se utilizan en los colegios tienden a homogeneizar a los distintos grupos generando una alta segregación en el sistema educativo.

Esta homogeneidad se verá expuesta en el momento en que los establecimientos no tengan la posibilidad de generar barreras de entradas para los estudiantes, y comiencen a observar año a año cómo las aulas comienzan a tener estudiantes que antes no podían pagar los aranceles o no hubiesen aprobado una prueba de selección. Con esto, los docentes se verán enfrentados a situaciones que quizás no habían tenido que experimentar y tendrán que saber conllevárselas para generar impactos positivos. Potenciar el efecto par es un claro desafío para los años venideros.

En la actualidad ya existen escuelas que cumplen con varios de los criterios que se busca establecer con la nueva ley. Si bien en estos colegios no seleccionan ni cobran copago, sí se da en muchos casos que existen dinámicas de “auto-selección” (Carrasco, 2015); a veces los proyectos educativos consideran, por ejemplo, una participación activa de las familias en la comunidad escolar y ese nivel de compromiso puede verse limitado por las distintas realidades socioeconómicas de las familias, por lo tanto se genera un “perfil” especial del tipo de familias que postulan a este tipo de escuelas.

Ejemplos de esto es cuando piden que obligatoriamente sean los dos padres quienes vayan a completar los datos de los estudiantes, dejando fuera cualquier familia no tradicional en la que la abuela, los tíos o solo la madre, entre otras posibilidades, se hacen cargo del hogar. Otra posibilidad de autoselección se da cuando exigen a los apoderados firmar una carta de compromiso, donde después de ciertas faltas como no asistir a las reuniones por ejemplo, el colegio tiene la autorización para poner en grado de condicionalidad la permanencia del estudiante en el establecimiento. De esta

forma intentan asegurarse que todos los estudiantes del colegio tengan un entorno protegido, que se preocupa de su educación, lo que se transforma en una fuente más de segregación, ya que deja por fuera todos aquellos niños que no tienen el apoyo familiar necesario, que viven situaciones difíciles día a día y que también merecen calidad de educación.

Todas estas aristas influyen en que los niveles de segregación hoy en día en los establecimientos escolares sean altos, incluso, como recién se planteó, en establecimientos que no tienen barreras socioeconómicas ni académicas. Como plantea Carrasco (2014):

“Pese a la legislación en vigencia desde 2009, los directores de escuela admiten abiertamente usar criterios contrarios a la ley para seleccionar a sus estudiantes. No se trata de prácticas encubiertas, sino que acciones deliberadas que son parte de la gestión escolar de los establecimientos educacionales”.

_Carrasco 2014, p.45.

Con todo, se espera que la nueva Ley de Inclusión reduzca considerablemente estas barreras de entrada, tanto formales como informales, por lo que los grados de heterogeneidad a nivel de escuela y sobre todo a nivel de las aulas, debería aumentar progresivamente en el tiempo. Finalmente, este nuevo escenario se presenta como un nuevo desafío para el proceso de aprendizaje y particularmente para el ejercicio de la profesión docente.

El profesor como guía del aprendizaje

Hasta ahora se ha visto cómo los altos niveles de segregación en el sistema educativo chileno, derivado entre otras cosas de las barreras de entradas a los distintos colegios del sector particular subvencionado, han sido objeto de análisis y profunda discusión en el debate de política pública. Las políticas implementadas hasta ahora, incluida la nueva Ley de Inclusión que apuntan principalmente a reducir las brechas socioeconómicas de los estudiantes, parecen ser insuficientes para poder impactar de forma más directa en el proceso de aprendizaje y en la calidad de la educación; en ese

sentido, es fundamental evaluar otros factores que influyen en este proceso. Y como ya se ha mencionado de alguna forma a lo largo de este apartado, el principal factor en el proceso de aprendizaje (además claro del alumno) es el Docente.

Cada docente aspira a lograr un aprendizaje significativo, entendido como *“...el proceso a través del cual una nueva información (un nuevo conocimiento) se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva (no-litera) con la estructura cognitiva de la persona que aprende. En el curso del aprendizaje significativo, el significado lógico del material de aprendizaje se transforma en significado psicológico para el sujeto.”* (Moreira, 1998, p.2).

En este nuevo escenario de clases “heterogéneas”, no existirán diferencias tan solo respecto a nivel socio cultural o estrato socioeconómico, sino también diferencias en las necesidades de aprendizaje a causa de estos factores. Por ende, para que el aprendizaje sea significativo:

“Hemos de averiguar también cuál es la estructura cognitiva conceptual del estudiante. No se puede plantear ninguna estrategia de enseñanza que no parta de esta decisiva información. No se puede planificar la docencia desconociendo si existen o no los subsumidores relevantes en las mentes de los estudiantes que supuestamente tendrían que aprender. En el caso de que no estén presentes en esa estructura cognitiva, le compete al educador procurar las ayudas y los organizadores previos adecuados, y si lo están, deberá hacer uso de los mismos para lograr que los estudiantes puedan llevar a cabo la significación y conceptualización correspondientes”.

_Palmero, 2008, p. 46.

Lo anterior hace ver que claramente se requiere mayor trabajo y observación de parte del docente, y que éste debe contar con herramientas que le permitan hacer frente a las complejidades de enseñar en contextos heterogéneos. Pues si en un contexto relativamente homogéneo ya existen estas diversidades respecto a preparación, al encontrarnos en un escenario distinto las diferencias serán de mayor envergadura y por tanto

se requerirá una mayor preparación del docente y apoyo en este aspecto.

Además de las dificultades específicas de enseñar en contextos heterogéneos, el profesor también debe contar con una serie de habilidades que hoy son fundamentales para lograr un aprendizaje significativo y efectivo. Lograr un buen manejo del grupo, tener capacidad de liderazgo y empatía y generar motivación en los niños para aprender son sólo algunas de las habilidades que un docente del siglo XXI debería desarrollar (Alexander, 2010). En definitiva, el profesor debe no sólo atender a las necesidades específicas de cada uno de sus alumnos, sino que además potenciar al curso entero en un proceso de aprendizaje activo y empoderado.

Con cada alumno el profesor debe lograr el inicio y gestión del aprendizaje, instruirlos y generar motivación suficiente para alcanzar un rol activo en su proceso de aprender. La labor del docente es fundamental, lo que se ve en que en varios países *“se considera que proporcionar ambientes estimulantes de aprendizaje y ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de solución de problemas, así como supervisar y dirigir su propio aprendizaje son responsabilidades centrales de los docentes”* (OCDE, 2009, p. 106).

Los docentes deben estar atentos a las necesidades de aprendizaje de cada uno de los niños a su tutela. Atentos a las fortalezas y debilidades, que aparezcan en el camino y hagan valer sus conocimientos para dar una buena orientación tanto a padres como alumnos. Además, deben utilizar de buena forma las herramientas de evaluación para utilizar los resultados en la enseñanza posterior e ir adaptando el proceso a los requerimientos de los alumnos y su evolución. Labor que en este nuevo escenario y ante la reforma se debe recalcar en cuanto a importancia, pues como ya se mencionó antes, el aprendizaje de los niños está limitado por las capacidades y calidad del docente a su cargo.

“Las exigencias que se requieren a las escuelas y a los docentes se vuelven más complejas. La sociedad ahora espera que los centros educativos traten de manera

eficaz con estudiantes que hablen diferentes idiomas y provengan de diferentes medios, sean sensibles a los asuntos culturales y de género, promuevan la tolerancia y la cohesión social, respondan con eficacia a alumnos desfavorecidos y a alumnos con problemas de aprendizaje o de conducta, utilicen las nuevas tecnologías y se mantengan actualizados con respecto al rápido desarrollo de los campos de conocimiento y de los métodos de evaluación de los estudiantes”.

—OCDE, 2009, p. 105.

Para que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo de forma exitosa, son necesarios distintos factores. Elmore (2010) plantea que para poder abordar este proceso de forma integral y efectiva se debe poner el foco en lo que él llama el “núcleo pedagógico”. El núcleo pedagógico se refiere básicamente al espacio de interacción que existe entre el docente, el alumno y el contenido; estos 3 elementos se interrelacionan de forma directa formando el origen de la enseñanza. El autor plantea que para poder mejorar el proceso, se deben considerar 10 principios en torno al núcleo pedagógico; de estos 10 principios, para este estudio se rescatan los primeros 3 principios que se describen y se explican brevemente a continuación.

“El primer principio del mejoramiento educativo alude a los incrementos en los aprendizajes de los alumnos ocurren sólo como una consecuencia de las mejoras en el nivel de los contenidos, la mejora en los conocimientos y habilidades de los profesores, y el compromiso de los alumnos”.

—Elmore, 2010, p. 20.

Del primer principio, se puede inferir que para mejorar de manera significativa el aprendizaje de los niños se debe cambiar o mejorar alguno de estos tres aspectos. Se puede mejorar el nivel de los profesores y diversificar las herramientas que utilizan para mejorar. También es posible aumentar la complejidad de los contenidos y por último, dar un rol distinto al alumno en su proceso. Por ende se puede notar que *“...todo lo que no está en el núcleo pedagógico sólo puede afectar el*

aprendizaje y desempeño de los alumnos, por la vía de influenciar, en alguna medida, lo que sucede dentro del núcleo”.

“El segundo principio se desprende del primero: Si se modifica uno de los componentes del núcleo pedagógico, se deben cambiar los dos restantes para incidir sobre el aprendizaje de los alumnos”.

—Elmore, 2010, p.22

Puede que se quiera integrar otros contenidos más complejos a la malla curricular, sin embargo, si el docente no se encuentra capacitado para dictar estas materias, el cambio de poco servirá. O cualquiera de las combinaciones anteriores en que los otros dos factores no acompañen al modificado, no conseguirá un efecto significativo.

El tercer principio dice:

I “Si no se puede ver en el núcleo, no existe”.

Esto se refiere a que los factores importantes a la hora de generar cambios en educación son los tres que componen este triángulo. Puede que existan medidas que estén de moda en el mundo o se diga que son eficaces, sin embargo, si no con-

sidera los puntos que debería no será eficaz y por ende se debe prescindir de ella.

Finalmente, lo que se observa es que para poder hacer coincidir los objetivos de lograr una mayor equidad y sobre todo una mejor calidad de la educación, se debe abordar con especial atención los elementos de este núcleo pedagógico, respetando los principios aquí expuestos.

Por otro lado, al reconocer que los niños tienen distintas necesidades tanto educativas como emocionales y, entendiendo que los profesores deben contar con determinadas herramientas para abordar estas necesidades, particularmente en el caso de aulas con mayor heterogeneidad, se propone para el levantamiento de información en terreno considerar una serie de dimensiones que debieran ser evaluadas para poder mejorar el proceso de aprendizaje, sobre todo desde la labor del profesor.

Las dimensiones que se considerarán para este estudio se basan en lo ya expuesto en esta revisión bibliográfica, tomando en consideración especialmente lo planteado por Alexander (2010) y Elmore (2010). La **Tabla 1** muestra las dimensiones consideradas en el estudio y sobre la cual se construirán las entrevistas.

Tabla 1 | **Dimensiones de evaluación de herramientas y habilidades docentes**

	PROFESORES	PSICOPEDAGOGOS
PERCEPCIÓN SOBRE ALUMNOS Y SUS DISTINTAS NECESIDADES	Diversidad existente a nivel de curso <ul style="list-style-type: none"> ... Necesidades de los niños <ul style="list-style-type: none"> ... Socioemocionales ... Educativas 	Atributos que definen diversidad entre alumnos <ul style="list-style-type: none"> ... Necesidades de los niños <ul style="list-style-type: none"> ... Socioemocionales ... Educativas
HABILIDADES PROFESIONALES REQUERIDAS PARA MANEJO DE DIVERSIDAD	Conocimiento <ul style="list-style-type: none"> ... Herramientas, conocimientos y/o habilidades requeridas ... Estrategias para responder a las múltiples necesidades Habilidades profesionales <ul style="list-style-type: none"> ... Desarrollo de estrategias y habilidades Atributos <ul style="list-style-type: none"> ... Autoevaluación de la propia preparación para enfrentar la diversidad 	Conocimiento <ul style="list-style-type: none"> ... Percepción de herramientas, conocimientos y/o habilidades requeridas por los profesores Habilidades profesionales <ul style="list-style-type: none"> ... Evaluación del desarrollo de estrategias y habilidades de docentes

<p>APOYOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR</p>	<p>Apoys con los que cuenta actualmente</p>	<p>Apoys con los que cuenta actualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> ⋮ Rol que cumple psicopedagogo en el colegio ⋮ Apoys con los que cuentan actualmente los docentes por parte del colegio
<p>NECESIDADES DESDE EL DOCENTE</p>	<p>Individuales</p> <p>Apoys externos</p>	<p>Individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ⋮ Percepción de necesidades individuales <p>Apoys externos</p> <ul style="list-style-type: none"> ⋮ Percepción de necesidades de apoyo de otros
<p>PERCEPCIÓN SOBRE EL TRABAJO EN CONTEXTOS HETEROGÉNEOS</p>	<p>Mayor complejidad de trabajar en este contexto</p>	
<p>PERCEPCIÓN DEL EFECTO DEL PROYECTO DE LEY EN LAS SALAS DE CLASES</p>		<p>Oportunidades</p> <p>Dificultades</p>

FUENTE Elaboración propia en base a Alexander (2010) y Elmore (2010).

Considerando todo lo anterior, la Ley de Inclusión claramente tendrá un efecto en el sistema; aun cuando no se pueda determinar con precisión la magnitud de dicho impacto, los niveles de segregación en el sistema educativo son tan altos que de todas formas debería haber un cambio importante y que se dará por supuesto de forma gradual. En este sentido, la puesta en marcha de la ley para el próximo año -2016- entrega una oportunidad, por un lado a los *policymakers* para poder evaluar los efectos e implicancias del nuevo sistema y perfeccionar su implementación en el mediano y largo plazo, pero también para los profesores para que puedan asumir desde su trabajo en el aula los desafíos de la equidad y calidad de la educación, trabajando de forma receptiva para potenciar un aprendizaje significativo de todos los alumnos. Por último, es fundamental que las escuelas y comunidades educativas en su conjunto sean capa-

ces no sólo de acoger a los nuevos alumnos sino también de entregar un apoyo oportuno a sus profesores para hacer frente al nuevo escenario.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO

Selección de la muestra

A la hora de seleccionar la muestra para realizar las entrevistas, un factor que se consideró preponderante fue la heterogeneidad que tuvieron estos colegios y específicamente los cursos seleccionados. Esto porque dado que se espera un escenario de mayor heterogeneidad en el nuevo sistema educativo, resulta relevante conocer cómo las escuelas que hoy cuentan con este tipo de diversidad logran afrontar dicha realidad.

Para encontrar estos colegios, lo primero fue definir un criterio que pudiera entregar esbozos

de que el colegio, y específicamente el nivel seleccionado, fueran heterogéneos. Para ello, y en base a los datos disponibles, el criterio seleccionado fue tomar colegios que tuvieran una relación entre alumnos prioritarios versus matriculados cercana al cincuenta por ciento. Pues con esto se podría asegurar que en el colegio alrededor de la mitad de los alumnos poseían ciertas dificultades en cuanto a aprendizaje o económicas, que el resto de sus pares no necesariamente tenía, logrando el propósito deseado. El nivel seleccionado fue cuarto y quinto básico, en base a los datos SEP 2013 y matrícula 2013.

Los colegios seleccionados fueron los siguientes:

A_ Colegio Particular Subvencionado de la Florida

En el colegio hay 198 prioritarios, de un total de 412 en educación básica. Y respecto a los cursos se tiene la siguiente distribución:

CURSO	TOTAL / PORCENTAJE PRIORITARIOS
4 ^{to} Básico	50%
4 ^{to} Básico A	40%
4 ^{to} Básico B	59%

FUENTE Información de matrícula del colegio y datos SEP 4^{to} básico 2013.

B_ Colegio Particular Subvencionado, San Joaquín

El colegio tiene 420 prioritarios, de un total de 719 en educación básica. La distribución por curso es la siguiente:

CURSO	TOTAL / PORCENTAJE PRIORITARIOS
5 ^{to} Básico	56%
5 ^{to} Básico A	59%
5 ^{to} Básico B	54%

FUENTE Información de matrícula del colegio y datos SEP 5^{to} básico 2013.

Una vez hecha la selección, se realizaron las visitas correspondientes a cada colegio para realizar las entrevistas. En el caso del colegio de La Florida se realizaron 3 entrevistas, una a la profesora jefe de cada sexto básico y una entrevista a la Educadora Diferencial que en este caso vendría a ser la encargada de hacer el trabajo psicopedagógico con los alumnos PIE de ese nivel.

En el caso del Colegio de San Joaquín, se logró concretar solamente una entrevista con la profesora jefe de uno de los séptimos básicos.

Cabe mencionar que por los sucesos que han ocurrido en los últimos meses, respecto al paro docente y movilizaciones, en muchos colegios se hizo difícil lograr entrevistas y comunicación con los colegios, sumado esto al gran trabajo de fin de semestre que en algunos colegios impidió también lograr mayor cantidad de entrevistas.

Teniendo en cuenta las limitaciones que se dieron para recabar mayor información en terreno, se reconoce que el análisis de las entrevistas es claramente insuficiente para entregar una visión más global respecto a las debilidades y fortalezas de los profesores; sin embargo, el material que se logró recabar tiene una particular riqueza en cuanto a su profundidad y especialmente en el análisis comparado que se puede hacer de las experiencias de cada profesora. Con todo, se recalca que este estudio es sólo exploratorio y aunque la muestra final que se utilizó no resultó ser del todo representativa, sí hay datos que pueden ser relevantes para una mayor profundización en futuras investigaciones.

En base a las dimensiones que se construyeron desde la revisión bibliográfica (**Tabla 1**) se realizaron las entrevistas tratando de rescatar principalmente la percepción de las profesoras y de la Educadora Diferencial sobre las distintas necesidades de los alumnos, las complejidades propias de las aulas heterogéneas, y las habilidades y herramientas requeridas por los docentes para hacer frente en este contexto. Una vez recogida la información de las entrevistas, se procedió a hacer el análisis de cada una de las dimensiones consideradas en la matriz¹.

¹ Las pautas de entrevistas y matriz de análisis se encuentran en el Anexo.

RESULTADOS Y ANÁLISIS ENTREVISTAS

A grandes rasgos las dimensiones de análisis utilizadas en la matriz incluyeron los principales aspectos a considerar (desde la visión de los docentes) para el trabajo en contextos de aulas heterogéneas. Cuáles eran las mayores problemáticas o desafíos a los que se enfrentaban los docentes, cuáles eran sus principales necesidades y su visión de cómo la comunidad escolar los apoyaba o no para abordar estos desafíos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se consideró la visión de los docentes y de la educadora diferencial sobre el impacto que tendrá la reforma educacional, específicamente la Ley de Inclusión.

Lo primero que se abordó en las entrevistas fue la **percepción que tenían los docentes sobre los alumnos y sus distintas necesidades tanto educativas como emocionales**, pero además se quiso recolectar la opinión respecto de cómo funcionaba la diversidad dentro del aula, estas preguntas fueron respondidas reflejando cómo estos docentes perciben la realidad y qué supuestos y creencias están detrás de sus palabras.

El primer punto que vale destacar es que estos docentes no observan en sus estudiantes grandes diferencias socioeconómicas, a pesar de que esta fue la razón por la que se eligieron los establecimientos. Sin embargo, este dato no toma gran relevancia dentro de estos colegios, los docentes coinciden en que *“diferencias socioeconómicas hay pocas, son como todos de la misma clase social”, “son casi todos del mismo nivel, clase media baja”* (Profesora jefe, 6to básico, colegio La Florida) además, se aclara que los estudiantes no realizan este tipo de diferencias entre ellos mismos, una de las docentes señala:

! **“Lo socioeconómico no es tema para ellos”.**

El hecho de que no existan diferencias socioeconómicas significativas no implica que no existan otras, los docentes son claros al destacar que sí existe diversidad en el aula, pero esta se relaciona con temas académicos y sobre todo de comportamiento y emocionales. Para las profesoras estas son las diferencias más difíciles de abordar, pues deben adecuarse a las necesidades

emocionales de cada alumno y manejar grupos con distintos niveles de madurez. Se destaca que los estudiantes aprenden de distinta forma y en distinto ritmo, y que muchos no tienen la base necesaria para seguir avanzando:

“Tienen muy mala base al parecer, y es una base que en casa nunca se profundizó”.

— Profesora 6to básico, colegio La Florida

Además se indican necesidades, como por ejemplo, que exista una nivelación para aquellos que no recibieron una buena base en su educación temprana, para que no estén en desventaja en el proceso educativo frente a quienes sí la tuvieron.

A pesar de lo anterior algunas de las entrevistadas consideran que sin importar la etapa de desarrollo, sí es posible lograr un aprendizaje en todos los alumnos:

“Todos podemos llegar a aprender lo óptimo, lo vamos a hacer de distintas formas es verdad, no por ser alumnos del programa de integración escolar tienen que aprender menos, solo significa que tiene que ir más lento”.

— Profesora Jefe 6to básico, colegio La Florida.

Otra de las opiniones es contraria a estas. La docente indica que al no tener buena base es prácticamente imposible que puedan avanzar, que la única posibilidad del curso para aumentar su nivel es:

“Que entren alumnos nuevos y se tengan que generar dos cursos”.

Estas opiniones tienen una serie de implicancias. Por un lado, el hecho de que la profesora haya mencionado el “mezclar” los alumnos puede indicar la creencia de que el efecto par puede efectivamente generar cambios positivos, pero por otra parte, la mirada más bien pesimista de la segunda profesora puede influir directamente en el aprendizaje de estos niños, pues debido a su percepción del proceso de aprendizaje, se ve que no muestra una visión de cambio respecto a la situación, sino una posición bastante asumida.

Estos distintos puntos de vista nos dan a entender que la diversidad de los estudiantes se vive en cada curso, en cada establecimiento, in-

cluso dentro de un mismo colegio los estudiantes pueden ser muy diferentes, de acuerdo a las experiencias que hayan vivido, la red de aprendizajes base que hayan adquirido y los docentes que han estado junto a ellos. Esto nos lleva al siguiente ámbito de las necesidades de los estudiantes, el emocional. El apoyo que el estudiante tiene en la casa y en la escuela, resulta clave en el ámbito educativo según la percepción de estas docentes. Coincidentemente, la docente que nos relataba respecto del curso con más problemas académicos, también indicaba que no se lograba apoyo desde el hogar:

“Siento que tengo niños huérfanos, porque no tengo el apoyo de los papás.”

“Son niños que yo siento muy solos (...) algunos con historias muy trágicas.”

_Profesora 6to básico, colegio La Florida.

Este vínculo de lo emocional con lo académico se repite en las opiniones de otras docentes. Lo emocional es uno de los puntos más nombrados, ya que las profesoras identifican el acompañar emocionalmente a los alumnos como un medio para mejorar los procesos de aprendizaje. De alguna forma, en la visión del profesor, el hecho de generar un entorno de acogida con los estudiantes a veces ayuda a subsanar ciertas falencias socioemocionales que se puedan dar en el hogar. El rol del docente como formador se ve reflejado en las siguientes respuestas que transparentan la existencia del supuesto de que mientras los niños se sientan bien, podrán aprender mejor:

“Si una los lleva de la mano del afecto, tienden a rendir mucho más”.

“Solo necesitan que alguien los quiera y los haga reír mientras aprenden, que el aprender no sea una tortura impuesta, sino una posibilidad”.

“A esta edad los intereses son muy importantes (...) no puedes hacer una clase si más de la mitad del curso está pensando en otra cosa”.

_Profesora 7to básico, colegio San Joaquín.

Es una edad de cambios físicos, emocionales y sociales, por lo que los docentes se ven comprometidos con estos cambios en pos de poder realizar mejores clases. Ésta es una de las necesidades que más destacan en las entrevistas, lo que guía a la siguiente área de interés: cuál es la mayor dificultad de trabajar en estos contextos y qué habilidades profesionales son requeridas para el manejo de la diversidad.

Todos los docentes entrevistados coinciden en que la mayor dificultad es lograr darle a cada estudiante lo que necesita, son tan diversos que es complejo poder responder a las demandas de forma tal de poder sacar lo mejor de cada uno:

“Lo más complejo es poder llegar a cada uno de los niños, todos necesitan tu atención en diferente medida y a veces eso se vuelve imposible con tantos niños y estando sola dentro de la sala”.

_Profesora 7mo básico, colegio San Joaquín

Además de este punto se destacan otros como la disciplina:

“En este nivel si no logras disciplinar, no logras nada, porque los chicos se vuelven locos”.

Esta respuesta nuevamente nos apunta al hecho de que las necesidades académicas van de la mano con las emocionales. Mientras no se genere el clima de aula apropiado, no se podrá avanzar académicamente, lo que lleva a muchos docentes a la frustración:

“(Lo más difícil es) La frustración que siente el profesor, cuando pese a dar lo mejor de sí mismos para que los chicos aprendan, no tenemos frutos”.

_Profesora 6to básico, colegio La Florida

Respecto a las **herramientas con las que cuentan los docentes** para enfrentar estas situaciones, las profesoras entrevistadas señalaron que en algunos casos cuentan con herramientas suficientes y en otros casos no, por eso se hizo de vital importancia preguntar cuáles eran las habilidades que ellos consideraban que se requerían para el manejo de la diversidad, para esto también se preguntó respecto de cómo se autoevaluaban ellos con respecto a estas habilidades. En

este ámbito se encontraron dos posturas completamente opuestas, primero, por un lado, las docentes que se sentían muy preparadas, ambas con muchos años de experiencia:

“Llevo más de 20 años haciendo clases en estos cursos, porque tengo la personalidad adecuada y los conocimientos también (...) me capacito año a año para mantenerme actualizada, es un trabajo sin fin, pero la que se rinde pierde, los niños cambian todos los días”.

_Profesora 6to básico, colegio La Florida

Y por otro lado, la docente que no tenía una buena autoevaluación:

“Yo siento que preparada como profesora, tal vez no totalmente”.

“Aparte de hablarle a los niños y a los papás en reunión, no saco absolutamente nada”.

_Profesora 6to básico, colegio La Florida

Estas dos posturas contrapuestas se relacionan directamente con las habilidades requeridas que las distintas docentes poseen, las que tienen una buena autoevaluación consideran que tienen más habilidades que la que genera una mala autoevaluación, además creen que esas habilidades generan resultados. La docente con una mala autoevaluación indica que *“se realiza el aprendizaje diferenciado en el aula, pero a la hora de la prueba los resultados siguen siendo bajos, como que eso no es suficiente para los niños”* (Profesora 6to básico, colegio La Florida). Además las docentes con una mejor autoevaluación han realizado más capacitaciones, y han buscado otras formas de realizar clases, conocimientos extras a los que aprendieron en la universidad:

“He hecho cursos de actualización, siempre aprendiendo técnicas de evaluación, técnicas para hacer clases”.

“(Las habilidades requeridas son) Estar actualizada en didáctica y metodología y además habilidades sociales, sobre todo en estos niveles”.

Además intentan convivir con la diversidad en el aula realizando *“distintos tipos de habilidades en*

distintos tipos de dificultad”.

Sin embargo, el hecho de realizar capacitaciones no siempre asegura el éxito, las dos docentes que las han tomado, sienten que *“hay que saber elegirlos, las que manda el colegio son a veces más de lo mismo, pero si una es busquilla encuentra cosas súper novedosas”*; *“los cursos que te dan ven ciertas áreas, pero poco te ayudan a perfeccionarte en realidad, por ejemplo te enseñan el uso de las TIC’s, cómo se ocupan, pero enseñar a utilizarlas en una clase se da poco, al final uno lo aprende en el camino, conociendo experiencias de otros profesores”* (Profesora 7mo básico, colegio San Joaquín); *“tendrían que actualizar los cursos de perfeccionamiento para que fueran realmente útiles para los profesores”*. Estas opiniones sacan a relucir la necesidad de los docentes de tener capacitaciones enfocadas en su contexto, donde les dan claves para poder aplicarlo en aulas heterogéneas y diversas como las suyas.

Esta es una de las necesidades mayormente evidenciadas, lo que nos da espacio a la siguiente categoría de análisis, las necesidades de los docentes, tanto individuales como desde el establecimiento o apoyos externos. El apoyo externo fue referido a las capacitaciones y la calidad de estas, pero además los docentes identifican necesidades individuales referidas a la capacidad de enfrentar los problemas emocionales de los estudiantes, ya que no se sienten preparados para esto. Ellos consideran que:

“Hacen falta otras armas, no somos psicólogos, entonces cómo te enfrentas a estas problemáticas, cuando los niños son abusados o maltratados o están en el SENAME”.

“Hay un orientador y un psicólogo, pero una como profe cumple ese rol todos los días también”.

_Profesora 6to básico, colegio La Florida.

Otro de los puntos a destacar fue que las docentes indicaron la necesidad de tener menos niños a cargo, de distintas formas, una de ellas indicó que fueran menos niños por sala y en cambio otra dijo que tener un co-docente dentro del aula ayudaría mucho, de esta forma son menos estudiantes por docente. Finalmente también

requieren mayor ayuda del PIE, ya que esta ayuda se encuentra solo en matemáticas y lenguaje y sería importante para ellos que pudieran ayudarlos en todas las asignaturas.

Otro aspecto importante es **el apoyo que reciben los profesores actualmente para confrontar estos distintos escenarios**. Si bien más de uno reconoce que en su colegio existen jornadas de capacitación, la mayoría de ellos concuerda en que muchas veces estas son poco innovadoras y no ayudan mucho:

“Tendrían que actualizar los cursos de perfeccionamiento para que sean realmente útiles para los profesores” -Esto refiriéndose a los cursos de perfeccionamiento externos.

_Profesora 6to básico, colegio La Florida.

Además, es importante mencionar que algo que se notó como una de las mejores preparaciones son las vivencias a lo largo de su carrera:

“La experiencia me ha dado la preparación para poder trabajar con ellos, saber cómo abordar los temas y la forma de trabajo”.

Experiencia que también puede ser transmitida y que puede generar un círculo virtuoso entre profesores a la hora de compartir experiencias, como menciona la psicopedagoga del colegio de La Florida:

“Coordinación entre profesores y que se cuenten experiencias sirve para que ellos vayan superando las limitaciones que hay al interior de la sala”.

Todo esto da cuenta de lo complejo de estos escenarios, en que si tanto el colegio como el profesor no son proactivos a la hora de buscar nuevas metodologías y aprender, las herramientas para afrontar estos escenarios se vuelven escasas y por ende el proceso de educar a estos niños es mucho más difícil.

Como conclusión, se puede decir que las entrevistadas, aunque reconocieron que existen ciertas dificultades asociadas a la heterogeneidad de los alumnos en el aula, éstas no estaban asociadas tanto a factores socioeconómicos, sino más bien a las dificultades de aprendizaje propias de los alumnos y al manejo del curso en tér-

minos de la conducta y la disciplina.

Se observa en base a las entrevistas realizadas, una relación importante entre las creencias y las expectativas de los profesores con el desempeño de sus alumnos. En general las docentes que tenían una visión más pesimista eran las que tenían más niños con bajo rendimiento.

Desde el punto de vista de las necesidades de los docentes y el apoyo con que cuentan en los colegios, la mayoría concuerda en que se requieren herramientas pedagógicas más que conocimiento disciplinar y se destaca la necesidad de contar con mayores recursos y modificar ciertos elementos del funcionamiento de la sala, como la reducción de alumnos por clase y principalmente la falta de tiempo para poder hacer las clases y dedicarle atención a cada uno de los niños.

PROPUESTAS

En base a la revisión de literatura y el análisis realizado sobre las entrevistas a docentes, se presentan a continuación algunas propuestas para poder guiar futuras investigaciones y algunas prácticas que se podrían implementar en el corto y mediano plazo para mejorar las capacidades del sistema educativo, y sobre todo de los docentes para abordar las necesidades de aulas heterogéneas.

1 Cooperación entre profesores

Se propone institucionalizar reuniones periódicas entre profesores del mismo nivel, en las que el foco de la reunión sea hablar sobre metodologías efectivas y situaciones conflictivas que hayan ocurrido. En ellas, cada profesor hablaría y tendría la posibilidad de contar tanto las cosas que han funcionado en el último tiempo, como las metodologías que no.

Para implementar esto es necesario que los profesores cuenten con más horas no lectivas en el colegio –al menos 2 horas a la semana– y con apoyo del equipo directivo para coordinar bien ese espacio y las instancias para estas reuniones.

Como se vio, la experiencia y el *feedback* entre profesores, fueron los puntos considerados como más efectivos para enfrentar la heterogeneidad de la sala de clases, y por ende, esta sería una buena forma de potenciar dichas estrategias.

2_ Mejorar capacitaciones

Una de las mayores falencias que identificaron los profesores fueron los programas de capacitación y perfeccionamiento, que a juicio de los docentes no están lo suficientemente actualizados a las nuevas tecnologías y metodologías, además de la existencia de una desconexión entre lo que se enseña de forma teórica y lo que se puede aplicar de forma práctica en la clase. En ese sentido, se recomienda por un lado mejorar estos programas de forma que incorporen mayores actividades en el aula para aplicar concretamente los conocimientos y habilidades que se enseñan, además de incluir en esos programas mecanismos de evaluación por parte de los profesores, de manera que quienes realizan las capacitaciones puedan incorporar las sugerencias y opiniones de los profesores sobre la efectividad de estos cursos.

Junto a lo anterior; se recomienda incorporar a las capacitaciones, técnicas y metodologías para abordar las dinámicas de heterogeneidad en las salas de clase, de forma que se tome con especial énfasis el cómo manejar cursos con distintos niveles de aprendizaje y en un contexto global de diversidad.

3_ Elementos a considerar para próximas investigaciones

Como fue mencionado en la sección de resultados, la muestra obtenida de las entrevistas es insuficiente para poder realizar un análisis en profundidad, sin embargo, algunos aspectos mencionados por los entrevistados pueden ser interesantes de estudiar de forma más específica en futuras investigaciones. Entre estos elementos está, por ejemplo, el efecto que tiene en el aprendizaje las expectativas y creencias de los profesores al enfrentarse al proceso de enseñanza.

Como se observó en las entrevistas, mientras algunos docentes se mostraban bastante optimistas frente a la posibilidad de aprendizaje de sus alumnos, una de las profesoras manifestó claramente su frustración al no poder avanzar con el curso llegando a creer que por falta de apoyo (sobre todo desde las familias) los niños

estarían “condenados” a no aprender.

Curiosamente, las creencias y expectativas de los docentes se correspondían con el nivel de rendimiento de los alumnos, por lo que es relevante observar con mayor detalle cómo se da esta relación y qué tanto puede impactar realmente en el aprendizaje de los niños.

También, como una extensión al objeto de este estudio, sería interesante no sólo ampliar la muestra a observar sino que incluir otros actores en el levantamiento de información como los directores y los mismos alumnos. El poder comparar las visiones de todos los actores de la comunidad escolar podría ayudar a identificar cuáles son los obstáculos más complejos que se presentan en la enseñanza en contextos heterogéneos a nivel de escuela, lo que a la larga puede entregar mayores indicios de cómo enfrentar estos obstáculos en el sistema educativo en su conjunto.

ANEXOS

Pauta de entrevista a profesores

Nombre

Colegio

Nivel / Especialidad

Curso Rol

Años en el colegio

Buenos días/tardes, mi nombre es, soy investigador/a en uc Propone. Como parte de nuestra agenda de estudio, y con el objetivo de obtener información del contexto escolar en el desempeño de los profesores, estamos haciendo una investigación de la que esta entrevista es parte. Lo que queremos conocer son obstáculos y oportunidades que se presentan a cada profesor en la interacción con alumnos de distintas necesidades. La entrevista que le vamos a hacer es una de 6 que vamos a hacer en 3 colegios, con la idea de capturar diferentes realidades escolares, así que todo lo que nos diga va a ser de enorme utilidad. Además le quiero recalcar que todo lo que hablemos aquí es estrictamente confidencial, su nombre no va a aparecer en ninguna parte del informe, y tampoco el del colegio.

- 1_ Para empezar ¿Cómo son los alumnos del curso 6° __?
- 2_ ¿Cuál es la diversidad que existe entre los alumnos de este curso? (En términos de nivel de aprendizaje, diferencias socioeconómicas, etc.)
- 3_ ¿Cuáles son las distintas necesidades, tanto educativas como socioemocionales u otras, que se generan a partir de esta diversidad?
- 4_ ¿Cómo enfrenta la diversidad del grupo? ¿Qué hace para abordar las distintas necesidades de los alumnos (tanto dentro como fuera de la sala de clases)
- 5_ ¿Con qué tipos de apoyos cuenta para esto? (Acá se puede indagar en apoyos desde el colegio, de otros profesores o profesionales, etc.).
- 6_ ¿Qué es lo más complejo de trabajar en una sala de clases con esta diversidad? ¿Y por qué?
- 7_ ¿Qué tan preparado/a se siente para enfrentar y abordar esta diversidad en la sala de clases o las distintas necesidades de los alumnos?
- 8_ ¿Qué herramientas, conocimientos o habilidades se requieren para trabajar en estas aulas con diversidad?
- 9_ ¿Siente que ha habido una evolución o desarrollo en la adquisición de estas herramientas, conocimientos o habilidades? ¿Qué le ha ayudado a desarrollarlas?
- 10_ Por último, ¿Qué otros elementos o mecanismos cree usted que le ayudarían a trabajar mejor en este contexto y responder a las necesidades de cada uno de sus alumnos?

Pauta de entrevista encargado psicopedagogo / orientador

Nombre

Colegio

Nivel / Especialidad

Curso Rol

Años en el colegio

Buenos días/tardes, mi nombre es, soy investigador/a en UC Propone. Como parte de nuestra agenda de estudio, y con el objetivo de obtener información del contexto escolar en el desempeño de los profesores, estamos haciendo una investigación de la que esta entrevista es parte. Lo que queremos conocer son obstáculos y oportunidades que se presentan a cada profesor en la interacción con alumnos de distintas necesidades. La entrevista que le vamos a hacer es una de 6 que vamos a hacer en 3 colegios, con la idea de capturar diferentes realidades escolares, así que todo lo que nos diga va a ser de enorme utilidad. Además le quiero recalcar que todo lo que hablemos aquí es estrictamente confidencial, su nombre no va a aparecer en ninguna parte del informe, y tampoco el del colegio.

- 1_ Para empezar ¿Cómo describiría a los alumnos del curso 6° A, 6° B, etc...?
.....
- 2_ ¿Considera que alguno de los cursos es más diverso que el o los otros? ¿A qué atribuye esta mayor diversidad de los alumnos? (En términos de nivel de aprendizaje, diferencias socioeconómicas, etc.)
.....
- 3_ ¿Cuáles son las distintas necesidades, tanto educativas como socioemocionales u otras, que tienen los niños de este nivel/curso y que se originan por esta diversidad?
.....
- 4_ ¿Qué rol cumple usted en este colegio para ayudar a responder a las distintas necesidades de los alumnos?
.....
- 5_ Según su percepción, ¿qué herramientas, conocimientos o habilidades requieren los profesores para abordar estas distintas necesidades de los niños?
.....
- 6_ ¿Siente que ha habido una evolución en el desarrollo o adquisición de estas herramientas, conocimientos o habilidades de los profesores en este nivel? ¿A qué lo atribuye?
.....
- 7_ ¿Con qué apoyos o mecanismos cuentan los profesores en este colegio para trabajar en esta diversidad al interior de la sala de clases?
.....
- 8_ ¿Qué otros apoyos cree necesario incorporar (tanto dentro como fuera de la sala de clases) para ayudar a los profesores a responder a las distintas necesidades de los alumnos?
.....
- 9_ Por último, se acaba de aprobar el proyecto de ley que pone fin a la selección y copago en los colegios ¿Qué efecto cree que tendrá este proyecto en las dinámicas de las salas de clases? (Indagar tanto en oportunidades como dificultades).
.....

HABILIDADES
PROFESIONALES
REQUERIDAS
PARA MANEJO DE
DIVERSIDAD

Atributos_

Autoevaluación de la propia preparación para enfrentar la diversidad.

“Ayuda un poco a captar la atención de los que le cuesta más mantener la atención fija en algo. Las imágenes, lo visual”.

“Siento que en mi asignatura, yo cumpla con los distintos tipos de aprendizaje de los chicos. Y fuera del aula siento que es poco lo que se hace, con ellos por horario y por circunstancias, nunca hemos compartido mucho fuera del aula en sí”.

“Yo siento que preparada como profesora, tal vez no totalmente”.

“Yo sola aparte de hablarles a los niños y papás en reunión, no he sacado absolutamente nada. Porque nadie me responde nada, es como hablarle a una pared”.

“Con ellos me siento estancada”.

“La verdad es que me siento súper preparada, llevo más de 20 años haciendo clases en estos cursos porque tengo la personalidad adecuada y los conocimientos también, lo manejo bien y la mayoría de los estudiantes logran los objetivos. Me he capacitado año a año para mantenerme actualizada, es un trabajo sin fin, pero la que se rinde pierde, los niños cambian todos los días”.

Conocimiento_

Herramientas, conocimientos y/o habilidades requeridas.

“Primero tener claro y conocer métodos de evaluación, saber cómo evaluar y lo otro es tener claro qué significa trabajar con alumnos con déficit de aprendizaje o déficit atencional tener técnicas para trabajar con ellos”.

“Saber cómo dividir la clase, siempre tiene que ser rápida y con mucho trabajo práctico, porque nunca uno los va a tener 30 minutos escuchándote hablar, ya con 15 están aburridos, hay que estar haciendo varias cosas a la vez y estar siempre cambiando”.

“Lo difícil y lo necesario es conocer técnicas y formas de hacer clases, los contenidos uno los tiene, lo que tienes que tener claro es la forma de hacer la clase”.

“Ahora fuera de la sala se presentan muchos más desafíos, nadie nos prepara para lo que significa que un adolescente busque tus consejos. Tienes que ser una madre para ellos, la confianza nunca llega”.

a la instancia de ser amigos, y tampoco corresponde, pero sí deben confiar en ti para poder ayudarlos”.

Conocimiento_

Estrategias para responder a las múltiples necesidades

“Trabajo mucho con esquemas y con audiovisuales, ya sean videos o power point.”

“Además tengo un correo con el curso y les mando las clases para que ellos estudien con ese material que vimos en clases”

“Se hace el trabajo diferenciado en el aula, pero a la hora de la prueba los resultados siguen siendo bajos, como que eso no es suficiente para los niños.”

“Entonces los chicos pueden vivir el inglés de distinta forma, no solo auditiva, escrita, oral y las distintas actividades con sus distintas aristas”

“Las diferencias académicas intento enfrentarlas llevando distintos tipos de actividades, en distintos niveles de complejidad. Eso dentro de la sala”.

Habilidades profesionales_

Desarrollo de estrategias y habilidades.

“Soy la única aquí que hace quinto, sexto y séptimo (...), la experiencia me ha dado la preparación para poder trabajar con ellos, saber cómo abordar los temas y la forma de trabajo”.

“He hecho cursos de actualización, siempre aprendiendo técnicas de evaluación, técnicas para hacer clases”.

“Estar actualizada en didáctica y metodología, y además habilidades sociales, sobre todo en estos niveles, no puedes dejar que te afecten comentarios que a veces destrozan a algunas profes, hay que ser valiente y entregada”.

APOYOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Apoyos con los que cuenta actualmente_

“Cada sala cuenta con su data, la existencia de laboratorios de computación, ese tipo de cosas el colegio los tiene”.

“El apoyo de los otros colegas, nos apoyamos entre nosotros mismos para poder sacar adelante la tarea, compartimos material”.

“Trabajamos con material muy moderno, con CD, proyector”.

“Los chicos tienen el apoyo del programa de integración hay 5 oficiales y 5 extra oficiales. Las tías

Individuales_

PIE los ayudan en matemática y lenguaje, en esos ramos se hace la diferenciación en ellos, tienen el apoyo les explican de nuevo”.

“Bueno existe el programa de integración y una red completa de planificaciones SIP (...) te dan ideas de actividades súper completas y tu trabajo está en adaptarlas al tipo de niños al que estás enseñando, pero es importante tener ese aporte de ideas de otros profesionales que han funcionado bien”.

“Además hay un orientador y un psicólogo para los casos más extremos, pero una como profe cumple ese rol todos los días también. Y bueno con los otros profes también nos damos apoyo, existe un departamento para cada sector de aprendizaje y ahí buscas la ayuda cuando es necesario”.

“El conocimiento uno puede adquirirlo por su cuenta, pero las técnicas de la parte educacional, eso es lo difícil, porque un quinto básico actual por ejemplo, no es lo mismo que un quinto de hace 10 años atrás.”

“Yo creo que hay que tener la parte de las metodologías muy actualizada, y el manejar bien los tipos de aprendizaje de los chicos”.

“Profundizar en lo afectivo, tener actividades (...), que un profesor comparta con ellos fuera del aula, yo creo que emocionalmente para ellos es súper importante. Y a lo mejor ahí tomarían la importancia de lo que sugiere”.

“Estar actualizada en didáctica y metodología, y además habilidades sociales, sobre todo en estos niveles, no puedes dejar que te afecten comentarios que a veces destrozan a algunas profes, hay que ser valiente y entregada”.

“Si ellos notan que ves cosas buenas siempre en ellos se esfuerzan porque así sea, no hay que estigmatizarlos. Creo que tener ese manejo de grupo es lo que más se requiere, pero solo se consigue con la experiencia”.

Condiciones de trabajo_

“Menos alumnos por clase, eso es lo primero. El número óptimo en básica son 30. (...) no importa si son PIE o no, porque te puedes ocupar de todos, si son menos mucho mejor, pero pensando realista, con 30 es bueno, alcanzas a preocuparte de todos, las cosas que se pueden lograr son más, porque prime-

ro te aprendes los nombres y conoces quiénes son”.

“Creo que lo más importante es tener apoyo dentro del aula, cuando llegan niñas en práctica es una gran ayuda porque somos dos personas observándolos y pasando uno a uno, cuando se está sola en el aula es súper difícil atender a las necesidades de todos. Así que una de las cosas que creo que ayudarían es tener un co-docente o alguna ayuda permanente dentro del aula”.

Apoyos externos_

“Hay que trabajar con un apoyo del PIE, que solo se da en matemática y lenguaje, pero en historia no hay apoyo del PIE, que vayan trabajando de forma más lenta”.

“Porque los cursos que se dan ven ciertas áreas, pero poco te ayudan a perfeccionarte en realidad, por ejemplo te enseñan el uso de las TIC, cómo se ocupan, pero enseñar a utilizarlas en una clase, se da poco, al final uno lo aprende en el camino conociendo experiencias de otros profesores”.

“Tendrían que actualizar los cursos de perfeccionamiento para que sean realmente útiles para los profesores”.

“Hacen faltan otras armas, no somos psicólogos, entonces cómo te enfrentas a esas problemáticas, cuando los niños son abusados o maltratados o están en el SENAME. Aquí hay un puro psicólogo para cuántos alumnos, no alcanza a atenderlos a todos, eso también es una necesidad”.

“Los comentarios de mi curso son siempre malos, pero con cariño. Son Pucha tu curso es tan malo, ¿Qué podemos hacer? Pero en realidad a nadie se le ocurre, porque no hay por dónde”.

“A mí me encantaría volver a tener el apoyo de orientación para hacer una intervención en el curso y tratar de darle una solución al problema”.

“Yo creo que sí necesito la ayuda de algún colega profesional que me pueda ayudar para sacar a los chicos adelante”.

“Para estar actualizado, un profesor necesita perfeccionamiento constante que eso acá lamentablemente no hay”.

“Me han ayudado las experiencias vividas, las capacitaciones, aunque a veces hay que saber elegir las, las que manda el colegio son a veces más de

Expectativas sobre los alumnos_

lo mismo pero si uno es busquilla encuentra cosas súper novedosas”.

“Uno se fija objetivos mínimos, pero la gracia no es llegar solo a eso, es tratar de alcanzar más, sobre todo aprovechar más a esos alumnos que pueden más, que tienen más facilidades, esas son las expectativas, no llegar a lo mínimo sino que más allá”.

“Yo soy una convencida de que todos podemos aprender y llegar al aprendizaje óptimo, lo vamos a hacer de distintas formas, es verdad, pero no por ser alumnos PIE tienen que aprender menos, sólo significa que tienen que ir más lento, pero ellos pueden aprender, tienen que llegar a los mismos objetivos que los otros alumnos, yo peleo hartito acá por eso, porque muchos creen que por ser PIE no pueden aprender tanto como los otros, tienen que llegar al 4.º, y no, ellos pueden aprender. Yo tengo altas expectativas”.

“No hubo tal vez una profundización en ellos desde chicos de cuáles eran sus deberes escolares tanto en el colegio como en la casa, entonces los niños no tienen marcada esa rutina y son como muy pajaritos. Y yo me cuestiono cómo arreglar eso en ellos, pero lo encuentro súper complicado porque hasta que no se peguen la madurada que necesitan, siento que no lo van a lograr”.

“Son un poco flojos, pero no sé cómo arreglar en el fondo esa parte en ellos porque como que ya la tienen instaurada desde que son más chicos”.

“Profundización en ellos desde chicos de cuáles eran sus deberes escolares tanto en el colegio como en la casa, entonces los niños no tienen marcada esa rutina (...), me cuestiono cómo arreglar eso en ellos, pero lo encuentro súper complicado porque hasta que no se peguen la madurada que necesitan siento que no lo van a lograr”.

“Talvez sea el curso más disminuido para toda la vida hasta que entren alumnos nuevos y se tengan que generar 3 cursos”.

“Yo soy de la idea de que todos pueden aprender, pero es cierto a esta edad los intereses son muy importantes, a algunos ya no le importan las matemáticas, no creen que sean útiles y por otro lado algunos han tenido tantas malas experiencias que no les interesa aprender excepto por las no-

Matriz Análisis Entrevista Educadora Diferencial

**PERCEPCIÓN
SOBRE ALUMNOS
Y SUS DISTINTAS
NECESIDADES**

Atributos_

Que definen diversidad entre alumnos

tas, así que siendo honesta es difícil tener expectativas con esos niños, pero por lo general espero lo mejor e intento que todos aprendan lo más que puedan”.

“En el A son más maduros, tienen capacidad para opinar y son más autónomos”.

“En el A les va mejor, sin embargo están los 2 niños con más dificultades. Hay más diferencia entre ellos, en el A que en el B”.

Necesidades de los niños_

Educativas

“Yo pienso que una buena clase debiera tener un poquito de todo. Un apoyo visual, que se trabaje uno a uno, permitiendo que consulten. Que cuando tengan dudas se les permita opinar, hablar. Que no sea monólogo del profesor, sino un aprendizaje compartido”.

Necesidades de los niños_

Socioemocionales

“Hacer que ellos sientan que a uno le importa el hecho de que les está yendo mal. Me he dado cuenta que a partir de eso se preocupan de subir sus notas, de estudiar, y se lo he intentado transmitir a los profesores”.

“Pero la idea no es imponer miedo, sino que ellos se den cuenta de que existe una preocupación por hacerlos aprender”.

**HABILIDADES
PROFESIONALES
REQUERIDAS
PARA MANEJO DE
DIVERSIDAD**

Percepción de herramientas, conocimientos y/o habilidades requeridas_

“Uno como profe tiende a homogeneizar, a hacer una clase para el grupo. Pero hay distintas formas de aprender”.

“Se puede fácilmente perder media hora en que se organicen, que se sienten bien, que pongan atención...es súper difícil hacer clases en ese curso (en el B)...Esa masa que está hablando no permite que la clase avance”.

“Yo pienso que una buena clase debiera tener un poquito de todo. Un apoyo visual, que se trabaje uno a uno, permitiendo que consulten. Que cuando tengan dudas se les permita opinar, hablar. Que no sea monólogo del profesor, sino un aprendizaje compartido”.

Habilidades profesionales_

Evaluación de desarrollo de estrategias y habilidades docentes

“Si yo creo que el uso de tecnología... igual hay profes que son de más edad que no la utilizan porque no les es cómodo. El apoyo de nosotras les permite abarcar ese tipo de cosas”.

“Se usa harto el tema del celular, se trabaja en la misma sala en grupos y los hacen buscar palabras en la RAE. Para los chicos es como estar usando el celular”.

APOYO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Rol que cumple psicopedagogo en el colegio_

“Otorgo consejo y opinión desde afuera, pues tengo una visión más global y exterior del tema”.

“Yo entro a la clase con los chiquillos en Matemáticas y Lenguaje y los apoyo en eso”.

“El apoyo al profesor es a través de la entrega de guías y material”.

“Yo si pudiera poner a todos los niños en el PIE lo haría (en el B)”.

“Además hay una hora en que sacamos a los chiquillos (PIE) de la sala para trabajar”.

Aposos con los que cuenta actualmente el docente por parte del colegio_

“Coordinación entre profesores y que se cuenten experiencias sirve para que ellos vayan superando las limitaciones que hay al interior de la sala”.

NECESIDADES DESDE LOS DOCENTES

Percepción de necesidades individuales_

“Y en un grupo de 30, yo creo que lo único que sirve ahí es el grito, o debí el poner el límite. Y ahí tiene que ver mucho la personalidad del profe”.

“El principal problema es la falta de tiempo. La mayoría de las profes tienen casi todas sus horas en sala. No hay tiempo para poder hacer más cosas”.

FORMACIÓN ÉTICA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: DESAFÍOS Y PROPUESTAS

profesor **Rodrigo Rojas**, ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ayudante **Catalina Bobadilla**, ESCUELA DE PSICOLOGÍA

equipo **Marcela Muñoz**, FACULTAD DE EDUCACIÓN

Nicolás Maturana, FACULTAD DE INGENIERÍA

Agradecimientos a Sebastián Pacheco, estudiante de la Facultad de Ingeniería, quien también fue parte del proceso de investigación.

LA PROFESIONALIDAD EN CUESTIÓN

En los últimos años se han sucedido en nuestro país diversos casos de interés público que han puesto en cuestión la profesionalidad. El financiamiento irregular de campañas electorales y delitos tributarios asociados al “Caso Penta”, que luego se extendería al “Caso Soquimich” y causas aledañas; la colusión de farmacias para aumentar artificialmente el precio de medicamentos y la colusión de empresas del negocio de la papelería (“cartel del confort”) han sido hitos destacados durante este año 2015, que se han sumado a otros casos emblemáticos como los de Eurolatina, La Polar o la colusión de empresas avícolas.

Estas situaciones han expresado conflictos graves en torno al bien público y abusos evidentes hacia la ciudadanía en distintos niveles. Además de un sentimiento de vulneración de los “consumidores”, enfrentados a condiciones injustas e ilegales, la indignación ciudadana ha respondido a la percepción de una violencia ejercida por quienes están en situaciones de poder, al poner en juego aspectos tan delicados como la alimentación, la salud o el acceso a la vivienda. Más aún, la intrincada relación de la política —aquellos que ejercen cargos de representación y en quienes se ha puesto el manda-

to de construir una sociedad más justa— con el mundo de los negocios caracterizado por estos recientes abusos, ha elevado los índices de desconfianza hacia personas, colectivos e instituciones en general.

En este contexto, ha surgido con fuerza la pregunta sobre cómo quienes encabezan estas instituciones han podido llegar a realizar estas acciones, ampliando el debate hacia la formación que han recibido. En especial, se ha puesto en cuestión su formación como profesionales, personas que alcanzan el más alto nivel educativo. Con ello, los valores que guían el actuar de los profesionales y su ética han sido problematizados de manera transversal en el imaginario colectivo, con independencia del campo en que éstos ejerzan su labor. Más allá de su vocación e interés en el bien común, los profesionales son vistos también como personas corruptibles por intereses personales de dinero y poder. La siguiente caricatura de Malaimagen (Galindo, 2015) resulta significativa, ya que ilustra la percepción sobre la formación “ética” entregada a personas vinculadas al mundo de los negocios, la cual puede ampliarse como metáfora de los valores que priman en nuestra sociedad neoliberal, contexto en el que los profesionales de-

ben desarrollar su labor¹.

ÉTICA EMPRESARIAL



FUENTE Malaimagen, *Ética Empresarial*.

Ya en 2004 Claudio Rama, el otrora Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, advertía que la discusión de la formación ética en las universidades era un tema de reciente abordaje pero que debía ser comprendido como resultado de *“procesos más complejos y profundos, asociados a cambios en la dinámica de la educación superior vinculados al creciente proceso de mercantilización de la educación a escala global y también en la región, la importancia de las certificaciones en las remuneraciones salariales, la masificación del acceso y del egreso, y la creciente dependencia de las universidades, y también de las públicas, a las lógicas del mercado”* (Rama, 2004, p.3).

En este escenario, la universidad de la cual este equipo de investigación forma parte ha resultado especialmente cuestionada. La columna de Felipe Correa (2015) *“La deficiente formación ética de los economistas”*, publicada en febrero, liga a principales imputados en el caso La Polar (Pablo Alcaide) y Penta (Carlos Délano y Carlos Lavín) con la formación recibida en sus respectivas casas de estudio (Universidad de Chile y Pon-

tificia Universidad Católica de Chile). En este último caso, el Decano de la Facultad de Economía y Administración a través de una carta publicada en El Mercurio salió en defensa de la formación entregada por su Facultad ante las falencias éticas de dos de sus *“alumnos estrella”*. Además, Correa muestra que tres universidades que ofrecen la carrera de economista no cuentan con cursos de ética en su formación (Universidades de Chile, Diego Portales y de Concepción).

En 2015, el tema de la formación ética que se entrega en la universidad fue levantado por los mismos estudiantes de la PUC en el contexto de la iniciativa UC Propone y luego elegido como una iniciativa prioritaria para ser investigada. Se trata de una temática que nos cuestiona como investigadores no sólo por el lugar desde donde estudiamos y trabajamos, sino también porque nosotros mismos, desde nuestras diversas trayectorias, somos profesionales que enfrentan también esta problematización de nuestro rol en la sociedad.

HACIA UNA CONSTRUCCIÓN ÉTICA Y CÍVICA DE LAS PROFESIONES

Pensar el rol profesional y su vinculación con la sociedad es un problema que ha sido abordado con mayor profundidad en estas dos últimas décadas. En 1998 UNESCO estableció como misión de la educación superior *“formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social”* (González, 2004, p.1).

En los debates actuales existe una exigencia ética y cívica hacia el rol de los profesionales. La profesionalidad es comprendida, además del desarrollo de competencias teóricas y prácticas, como un desarrollo de la integridad personal y una conducta ética (Bolívar 2005; Martínez, 2006; Cortina, 2010). Aún más, resulta central que la formación universitaria asuma entre sus objetivos formar ciudadanos responsables de los problemas de su sociedad (Macfarlane, 2004;

¹ En este sentido, persiste en nuestro imaginario la crítica planteada por el grupo chileno Los Prisioneros 30 años atrás en plena instauración de las políticas neoliberales en la dictadura chilena, reflejada en su canción *“Quieren Dinero”* (1986): *“Es mentira eso del amor al arte / no es tan cierto eso de la vocación / estamos listos tú y yo para matarnos los dos por algún miserable porcentaje (...) el profesor no tiene la cabeza en enseñar, como el doctor no sale de su casa para sanar / somos perros tras un hueso, esclavos de los pesos (...) Sólo algo tienen todos en común / Sólo algo deja bien a casi todo el mundo / quieren dinero”*.

Martínez, 2006; Martínez, Buxarrais y Bara, 2002, Bolívar 2005).

La reconocida filósofa Martha Nussbaum (2001) propone que la labor de las universidades es crear una comunidad de personas que desarrollen pensamiento crítico, que busquen la verdad más allá de las barreras de clase, género y nacionalidad, que respeten la diversidad y la humanidad de otros. En este sentido, es posible observar en los últimos años una tendencia a ampliar el concepto de la formación ética profesional, desde la “educación en valores” a una “socialización crítica” que sea capaz de brindar a los ciudadanos progresiva autonomía moral en función de principios éticos universales.

De modo general, es posible trazar la siguiente trayectoria en la comprensión de la ética profesional, que se ha enriquecido progresivamente a partir de: 1) la deontología (deberes y códigos de conductas profesionales), 2) una ética de las virtudes profesionales, 3) una ética de la responsabilidad (centrada en los criterios de acción y de resolución de situaciones complejas) hacia una ética que 4) asume y problematiza el rol cívico de los profesionales, desarrollando pensamiento crítico sobre lo que implica su labor y cómo ella aporta en la construcción de un proyecto de sociedad.

En estas discusiones existe relativo consenso sobre la importancia del rol de los docentes en este proceso formativo, tanto como “modelos” de aprendizaje vicario para los estudiantes, así como potenciadores de reflexiones y pensamiento crítico (Callahan y Bok, 1980; González, 2004; Martínez, 2006; Perales, 2008). Del mismo modo, se postula que la formación ética debe ser entregada de manera transversal en las instituciones educativas, incluyendo la educación superior, en la cual se impone el desafío de formar profesionales integrales. Sin embargo, cómo hacerlo sigue siendo un tema escasamente abordado en nuestro país, tanto a nivel de investigaciones como también de políticas públicas.

EL ABORDAJE INSTITUCIONAL: PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y COMISIÓN ENGEL

La última resolución de la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile que aprueba

criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, fechada en agosto de 2015, propone entre sus criterios la inclusión de la formación ética. En el punto 4, destinado a la normativa del Plan de Estudios, incluye un sub apartado que apela a que los planes de estudio incluyan de manera coherente con sus lineamientos institucionales “*actividades formativas que promuevan el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente*” (CNA-Chile, 2015:6). La amplitud de este criterio permite diversidad en las formas de entregar formación ética a los futuros profesionales, aunque no plantea exigencias mínimas claras a los planes de estudio ni a las instituciones.

En el punto 4.e esta normativa señala que, entre otras competencias transversales, estos planes deben incluir el “desarrollo del pensamiento crítico” y “el desarrollo de habilidades interpersonales” (CNA-Chile, 2015, p.6). Ambas competencias podrían contribuir a la formación ética, aunque esta no se nombra directamente y se ponen las competencias señaladas en un mismo conjunto con otras como comunicación oral y escrita, auto aprendizaje y uso de tecnologías de la información.

Resulta llamativo, también, que en los criterios referidos a la integridad de institución y programas (criterio 2), a los perfiles de egreso (criterio 3) y a la vinculación con el medio (criterio 5) no se alude de manera explícita a la exigencia de formación ética, a la necesidad de que existan estándares éticos esperados que cumplan los profesionales a su salida del programa o a reconocer el rol cívico de los profesionales en relación con su sociedad, respectivamente.

Aunque la regulación de acreditación de carreras atribuye importancia a la formación ética, no aporta mayor claridad a cómo entregar esta formación ni los criterios exigibles a las instituciones. Sin embargo, la relevancia de esta formación ha sido reafirmada nuevamente a partir de otro antecedente institucional en nuestro país.

Ante la proliferación de los casos de corrupción y abusos, descritos al comienzo de este trabajo,

la Presidenta Michelle Bachelet creó en 2015 un Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, liderada por el ingeniero Eduardo Engel. El Informe Final de este Consejo (en adelante, Comisión Engel) dedica parte de un capítulo a la formación cívica y ética, señalando que esta “debe estar en el alma de nuestro sistema educacional, una que busque formar personas con conductas éticas y democráticas, para que sea una institución clave en la prevención de la corrupción, los conflictos de interés y el tráfico de influencias” (Comisión Engel, 2015, p.90). Para la Comisión, esta formación debe abarcar no sólo al sistema escolar —en el que se centran sus propuestas— sino que debe ser potenciada durante todo el ciclo de vida de las personas a través de las diferentes instituciones con las que se relacionan.

El diagnóstico que realiza la Comisión es que en nuestro país el sistema educacional actual “no parece estar preparado para formar a los ciudadanos desde esta concepción ética y democrática. Si bien la formación ciudadana y moral está expresamente descrita en los objetivos de las bases curriculares y del aprendizaje esperado, en la práctica no existen las condiciones, la organización y la cultura necesarias para lograrlo” (Comisión Engel, 2015, p.90).

En este sentido la Comisión (2015) propone que el sistema educacional:

Debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes en al menos cuatro ámbitos: (1) para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones; (2) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; (3) para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y (4) para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros (p.90).

Sus dos primeras propuestas están orientadas hacia la inclusión de la formación ciudadana en las bases curriculares desde la educación inicial hasta la educación media, así como en los proyectos educativos institucionales de los establecimientos. La tercera propuesta de la Comisión alude a la educación superior, en relación a la formación de los futuros docentes, donde también se sugiere incluir de manera explícita y como “intervención multi-sistémica” la formación ciudadana y ética.

“3) Que la formación docente incluya en su Currículum:

1_ Formación ciudadana, ética y pensamiento crítico.

2_ Disciplina curricular no sólo como “currículo escolar”, sino como una intervención multi-sistémica que oriente y permita la toma de decisiones sobre los contenidos culturales que el Estado establece como fundamentales en la formación de los niños, niñas y jóvenes del país”.

—Comisión Engel, 2015, p.91.

PANORAMA ACTUAL DE LA FORMACIÓN ÉTICA EN UNIVERSIDADES CHILENAS

Pese a las crecientes discusiones conceptuales acerca de la relevancia y los enfoques de la formación ética de los profesionales y a la importancia de esta temática en la sociedad chilena —expresada en los resultados de este Consejo y en los debates públicos aludidos con anterioridad— existen escasos estudios acerca de cómo esta formación se implementa en las instituciones de educación superior y del impacto que tiene en el futuro desempeño de los profesionales.

Entre las investigaciones disponibles, destacan la inspiradora línea de trabajo de María Inés Winkler y equipo (Winkler, Pasmanik, Alvear y Reyes, 2007; Pasmanik y Winkler, 2009; Castillo y Winkler, 2010; Winkler, Alvear, Olivares y Pasmanik, 2014) en el campo de la psicología comunitaria. Entre los principales resultados de sus investigaciones destaca el reconocimiento que realizan estudiantes de psicología de la dimensión ética como algo “transversal y cotidiana”.

no” en el trabajo comunitario. Sin embargo, los estudiantes no logran manejar con precisión las implicancias éticas de su profesión y al hablar de ética tienden a referir de manera vaga a principios éticos genéricos como respeto por el otro y autonomía en la relación con instituciones (Winkler et al., 2014).

Del mismo estudio se desprenden sugerencias metodológicas para la enseñanza de la ética en las profesiones, donde *“los propios estudiantes proponen una formación ética que, además del conocimiento de la deontología específica, debe enfatizar el análisis y reflexión sobre casos concretos, así como también referir a situaciones de la propia vida académica”* (Winkler et al., 2014, p.243). Los estudios desarrollados por este equipo se traducen también en orientaciones concretas para el ejercicio de la psicología comunitaria, que pueden ser implementadas en las actividades formativas de esta profesión (Winkler et al., 2014).

Además de esta fructífera línea de investigación, existen sistematizaciones de experiencias vinculadas a la formación ética en nuestro país como las presentadas por Alejandrina Arratia (2008) y Eduardo Rodríguez (2012). Arratia describe la implementación de la metodología Aprendizaje y Servicio (A+s) en cursos de enfermería en la Pontificia Universidad Católica de Chile. A+s intenta vincular los procesos de aprendizaje de los estudiantes con necesidades reales de las comunidades, desarrollando un trabajo en terreno que entregue servicios de calidad a la comunidad. Este tipo de metodologías experiencias, según la autora, acercan a los estudiantes a la realidad de las personas con las cuales interactúan y les permite identificar problemas éticos que se generan en la práctica profesional. Además, estimulan la responsabilidad social y la formación en valores, potenciando el pensamiento crítico y la reflexión sobre el rol profesional vinculado a las problemáticas de la sociedad. Se trata de un aprendizaje práctico de la ética que, desde la perspectiva de los estudiantes, desarrolló en ellos un *“compromiso solidario con las personas más necesitadas, una actitud positiva hacia la apreciación de la diversidad y valores fundamentales, como el respeto por la vida, veracidad, honestidad, entre otros. La experiencia les*

permitió lograr auto eficacia, optimizar su identidad, incrementar habilidades en el trabajo de equipo, mejorar la comunicación y liderazgo, y una clara manifestación de desarrollo y maduración personal” (Arratia, 2008, p.65).

Eduardo Rodríguez, por otra parte, describe la experiencia del Programa de Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile, orientado a la formación de postgrado. Este programa está orientado a que los profesionales logren *“asumir un liderazgo activo en la enseñanza, evaluación, diseño y conducción de investigaciones éticamente sustentables, colaborar en normativas y regulaciones de ética de la investigación, así como para participar en comités de evaluación ética de la investigación científica, con el compromiso de apoyar y crear estos campos dentro de su institución”* (Rodríguez, 2012, p.58). Para ello se realiza un trabajo grupal, utilizando la metodología de análisis de casos como herramienta fundamental.

Finalmente cabe destacar el trabajo de Mauricio Correa y Pablo Martínez (2010) *“La riqueza ética de las profesiones”* compilación que propone discusiones sobre ética en educación superior y aplicaciones a campos determinados, aunque siempre desde una perspectiva conceptual filosófica.

Con el objetivo de comprender de mejor manera la realidad de la formación ética ofrecida en las universidades chilenas realizamos una investigación a través de la información disponible en las páginas web de universidades durante el segundo semestre de 2015, identificando la presencia de la ética en distintas mallas curriculares (cursos destinados a la ética) y perfiles de egreso. Producto de esta sistematización de información de 12 universidades (5 pertenecientes al CRUCH y 7 no CRUCH; 11 de Santiago y 1 de Concepción) en 8 áreas profesionales (ingeniería, economía y negocios, salud, ciencias sociales, derecho y ciencias políticas, deportes, ciencias exactas y comunicaciones) se encontraron algunos resultados relevantes. En las carreras de derecho, ingeniería e ingeniería comercial es donde mayor ausencia existe del componente ético en sus perfiles de egreso y en sus mallas curri-

culares. Por otra parte, en algunas universidades muchas de sus carreras declaran en sus perfiles de egreso componentes éticos como parte de la formación esperada de los estudiantes, pero en las mallas no existen cursos dedicados explícitamente a entregar esta formación. Situación inversa a la que se observa en otra casa de estudios, donde en general el componente ético no se encuentra declarado en los perfiles de egreso, pero sí existen cursos de ética en la mayoría de los programas analizados.

Si bien no se trata de un panorama exhaustivo, esta información permite visualizar que la formación ética no parece estar consolidada en las instituciones de educación superior y que no siempre existe una alineación entre perfiles de egreso y la estructura curricular en relación a esta dimensión.

LA EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES: UNA APROXIMACIÓN EXPLORATORIA

Para profundizar la forma en que se aborda la formación ética en las universidades chilenas, nos pareció relevante conocer la perspectiva de personas que están en los últimos años de formación o iniciando su vida profesional, ya que por encontrarse en tránsito entre la academia y los desafíos propios del mundo laboral, podrían reflexionar de manera más cercana sobre cómo fue o debiera ser su formación ética en la educación superior. Para ello, planteamos la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo evalúan la formación ética recibida en la universidad personas que están en los últimos años de formación o iniciando su vida profesional?

Nos interesó especialmente identificar los aprendizajes que reconocen como significativos en su formación; la evaluación sobre las metodologías de enseñanza; caracterizar la transferencia a la vida profesional de lo aprendido en la formación ética universitaria; y analizar la importancia y el sentido que otorgan personas que están en los últimos años de formación o iniciando su vida profesional a la formación ética en la educación universitaria.

La relevancia de aumentar la comprensión sobre estas dimensiones es, además de explorar la situación actual de la formación ética ofrecida, entregar pistas para orientar a los programas e instituciones sobre cómo generar aprendizajes de calidad en los estudiantes en esta dimensión. También esperamos que esta investigación contribuya a la discusión de esta temática y que las propuestas que emanan de ella sirvan como insumo para futuras políticas públicas.

METODOLOGÍA

El diseño de esta investigación estuvo orientado a describir y, posteriormente, analizar la evaluación sobre la formación ética recibida en la universidad que realizan personas que están en los últimos años de formación o iniciando su vida profesional. En una primera instancia se indagó en una búsqueda bibliográfica de las mallas y proyectos educativos de las distintas universidades del país según áreas académicas y profesionales. Aquella primera aproximación permitió continuar la investigación adoptando un enfoque cualitativo orientado a conocer y describir las experiencias subjetivas de los participantes desde su propio marco de referencia (Flick, 2004). Se adoptó una perspectiva exploratoria ya que corresponde a una primera aproximación que permite una comprensión de fenómenos sociales y la transformación de estos sobre prácticas, escenarios y procesos de toma de decisiones (Krause, 1995). Finalmente, a partir de los resultados preliminares de la fase cualitativa del estudio, se culminó con una aproximación cuantitativa descriptiva y exploratoria para identificar posibles regularidades y consistencias con los resultados obtenidos anteriormente. Esta aproximación reseña las características de un fenómeno que puede ser insumo y estar al servicio de otro tipo de investigaciones, porque es preciso describir las características de un grupo antes de poder abordar la significatividad de cualquier diferencia observada (Salkind, 1998).

Participantes

Los participantes de la fase cualitativa de esta investigación fueron seleccionados por medio

de un muestreo de carácter intencionado (Ávila Baray, 2006), seleccionando casos ricos en información pertinente para el tema a tratar y por medio de la utilización de redes del equipo de investigación, esencialmente debido al tiempo del que se disponía para llevar a cabo

el ejercicio. La muestra estuvo constituida por siete estudiantes en sus últimos años de formación o recientemente egresados de diversas carreras y universidades de la Región Metropolitana, cuyas principales características se describen en la **tabla 1**.

Tabla 1 Caracterización de la muestra

SEUDÓNIMO	CARRERA	UNIVERSIDAD	AÑO DE ESTUDIO	FORMACIÓN ÉTICA / EN MALLA	FORMACIÓN ÉTICA / EXTRA-CURRICULAR
Beatriz	Periodismo	Alberto Hurtado	Egresada (meses)	4 cursos en línea ética	
Camilo	Ingeniería Civil	Pontificia U. Católica	Egresado	Ética para ingeniería	Voluntariados sociales
Francisca	Ingeniería Comercial	Pontificia U. Católica	Último año	1 curso antropológico - ético	Centro de estudiantes
Ignacio	Derecho	Universidad de Chile	Proceso de titulación	Implícita: Clínicas Jurídicas	Actividades deportivas federadas
Marcos	Ingeniería Civil	Universidad de Chile	Último año	No contemplada	
Pablo	Pedagogía en Educación Física	Católica Silva Henríquez	Último año	2 cursos en línea ética	Actividades deportivas federadas
Sofía	Enfermería	Universidad San Sebastián	Tercer año	Un curso ético en cuarto año	

FUENTE Elaboración propia.

En la fase cuantitativa exploratoria se utilizó una muestra aleatoria no probabilística de personas que fueron reclutadas por medio de las redes cercanas a los investigadores. El nivel de significancia, es decir el riesgo asociado a no tener total certeza de la información por la baja representatividad de la muestra (Salkind, 1998), no fue considerada dado las limitaciones de tiempo y capacidad de los investigadores de obtener datos fuera de su círculo de redes cercanas. El total de la muestra fue de 104 personas, siendo la mayoría de la muestra de la Pontificia Universidad Católica de Chile (66,3%) y el 60,2% mujeres. Las dos carreras con mayor representatividad fueron pedagogía general básica e ingeniería civil.

Procedimientos

En la fase cualitativa del estudio se reclutaron casos por medio de redes de los investigadores. El primer contacto con los participantes se realizó mediante vía telefónica, entregando información sobre el objetivo del estudio y las características de las entrevistas. A través de este medio se coordinó la fecha y el lugar del encuentro.

Al momento de la entrevista, se informó al participante sobre el objetivo del estudio, las condiciones y garantías ofrecidas y el uso que se dará de la información mediante un consentimiento informado, el cual fue firmado en dos copias.

Las entrevistas fueron registradas en audio y, posteriormente, se llevaron a cabo los procesos de transcripción de las entrevistas en su totalidad

y el proceso de análisis mediante codificación abierta. El análisis se desarrolló en una lógica de triangulación constante entre los miembros del equipo, para asegurar la calidad de la investigación (Cornejo y Salas, 2011).

A través de este análisis surgieron propuestas iniciales para mejorar la formación ética entregada en las universidades, las cuales fueron validadas a través de una encuesta en línea. Esta encuesta se realizó a través de las redes sociales accesibles al equipo de investigación durante una semana.

Estrategias de producción de datos

El proceso cualitativo utilizó entrevistas semi-estructuradas. La ventaja de esta modalidad de entrevista es que permite una mayor libertad para que los entrevistados expresen sus puntos de vista dado que es una entrevista diseñada de manera relativamente abierta (Flick, 2004). Este tipo de entrevistas se realizan sobre la base de una pauta básica la cual comprende las principales temáticas de interés (Flick, 2004) y permite mantener un cierto grado de flexibilidad y libertad para indagar en las perspectivas individuales de los participantes (Krause, 1995).

En la parte cuantitativa del estudio se construyó una encuesta virtual de carácter anónimo, que consideró datos de identificación de los participantes, una breve caracterización de la formación ética recibida y una valoración de las propuestas, a través de una escala Lickert.

Estrategia de análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se realizó por medio de la Teoría Fundamentada o *Grounded Theory* (Glaser y Strauss, 1967), ya que permite que la información emerja de los mismos datos sin categorías impuestas, maximizando así las posibilidades de descubrir cosas nuevas respecto al objeto de estudio y una comprensión de este desde el marco de referencia de los propios participantes. Esta clase de análisis inductivo permite construir categorías sistematizadas a través de una codificación abierta, cuyo propósito es “*descomponer y comprender un texto y asignar y desarrollar categorías y ponerlas en orden en el curso del tiempo*”

(Flick, 2004, p.196), para así poder comprender el fenómeno como busca la escuela. Este análisis se realizó considerando la estrategia de codificación abierta, primera etapa del modelo desarrollado por Glaser y Strauss (1967), conceptualizando y categorizando los contenidos de las entrevistas.

En la aproximación cuantitativa de esta investigación el análisis de datos se hizo a partir de estadísticas descriptivas que arrojó el mismo programa que efectuaba la encuesta obteniendo así las promedios y algunas comparaciones entre la muestra.

Cabe destacar que se contó con dos instancias de presentación de resultados preliminares durante el proceso de investigación en seminarios organizados por el programa uc Propone, los cuales sirvieron para definir opciones de trabajo, triangular resultados y enriquecer los análisis de los mismos.

Consideraciones éticas

Se resguardaron ciertas medidas para tener siempre en consideración a la persona que se estaba entrevistando. Se hizo entrega tanto de la información sobre la investigación como de un consentimiento informado leído al inicio de cada entrevista tanto por el entrevistador como por el entrevistado. En él se explicita a los participantes los propósitos del estudio, la garantía de anonimato y confidencialidad de la información recogida, dejando claro que sólo será utilizada por los investigadores. Se hizo también hincapié en los derechos de los entrevistados, dándoles a entender el carácter voluntario de su participación y que eran libres de ahondar cuanto quisieran en los temas abordados, además de contar con la libertad de no responder a alguna(s) pregunta(s) o si ellos consideraran necesario dejar la entrevista.

RESULTADOS

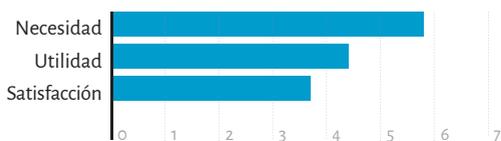
Valoración de la formación ética universitaria

En los resultados de la encuesta aplicada destaca el contraste entre la cantidad de ramos éticos que han tenido los participantes en su formación universitaria y la cantidad de cursos que ellos consideran es la apropiada. Por un lado, la gran mayoría (66%) ha tenido sólo un ramo destina-

do a tratar temas éticos y un porcentaje menor (14,6%) ha tenido dos o más. Sin embargo, la gran mayoría (78,6%) cree que son adecuados dos o más ramos éticos, siendo las opciones más populares dos (26,2%) y tres (27,2%) ramos. Esto da cuenta de una carencia percibida por los encuestados y de la disposición positiva a que la formación ética se entregue de una forma más profunda y transversal en las carreras.

Este resultado resulta consistente con la evaluación que realizaron los encuestados, en una escala de 1 a 7, sobre la necesidad, utilidad y satisfacción respecto a la formación ética universitaria. Como se observa en la **tabla 2**, la necesidad de contar con formación ética obtuvo el mayor puntaje (5,8), cercano a la utilidad que esta formación tiene para el desempeño profesional, mientras que la satisfacción con la formación ética recibida obtiene un puntaje bajo (3,7). Esto es consistente con los resultados anteriores, en que la formación ética es percibida como valiosa, pero actualmente es una necesidad que no está cubierta de manera adecuada.

Tabla 2 Evaluación sobre la necesidad, utilidad y satisfacción de la formación ética.



FUENTE Elaboración propia.

Entre los entrevistados existe coincidencia con la relevancia de la educación ética en la formación de profesionales, aunque se pueden distinguir dos posturas. La primera de ellas enfatiza la responsabilidad de la universidad de formar profesionales con un rol social y que sean un aporte para el país. Al respecto, se refiere un estudiante de Derecho en su último año:

“Creo que es necesario que la universidad se preocupe de una educación integral de sus alumnos, pero como puntos clave creo que debiese estar delimitado por carreras, porque por ejemplo hay carreras que requieren del trato con personas y otras no tanto... creo que además, debe preocuparse de vincular al alumno con la sociedad

porque creo que la ética tiene una gran relación con eso, con conocer tu contexto país y social... yo creo que por ahí va.”

—Ignacio, comunicación personal, 2015.

Este rol social debe ser específico considerando los campos de acción de cada profesión. Aunque se reconoce el impacto que puede generar cuando se trabaja con personas, el énfasis está puesto en cómo estas acciones de los profesionales repercuten en la construcción de la sociedad. Así lo explica una estudiante de último año de Ingeniería Comercial:

“Al final como toda la forma en que nos desarrollamos laboralmente son personas (...) Y en verdad todas las decisiones que hacemos tienen demasiada implicancia, y no podemos hacernos los tontos o buscar como el beneficio personal y no actuar de una forma ética que es al final como se construye una mejor sociedad, yo creo que al final la empresa o no sé, yo voy a trabajar en una empresa, o la mayoría, si no tiene como un fin como de bien común no es tanto el buen impacto que puede hacer, de hecho más mal impacto que bueno.”

—Francisca, comunicación personal, 2015.

Por otra parte, una segunda postura sin desconocer la importancia de la formación que entrega la universidad, consideran que la familia y el contexto más cercano poseen un rol formador principal, mientras que las experiencias universitarias complementan estos aprendizajes, así lo cree este egresado de Educación Física:

“La familia y el entorno social de niño... siento que la universidad no me ha entregado como para ser mejor. O sea, me ha enseñado conocimientos aplicables al aula pero a nivel personal, pero como persona y cómo enfrente la vida viene de mi hogar. De hecho yo tengo compañeros que han tenido ética y tienen una forma de ver la vida de que son ellos solos en el mundo, y yo trato de no ser así... por lo que ya me han enseñando”.

—Pablo, comunicación personal, 2015.

Para estos entrevistados, el aprendizaje de la ética se genera cuando la persona tiene la necesidad de reflexionar acerca de su actuar, en donde lo aprendido dentro del contexto cercano se contrasta con lo que la persona empieza a conocer en otros contextos, como la vida universitaria. Estos aprendizajes no se reconocen intencionados por la universidad, sino más bien una búsqueda personal que sucede en el contexto que ofrece la universidad, así lo indica la experiencia de este alumno de Ingeniería Civil en Biotecnología:

“Me parece que no fue la universidad la que me entregó esas herramientas, sino que yo aproveché los espacios que mi formación universitaria tenía para poder generarlas”.

_Marcos, comunicación personal, 2015.

Aprendizajes significativos en la formación ética universitaria

En cuanto a los aprendizajes significativos que perciben los entrevistados en su formación ética universitaria es importante hacer la distinción entre aquellos entrevistados que tuvieron una formación ética a través de cursos específicamente destinados a esta temática y aquellos que no los tuvieron. Entre aquellos que sí tuvieron ramos donde se abordaron temas éticos, destacan aprendizajes específicos relacionados con el ejercicio de su profesión, las consideraciones éticas para realizar ciertos procedimientos y algunos dilemas que enfrentarían en la vida laboral, así lo indican una egresada de periodismo y un egresado de Ingeniería Civil Industrial respectivamente:

“Ética Periodística entregaba ciertos manuales sobre cómo cubrir ciertos hechos, como el suicidio, las catástrofes, analizar el deber de informar (...) ese ramo es el que más destaque, porque entregó manuales concretos. Por ejemplo, si trabajo en la tele, podría tomar eso y ver qué hacer “en caso de”. Fue súper interesante que nos entregaran esos materiales. Manuales concretos sobre sensacionalismo, morbo, cómo colocar la cámara en caso de menores de edad. Súper práctico. Fue muy útil ese ramo”.

_Beatriz, comunicación personal, 2015.

“Había casos simples, como de una persona que estaba buscando un nuevo trabajo. Cómo debo hacerlo, cómo enfrentarme a esta situación de que estoy trabajando por un lado y estoy buscando nuevas oportunidades. Cómo ser transparente en ese sentido”.

_Camilo, comunicación personal, 2015.

Podemos notar que los aprendizajes de carácter ético más significativos para los entrevistados son aquellos de carácter práctico, mientras que no se mencionan aquellos aprendizajes teóricos o filosóficos. En otros casos, se destacan los aprendizajes obtenidos en experiencias prácticas, en las cuales se pueden llevar a cabo los conocimientos adquiridos en los ramos de ética, así lo indica este estudiante de Pedagogía en Educación Física:

“Creo que el mismo hecho de hacer clases durante la carrera, como el tener ramos prácticos y las intervenciones en los colegios te ayudan a tener nociones y criterios de cómo tratar a la gente y aplicar las competencias que te enseña la universidad acerca de la formación ética, la moral y la forma de hacer el bien”.

_Pablo, comunicación personal, 2015.

Aquellos que no contaron con cursos destinados a tratar temas éticos identifican menos aprendizajes significativos relacionados con este aspecto del ejercicio profesional. En algunos casos, vinculan aspectos éticos a ciertos valores que se desarrollan, por ejemplo, en experiencias extra curriculares como el deporte para este estudiante de Derecho:

“El ser capitán implica responsabilidades, hay un peso más grande porque en cuanto a lo futbolístico como fuera de la cancha hay que responder por el equipo, asistir a ciertas reuniones, los capitanes este año nos hemos agrupado en base a una institución de la misma universidad y creando políticas deportivas, entonces las responsabilidades van más allá de lo que es el fútbol y me ayuda también a mí a desarrollarme más allá del fútbol”.

_Ignacio, comunicación personal, 2015.

En otros casos, estos aprendizajes se atribuyen a los espacios de discusión y oportunidades que entrega la universidad para compartir con personas con puntos de vista distintos al propio, así lo cree un egresado de Ingeniería Civil en Biotecnología:

“La verdad yo creo que gran parte del valor de mi reflexión ética viene de mí. De todas formas que mi paso por la universidad me ayudó, como el ejercicio de estar con gente que pensaba distinto, tener que embarcarme en discusiones con gente que tiene un nivel intelectual muy alto, que tiene otras opiniones bien marcadas, me ayudó a ejercitar un montón de habilidades que me permitieron después hacerme cargo de algunas reflexiones éticas”.

_Marcos, comunicación personal, 2015.

Cabe destacar que para aquellos entrevistados que no tuvieron una formación ética formal, los aprendizajes significativos respecto a la ética se dieron principalmente por iniciativa propia, en la búsqueda y realización de actividades deportivas y sociales, y en la interacción con otros.

Evaluación de las metodologías de enseñanza

En relación a la evaluación que realizan los entrevistados sobre las metodologías de enseñanza en su formación ética universitaria también es importante hacer la distinción según si tuvieron o no cursos destinados a este ámbito.

Entre aquellos que sí tuvieron cursos, las metodologías de enseñanza que presentan la ética como una reflexión filosófica abstracta, son evaluadas negativamente por los entrevistados, ya que no se logran vincular al ejercicio de la profesión. Respecto a esto se refieren un egresado de Ingeniería Civil Industrial y uno de Ingeniería Civil en Biotecnología respectivamente:

“Se ve como, qué se espera de la ética en general, muy por arriba, y de ahí uno estudia a estos filósofos, entonces es como materia que en verdad no es tan aplicable. Falta la parte aplicable a ingeniería misma y lo que se espera del ingeniero, a mi parecer”.

_Camilo, comunicación personal, 2015.

“Si la educación en ética se transforma en un curso como teórico de ética, que puede o no ser obligatorio, que está en el plan común y nunca más se aborda, yo creo que en verdad no sería significativo”.

_Marcos, comunicación personal, 2015.

Por otro lado, los entrevistados evalúan positivamente las metodologías que se enfocan en preparar al estudiante para el ejercicio laboral, destacando en especial los métodos prácticos de enseñanza, como la toma de decisiones a través de análisis de casos, respecto de esto opinan un estudiante de Educación Física y una egresada de Periodismo:

“Yo creo que si es ético debiese centrarse cien por ciento en la formación a nivel laboral en función de hacer, cómo se puede decir, de ser eficiente y eficaz al momento de actuar en tu profesión... lo otro ya viene de la casa y del contexto social en donde te desenvuelves”.

_Pablo, comunicación personal, 2015.

“La metodología más útil es la aplicación de casos, que aplica para todas las carreras”.

_Beatriz, comunicación personal, 2015.

Pese a que se reconoce que existen metodologías aplicables en diversos contextos, al mismo tiempo se expresa una necesidad de adaptar la formación ética a las necesidades de cada carrera. Sobre este punto se refieren, en orden, un estudiante de Derecho y egresados de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil en Biotecnología:

“Creo que es necesario que la universidad se preocupe de una educación integral de sus alumnos, pero como puntos clave creo que debiese estar delimitado por carreras, porque por ejemplo hay carreras que requieren del trato con personas y otras no tanto...”

_Ignacio, comunicación personal, 2015.

“Creo que el curso es necesario, está bien, creo que se puede mejorar en cuanto a

bajarlo más a la ingeniería, a temas más prácticos para nosotros.

_Camilo, comunicación personal, 2015.

Hablar durante 8 semanas, en un módulo que además no está particularmente orientado a nuestro ejercicio profesional, me parece que no es una formación ética.

_Marcos, comunicación personal, 2015.

Más aún, se valora especialmente que el profesor que imparte el curso de ética tenga experiencia laboral en la misma carrera, así opinan un egresado en Ingeniería Civil Industrial y una egresada de Periodismo:

“El curso es muy bueno, porque tiene esta parte práctica como te dije, y lo que me gustó también mucho es que lo hacían mismos ingenieros, entonces eso también te da cercanía”.

_Camilo, comunicación personal, 2015.

“Es súper importante que haga clases de ética una persona que esté muy metida en la profesión. Mi profesora del curso de ética no trabajaba en medios; era muy teórica, con ideas filosóficas. Pero, cuando llegué a la práctica, me encontré con otro mundo...”

_Beatriz, comunicación personal, 2015.

En síntesis, los entrevistados valoran que la formación ética se entregue a través de metodologías activas, que involucren a los estudiantes y los vinculen con los desafíos que enfrentarán en sus prácticas profesionales, dependiendo de la carrera que estudian.

De la universidad a la vida profesional: aprendizajes y desafíos.

Aquellos entrevistados que han realizado prácticas profesionales o que ya se han insertado en la vida laboral reflexionaron acerca del proceso de la transferencia a la vida profesional de aquellos aprendizajes adquiridos a través de su formación ética universitaria. En este ámbito los entrevistados dan cuenta de dos posiciones, aquellos que postulan sentirse preparados y confiados al momento de enfrentar conflictos y aquellos que

consideran conflictivo el paso de lo teórico a la práctica, indicando sentir temor hacia los nuevos desafíos que enfrentarán en la vida profesional.

En relación a aquellos entrevistados que declaran sentirse preparados para enfrentar los desafíos éticos que su profesión es importante señalar que estos se subdividen en dos grupos, aquellos que tuvieron una formación ética universitaria, y que por tanto señalan que esta contribuyó a seguridad al momento de enfrentar sus desafíos ético-profesionales, opina un egresado de Ingeniería Civil:

“Nos lo dicen desde el primer día es que vamos a trabajar en una empresa y va a tomar cargos de gerencia (...) yo creo que el ingeniero sí se va a ver sometido a muchas decisiones que puedan involucrar temas éticos. En el fondo los principios y valores pesan. Creo que gran parte de ellos vienen de la casa, de la formación de la familia y no sé qué tanto puedan ser trabajados al estudiar una carrera. Pero creo que sí es necesario crear un marco mínimo que te exija la universidad, que los estudiantes actuarán, con estos valores, con estos principios”.

_Camilo, comunicación personal, 2015.

Un segundo grupo conformado por quienes, a pesar de no haber contado con ramos éticos dentro de su formación, declaran sentirse preparados para enfrentar este tipo de desafíos atribuyendo la formación valórica familiar y experiencias dadas dentro de su contexto social y cultural.

Por otra parte, desde la perspectiva de aquellos que dan cuenta de temor y falta de confianza para enfrentar desafíos éticos profesionales, también encontramos diferencias entre los que tuvieron ramos éticos dentro de sus mallas curriculares y aquellos que no contaron con esta formación y sienten que se encuentran “desprotegidos” al momento de enfrentar dichos problemas. Sobre esto se refiere una estudiante de cuarto año de Enfermería:

“Todo el tiempo te están hablando de los principios éticos, de que la ética es lo más importante de la carrera como trabajamos

con personas pero el problema es que no son tan como prácticos para hacer las cosas, es todo muy mecánico, yo creo que realmente hace falta llevarlo a la realidad de lo que realmente es la ética en la enfermería o en todas las carreras y lo que uno hace a diario (...). Ese es un reclamo constante por parte de nosotros”.

_Sofía, comunicación personal, 2015.

En consideración a aquellos estudiantes que declaran no sentirse seguros a pesar de contar con ramos éticos dentro de sus mallas curriculares, destacan el temor que el entorno laboral profesional dificulte transferir lo aprendido ya que existen lógicas y costumbres que se imponen por sobre la reflexión ética. Una alumna de último año de Ingeniería Comercial cuenta su experiencia:

“Prácticas laborales en que me van a hacer preguntas éticas y digo, no es como que yo me sienta un persona mala o nada, pero de repente uno no tiene cómo ese juicio como nítido en verdad para distinguir que esta cuestión es en verdad mala, como que de repente uno tiene una conciencia demasiado laxa y eso al final es pura costumbre y me da demasiado nervio caer porque yo no quiero ser poco ética ni me considero poco ética, pero de repente cuando uno mismo se deja de exigir en cómo ser correcto en todos los sentidos, uno se cae en esas cosas, como que me daría demasiada pena no darme cuenta de que en verdad estoy siendo poco ética, pero porque al final todo el mundo está siendo poco ético”.

_Francisca, comunicación personal, 2015.

Del mismo modo, algunos entrevistados también reportan experiencias concretas en las que, pese a su sólida formación ética, el medio profesional los “obliga” a faltar a la ética profesional, lo cual genera tensión y malestar, una egresada de Periodismo cuenta su experiencia en medios:

“Me decían que era ridícula, que eso no existía, que tenía que olvidar todo lo que aprendí en la U, que era tonta. Hay cosas, como el dolor humano, que no se

respetaban. Por ejemplo, llamaba a mamá o parejas que había fallecido su pareja, y empezaba a sacar información cuando no había por qué. O buscar el lado B de un accidente de tránsito. Yo apelaba al sentido común y que esa persona tenía derecho a la dignidad, que es un derecho fundamental y consagrado. Entonces, ¿por qué yo, como practicante, tenía que vulnerar el derecho a la dignidad y privacidad de una persona con el fin de tener más clicks en la nota o de generar más publicidad? Mi editor me decía que, con eso, la gente nos leía más. ¿Por qué tengo que ahondar en el lado B de la vida de alguien? Eso me chocaba. Yo apelaba a lo básico: la dignidad de las personas”.

_Beatriz, comunicación personal, 2015.

CONCLUSIONES

El estudio realizado se adentró en una temática controversial tanto a nivel político en el país como también en la cuestionada integridad en la formación de profesionales. Esta primera aproximación a la temática de la ética en educación superior indagó sobre el punto de vista de quienes ya han recorrido un proceso de formación que los ha preparado —o no— para enfrentar los desafíos de la vida profesional. Se intentó conocer sus percepciones sobre la formación ética recibida en sus experiencias universitarias y comprender cómo esta formación permite enfrentar los dilemas éticos que surgen al incorporarse al mundo laboral.

Aunque la formación ética recibida durante la educación universitaria es variada entre los entrevistados, todos coinciden en que es importante que esta esté presente ya que reconocen como misión de la educación superior la formación de personas y profesionales integrales. También coinciden en que la formación universitaria cumple un rol complementario a lo que el contexto más cercano (la familia) ya genera con anterioridad. A partir de sus experiencias de aprendizaje, de los aspectos valorados positiva y negativamente, y de las demandas que surgen desde su vinculación al ejercicio profesional, es que se levantan una serie de propuestas para mejorar la educación ética universitaria.

PROPUESTAS

1_ *Transversalidad de la formación ética*

Entrevistados y encuestados coinciden en que un solo curso de ética durante la carrera, en general dictado en años iniciales, no resulta suficiente. Además, reconocen que durante la formación los estudiantes, paralelamente, se encuentran en un proceso de desarrollo y búsqueda personal que necesita ser acompañado en términos de la formación ética.

Por ello, **proponemos que las carreras deben implementar estrategias de formación ética de manera transversal durante la formación de los estudiantes.**

Esta formación debiera incluir, al menos, **dos cursos mínimos en las mallas, uno orientado a introducir la ética como parte del desarrollo profesional durante los primeros años; y otro donde se vinculen la ética de la profesión y su rol social, sus procedimientos y normas de conducta, y los principales dilemas a los que se enfrentan los profesionales, cerca del final de la carrera.**

Además, consideramos necesario que la formación ética se aborde desde distintas perspectivas en distintos cursos e instancias formativas de la carrera. En este aspecto, para evitar que esta “competencia transversal” sea un objetivo vago sin que nadie se haga realmente cargo de su implementación, **proponemos que la formación ética de los profesionales debe estar inscrita en los perfiles de egreso de las carreras y que debe ser un objetivo explícito en los programas de los cursos de la carrera.**

2_ *Formación ética contextualizada a la carrera*

Proponemos que los *contenidos y estrategias de enseñanza* que se utilicen en los cursos destinados a la formación ética o para cumplir con objetivos que contribuyan al logro de ésta **deben estar vinculados al campo profesional propio de la carrera que se estudia.** Sin dejar de lado orientaciones generales o aspectos filosóficos que ayuden a la discusión de estas temáticas, se espera que esta formación exprese la realidad y los conflictos propios del área profesional que se estudia, a través de ejemplos, casos o acercamientos prác-

ticos (testimonios de egresados, trabajo de campo) a esta realidad.

3_ *Revisión de códigos de conducta profesionales*

Resulta importante también que durante la carrera se incluyan como material de trabajo los códigos de conducta profesionales que poseen las distintas disciplinas, así como otros códigos específicos para ciertas prácticas dentro de la profesión (investigación). **Proponemos que exista un espacio formalizado dentro de la malla (una unidad de curso o trabajo de supervisión de prácticas, por ejemplo) donde se revisen, problematicen y analicen críticamente estos códigos deontológicos y sus implicancias en el ejercicio de la profesión.**

4_ *Privilegiar metodologías activas y prácticas*

Los aprendizajes sobre los aspectos éticos de la profesión aparecen de manera más significativa entre los entrevistados cuando estos se vinculan a aplicaciones más cercanas a contextos reales y cuando fomentan conductas reflexivas, donde la persona se vea interpelada a cuestionar la toma de decisiones. De esta manera, la persona puede llegar a un propio discernimiento, fomentar un pensamiento crítico y la creación de atributos/criterios profesionales.

Por ello, **proponemos que la formación ética debe entregarse a través de estrategias activas y prácticas, que permitan a los estudiantes involucrarse en los aprendizajes con mayor agencia.** Ejemplos de este tipo de metodología son el análisis de caso, aprendizaje y servicio, simulaciones o debates.

También proponemos que **estas metodologías de enseñanza deben contar con pautas de evaluación claras y conocidas con anterioridad, que permitan a los estudiantes comprender las competencias que se intentan desarrollar y retroalimentarse con las apreciaciones de sus profesores.**

Finalmente, resulta relevante que durante el proceso de salida profesional los estudiantes cuenten con una guía para poder enfrentar los distintos desafíos éticos de la vida laboral. **Para ello, proponemos que las supervisiones de práctica profesionales o instancias similares inclu-**

yan entre sus objetivos el abordaje de temáticas éticas y que utilicen también metodologías activas, que permitan a los estudiantes vincular sus experiencias laborales con estas temáticas.

5_Docentes con experiencia profesional vigente

Los entrevistados valoraron positivamente que las personas que estén a cargo de cursos o instancias de formación ética pudieran referir a sus propias experiencias para tratar las temáticas del curso. **Proponemos que quienes estén a cargo de los cursos de ética o instancias en que se entregue esta formación sean profesionales del área, que actualmente posean un ejercicio profesional que los vincule con la realidad de la carrera.**

6_Consideración de actividades extra curriculares

Si bien los entrevistados reconocen que la vida universitaria ofrece espacios de formación extracurriculares, señalan que actualmente tienen poco quórum entre los estudiantes. Por ello, surge como desafío lograr que los estudiantes se empoderen de estos espacios, que pueden fomentar la discusión y el pensamiento crítico, tanto de la propia formación específica de la carrera como favorecer la formación interdisciplinaria.

Proponemos que las universidades y unidades académicas potencien estas instancias y que logren vincularlas con objetivos de formación ética, cuidando de respetar que las temáticas de trabajo surjan desde los estudiantes y que los interpele en sus desafíos cotidianos en su carrera.

7_Formación ética como responsabilidad de la educación superior

Fortalecer la formación cívica y ciudadana de las personas implica prepararlos para asumir no solo un rol profesional, sino un rol como agente de cambio en la sociedad. Este tipo de formación implica generar espacios de reflexión y de cuestionamiento sobre el rol que cada futuro profesional asume como parte de la sociedad y cómo en ello implica la vida de otros, fomentando la conciencia sobre el impacto sobre las propias acciones y la responsabilidad con otros. De esta manera, el rol que tiene una universidad formando los profesionales del país debiera de considerar su rol ciudadano y como agente de trans-

formación social en búsqueda del bienestar y la superación de los conflictos que enfrenta el país.

Para lograr que las universidades asuman este rol, **proponemos que la formación ética como tal debiera ser mayormente considerada en los criterios de acreditación de las universidades. Este proceso debe proponer exigencias claras a las universidades en relación a cómo se debe entregar esta formación, estableciendo estándares mínimos que reafirmen la relevancia que tiene este aspecto en la formación de los profesionales, para la sociedad en su conjunto. Entre estos aspectos pueden incluirse la consideración de la formación ética como parte del perfil de egreso, mínimos en relación a cantidad de cursos, estrategias de vinculación con el medio, entre otras.**

A través de la encuesta *online* aplicada a 104 personas, se evaluó el acuerdo de los participantes con estas propuestas para mejorar la formación ética en la universidad, en una escala de 1 a 7. Todas las propuestas fueron evaluadas positivamente (nota mayor a 5), siendo las mejores evaluadas la transversalidad en la malla de la formación ética (6,2) y que esta fuera contextualizada para cada carrera (6,0), como se observa en la **tabla 3**.

Tabla 3 Valoración de las propuestas sobre formación ética.



FUENTE Elaboración propia.

LIMITACIONES Y PROYECCIONES

En relación a las fortalezas y limitaciones del estudio, es importante destacar que la encuesta virtual permitió conocer la percepción de más estudiantes sobre las propuestas para mejorar la educación ética universitaria del país, aunque el alcance de este instrumento fue restringido y no resulta representativo. Del mismo modo, en relación al estudio cualitativo, no se logró alcanzar una saturación teórica, criterio propuesto por Glaser y Strauss (1967) para culminar una investigación orientada por los principios metodológicos de la *Grounded Theory*. La muestra de entrevistados no logra abarcar gran diversidad de carreras y universidades existentes en el país y se restringió a universidades ubicadas en la región Metropolitana, ante lo cual reconocemos una deuda respecto a la realidad de universidades ubicadas en regiones, que se presenta como un desafío para continuar este trabajo.

Respecto a las implicancias y proyecciones de este estudio, reconociendo su carácter exploratorio, podemos señalar que sus resultados permiten levantar una serie de inquietudes e interrogantes. Los datos obtenidos indican que muchas universidades no se están haciendo cargo de formar profesionales éticos a cabalidad, particularmente en carreras como Derecho, Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil. De la misma manera, en muchas universidades no se observa una coherencia entre los perfiles de egreso y las mallas curriculares en lo referente a la ética. En base a las entrevistas sugerimos que un curso que estudia la ética desde un punto de vista filosófico y teórico no es efectivo o al menos no logra aprendizajes que los estudiantes reconozcan como significativos para enfrentar los dilemas éticos del mañana. Sin embargo, esta metodología de enseñanza se da en varias universidades que tratan de hacerse cargo de la formación ética de sus estudiantes. Por otro lado, metodologías de enseñanza orientadas a la discusión y a la reflexión son mejor evaluadas por los entrevistados.

Cada una de estas temáticas sugiere una línea de investigación en la que se puede profundizar el panorama actual de la formación ética que entregan las universidades. Además, surge como

una proyección ampliar este estudio en otros contextos incluyendo a estudiantes o egresados de universidades regionales, de centros o institutos de formación profesional. También consideramos que comprender el punto de vista de las universidades, en relación a por qué ofrecen la formación ética de la manera en que lo hacen actualmente, es una proyección necesaria para profundizar en la discusión de esta temática.

UTILIZACIÓN DE TIC E INDAGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN EL AMBIENTE ESCOLAR

profesor ___ **Álvaro Salinas**, FACULTAD DE EDUCACIÓN

equipo ___ **Camila Maturana**, FACULTAD DE EDUCACIÓN

María Francisca del Castillo, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Valentina Miranda, FACULTAD DE EDUCACIÓN

Janina Padilla, FACULTAD DE EDUCACIÓN

Daniela Quezada, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Carolina Ramírez, FACULTAD DE INGENIERÍA

Nicole Saá, FACULTAD DE COMUNICACIONES

Mara Silva, FACULTAD DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca probar una estrategia pedagógica que integra indagación científica y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para fomentar el desarrollo de la creatividad en alumnos de 1er año de enseñanza media y de segundo nivel de transición (NT2, Kinder). En indagación científica se trabajó con los alumnos específicamente en la formulación de hipótesis y en la presentación de resultados sobre temáticas socioambientales. Las TIC fueron usadas para que los alumnos obtuvieran datos y para la presentación creativa de resultados de la indagación en el ambiente escolar.

La importancia del proyecto radica en la necesidad de promover el uso de TIC para el aprendizaje, fomentar el desarrollo de la indagación científica y desarrollar habilidades clave para el siglo XXI (como la creatividad). Estos elementos son clave para el desarrollo íntegro de las personas (Anderson, 2008). Además, como dice Mora:

“En la sociedad de conocimiento, a diferencia de la sociedad industrial, se considera que son el conocimiento y la

tecnología, y ya no la mera producción industrial, los elementos de mayor impacto para el desarrollo económico y social de las comunidades”.

—Mora, 2004, p.21.

El proyecto se implementó en Segundo Nivel de Transición (NT2) y en Primero Medio, de un establecimiento Particular Pagado de la comuna de Ñuñoa. En NT2 la implementación fue realizada por estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia. En educación media fue realizada por una estudiante de Pedagogía en Enseñanza Media, una estudiante de Biología Marina y una estudiante de Sociología de la Universidad Católica. El trabajo en la sala de clases se prolongó durante 4 sesiones, de 90 minutos de clases cada una en Primero Medio y 45 minutos en NT2. Durante la realización de la implementación se recogió información del proceso y los resultados del proyecto, usando observación no participante y entrevistas semi-estructuradas.

TIC en educación

Las TIC en el último tiempo han adquirido una importancia creciente debido a la facilidad en el

acceso a estas tecnologías y su uso cada vez mayor por parte de la población. Esta tendencia es posible observarla en Chile, tal como lo confirma el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre Desarrollo Humano de 2006, donde señala que “entre 1989 y 2004, el porcentaje de hogares con teléfono fijo creció del 15% al 55%, los celulares aumentaron de 5 mil a casi 9 millones, el stock de computadores se multiplicó 27 veces, y, en el caso de internet, que no existía en 1989, los usuarios se incrementaron de 250 mil en 1997 a casi 4,8 millones a fines de 2004” (PNUD, 2006, p.10). Uno de los mayores desafíos que respresenta esta transformación reside en el desarrollo de las competencias necesarias para que las personas participen plenamente en el mundo digital.

La idea de una educación inmersa en una sociedad del conocimiento ha sido tratada por Marc Prensky (2001), quien propone que los niños, niñas y jóvenes que han nacido y se han desarrollado en medio de las TIC son “nativos digitales”. Prensky los describe como personas que están acostumbradas a recibir información muy rápidamente, que les gusta procesar en paralelo y la multitarea, que prefieren los gráficos antes que el texto, prefieren el acceso aleatorio, funcionan mejor conectados, crecen con la gratificación y las recompensas frecuentes y prefieren los juegos al trabajo “serio”. Este autor plantea como un gran desafío para los profesores “inmigrantes digitales”, quienes nacieron antes de estas generaciones, el cambiar sus prácticas a unas que consideren las características de los nativos digitales (Prensky, 2001).

UNESCO (2015) postula que las TIC contribuyen al acceso universal a la educación, a la igualdad, al ejercicio de la enseñanza-aprendizaje de calidad y al desarrollo profesional de los docentes, junto con facilitar la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo. Sin embargo, el acceso a las TIC no elimina por sí solo las brechas en el aprendizaje (Sanchez y Salinas, 2008). El profesor adquiere un rol fundamental en la utilización de las TIC y en la formación de los alumnos para desempeñarse en ambientes digitales (Carneiro, Toscano y Díaz, 2012).

En este sentido, la consideración del Modelo TPACK es relevante (Koehler y Mishra, 2009), el

cual debe su nombre a su sigla en inglés de *Technological Pedagogical Content Knowledge* (Conocimiento Técnico Pedagógico de Contenido). El modelo determina los conocimientos que un docente necesita saber e integrar para el uso de las TIC en las aulas. El modelo es la intersección compleja de tres tipos de conocimiento: del Contenido (CK), Pedagógico (PK) y Tecnológico (TK). El saber docente ha sido descrito tradicionalmente como la integración entre ciertos contenidos curriculares (CK) y un conocimiento pedagógico (PK) (Koehler y Mishra, 2009). Con la llegada masiva de las TIC, Mishra y Koehler agregan el conocimiento tecnológico (TK) que incluye comprender el lugar de las TIC en la vida cotidiana, el trabajo y el aprendizaje. En la investigación este modelo fue incluido de forma tal que para la elaboración de la implementación en aula se consideraron los saberes de las docentes en formación relacionados con el contenido, con habilidades pedagógicas y con la tecnología.

Indagación científica

Se suele encasillar al “método de investigación científica” como una herramienta compleja que usan los científicos o los investigadores para generar conocimiento (Chinn y Malhotra, 2002). Numerosas investigaciones han estudiado cómo enseñar el método científico en los colegios, debido a la complejidad que implica el desarrollo de las habilidades necesarias para poder perfeccionarse en dicho método (Chinn y Malhotra, 2002). La indagación científica puede ser una aproximación útil para desarrollar estas habilidades, para aprender a aplicar el método científico o simplemente para razonar adecuadamente.

Una forma de aprender dicho método, es enseñándole a los alumnos a razonar de modo científico (Piekny y Maehler, 2013). El razonamiento científico es la aplicación de métodos de investigación científica para razonar, sea la situación que sea (Piekny y Maehler, 2013). En este trabajo proponemos la realización de indagación científica para enseñar a razonar científicamente, aplicando de manera simplificada los principios del método científico.

Saber aplicar la indagación científica puede fomentar el desarrollo de personas pensantes,

que sean capaces de evaluar situaciones y generar sus propias conjeturas. Además, la indagación científica como herramienta educativa podría permitir el desarrollo de habilidades cognitivas necesarias para realizar investigación científica. De la misma forma, por medio de la indagación científica se puede promover una mirada de las ciencias y del trabajo científico que permita a los niños y jóvenes comprender el mundo que los rodea, fomentar la realización de sus propias investigaciones y el desarrollo de diferentes competencias científicas que les genere actitudes e intereses positivos hacia la ciencia y su aprendizaje (Gallego, Castro y Rey, 2008).

Si nos centramos dentro de un marco socio-constructivista del aprendizaje, la realización de tareas cortas de investigación permite el desarrollo de habilidades de investigación científica tales como la observación, clasificación, medición, comunicación, estimación, predicción e inferencia, entre otras, pero con un nivel de dificultad menor al desarrollado en una investigación científica formal (Chinn y Malhotra, 2002).

Para realizar una indagación científica se necesita razonar de modo científico. Es por ello que es necesario aprender habilidades que desarrollen la construcción de argumentos y que vinculen lo observado con la teoría (Yore, Bisanz, y Hand, 2003). Además, es necesario desarrollar competencias que fomenten y desarrollen la contemplación de una situación o problema y el análisis de todas las variables que pueden estar influyendo en dicha situación o den explicación al problema.

Creatividad como habilidad del siglo XXI

La creatividad es una habilidad clave hoy en día. Tal como señalan De la Torre y Violant (2006):

“Si el siglo XIX fue el siglo de industrialización y el siglo XX el siglo de los avances científicos y de la sociedad del conocimiento, el siglo XXI está llamado a ser el siglo de la creatividad, no por conveniencia de unos cuantos, sino por exigencia de encontrar ideas y soluciones nuevas a los muchos problemas que se plantean en una sociedad de cambios acelerados, adversidades y violencia social”.

—Página 12

La creatividad es un concepto amplio y complejo porque abarca distintas dimensiones del desarrollo y desempeño humano e incluye diversos aspectos de la relación de éste con el medio ambiente (Klimenko, 2008).

Aunque existen diferentes definiciones de creatividad desarrolladas por diversos autores, la mayoría converge en que se trata del aporte de algo novedoso (Serrano, 2004). La Enciclopedia de Psicopedagogía (1998, pp. 779-780) define creatividad como “disposición a crear que existe en estado potencial en todo individuo y a todas las edades”. El Diccionario de las Ciencias de la Educación Santillana (1995, pp. 333-334), señala que “el término creatividad significa innovación valiosa y es de reciente creación”.

En el contexto de la investigación y según De la Torre (2003):

“Una enseñanza creativa busca desarrollar al máximo las capacidades y habilidades cognitivas de cada sujeto. El dominio o asimilación de contenidos no conduce necesariamente a mejorar la creatividad, pero sí el desarrollo de habilidades, como observar, sintetizar, relacionar, inferir, interrogar, imaginar, dramatizar, etc. Si la actividad creativa no es el mero resultado de aplicar la imaginación, sino que en ella concurren todas nuestras capacidades y habilidades mentales, el desarrollo de estas contribuirá sin duda al crecimiento del potencial creativo”.

—Página 206

Para desarrollar la creatividad, la educación requiere de la elaboración de nuevas concepciones sobre los propósitos formativos, nuevas metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, junto con un compromiso de docentes, estudiantes e instituciones con la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Klimenko, 2008).

La creatividad es una habilidad que suele asociarse a las artes, pero también es necesaria en el razonamiento científico. Se utiliza la creatividad al momento de poder identificar y vincular las variables involucradas en un problema y para poder explorar las posibles explicaciones. Por ejemplo, para identificar la mayor cantidad

de factores que podrían estar causando un problema sociocientífico como la presencia de basura en las calles, es necesario encontrar argumentos que puedan dar una explicación del fenómeno. Una de las habilidades cognitivas necesarias para ello es la creatividad, ya que es necesario pensar creativamente para identificar las variables asociadas y formular explicaciones (generación de hipótesis).

Una de las etapas del método científico que se puede potenciar por medio de la indagación científica es la formulación de hipótesis. Se puede potenciar la creatividad en actividades pedagógicas de investigación donde se presenten problemáticas sencillas a los alumnos, frente a las cuales deban elaborar hipótesis las cuales respondan a una pregunta central relacionada con una problemática socio-ambiental. En el proyecto que aquí se presenta, en NT2 se espera que formulen hipótesis sobre cómo se puede solucionar el problema de la basura. En Primero Medio se esperan formulaciones más complejas, sobre cómo nos afecta la basura en el día a día.

METODOLOGÍA

Muestreo

La investigación que aquí se presenta se desarrolló en un colegio particular pagado de nivel socioeconómico alto, de modalidad científico-humanista de la comuna de Ñuñoa. Su matrícula es de 545 alumnos, mujeres y hombres, desde los niveles de Pre Básica (Pre Kinder y Kinder), Enseñanza Básica y Media completa, distribuidos en 2 cursos por nivel. Nuestro trabajo en dicho establecimiento fue posible debido a que una de las integrantes del equipo de investigación se encontraba realizando su práctica profesional en el colegio.

Una vez que se contó con la autorización del colegio, se llevó a cabo la implementación de las actividades pedagógicas diseñadas durante 4 sesiones para los alumnos de Primero Medio y de Kinder. Al mismo tiempo, se aplicaron los instrumentos de recolección de datos. En el caso de la entrevista, ésta fue realizada a 9 alumnos en total, 4 de ellos pertenecientes a Primero Medio y 5 a Kinder, además de entrevistas a las

profesoras a cargo de ambos cursos, es decir dos profesoras en total. Por otro lado, la observación no participante se realizó en cada una de las sesiones de los dos cursos, registrando toda la información en una pauta de observación confeccionada para tal propósito. Esto hace un total de 8 sesiones observadas.

Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de los datos se emplearon dos herramientas, a saber, una pauta de observación y una pauta de entrevista semi-estructurada. La pauta de observación se compone de una serie de indicadores que a su vez responden a temas relevantes de la investigación (indagación científica, creatividad y uso de TIC). Esta pauta se basa en la técnica de observación no participante, la cual permite lograr una aproximación a los puntos de vista de los entrevistados y contrastar lo que se escribe con lo que se hace. No obstante, esta técnica también posee ciertas desventajas, como por ejemplo, el hecho de que no es posible indagar en fenómenos que no son observables a simple vista o que se caracterizan por ser más profundos. Además la presencia del investigador puede provocar alteraciones en el fenómeno mismo y en los actores involucrados (Flores, 2009).

Otra de las técnicas utilizadas fue la entrevista semiestructurada, la cual permite que "(...) los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta" (Flick, 2007, p. 89). El entrevistador se centra en un tema en particular, pero proporcionando al entrevistado la libertad suficiente para definir el contenido de la discusión (Peón, 2009). En esta técnica no existe un cuestionario al que se tenga que ajustar el investigador, sino que sólo algunas preguntas que sirven como referencia (Flores, 2009). Las entrevistas permiten conocer las perspectivas y las percepciones de los individuos y por lo mismo, dar cuenta de las dificultades como también los beneficios del fenómeno estudiado (Bryman, 2012). La entrevista semi-estructurada tiene algunas limitaciones, dentro de las que destacan que el entrevistador reposa exclusivamente sobre los relatos de otros, lo cual puede significar un problema en la medida que

los relatos sean dados a conocer a conveniencia del entrevistado (Flores, 2009).

Análisis de datos

Para el análisis de la información se usó la técnica de rejilla, que consiste en la definición de temas relevantes en función de los cuales se clasifica la información obtenida en las entrevistas y la observación. Este método permite identificar el discurso de los entrevistados y las observaciones realizadas de acuerdo a categorías definidas a partir de los objetivos del estudio. Las categorías que se consideraron son (1) uso de TIC, (2) indagación científica y (3) creatividad.

Para obtener conclusiones más sólidas se utilizó la triangulación de información, que consiste en contrastar diversas perspectivas o diferentes observadores, o varias fuentes de datos que sirven como garantía de fiabilidad y suprimen la incertidumbre vinculada a la utilización de un solo método (Flores, 2009).

Implementación en NT2

El diseño de las actividades de aprendizaje y su implementación en el colegio se guió por algunos principios pedagógicos. En primer lugar, el equipo buscó favorecer una “pedagogía lúdica” y un clima positivo y motivador para que los niños se desarrollen y aprendan de mejor manera (García y Lull, 2009). Este carácter lúdico del aprendizaje abre posibilidades para la imaginación, el goce, la creatividad y la libertad (MINEDUC, 2001, p.17). Además, para crear un clima positivo, las estudiantes a cargo de la implementación se mostraron cercanas emocional y físicamente, escuchando a los párvulos, hablándoles a su altura, respetando sus necesidades e intereses.

Asimismo, tras las planificaciones existe una visión del párvulo como co-constructor y protagonista de su propio aprendizaje, es decir, un ser “competente, capaz, curioso, lleno de potencialidad y posibilidades, productor de historia y de relaciones, capaz de interaccionar con los adultos y sus iguales, actor y protagonista de su propia historia y de su propio proceso de aprendizaje” (Acale, Chamorro, Soloabal, Vallejo, Vico, Fresco y Puentes, 2008, p.11). Para promover esto el equipo de educadoras facilitó que los niños dieran ideas, plantearan

soluciones y utilizaran su propia creatividad en relación al problema que se les planteó.

La estrategia de mediación más destacada y utilizada fue el cuestionar o hacer preguntas abiertas, ya que según Bredekamp (2011), son una herramienta de aprendizaje efectiva que impulsa a los niños y niñas a ir más allá de sus aprendizajes y crea deseos de saber más. Las orientaciones pedagógicas para niveles de transición del MINEDUC (2009), por su parte, proponen también esta estrategia porque:

“Apunta a movilizar el pensamiento de los párvulos y se basa en la idea de que el aprendizaje se construye a partir de los conocimientos y experiencias previas. Por lo tanto, a través de preguntas claves se busca que los niños(as) puedan expresar lo que conocen, reflexionen, se cuestionen y establezcan asociaciones para construir su aprendizaje”.

—Página 47

Otra estrategia que se destaca es la de reconocer y alentar, la cual es efectiva para fomentar el compromiso de los niños y niñas, y también para que los niños y niñas se sientan confiados en sus propias capacidades (Bredekamp, 2011; MINEDUC, 2001).

La implementación realizada se prolongó durante 4 sesiones. En ellas, los alumnos trabajaron sobre el tema socio-científico de la basura y el reciclaje. Los aprendizajes esperados correspondieron al núcleo “Seres Vivos y su entorno” (MINEDUC, 2001). En las sesiones se buscó que los niños y niñas indaguen científicamente, formulando hipótesis, levantando datos, ordenando esos datos, proponiendo soluciones y comunicando el proceso y resultados. Durante este proceso los párvulos tuvieron oportunidades para desarrollar su creatividad.

Las TIC fueron utilizadas para la recolección de datos por parte de los niños. Cada uno pudo manipular un celular y/o un tablet para registrar fotográficamente evidencia del tema abordado. Por otro lado, las estudiantes a cargo de la implementación también utilizaron TIC para dar cuenta del proceso de aprendizaje de los párvulos a través de un video con el registro del proceso y

resultados obtenidos. Esta información les permitió reflexionar y mejorar sus prácticas en las sesiones posteriores.

A continuación se describirán las sesiones una por una:

Primera sesión: *Presentación problemática socio-ambiental, formulación de hipótesis y recolección de datos.*

En la primera sesión se realizó la presentación del tema “La basura”. Para ello se empleó un video sobre el cuento “Basuria”, el cual ganó el concurso de cuentos infantiles “Los Profes Cuentan” en España. Este cuento fue escrito por Noelia García e ilustrado por sus alumnos de primaria del colegio Balmes, provincia de Madrid (García, 2013). Este video trata sobre un país llamado “Basuria” en donde hay basura por todos lados.

Al inicio de la sesión se le presentó el video a los niños y niñas. Al minuto y treinta segundos el video fue detenido, específicamente en una parte en donde el personaje principal se encontraba con un problema: ¿cómo se podría ordenar la basura para confeccionar instrumentos musicales? En ese momento se le hizo una serie de preguntas a los párvulos con el objetivo de generar discusión y facilitar la formulación de algunas hipótesis. Estas preguntas fueron: ¿cómo ordenarían ellos la basura? ¿Qué creían ellos que era el reciclaje? ¿Cómo se podría ordenar la basura en los distintos basureros? Mientras, una de las educadoras en formación anotaba en la pizarra lo que los menores iban diciendo. Dentro de las ideas que plantearon los niños explicaron que el reciclaje era “poner la basura en basureros de distintos colores” y que servía “para cuidar el planeta”. Luego, se invitó a los niños a terminar de ver el video para conocer a qué solución había llegado la gente que vivía en “Basuria”.

Luego se le preguntó a los párvulos cómo se ordenaba la basura en el colegio. A partir de esto, se invitó a los niños a salir al patio a fotografiar con celulares y con tablets los basureros que existían en el patio. Una vez que se volvió a la sala, se recordó lo que se había hecho y se invitó a los párvulos a tomar fotografías a los basureros de sus casas para saber si reciclaban o no.

Segunda sesión: *Orden de datos, discusión de hipótesis y levantamiento de posibles soluciones.*

En la segunda sesión se recordó en conjunto con los niños lo que se había hecho en la sesión anterior. Luego se realizó una actividad donde se esperaba que los niños pudieran elaborar hipótesis sobre la basura y su tratamiento. Para esto, los niños se dispusieron en 3 grupos, donde podían conversar con la educadora a cargo de la implementación sobre la basura, sobre el reciclaje, sobre qué creían los niños que pasaba en las casas de sus compañeros respecto al reciclaje, etc. Luego, se invitó a los niños a ver las fotos que cada uno había traído de sus casas, mostrando cómo cada familia manejaba la basura. Las fotos de cada párvulo estaban cargadas en los tablets y, utilizando la aplicación para ver las fotos, cada niño la tomaba y mostraba su foto a sus compañeros, explicando la imagen y dando a entender si en su casa reciclaban o no. Para esto, la educadora también hacía preguntas, ayudando a expandir lo que los niños comentaban sobre su fotografía.

Posterior a esto, se invitó a los niños a trabajar en un grupo grande. Las educadoras pusieron un gráfico en blanco en la pizarra, preguntando a los niños si sabían lo que era y dónde lo habían visto. Luego de recoger los conocimientos previos, se explicó a los niños que se utilizará un gráfico para ver la realidad de todos los niños de la sala respecto al reciclaje. Para esto, cada párvulo contaría a sus compañeros si en su casa reciclaban o no, poniendo un ícono en el gráfico según correspondiera: un basurero gris si no reciclaban y tres basureros de colores si lo hacían. De esta forma, los niños fueron pegando su ícono en el gráfico de forma vertical, al momento que contaban cómo organizaban la basura en sus casas. El resultado obtenido permitió contrastar una de las hipótesis que los niños formularon previamente: en la mayoría de las casas no se reciclaba. A partir de esta información, se invitó a una reflexión sobre qué pasaba en las casas, preguntando a los niños qué podíamos hacer para cambiar esta situación, qué se les ocurría, cómo podíamos ayudar a reciclar, etc.

En base a esta discusión, los niños plantearon la solución de crear contenedores distintos para reciclar la basura en la sala, ya que se había lle-

gado a la conclusión que dentro de ella tampoco se reciclaba. Los niños sugirieron también hablar con los niños y niñas de las otras salas y con sus respectivas educadoras para que ellos también pudieran reciclar. Finalmente se llegó al acuerdo con ellos de hacer basureros para distintos tipos de basura (plástico, papel, cartón) y disponerlos dentro de la sala o en el patio.

Tercera sesión: *Puesta en práctica de la solución propuesta.*

En la tercera sesión se invitó a los niños a recordar qué se había hecho en las sesiones pasadas y qué se había acordado hacer. Luego de los comentarios de los niños, se les invitó a separarse en 4 grupos, para poder confeccionar los basureros planeados. Así, un grupo se encargaría de hacer el basurero para plástico, otro para papel, otro para desechos orgánicos y otro para cartón. Para esto los niños usaron cajas de madera, témperas y lápices. Una vez terminados, se invitó a los niños a observar los basureros y fotografiarlos con las tablets.

Cuarta sesión: *Comunicación de los resultados.*

Para la realización de la cuarta y última sesión, se elaboró un video con las fotos que hasta ese momento se habían recolectado sobre el proceso de aprendizaje de los párvulos, ordenadas de tal manera de dar cuenta de éste. Al momento de llegar, se recordó lo que se hizo la sesión anterior y se mostró el video dando posibilidad para comentarios de parte de niños/as y adultos, intencionando así la comunicación de resultados en relación a la indagación científica. Luego de esto, se hicieron preguntas para poder reflexionar sobre los resultados mostrados a través de preguntas mediadoras. Por último, una de las educadoras en formación hizo un comentario final donde se destacó la labor de los párvulos.

Implementación en Primer Año Medio, asignatura de artes visuales

En la intervención pedagógica planificada se trabajó en la Unidad 4 del programa de estudios correspondiente a Primero Medio en la asignatura de artes visuales: *Creando imágenes visuales sobre la naturaleza para desarrollar conciencia ecológica. Dentro de esta unidad se trabajó en la Subunidad 1:*

Imágenes de la contaminación y la Subunidad 2: Experiencia personal con la contaminación.

El proceso de implementación se desarrolló en cuatro sesiones:

Primera sesión: *Presentación del problema socio-ambiental e identificación de variables relevantes.*

Antes de presentar la actividad se expuso un video que intencionó la discusión sobre *¿cómo se genera la contaminación? ¿Cuál es la vida útil de las cosas? ¿Qué significa vida útil? ¿Podrían comentar sobre la vida útil de los objetos reciclables, reutilizables y desechables? ¿Cuáles son los daños que estos últimos provocan?*

En el transcurso de la clase son retomados contenidos sobre los diferentes tipos de contaminación vistos en sesiones anteriores, enfocando eso sí la clase en cuatro de ellos: contaminación acústica, atmosférica, visual y contaminación del suelo. En la discusión que siguió, los alumnos detectaron diferentes espacios de su vida cotidiana donde estos tipos de contaminación se producen y entregaron su testimonio frente a diferentes situaciones donde evidenciaron la contaminación en sus diferentes formas. La conversación frente a la temática fue intencionada hacia el cuestionamiento crítico de los problemas detectados.

Para finalizar la sesión, las profesoras a cargo de la implementación propusieron la interrogante *¿cómo afecta la contaminación a los seres humanos?*, con el fin de intencionar una reflexión sobre el entorno de los estudiantes y generar hipótesis para cada tipo de contaminación. Para ello se elaboró y discutió una lista de las distintas variables que influyen en los distintos tipos de contaminación y se listaron los efectos que provoca la contaminación en los seres humanos. A partir de la discusión sobre los tipos de contaminación, las variables que podrían provocarlas y cómo afectan a los seres humanos; se procedió a separar el curso en 4 grupos distintos, cada uno de los cuales desarrollaría hipótesis para un tipo de contaminación en la sesión siguiente.

Segunda sesión: *Formulación de hipótesis y diseño de la recolección de datos.*

La segunda sesión se inició con la formulación de hipótesis sobre cómo cada tipo de contami-

nación afecta la vida de las personas. Luego, los grupos diseñaron una encuesta para obtener datos y comprobar la hipótesis. Para ello emplearon *Google Forms*, que es un sistema que facilita la recolección y análisis de los datos recogidos. Cada grupo debía recoger información de los miembros de su familia, compañeros de curso y amigos de Facebook.

Durante la sesión hubo un monitoreo constante de los grupos de trabajo, de modo de propiciar una buena formulación de preguntas en la encuesta y asegurar su relación con la hipótesis planteada. Finalmente, por medio de ejemplos, se orientó a los alumnos para que los resultados obtenidos puedan ser mostrados correctamente a sus pares.

Tercera sesión: *Recolección de datos y presentación de resultados.*

Durante esta clase cada grupo presentó a las profesoras a cargo de la implementación los datos recopilados a través de las encuestas. Además, las profesoras a cargo de la implementación pidieron a todos los grupos que presentaran de manera audiovisual la hipótesis formulada, los resultados obtenidos y posibles soluciones a la problemática planteada. Se recomendó a los estudiantes que trabajaran con el software *iMovie*, incorporado en los *iPads* disponibles para cada equipo de trabajo.

En esta sesión se enfatizó en que los alumnos tenían libertad absoluta para producir este material audiovisual.

Cuarta sesión: *Presentación de resultados.*

Durante la última sesión de la implementación se solicitó a los estudiantes que presenten parte de los resultados obtenidos bajo la pregunta *¿qué soluciones hemos sido capaces de crear?* Además, en el transcurso de esta clase gran parte de los grupos se dedicó a editar sus producciones audiovisuales.

RESULTADOS

Uso de las TIC en la sala de clases

La utilización de TIC corresponde a uno de los dos ejes principales de la estrategia pedagógica utilizada. En el caso de los alumnos de Kinder

se utilizaron las TIC para ver videos, para sacar fotos tanto del entorno en el colegio como el de las casas de los niños y además para generar discusión sobre la experiencia de cada familia con el reciclaje.

Los niños manifestaron un gran entusiasmo con el uso de TIC. Estaban familiarizados con su uso e incluso encontraron otras funciones de los aparatos, por lo que las actividades fueron realizadas sin la necesidad de instrucciones específicas sobre su uso. La profesora que estaba regularmente a cargo del Kinder involucrado en la experiencia, señaló que:

“Las TIC que utilizamos frecuentemente son a través del computador, en datos, en presentaciones, en PowerPoints y viendo videos, principalmente porque no tenemos la implementación (de iPads y cámaras)”.

Un punto importante en el uso de TIC es el manejo que puedan tener los profesionales para implementarlos de forma adecuada en la sala de clases. La profesora entrevistada (2015) ya contaba con experiencia en otros colegios:

“Trabajé en un colegio que lo principal era trabajar con TIC. Había pantalla interactiva, cada uno con su data, internet. La motivación se hacía con una presentación y la pantalla interactiva. Se trabajaba con un software. En matemática se levantaban e interactuaban con la pizarra, también podían hacerlo en su casa con su clave. En otro colegio, todavía funcionaba esa plataforma, pero no era con pantalla interactiva. Ellos apretaban y pensaban que eran ellos los que hacían aparecer. Era algo similar pero sin la pantalla interactiva”.
_Profesora de Kinder

A pesar de que la profesora tenía una experiencia previa de uso de TIC para enseñar, en el establecimiento donde se implementó el proyecto ella no trabajaba con estos recursos.

Durante la mayor parte del tiempo de implementación del proyecto, los alumnos de Primero Medio usaron los *iPad* proporcionados por el grupo de estudiantes a cargo de la implementación. En relación a su uso, estos alumnos lle-

varon a cabo una multiplicidad de actividades: grabar videos y notas de audio, sacar fotos, editar videos con iMovie, buscar información y jugar con algunas de las aplicaciones de los iPad (esto último no estaba contemplado dentro de las tareas asignadas). Estos dispositivos permitieron a los alumnos contar con una gran variedad de aplicaciones y material en un sólo aparato, que a su vez puede ser llevado para todos lados sin inconvenientes, tal como lo manifiestan algunos estudiantes:

“Nos facilitó más (los iPad) poder tener el material ahí para poder sacar las fotos y todo eso, porque si sacábamos las fotos con nuestros teléfonos, después unos iban a tener una parte, otros iban a tener otra parte. Entonces estaba todo ahí, junto”.

_Alumna de Primero Medio, grupo “contaminación del suelo”.

“Usamos los iPad que fueron bastante útiles porque es como más rápido que estar con papel y lápiz escribiendo. Entonces uno tenía la cámara grabando mientras que el otro con el otro iPad tenía las preguntas hechas para encuestar y el otro anotaba respuestas entonces era mejor”.

_Alumno de Primero Medio, grupo “contaminación atmosférica”.

No existieron mayores diferencias en cuanto al tiempo de uso de los iPad por estudiante, pero hubo alumnos que se mostraron más cómodos que otros utilizándolos, principalmente porque ya tenían estos aparatos tecnológicos en sus casas:

“Yo creo que algunos se sintieron más cómodos con eso (iPad) y otros menos. Pero, por ejemplo, me llamó mucho la atención niños que nunca había visto con celular que están fascinados con el iPad”.

_Profesora de Primero Medio.

En general los jóvenes se adaptaron rápidamente a la utilización de los iPad y se mostraron sumamente motivados, sobre todo con la realización del video, donde desplegaron gran parte de su creatividad:

“Más que la hipótesis nos entretuvimos mucho haciendo los videos, entrevistando, que nos entrevisten, eso fue lo que más me divirtió a mí y supongo también a mis compañeros”.

_Alumno de Primero Medio, grupo “contaminación visual”.

Aunque también existieron otros aspectos del proyecto que encontraron interesantes:

“Nunca había hecho como un trabajo de investigación como preguntándole a la gente (...) era como más dinámico”.

_Alumno de Primero Medio, grupo “contaminación atmosférica”.

“Sí, me gustó participar del proyecto porque al principio yo pensé que había un tipo de contaminación que era la contaminación, ahora sé que hay contaminación visual, la auditiva, millones de tipos de contaminación que la verdad es que aprendí mucho con este proyecto”.

_Alumno de Primero Medio, grupo “contaminación visual”.

Sobre la actividad realizada en Kinder, la educadora señala que:

“Ayudó al proyecto en cuanto a ver la realidad del colegio, a ver los videos, a las fotografías de los basureros. También, en la finalización del proyecto, ver lo que lograron hacer. Compararse en las distintas formas de juntar la basura en sus casas, en las fotografías”.

_Profesora de Kinder.

De esta forma, los estudiantes consideraron que lo mejor del proyecto fue el aprendizaje que alcanzaron de la contaminación, la realización de los videos y el hecho de recoger datos mediante entrevistas.

Indagación científica

El segundo eje de la estrategia pedagógica utilizada fue la indagación científica. El primer paso en este proceso, en el caso de los alumnos de Kinder, fue la formulación de hipótesis. Esto

se hizo de manera más dirigida. A los niños se les hizo una serie de preguntas luego de ver un video sobre el tema. A partir de la pregunta ¿cómo podemos solucionar el problema de la basura?, llegaron a formular lo siguiente:

- _ Ordenando la basura
- _ Reciclando
- _ Juntando la basura
- _ Haciendo varios basureros

La profesora a cargo del Kinder señaló que un elemento que facilitó el trabajo fue que los niños “tenían un poco de conocimiento en cuanto la hipótesis, la observación, lo experimental, entonces esto también les sirvió mucho” (Profesora de Kinder).

En Primero Medio la indagación científica consistió en explicarles en qué consistía una hipótesis y cuál era la manera más adecuada de formularla. Las hipótesis formuladas buscaban responder a la pregunta: ¿cómo afecta la contaminación cotidianamente? Algunas de las hipótesis formuladas fueron:

- 1_ Grupo “contaminación atmosférica”: La contaminación atmosférica afecta la salud humana. Entonces los riesgos de contraer una enfermedad respiratoria aumentarían en la población de la zona afectada.
- 2_ Grupo “contaminación acústica”: La contaminación acústica cambia el estado anímico de las personas y daña el sistema auditivo.
- 3_ Grupo “contaminación del suelo”: La contaminación del suelo, como basura y manchas en el suelo, molesta a las personas.
- 4_ Grupo “contaminación visual”: Mientras más estímulos visuales existan, más molesto será el entorno.

El proceso de formulación de hipótesis no fue tan fácil para los estudiantes:

“Fue un poco difícil porque es complicado plantear una hipótesis bien. Fue diferente a lo habitual porque uno está acostumbrado a hipótesis de biología y cosas así que hay que desarrollarlas un poco más. Esta fue un poco

más simple, pero era como más directa, era más al grano”.

_Alumno de 1° medio, grupo “contaminación atmosférica”.

Estas hipótesis fueron contrastadas con información obtenida a través de la encuesta. Los datos recogidos confirmaron las hipótesis planteadas por los alumnos.

Mientras el uso de TIC fue de mucho interés para los alumnos, el trabajo sobre un problema socio-científico lo fue menos:

“Los iPads fue entretenido, pero lo demás fue como un poco fome porque era contaminación, no había tanto tema”.

_Alumno de 1° medio, grupo “contaminación acústica”.

Creatividad

Otro de los objetivos que se buscó lograr mediante el uso de TIC fue el desarrollo de la creatividad.

En el caso de Kinder, si bien la mayoría de la discusión fue guiada, los niños de igual forma propusieron soluciones creativas e incluso incluyeron conceptos nuevos, como la reutilización:

“Fue una buena idea porque así podemos reciclar la basura y convertirla en cosas nuevas como una lata que no tiene nada; si la botaron hay que recogerla y usarla para otra cosa, como inventar juegos”.

_Alumno de Kinder.

En este sentido, la creatividad en el caso de los niños de Kinder estuvo asociada a la idea de reciclaje como solución a la contaminación.

El desarrollo de la creatividad en estudiantes de Primero Medio se buscó incentivando la formulación de hipótesis a partir del sentido común de los jóvenes y a través de la utilización de los iPad para la realización de videos. Por ejemplo, uno de los grupos creó un video en el que en una de las escenas encuestan a una planta, haciéndole varias preguntas relacionadas con la contaminación. Otro grupo hizo un video donde aparecen los estudiantes encuestando, a lo que le sigue una conclusión del tipo 9 de cada 10 personas considera que la contaminación les afecta. Incluso uno de los grupos incorpora una escena

donde simulan una historia de terror.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Por largo tiempo se ha considerado a las TIC como dispositivos de carácter lúdico más que herramientas que pueden facilitar el aprendizaje de los niños en la sala de clases. Sin embargo, organismos internacionales como la UNESCO (2015) plantean que las TIC contribuyen en términos de acceso educativo y de igualdad, además de posibilitar el ejercicio de la enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de los docentes, entre otros aspectos. Para que el aprendizaje y la enseñanza de estudiantes y docentes resulte significativo, se requiere que la utilización de las TIC tenga un sentido, lo cual se puede lograr a través de un proyecto que posea una implementación planificada, con objetivos definidos y con fines establecidos de antemano (Koehler y Mishra, 2009). En el caso del presente estudio, las TIC sirvieron como una herramienta cuya implementación buscó el desarrollo de la creatividad por medio de la indagación científica, elementos necesarios para la formación de los estudiantes.

Además, la utilización de las TIC adquiere sentido en la medida en que nos encontramos en una sociedad de la información y el conocimiento, en la que los niños poseen un amplio manejo de las tecnologías, por lo que son categorizados por Marc Prensky (2001) como nativos digitales. Esta idea de nativos digitales se evidencia con fuerza en el presente estudio, ya que los alumnos utilizaron los iPad con naturalidad, a pesar de nunca haber tenido estos dispositivos a su disposición en el contexto escolar o no contar con alguna de estas herramientas en sus casas.

El caso de las profesoras fue distinto, debido a que una de ellas manejaba la tecnología por su experiencia en otro establecimiento, mientras que la otra docente expresó no tener conocimientos sobre cómo usar un iPad. De ahí entonces la necesidad de preparar a los profesores para que estos utilicen las TIC en la escuela y diversifiquen la forma en la que están impartiendo el conocimiento. Esto a su vez implica beneficios en términos de contar con la información en un solo lugar (en el caso del presente estudio, en el iPad), y la posibilidad de disponer de un abanico de herra-

mientas y aplicaciones que permiten recolectar y procesar los datos y comunicar resultados.

Las TIC permiten a su vez, que un tema como la indagación científica, que en general no es muy llamativo para los estudiantes, fuera trabajado de manera más lúdica y al mismo tiempo, posibilita el aprendizaje de los alumnos en materias como la contaminación, aprovechando sus conocimientos previos en la materia. Es necesario recordar que se optó por la indagación científica debido a la complejidad que implica el desarrollo de las habilidades necesarias para poder desarrollar el método científico (Chinn y Malhotra, 2002).

Durante la implementación, el uso de TIC reveló la necesidad de que la profesora tenga conocimientos sobre las tecnologías utilizadas. Esto se debe principalmente al hecho de tener que recolectar la información obtenida con las TIC y que en la sesión siguiente los alumnos puedan acceder a lo realizado anteriormente. Para ello, una solución es tener acceso en la sala de clases a un computador, donde cada alumno tenga su carpeta y pueda descargar su material. Esto le permite a la profesora tener acceso al trabajo realizado por los alumnos, pudiendo detectar las principales falencias en las actividades, para así reforzar en actividades posteriores.

Cabe recalcar la relevancia que tiene la integración de las TIC en el entorno escolar considerando tanto las opiniones de los estudiantes como el interés de los profesores en incorporar elementos de la vida cotidiana que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la utilización de las TIC implica invertir en materiales educativos de mayor valor, lo que dificulta aún más la inserción no sólo en la sala de clases, sino que en el entorno educacional.

Finalmente en relación a la creatividad, el proyecto ofreció oportunidades para expresarla, tanto en la utilización de las TIC, como en la búsqueda de soluciones a la problemática socio-ambiental, ya sea en la confección de basureros para reciclar como en la formulación de hipótesis. Esto muestra cómo aflora la creatividad en los niños siempre que se les dé el espacio y las herramientas necesarias. En el caso del presente estudio, el proyecto fue diseñado de manera tal que los alumnos tuvieran la libertad para crear el

video y las hipótesis de acuerdo a sus intereses, pero siempre en el marco de un proyecto sobre la contaminación acotado. Las herramientas proporcionadas fueron los iPad, los cuales fueron aprovechados al máximo por los estudiantes en el corto tiempo que dispusieron para crear los videos. Estos elementos contribuyeron a fomentar la creatividad en la sala de clases.

Esta habilidad es importante en la medida que todo ser humano siempre tiene algo de creatividad (Vecina, 2006), pero es necesario desarrollarla. A la vez, desarrollar la creatividad es importante porque en una sociedad de la información y el conocimiento, tal competencia es muy valorada (Klimenko, 2008). Cabe destacar la importancia de que este desarrollo sea una instancia de co-construcción entre los alumnos, con la ayuda y asistencia continua por parte de los profesores. Para los alumnos elaborar hipótesis puede ser complejo, pero trabajando en equipo se complementan las ideas.

DESAFÍOS

Respecto a la implementación realizada en el nivel NT2, se pueden plantear una serie de mejoras a modo de proyección, relacionándolo con los resultados vistos en la secuencia de actividades y a lo expresado por la educadora. Uno de los aspectos que se puede mejorar, es el hecho de que los párvulos pudieron verse aún más involucrados con las TIC, ya que, si bien estuvieron en contacto directo con la herramienta utilizada (iPad) se podría haber dado más libertad a los niños para que los utilizaran. Por ejemplo, ellos podrían haber dado sugerencias de cómo utilizarlos, qué hacer con ellos, de qué formas se puede registrar, etc. Al llevar las experiencias ya planificadas, se guiaba a los niños a trabajar sólo de ciertas formas con los iPad.

Por otro lado, a partir de la implementación, se podría integrar más TIC a las actividades realizadas con los niños, ya que en base a la participación observada, se puede evidenciar el interés de los niños por este tipo de herramientas.

Según los resultados obtenidos, en el caso del Primer Año Medio, resulta fundamental realizar una incorporación efectiva de las TIC que permita que tanto estudiantes como docentes asimilen

los recursos que se encuentran disponibles en la actualidad. La profesora de Artes Visuales del nivel comentaba la necesidad de que existiera una capacitación efectiva de los docentes en ejercicio que permita la incorporación de las TIC en la sala de clases, acercando la tecnología como un recurso didáctico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro desafío lo constituye el cambio de paradigma educativo frente a estos dispositivos y tomar las TIC no sólo como un mero distractor en la sala de clases. La tecnología avanza rápidamente y, en su mayoría, la sociedad se ha ido adaptando, llegando a que la mayor parte de la población tenga en su poder un celular que cumple múltiples funciones. Es nuestro deber, y el de las futuras generaciones, hacer que esto sea una oportunidad y no una amenaza. Hay que utilizar estos nuevos medios digitales en la sala de clases como apoyo al aprendizaje.

TASAS DE RETORNO PARA UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

profesor ___ **Claudio Sapelli**, INSTITUTO DE ECONOMÍA

equipo ___ **Pablo Eguiguren**, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Julián Sánchez, PROGRAMA DE COLLEGE EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

RESUMEN

Para el caso chileno existen pocos estudios que analicen las rentabilidades de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Los pocos estudios referentes al tema, lo abordan de un modo agregado. En respuesta a esto, en el presente trabajo se expone el estudio de las tasas de retorno de graduados de diversas carreras para una institución superior técnica en específico. Para obtener dichas tasas de retorno, se calculó la TIR (Tasa Interna de Retorno) utilizando estimaciones de los flujos futuros de los titulados a partir de datos de la encuesta CASEN 2013, información con respecto al ingreso laboral al primer año de haberse titulado, valor de los aranceles, valor de la matrícula y el número de semestres brutos cursados para titularse a partir de información de la institución. Los resultados obtenidos muestran que la institución estudiada tiene en promedio tasas de retorno positivas y altas (17,41%), observando heterogeneidad en las tasas calculadas, y obteniendo también un porcentaje no menor de graduados con tasas menores a la del CAE¹ (la cual se utiliza como costo de oportunidad). A partir de estos resultados se propone un sistema de “control de calidad”, que sirva para que las instituciones educativas puedan ir fiscalizando las tasas de retornos de las carreras que ofrecen, para que puedan detectar a tiempo a aquellos programas que tienen bajas tasas de retorno y así poder tomar las medidas

correspondientes. En segundo lugar, se propone que el portal existente (www.mifuturo.cl) incorpore más y mejor información estadística con respecto al promedio y a la varianza de los ingresos laborales esperados, facilite la comparación de la información entre diferentes instituciones de educación, sedes, escuelas y carreras, y que añada más variables relevantes como el tipo de jornada (diurna o vespertina) de las carreras.

INTRODUCCIÓN

La educación en Chile fue refundada a principios de los años 80, este sistema ha ido evolucionando y madurando en el tiempo, lo que ha generado diversos impactos en la sociedad. En consecuencia, se ha transformado en una preocupación constante para el ámbito de políticas públicas desde los años 90 con el retorno a la democracia, y en los últimos años, ha sido un tema que está bajo la atención de gran parte del país. Este enfoque aparentemente ha promovido un incremento en las investigaciones en el sistema educativo, con especial atención en la educación superior (ESUP).

Si bien la matrícula de Educación Superior (ESUP) presenta una fuerte tendencia creciente desde los años 90, desde el año 2007 su composición comienza a tener variaciones importantes, en donde los Centros de Formación Técnica y los Institutos profesionales presentan un aumento significativo de su matrícula. Este incremento va

¹ Crédito con Garantía Estatal.

acompañado de la implementación del Crédito con Aval del Estado, el cual incorpora beneficios para Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) acreditados, así como de un aumento sustancial de la Beca Nuevo Milenio² según el informe del Sistema Nacional de la Educación Superior (SIES) realizado el año 2010. Además, en el periodo 2009-2013 la matrícula

de primer año de pregrado en CFT e IP aumentó en un 52,1% mientras que para las universidades esta variación es sólo de un 7,3%. Del mismo modo, el crecimiento promedio de la matrícula de primer año entre el año 2007 y 2014 es mayor para IP y CFT, que el observado para las instituciones universitarias como se puede apreciar en la **tabla 1**.

Tabla 1 Tasa de crecimiento anual matrícula primer año de pregrado por tipo de institución

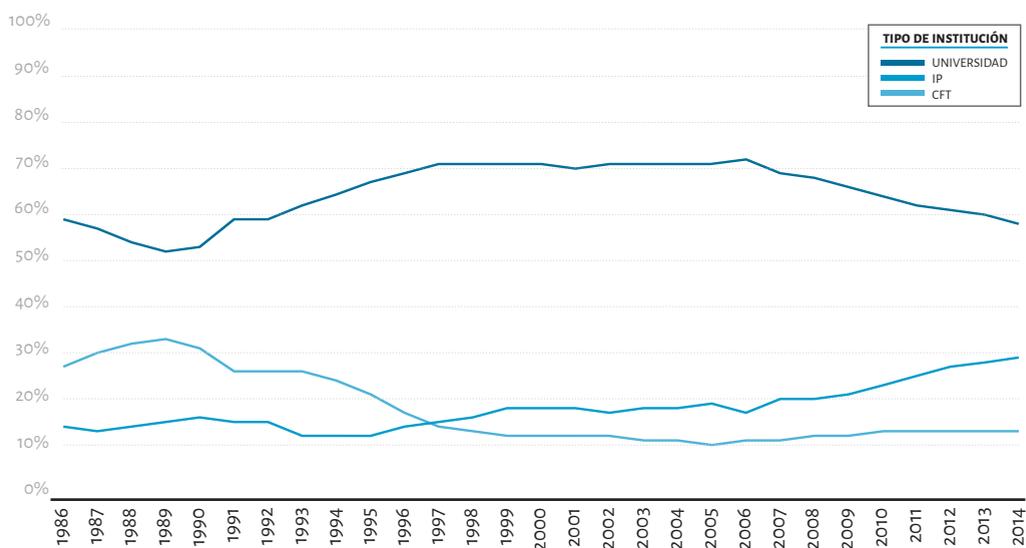
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	PROMEDIO
Universidad	1,7%	0,5%	8,8%	6,8%	4,3%	-1,8%	-1,6%	-3,7%	2,8%
IP	7,9%	9,0%	15,0%	20,9%	11,1%	4,9%	15,2%	1,6%	10,6%
CFT	14,2%	12,0%	6,9%	20,0%	3,5%	-3,6%	4,5%	1,3%	7,3%

TABLA 1 | Elaboración propia en base a datos de SIES.

Según datos entregados por el SIES, desde el año 1990 hasta el 2014, el número de instituciones de ESUP ha decrecido de 302 instituciones hasta 162, el número de matriculados ha pasado de 249.482 a 1.215.413 y el número de beneficiados de programas de financiamiento por parte del Estado ha

evolucionado desde 71.986 a 772.240 personas. Esto sin duda ha generado un escenario heterogéneo, sumado a esto tenemos que las diversas instituciones difieren además en: programas, sedes, años de acreditación, composición socioeconómica y educativa de sus matriculados, entre otros.

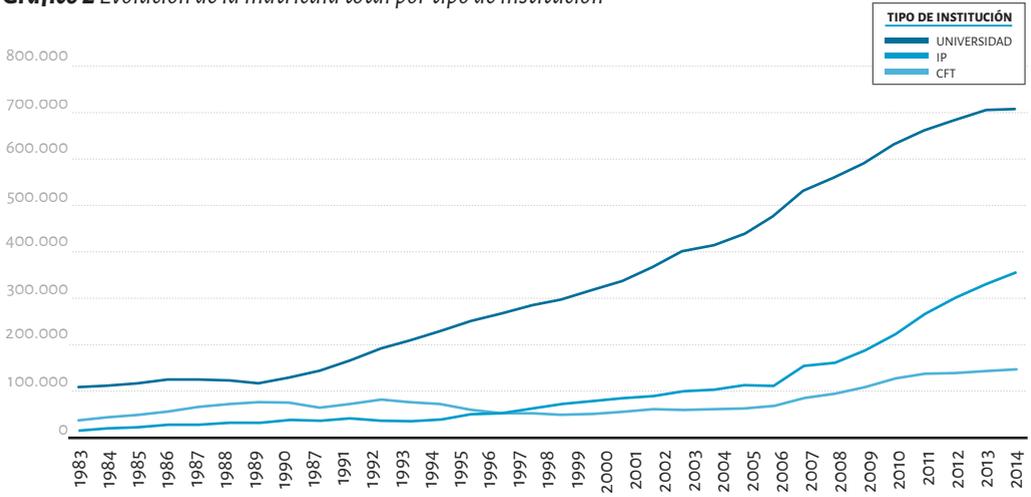
Gráfico 1 Participación en la matrícula total por tipo de institución



FUENTE Elaboración propia en base a datos de SIES.

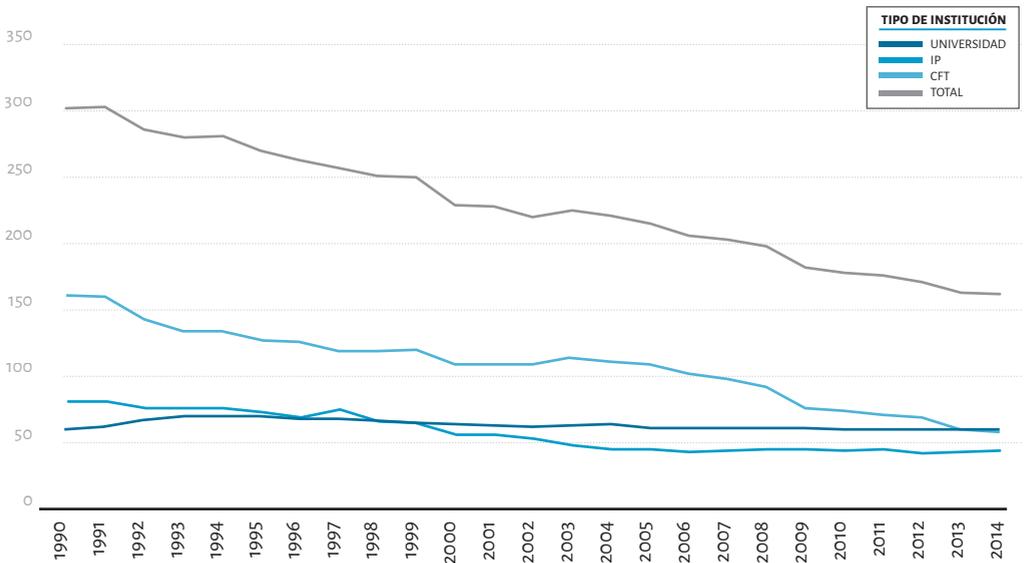
² Beca otorgada por el Ministerio de Educación de Chile para estudiantes que se matriculan en primer año a carreras técnicas en un CFT, IP, Universidad o Escuela de Fuerzas Armadas (Portal.becasycréditos.cl, 2016).

Gráfico 2 Evolución de la matrícula total por tipo de institución



FUENTE Elaboración propia en base a datos de SIES.

Gráfico 3 Evolución número de instituciones por tipo de institución



FUENTE Elaboración propia en base a datos de SIES.

Ante esta situación la información de las tasas de retorno en ESUP, forma parte de uno de los factores importantes a la hora de decidir la institución educativa donde estudiar, así como en el diseño de políticas públicas educacionales. En este sistema diverso es por lo tanto esperable encontrar retornos tanto positivos a la educación como también negativos, es decir que exista varianza en ellos, por el contrario a una condición

homogénea de retornos a todas las instituciones.

Hay que aclarar que los datos entregados sobre los retornos de una carrera, solo entregan información respecto de la rentabilidad de la misma. Sin embargo, estos no reemplazan ni reflejan una gran variedad de otros elementos que son igual de importantes a la hora de decidir una carrera.

Asimismo, no se busca con la presente investigación establecer antecedentes que permitan

generar juicios ex post respecto de cursar algún tipo de estudio. Ya que, por ejemplo desertar de un programa, no ejercer lo estudiado o percibir una rentabilidad negativa, siguen siendo experiencias que entregan información valiosa para la persona y que escapan a la capacidad de señalización presente en los retornos de una carrera. Sin embargo, obtener esta información es complejo, y por lo tanto este tipo de experiencias no son abordadas en el presente artículo. Por lo tanto, es importante tener claro que la disponibilidad de la información sobre la rentabilidad, es un dato significativo para poder tomar una buena decisión, pero no abarca todos los factores que influyen finalmente en la carrera elegida.

Sobre la rentabilidad en la educación existe bastante literatura a nivel mundial y en cierta medida también a nivel país, sin embargo, en general estos estudios tratan sobre la situación en las universidades, las cuales sólo componen una fracción de ESUP. En estos se muestran retornos que varían por institución y a la vez son distintos por carrera, como se presenta en Urzúa (2012). Los Centros Técnicos (CT) e Institutos Profesionales (IP) son la otra fracción que completan el cuadro en ESUP, para estas instituciones, las investigaciones son menos abundantes y en general se utilizan datos agregados a la hora de realizar los estudios, en otras palabras, la información que entregan en general las investigaciones para el área técnica de ESUP es bastante escasa.

Esta carencia de estudios tiene directas consecuencias en el desarrollo de políticas públicas y contribuye con la falta de información en el mercado de la educación superior técnica, sobre todo si consideramos que parte no menor, 37,5% de la matrícula de ESUP, se encuentra en CFT e IP, como muestran en su investigación Ganga y Contreras (2011).

Con la intención de aportar a la poca información existente sobre los retornos a la educación técnica superior, se busca responder en la presente investigación la pregunta: ¿cuál es el retorno que están percibiendo los estudiantes de educación técnica superior? Para esto, se utilizan los datos de una institución en específico³, con la finalidad de mostrar datos particulares y no

agregados dentro de este segmento educativo.

En este informe se presentará primero una breve revisión de la literatura referente a los retornos en la educación, con la finalidad de dar un sustento teórico y práctico a la metodología utilizada en este estudio. Luego se presenta una descripción detallada de la metodología y los datos utilizados, su respectivo análisis y comentarios a los resultados obtenidos.

LITERATURA

En primer lugar la literatura revisada muestra la ausencia de trabajos enfocados en particular a una sola institución y que además pertenezca al grupo de la educación técnica superior. Esta falta de precedente sirve de base para mostrar la importancia de avanzar en esta línea, lo que sería un aporte significativo al campo de estudio.

También son expuestos los métodos utilizados en los estudios que calculan los retornos a la educación. En Sapelli (2009) se expone que el método generalmente más usado en este tipo de trabajos, es el cálculo a través de la ecuación de Mincer (1974) o alguna de sus variantes. La razón de esto radica en su simplicidad, alta capacidad explicativa y los pocos datos necesarios para su uso, lo que responde muy bien al común escenario de la falta de datos.

Sin embargo, la ecuación de Mincer trabaja como todo modelo con varios supuestos, uno de estos es que la economía no presenta variaciones en su crecimiento, o sea se encuentra en un estado estacionario y que por lo tanto los niveles de ingresos en ese periodo de tiempo no varían. Con el fin de generar un estudio más detallado y que recoja los efectos del crecimiento económico en los retornos, es que en Sapelli (2009), se recomienda el uso de cohortes, ya sean sintéticos (construyendo la variación de ingresos a través de cortes transversales de varios años) o idealmente mediante un panel.

Por lo tanto, en caso de utilizar el supuesto del estado estacionario en la economía, hay que tener en cuenta los efectos que puede tener este en los resultados del cálculo de los retornos a la educación, ya sea subestimando (en caso de existir crecimiento económico) o sobrestimando los

³La identidad de la institución estudiada se mantiene en el anonimato como compromiso para poder acceder a su base de datos.

retornos obtenidos (en caso de decrecimiento de la economía).

METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

Para la presente investigación se utilizará la metodología usada en Urzúa (2012), utilizando para el cálculo de los retornos la Tasa Interna de Retorno (TIR) en vez de el Valor Presente Neto (VPN). Este cambio le confiere a la presente investigación mayor poder comparativo en relación a otros trabajos del área. Esta metodología para el

cálculo de los retornos a la educación tiene las siguientes ventajas: requiere de pocos datos, es comparable y permite comparaciones y análisis a un nivel desagregado.

Para el cálculo de los retornos se utilizarán las TIR de los flujos personales de titulados de la institución de educación técnica superior estudiada. Esto es llevado a cabo a partir del cálculo de la TIR de los flujos correspondientes a cada persona i . La TIR corresponde a la Tasa Interna de Retorno, tasa que hace que el Valor Presente Neto de los flujos futuros sea cero. La TIR se obtiene a partir de:

$$0 = \sum_{t=d_i+1}^{65} \frac{Y_i(t)}{(1 + TIR_i)^t} - \sum_{t=18}^{d_i} \frac{C_i(t)}{(1 + TIR_i)^t} - \sum_{t=18}^{65} \frac{Y_p(t)}{(1 + TIR_i)^t}$$

En donde $Y_i(t)$ es el salario del egresado i a la edad t , $C_i(t)$ corresponde a la matrícula y el arancel que costea la persona i a la edad t , d_i representa la duración bruta en años de los estudios para el egresado i . $Y_p(t)$ representa el salario asociado al percentil p de la distribución de ingresos de individuos con educación media completa (sin estudios superiores).

Salarios

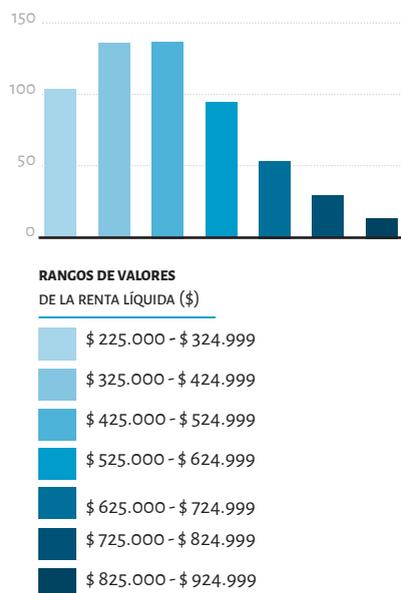
Los datos que son utilizados para efectos de este estudio incluyen la información de la renta líquida obtenida por los egresados 1 año después de la titulación a partir de una encuesta laboral realizada por la institución de educación técnica superior estudiada. Esta base de datos incluye una muestra total de 2.888 registros de titulados del año 2013, la cual incluye información con respecto a las siguientes variables: Sede de estudio, Escuela, Nivel (Profesional o Técnico), Jornada (Diurna o Vespertina), Carrera de estudio, Renta líquida obtenida 1 año después de la titulación, Sexo, Situación Laboral 1 año después de la titulación, Duración Bruta de los estudios, Información con respecto a si el estudiante tiene un trabajo remunerado al momento de ingresar a la Institución, Tipo de Enseñanza Media, Semestre de titulación, Año de ingreso, Valor matrícula,

NEM, Tipo de Financiamiento, Arancel y Matrícula de la carrera.

De la base de datos original, finalmente se usa una muestra de 566 registros correspondientes a aquellos titulados hombres de carreras técnicas. La razón de por qué se excluyen las mujeres (práctica común en este tipo de estudios) es que su curva de ingresos es fuertemente afectada en casos de embarazo o por dedicarse al cuidado de los hijos, lo que las aleja de una actividad constante en el mercado laboral. Por otro lado, no se incluye a titulados de carreras profesionales, ya que la idea de este estudio es calcular el retorno de carreras técnicas. Los individuos de la muestra presentan la renta líquida a un año de haberse titulado (aproximadamente el 76,73% de la base de datos). A la muestra original además, se le cortan las colas correspondientes al 5% inferior y superior de la muestra con la finalidad de eliminar cualquier dato extremo que pudiera afectar los parámetros de la muestra, estos datos extremos generalmente se encuentran asociados a problemas metodológicos en la obtención de los datos.

El promedio de la renta líquida mensual de los titulados a un año de haber egresado es de \$489.936, y se distribuye según lo señalado en el **Gráfico 4**.

Gráfico 4 Distribución de la Renta Líquida Mensual percibida por los titulados a un año de haber egresado



FUENTE Encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

A partir de la información que se cuenta para Y_i correspondiente a un año después de la titulación, se busca construir una serie de salarios para distintas edades, considerando el siguiente procedimiento

1_ En base a la información disponible para los titulados de instituciones de educación técnica superior en la encuesta CASEN 2013 se estima la siguiente regresión:

$$\ln Y_i = \alpha + \beta \text{Edad}_i + \gamma \text{Edad}_i^2 + \varepsilon_i \quad (1)$$

La regresión se estima para individuos con edades entre los 25 y 65 años, la cual es la edad con mayor actividad laboral, y que no se encuentran matriculados en ningún tipo de institución superior, lo que permite el cálculo del retorno a la educación mediante la comparación de ingresos con su costo de oportunidad.

2_ Entonces, utilizando los resultados de la regresión podemos construir:

$$Y_i(t) = Y_i(t-1) (1 + \beta + 2 \gamma t)$$

La lógica detrás de este procedimiento es poder estimar el comportamiento del salario de los egresados de instituciones de educación técnica superior a medida que avanza el tiempo y de esta forma construir una serie de salarios para distintas edades, que simule el comportamiento de los salarios en la vida real. Un supuesto que legitima esta estimación es que la economía esté en *steady state* y que, por lo tanto, la estructura de ingresos no varía en el tiempo.

El cálculo es similar para la serie de salarios del individuo con educación media completa sin estudios superiores, individuo que se utiliza como contrafactual, ya que se establece el supuesto de que en caso de no continuar con los estudios de carreras técnicas, la persona opta por entrar al mercado laboral sin tener ningún tipo de estudios superiores. En este caso, la regresión (1) se estima para hombres con edades entre los 25 y 65 años con educación media completa, sin estudios posteriores y que no se encuentran estudiando. Para el cálculo del valor de referencia (valor inicial para generar el perfil de salarios de este grupo) se usa el percentil 50 de la distribución. Urzúa (2012) utiliza los percentiles 75 y 90 para la estimación del contrafactual para estudiantes que continúan con estudios universitarios. Un ejemplo de ambas estimaciones es lo que podemos observar en el Gráfico 5. Los valores obtenidos para las coeficientes a partir de las regresiones se presentan a continuación.

Educación Media Completa hombres entre 25 y 65 años**Modelo 1** MCO, usando las observaciones 1-15560Variable dependiente $\ln_yautcor$

	COEFICIENTE	DESVIACIÓN TÍPICA	ESTADÍSTICO T	VALOR P	
Const.	11.8566	0.0868469	136.5266	<0.00001	***
Edad	0.0382887	0.00420069	9.1149	<0.00001	***
Edad_2	-	4.84329e-05	-7.9239	<0.00001	***
	0.000383778				

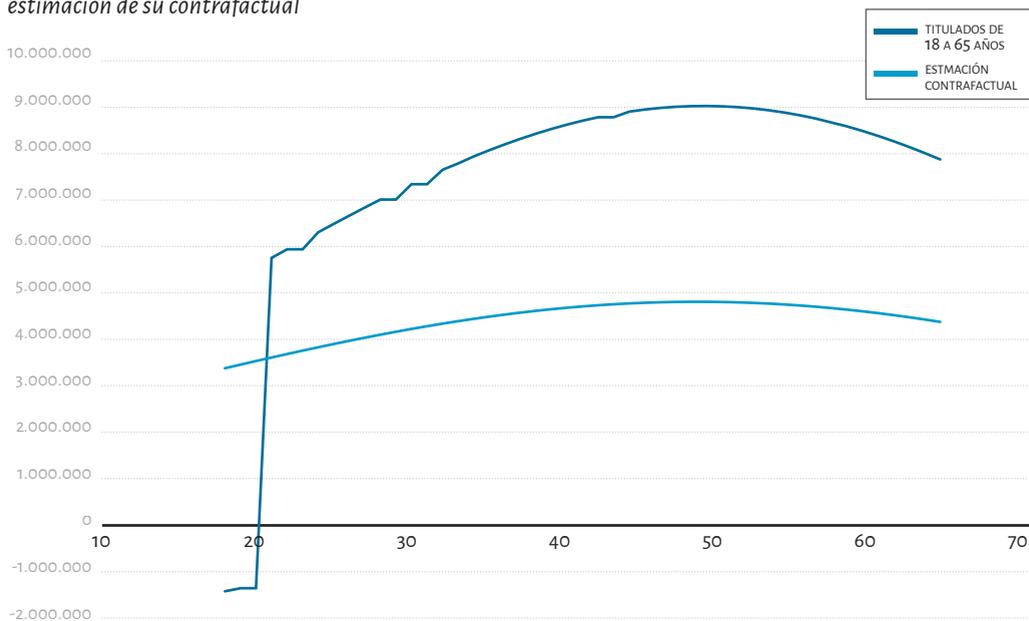
Media de la vble. dep.	12.74212	D.T. de la vble. dep.	12.74212
Suma de cuad. residuos	7572.139	D.T. de la regresión	7572.139
R-cuadrado	0.010627	R-cuadrado corregido	0.010627
F(2, 15557)	83.55128	Valor P (de F)	83.55128
Log-verosimilitud	-16475.31	Criterio de Akaike	-16475.31
Criterio de Schwarz	32979.58	Criterio de Hannan-Quinn	32979.58

Educación Técnica Completa hombres entre 25 y 65 años**Modelo 2** MCO, usando las observaciones 1-2705Variable dependiente $\ln_yautcor$

	COEFICIENTE	DESVIACIÓN TÍPICA	ESTADÍSTICO T	VALOR P	
Const.	11.784	0.231397	50.9257	<0.00001	***
Edad	0.0590368	0.0112262	5.2588	<0.00001	***
Edad_2	-0.00058674	0.000130205	-4.5063	<0.00001	***

Media de la vble. dep.	13.15824	D.T. de la vble. dep.	0.758633
Suma de cuad. residuos	1521.615	D.T. de la regresión	0.750429
R-cuadrado	0.022235	R-cuadrado corregido	0.021511
F(2, 2702)	30.72247	Valor P (de F)	6.41e-14
Log-verosimilitud	-3060.095	Criterio de Akaike	6126.190
Criterio de Schwarz	6143.899	Criterio de Hannan-Quinn	6132.594

Gráfico 5 Ejemplo de la simulación de los ingresos anuales de un titulado entre los 18 y los 65 años versus la estimación de su contrafactual



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada

Arancel

Esta información es entregada por la institución de educación técnica superior estudiada, esta representa uno de los costos más relevantes que enfrentan los estudiantes al momento de optar por continuar con los estudios. El rango de los aranceles varían entre \$1.260.000 y \$1.700.000 para las carreras estudiadas.

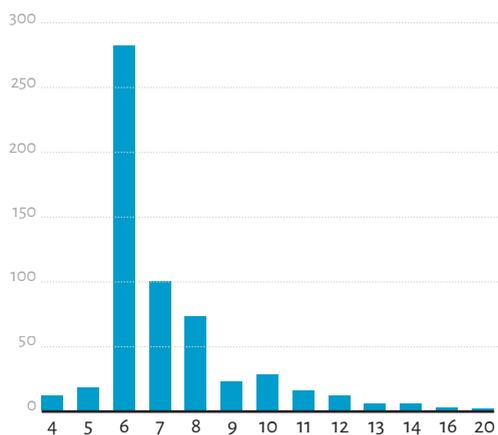
Duración bruta

La duración d_i bruta, que es el tiempo real que utiliza la persona para poder titularse, bajo el cual paga su arancel correspondiente, tiene un efecto significativo sobre el cálculo de la TIR y la obtenemos a partir de la encuesta y representa un enfoque muy innovador considerando que estudios similares utilizan la duración real (o nominal) promedio de las carreras. La duración bruta se diferencia de la duración neta de la carrera, ya que esta última no considera aquellos semestres en donde el individuo no estuvo cursando ramos en la institución. De esta forma, la duración bruta siempre es mayor o igual que la duración neta.

En promedio, los titulados de la institución estudiada demoran 7,11 semestres (3 años y medio)

en egresar. A pesar de que cerca del 50% de los titulados demora 6 semestres (3 años) en titularse, se observa un amplio rango de duración, teniendo matriculados que se titulan en 4 semestres (2 años), así como también egresados que demoran más de 10 semestres (5 años) en sacar la carrera, como puede observarse en el **Gráfico 6**.

Gráfico 6 Duración bruta de los estudios de los titulados



FUENTE Encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

Resultados

A partir de los cálculos de los flujos futuros de los distintos titulados de la institución estudiada se obtuvieron los siguientes resultados. En promedio, la rentabilidad de los titulados de las carreras técnicas es de un 17,41% lo que muestra que

las tasas son en promedio altas y positivas. Sin embargo la TIR de los titulados varía entre -10,9% y 71,6% lo cual depende de la Escuela, Carrera e incluso la jornada (diurna o vespertina) como podemos ver en los resultados a continuación.

Tabla 2 TIR por intervalos

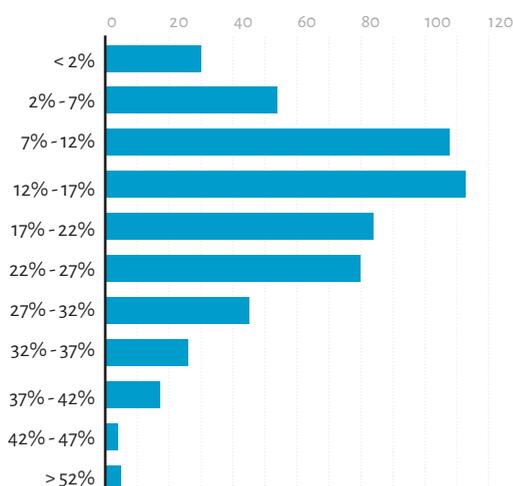
TIR	N
< 2%	30
2% - 7%	54
7% - 12%	108
12% - 17%	113
17% - 22%	84
22% - 27%	80
27% - 32%	45
32% - 37%	26
37% - 42%	17
42% - 47%	4
> 52%	5
TOTAL GENERAL	566

Al desagregar por las distintas Escuelas de la institución, los resultados son los siguientes:

Tabla 3 Promedio de TIR por escuela y carrera.

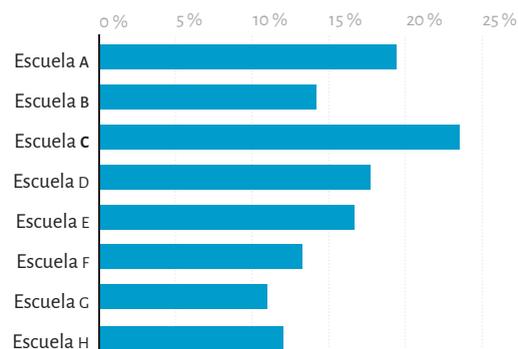
ESCUELA	PROMEDIO DE TIR	N
Escuela A	19.46%	62
Escuela B	14.24%	10
Escuela C	23.58%	62
Escuela D	17.74%	130
Escuela E	16.71%	237
Escuela F	13.30%	8
Escuela G	11.04%	15
Escuela H	12.05%	42
TOTAL GENERAL	17.41%	566

Gráfico 7 Distribución de las TIR de los titulados de carreras técnicas de la institución estudiada



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

Gráfico 8 TIR promedio de las distintas Escuelas de la institución estudiada



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

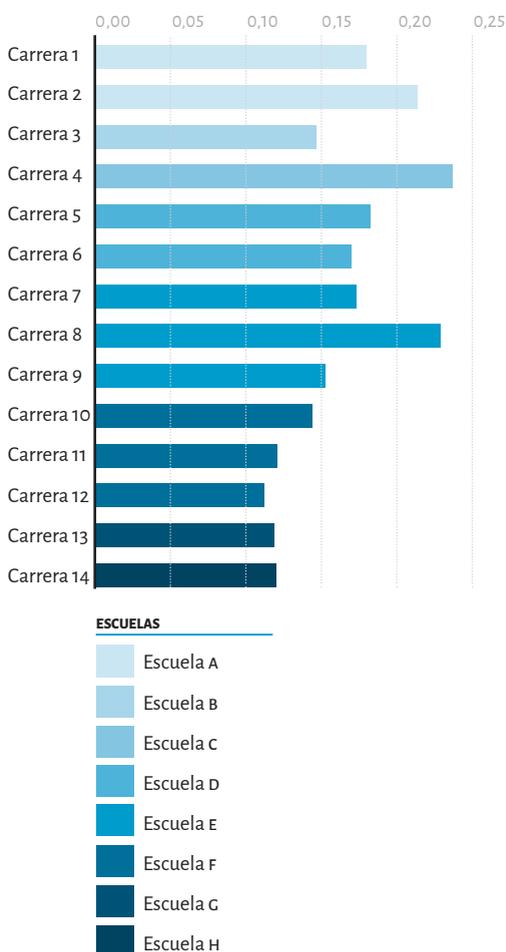
Desagregando por carreras, tenemos los siguientes resultados:

Tabla 4 promedio de TIR por escuela y carrera.

ESCUELA /CARRERA	PROMEDIO DE TIR	N
Escuela A	19,46%	62
_Carrera 1	17,79%	32
_Carrera 2	21,23%	30
Escuela B	14,24%	10
_Carrera 3	14,24%	10
Escuela c	23,58%	62
_Carrera 4	23,58%	62
Escuela D	17,74%	130
_Carrera 5	17,97%	106
_Carrera 6	16,71%	24
Escuela E	16,71%	237
_Carrera 7	17,04%	60
_Carrera 8	22,86%	35
_Carrera 9	15,06%	142
Escuela F	13,30%	8
_Carrera 10	13,30%	8
Escuela G	11,04%	15
_Carrera 11	11,24%	10
_Carrera 12	10,65%	5
Escuela H	12,05%	42
_Carrera 13	12,11%	39
_Carrera 14	11,27%	3
TOTAL GENERAL	17,41%	566

FUENTE Elaboración propia.

Gráfico 9 TIR promedio de las distintas carreras de la institución estudiada



FUENTE Elaboración propia.

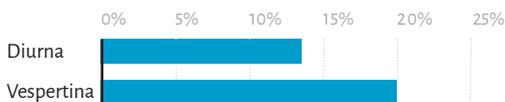
Luego, si separamos entre titulados de carreras con jornada diurna y vespertina tenemos los siguientes resultados:

TIPO DE JORNADA	PROMEDIO DE TIR	N
Diurna	13,60%	230
Vespertina	20,03%	336
TOTAL GENERAL	17,41%	566

FUENTE Elaboración propia.

Estos resultados se explican ya que aquellos individuos que asisten a programas de jornada vespertina cuentan, en la gran mayoría de los casos, con un trabajo remunerado que los obliga a tomar este tipo de programas para poder compatibilizar trabajo y estudio. De esta forma, sería erróneo suponer que los programas de jornada vespertina tienen una rentabilidad mayor a la de los programas de jornada diurna, ya que aquellos que asisten a los primeros cuentan con experiencia laboral la cual afecta positivamente al salario que se obtiene una vez que se egresa de la institución educativa.

Gráfico 10 TIR promedio por tipo de Jornada (Diurna o Vespertina)



FUENTE Elaboración propia.

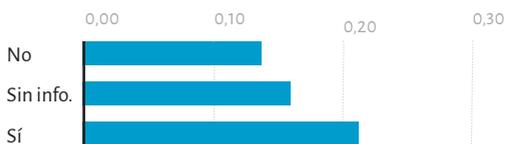
Además, hay un alto porcentaje de matriculados que ingresó a estudiar declarando tener un trabajo remunerado. Si separamos los resultados de los matriculados que comenzaron sus estudios teniendo un trabajo remunerado, de aquellos que no lo tenían, obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 6 Promedio de TIR por trabajo remunerado al momento de matricularse

TRABAJO REMUNERADO	PROMEDIO DE TIR	N
No	13,75%	183
Sin información	16,01%	151
Sí	21,21%	232
TOTAL GENERAL	17,41%	566

FUENTE Elaboración propia.

Gráfico 11 TIR promedio considerando si el matriculado tenía o no un trabajo remunerado al momento de matricularse.



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

Por último, dividimos los resultados por tipo de Enseñanza Media del titulado, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 7 promedio de TIR por tipo de establecimiento de educación media cursado

TIPO DE EM	PROMEDIO DE TIR	N
CHD	14,90%	123
CHV	10,51%	5
s/i	19,84%	299
TPD	14,64%	138
TPV	18,67%	1
TOTAL GENERAL	17,41%	566

FUENTE Elaboración propia.

ANÁLISIS

En primer lugar, los resultados muestran que titularse de las carreras técnicas de la institución estudiada tiene en promedio retornos económicos positivos y altos, lo cual se condice con los estudios empíricos existentes con respecto a los retornos de la educación superior (Arellano y Braun, 1995; Meller, 2010). Sin embargo, y a diferencia de los demás trabajos que estudian los retornos promedios o agregados de la educación superior, la evidencia sugiere una gran heterogeneidad de retornos entre los distintos titulados de la institución estudiada, los cuales varían debido a una gran variedad de factores, como la carrera estudiada, jornada del programa de estudios, así como también las características personales del individuo.

El promedio obtenido para la tasa de retorno (17,41%) es menor al calculado por Sapelli (2009) con el método de Mincer para la educación Técnico Profesional, el cual tiene una tasa de retorno de 20% para la educación Técnico Profesional para el año 2006. Esta diferencia se podría explicar a partir de las diferencias en las metodologías utilizadas, ya que el método de Mincer utilizado por Sapelli en su trabajo no considera el costo del arancel propio de la carrera al calcular las tasas de retorno,

por lo que era esperable obtener tasas menores a las de este trabajo. A pesar de esto, los retornos calculados siguen siendo un valor alto.

La disminución presentada de la TIR tiene una correlación negativa con el aumento de la matrícula para este periodo, el cual según la literatura

existente es atribuido a la implementación del CAE. Esto sugiere un efecto de dicha política en la tendencia a la baja de los retornos educativos en la educación técnica superior, sin embargo es necesario un análisis empírico más profundo que permita establecer una relación causal.

Cuadro 1 Retornos a la educación y experiencia desagregados por niveles

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
B	5,5%	4,5%	5,9%	7,1%	5,9%	5,4%	6,0%	4,6%
MH	13,0%	13,9%	14,2%	12,3%	10,8%	10,1%	10,4%	8,7%
MT	13,6%	14,3%	16,1%	17,2%	13,8%	13,5%	13,2%	12,8%
TPU	17,9%	19,8%	17,9%	23,9%	21,0%	19,9%	30,5%	20,0%
U	23,5%	24,5%	24,5%	25,6%	26,8%	25,4%	26,7%	23,6%
EXP	1,9%	1,9%	1,6%	2,0%	1,7%	1,6%	1,4%	1,0%

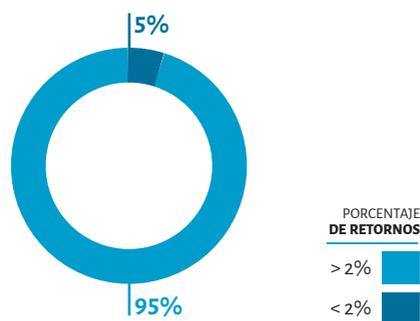
FUENTE Sapelli, Claudio (2009). "Los Retornos a la Educación en Chile: Estimaciones por Corte Transversal y por Cohortes". Documentos de trabajo 349, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. p 7

En segundo lugar, la tasa obtenida por este trabajo corresponde a la de los titulados del año 2013, 7 años después del cálculo de la tasa del 20% por Sapelli (2009), por lo que si consideramos que los retornos han ido disminuyendo tendremos que nuestro resultado se ajusta perfectamente a la evidencia empírica.

Una segunda conclusión, es que a pesar de tener tasas de retornos que en promedio son positivas, tenemos también un número de titulados con tasas negativas (5,3%). Este resultado lo podemos observar en el **Gráfico 6**, al comparar las TIR calculadas con la tasa del CAE (2%), la cual utilizamos como costo alternativo, según Urzúa (2012).

Este mismo análisis se puede realizar para las distintas carreras de la institución, obteniendo distintos porcentajes de titulados con retornos menores al 2%.

Gráfico 12 Porcentaje de graduados con retornos menores/mayores que 2% (tasa CAE)



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

Tabla 8 Porcentajes del nivel de la TIR mayor o menor al 2% por carrera.

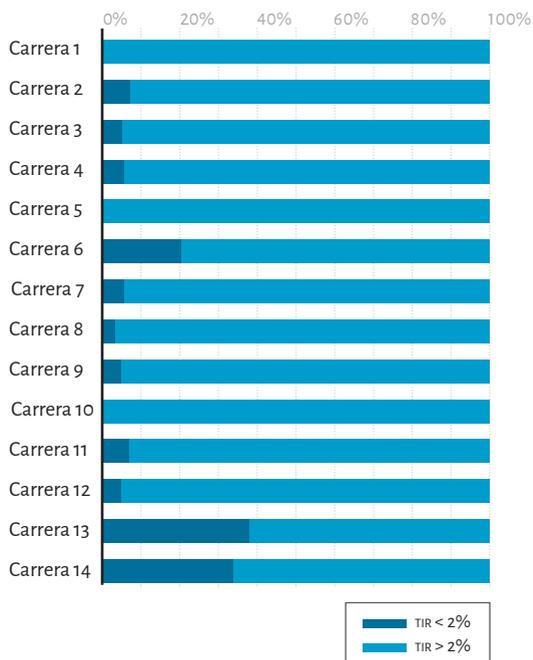
CARRERA	TIR < 2%	TIR > 2%	N
Carrera 1	0,00%	100,00%	32
Carrera 2	16,67%	93,33%	30
Carrera 3	4,72%	95,28%	106
Carrera 4	5,13%	94,87%	39
Carrera 5	0,00%	100,00%	10
Carrera 6	20,00%	80,00%	10
Carrera 7	5,00%	95,00%	60
Carrera 8	2,86%	97,14%	35
Carrera 9	4,23%	95,77%	142
Carrera 10	0,00%	100,00%	5
Carrera 11	6,45%	93,55%	62
Carrera 12	4,17%	95,83%	24
Carrera 13	37,50%	62,50%	8
Carrera 14	33,33%	66,67%	3
TOTAL GENERAL	5,30%	94,70%	566

NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

Detrás de las tasas en promedio positivas y mayores al 10% de las carreras se esconden porcentajes no triviales de titulados con retornos menores al 2%, los cuales varían fuertemente entre las distintas carreras de la misma institución. Es así como podemos ver carreras en donde el 100% de los titulados obtienen retornos mayores al costo de oportunidad (como las carreras 1, 5 y 10), mientras que también observamos carreras en donde los titulados que logran tasas menores al 2% superan el 20%, llegando incluso al 37,5% (carreras 6, 13 y 14)⁴.

Es así como llegamos a la tercera conclusión, la cual tiene que ver con la heterogeneidad observada en las tasas de retorno calculadas. En primer lugar, vemos que existe una gran varianza entre las distintas Escuelas de la misma institu-

Gráfico 13 Porcentaje de graduados con retornos menores/mayores que 2% (tasa CAE) por carrera



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

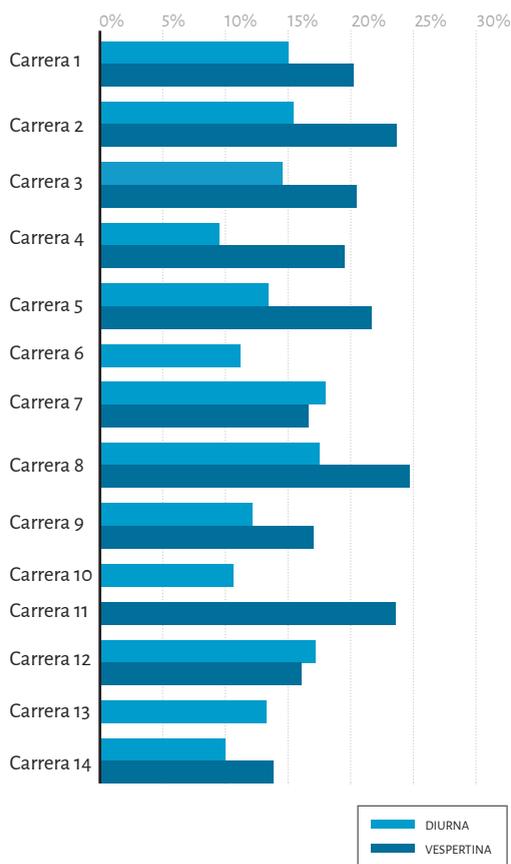
ción, teniendo tasas de retorno promedio que van desde 11,04% hasta 23,58%, teniendo diferencias incluso mayores al 100% entre las Escuelas con menor y mayor retorno promedio (Tabla 2). En segundo lugar, encontramos no solo una gran heterogeneidad en los promedios de los retornos de las distintas carreras de la institución, con tasas promedio que van desde 10,65% hasta 23,58% (Tabla 3), sino que esta heterogeneidad la encontramos incluso en carreras de la misma Escuela, como podemos ver en las Escuelas A y E, en donde encontramos diferencias en las tasas promedio de las carreras con menor y mayor retorno que van desde un 19% hasta un 50%, respectivamente (Tabla 3).

Por último, resulta interesante ver cómo distintas variables como el tipo de jornada (diurna

⁴ Estas carreras, sin embargo, tienen una muestra muy pequeña (n= 10, 8 y 3, respectivamente), lo que no permite obtener resultados concluyentes.

o vespertina), si el matriculado tiene o no trabajo remunerado y el tipo de enseñanza media afectan las tasas de retorno calculadas. A grandes rasgos, los titulados de carreras con jornada vespertina obtienen tasas un 47% mayores (sin controlar por carrera) a la de los titulados de carreras con jornada diurna (Tabla 4), lo que es corroborado al calcular las tasas de retorno separando por carrera y por jornada.

Gráfico 14 Tasas de retorno por carrera y por jornada (diurna o vespertina)

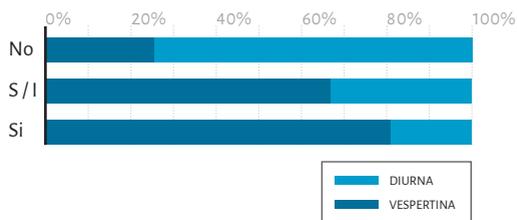


NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

También encontramos que aquellos titulados que cuentan con un trabajo remunerado al momento de matricularse logran tasas de retorno un 54% mayores a las que logran los titulados que no se encuentran trabajando al matricularse (Tabla 5). Este resultado está íntimamente relacionado con el resultado obtenido anteriormen-

te con respecto a las tasas de retornos de las carreras con jornada diurna y vespertina, ya que el 75% de los matriculados que no tiene un trabajo remunerado ingresa a carreras con jornada diurna, mientras que el 80% de los matriculados que sí tiene un trabajo remunerado ingresa a carreras con jornada vespertina.

Gráfico 15 Porcentaje de alumnos diurnos o vespertinos según si trabaja o no trabaja al momento de matricularse



NOTA Estimación realizada a partir de Encuesta CASEN 2013 y encuesta laboral realizada por la institución estudiada.

Este punto es bastante importante para la investigación, ya que las tasas de retorno de aquellos matriculados que contaban con un trabajo remunerado al momento de matricularse, así como también las de aquellos matriculados en carreras con jornada vespertina podrían estar sobrevaloradas. Esto sugiere un fenómeno que puede estar determinado por el hecho de la experiencia laboral pasada.

En último lugar, es importante mencionar que los cálculos realizados podrían variar bastante dependiendo de los distintos supuestos realizados a lo largo de la investigación. Mayores aranceles, menores salarios luego de titularse, una mayor duración bruta de la carrera y una mayor tasa de descuento generarán peores resultados para las carreras técnicas. Esto también ocurre cuando aumentamos el salario contra el cual comparamos los ingresos de los titulados.

PROPUESTA

A partir de los resultados obtenidos se llega a dos grandes conclusiones: a pesar de que las instituciones pueden estar ofreciendo carreras que en promedio presentan retornos positivos y altos para sus titulados, hay un porcentaje de estudiantes que reportan tasas de retorno muy bajas e incluso negativas. Además, las tasas de

retorno para los graduados de la educación técnica superior presentan una evidente varianza, información que hoy en día no es pública, lo que hace aún más difícil la decisión sobre continuar o no los estudios luego de egresar de la Educación Media. Es por eso que se presentan las siguientes dos propuestas.

1_ Creación de un mecanismo para que las instituciones fiscalicen las tasas de retorno de sus carreras

Con esta propuesta lo que se busca es que las propias instituciones sean capaces de conocer y fiscalizar las tasas de retornos de las carreras que imparten en las diferentes escuelas y sedes que la componen. La idea es que puedan contar con un mecanismo sencillo, como el utilizado en este trabajo, que les permita identificar a aquellas carreras que sistemáticamente ofrecen tasas de retorno bajas o incluso negativas a sus graduados, así como también que puedan reconocer a tiempo a aquellas carreras que han ido disminuyendo sus tasas de retorno para poder tomar las medidas correspondientes para la corrección de estos programas, ya sea evaluando sistemas educativos alternativos, reformando los programas de los cursos, capacitando al personal docente y/o apoyando activamente a los egresados de estas carreras para que puedan participar del mercado laboral de la mejor manera posible. En líneas generales, la fiscalización de las tasas de retornos funciona como un “control de calidad” de las distintas carreras que ofrece la institución.

2_ Perfeccionamiento e incorporación de más y mejor información al portal laboral www.mifuturo.cl

Si bien hoy en día se cuenta con un portal laboral en donde se puede encontrar información con respecto a la empleabilidad e ingresos de diversas carreras impartidas por Universidades, IPS y CFTs, es muy importante que incorpore más y mejor información estadística con respecto al promedio y a la varianza de los ingresos esperados de todas las carreras impartidas en el Sistema de Educación Superior de nuestro país. Esto es de vital relevancia ya que detrás de los prome-

dios de ingresos se encuentra una gran varianza de resultados, y es importante que los estudiantes que están tomando la decisión de matricularse cuenten con la mayor cantidad posible de información, de manera de minimizar el riesgo de que opten por una carrera que sistemáticamente otorga tasas de retorno muy bajas o negativas a sus graduados.

Además de los promedios y la varianza de los ingresos de las carreras, es un gran avance incorporar nuevas variables que afectan estas tasas tales como la sede y el tipo de jornada (diurna o vespertina), entre otras.

Por último, esta información debe ser fácilmente manejable para que su comparación con las diferentes instituciones, carreras y sedes sea posible para que los estudiantes tomen la mejor decisión posible a la hora de matricularse. Creemos que mejorar el acceso a la información, además, generará los incentivos para mejorar el producto de estas instituciones.

ANEXO

Supuestos y fuentes de información

PARÁMETROS	VALOR	JUSTIFICACIÓN / FUENTE
TASA DE DESCUENTO	2 %	Tasa de interés de CAE. Urzúa (2012) utiliza un 6%. Meller (2010) utiliza un 5%.
SALARIO PROMEDIO PARA EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SIN ESTUDIOS SUPERIORES A LOS 25 AÑOS	\$285.500 (percentil 50)	Encuesta CASEN 2013
PARÁMETROS MODELO DE MINCER	Educación media 0,0382887 y -0,000383778 Educación técnica superior 0,0590368 y -0,00058674	La fuente de información fue la encuesta CASEN 2013. En ambos casos, se utilizan los hombres con edades entre los 25 y 65, excluyendo a los individuos que están estudiando.
SALARIO DE LOS EGRESADOS	Renta líquida al año de la titulación específica a carrera y persona.	Datos entregados por encuesta laboral de la institución de educación técnica superior estudiada.
EDADES	Para la educación media se supone que el individuo está económicamente activo entre los 19 y 65 años. En el caso de los titulados, se supone que comienzan a trabajar una vez titulados, utilizando información de la duración bruta de las carreras, entregada por la encuesta.	La justificación se fundamenta en la estructura de la metodología.
ARANCELES, MATRÍCULA Y DURACIÓN DE CARRERAS	Valores específicos a carrera y persona (duración).	Datos entregados por institución de educación técnica superior estudiada.

_REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAPÍTULO 1

DESARROLLO LOCAL

Propuesta para la evaluación de calidad de áreas verdes para la Región Metropolitana

- _ Asociación de Investigadores de Mercado (2015). *Cómo clasificar los Grupos Socioeconómicos en Chile*. Disponible en <http://www.aimchile.cl/wp-content/uploads/Presentacion%20-%20final-AIM1.pptx>
- _ Blanco, B. (28 de Julio de 2015). *Minvu crea fondo para la mantención de parques en regiones*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2015, de La Tercera: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/07/680-640609-9-minvu-crea-fondo-para-la-mantencion-de-parques-en-regiones.shtml>
- _ Decreto con Fuerza de Ley N° 458. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 13 de Abril de 1976.
- _ Decreto Supremo N° 4.363. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 31 de Julio de 1931.
- _ Decreto Supremo N° 47. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 19 de Mayo 1992.
- _ Díaz, I., & Armesto, J. (2003). La conservación de las aves silvestres en ambientes urbanos de Santiago. *Revista Ambiente y Desarrollo CIPMA*, 19 (2), 31-38.
- _ Figueroa, I. (2009). *Conectividad y accesibilidad de los espacios abiertos urbanos en Santiago de Chile. Tesis para optar al Grado de Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente*. Santiago: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- _ Flores, S. (2011). *Informe final de práctica profesional: Estimación de biodiversidad urbana para la región Metropolitana*. Universidad de Chile, Ingeniería de Recursos Naturales Renovables. Santiago: Universidad de Chile.
- _ Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2009). *Elaboración de una Política de Áreas Verdes para la Región Metropolitana de Santiago*. Santiago: Pulso S.A.
- _ Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2014). *Política Regional de Áreas Verdes*. Santiago.
- _ Gobierno Regional Región de O'Higgins. (14 de Agosto de 2015). *Minvu inicia diseño de Parque Oriente en Rengo*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2015, de <http://www.delibertador.cl/noticias/noticias-gobierno-regional/717-minvu-inicia-diseño-de-parque-oriente-en-rengo.html>
- _ Hillsdon, M., Panter, J., Foster, C. & Jones, A. (2006). The relationship between access and quality of urban green space with population physical activity. *Public Health*, 120 (12), 1127-1132.
- _ Instituto Nacional de Estadísticas (2002). *Censo 2002*. Santiago.
- _ Ley N° 18.695. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de Julio de 2006.
- _ Maas, J., Sonja ME, V., Robert A, V. & Groenewegen, P. P. (2009). Social contacts as a mechanism behind the relation between green space and health. *Health and Place*, 586-595.
- _ Manning, R., & Freimund, W. (2005). Use of visual research methods to measure standards of quality for parks and outdoor recreation. *Journal of Leisure Research*, 36, 557-579.
- _ Ministerio de Medio Ambiente. (2011). *Informe del Estado del Medio Ambiente 2011*. Disponibilidad de Áreas Verdes. Santiago: Gobierno de Chile.
- _ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, División de Desarrollo Urbano. (2007). *Espacios Públicos: Recomendaciones para la gestión de proyectos*. Santiago: MAVAL.
- _ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2011). *Encuesta de percepción de la calidad de vida urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Santiago, Chile.

- _ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2014). *Plan Chile Área Verde*. Santiago: Gobierno de Chile.
- _ Reyes Päcké, S. & Figueroa, I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE*, 36 (109), 89-110.
- _ Reyes Päcké, S., Ibarra, M., Miranda, M., Precht, A. & Salamanca, C. (2011). Institucionalidad para la creación, mantención y conservación de parques urbanos. *Concurso políticas públicas: propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile*. Santiago, RM, Chile.
- _ Segovia, O. & Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos*. Santiago: CEPAL.
- _ Segovia, O. & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada. *INVI*, 55.
- _ Segovia, O. & Neira, H. (2005). Espacios Públicos Urbanos: Una contribución a la Identidad y Confianza social y privada. *Invi*, XX (55), 166-182.
- _ Sorensen, M., Berzatti, V., Kerpi, K. & Williams, J. (1998). Manejo de las Áreas Verdes Urbanas. *ENV-109*.
- _ Tahvanainen, L., Tyrväinen, L., Ihalainen, M., Vuorela, N. & Kolehmainen, O. (2001). Forest management and public perceptions: visual versus verbal information. *Landscape and Urban Planning*, 53-70.
- _ Van Leeuwen, E., Vreeker, R. & Rodenburg, C. (2003). *A framework for quality of life assessment of urban green areas in Europe*. Amsterdam, The Netherlands.
- _ Zhou, X. & Parves, M. (2011). *Social benefits of urban green space*. Emerald Group Publishing Limited.

Problemas de la integración en la población migrante que reside la comuna de Estación Central

- _ Berry, J. W. (2005). Acculturation: Living successfully in two cultures. *International Journal of Intercultural Relations*, 29 (6), 697-712.
- _ Berry, J. W. (1989). Psychology of Acculturation. En B. J., *Nebraska Symposium on Motivation. Cross-cultural perspectives*. (págs. 457-488). Lincoln.: University of Nebraska Press.
- _ Bosswick, W., & Heckmann, F. (2006). *Integration of migrants: Contribution of local and regional authorities*. European Forum for Migration Studies (EFMS) at the University of Bamberg, Germany, Dublín.
- _ Brubaker, R. (2001). The return of assimilation? Changing perspectives on immigration and its sequels in France, Germany and the United States. *Ethnic and racial studies*, 531-548.
- _ Centre for Social Conflict and Cohesion Studies. (2014). Entrevista con Moshé Tatar: Educación, Inmigración y Políticas de Integración. *Agenda Teórica del coES*.
- _ Delgado Montaldo, D. (2007). Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas. *Revista de ciencias sociales*, 43-55.
- _ Departamento de Extranjería y Migración. (2010). *Informe Anual 2010*. Santiago.
- _ Departamento de Extranjería y Migración. (2003). *Oficio Circular N° 1.179. Oficio ORD-A-14 N°3.229*. Santiago, Chile.
- _ Departamento de Extranjería y Migración. (2003). *Oficio Circular N°6.232. Oficio ORD N°07/1008 (1531)*. Santiago, Chile.
- _ Departamento de Extranjería y Migración. (s.f.). *Tipos de Residencia temporaria*. Obtenido de <http://www.extranjeria.gob.cl/tipos-de-residencia-temporaria/#capitulo2>
- _ Flick, U. (2002). Investigación Cualitativa: Relevancia, historia y rasgos. En U. Flick, *Intro-*

- ducción a la Investigación Cualitativa* (págs. 15-27). Madrid: Ediciones Morata.
- Flick, U. (2002). Investigación Cualitativa: Relevancia, historia y rasgos. En U. Flick, *Introducción a la Investigación Cualitativa* (págs. 15-27). Ediciones Morata.
- García Vázquez, M. R. (2008). Actitudes de aculturación ante la inmigración: Opiniones de agentes sociales en el municipio de Vícar (Almería). *Nimbus*. (21-22), 121-132.
- Guerrero, L. M. (04 de Mayo de 2001). *La Entrevista en el Método Cualitativo*. Obtenido de [www.facso.uchile.cl](http://www2.facso.uchile.cl/investigacion/genetica/cg04.htm): <http://www2.facso.uchile.cl/investigacion/genetica/cg04.htm>
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6 (2).
- Kukathas, C. (2003). Immigration. En H. L. Follete, *The Oxford Handbook of Practical Ethics* (págs. 570-). Oxford: oup.
- Kymlicka, H. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Lockwood, D. (1964). Social Integration and System integration. En G. Zollschan and , & W. Hirsch, *Explorations in Social Change* (págs. 371-379). London: Schenkman Pub. Co.
- Malgesini, G., & Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Migraciones, O. I. (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración*. Ginebra.
- Migraciones, O. I. (2013). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Ginebra.
- Mora Castro, A. (2007). Inmigración, servicios públicos e integración social. *Cuadernos de trabajo social*, 20, 25-34.
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *Conceptos generales sobre la migración*. Obtenido de <http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011*. Francia.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013*. España.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Perfil Migratorio de Chile*. España.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Perfil migratorio de Chile*. Buenos Aires: OIM.
- Parekh, B. (2005). *Repensando el multiculturalismo: diversidad cultural y teoría política*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Polloni, L., & Matus, C. (2011). Somos migrantes: Experiencias de integración a la ciudad de Santiago.
- Portes, A., & Rumbaut, R. (1996). *Immigrant America: A Portrait*. Berkeley, C.A: University of California Press.
- Retordillo Osuna, Á., Ovejeiro Bernal, A., Cruz Sousa, F., Lucas Mangas, S., & Arias Martínez, B. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, 7, 123-139.
- Sabatini, F., & Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Revista Eure*, 34 (103), 5-26.
- Torres Matus, L. (2012). Los Migrantes fronterizos como consumidores de bienes, servicios e ideas y sus implicancias para la integración en Chile; reflexiones preliminares. *Imagonautas*, 210-226.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de Intervención Social: Reflexión, metodología y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

_ Yaksic, M. (2014). *Migración y Trabajo: Estudio y Propuestas para la inclusión sociolaboral de migrantes en Arica*.

Transporte Público y Bicicletas: Opciones para la integración intermodal Bicicleta - Bus

_ Bachand-Marleau, J., Larsen, J., Ahmed, M. El-Geneidy (2011). The much anticipated marriage of cycling and transit: But how Will It Work. *Transportation Research Record*, 2247, pp. 109-117.

_ Bicing. (2015). *Viu Bicing*. Recuperado en mayo de 2015, de <https://www.bicing.cat/es/>

_ Buehler, R. y Pucher, J. (2012). International overview: Cycling trends in Western Europe, North America, and Australia. En J. Pucher y R. Buehler (ed.) *City Cycling*. MIT Press, Cambridge, MA. pp. 9-30.

_ Cervero, R., Sarmiento, O. L.; Jacoby, E.; Gomez, L. F. y Neiman, A. (2010). "Influences of Built Environment son Walking and Cycling: Lessons from Bogotá." *Sustainable Transportation* 3(4): 203-226.

_ Forester, J. (1998). *Ciclismo Eficiente*. Editorial cuatro vientos.

_ García Ballesteros (1998). *Métodos y técnicas cualitativas en geografía social*. Barcelona, España. Editora Oikos-Tau. 14-17 pp.

_ GORE. (2012). *Asesoría: Revisión y actualización del Plan Maestro de ciclovías y Plan de Obras*. Recuperado el 22 de marzo de 2015, de Informe final: <http://2010-2014.gob.cl/media/2013/07/Informe-Final-CVSGO-RE-2012-2022.pdf>

_ GORE. (2010). *Obras bicentenario 2015*. Recuperado en mayo de 2015, de El plan maestro de Ciclorutas del bicentenario: <http://www.paho.org/blogs/dds-sociedadcivil/wp-content/uploads/2011/09/CicloRutasBicentenario.pdf>

_ Hagelin, C. (2005). *A Return on Investment Analysis of Bikes-on-Bus Programs*. Florida: University South Florida.

_ Hernández, R. (2010). *Concepción del diseño de la investigación. Metodología de la investigación*. Madrid, España. Editorial McGraw-Hill.

_ Pucher, J., Buehler, R., Seinen, M. (2011). *Bicycling Renaissance in North America? An update and re-appraisal of cycling trends and policies*. *Transportation Research Part A: policy and practice*, 45(6), pp. 451-475.

_ Pucher, J. y Buehler, R. (2012). *Integration of Cycling with Public Transportation* En J. Pucher y R. Buehler (ed.) *City Cycling*. MIT Press, Cambridge, MA. pp. 157-182.

_ RETC. (2011). *Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes*. Recuperado en 2015, de Ministerio del Medio Ambiente: <http://www.mma.gob.cl/retc/1279/w3-article-57080.html>

_ Sagaris, L. (2006). *Integrando viajes en bicicleta en las redes de transporte (Buses, Metros, Trenes) en Santiago de Chile*. Recuperado en 22 de marzo de 2015, de Current Issues Paper, MSc. Planning. Planificación Urbana y Desarrollo Comunitario. Departamento de Planificación, Geografía, Universidad de Toronto: <http://issuu.com/tmarin/docs/sagarisintegracionfin>

_ Sagaris, L. (2015). *Hacia un transporte Metropolitano justo*. *Laboratorio de cambio social*, 1 - 27

_ Sagaris, L. (2015). "Lessons from 40 years of planning for cycle-inclusion: Reflections from Santiago, Chile." *Natural Resources Forum*: 64-81

_ Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Recuperado el 22 de marzo de 2015, de Análisis normativo de la bicicleta: http://www.plataformaurbana.cl/wpcontent/uploads/2014/08/1407874871_estudio_analisis_normativo_de_la_bicicleta_mtt_.pdf

_ Sociedad Española de Epidemiología (2013). *La bicicleta, un medio de transporte seguro y saludable*. Recuperado el 24 de marzo de 2015,

de http://www.seepidemiologia.es/documents/dummy/Promociondelusodelabicicle-ta_SEE-03jul.pdf

- Transit Cooperative Research Program. (2005) Integration of bicycles and transit. Washington DC: Transportation Research Board.

CAPÍTULO 2

DESASTRES NATURALES

Densificación como herramienta para la reconstrucción post-incendio en Valparaíso 2014

- Pino, Andrea (2013). Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. *Revista I N V I*, Vol 38, No 78.
- Plan Cerro (2015). Informe Territorial - Contexto Urbano: Análisis Histórico Ascensor Las Cañas y Quebrada Polcuro pre y post incendio.
- Centro de Políticas Públicas UC (2012). Emergencia y reconstrucción: El antes y el después del terremoto y tsunami del 27F en Chile. Capítulo 2, “De la emergencia a la política de gestión de desastres: la urgencia de institucionalidad pública para la reconstrucción”, Luis Eduardo Bresciani y Capítulo 5, “Diseño urbano y operaciones de suelo en la reconstrucción”, Julio Poblete.
- Ministerio del Interior (2014). Plan de inversiones. Reconstrucción y rehabilitación urbana.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso (2014). Propuesta Plan de Reconstrucción.

Gestión Institucional del Riesgo de Desastres Naturales en Chile: Análisis Comparativo

- El Tiempo (s.f.). Recuperado el 13 de septiembre de 2015, <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/sismos-en-colombia-prevencion-en-colombia/15399435>
- 2014, I. d. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2014-2018) P. E. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015.

- Andrade, Belisario, Arenas, Federico, & Lagos, Marcelo (2010). Incorporación de criterios de fragilidad ambiental y riesgo en la planificación territorial de la costa de Chile Central. *Revista de Geografía Norte Grande*, (45), 5-20. Recuperado en 4 de septiembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022010000100001&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-34022010000100001

- Aoki, D. M. (2011). *Looking to the Future: Healthcare Reform and Disaster Preparedness Planning in Japan*. (R. K. Luthra, Entrevistador).

- Bresciani, Luis (2012). De la emergencia a la política de gestión de desastres: la urgencia de institucionalidad pública para la reconstrucción. En *Emergencia y reconstrucción* (12-39). Chile: Políticas Publicas UC.

- Bustelo, P. (2011). *El terremoto de Tohoku (Japón) de marzo de 2011: implicaciones económicas*. Obtenido de <http://biblioteca.ribei.org/2085/1/ARI-72-2011.pdf>

- Center, A. D. (2015). *Information on Disaster Risk Reduction of the Member Countries*. Obtenido de <http://www.adrc.asia/nationinformation.php?NationCode=392>

- Centre for Research on the Epidemiology of Disasters-CRED. (s.f.). *EM-DAT: The International Disaster Database*. Obtenido de EM-DAT: www.emdat.be. Colombia, E. d. (s.f.). Recuperado el 10 de Septiembre de 2015

- Desastres, G. p. (s.f.). Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015.

- Deutsche Welle (s.f.). Recuperado el 13 de Septiembre de 2015, de <http://www.dw.com/es/sismo-de-magnitud-66-sacude-colombia/a-18306752>

- DHS (2005). *National Planning Scenarios: Executive Summaries*. Department of Homeland Security.

- DHS (2011). *National Preparedness Goal: First Edition*. Department of Homeland Security.

- _ DHS (2013). *National Mitigation Framework*. Department of Homeland Security.
- _ DHS (2013). *National Prevention Framework*. Department of Homeland Security.
- _ DHS (2013). *National Response Framework: 2nd Edition*. Department of Homeland Security.
- _ DHS (2014). *National Protection Framework: 1st Edition*. Department of Homeland Security.
- _ EIRD/ONU (2004). *Viviendo con el riesgo. Una revisión global de las iniciativas globales de reducción de desastres*. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza: EIRD/ONU.
- _ EIRD/ONU (2011). *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres - Revelar el riesgo, replantear el desarrollo*. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.: Green Ink.
- _ Servicio Geológico Colombiano. El sismo de los Santos, S. d. (s.f.). Recuperado en 13 de Septiembre de 2015, de http://seisan.sgc.gov.co/RSNC/Comunicados/Informe_sismo_Los_Santos_10_de_marzo_2015.pdf
- _ El Tiempo (s.f.). Obtenido de <http://www.el-tiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/simos-en-colombia-prevencion-en-colombia/15399435>
- _ El Universal (s.f.). Recuperado el 13 de Septiembre de 2015, de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/en-santander-continua-proceso-de-evacuacion-tras-sismo-187658>
- _ FEMA (2011). *National Disaster Recovery Framework: Strengthening Disaster Recovery for the Nation*. Department of Homeland Security.
- _ FEMA (2013). *Hurricane Sandy Recovery Efforts One Year Later*. FEMA.
- _ FEMA (2014). *Federal Emergency Management Agency Fiscal Year 2013*.
- _ FEMA (s.f.). Obtenido de FEMA Website: www.fema.gov
- _ Hasegawa, K. (2012). Facing Nuclear Risks: Lessons from the Fukushima Nuclear Disaster. *International Journal of Japanese Sociology*, 21(1), 84-91.
- _ Institute, T. W. (s.f.). *Knowledge Notes, Cluster 6: The economics of disaster risk, risk management, and risk financing*.
- _ Administración de desastres de Japón, D. G. (s.f.). Obtenido de : <http://www.ve.emb-japan.go.jp/esp/image/ADMINISTRACION%20DE%20DESASTRES%20EN%20JAPON.pdf>
- _ Kahn, M. E. (2005). *The Death Toll from Natural Disasters: The Role of Income, Geography and Institutions*. The Review of Economics and Statistics.
- _ Ministry of Emergency Situations of Japan (2011). *Emergency Response Management in Japan*. ASIAN DISASTER REDUCTION CENTER.
- _ Naranjo, A. S. (2012). *Manejo de Riesgos Naturales en Japón: Lecciones para Chile*. Obtenido de <https://prezi.com/e-opfjzcd9y1/manejo-de-riesgos-naturales-en-japon-lecciones-para-chile/>
- _ News, W. N. (11 de Marzo de 2011). Massive earthquake hits Japan.
- _ OECD (2006). *Japan Earthquakes*.
- _ Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI, 2002). *Plan Nacional de Protección Civil*. Santiago: Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Emergencia.
- _ Organización de las Naciones Unidas (2015). *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015-2030*. Sendai, Japón: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- _ Parwanto NB, O. T. (2013). A statistical analysis and comparison of historical earthquake and. *International Journal of Disaster Risk Reduction*. Obtenido de <http://dx.doi.org/>
- _ Sajaroff, P. M. (2011). Consecuencias del terremoto y tsunami ocurrido el 11 de marzo de 2011 en Japón: Estado de Situación. doi:<http://radioproteccionsar.org.ar/downloads/>

informe-pedro-sajaroff.pdf

- _ Sánchez, Rafael (2010). La debilidad de la gestión del riesgo en los centros urbanos: El caso del Área Metropolitana de Santiago de Chile. *Revista de geografía Norte Grande*, (47), 5-26. Recuperado el 3 de septiembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022010000300001&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-34022010000300001
- _ Starr, S. (s.f.). Costs and Consequences of the Fukushima Daiichi Disaster. Obtenido de Environmental Health Policy Institute: <http://www.psr.org/environment-and-health/environmental-health-policy-institute/responses/costs-and-consequences-of-fukushima.html?referrer=https://www.google.cl/>
- _ Ubilla, R. (2011). *Los Desafíos un Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil*. Santiago, Chile: Subsecretaría del Interior, Gobierno de Chile.
- _ Zaré, M. (2012). US National Library of Medicine. Obtenido de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3469005/>

CAPÍTULO 3

SAUD

Diferencias de género en el Sistema de Salud Pública: estudio cualitativo a partir de las percepciones de enfermeros y enfermeras.

- _ Abramo, L. & Todaro, R. (2006). Costos laborales y reproducción social en América Latina. En, Abramo, L. (Ed.) *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile.
- _ Brega, C.; Durán, G. & Sáez, B. (2015). Mujeres trabajando: Una exploración al valor del trabajo y calidad del empleo en Chile. Documento de trabajo Fundación SOL. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/03/Estudio-Mujeres-Trabajando-2015.pdf>
- _ Cáceres, C. (2015). Solo 209 hombres tomaron postnatal a jornada completa durante 2014. [\[cios/2015/02/655-617305-9-solo-209-hombres-tomaron-postnatal-a-jornada-completa-durante-2014.shtml\]\(http://www.latercera.com/noticia/negocios/2015/02/655-617305-9-solo-209-hombres-tomaron-postnatal-a-jornada-completa-durante-2014.shtml\)](http://www.latercera.com/noticia/nego-</div><div data-bbox=)

- _ Celma, M., & Acuña, Á. (2009). Influencia de la Feminización de la Enfermería en su Desarrollo Profesional. *Antropología Experimental*, (9), 119-136. Extraído 17 de Octubre, 2015, <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1984/1732>
- _ Chile Crece Contigo (n.d). Derechos laborales - Permiso prenatal, postnatal y postnatal parental. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/2011/desarrollo-infantil/gestacion/proteccion-laboral-2>
- _ Comstock-Carlson, W. (2015). *Mentoring Through the Glass Ceiling*. Recuperado de <http://www.comstocksmag.com/commentary/mentoring-through-glass-ceiling>
- _ Comunidad Mujer (2014a). Mujer y trabajo: ¿Qué estudian mujeres y hombres? Serie Comunidad Mujer n. 26. Recuperado de: http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2014/01/BOLETIN-ENERO-2014_VF.pdf
- _ Comunidad Mujer (2014b). Mujer y trabajo: Estereotipos y brechas de género en los rendimientos académicos. Serie Comunidad Mujer n. 28. Recuperado de: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2014/06/281.pdf>
- _ Comunidad Mujer (2015a). Mujer y trabajo: Brecha salarial, la gran deuda con las trabajadoras en Chile. Recuperado de: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2015/06/BOLETIN-JUNIO-2015-web.pdf>
- _ Comunidad Mujer (2015b). La necesidad de incorporación de la mujer a la alta dirección. Serie Comunidad Mujer n. 31. Recuperado de: <http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2015/03/BOLETIN-MARZO-2015-VF.pdf>
- _ Derosas, F. & Jaque, J.M. (2014). La seducción del coaching, en Diario La Tercera. Recupe-

- rado de: <http://www.latercera.com/noticia/tendencias/2014/03/659-569564-9-la-seducion-del-coaching.shtml>
- _ Dirección Nacional del Servicio Civil (2010). Buenas Prácticas Laborales: Conciliación vida personal y familiar con el trabajo en los servicios públicos. <http://www.serviciocivil.gob.cl/sites/default/files/Documento%20Conciliaci%C3%B3n%20Vida%20Personal%20y%20Familiar%20con%20el%20Trabajo%202010.pdf>
 - _ Foro Económico Mundial (2013). *The Global Gender Gap Report*. Ginebra, Suiza: World Economic Forum. Recuperado de: <http://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2013>
 - _ Infante, M. P. (2015). Brecha salarial: Mujeres con posgrado ganan en promedio \$990 mil y hombres \$1,78 mills. al mes. En Diario El Mercurio. Recuperado de: <http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2015-03-02&dtB=02-03-2015%200:00:00&PaginaId=9&bodyid=2>
 - _ Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Enfoque Estadístico: Empleo y Género. http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/genero/pdf/enfoque_genero_empleo_14_05_2015.pdf
 - _ Ley 18.834 Sobre Estatuto Administrativo. Última modificación publicada en el Diario Oficial de la República de Chile en Santiago de Chile, el 18 de marzo de 2005.
 - _ Ley 20.255. Establece Reforma Previsional. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 11 de marzo de 2008.
 - _ Ley 20.348. Resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 19 de junio de 2009.
 - _ Ley 20.545. Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 06 de octubre de 2011.
 - _ Mi Futuro (26 Agosto, 2015). Base matrícula histórica 2007-2015. Recuperado de: <http://www.mifuturo.cl/index.php/bases-de-datos/matriculados>
 - _ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011) Gender Wage Gap. Recuperado de: <http://www.oecd.org/gender/data/genderwagegap.htm>
 - _ Osses-Paredes, C.; Valenzuela, S. & Sanhueza, O. (2010). Hombres en la enfermería profesional. *Revista electrónica cuatrimestral de Enfermería*. N° 18, Febrero de 2010. Recuperado de: <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/93761/90391>
 - _ Parentini, M. R. (2002). *Historia de la Enfermería: Aspectos relevantes desde sus orígenes hasta el siglo XX*. Montevideo: Ediciones Trilce.
 - _ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad. www.desarrollohumano.cl/informe-2010-PNUD_LIBRO.pdf
 - _ Riquelme, A., Rivera, S. & Díaz, R. (2014). La instrumentalidad y expresividad en la percepción hacia la mujer con éxito. *Acta de Investigación Psicológica*. Volumen 4 (1), Abril 2014, pp. 1430–1445. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471914703850>
 - _ Servicio Nacional de la Mujer (2015). Cuentas Públicas. Recuperado de: http://www.gob.cl/cuenta-publica/2015/sectorial/2015_sectorial_servicio-nacional-de-la-mujer.pdf
 - _ Wharton, A. (2005). *The sociology of gender: An introduction to theory and research*. Malden, MA: Blackwell Pub.
 - _ Young, P.; de Smith, V.; Chambi, M. & Finn, B. (2011). Florence Nightingale (1820-1910), a 101 años de su fallecimiento. *Revista médica de Chile*, 139 (6). 807-813. Extraído de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872011000600017&script=sci_arttext

Bienestar y Salud Mental

- _ Chávez Julia del Carmen (2004) “*Perspectiva de género*”, Antártica, Casa del Libro.
- _ Fernández Viviana (2003). “*Análisis de género en políticas públicas*”, Servicio Nacional de la Mujer
- _ Beey, M., Johnson, T., Severson, M. & Postmus, J. (2009). Wives and mothers at risk: the role of maternal status in criminal activity and incarceration. *Families in Society*, 90 (3), 293-300
- _ Gendarmería de Chile, <http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas.jsp>
- _ Verbal Ximena (2008). “Evolución de la población femenina y caracterización de condenadas a libertad vigilada del adulto”, *Revista Criminológica y Penitenciaria*.
- _ Fundación Paz ciudadana (2015) Informe Final “*Estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad*”.
- _ Cortázar Alejandra, Fernández Paula, Léniz Irene y otros autores (2015). “¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad”, Instituto de Políticas Públicas Universidad Diego Portales.
- _ Ana Cárdenas (2011), “Mujeres y Cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión”.
- _ Dr. Adrian Mundt (2007). “Prevalencias de trastornos mentales en cárceles Chilenas”, Marie Curie International Outgoing Fellow.
- _ Proyecto Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, “Delito, encarcelamiento y reincidencia de mujeres en Chile: un desafío para la sociedad y el Estado”.
- _ Referencia [5], apartado “Resultados, Ámbito de la Salud Mental”
- _ Velázquez, Farmacología Básica y Clínica, editorial Médica Panamericana, pág. 275.

- _ Marcazzolo Ximena, Stiven Ana María (2012). “*Impacto de la prisión femenina en Chile*” pág. 11

CAPÍTULO 4 JUSTICIA

Servicio comunitario: un impulso hacia la justicia restaurativa en Chile.

- _ Alvear, F. (2014). *Pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad*. Rescatado de: <http://www.elrancaguino.cl/rancaguino/noticias.php?cod=6394> el 29 de Octubre de 2015.
- _ Bright, C. (2015) *Restorative Justice: Community Service*. En RestorativeJustice.org. Rescatado de: <http://restorativejustice.org/restorative-justice/about-restorative-justice/tutorial-intro-to-restorative-justice/lesson-3-programs/community-service/> el día 29 de Octubre del 2015.
- _ Britto, D. (2010). *Justicia Restaurativa Reflexiones sobre la experiencia de Colombia*. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- _ Cámara de Diputados (2011). *Proyecto de ley que modifica el régimen de libertad condicional y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios*. Mensaje n° 622-358. Rescatado de: https://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7928
- _ Cámara de Diputados (2015). *Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó y despachó ayer agenda corta anti delincuencia*. Rescatado de: https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmID=126672 el día 22 de octubre del 2015.
- _ Davis, F. (2009). *How effective is restorative justice?* Rescatado de: <http://emu.edu/now/peacebuilder/2009/10/how-effective-is-restorative-justice/> el día 6 de octubre, 2015.
- _ Diario UChile [2] (2015). *Corte Suprema critica agenda antidelinquencia y diputados acusan intromisión*. Rescatado de: <http://radio.uchile.cl/2015/09/16/corte-suprema-critica-agenda-antidelinquencia-y-diputados-acusan-intromision> el 22 de octubre del 2015.

- Diario UChile [1] (2015). *Oposición se impone en Agenda Corta Antidelincuencia*. Rescatado de: <http://radio.uchile.cl/2015/06/30/oposicion-impone-sus-terminos-en-discusion-de-agenda-corta-antidelincuencia> el 22 de octubre del 2015.
- Dipres (2015). *Balance de gestión integral año 2014*. Rescatado de: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-133238_doc_pdf.pdf
- Dodge, M., & Pogrebin, M. R. (2001). Collateral Costs of Imprisonment for Women: Complications of Reintegration. *The Prison Journal*, University of Colorado at Denver, 42-54.
- DPP (2014). *Alternativas a la prisión*. DPP. Rescatado de: http://www.dpp.cl/sala_prensa/noticias_detalle/5125/alternativas-a-la-prision el 29 de Octubre de 2015.
- Emol (2015). *Cámara aprueba y despacha al Senado el proyecto de ley de agenda corta antidelincuencia*. Rescatado de: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/09/09/749081/Camara-despacha-proyecto-de-ley-de-agenda-corta-antidelincuencia.html> el día 22 de octubre del 2015.
- Gendarmería de Chile (2012). *Programa de Apoyo Post Penitenciario*. Rescatado de: http://www.gendarmeria.gob.cl/apoyo_post_apoyo.jsp el día 29 de Octubre del 2015.
- Gendarmería de Chile (2013). *La Reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*. Rescatado de: http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio_reincidencia/ESTUDIO_REINCIDENCIA_GENCHI_2013.pdf
- Huber, G. (2014). *Gendarmería Firma Convenio de Servicios Comunitarios con Comité Nuevo Amanecer del Cerro Mariposa*. Rescatado de: <http://www.elepicentro.cl/2014/05/30/gendarmeria-firma-convenio-de-servicios-comunitarios-con-comite-nuevo-amanecer-del-cerro-mariposas/> el 29 de Octubre de 2015.
- In Brief (2015). *What is Community Sentencing?* Rescatado de: <http://www.inbrief.co.uk/court-judgements/community-sentences.htm>
- INDH (2014). *INDH publica estudio sobre situación carcelaria en Chile revelando alto hacinamiento y vulneraciones de derechos a internos en recintos penales*. Rescatado de: <http://www.indh.cl/indh-publica-estudio-sobre-situacion-carcelaria-en-chile-revelando-alto-hacinamiento-y-vulneraciones-de-derechos-a-internos-en-recintos-penales> el día 6 de octubre, 2015.
- Institute for Criminal Policy Research (2015). *United Kingdom: England & Wales*. Rescatado de: <http://www.prisonstudies.org/country/united-kingdom-england-wales>
- Christopher Berry Gray (1999) “Justice” en *Philosophy of Law: An Encyclopedia*, ed. (Nueva York: Garland Publishing): 465-467.
- La República (2014). *Cada mes 100 sentenciados hacen servicio comunitario*. Rescatado de: <http://larepublica.pe/24-03-2014/cada-mes-100-sentenciados-hacen-servicio-comunitario>
- Ley nº 20.587. Santiago, Chile (2012). Rescatada de: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1040829>
- Ley nº 20.603. Santiago, Chile (2013). Rescatada de: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1040510&idVersion=2013-12-27>
- Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia (2008). *Manual de Prácticas Restaurativas para Conciliadores en Equidad*. Bogotá: Happymundo Comunidad Publicitaria.
- Ministerio de Justicia (1983). *Penas privativas de libertad; penas restrictivas de libertad; reclusión nocturna; libertad vigilada; remisión condicional de la pena*. Fecha de promulgación: 20 de abril de 1983, última versión 6 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29636> Rescatado el 11 de Octubre del 2015.
- Ministerio de Justicia (2013). “Reglamento de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad”. Rescatado de: <http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/transparencia/>

- ley20285/doc_2009/normativa/doc/552.pdf
- Ministerio de Justicia (2015). *Reinserción social*. Rescatado de: <http://www.minjusticia.gob.cl/reinsercion-social/>
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (2015). *Trabajo comunitario facilita la reinserción social de personas preliberadas*. Rescatado de: <http://www.justicia.gob.ec/trabajo-comunitario-facilita-la-reinsercion-social-de-personas-preliberadas/>
- Ministry of Justice (2012). *Punishment and Reform: Effective Community Sentences*. Rescatado de: https://consult.justice.gov.uk/digital-communications/effective-community-services-1/supporting_documents/effectivecommunitysentences.pdf
- Ministry of Justice (2015). *Proven Re-offending Statistics Quarterly Bulletin – England and Wales*. Ministry of Justice, London.
- Municipalidad de Aysén (2014). *Municipio de Aysén Firma Convenio de colaboración con Gendarmería para la prestación de Servicios en Beneficio a la Comunidad*. Rescatado de: <http://www.puertoaysen.cl/2014/04/14/municipio-de-aysen-firma-convenio-de-colaboracion-con-gendarmeria-para-la-prestacion-de-servicios-en-beneficio-a-la-comunidad/> el 20 de Octubre de 2015
- Nidirect (2014). *Probation and Community Sentencing*. Recuperado el 10 de Octubre de 2015, de Nidirect: official government services Northern Ireland: <http://www.nidirect.gov.uk/probation-and-community-sentencing>
- ONU (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Rescatado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx> el día 6 de octubre, 2015.
- Paz Ciudadana (2012). *La reincidencia en el sistema penitenciario chileno*. Rescatado de: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-03-21_reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno.pdf
- Paz Ciudadana (2015). *Balance de la Delincuencia en Chile 2014*. Rescatado de: <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2015/08/balance-de-la-delincuencia-en-chile-fpc-17-agosto-2015.pdf>
- Pérez, J. y Zaragoza, J. (2011). *Justicia restaurativa: Del castigo a la reparación*. Rescatado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3104/38.pdf>
- Presidente del Colegio de Abogados del Guayas (2015). *Servicio comunitario como cumplimiento de una pena*. Rescatado de: <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/servicio-comunitario-como-cumplimiento-de-una-pena.html>
- Smith, N. (2005). “Rehabilitation” en *Criminal Justice Encyclopedia*, ed. Phyllis Gerstenfeld (Pasadena: Salem Press): 926–928. Rescatado de: <http://pubpages.unh.edu/~nicks/pdf/Rehabilitation.pdf>
- Rodríguez, L., Padilla, A., Stella, L., Díaz, F. (2010). Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación, Colombia en *Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 355–373.
- Santibáñez, M. (2011). *Propuestas para descongestionar el sistema carcelario*. Análisis del proyecto de ley que modifica el régimen de libertad condicional y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios (Boletín 7534–07) y del proyecto de ley sobre indulto general (Boletín 7533–07). Centro de políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sename (2015). *Programas de reinserción social: medidas y sanciones*. Rescatado de: <http://www.sename.cl/wsenname/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=53>
- Senda (2015). *Formulario Presentación de Programa viviendas de Apoyo a la Integración Social (VAIS)*. Rescatado de: http://www.senda.gob.cl/transparencia/pdf/2015/RE_150B.pdf

- Solomon, E., & Silvestri, A. (2008). *Digest, Community Sentences*. Centre for Crime and Justice Studies. Londres: Esmée Fairbairn Foundation.
- Soothill K.; Francis B.; y Fligelson R. (2002). *Patterns of offending behavior: A new approach*. Rescatado de: <http://eprints.lancs.ac.uk/13452/1/r171.pdf>
- Teletrece (2015). *Corte Suprema realiza duras críticas a proyecto de agenda corta antidelinuencia*. Rescatado de: <http://www.t13.cl/noticia/politica/corte-suprema-realiza-duras-criticas-proyecto-agenda-corta-antidelinuencia> el 22 de octubre del 2015.
- Travis, A. (2015). *Prisons at their worst level for 10 years*. Rescatado de: <http://www.theguardian.com/society/2015/jul/14/prisons-at-their-worst-level-for-10-years>
- United Nations. Office on Drugs and Crime. (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa. Serie de manuales sobre justicia penal*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Rol de la personalidad jurídica en el financiamiento de la política en Chile: una perspectiva alternativa a las medidas del informe Engel**
- Ackerman, B. y Ayres, I. (2006) *The Secret Refund Booth*, The University of Chicago Law Review, Vol. 73.
- Agostini, C. (2011) Financiamiento de la política en Chile: Campañas electorales 2009-2010. En *Centro de Estudios Públicos (CEP-Chile) y Corporación de Estudios para América Latina CIEPLAN* (2012). Documento presentado en el Seminario sobre reforma a los partidos. Santiago de Chile.
- Atria, F. (2013). *Veinte años después. Neoliberalismo con rostro humano*. Santiago: Catalonia.
- Centro de Estudios Públicos (2015). *Bernadita del Solar V.: Dinero y política: ¿una mezcla explosiva?*
- Chamon, M. y Kaplan, E. (2007). *The Iceberg of Campaign Contributions: Political Threats and Interest Group Behavior*. *Stockholm University Working Paper*.
- Correa, S. (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Sudamericana.
- Demsetz, H. (1969) *Information and Efficiency: Another Viewpoint* en *Journal of Law and Economics* 12.
- Ferguson, T. (1995) *Golden Rule: The Investment Theory of Party Competition and the Logic of Money-Driven Political Systems*. University of Chicago Press.
- Fuentes, C. (2011). *Financiación de Partidos Políticos en Chile*. *International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)*, Extracted from *Évaluer la Qualité de la Démocratie: Guide Pratique*. [En línea. Extraído de http://www.idea.int/publications/funding-of-parties-in-la/upload/inlay_FPP-chile.pdf].
- Garretón, M. (2005). *La sociedad en que vivimos*. Santiago, Chile: LOM.
- Garretón Merino, Manuel A. (2007). *Del postpinochetismo a la sociedad democrática*. Santiago, Chile: Debate.
- Manuel Antonio Garretón M. (2013). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago: ARCIS.
- Manuel Antonio Garretón M. (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina*. Santiago, Chile: LOM.
- Gómez, G. (1996). Algunas consideraciones sobre el financiamiento público de los partidos políticos, *Revista Ciencia Política*, Vol.18 - N°1 y 2, 1996, pp.115-129.
- Huneeus, C. (2014). *La democracia semioberana. Chile después de Pinochet*. Santiago, Chile: Taurus.
- Issacharoff y Karlan (1999). *The Hydraulics of Campaign Finance Reform* en *Texas Law Review* vol. 77, pp. 1705-1738
- International Foundation for Electoral

- _ Systems (2013). *Political Finance Oversight Handbook*. Extraído de <http://www.ifes.org/issues/political-finance>
- _ Katz, R. Crotty, W. (2006). *Handbook of Party Politics*. H. London, UK: Sage.
- _ Davis, Kingsley (1942). *Political Ambivalence in Latin America*, *Journal of Legal and Political Sociology*, (1)1–2, pp. 127–150.
- _ La Raja, R. (2012). *Political Participation and Civic Courage: The Negative Effect of Transparency on Making Small Campaign Contributions*. En línea, extraído de <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs1109-013-9259-8>
- _ Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Santiago: LOM.
- _ Nelson, J. (2000). The Supply and Demand of Campaign Finance Reform, *Columbia Law Review*, Vol. 100, No. 2, pp. 524–557.
- _ Matamala, D. (2015). La lista completa: la verdad sobre las 1.123 empresas que financian la política en Chile. *Centro de Investigación Periodística (CIPER-Chile)*. [En línea]. Extraído de <http://ciperchile.cl/2015/04/23/la-lista-completa-la-verdad-sobre-las-1-123-empresas-que-financian-la-politica-en-chile/>.
- _ Madison, J. (1788). *Federalist paper no. 51*.
- _ Mendoza, R. (1988). Reforma del Estado Volumen I, Capítulo7: Alcances Jurídicos del Financiamiento de los Partidos Políticos en Chile. *Centro de Estudios Públicos (CEP)*, [En línea. Extraído de http://www.cepchile.cl/1_3518/doc/capitulo_7_alcances_juridicos_del_financiamiento_de_los_partidos_politicos_en.html#.VjJZEPkvfIU].
- _ Pasquale, F. (2008). Reclaiming Egalitarianism in the Political Theory of Campaign Finance Reform, *University of Illinois Law Review*, Vol. 2008, No.2, pp. 590–660.
- _ Potters, J. y Randolph S. (1996). Interest Groups: A Survey of Empirical Models that Try to Assess their Influence. En *European Journal of Political Economy*, Vol. 12.
- _ Polity IV: Marshall et al. (2002). *Political Regime Characteristics and Transitions 1800-2002 Dataset Users Manual*. Extraído de <http://www3.nd.edu/~mcoppedg/crd/PolityIVUsersManualv2002.pdf>
- _ Stratmann, T. (1992). “Are Contributors Rational? Untangling Strategies of Political Action Committees”. En *Journal of Political Economy* 100(3).
- _ Sullivan, Kathleen M. (2010). *Two Concepts of Freedom of Speech*, *Harvard Law Review*, Vol. 124 , pp. 143–177.
- _ Sullivan, K. (1997). Political Money and Freedom of Speech, *University of California, Davis Law Review* 30, pp.663–690.
- _ Transparency International (2009). Policy Position #2: *Political Finance Regulations: Bridging the Enforcement Gap*.
- _ TI, Working Paper #1 (2008). *Accountability and Transparency in Political Finance: Why, How and What For?*
- _ TI y The Crinis Project (2008). *Money in Politics – Everyone’s Concern*, www.transparency.org/regional_pages/americas/crinis.
- _ Tocqueville, A. (2003). *Democracy in America*. USA: Barnes & Noble.
- _ Valdés, S. (2015). ¿Por qué Permitir la Donación de Personas Jurídicas a la Política? En *Centro de Estudios Públicos (CEP-Chile)*, Primer Panel de El Funcionamiento del Estado: Estructura y Gestión. [En línea]. Extraído de http://www.cepchile.cl/1_3990/doc/por_que_permitir_la_donacion_de_personas_juridicas_a_la_politica.html#.VjJZCfkvfIU.
- _ Valenzuela, A. (2013). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- _ The Juristic Person. I, George F. Deiser, *University of Pennsylvania Law Review and American Law Register*, Vol. 57, No. 3, Volume 48 New Series. (Dec., 1908). pp.131–142.

- Smith, B (1928). Legal Personality en *Yale Law Journal* 37 (3): 283–299
- Fareed, Z. (Noviembre-Diciembre 1997). “The Rise of Illiberal Democracy”. *Foreign Affairs*. Extraído de <https://www.foreignaffairs.com/articles/53577/fareed-zakaria/the-rise-of-illiberal-democracy>
- Cuidar a los cuidadores es cuidar a los niños y niñas: Familias de acogida, un estudio de caso.**
- Alegría, D. (2012). El juicio ético a través de la complementación entre la ética del cuidado y la ética de la justicia a partir de Gilligan. *Aporía: Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* (4), 25-41.
- Anaya, J. R., & Abierta, M. M. D. M. E. (2010). Escuela del cuidado mutuo. *Aula de Innovación Educativa*, (191), 59-62. Recuperado de: http://colectivoescuelaabierta.org/ESCUELA_DEL_CUIDADO_MUTUO%5B4%5D.pdf
- Carlson M, Earls F. Psychological and neuro-endocrinological sequel of early social deprivation in institutionalized children in Romania. *Annals of New York Academy of Sciences*. 1997; 807:419–428. [PubMed]
- Chile. Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores, Área de Gestión Programática /Deprode (2011). *Informe Final Observatorio Nacional Programas de Familias de Acogida*. Recuperado http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Informe_Final_FAE.pdf
- Chile. Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección de Derechos (2004). *Orientaciones Técnicas Familias de Acogida*. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/FAMILIAS_DE_ACOGIDA.pdf
- Chile. Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores, Unidad de estudios (2012). *Anuario estadístico institucional Año 2011*. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/infancia/infancia.php
- Delgado, J., & Gutiérrez, J. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Gilligan, C. (1985). *La Moral y la Teoría: Psicología del desarrollo femenino*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán, C. (s.f). *FAMILIAS AL LÍMITE: Narrativas desde las periferias existenciales de la vida familiar*.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hollway, W. (2006). *The Capacity to Care: Gender and Ethical Subjectivity*. London: Routledge
- Kimelman, M. (2013). *Desarrollo psicológico del bebé y del preescolar*. En Carlos Almonte y María Elena Montt, *Psicopatología infantil y de la adolescencia*. Chile: Mediterráneo.
- Marrone, M. (2001). *Entre la clínica y la investigación*. La Teoría del Apego. Un enfoque actual. Madrid: Editorial Psimática.
- Martínez, V. (2011). *Informe Final Análisis evaluativo del programa familia de acogida especializada de SENAME*. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/otros/estudios_2012/Informe_Final_FAE.pdf
- Milicic, N. y López, S. (2006). *Quién dijo que era fácil ser padres. Guía para ayudar a superar las dificultades de los niños en la edad preescolar*. Santiago, Chile: Planeta.
- Muñoz, C. (s.f.). *FAMILIAS AL LÍMITE: Narrativas desde las periferias existenciales de la vida familiar*. OBSERVA: EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA.
- Nowackia, K. & Schoelmerich, A. (2010). *Growing up in foster families or institutions: Attachment representation and psychological adjustment of young adults*. En *Attachment & Human Development*, 12(6), 551-566. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14616734.2010.504547?u>

- rl_ver=Z39.88-2003&rfr_id=ori%3Arid%3A-crossref.org&rfr_dat=cr_pub%3Dpubmed&
- _ Servicio Nacional de Menores (s.f.). *¿QUIERES ACOGER A UN NIÑO EN TU FAMILIA*. Recuperado de <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=s-howpage&pid=305>
- _ Schechter, D.S. (2012). The developmental neuroscience of emotional neglect, its consequences, and the psychological interventions that can reverse them. *American Journal of Psychiatry*, 169, 452-454.
- _ Tobón Correa, O. (2003). *El autocuidado una habilidad para vivir. Hacia promoci. salud*, (8), 37-49. Recuperado de: http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%208_5.pdf
- _ UNICEF (2013). *La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado*. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/La_situacion_de_NNA_en_instituciones_en_LAC_-_Sept_2013.pdf
- _ Valgañón, M. (2014). *Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa- Autoconcepto de los Niños, Niñas y Adolescentes bajo su cuidado*. En *Salud y Sociedad*, 5(2), pp. 156-169. Recuperado de <http://www.saludysociedad.cl/index.php/main/article/view/178/178>
- Experiencia de mujeres del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín con la asistencia judicial recibida durante sus condenas**
- _ Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 208, 73-85. DOI: 0251-3552. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/lascarcelles-femeninas-en-america-latina/>
- _ Cárdenas, A. (2011). *Mujer y cárcel en Chile*. Recuperado del sitio web del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales, de <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/03/Mujer-y-carcel.pdf>
- _ Carlen, P. (2002). *Women and Punishment: the struggle of Justice*. Recuperado de http://samples.sainsburysebooks.co.uk/9781134000913_sample_605884.pdf
- _ Casas, L. Cordero, R. Espinoza, O. Osorio, X. (2005). *Defensa de mujeres en el nuevo sistema procesal penal*. Recuperado de: <http://www.dpp.cl/resources/upload/2da4798dbbde299aedc13fa643065b0c.pdf>
- _ Chile. Constitución Política de la República (1980).
- _ Chile. Defensoría Penal Pública (2015). *Derechos de la mujer privada de libertad*. Recuperado de: http://www.dpp.cl/pag/12/60/derechos_de_la_mujer_privada_de_libertad
- _ Chile. Defensoría Penal Pública (2015). *Informe Estadístico Enero- Agosto 2015*. Recuperado de: <http://www.dpp.cl/resources/upload/files/documento/6acc2b4decf1546edo82cd1b88667fe2.pdf>
- _ Krause, M. (1995). "La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos". En *Temas de Educación* N°7, 19-40.
- _ Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (comp.) PUEG, México.
- _ Morales, A. Hurtado, M. Figueroa, H. Ortiz, P. Polanco, D. Muñoz, N. (2015). *Estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad*. Fundación Paz Ciudadana.
- _ Morales, A. Welsch, G. Hurtado, M. (2015). *Estudio comparado sobre Tribunales de Ejecución de Penas*. Fundación Paz Ciudadana.
- _ Moreno, R. (2014). *Las Mujeres reclusas: una aproximación tanatológica*. Recuperado de <http://www.tanatologiaamtac.com/descargas/tesinas/134%20Mujeres%20reclusas.pdf>
- _ Olavarría, J. Casas, L. Valdés, T. Valdés, X. Molina, R. da Silva, D. Bengoa, A. (2009) *Evaluación de las concepciones de género de la/ los defensores/as penales públicos*. Recuperado del sitio web del Instituto de la Defensoría Penal Pública, de <http://www.dpp.cl/resour>

ces/upload/bd14f70d2c4559595fdeb2eba-f2662ao.pdf

– Ruiz, J. (1999). Metodología de la investigación Cualitativa. Bilbao. Universidad de Deusto.

– Strauss, A., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

– Stiven, A., Casas, L., Sáez, P., Mandiola, M., Santibáñez, D., Espinoza, G., Alvear, O., Varas, A., Carvacho, P., Hein, A., Gerber, M., Izquierdo, D., Morales, A., González, T., Undurraga, M. *Delito, encarcelamiento y reincidencia de mujeres en Chile: un desafío para la sociedad y el Estado*. [Resumen]

– Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stiven, A., Larroulet, P., Simonetti, E. (2012). *Impacto social de la prisión Femenina en Chile*. Recuperado de: <http://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/propuestas-para-chile-2012-capitulo-ix.pdf>

Trabajo intrapenitenciario femenino: Inserción social desigual y subjetividad del proceso

– Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva sociedad*, (208), 73-85.

– Alós Moner, R., Artiles, A. M., Lobo, F. M., & Badia, F. G. (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Reis*, 11-31.

– Cárdenas, A. (2010). *Mujeres y cárcel: diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Santiago: ICISO/GIZ. Recuperado de <http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>

– Cárdenas, A. & Undurraga, R. (2014) El sentido del trabajo en mujeres privadas de libertad en Chile, *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. N°9, pp.286-309. Re-

cuperado de <http://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1099>

– Carnevali R, Raúl, & Maldonado F, Francisco. (2013). El tratamiento penitenciario en Chile: especial atención a problemas de constitucionalidad *Ius et Praxis*, 19(2), 384-418. Recuperado en 29 de diciembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SO718-00122013000200012&lng=es&tlng=es.10.4067/SO718-00122013000200012.

– Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile (2008). *Reinserción: Lecciones para una política pública*. Revista Electrónica Debates Penitenciarios, N°6. Recuperado el 9 de septiembre, de http://www.cesc.uchile.cl/pub_periodicas.htm

– Flanagan, Maguire & Thornberry (1988). Prison labor and Recidivism. *Journal of Quantitative Criminology*. 4 (1), 3-18.

– Gendarmería de Chile (2013). *La reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*. Santiago. Recuperado el 11 de Octubre de 2015, de http://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio_reincidencia/ESTUDIO_REINCIDENCIA_GENCHI_2013.pdf

– Gilbaud, F. (2008). Le travail pénitentiaire: sens et articulation des temps vécus des travailleurs incarcérés. *Revue française de sociologie*, 49 (4), 763- 791.

– Larroulet, P., Marcazzolo, X., Stiven, A. M., Simonetti, E., & Valenzuela, E. (2012). Impacto social de la prisión femenina en Chile: Recomendaciones para una política pública en la materia. *Curso en Propuestas para Chile 2012*, 293-321. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de <http://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/propuestas-para-chile-2012-capitulo-ix.pdf>

– Martín Artiles, Antonio; Gibert Badia, Francesc; Miguélez Lobo, Fausto; de Alós Moner, Ramón (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de

- las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. Revis. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Sin mes, 11-31.
- _ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y Fundación San Carlos de Maipo (2013). *Emprender en libertad. Reinserción social*. Santiago. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de http://estudios.sernam.cl/documentos/?eM-jM2MzMyOA==&Reinserci%C3%B3n_Social_Emprender_en_Libertad
- _ Ministerio de Justicia (2013). *Políticas penitenciarias con enfoque de género*. División de reinserción social, Santiago. Obtenido de <http://www.minjusticia.gob.cl/media/2013/04/politicas-penitenciarias.pdf>
- _ Miranda Novoa, M. (2013). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion*, 21(2), 337-356.
- _ Morales, A. M. (2013). Encarcelamiento y reincidencia femenina. *Derecho Penitenciario*(4), 4-8. Recuperado el 11 de Octubre de 2015, de http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2015/03/el-encarcelamiento_am.pdf
- _ Morales, A. M., Muñoz, N., Welsch, G., & Fábrega, J. (2012). La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno. Paz Ciudadana y Universidad Adolfo Ibañez, Santiago. Recuperado el 11 de Octubre de 2015, de http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2013-03-21_reincidencia-en-el-sistema-penitenciario-chileno.pdf
- _ Barber, M. y Mourshed, M. (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. Partnership for the educational revitalization in the Americas.
- _ Bellei, C.; Valenzuela, J.P; Vanni, J. y Contreras, D. (2014) *Lo aprendí en la escuela ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?* Santiago: LOM Ediciones.
- _ Beyer, H. (2007). Algunas notas sobre selección educacional. En *La Reforma al Sistema Escolar: aportes para el debate*. Editado por José Joaquín Brunner y Carlos Peña.
- _ Carrasco, A. (2014). Efecto par: mitos y verdades en el aula. *El Mostrador*. <http://www.elmostrador.cl/opinion/2014/06/23/efecto-par-mitos-y-verdades-en-el-aula/>
- _ Carrasco, A.; Contreras, D.; Elacqua, G.; Flores, C.; Mizala, A.; Santos, H.; Torche, F. y Valenzuela, J. (2014). *Hacia un sistema escolar más inclusivo: Cómo reducir la segregación escolar en Chile*. Informe Políticas Públicas N°3. Espacio Público.
- _ Carrasco, A.; Bogolasky, F.; Flores, C.; Gutiérrez, G. y San Martín, E. (2014). *Selección de estudiantes y desigualdad educacional en Chile ¿Qué tan coactiva es la regulación que la prohíbe?* Proyecto FONIDE N° 711286.
- _ Carrasco, A. (2015). Entrevista realizada en CEPPE UC. Mayo de 2015.
- _ Darling-Hammond, L. (2010). *The Flat world and Education. How America's commitment to equity will determine our future*. Teachers College Press.
- _ Educación 2020 (2014). Ministro Eyzaguirre expuso proyecto que elimina el copago, lucro y selección. <http://www.educacion2020.cl/noticia/ministro-eyzaguirre-expuso-proyecto-que-elimina-el-copago-lucro-y-seleccion>
- _ Elmore, R. (2010). *Mejorando la Escuela desde la Sala de Clases*. Área de Educación Fundación Chile.

CAPÍTULO 5 EDUCACIÓN

Rol de los docentes en el desempeño y motivación de los alumnos

- _ Alexander, R. (2010) *Children, their world, their Education*. Final report and recommendations of the Cambridge Primary Review.
- _ Barber, M. y Mourshed, M. (2007). "How the World's Best-Performing School Systems Come Out On Top", McKinsey & Company, Social Sector Office.

- _ Feldman, R.S. (2007). *Desarrollo psicológico*. México: Pearson.
- _ La Tercera (2014). Colegios municipales pierden un tercio de matrículas en 10 años. Disponible en <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2014/02/680-566989-9-colegios-municipales-pierden-un-tercio-de-matriculas-en-10-anos.shtml>
- _ Ley 20.370 (2009). Ley General de Educación. República de Chile.
- _ Ley 20.845 (2015). Ley de Inclusión Escolar. República de Chile.
- _ Moreira, Marco Antonio (1998). *Aprendizaje significativo*. Brasíla: Ed. da UnB.
- _ MINEDUC (2009). Programa de Integración Escolar PIE. Manual de orientaciones y apoyo a la gestión (Directores y Sostenedores).
- _ MINEDUC (2012). Serie Evidencias: Medidas de segregación escolar: discusión para el caso chileno.
- _ MINEDUC (2013). Evaluación Inicia: presentación resultados 2012.
- _ MINEDUC (2014). La Reforma Educacional: primeras Iniciativas legislativas. Presentación del Ministro de Educación ante la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados.
- _ OCDE (2009). Los docentes son importantes: atraer, formar y conservar a los docentes eficientes.
- _ OCDE (2012). PISA 2012 Results in Focus what 15-year-olds know and what they can do with what they know.
- _ Rodríguez Palmero, M. (2008). *La Teoría del aprendizaje significativo en las perspectiva de la psicología cognitiva*, Edit. Octaedro.
- _ Ruay, R. (2010). El Rol docente en el contexto actual. *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC)* - N° 6- Vol. 2. Universidad de Talca.
- _ Schiappacasse, P. y Vodanovic, T. (2013). Prácticas de selección escolar en Chile ante la nueva legislación educacional. Informe Final de taller de titulación Instituto de Sociología UC.

Formación ética en educación superior universitaria: Desafíos y propuestas

- _ Arratia, A. (2008). Ética, solidaridad y “Aprendizaje Servicio” en la educación superior. *Acta Bioethica* 14(1), 61-67.
- _ Ávila Baray, H.L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Edición electrónica. Texto completo disponible en www.eumed.net/libros/2006c/203/
- _ Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, 93-123.
- _ Callahan, D. y Bok, S. (1980). *Ethics teaching in higher education*. New York: Plenum Press.
- _ Castillo, J. y Winkler, M.I. (2010). Praxis y Ética en Psicología Comunitaria: Representaciones Sociales de Usuarías y Usuarios de Programas Comunitarios en la Región Metropolitana. *Psykhé* 19(1): 31-46.
- _ Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile (2015). Resolución Exenta N°DJ 009-4 (3 de agosto de 2015). Aprueba criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura. Disponible en <https://www.cnachile.cl/Criterios%20y%20Procedimientos/DJ%20009-4%20Criterios.pdf>
- _ Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción (2015). *Informe Final*. Santiago de Chile. Disponible en www.consejoanticorruccion.cl/informe.
- _ Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 10(2). DOI: 10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-144.

- Correa, F. (2015). A propósito del caso Penta: La deficiente formación ética de los economistas. *CIPER Chile, 19 de febrero de 2015*. Disponible en <http://ciperchile.cl/2015/02/19/a-proposito-del-caso-penta-la-deficiente-formacion-etica-de-los-economistas/>
- Correa, M. y Martínez, P. (Eds.) (2010). *La riqueza ética de las profesiones*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Cortina, A. (2010). *Las raíces éticas de la democracia*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Galindo, G. (2015). *Ética empresarial* [viñeta]. Recuperado de <http://malaimagen.blogspot.com>
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory. Strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine.
- González, V. (2004). El profesorado universitario: Su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. *Revista Iberoamericana de Educación* 7(33), 89-101.
- Krause, M. (1995). "La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos". En *Temas de Educación* 7, 19-40.
- Macfarlane, B. (2004). *Teaching with integrity: the ethics of higher education*. Nueva York: RoutledgeFalmer.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación* 9(42), 85-102.
- Martínez, M., Buxarrais, M. R. y Bara, F. E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético [Versión electrónica]. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 17-43.
- Nussbaum, M. (2001). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Andrés Bello.
- Pasmanik, D. y Winkler, M.I. (2009). Buscando Orientaciones: Pautas para la Enseñanza de la Ética Profesional en Psicología en un Contexto con Impronta Postmoderna. *Psykhé*, 18(2), 37-49.
- Perales, A. (2008). Ética y humanismo en la formación médica. *Acta Bioethica* 14(1), 30-38.
- Rama, C. (2004). Ética y educación superior en el contexto de la mercantilización. *Universidades* 28, 3-12.
- Rodríguez, E. (2012). Aspectos cualitativos del aprendizaje en el Programa de Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile. *Acta Bioethica*, 18(1), 57-62.
- Salkind, N. (1998). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Winkler M.I., Pasmanik D., Alvear K., Reyes M. (2007). Cuando el bienestar psicológico está en juego: La dimensión ética en la formación profesional de psicólogos y psicólogas en Chile. *Terapia Psicológica* 25(1), 5-24.
- Winkler, M. I., Alvear, K., Olivares, B. y Pasmanik, D. (2014). Psicología Comunitaria hoy: Orientaciones éticas para la acción. *Psicoperspectivas*, 14(2), 44-54.

Utilización de TIC e indagación científica para el desarrollo de la creatividad en el ambiente escolar

- Acale, L., Chamorro, M., Solozabal, A., Vallejo, I., Vico, T. Fresco, Q. y Puentes, M. (2008). *Viviendo el Barrio: Viviendo el Barrio Haciendo escuela de 0 a 6 años*. Barcelona: Octaedro.
- Anderson, R. (2008). Implications of the information and knowledge society for education In J. Voogt y D. Knezek (Eds.), *International Handbook of Information Technology in Primary and Secondary Education*. New York, NY: Springer.

- _ Bredekamp, S. (2011). Effective Practices in Early Childhood Education. Building a Foundation.
- _ Bryman, A. (2012). *Social Research Methods*. Oxford University Press.
- _ Carneiro, R., Toscano, J. y Díaz, T. (2012). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid: OEI y Fundación Santillana.
- _ Chinn, C. A., y Malhotra, B. A. (2002). Epistemologically authentic inquiry in schools: A theoretical framework for evaluating inquiry tasks. *Science Education*, 86(2), 175-218.
- _ De la Torre, S. (2003). *Dialogando con la creatividad. De la identificación a la creatividad paradójica*. España, Barcelona: Octaedro Ediciones.
- _ De la Torre, S. y Violant, V. (2006). *Comprender y evaluar la creatividad*, vol. 1. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- _ Diccionario de las Ciencias de la Educación. (1995). México: Editorial Santillana.
- _ Enciclopedia de la Psicopedagogía (1998). Barcelona, España: Océano.
- _ Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- _ Flores, R. (2009). Observando observadores: *Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago: Ediciones UC.
- _ Gallego, A., Castro, J. y Rey, J. (2008). El pensamiento científico en los niños y las niñas: algunas consideraciones e implicaciones. *IIEC* 2, 22-29.
- _ García, A. y Llull, J. (2009). *El Juego infantil y su didáctica*. Editorial Editex
- _ García, N. (2013). Basuria.youtube.com. <https://youtu.be/J8p1OMn3BT4>.
- _ Klimenko, O. (2008). La creatividad como un desafío para la educación del siglo XXI *Educación y Educadores*, 11(2).
- _ Koehler, M. y Mishra, P. (2009). What is Technological Pedagogical Content Knowledge (TPACK)? *Contemporary Issues in Technology and Teacher Education*, 9(1), 60-70.
- _ MINEDUC (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago, Chile.
- _ MINEDUC (2009). *Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición*. Santiago, Chile.
- _ Mora, J. G. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de educación*, 35, 13-37.
- _ Peón, F. V. (2009). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. En M. L. Tarrés, y M. L. Tarrés (Ed.), *Una acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa* (págs. 63-93). Ciudad de México: Universidad Autónoma metropolitana.
- _ Piekny, J., y Maehler, C. (2013). Scientific reasoning in early and middle childhood: The development of domain-general evidence evaluation, experimentation, and hypothesis generation skills. *British Journal of Developmental Psychology*, 31(2), 153-179. doi: 10.1111/j.2044-835X.2012.02082.x
- _ PNUD (2006). *Desarrollo Humano en Chile. Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?* Santiago: Ograma.
- _ Prensky, M. (2001). Nativos digitales, inmigrantes digitales. *On the horizon*, 9(6).
- _ Sanchez, J. y Salinas, A. (2008). ICT y learning in Chilean schools: Lessons learned. *Computers y Education*, 51(4), 1621-1633. doi: 10.1016/j.compedu.2008.04.001
- _ Serrano, M. T. E. (2004). Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones. *Revista digital universitaria*, 5(1).
- _ UNESCO (2015). *Las TIC en la Educación*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2015, de UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>
- _ Vecina, María Luisa (2006). Creatividad. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 27 (1), pp. 31-39.

_ Yore, L., Bisanz, G. L., y Hand, B. M. (2003). Examining the literacy component of science literacy: 25 years of language arts and science research. *International Journal of Science Education*, 25(6), 689-725.

Tasas de retorno para una institución de Educación Técnica Superior

_ Arellano, Soledad y Braun, Matías (1999). "Rentabilidad de la educación formal en Chile". *Cuadernos de Economía*, Año 36 (107): 685-724

_ Bucarey, Alonso y Urzúa, Sergio (2013). "El retorno económico de la educación media Técnico Profesional en Chile" *Estudios Públicos*, 12, 1-48.

_ Ganga, Francisco y Burotto, Juan Felix (2011). Percepción preliminar de rectores y miembros de los máximos cuerpos colegiados de las universidades chilenas, respecto de determinados mecanismos alineadores de intereses. *Doc. aportes adm. pública gest. estatal* [online]. 2011, n.16 [citado 2015-10-29], pp. 121-154 . Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272011000100004&lng=es&nr-m=iso>. ISSN 1851-3727.

_ Meller, Patricio (2010). *Carreras Universitarias: Rentabilidad, Selectividad y Discriminación*. Uqbar editores.

_ Meller, Patricio y Rappoport, David (2008). ¿Son siempre las universidades la mejor opción para un título profesional? Evidencia chilena. Trimestre económico, 75(4), 897-929.

_ Psacharopoulos, G., y Patrinos, H. A., Returns to investment in education: a further update. *Education Economics*, 12(2), 111-134 (2004)

_ Portal.becasycreditos.cl, (2016). Beneficios Estudiantiles Educación Superior. [online] Available at: http://portal.becasycreditos.cl/index2.php?id_contenido=29369&id_portal=74&id_seccion=4188 [Accessed 1 Feb. 2016].

_ Rolando, Rodrigo, Salamanca, Juan y Aliaga, Marcelo (2010). Evolución Matrícula Educación Superior de Chile Periodo 1990 – 2009, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), MINEDUC.

_ Sapelli, Claudio (2009). "Los Retornos a la Educación en Chile: Estimaciones por Corte Transversal y por Cohortes". Documentos de trabajo 349, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

_ Urzúa, Sergio (2012). "La rentabilidad de la Educación Superior en Chile ¿Educación Superior para todos? Documentos de trabajo, Centro de Estudios Públicos, Nro. 386, 1-43.

Equipo Organizador

Andrea Aguilar Velozo

Benjamín Salvo Flores

Carlos Ávila Gorostiaga

Disette Martínez Sepúlveda

Gabriela Pérez Kauschus

Isidora Jiménez Dávila

Javiera Ruiz-Tagle Coloma

María Rosario Contesse Blanc

Pauline Böhm Ghiringhelli

Sebastián González Massardo

Tomás Catalán Olave

Primera edición, Agosto 2016



El formato utilizado es de 17 centímetros de ancho por 24 centímetros de largo, con una extensión de 300 páginas. En su interior se utilizaron páginas bond blancas de 90 gramos, impresas por ambos lados a dos colores. En su portada se utilizó cartón duplex de 305 gramos con encuadernación hotmlet.

La fuente utilizada para este libro corresponde a Alegraya Sans, en sus pesos Regular, Italic, Bold, Bold Italic y Extra Bold. Esta fuente fue creada por el diseñador Juan Pablo del Peral.

Este trabajo se realizó en InDesign CS6 y fue impreso por Imprenta y Editora Maval, en agosto de 2016, Santiago de Chile.

ISBN: 978-956-362-783-1



9 789563 627831